

Marzo 14 de 2023


Oficio: CEEPC/PRE/SE/DAF/356/2023

Dip. Cinthia Verónica Segovia Colunga  
Presidenta Directiva De la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado  
**Presente.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo del 53 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, y los artículos 1 fracción I, artículo 2,3 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y el artículo 8 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; este Organismo presenta a consideración del Honorable Pleno de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, la cuenta pública del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

Lo anterior para efectos legales conducentes.

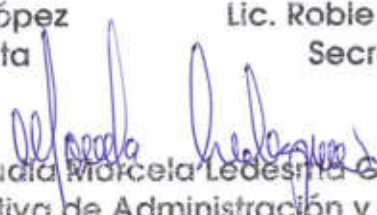
**Atentamente**



Dra. Paloma Blanco López  
Consejera Presidenta



Lic. Robie Ruth Alejandro Torres  
Secretaria Ejecutiva



C.P. Claudia Marcela Ledesma González  
Dir. Ejecutiva de Administración y Finanzas

c.c.p. Mtro. Jesús Salvador González Martínez, Secretario de Finanzas  
c.c.p. C.P.C. Edith Virginia Muñoz Gutiérrez, Encargada de Despacho de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.  
c.c.p. Presidencia del CEEPAC

Sierra leona No. 555 Lomas 3ra. Sección C.P. 78216  
San Luis Potosí, S.L.P. Tels. (444) 833 24 70 al 72 y 077  
[www.ceepacslp.org.mx](http://www.ceepacslp.org.mx)



**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA  
DE SAN LUIS POTOSI  
CUENTA PÚBLICA 2022**

**Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana**  
**Cuenta Pública 2022**

**Índice**

**INFORMACION CONTABLE:**

• ESTADO DE ACTIVIDADES.....	05
• ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.....	06
• ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA.....	09
• ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA.....	11
• ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	13
• INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES.....	14
• REPORTE DE LA VALUACION ACTUARIAL.....	15
• NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	41
• ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO.....	58
• ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS.....	59
• ENDEUDAMIENTO NETO.....	61
• INTERESES DE LA DEUDA.....	62

**INFORMACION PRESUPUESTARIA:**

• ESTADO ANALITICO POR RUBRO DE INGRESOS.....	63
• ESTADO ANALITICO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO.....	64
• ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO POR PROYECTO Y UNIDAD ADMINISTRATIVA.....	65
• ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACION ADMINISTRATIVA.....	75
• RESUMEN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2021.....	77
• ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RAMO O DEPENDENCIA/CLASIFICACION ECONOMICA/CAPITULO DEL GASTO.....	78
• ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (CLASIFICACION ECONOMICA POR TIPO DE GASTO).....	79
• ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACION POR OBJETO DE GASTO (CAPITULO Y CONCEPTO).....	80
• ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RAMO O DEPENDENCIA FUNCION A SEGUNDOS Y TERCER DIGITO.....	82
• ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACION FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCION).....	83
• ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ENTE PUBLICO FUENTE DE FINANCIAMIENTO.....	84
• ENDEUDAMIENTO NETO.....	85
• INTERES DE LA DEUDA.....	85
• GASTO POR CATEGORIA PROGRAMATICA.....	87
• PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION.....	89
• CO DE LOS INDICADORES DE OBJETIVOS Y RESULTADOS 2020.....	90
• INDICADORES DE POSTURA FISCAL.....	91

**ESTADOS FINANCIEROS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA:**

• FORMATO 1 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO.....	92
• FORMATO 2 INFORME ANALITICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS.....	93
• FORMATO 3 INFORME ANALITICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO.....	94
• FORMATO 4 BALANCE PRESUPUESTARIO.....	95
• FORMATO 5 ESTADO ANALITICO DE INGRESOS DETALLADO.....	97
• FORMATO 6 a) ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO Y CONCEPTO).....	99
• FORMATO 6 b) ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO (CLASIFICACION ADMINISTRATIVA).....	100
• FORMATO 6 c) ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO (FINALIDAD Y FUNCION).....	102
• FORMATO 6 d) ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO (CLASIFICACION DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORIA).....	104
• PROYECCIONES DE INGRESOS 7a).....	105
• PROYECCIONES DE EGRESOS 7b).....	106
• RESULTADOS DE INGRESOS 7c).....	107
• RESULTADOS DE EGRESOS 7d).....	108
• INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES.....	110
• GUIA DE CUMPLIMIENTO.....	135

**ANEXOS:**

• HONORARIOS PROFESIONALES.....	169
• HONORARIOS ASIMILABLES.....	170
• REMUNERACIONES DEL PERSONAL.....	171
• RELACION ACTIVO FIJO.....	173
• PERIODICO OFICIAL.....	175
• OFICIOS SECRETARIA DE FINANZAS.....	177
• DEVOLUCION DEL RECURSO EJERCICIO FISCAL 2022.....	185
• ACUERDOS DE ADECUACION PRESUPUESTAL.....	201
• RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS.....	202
• INDICADORES DE OBJETIVOS Y RESULTADOS 2022.....	205
• ENDEUDAMIENTO NETO.....	320
• INTERESES DE LA DEUDA.....	321
• RELACION DE ESQUEMAS BURSATILES Y COBERTURAS FINANCIERAS.....	322
• DECRETO 0196.-REFORMA ARTICULO 35 LEY ELECTORAL DEL ESTADO ACUERDO DEL FIDEICOMISO.....	323
• REPORTE ANALITICO DEL PASIVO.....	350
• ESTADO Y APLICACIÓN DE RECURSOS.....	351
• PERIODICO OFICIAL DECRETO 1101.....	352
• BALANZA DE COMPROBACIÓN.....	383
• CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES.....	459
• CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.....	460





Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Estado de Actividades

Del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

(Cifras en Pesos)


Usu: SUPERVISOR

Rep: rptEstadoActividades

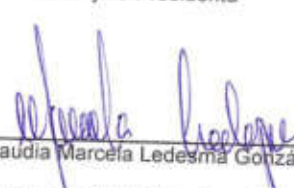
Fecha y hora de Impresión 01/mar./2023 03:44 p. m.

Concepto	2022	2021
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>		
PRODUCTOS	\$13,859.32	\$81,000.00
	\$13,859.32	\$81,000.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$182,729,060.25	\$373,792,003.43
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$182,729,060.25	\$373,792,003.43
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		
INGRESOS FINANCIEROS	\$2,818,086.29	\$1,702,864.53
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$1,095,565.37	\$1,471,804.45
	\$1,722,520.92	\$231,060.08
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$185,561,005.86</b>	<b>\$375,575,867.96</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		
SERVICIOS PERSONALES	\$54,560,396.06	\$188,121,154.34
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$48,430,146.41	\$106,271,741.13
SERVICIOS GENERALES	\$832,765.35	\$15,044,944.46
	\$5,297,484.30	\$66,804,468.75
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$127,168,252.78	\$180,794,076.23
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$127,130,869.44	\$180,794,076.23
AYUDAS SOCIALES	\$37,383.34	\$0.00
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>		
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$1,591,772.98	\$1,918,236.28
OTROS GASTOS	\$1,480,275.82	\$1,775,392.49
	\$111,497.16	\$142,843.79
<b>Total de Gastos y otras Pérdidas</b>	<b>\$183,320,421.82</b>	<b>\$370,833,466.85</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>\$2,240,584.04</b>	<b>\$4,742,401.11</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
Dra. Paloma Blanco López  
Consejera Presidenta

  
Lic. Roble Ruth y Alejandro Torres  
Secretaría Ejecutiva

  
CP. Claudia Marcela Ledesma González  
Dir. Ejecutiva de Administración y Finanzas



# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Estado de Situación Financiera

Url: supervisor  
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera\_ait

Al 31/dic/2022  
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de impresión  
13/mar/2023  
10:23 a.m.

	2022	2021*
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$25,570,007.48	\$24,802,203.89
BANCOS/TESORERÍA	\$13,411,524.86	\$4,827,273.09
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$5,162,978.01	\$7,503,150.14
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$8,248,545.95	\$273,583.28
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$12,076,575.56	\$181,146.05
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$81,907.24	\$1,232,433.51
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>\$25,570,007.48</b>	<b>\$34,021,238.99</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$63,750,902.64	\$2,235,251.33
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS	\$13,526,681.89	\$1,236,361.33
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$198,207.07	\$1,286,391.33
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES / BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN TERRENOS	\$183,867.07	\$1,236,361.33
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$38,016,129.28	
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$7,830,405.00	
BIENES MUEBLES	\$30,025,724.28	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$160,000.00	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$29,890,786.08	
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$20,319,451.59	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$1,080,628.15	
ACTIVOS INTANGIBLES	\$5,859,161.77	
SOFTWARE	\$2,321,344.57	
LICENCIAS	\$550,407.42	
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$541,334.42	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$17,073.00	
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	-\$28,139,070.10	
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>\$63,750,902.64</b>	<b>\$2,235,251.33</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>\$79,310,910.10</b>	<b>\$36,256,490.32</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$14,598,748.83	\$14,598,748.83
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$14,598,748.83	\$14,598,748.83
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$2,070,167.04	\$2,070,167.04
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$564,302.19	\$564,302.19
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$160,000.00	\$160,000.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$8,182,324.05	\$8,182,324.05
<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>\$14,598,748.83</b>	<b>\$14,598,748.83</b>
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$1,236,361.33	\$1,236,361.33
OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$1,236,361.33	\$1,236,361.33
<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>\$1,236,361.33</b>	<b>\$1,236,361.33</b>
<b>Total del Pasivo</b>	<b>\$15,835,110.16</b>	<b>\$15,835,110.16</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
APORTACIONES	\$49,879,236.04	\$38,073,233.04
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>		
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$13,598,583.94	\$15,672,572.98
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$2,240,284.04	\$4,329,294.14
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$11,360,288.53	\$1,309,288.53
CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	-\$2,308.85	-\$2,308.85
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA I</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$63,477,798.98</b>	<b>\$59,452,116.02</b>
<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$79,310,910.14</b>	<b>\$36,058,606.37</b>

000006



Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
Estado de Situación Financiera

Usu supervisor  
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera\_ami

A1 31/dic/2022  
(Cifras en Pesos)

Fecha y Hora de Impresión | 13/mar/2023 | 10:23 a.m.

	2022	2021
<b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>		
VALORES	\$0.00	\$0.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$0.00	\$0.00
AVALES Y GARANTÍAS	\$0.00	\$0.00
JUICIOS	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$13,894,407.00	\$13,011,309.00
PROVISIONES PASIVOS A LARGO PLAZO	\$13,894,407.00	\$13,011,309.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$0.00	\$0.00

000007



Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
Estado de Situación Financiera

Fecha y hora de impresión 13/mar/2023 10:23 a.m.


AI 31/dic/2022  
(Cifras en Pesos)

Usu: supervisor  
Rep: rpt:EstadoSituacionFinanciera\_anti

	2022	2021*
<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA:</b>		
<b>LEY DE INGRESOS</b>		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$180,560,008.00	\$373,792,004.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$396,382.37
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$5,000,997.90	\$2,780,246.33
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$185,561,005.86	\$375,575,907.68
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$173,484,430.20	\$359,583,737.47
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$180,560,008.00	\$373,792,004.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$1,584,986.36	\$5,100,060.20
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$5,583,136.11	\$5,763,323.60
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$184,566,157.75	\$374,449,638.40
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$182,015,128.65	\$370,000,390.43
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$174,583,249.71	\$356,615,828.37
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$174,583,249.71	\$356,615,828.37

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
Dra. Paloma Blanco López  
Consejera Presidenta

  
CP. Cecilia Marcela Ledesma González  
Dir. Ejecutiva de Administración y Finanzas

  
Lic. Roble Ruth Alejandro Torres  
Secretaria Ejecutiva



**Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana**  
**ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado de Variación en la Hacienda Pública**  
**Del 01/ene/2022 Al 31/dic./2022**  
 (Cifras en Pesos)

Usr SUPERVISOR  
 Rep rptEstadoVariacionHacinda

Fecha y hora de Impresión 01/mar./2023 03:58 p. m.

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	Total
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021</b>					
APORTACIONES	\$49,879,236.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$49,879,236.04
DONACIONES DE CAPITAL	\$49,879,236.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$49,879,236.04
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021</b>					
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$14,830,576.87	\$4,742,401.11	\$0.00	\$19,572,977.98
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$14,632,885.50	\$0.00	\$0.00	\$14,632,885.50
REVALUOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	-\$2,308.93	\$0.00	\$0.00	-\$2,308.93
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2021</b>					
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2021</b>	\$49,879,236.04	\$14,830,576.87	\$4,742,401.11	\$0.00	\$69,462,214.02
<b>CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2022</b>					
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2022</b>					
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	-\$3,472,596.97	-\$2,501,817.07	\$0.00	-\$5,974,414.04
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	-\$3,472,596.97	\$2,240,584.04	\$0.00	\$2,240,584.04
REVALUOS	\$0.00	\$0.00	-\$4,742,401.11	\$0.00	-\$4,742,401.11
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2022</b>					
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2022</b>	\$49,879,236.04	\$11,357,979.90	\$2,240,584.04	\$0.00	\$63,477,799.98

000009



**Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana**  
**ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

**Estado de Variación en la Hacienda Pública**  
**Del 01/ene/2022 Al 31/dic./2022**

Fecha y hora de Impresión: 01/mar./2023 03:56 p. m.

Usr: SUPERVISOR  
 Rep: rptEstadosVariacionHacienda

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
----------	--	---	--	--	-------

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

\_\_\_\_\_

Dra. Paloma Blanco López  
 Consejera Presidenta

CP. Claudia Marcela Ledesma González  
 Dir. Ejecutiva de Administración y Finanzas

Lic. Roble Ruth Alejandro Torres  
 Secretaria Ejecutiva

000010





**Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana**  
**ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Estado de Cambios en la Situación Financiera  
 Del 01/ene./2022 Al 31/dic./2022  
 (Cifras en Pesos)

Url: SUPERVISOR  
 Rep: rptEstadoCambiosSituaciónFinanciera

Fecha y hora de Impresión: 01/mar./2023 04:10 p. m.

Concepto	2022	2021	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>				
ACTIVO CIRCULANTE	\$79,310,910.10	\$96,662,636.97	\$24,012,025.88	\$6,670,400.01
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$26,570,007.46	\$47,047,946.91	\$21,477,939.45	
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$10,411,524.50	\$30,284,401.08	\$16,872,877.10	
	\$12,168,482.00	\$16,763,545.25	\$4,606,002.35	
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$53,740,902.64	\$49,604,589.06	\$2,534,056.43	\$6,670,400.01
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$13,526,691.89	\$7,838,273.49		\$5,690,416.40
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$198,887.07	\$249,417.07	\$60,550.00	
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$38,016,120.28	\$38,016,120.28		
BIENES MUEBLES	\$29,480,766.08	\$32,064,322.51	\$2,483,596.43	
ACTIVOS INTANGIBLES	\$656,407.42	\$549,666.42		\$6,721.00
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$28,139,979.10	-\$29,143,239.71		\$1,003,260.61
<b>PASIVO</b>				
PASIVO CIRCULANTE	\$15,833,110.16	\$27,200,321.95		\$11,367,211.79
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$14,596,748.83	\$24,827,203.98		\$10,230,455.16
	\$11,586,748.83	\$24,827,203.99		\$10,230,455.16
PASIVO NO CIRCULANTE	\$1,236,361.33	\$2,373,117.96		\$1,136,756.63
PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$1,236,361.33	\$2,373,117.96		\$1,136,756.63
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>				
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$63,477,799.98	\$69,452,214.02		\$6,974,414.04
APORTACIONES	\$49,879,236.04	\$49,879,236.04		
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	\$13,598,563.94	\$19,572,977.98		\$6,974,414.04
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$2,240,584.04	\$4,742,401.11		\$2,501,817.07
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$11,360,288.53	\$14,832,885.50		\$3,472,596.97
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$2,308.63	-\$2,308.63		
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	\$0.00	\$0.00		

000011



Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 01/ene./2022 Al 31/dic./2022

(Cifras en Pesos)

Fecha y

01/mar./2023

hora de Impresión

04:10 p. m.

Concepto	2021	2022	Origen	Aplicación
----------	------	------	--------	------------

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
Dra. Paloma Blanco López  
Consejera Presidenta

  
CP. Claudia Marcela Ledesma González  
Dir. Ejecutiva de Administración y Finanzas

  
Lic. Roble Ruth Alejandro Torres  
Secretaria Ejecutiva

000012




CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 01/ENE/2022 AL 31/DIC/2022



CONCEPTO	2022	2021
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>\$185,561,005.86</b>	<b>\$375,575,867.96</b>
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$13,859.32	\$81,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDAS	\$182,729,060.25	\$373,792,003.43
OTROS ORÍGENES DE OPERACIÓN	\$2,818,086.29	\$1,702,864.53
<b>APLICACIÓN</b>	<b>\$183,320,421.82</b>	<b>\$370,833,466.85</b>
SERVICIOS PERSONALES	\$48,430,146.41	\$106,271,741.13
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$832,765.35	\$15,044,944.46
SERVICIOS GENERALES	\$5,297,484.30	\$66,804,468.75
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$127,130,869.44	\$180,794,076.23
AYUDAS SOCIALES	\$37,383.34	\$0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA	\$1,480,275.82	\$1,775,392.49
OTROS GASTOS	\$111,497.16	\$142,843.79
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>\$2,240,584.04</b>	<b>\$4,742,401.11</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>\$7,139,148.74</b>	<b>\$15,236,669.02</b>
BIENES MUEBLES E INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00
OTROS ORÍGENES DE INVERSIÓN	\$7,139,148.74	\$15,236,669.02
<b>APLICACIÓN</b>	<b>\$26,252,609.88</b>	<b>\$19,584,393.02</b>
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	\$26,252,609.88	\$764,061.26
		\$18,820,331.76
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-\$19,113,461.14</b>	<b>-\$4,347,724.00</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>-\$16,872,877.10</b>	<b>\$394,677.11</b>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$30,284,401.66	\$29,889,724.53
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$13,411,524.56	\$30,284,401.66
	\$16,872,877.10	-\$394,677.13

" BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

  
Dra. Paloma Blanco López  
Consejera Presidenta

  
Lic. Roble Ruth Alejandro Torres  
Secretaria Ejecutiva

  
CP. Claudia Marcela Ledesma González  
Dir. Ejecutiva de Administración y Finanzas

000013

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA

Informe Sobre Pasivos Contingentes

Al 31 de Diciembre del 2022

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se declara que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana cuenta con dos Fondos:

**1. Fondo Pasivo Laboral:** Este Fondo se creó en el año 2006 para las indemnizaciones o liquidaciones del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para cubrir el concepto conforme lo considerado en los lineamientos que regulan el Fondo de Pasivo Laboral aprobado por el pleno el día 30 de diciembre de 2021 y el Manual de Remuneraciones vigente en base al sueldo y prestaciones al 31 de del año en mención, y en prevención de posibles liquidaciones laborales a partir de los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

**2. Fondo Para Pago de Prima de Antigüedad del Personal:** Este Fondo está destinado para el pago de prima de antigüedad del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana señalado en el Manual de Remuneraciones de los Trabajadores en el punto 8 inciso a) numeral 11.


Las cuentas de orden denominada Provisiones Pasivos a Largo Plazo al cierre del ejercicio fiscal 2021 reflejan la cantidad de \$15'911,989.00 atendiendo al reporte de la valuación actuarial para los registros contables de cierre del ejercicio 2020 y proyección del ejercicio 2021, que emitió la compañía Vitalis en el mes de enero de 2021.


Sin embargo a fin de mantener las cifras actualizadas, nuevamente se solicitó la valuación actuarial emitiendo el informe correspondiente en el mes de marzo de 2022.

El resultado del reporte de la valuación actuarial del plan de financiamiento de los beneficios emitidos por la compañía VITALIS determina que al cierre del ejercicio 2021 el pasivo contingente es por un monto de \$13'934,407.00.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

"Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."

  
Dra. Paloma Blanco López  
Consejera Presidenta

  
Lic. Roble Ruth Alejandro Torres  
Secretaria Ejecutiva

  
C.P. Claudia Marcela Ledesma González  
Dir. Ejecutiva de Administración y Finanzas

000014

**REPORTE DE LA VALUACIÓN ACTUARIAL DEL PLAN DE  
FINANCIAMIENTO DE LOS BENEFICIOS POST – EMPLEO BAJO LOS  
LINEAMIENTOS DE LA NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA D-3**

Reporte emitido el 11 de marzo de  
2022 para registros contables de:  
Cierre del ejercicio 2021 y  
Proyección del ejercicio 2022

**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

000015

## INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye el reporte de la Valuación Actuarial del Plan de Financiamiento de las Obligaciones Laborales Contingentes bajo los lineamientos de la Norma de Información Financiera D-3 (NIF D-3)<sup>1</sup> para **Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del ejercicio 2021**.

- Los objetivos fundamentales de la Valuación Actuarial son:
- Cuantificar los pasivos de las obligaciones laborales de beneficios post – empleo:
  - Prima de antigüedad
  - Indemnización legal por despido antes de la edad de retiro
  - Indemnización legal sustitutiva de jubilación

• Proyectar para el año 2022, el Costo Neto del Periodo para los beneficios.

• Contar con la información necesaria para su registro y complemento en estados financieros.

• Calcular la aportación suficiente y necesaria para el financiamiento de los beneficios.

Finalmente, el presente documento muestra las consideraciones más importantes de la presente valuación.

000016

<sup>1</sup> Entidad por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) aprobada en noviembre de 2014.

## BASES DE CÁLCULO

Los resultados presentados en este reporte fueron determinados basándose en la siguiente información proporcionada por la empresa:

- Información del personal activo al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2021.
- Saldos de la reserva contable registrada al inicio del ejercicio.
- Información de los últimos 3 años de bajas y pagos.

### Información demográfica

Durante el año no se presentaron movimientos de restructura, ni pagos extraordinarios.

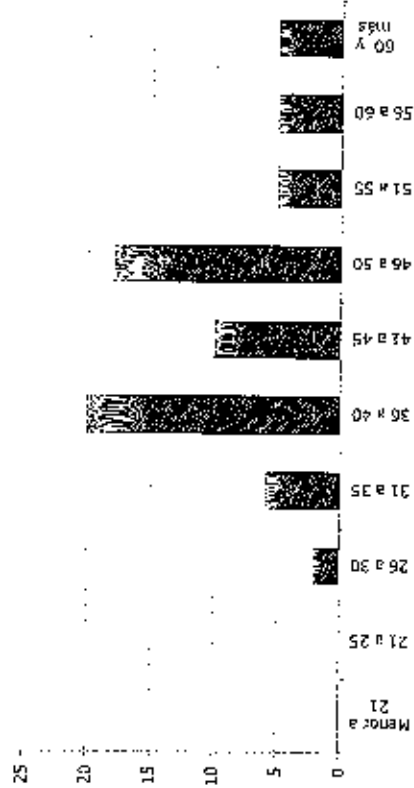
#### Personal activo

Demografía	31/12/2021	31/12/2020
Número	71	72
Edad promedio	45.1	45.9
Antigüedad promedio	11.8	12.6
Salario base anual	\$24,503,301	\$24,513,279

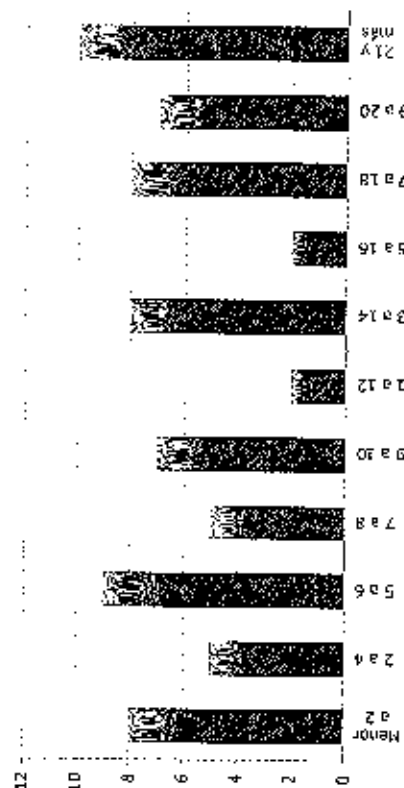
El salario promedio de los empleados tuvo un incremento de 2% nominal.

### Distribución de personal activo

<b>Total</b>	<b>71</b>
Menor a 21	0
21 a 25	0
25 a 30	2
31 a 35	6
36 a 40	20
41 a 45	10
46 a 50	16
51 a 55	5
56 o más	3
60 y más	5
<b>Edad promedio</b>	<b>45.1</b>



<b>Total</b>	<b>71</b>
Menor a 2	0
2 a 4	5
5 a 6	3
7 a 8	5
9 a 10	7
11 a 12	2
13 a 14	3
15 a 16	2
17 a 18	8
19 a 20	7
21 y más	10
<b>Antigüedad promedio</b>	<b>11.6</b>



000018



## Descripción de los beneficios

### Prima de antigüedad

Pago equivalente a 12 días de **salario topado**<sup>2</sup> a considerar por cada año de servicio de conformidad con los artículos 162 y 54 de la Ley Federal del Trabajo.

*Muerte:* Pago por los años de servicio generados a partir de la fecha de ingreso a la Compañía, sin requisitos de antigüedad.

*Invalidez:* Pago por el número de años de servicio a partir de la fecha de ingreso a la empresa, sin requisitos de antigüedad.

*Despido injustificado:* Pago por el número de años de servicio generados a partir del 1º de mayo de 1970, sin requisitos de antigüedad.

*Separación voluntaria:* Pago por el número de años de servicio generados a partir de la fecha de ingreso a la empresa, con un mínimo de 15 años de servicio.

Salario topado considerado

Salario mínimo

Compensación por retiro voluntario

Es la prestación que por edad y tiempo de servicios se otorga al personal del Consejo que se desvincula voluntariamente del Organismo Electoral, la cual consistirá en el pago de la prima de antigüedad, misma que se calcula a razón de doce días de salario diario, por cada año de servicios prestados al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, siempre y cuando reúna las dos condiciones mínimas que son 60 años de edad y 15 años de servicio de conformidad a siguiente tabla:

<sup>2</sup> De conformidad con los artículos 485 y 486 de la Ley Federal del Trabajo.

EDAD	% DE BONO	AÑOS DE SERVICIO	% DE BONO
65	50%	20	50%
64	45%	19	45%
63	40%	18	40%
62	35%	17	35%
61	30%	16	30%
60	25%	15	25%

### Indemnización legal por despido

Cuando se prescinde de la labor de un empleado de manera injustificada, la empresa tiene la obligación de pagar por los servicios prestados la indemnización que establece la Ley Federal del Trabajo en sus artículos 48, 49 y 50.

Dicha indemnización es equivalente a 3 meses de sueldo más 20 días de sueldo por año de servicio.

En el presente reporte dividimos la indemnización legal por despido en dos partes, de acuerdo a la edad a la que se otorga este pago:

Antes de retiro

Sustitutiva de Jubilación: la edad avanzada no es una causa justificada de despido al no señalarse en el artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo.

Salario considerado

Último sueldo base

El análisis para determinar el porcentaje de pago promedio que se realiza se realiza comparando con el mismo tipo de sueldo por lo que el resultado derivado de dicho análisis incluye las variaciones entre los tipos de sueldo.

000020



## Lineamientos

Los resultados de la valuación se determinaron basándose en los lineamientos de la Norma de Información Financiera D-3 por lo que no deberán ser utilizados para interpretaciones diferentes a las establecidas en tal norma.

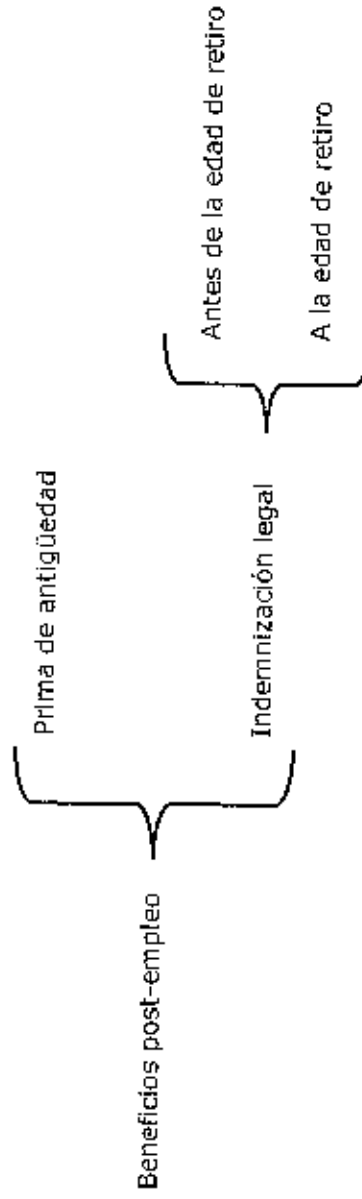
### Método de costeo

El método de costeo es la forma de distribución del costo total de las obligaciones en diferentes ejercicios, para efectos contables fue utilizado el método "Crédito Unitario Proyectado"<sup>3</sup>.

### Método de financiamiento

Para efectos de financiamiento fue utilizado el método colectivo denominado "Prima Nivelada a Edad Alcanzada" el cual determina un costo de fondeo uniforme en función de la carrera salarial de los trabajadores.

### Clasificación de las obligaciones



<sup>3</sup> Párrafo 45.5.2 de la NIF D-3.

### **Tratamiento de las Ganancias y Pérdidas del Plan (GPP)**

Para determinar el valor de las obligaciones laborales contingentes, debe hacerse uso de hipótesis actuariales, por lo que al cierre de cada año se generarán diferencias que se identifican como ganancias y/o pérdidas actuariales, mismas que se clasifican en los siguientes rubros:

- Ganancias y Pérdidas Actuariales en Obligaciones.
- Ganancias y Pérdidas Actuariales en el Retorno de los Activos del Plan.

La NIF D-3 da dos opciones para el reconocimiento de estas GPP<sup>4</sup>:

- a) Reconocimiento en Otros Resultados Integrales (ORI).
- b) Reconocimiento en la utilidad o pérdida neta en la fecha en que se originan.

El reconocimiento de las GPP debe hacerse de forma consistente a lo largo del tiempo y para todos los planes<sup>5</sup>.

**Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana** reconoce en el periodo la totalidad de ganancias y pérdidas actuariales por medio del Costo Neto del Periodo.

<sup>4</sup> Párrafo 45.7.2 de la NIF D-3.

<sup>5</sup> Inicio c del párrafo 45.1.4 de la NIF D-3

## ANÁLISIS ACTUARIAL

Para la estimación de las obligaciones laborales contingentes, es de suma importancia la adecuada aplicación de hipótesis demográficas y financieras que vayan de acuerdo con la situación económica del país en el que opera la empresa y con su propia experiencia.

### Hipótesis actuariales

Decrementos	Tabla	Bajas estimadas
Mortalidad	México 2000	0.2
Invalidez	G.B.C.	0.3
Rotación	VITALIS	1 - 7

Factores de afectación a la tabla de rotación: antigüedad

$\gamma$	0.30
$\rho$	0.50
$\beta$	0.90
	1

Al ser una empresa cuya operación no somete a los trabajadores a un alto riesgo de incapacidad y/o muerte, se consideró un escenario conservador.

En el caso de rotación, se utilizaron tablas selectas para los trabajadores con menos de 2 años de antigüedad, es decir consideramos que el comportamiento de rotación es diferente en los dos primeros años de antigüedad.

**Tasa de descuento:** "La tasa de interés utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (fondeadas o no fondeadas) debe determinarse utilizando como referencia la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo y, en su defecto, debe tomar como referencia la tasa de mercado de los bonos emitidos por el gobierno." Párrafo 45.5.5 de la IXTF D3.

### Hipótesis económico – financieras

Tasas anuales nominales	2022	2021
Tasa de A al salario mínimo	5.00%	5.00%
Tasa de errora salarial	5.80%	5.80%
Tasa de descuento	8.50%	7.00%
Inflación a largo plazo	4.0%	4.0%

Las hipótesis que determinamos se derivan del análisis que nuestra firma lleva a cabo constantemente sobre el comportamiento histórico de variables económicas y financieras acorde a la normativa vigente en cada año valuado.

La valuación se realizó con el valor del salario mínimo del 2022, se consideró un salario mínimo de 172.87.

000023

### Mortalidad

La tabla de Mortalidad utilizada se construyó con base en las tablas México 2000 para hombres y mujeres, ponderando por grupo de edad según la participación y sexo de la Población Económicamente Activa, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo y Ocupación al 2do trimestre del 2010<sup>6</sup>.

### Invalidez

La tabla de invalidez utilizada fue la de experiencia americana (G.B.B.) publicada en la colección de tablas de la SOA<sup>7</sup>.

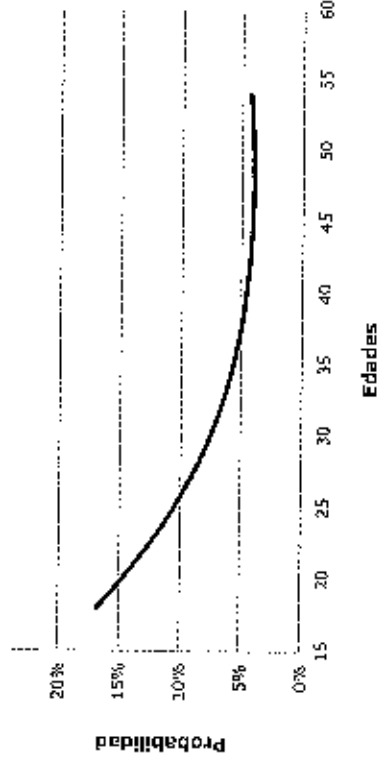
### Rotación

La tabla de rotación fue construida con información histórica de la experiencia de rotación real de la cartera de clientes de VITALIS, ajustada con parámetros que representan la rotación histórica de **Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana**

Se estima un promedio de 4 bajas anuales, lo que representa un 5% del personal activo; lo anterior ajustando el número de bajas por año de acuerdo con el número de activos al cierre de 2021.

A continuación, mostramos algunos valores representativos de la tabla de rotación.

Edad	% rotación	Edad	% rotación
20	15%	40	5%
25	11%	45	4%
30	8%	50	4%
35	6%	55	3%



<sup>6</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).  
<sup>7</sup> Society of Actuaries

### Severidad de pagos a la separación

Utilizando la información histórica de los últimos 3 años proporcionada por la empresa acerca de las remuneraciones pagadas al trabajador al término de la relación laboral antes de haber llegado a su edad de retiro; se determinaron las siguientes hipótesis:

#### **Antes de retiro**

Utilizando la información histórica de los últimos 3 años proporcionada por la empresa acerca de las remuneraciones pagadas al trabajador al término de la relación laboral antes de haber llegado a su edad de retiro; se determinó que un 20% de las separaciones reciben en promedio un pago equivalente al 100% de 3 meses más 20 días de sueldo por año de servicio.

Los pagos estimados para el año 2022 son de **\$188,915.**

#### **Sustitutiva de jubilación**

Dado que la empresa no ha realizado pagos de indemnización por despido a personas mayores de 54 años, se consideró un escenario conservador, por lo que valuamos el pago del 100% de 3 meses de sueldo más 20 días de sueldo por cada año de servicio.

Si en los siguientes años se muestra una desviación significativa en el análisis de dichos estadísticos se ajustarán.

000025

## RESULTADOS

### Auxiliares del ejercicio anterior : 31 de diciembre de 2020

La empresa cuenta con los siguientes registros por pasivos laborales contingentes en sus Estados Financieros al inicio del ejercicio:

Duración de las obligaciones:

Prima de antigüedad: 9

Indemnización legal: 7

Indemnización legal sustitutiva de jubilación: 19

La empresa tiene una obligación adquirida por Prima de Antigüedad con 27 empleados que tienen 15 o más años de antigüedad, el monto de dicha obligación asciende a **\$2,855,699**.

Durante el periodo se generaron ganancias actuariales debido a un incremento en las tasas de referencia utilizadas para determinar el pasivo.

Durante el periodo se presentó un número significativo de bajas, que afectó los beneficios post - empleo disminuyendo la obligación 19%, por lo anterior se realizó un recorte de acuerdo con lo establecido en la NIF D3. Párrafo 34.

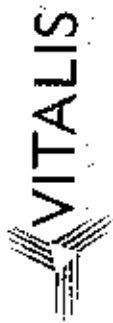
Registros Iniciales	Pasivo (Activo) Neto por Beneficio Definido
Prima de Antigüedad	4,656,171
Indemnización Legal	1,192,872
Indemnización legal sustitutiva de jubilación	10,062,946
<b>Total 31/12/2020</b>	<b>15,911,989</b>

Una vez realizada la Valuación Actuarial de las obligaciones laborales contingentes y su aplicación contable bajo la NIF D-3, presentamos nuestras principales consideraciones al respecto.

### Recomendación para el cierre contable : 31 de diciembre de 2021

Registros cierre	Pasivo (Activo) Neto por Beneficio Definido
Prima de Antigüedad	3,658,712
Indemnización Legal	1,026,834
Indemnización legal sustitutiva de Jubilación	9,248,861
<b>Total 31/12/2021</b>	<b>13,934,407</b>

000026



Recomendación para la proyección : 31 de diciembre de 2022

Movimiento anual	Costo (Ingreso) neto del periodo
Prima de Antigüedad	561,309
Indemnización Legal	286,439
Indemnización legal sustitutiva de Jubilación	1,534,012
<b>Total 2022</b>	<b>2,381,760</b>

**RECOMENDACIÓN DE FONDEO**  
Prima de antigüedad: \$756,139  
Indemnización legal sustitutiva de jubilación: \$2,071,441

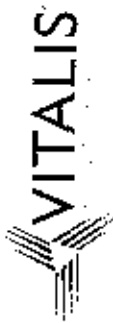
El costo neto del periodo proyectado para 2022, representa un 9.69% de la nómina base anual.

El pasivo presentado es una proyección, por lo que se recomienda actualizar las cifras con la información real del personal activo, bajas y pagos para el cierre contable de 2022.

Dado el costo anterior y los pagos que se proyectan, se estima un pasivo neto proyectado al cierre de 2022, distribuidos de la siguiente manera:

Registros Proyección	Pasivo (Activo) Neto por Beneficio Definido
Prima de Antigüedad	3,653,839
Indemnización Legal	1,124,358
Indemnización legal sustitutiva de Jubilación	9,363,470
<b>Total 31/12/2022</b>	<b>14,141,667</b>

000027



**CIERRE 2021**

BENEFICIOS POST-EMPLEO		31/12/2020	2021	31/12/2021
		Real		Real
<b>Partidas al estado de resultados</b>				
Costo laboral del servicio actual			1,315,352	
Costo por interés de la OBD			1,008,403	
Ingreso por interés de los activos del plan (Garantías) Pérdidas actuariales (OBD) (Garantías) Pérdidas actuariales (Activos)			0	
Costo laboral de servicio pasado			-1,203,589	
Reconocimientos de antigüedad			0	
Reducciones y liquidaciones anticipadas			14,956	
<b>Costo (Ingreso) neto del período</b>			<b>-2,659,065</b>	
			<b>-1,923,943</b>	
<b>Partidas al Balance General</b>				
Obligación por beneficios definidos (OBD)		15,911,989		13,934,407
Activos del plan		0		0
Costo laboral de servicio pasado		0		0
Diferencias por registro		0		0
<b>Pasivo (Activo) neto por beneficio definido</b>		<b>15,911,989</b>		<b>13,934,407</b>
<b>Información adicional</b>				
Número de empleados			72	
Mémina anual			24,511,276	
Valor presente de la obligación total			32,577,258	
Obligación por beneficios adquiridos			9,472,983	
Pagos de beneficios contra reserva			453,639	
Tasa de costo salarial			5.6%	
Tasa de descuento			7.0%	
Esperanza de vida laboral promedio			11	
CNP como porcentaje de la mémina			-6.2%	

**REGISTROS CONTABLES CUENTAS T'S**

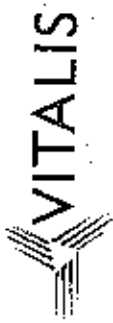
Resultados		Bancos	
1) 1,315,352			
2) 1,008,403			
	1,203,589 (3)		
4) 34,956			
	2,659,065 (5)		
<b>2,318,712</b>	<b>3,852,954</b>		
	<b>1,523,943</b>		
<b>Pasivo Neto Proyectado</b>		<b>Saldo</b>	
6) 453,639	15,911,989 (1)		453,639 (6)
	1,315,352 (2)		
3) 1,203,589	1,008,403		
5) 2,659,065	34,956 (4)		
<b>4,316,293</b>	<b>18,280,700</b>		
	<b>13,934,407</b>		

- 1) Costo laboral del servicio actual
- 2) Costo financiero
- 3) (Garantías) Pérdidas actuariales (OBD)
- 4) Reconocimientos de antigüedad
- 5) Reducciones y liquidaciones anticipadas
- 6) Pagar vs reserva

000028







**CIERRE 2021**

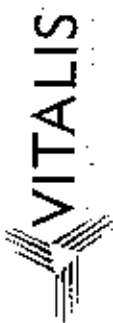
INDEMNIZACIÓN LEGAL	31/12/2020 Real	2021	31/12/2021 Real
<b>Partidas al estado de resultados</b>			
Costo laboral del servicio actual		172,438	
Costo por interés de la ODB		77,805	
Ingreso por interés de los activos del plan (Ganancias) Pérdidas actuariales (ODB) (Ganancias) Pérdidas actuariales (Activos)		0	
Costo laboral de servicio pasado		-318,596	
Reconocimiento de antigüedad		0	
Reducciones y liquidaciones anticipadas		914	
Costo (Ingreso) neto del período		0	
		-166,838	
<b>Partidas al Balance General</b>			
Obligación por beneficios definidos (ODB)	1,192,872		1,026,834
Activos del plan	0		0
Costo laboral de servicio pasado	0		0
Diferencias por registro	0		0
<b>Pasivo (Activo) neto por beneficio definido</b>	<b>1,192,872</b>		<b>1,026,834</b>
<b>Información adicional</b>			
Número de empleados		72	
Nómina anual		24,511,276	
Valor presente de la obligación total		1,870,812	
Obligación por beneficios adquiridos		0	
Pagos de beneficios contra reserva		0	
Tasa de carrera salarial		5,8%	
Tasa de descuento		7,0%	
Esperanza de vida laboral promedio		11	
CNP como porcentaje de la nómina		-0,7%	

**REGISTROS CONTABLES CUENTAS T'S**

	Resultados		Bancos
1)	172,438		
2)	77,805		
		416,996 (3)	
4)	914		
	250,937	416,996	
		166,038	
	<b>Pasivo Neto Proyectado</b>		
		1,192,872	Saldo
6)	0	172,438 (1)	
		77,805 (2)	
3)	416,996		
		914 (4)	
	416,996	1,443,839	
		1,026,834	

- 1) Costo laboral del servicio actual
- 2) Costo financiero
- 3) (Ganancias) Pérdidas actuariales (ODB)
- 4) Reconocimientos de antigüedad
- 5) Reducciones y liquidaciones anticipadas
- 6) Pagos vs reserva

000030



**CIERRE 2021**

**INDEMNIZACIÓN LEGAL  
SUSTITUTIVA DE JUBILACIÓN**

31/12/2020  
Real

REGISTROS CONTABLES CUENTAS T'S

31/12/2021  
Real

**Partidas al estado de resultados**

Costo laboral del servicio actual	831,578
Costo por interés de la OBD	643,292
Ingreso por interés de los activos del plan (Ganancias) Pérdidas actuariales (OBD)	0
(Ganancias) Pérdidas actuariales (Activos)	-86,099
Costo laboral de servicio pasado	0
Reconocimientos de antigüedad	9,465
Reducciones y liquidaciones anticipadas	-1,987,888
<b>Costo (Ingreso) neto del periodo</b>	<b>-589,653</b>

**Partidas al Balance General**

Obligación por beneficios definidos (OBD)	10,062,946	9,248,861
Activos del plan	0	0
Costo laboral de servicio pasado	0	0
Diferencias por registro	0	0
<b>Pasivo (Activo) neto por beneficio definido</b>	<b>10,062,946</b>	<b>9,248,861</b>

**Información adicional**

Número de empleados	72
Nómina anual	24,511,276
Valor presente de la obligación total	22,183,662
Obligación por beneficios adquiridos	2,832,855
Pagos de beneficios contra reserva	224,432

Tasa de carrera salarial	5.8%
Tasa de descuento	7.0%
Esperanza de vida laboral promedio	13
CVP como porcentaje de la nómina	-2.4%

**Resultados**

1) 831,578	
2) 543,292	
	86,099 (3)
4) 9,465	
	1,987,888 (5)
<u>1,484,334</u>	<u>2,073,987</u>
	<u>589,653</u>

**Pasivo Neto Proyectado**

	10,062,946	Saldo
6) 224,432	831,578	(1)
	643,292	(2)

3) 86,099

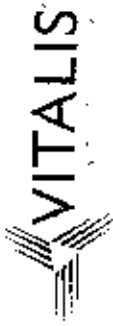
5) 1,987,888	9,465	(4)
<u>2,298,419</u>	<u>1,154,730</u>	
	<u>9,248,861</u>	

**Bancos**

	224,432	(5)
	0	
	<u>224,432</u>	
	<u>224,432</u>	

- 1) Costo laboral del servicio actual
- 2) Costo financiero
- 3) (Ganancias) Pérdidas actuariales (OBD)
- 4) Reconocimientos de antigüedad
- 5) Reducciones y liquidaciones anticipadas
- 6) Pagos vs reserva

000031



**PROYECCIÓN 2022**

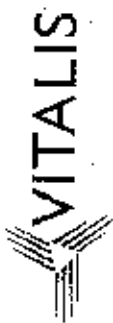
BENEFICIOS POST-EMPLEO		31/12/2021	2022	31/12/2022
		Real		Real
<b>Partidas al estado de resultados</b>				
Costo laboral del servicio actual			1,287,867	
Costo por interés de la OBD			1,093,893	
Ingreso por interés de los activos del plan			0	
(Ganancias) Pérdidas actuariales (OBD)			0	
(Ganancias) Pérdidas actuariales (Activos)			0	
Costo laboral de servicio pasado			0	
Reconocimientos de antigüedad			0	
Reducciones y liquidaciones anticipadas			0	
Costo (Ingreso) neto del periodo			<u>2,381,760</u>	
<b>Partidas al Balance General</b>				
Obligación por beneficios definidos (OBD)		13,934,407		14,141,667
Activos del plan		0		0
Costo laboral de servicio pasado		0		0
Diferencias por registro		0		0
<b>Pasivo (Activo) neto por beneficio definido</b>		<b>13,934,407</b>		<b>14,141,667</b>
<b>Información adicional</b>				
Número de empleados			71	
Nómina anual			24,583,301	
Valor presente de la obligación total			27,076,855	
Obligación por beneficios adquiridos			6,972,479	
Pagos de beneficios contra reserva			2,174,500	
Tasa de carrera salarial			5.8%	
Tasa de descuento			8.5%	
Esperanza de vida laboral promedio			11	
CNP como porcentaje de la nómina			9.7%	

**REGISTROS CONTABLES CUENTAS T'S**

	Resultados		Bancos
1)	1,287,867		
2)	1,093,893		
3)	0		
5)	0		
	<u>2,381,760</u>		
	<u>2,381,760</u>		
	<b>Pasivo Neto Proyectado</b>	<b>Saldo</b>	
		13,934,407	
6)	2,174,500	1,287,867	(1)
		1,093,893	(2)
		0	(3)
		0	(5)
	<u>2,174,500</u>	<u>15,316,167</u>	
		<u>14,141,667</u>	
			<u>2,174,500</u>
			<u>2,174,500</u>

- 1) Costo laboral del servicio actual
- 2) Costo financiero
- 3) (Ganancias) Pérdidas actuariales (OBD)
- 4) Reconocimientos de antigüedad
- 5) Reducciones y liquidaciones anticipadas
- 6) Pagos vs reserva

000032



**PROYECCIÓN 2022**

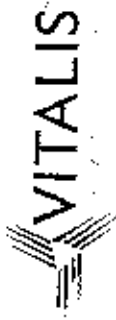
<b>PRIMA DE ANTIGÜEDAD</b>	<b>31/12/2021 Real</b>	<b>2022</b>	<b>31/12/2022 Real</b>
<b>Partidas al estado de resultados</b>			
Costo laboral del servicio actual		273,891	
Costo por interés de la OBD		287,419	
Ingreso por interés de los activos del plan (Ganancias) Pérdidas actuariales (OBD) (Ganancias) Pérdidas actuariales (Activos)		0	
Costo laboral de servicio pasado		0	
Reconocimientos de antigüedad		0	
Reducciones y liquidaciones anticipadas		0	
<b>Costo (Ingreso) neto del período</b>		<b>561,309</b>	
<b>Partidas al Balance General</b>			
Obligación por beneficios definidos (OBD)	3,658,712		3,653,839
Activos del plan	0		0
Costo laboral de servicio pasado	0		0
Diferencias por registro	0		0
<b>Pasivo (Activo) neto por beneficio definido</b>	<b>3,658,712</b>		<b>3,653,839</b>
<b>Información adicional</b>			
Número de empleados	71		
Edad mínima anual	24,583,301		
Valor presente de la obligación total	6,860,938		
Obligación por beneficios adquiridos	2,855,699		
Pagos de beneficios contra reserva	566,182		
Tasa de carrera salarial	5.0%		
Tasa de descuento	8.5%		
Esperanza de vida laboral promedio	11		
CNP como porcentaje de la nómina	2.3%		

**REGISTROS CONTABLES CUENTAS T'S**

	<b>Resultados</b>	
1)	273,891	
2)	287,419	
3)	0	
5)	0	
	<u>561,309</u>	
	<u>561,309</u>	
	<b>Pasivo Neto Proyectado</b>	<b>Saldo</b>
	3,658,712	3,658,712 (1)
6)	566,182	273,891 (2)
		287,419 (3)
		0 (5)
	<u>566,182</u>	<u>4,230,022</u>
		<u>3,653,839</u>
		<b>Bancos</b>
		566,182 (6)
		<u>0</u>
		<u>566,182</u>
		<u>566,182</u>

- 1) Costo laboral del servicio actual
- 2) Costo financiero
- 3) (Ganancias) Pérdidas actuariales (OBD)
- 4) Reconocimientos de antigüedad
- 5) Reducciones y liquidaciones anticipadas
- 6) Pagos vs. reserva

000033



**PROYECCIÓN 2022**

**INDEMNIZACIÓN LEGAL**

31/12/2021 Real

31/12/2022 Real

**REGISTROS CONTABLES CUENTAS T'S**

**Partidas al estado de resultados**

Costo laboral del servicio actual	207,023	
Costo por interés de la OBG	79,416	
Ingreso por interés de los activos del plan	0	
(Ganancias) Pérdidas actuariales (OBG)	0	
(Ganancias) Pérdidas actuariales (Activos)	0	
Costo laboral de servicio pasado	0	
Reconocimientos de antigüedad	0	
Reducciones y liquidaciones anticipadas	0	
<b>Costo (Ingreso) neto del período</b>	<b>286,439</b>	

**Resultados**

1)	207,023	
2)	79,416	
3)	0	
5)	0	
	<u>286,439</u>	
	286,439	0

**Partidas al Balance General**

Obligación por beneficios definidos (OBG)	1,026,834	1,124,358
Activos del plan	0	0
Costo laboral de servicio pasado	0	0
Diferencias por registro	0	0
<b>Pasivo (Activo) neto por beneficio definido</b>	<b>1,026,834</b>	<b>1,124,358</b>

**Pasivo Neto Proyectado**

	1,026,834	
	207,023	
	79,416	
	<u>1,324,273</u>	
	1,324,273	1,124,358

**Bancos**

188,915 (6)

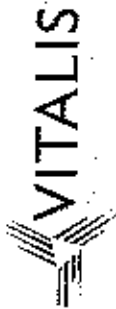
**Información adicional**

Número de empleados	71
Módulo anual	24,583,301
Valor presente de la obligación total	1,614,773
Obligación por beneficios adquiridos	0
Pagos de beneficio contra reserva	188,915

Tasa de retorno salarial	5.0%
Tasa de descuento	6.5%
Esperanza de vida laboral promedio	11
CIFP como porcentaje de la nómina	1.2%

- 1) Costo laboral del servicio actual
- 2) Costo financiero
- 3) (Ganancias) Pérdidas actuariales (OBG)
- 4) Reconocimientos de antigüedad
- 5) Reducciones y liquidaciones anticipadas
- 6) Pagos vs reserva

000034



**PROYECCIÓN 2022**

**INDEMNIZACIÓN LEGAL  
SUSTITUTIVA DE JUBILACIÓN**

31/12/2021  
RcBI

2022

31/12/2022  
Real

**REGISTROS CONTABLES CUENTAS T'S**

**Partidas al estado de resultados**

Costo laboral del servicio actual	806,953
Costo por intereses de la OBD	727,059
Ingreso por interés de los activos del plan	0
(Ganancias) Pérdidas actuariales (OBD)	0
(Ganancias) Pérdidas actuariales (Activos)	0
Costo laboral de servicio pasado	0
Reconocimientos de antigüedad	0
Reducciones y liquidaciones anticipadas	0
<b>Costo (Ingreso) neto del periodo</b>	<b>1,534,012</b>

**Resultados**

1) 806,953	
2) 727,059	
3) 0	
<b>1,534,012</b>	<b>0</b>
<b>1,534,012</b>	<b>0</b>

**Partidas al Balance General**

Obligación por beneficios definidos (OBD)	9,248,861	9,363,470
Activos del plan	0	0
Costo laboral de servicio pasado	0	0
Diferencias por registro	0	0
<b>Pasivo (Activo) neto por beneficio definido</b>	<b>9,248,861</b>	<b>9,363,470</b>

**Información adicional**

Número de empleados	71
Módula anual	24,583,301
Valor promedio de la obligación total	18,631,144
Obligación por beneficios adquiridos	3,716,780
Pagos de beneficios contra reserva	1,419,403

**Bancos**

Saldo	1,419,403	(5)
806,953 (1)		
727,059 (2)		
0 (3)		
<b>1,419,403</b>	<b>0</b>	<b>1,419,403</b>

1,419,403	10,763,873
<b>1,419,403</b>	<b>9,363,470</b>

- 1) Costo laboral del servicio actual
- 2) Costo financiero
- 3) (Ganancias) Pérdidas actuariales (OBD)
- 4) Reconocimientos de antigüedad
- 5) Reducciones y liquidaciones anticipadas
- 6) Pagos vs reserva

Tasa de carrera salarial	5.8%
Tasa de descuento	8.5%
Esperanza de vida laboral promedio	11
CNP como porcentaje de la nómina	6.2%

000035

## CERTIFICACIÓN

Manifiesto que los resultados arrojados por el presente estudio reflejan razonablemente la situación actual de los pasivos laborales derivados de los Beneficios por Prima de Antigüedad, Indemnización Legal e Indemnización Legal sustitutiva de jubilación de **Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana**

El estudio fue realizado utilizando la información proporcionada por la compañía al principio y al final del año; haciendo uso de las técnicas y principios actuariales generalmente aceptados y utilizados para este tipo de cuantificaciones, observándose todos y cada uno de los conceptos de la Norma de Información Financiera D-3.

Asimismo, hago constar que las empresas representadas por VITALIS y sus directivos son independientes y no mantienen relaciones, nexos patrimoniales ni conflictos de interés con los clientes a quienes prestamos nuestro servicio.

En virtud de lo anterior me hago responsable de las cifras y los conceptos que se obtienen como conclusiones.



[www.vitalis.com.mx](http://www.vitalis.com.mx)



What's App  
Business

+52 55 4502 5663



[actuaria@vitalis.com.mx](mailto:actuaria@vitalis.com.mx)

México, D.F.

Gob. Rafael Rebollar 47,  
San Miguel Chapultepec  
Tel. 52 55 5235 3000



Carreón

5460, Cti. Cols de Llesse  
Ponle 200 Mont-Royal  
H4N 2P7  
Tel. (514) 987 9550

*José Carlos Vázquez*

**Act. José Carlos González Vázquez**  
Gerente Actuarial  
Ced. Prof. 09103942



**Act. Gabriela Meléndez Vargas**  
Director de Operaciones  
Ced. Prof. 09058958

000036



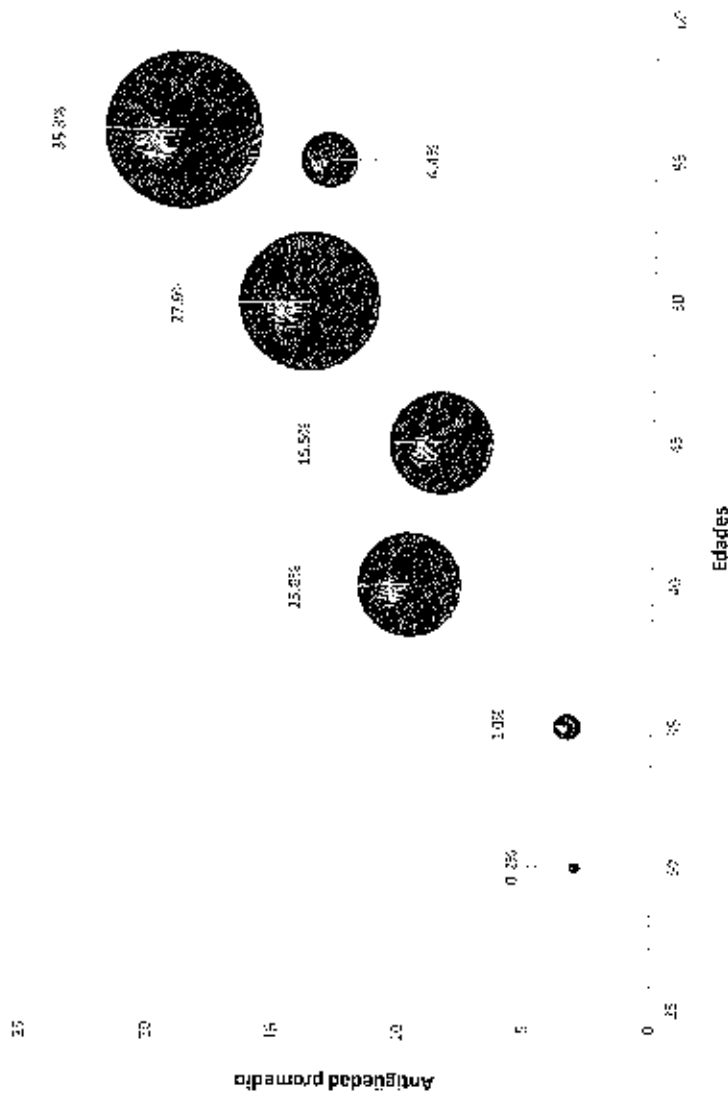
## ANEXOS

### Conciliaciones

Concepto	Total 2021	Total 2020
+ Pasivo inicial	15,911,989	0
+ Costo del beneficio definido	-1,523,943	15,911,989
- Pagos realizados contra la reserva durante el año	453,639	0
- Aportaciones hechas al fondo durante el año	0	0
<b>Pasivo a registrar al cierre del ejercicio</b>	<b>13,934,407</b>	<b>15,911,989</b>
+ Obligación por beneficios definidos (OBD) inicial	15,911,989	12,433,726
+ Costo laboral del servicio actual	1,315,352	1,125,829
+ Costo por interés de la obligación por beneficios definidos	1,008,403	897,856
+ (Ganancias) Pérdidas actuariales	-1,203,589	1,454,577
+ Reconocimientos de antigüedad	14,956	0
+ Reducciones y liquidaciones anticipadas	-2,659,065	0
- Pagos realizados contra la reserva durante el año	453,639	0
<b>Obligación por beneficios definidos (OBD) final</b>	<b>13,934,407</b>	<b>15,911,989</b>

000037

### Dispersión de la obligación



Rango de edad % Obligación total

Rango de edad	% Obligación total
Menor a 21	0%
21 a 25	0%
26 a 30	0%
31 a 35	1.3%
36 a 40	1.6%
41 a 45	1.5%
46 a 50	2.8%
51 a 55	4.3%
56 o más	3.5%

La distribución de la obligación se presenta de acuerdo con el nivel de la obligación por beneficios definidos (OBD) que es la obligación ya devengada por los empleados.

La obligación incluye los beneficios de prima de antigüedad, indemnización legal e indemnización legal sustitutiva de jubilación.

000038

**Distribución del personal por edad y antigüedad**

Edad	Antigüedad										Total		
	0	1	2	3	4	5	6-10	11-15	16-20	21-25		26-30	31 o +
Menor a 21													0
21 a 25													0
26 a 30													2
31 a 35													6
36 a 40													20
41 a 45	1							1					10
46 a 50						2		2					18
51 a 55			1				1	2		1			5
56 a 60									3	1	1		5
61 a 65									1	1	1		3
66 o más									1				2
<b>Total</b>	3	5	3	2	7	2	13	11	16	7	2	0	71

61% de personal bajo Ley de 1997, AFORE

10 personas cercanas a la edad de retiro

000039

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Asuntos Legales

No.	Instancia	Fecha	No. De Expediente	Actor	Demandado	Asunto	Estatus actual	Representante legal
1	Fiscalía General del Estado	27 de enero de 2023	3-07 Registro Único: 4036	Lic. Roble Ruth Alejandra Torres	Contra quien resulte responsable	Daño en las cosas y de falta contra servidores públicos en ejercicio de sus funciones	Inicio de etapa de investigación	Lic. Roble Ruth Alejandra Torres
2	Segundo Juzgado en materia civil	06/01/2020	14/2020	Mtra. Laura Elena Fonseca Leal	José Omar de la Rosa Espinosa	Juicio ordinario civil	Acuerdo de caducidad	Lic. Roble Ruth Alejandra Torres
3	Segundo Juzgado en materia civil	06/01/2020	14/2020	Mtra. Laura Elena Fonseca Leal	Liliana Montoya Rodríguez	Juicio ordinario civil	Despacho de exhorto.	Lic. Roble Ruth Alejandra Torres
4	Tercero Juzgado en materia civil	06/01/2020	13/2020	Mtra. Laura Elena Fonseca Leal	Edgar Pérez Hernández	Juicio ordinario civil	Se realizó audiencia el martes 13 de diciembre de 2022 a las 9:00 horas, presentándose como testigos al Consejo la CP. Lilliana Flores y Lic. Arquímides Hernández, esperándose acuerdo.	Lic. Roble Ruth Alejandra Torres
5	Tribunal laboral		563/2021/5-5	Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos	Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se solicitó copia de todo lo actuado al abogado y estamos en espera de ello para tener la información.	Desahogo de pruebas.	Lic. Roble Ruth Alejandra Torres
6	Tribunal laboral		277/2020/E-2	Luis Ernesto Hernández Piñera	Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se solicitó copia de todo lo actuado al abogado y estamos en espera de ello para tener la información.	En espera de que resuelvan el laudo.	Lic. Roble Ruth Alejandra Torres
7	Tribunal laboral		142/2021/5-3	Marianela López Hernández	Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se solicitó copia de todo lo actuado al abogado y estamos en espera de ello para tener la información.	Lauda, se promovió amparo directo en contra de él.	Lic. Roble Ruth Alejandra Torres
8	Tribunal laboral		18215/2018/9	Francisco Casilla Sánchez	Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se solicitó copia de todo lo actuado al abogado y estamos en espera de ello para tener la información.	La Junta se declaró incompetente y se remitió el asunto al Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje. Pendiente de que sea emplazado este Consejo.	Lic. Roble Ruth Alejandra Torres
9	Tribunal laboral		298/2020	Jorge Octavio Juárez Morán	Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se solicitó copia de todo lo actuado al abogado y estamos en espera de ello para tener la información.	Desahogo de pruebas.	Lic. Roble Ruth Alejandra Torres

000040

## NOTAS DE DESGLOSE

### I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

#### ACTIVO CIRCULANTE

##### a) Efectivo y Equivalentes:

El saldo al 31 de diciembre del 2022, de las cuentas de efectivo y equivalentes se encuentra distribuido en las siguientes cuentas bancarias.

BANCO	CUENTA	SUB-TOTAL	TOTAL
Banorte Gasto Ordinario	0840005143	85,112.31	2,583,658.26
Banorte Inversión Gasto Ordinario	098778284	2,498,545.95	
Banorte PP y APES	0637808839	94,371.66	3,594,371.66
Banorte Inversión PP y APES	0503097824	3,500,000.00	
Banorte Proceso Electoral 2020-2021	0594441067	737,194.86	
Banorte Inversión Proceso Electoral 2020-2021	0503776624	0.00	737,194.86
Bancomer Gasto Ordinario	0452322056	215,280.98	215,280.98
Bancomer Inversión Gasto Ordinario	2050777196	0.00	
Bancomer Recuperación de Bienes	0119219986	1,029,359.20	1,029,359.20
Ingresos Propios Bancomer	0119659471	801,537.84	801,537.84
		<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$ 8,961,402.80</b>

#### Cuenta bancaria recuperación de bienes.

De acuerdo con el Reglamento de Desincorporación de bienes del Consejo de conformidad con el artículo 42 el cual señala:

"Todos los recursos financieros producto de las enajenaciones deberán ser depositados a la cuenta del Fondo de Recuperación de Bienes Inventariables del Consejo, con la finalidad de aplicar los recursos que se obtengan a lo que determine el Pleno del Consejo, debiendo atenderse en todo momento a las disposiciones de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de San Luis Potosí".

Esta cuenta bancaria se abrió en el mes de septiembre, toda vez que el día 30 de junio de 2022 mediante acuerdo 132/06/2022 se aprobó el programa de desincorporación y destino final de los bienes muebles del patrimonio del Consejo de conformidad con lo establecido en el artículo 32, párrafo segundo de la Ley de Bienes del Estado y Municipios de San Luis Potosí y los artículos 26 y 27 del Reglamento en materia de desincorporación de Bienes Muebles del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

000041

**Cuenta bancaria otros Ingresos.**

Esta cuenta bancaria se abrió en el mes de diciembre, con la finalidad de separar del presupuesto anual los ingresos propios de este Organismo Electoral.

Los siguientes saldos bancarios al 31 de diciembre del 2022, corresponden a los fondos creados para un fin específico:

NOMBRE FONDO	BANCO	CUENTA	SUB-TOTAL	TOTAL
1.Fondo Pasivo Laboral Inversión Pasivo Laboral	Banorte	858612484	179,765.04	2,429,765.04
		0503308487	2,250,000.00	
2.Fondo Fortalecimiento de la Cultura Cívica art.82 Ley Anterior Inversión Cultura Cívica Art.82	Bancomer	0118322783	78,529.82	78,529.82
		2046652824	0.00	
3.Fondo para pago de prima de antigüedad del personal Inversión Fondo para pago de Prima de antigüedad del personal	Bancomer	0104368088	181,846.01	181,846.01
		2046648436	0.00	
4.Fondo para Provisiones a Largo Plazo Art.37 LEE Inversión para Provisiones a Largo Plazo Art. 37 LEE	Bancomer	0104367235	1,759,980.89	1,759,980.89
		2046653235	0.00	
		<b>SUB-TOTAL</b>		<b>\$ 4,450,121.76</b>
		<b>TOTAL</b>		<b>\$13,411,524.56</b>

**\*1. Fondo Pasivo Laboral:** Este fondo está destinado para las indemnizaciones o liquidaciones del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana consideradas en el manual de remuneraciones vigente.

**\*2. Fondo Fortalecimiento de la Cultura Cívica Art. 82 Ley Electoral de 2011 (Aprobada el 29 de junio de 2011):** Este fondo se creó con los ingresos que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, que por concepto de multas impuestas a los partidos políticos, y demás infractores a la legislación electoral, deben destinarse al Fortalecimiento de la Cultura Cívica y a la Participación Democrática de la ciudadanía, como lo señala el artículo 82 de la Ley Electoral de 2011.

**\*3. Fondo Para Pago de Prima de Antigüedad del Personal:** Este fondo está destinado para el pago de prima de antigüedad del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana señalado en el punto 8 inciso a) numeral 11 del Manual de Remuneraciones de los Trabajadores.

**\*4. Fondo para Provisiones a Largo Plazo Art.37 LEE Vigente:** Fondo destinado a cumplir con la obligación contenida en el art. 37, ahora art.42 de la LEE, el cual señala: "El

000042

Consejo destinara como mínimo el dos por ciento de su presupuesto anual al fortalecimiento de la cultura cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra su estructura orgánica”.

**b) Inversiones Temporales Sin Riesgo**

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana al 31 de diciembre del 2022 tiene Invertidos en Mesa de Dinero los recursos provenientes de las Participaciones, Aportaciones y Transferencias de la Secretaría de Finanzas.

A continuación, se detalla las inversiones temporales del CEEPAC.

No. De Contrato	Monto
Contrato 0098778284	2,498,545.95
Contrato 0503097824	3,500,000.00
Contrato 0503308487	2,250,000.00
Contrato 0503776624	0.00
Contrato 2050777196	0.00
Contrato 2046652824	0.00
Contrato 2046648436	0.00
Contrato 2046653235	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$8,248,545.95</b>

**c) Cuentas por cobrar a corto plazo**

La cantidad de \$ 12,076,575.66 corresponde al saldo de cuentas por cobrar que al 31 de diciembre del 2022 quedaron pendientes de depositar por parte de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado y que se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO
PARTIDOS POLITICOS	10,799,953.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	118,012.00
SERVICIOS GENERALES	681,602.00
FONDO DEL ART. 37	227,008.66
AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	250,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$12,076,575.66</b>

**d) Deudores Diversos**

La cantidad de \$81,907.24 corresponde al saldo de deudores diversos que al cierre de diciembre del 2022 quedaron pendientes de reintegrar y que representa derechos a favor del Organismo Electoral.

**ACTIVO NO CIRCULANTE**

**e) Inversión Fideicomiso Art. 35 de la LEE Vigente.**

La cantidad de \$13,526,691.89 corresponde al saldo al 31 de diciembre del 2022 de la cuenta del Fideicomiso, el cual en sesión ordinaria de fecha 13 de julio de 2016 del Pleno del Consejo, se aprobó el acuerdo por medio del cual se autorizó la celebración de un Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión, que recepcione, custodie y entregue a los Organismos Estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación que correspondan, los recursos públicos que se obtengan del pago de sanciones de los sujetos del régimen sancionador electoral y que constituirán el patrimonio fideicomitado, que se encuentren dentro de lo previsto en los artículos 458,

000043

numeral 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con el artículo 35 de la Ley Electoral del Estado vigente.

El día 3 de Julio del 2019, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto 0196 donde se reforma el artículo 35 de la Ley Electoral del Estado, el cual señala:

“Los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por los sujetos del régimen sancionador electoral, serán destinados al Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología, organismo estatal encargado de la promoción, fomento, y desarrollo de la ciencia, tecnología, e innovación; y no podrán ejercerse en servicios personales ni conceptos distintos a proyectos estratégicos en materia de ciencia, tecnología, e innovación”.

Por este motivo los recursos provenientes de los descuentos por sanciones correspondientes a los meses de Julio de 2019 hasta el mes de septiembre 2022 fueron depositadas al número de cuenta del Copocyt para la administración de estos recursos conforme a lo señalado en el decreto 0196.

El día 28 de septiembre de 2022 se abrogó la Ley Electoral de 2014, determinado lo siguiente:

ARTÍCULO 40. Los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por los sujetos del régimen sancionador electoral, serán destinados a instituciones educativas públicas Estatales, encargadas de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación. Los recursos mencionados en el párrafo anterior no podrán ejercerse en servicios personales. La ejecución de las sanciones será mediante la retención de sus ministraciones de gasto ordinario sin que dicha deducción supere el veinte por ciento de sus aportaciones mensuales.

#### **f) Otros Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo**

La cantidad de **\$198,867.07** corresponde al saldo al 31 de diciembre del 2022 de los depósitos en garantía de la bodega arrendada y de las oficinas Distritales y Municipales.

#### **g) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Al 31 de diciembre del 2022, los bienes muebles, inmuebles e intangibles están integrados de la siguiente manera:

<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>TOTAL</b>
Terreno (Donación)	7,830,405.00
*Edificio No Residenciales	30,025,724.28
Construcción en Proceso en Bienes Propios	160,000.00
Mobiliario y Equipo de administración	20,319,451.59
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,080,628.15
Equipo de Transporte	5,859,161.77
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	2,321,544.57
Software	541,334.42

000044



Licencias	17,073.00
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	**(28,139,979.10)

## PASIVO CIRCULANTE

### h) Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

La cantidad de \$15,833,110.16 integrada por los siguientes conceptos:

#### 1. Servicios Personales por pagar a corto plazo:

Este saldo de \$ 2,070,168.04 corresponde a las obligaciones a cargo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y que al 31 de diciembre del 2022 están pendientes de pagar, cabe mencionar que este saldo también está integrado por el pasivo del fondo laboral y el fondo de prima de antigüedad.

#### 2. Cuentas por Pagar:

El saldo de \$544,302.19 corresponde a los compromisos adquiridos con los proveedores con motivo de las adquisiciones de materiales y servicios para la operación ordinaria y que están pendiente de pagar al 31 de diciembre del 2022, como a continuación se detalla:

<b>PROVEEDORES</b>	
<b>Cuentas por pagar hasta 90 días</b>	
CESAR OSVALDO BARBA GUERRERO	10,620.00
EDENRED MEXICO SA DE CV	67.98
EDITORA MIVAL, SA DE CV	5,000.00
CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE SAN LUIS POTOSI, SA DE CV	7,830.00
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	15,856.00
INTERAPAS	2,633.00
SEITON BAJIO SA DE CV	5,292.01
CAMPIZZO SA DE CV	46,000.00
DAVID FLORES GONZALEZ	3,500.00
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES SA DE CV	5,167.00
LUJIME COMERCIALIZACION SA DE CV	6,235.08
FRANCISCO JAVIER NINO VAZQUEZ	83,514.46
MARIA DE LOS ANGELES ESCOBAR CASTILLO	34,131.29
JAVIER ROSALES VELAZQUEZ	7,052.80
J. MARTIN BARRON MARTINEZ	2,900.00
ESCUELA MUNICIPALISTA	29,377.00
MAURICIO SALINAS ORIGEL	5,742.00
<b>Cuentas por pagar hasta 180 días</b>	
LUIS GONZALEZ LOZANO	30,400.00
PEDRO PABLO CERDA SALDANA	51,863.60
MARTINEZ TIZCAREÑO Y CIA, S. C.	90,480.00
CELIA GARCIA VALDIVIESO	33,594.87
FRANCISCO JAVIER BELMARES OLVERA	67,045.10

000045

### 3. Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo

Al cierre del mes de diciembre del 2022 la cantidad de **\$160,000.00** corresponde a una obra en proceso, según convenio de colaboración celebrado en el mes de diciembre del 2021, entre el Organismo Electoral y la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obra Pública.

### 4. Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo:

Al cierre del mes de diciembre del 2022 la cantidad de **\$9,182,324.09** corresponde a las multas retenidas de los partidos políticos, multas impuestas por el INE y la prerrogativa de los partidos políticos y que se detallan de la siguiente manera:

La cantidad de **\$3,772,726.11** corresponde a las Prerrogativas de Partidos Políticos retenidas por las sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral del mes de octubre de 2022, las cuales serán destinados a instituciones educativas públicas estatales, encargadas de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, de conformidad con el artículo 40 de la Ley Electoral vigente

La cantidad de **\$112,476.96** corresponden a las multas impuestas por el INE de las Candidaturas Independientes.

La cantidad de **\$5,297,121.02** corresponde al pago de las prerrogativas a los Partidos Políticos del mes de diciembre.

### 5. Retenciones y Contribuciones por pagar:

Estas obligaciones corresponden a los impuestos y contribuciones generadas en el mes de diciembre del 2022 y están integradas como sigue:

IMPUESTO SOBRE NOMINA	362,882.14
RETENCIONES DE I.S.P.T.	2,004,495.59
RETENCIONES DE ISR ARRENDAMIENTOS	2,305.32
RETENCIONES DE ISR PROFESIONISTAS	7,932.22
RETENCIONES DE IVA ARRENDAMIENTOS	2,458.92
RETENCIONES DE IVA PROFESIONISTAS	3,540.58
RETENCIONES DE ISR PROFESIONISTAS RESICO	1,187.08
RETENCIONES DE IVA PROFESIONISTAS RESICO	1,300.70
CUOTAS AL IMSS EMPLEADOS	62,087.45
CREDITOS INFONAVIT	191,765.51
<b>TOTAL</b>	<b>\$2,639,955.51</b>

### PASIVO NO CIRCULANTE

#### i) Provisiones a Largo Plazo:

La cantidad de **\$1,236,361.33** está destinado para dar cumplimiento al art.37, ahora art.42 de la L.E.E. relativo al Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra su estructura orgánica, independientemente de los recursos destinados para tal efecto.

000046

## HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO:

Al 31 de diciembre del 2022, el patrimonio del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, está integrado como sigue:

Hacienda Pública Contribuido	49,879,236.04
Resultado de ejercicio (Ahorro y Desahorro)	2,240,584.04
Resultado de ejercicios anteriores	11,360,288.53
Cambio por Errores Contables	(2,308.63)
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$63,477,799.98</b>

## II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Al 31 de diciembre del 2022, el total de ingresos y beneficios obtenidos fueron por la cantidad de **\$185,561,005.86** la cual se integra de la siguiente forma:

- 1. Ingresos de Gestión** Al 31 de diciembre 2022 la cantidad de **\$13,859.32** corresponden a las multas a los Partidos Políticos del art.82 de la LEE.
- 2. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivado de la Colaboración Fiscal Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignadas, Subsidios y Subvenciones y Pensión y Jubilación.** Al 31 de diciembre del 2022 las Participaciones, Aportaciones y Transferencias recibidas arrojaron un importe de **\$182,729,060.25** desglosada de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO
<i>Gasto Ordinario</i>	51,767,577.56
<i>Partidos políticos</i>	129,599,430.69
<i>Fondo del Art. 37</i>	1,362,052.00

- 3. Ingresos Financieros.** La cantidad de **\$1,095,565.37** por concepto de otros ingresos y beneficios al mes de diciembre del 2022, corresponden a los intereses ganados en las cuentas bancarias de cheques e inversiones y están integrados de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO
Intereses Gasto Ordinario	**3,464.71
Intereses Partidos Políticos	5,081.06
Intereses Proceso Electoral	2552.52
Intereses Pasivo Laboral	2,684.24
Intereses Bancomer Gasto Ordinario	66.61
Intereses Fondo Cultura Cívica art. 82	7.48
Intereses Fondo Prima de Antigüedad	74.95
Intereses Fondo de Provisiones art.37	377.93
Intereses Bienes Inventariables	2.01

000047

Intereses Otros Ingresos	25.01
Intereses Inversión Gasto Ordinario	**157,157.80
Intereses Inversión Partidos y Agrupaciones Políticas	230,030.25
Intereses Inversión Pasivo Laboral	110,797.06
Intereses Inversión Proceso Electoral 2020-2021	36,259.48
Intereses Inversión Fondo de Prima de Antigüedad	0.00
Intereses Inversión Fondo Cultura Cívica art. 82	0.00
Intereses Inversión Fondo Provisiones art. 37	0.00
Intereses Inversión Fideicomiso	546,984.26
Intereses Inversión Bancomer Gasto Ordinario	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,095,565.37</b>

4. **Otros ingresos y beneficios varios.** La cantidad de **\$90,325.43** corresponde a intereses moratorios del expediente **554/2020** de la sentencia interlocutoria de 30 de junio del año en curso, a cargo de la institución bancaria Banco Mercantil del Norte, SA.
5. La cantidad de **\$29,406.00** corresponden a las cancelaciones de las asambleas agendadas de acuerdo al artículo 59 de los Lineamientos para el registro de partidos políticos.
6. La cantidad de **\$16,579.71** corresponden a depósitos sin identificar en las cuentas de cheques.
7. La cantidad de **\$ 1,574,000.00** corresponde a la desincorporación de bienes del Consejo de conformidad con el artículo 42.
8. La cantidad de **\$ 12,208.59** corresponde al ingreso que se obtuvo por la devolución de primas no devengadas y baja de seguros por la venta de 18 vehículos.

\*\*Por lo que corresponde a los rendimientos financieros del Gasto Ordinario se informa que se adecuó la cantidad de **\$156,953.01** (ciento cincuenta y seis mil novecientos cincuenta y tres pesos 01/100 m.n.), y se quedaron registradas en la 2da, 4ta y 6ta adecuación presupuestal, quedando una diferencia de **\$3,669.50** y se reintegró a la Secretaría de Finanzas el día 15 de febrero del presente año.

## GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Al 31 de diciembre del 2022, la cuenta de gastos presupuestados arroja un importe de **\$183,320,421.82** y se desglosa de la siguiente manera:

1.Servicios Personales	48,430,146.41
2.Materiales y Suministros	832,765.35
3.Servicios Generales	5,297,484.30
4.Transferencias PP y APES	127,130,869.44
5.Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortización.	1,480,275.82
6.Ayudas Sociales	37,383.34
7.Otros Gastos	111,497.16
<b>Total</b>	<b>\$ 183,320,421.82</b>

1. El capítulo de **Servicios Personales** agrupa las remuneraciones del personal del CEEPAC, tales como: Sueldos, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones.

000048

2. El capítulo de **Materiales y Suministros** agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.
3. El capítulo **Servicios Generales** corresponde a asignaciones destinadas a cubrir erogaciones de todo tipo de servicios básicos que se contraten para el desempeño de las actividades.
4. El capítulo **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** corresponde a asignaciones destinadas para las prerrogativas mensuales de los Partidos Políticos.
5. El capítulo **Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortización** corresponde al registro contable de las depreciaciones los bienes muebles, inmuebles e intangibles del ejercicio, conforme a los porcentajes de depreciaciones emitidos por la CONAC, los cuales fueron aplicados sobre el monto original de la inversión del activo registrado en la contabilidad.

Se anexan las tablas de depreciación utilizadas:

CONCEPTO	PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN
Se anexan las tablas de depreciación que emite la CONAC	CONAC
Aparatos y equipos audiovisuales	33.3
Cámaras fotográficas y de video	33.3
Equipo de comunicación	10
Equipo de computo	33.3
Equipo de comunicación	10
Equipo de transporte	20
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	10
Mobiliario y equipo	10
Otros equipos	10
Otros mobiliarios y equipos de administración	10
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	10
Software	33.3

### III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

El Patrimonio del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se integra por:

<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>49,879,236.04</b>
Aportaciones	49,879,236.04
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>13,598,563.94</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,240,584.04
Resultado de Ejercicio Anteriores	11,360,288.53
Cambios por errores contables	-2,308.63

### IV. NOTA AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Cuenta	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Bancos	5,162,978.61	4,384,401.66
Inversiones Temporales	8,248,545.95	25,900,000.00
<b>Total</b>	<b>13,411,524.56</b>	<b>30,284,401.66</b>

000049

**V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES ASI COMO TAMBIEN LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

<b>CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2022</b>	
<b>1.Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$185,561,005.86</b>
2.Más: Ingresos Contables No Presupuestarios	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$1,574,000.00
3.Menos: Ingresos Presupuestarios No Contables	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$1,574,000.00
<b>4.Ingresos Contables</b>	<b>\$ 185,561,005.86</b>

<b>CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022</b>
--

<b>1.Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>\$182,015,128.65</b>
<b>2.Menos: Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>\$286,479.81</b>
Activos Intangibles	8,721.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	277,758.81
<b>3.Mas: Gastos Contables No Presupuestales</b>	<b>\$1,591,773.02</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,480,275.82
Otros Gastos	111,497.20
<b>4. Total de Gasto Contable</b>	<b>\$ 183,320,421.82</b>

000050

I. NOTAS DE MEMORIA

<b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLE</b>	
PASIVOS CONTINGENTES	13,934,407.00
<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS</b>	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	180,560,008.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	5,000,997.90
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	185,561,005.86
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	173,484,430.20
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	180,560,008.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	1,584,985.75
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	**5,583,136.11
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	184,558,157.75
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	182,015,128.65
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	174,583,249.71
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	174,583,249.71

- **\*\*La cantidad de \$373,998.17** corresponden a las ADEFAS (Adeudos de ejercicios fiscales anteriores) compromisos devengados al 31 de diciembre del 2021.
- **\*\*La cantidad de \$1,657,611.07** corresponde a la primera ampliación presupuestal del *Fondo para Provisiones a Largo Plazo Art.37 LEE*, aprobada en pleno el 4 de marzo del 2022.
- **\*\*La cantidad de \$74,210.00** corresponde a la primera ampliación presupuestal del Fondo de Cultura Cívica y a la Participación Ciudadana del Art.82 LEE, presupuesto asignado al fondo para la integración de las Juntas de Participación Ciudadana.
- **\*\*La cantidad de \$2,382,475.17** corresponde a las ampliaciones presupuestales que se realizaron durante el ejercicio fiscal 2022 y que se detallan de la siguiente manera: La cantidad de **\$56,468.60** corresponde a la segunda adecuación presupuestal del Gasto Ordinario, y que fue autorizada en pleno el día 26 de mayo del 2022, la cantidad de **\$24,781.53** corresponde a la tercera adecuación presupuestal del Gasto Ordinario que fue aprobada el 28 de septiembre del 2022, la cantidad de **\$77,119.78** corresponde a la cuarta adecuación presupuestal del Gasto Ordinario que fue aprobada el 13 de octubre del 2022, la cantidad de **\$55,053.35** corresponde a la sexta adecuación presupuestal del Gasto Ordinario que fue aprobada el 16 de diciembre del 2022, la cantidad de **\$2,169,051.91**

000051

corresponde a una ampliación presupuestal del Gasto Ordinario que fue aprobada el 30 de Enero del 2023.

- *La cantidad de **\$1,094,841.70** corresponde a otros ingresos que se obtuvieron durante el ejercicio 2022 y que se adecuan de la siguiente manera: la cantidad de **\$996,586.27** corresponden a una ampliación presupuestal por la desincorporación aprobada el 29 de noviembre del 2022, y la cantidad de **\$98,255.43** corresponden a una ampliación presupuestal aprobada el 13 de octubre del 2022.*

000052



### **III.-NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA**

Al 31 de diciembre del 2022

#### **Introducción**

Los estados financieros del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso del Estado, a la Auditoría Superior del Estado y a la ciudadanía en general.

#### **Panorama Económico y Financiero**

Acorde a lo señalado en el artículo 35 de Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí vigente, el Consejo contará con los recursos presupuestarios, técnicos, humanos y materiales que requiera para el ejercicio directo de sus facultades y atribuciones.

Para cumplir con lo dispuesto en la normatividad electoral, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, obtuvo los recursos económicos en la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado, publicado el 16 de diciembre del 2021 en el decreto 0160 en el Periódico Oficial del Estado, los recursos autorizados representan el 64.21% de lo solicitado.

#### **Autorización e Historia**

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, tiene su sustento legal en el decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, de fecha 22 de noviembre del año 1992.

Conforme a lo señalado en el artículo 35 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí vigente, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, es un organismo público, de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, autoridad electoral en el Estado en los términos previstos en la Constitución Federal, la Constitución del Estado, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. El CEEPAC se rige por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, equidad, máxima publicidad y objetividad.

#### **Organización y Objeto Social**

Preparar, desarrollar y vigilar los procesos electorales en el Estado de San Luis Potosí, así como la preparación, desarrollo, calificación y vigilancia de las consultas ciudadanas y fomentar la participación democrática a los ciudadanos.

#### **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana percibe en cada ejercicio fiscal presupuesto para gasto corriente y para procesos electorales cada tres años, erogando dichos presupuestos en gasto corriente y para la organización del proceso. La información Financiera es la fuente para la preparación de estados financieros, sobre la base tradicional del costo histórico.

000053

### Estados Financieros básicos

Los Estados Financieros que se acompañan fueron preparados con las reglas de contabilidad gubernamental autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Comisión Nacional de Armonización Contable en sus Postulados Básicos y sus marcos conceptuales, así como de la Ley General de la Contabilidad Gubernamental, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, que en lo general son coincidentes con las normas de información financiera, emitidas por el Consejo Mexicano para la investigación y desarrollo de las normas de información financiera, con excepción de que dichas reglas, no requieren los reconocimientos de inflación en la información financiera y no observan lo relativo a lo normatividad aplicable a las entidades con propósitos no lucrativos.

### Políticas de Contabilidad Significativas

- a) **Efectivo y equivalente de efectivo.** -Consiste principalmente en depósitos bancarios, en cuentas de cheques e inversiones de renta fija a corto plazo, sujetas a riesgo poco significativo. El efectivo se presenta a su valor nominal, más sus intereses generados.
- b) **Subsidios por recibir.** - Contempla los subsidios de gobierno del estado, que no se han cobrado al cierre del ejercicio.
- c) **Inmuebles Mobiliario y Equipo.** - El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana registra sus activos de la siguiente forma:
  - 1.- Los inmuebles y mobiliario y equipo adquiridos por el Consejo Estatal Electoral, se registran al costo de adquisición.
  - 2.- Los bienes adquiridos o construidos, con recursos del subsidio de Gobierno del Estado se registran como gasto, traspasándose al activo fijo como un cargo y un abono al patrimonio.
  - 3.- Los bienes inmuebles propiedad del Consejo, no se encuentran actualmente revaluados en su totalidad, pero se encuentran identificados en la contabilidad.
- d) **Reconocimiento del ingreso.** - Se reconoce cuando se tiene derecho al cobro ante la Secretaría de Finanzas.
- e) **Otros Ingresos.** - En este rubro se obtienen ingresos por concepto de rendimientos financieros y otros beneficios.
- f) **Cuentas por Pagar.** - Se reconocen al momento que se tiene la obligación de pagar.
- g) **Obligaciones Laborales** El costo total aproximado de las obligaciones laborales contingentes, en caso de posibles liquidaciones del personal de base del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana al ejercicio 2021 se encuentra registrado en cuentas de orden por un monto de \$15'911,989.00.  
Sin embargo, el reporte de actualización entregado por la empresa Vitales del mes de marzo de 2022, señala una estimación obligaciones laborales por la cantidad de \$13,934,407.00 al cierre del ejercicio 2021
- h) **Impuestos.** - Este organismo electoral en relación a su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes tiene las obligaciones fiscales de declarar las retenciones de impuestos sobre la renta de: sueldos y salarios, asimilados a salarios, por el pago de arrendamiento y bienes inmuebles, de servicios profesionales; y las retenciones del impuesto al valor agregado por servicios profesionales y de arrendamiento.

000054

El Consejo es un organismo descentralizado sin actividad empresarial y no tiene la obligación de trasladar IVA, como lo señala el art. 3ro. De la LIVA.

- i) **Patrimonio.** - En este punto de patrimonio se reconocen los remanentes de ejercicios anteriores.

### **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

No Aplica para el Organismo Electoral.

### **Reporte Analítico del Activo**

En el mes de Enero del 2016 se hizo un ajuste en las depreciaciones acumuladas, debido a la implementación el Sistema de Contabilidad Gubernamental. El método de depreciación de los bienes muebles es de manera sistemática, razonable en base al costo de los activos fijos mediante el método de la línea recta según lo establecido en el boletín C6 de las NIF's y de acuerdo con las tasas establecidas en la norma-01-04-005) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas

Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011.

<b>Concepto</b>	<b>Tasa de Depreciación</b>	<b>Monto</b>
Terrenos	--	7,830,405.00
Edificios No Habitacionales	33.3%	30,025,724.28
Obra Publica en Bienes Propios		160,000.00
Mobiliario y Equipo de Administración	10%	20,319,451.59
Mobiliario y EQ. Educativo y Recreativo	33.3%	1,080,628.15
Equipo de Transporte	20%	5,859,160.77
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10%	2,321,544.57
Software	33.3%	541,334.42
Licencias	33.3%	17,073.00

### **Inversiones Temporales Sin Riesgo**

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana al 31 de diciembre del 2022 tiene Invertidos en Mesa de Dinero los recursos provenientes de las Participaciones, Aportaciones y Transferencias de la Secretaría de Finanzas.

### **Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, en sesión ordinaria de fecha 13 de julio de 2016 , aprobó el acuerdo por medio del cual se autorizó la celebración de un Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión, que recepcionara, custodiara y entregara a los organismos estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación que correspondan, los recursos públicos obtenidos por el pago de sanciones de los sujetos del régimen sancionador electoral y que constituyan el patrimonio fideicomitado, conforme a los artículo 458, numeral 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con el artículo 35 de la Ley Electoral del Estado. Institución Fiduciaria Banco del Bajío, S.A., contrato número 18397.

000055

El día 03 de Julio del 2019, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto 0196 donde se reforma el artículo 35 de la Ley Electoral del Estado, el cual señala:

“Los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por los sujetos del régimen sancionador electoral, serán destinados al Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología, organismo estatal encargado de la promoción, fomento, y desarrollo de la ciencia, tecnología, e innovación; y no podrán ejercerse en servicios personales ni conceptos distintos a proyectos estratégicos en materia de ciencia, tecnología, e innovación”.

A partir de la vigencia del decreto 0196 las sanciones económicas ya no son depositadas en el fideicomiso con contrato número 18397.

El día 28 de Septiembre del 2022, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto 0392 donde se abrogó la Ley Electoral de 2014.

### **Reporte de la Recaudación**

El saldo por la cantidad de \$ 2'818,086.29 corresponden al mes de diciembre y se desglosan de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	<b>Monto</b>
1.Ingresos Financieros	\$1,095,565.37
2.Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$148,520.92
3.Ingresos por la Desincorporación de Bienes	\$1,574,000.00
<b>Total</b>	<b>\$2,818,086.29</b>

### **Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Las obligaciones del Organismo Electoral al 31 de diciembre del 2022 corresponden a la cantidad de \$14,587,777.83 (catorce millones quinientos ochenta y siete mil setecientos setenta y siete pesos 83/100 m.n.) corresponden al concepto de otros pasivos como servicios personales (fondo de pasivo laboral y prima de antigüedad), proveedores, transferencias otorgadas por pagar, retenciones y contribuciones por pagar y; provisiones a largo plazo para dar cumplimiento al art.37 de la LEE.

### **Calificaciones Otorgadas**

No Aplica

### **Proceso de Mejora**

Sin informe

### **Información por Segmentos**

No Aplica

000056

### **Eventos Posteriores al Cierre**

En el mes de enero del 2023, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, realizara el pago de los pasivos de Proveedores, Contribuciones federales, Impuestos de seguridad social como IMSS e Infonavit, los cuales al 31 de diciembre del 2022 habían quedado debidamente registrados.

Con fecha 13 de febrero de 2023 la Secretaria de Finanzas depositó las ministraciones pendientes de los meses de noviembre y diciembre correspondientes a Materiales y Suministros y Servicios Generales, y con fecha del 15 de febrero del 2023, se realizó el pago del 3% sobre nómina de los meses anteriormente mencionados, por la cantidad de \$8,971.00, por lo cual se realizó la modificación al presupuesto del cierre del mes de diciembre 2022.

**Nuevas Representaciones del Organismo:** El día 31 de enero de 2022, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprobó la designación de la Licenciada Roble Ruth Alejandro Torres como titular de la Secretaria Ejecutiva, y la designación de la Contadora Publica Claudia Marcela Ledesma González como titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas, quienes rubrican los estados financieros mensuales.

**Reporte de la Valuación Actuarial de la empresa Vitalis:** Las cuentas de orden denominada Provisiones Pasivos a Largo Plazo al cierre del ejercicio fiscal 2022 reflejan la cantidad de \$13'934,407.00 atendiendo al reporte de la valuación actuarial que emitió la compañía Vitalis.


Es importante señalar que debido a la reducción presupuestal, no fue posible pagar los servicios para la actualización del Reporte de Valuación Actuarial al 31 de diciembre de 2022, por lo cual se tomó en cuenta la proyección emitida el día 11 de marzo de 2022.


### **Partes Relacionadas**

No Aplica

### **Responsabilidad sobre la presentación Razonable de la Información Contable**

"Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
\_\_\_\_\_  
Dra. Paloma Blanco López  
Consejera Presidenta

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Roble Ruth Alejandro Torres  
Secretaria Ejecutiva

  
\_\_\_\_\_  
C.P. Claudia Marcela Ledesma González  
Dir. Ejecutiva de Administración y Finanzas





Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Estado Analítico del Activo  
Del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Fecha y hora de impresión  
10/mar./2023  
09:20 a. m.

Ucr: SUPERVISOR  
Rep: rptEstadoAnaliticoDeActivosYPasivos\_R

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>\$96,652,535.97</b>	<b>\$5,210,630,637.75</b>	<b>\$5,227,972,263.62</b>	<b>\$79,310,910.10</b>	<b>-\$17,341,625.87</b>
ACTIVO CIRCULANTE	\$47,047,946.91	\$5,202,344,498.11	\$5,223,822,437.56	\$25,570,007.46	-\$21,477,939.45
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$30,284,401.66	\$5,012,187,361.16	\$5,029,060,238.26	\$13,411,524.56	-\$16,872,877.10
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$16,763,545.25	\$190,157,136.95	\$194,762,199.30	\$12,158,482.90	-\$4,605,062.35
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$49,604,589.06	\$8,286,139.64	\$4,149,826.06	\$53,740,902.64	\$4,136,313.58
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$7,868,273.49	\$5,658,526.57	\$108.17	\$13,526,691.89	\$5,658,418.40
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$249,417.07	-\$650.00	\$50,000.00	\$198,867.07	-\$50,550.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$38,016,129.28	\$0.00	\$0.00	\$38,016,129.28	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$32,064,322.51	\$0.00	\$2,483,536.43	\$29,580,786.08	-\$2,483,536.43
ACTIVOS INTANGIBLES	\$549,686.42	\$6,721.00	\$0.00	\$558,407.42	\$6,721.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$29,143,239.71	\$2,483,536.43	\$1,480,275.62	-\$28,139,979.10	\$1,003,260.61
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$135,905.64	\$135,905.64	\$0.00	\$0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Dra. Paloma Blanco López

Consejera Presidenta

CP. Claudia Marcela Ledesma González

Dir. Ejecutiva de Administración y Finanzas

Lic. Roble Raúl Alejandro Torres

Secretaría Ejecutiva

000058



# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 01/ene./2022 Al 31/dic./2022

(Cifras en Pesos)

Fecha y Hora de Impresión

01/mar./2023 04:44 p. m.

Usr: SUPERVISOR  
Rep: rptEstadoAnaliticoDeudaYPasivos

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo</b>	<b>Peso</b>	<b>México</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</b>	<b>Peso</b>	<b>México</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Total de Otros Pasivos</b>	<b>Peso</b>	<b>México</b>	<b>\$27,200,321.95</b>	<b>\$15,833,110.16</b>
<b>Total de Deuda Pública y Otros Pasivos</b>	<b>Peso</b>	<b>México</b>	<b>\$27,200,321.95</b>	<b>\$15,833,110.16</b>

000059



Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 01/ene./2022 Al 31/dic./2022

(Cifras en Pesos)

Uff: SUPERVISOR

Rep: rptEstadoAnalíticoDeudaYPasivos

Fecha y hora de Impresión: 01/mar./2023 04:44 p. m.

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
 Dra. Paloma Blanco López  
 Consejera Presidenta

  
 CP. Claudia Marcela Ledesma González  
 Dir. Ejecutiva de Administración y Finanzas

  
 Lic. Robbe Ruth Alejandro Torres  
 Secretaria Ejecutiva

000060





Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ


Endeudamiento Neto


Del 01/ene./2022 Al 31/dic./2022


Usu: SUPERVISOR  
Rep: rptEndeudamientoNeto

Fecha y hora de Impresión 01/mar./2023  
04:49 p. m.

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C=A-B
<b>Créditos Bancarios</b>			
Total Créditos Bancarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>			
Total Otros Instrumentos de Deuda	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

  
Dra. Paloma Blanco López  
Consejera Presidenta

  
Lic. Roble Ruth Alejandro Torres  
Secretaria Ejecutiva

  
CP. Claudia Marcela Ledesma González  
Dir. Ejecutiva de Administración y Finanzas



Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ


Intereses de la Deuda


Del 01/ene./2022 Al 31/dic./2022


Usu: SUPERVISOR  
Rep: rptInteresesdeDeuda

Fecha y hora de Impresión | 01/mar./2023  
04:51 p. m.

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
<b>Créditos Bancarios</b>		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	\$0.00	\$0.00
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	\$0.00	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

  
Dra. Paloma Blanco López  
Consejera Presidenta

  
Lic. Roble Ruth Alejandro Torres  
Secretaria Ejecutiva

  
CP. Claudia Marcela Ledesma González  
Dir. Ejecutiva de Administración y Finanzas

Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Estado Analítico de Ingresos por Rubro de Ingresos

Del 01/ene./2022 AL 31/ene./2022

Rubro de Ingresos	Ingreso					
	Estimado(1)	Aplicaciones y Reducciones(2)	Modificado(3=1+2)	Devengado(4)	Recaudado(5)	Diferencia(6=5-1)
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$13,859.32	\$13,859.32	\$13,859.32	\$13,859.32	13,859.32
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	\$0.00	\$2,818,086.29	\$2,818,086.29	\$2,818,086.29	\$2,818,086.29	2,818,086.29
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$180,560,008.00	\$2,169,052.29	\$182,729,060.29	\$0.00	\$0.00	-9,907,523.41
<b>Total</b>	<b>\$180,560,008.00</b>	<b>\$5,000,997.90</b>	<b>\$185,561,005.90</b>	<b>\$185,561,005.86</b>	<b>\$173,484,430.20</b>	<b>-7,075,577.80</b>

  
Dra. Paloma Blancos Lopez  
Consejera Presidenta

  
Lic. Roble Ruth Alejandro Torres  
Secretaria Ejecutiva


  
C.P. Claudia Marcela Ledesma González  
Dir. Ejecutiva de Administración y Finanzas

**Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

**Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento**  
Del 01/ene./2022 Al 31/dic./2022

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso						Diferencia (6=5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado(4)	Recaudado(5)		
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>							
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Parastatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>							
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$13,859.32	\$13,859.32	\$13,859.32	\$13,859.32	\$13,859.32	-13,859.32
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$0.00	\$2,818,086.29	\$2,818,086.29	\$2,818,086.29	\$2,818,086.29	\$2,818,086.29	-2,818,086.29
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$180,560,008.00	\$2,165,052.25	\$182,725,060.25	\$182,729,060.25	\$170,652,484.59	\$170,652,484.59	-9,007,523.41
<b>Ingresos Derivados de Financiamiento</b>							
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
<b>Total</b>	\$100,560,008.00	\$5,000,997.00	\$105,561,005.00	\$105,561,005.00	\$173,484,430.20	\$173,484,430.20	-7,078,517.80
<b>Ingresos Excedentes</b>							

  
Dra. Paloma Blanco López  
Consejera Presidenta

  
CP. Claudia Marcia Leidsma González  
Dir. Ejecutiva de Administración y Finanzas

  
Lic. Robie Ruth Alejandro Torres  
Secretaría Ejecutiva

000064

Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Proyecto / y Unidad Administrativa Del 01/ene./2022 Al 31/dic./2022

Ejercicio del Presupuesto	Aprobado Al 31/12/2022	Ampliaciones /(Reducciones)	Egresos			Subejercicio		
			Ejercicio	Egresos Modificado os Comprometido	Devengado		Egresos Ejercido	Egresos Pagado
ADE01	ADEFA5							
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$373,998.78	\$277,758.81	\$277,758.81	\$277,758.81	\$277,758.81	\$96,239.97
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES	\$0.00	\$373,998.78	\$277,758.81	\$277,758.81	\$277,758.81	\$277,758.81	\$96,239.97
9910	ADEFAS	\$0.00	\$373,998.78	\$277,758.81	\$277,758.81	\$277,758.81	\$277,758.81	\$96,239.97
9911	ADEFAS	\$0.00	\$373,998.78	\$277,758.81	\$277,758.81	\$277,758.81	\$277,758.81	\$96,239.97
9911	ADEFAS	\$0.00	\$373,998.78	\$277,758.81	\$277,758.81	\$277,758.81	\$277,758.81	\$96,239.97
1000	GASTO ORDINARIO							
1100	SERVICIOS PERSONALES	\$46,464,425.21	\$1,985,189.72	\$48,429,614.93	\$48,425,827.39	\$47,097,173.97	\$47,097,173.97	\$3,987.54
1130	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE	\$23,200,983.46	\$1,678,029.76	\$24,879,013.22	\$24,879,013.22	\$24,879,013.22	\$24,879,013.22	\$0.00
1131	Sueldos base al personal permanente	\$23,200,983.46	\$1,678,029.76	\$24,879,013.22	\$24,879,013.22	\$24,879,013.22	\$24,879,013.22	\$0.00
1200	Remuneraciones al personal de carácter	\$921,394.86	\$86,183.57	\$957,578.42	\$957,578.42	\$957,578.42	\$957,578.42	\$0.00
1210	Honorarios asimilables a salarios	\$0.00	\$2,121.57	\$2,121.57	\$2,121.57	\$2,121.57	\$2,121.57	\$0.00
1211	Honorarios asimilables a salarios	\$0.00	\$2,121.57	\$2,121.57	\$2,121.57	\$2,121.57	\$2,121.57	\$0.00
1220	Sueldos base al personal eventual	\$774,348.54	\$142,808.31	\$917,156.85	\$917,156.85	\$917,156.85	\$917,156.85	\$0.00
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$774,348.54	\$142,808.31	\$917,156.85	\$917,156.85	\$917,156.85	\$917,156.85	\$0.00
1230	Retribuciones por servicios de carácter social	\$147,046.31	-\$108,746.31	\$38,300.00	\$38,300.00	\$38,300.00	\$38,300.00	\$0.00
1231	Retribuciones por servicios de carácter social	\$147,046.31	-\$108,746.31	\$38,300.00	\$38,300.00	\$38,300.00	\$38,300.00	\$0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y	\$7,539,936.77	\$508,207.53	\$8,048,144.30	\$8,048,144.30	\$8,048,144.30	\$8,048,144.30	\$0.00
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de	\$7,539,936.77	\$508,207.53	\$8,048,144.30	\$8,048,144.30	\$8,048,144.30	\$8,048,144.30	\$0.00
1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de	\$2,405,824.73	\$184,665.27	\$2,570,490.00	\$2,570,490.00	\$2,570,490.00	\$2,570,490.00	\$0.00
1323	GRATIFICACION FIN DE AÑO	\$5,134,112.04	\$323,542.26	\$5,477,654.30	\$5,477,654.30	\$5,477,654.30	\$5,477,654.30	\$0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$5,356,310.61	\$395,392.43	\$5,752,203.04	\$5,752,203.04	\$4,837,069.83	\$4,837,069.83	\$0.00
1410	Aportaciones de seguridad social	\$1,864,520.84	\$78,864.47	\$1,943,385.31	\$1,943,385.31	\$1,774,274.69	\$1,774,274.69	\$0.00
1411	Aportaciones de seguridad social	\$1,864,520.84	\$78,864.47	\$1,943,385.31	\$1,943,385.31	\$1,774,274.69	\$1,774,274.69	\$0.00
1420	Aportaciones a fondos de vivienda	\$1,364,096.06	\$73,975.78	\$1,438,071.84	\$1,438,071.84	\$1,195,764.81	\$1,195,764.81	\$0.00
1421	Aportaciones a fondos de vivienda	\$1,364,096.06	\$73,975.78	\$1,438,071.84	\$1,438,071.84	\$1,195,764.81	\$1,195,764.81	\$0.00
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	\$1,738,547.85	\$45,174.62	\$1,783,722.47	\$1,783,722.47	\$1,481,774.29	\$1,481,774.29	\$0.00

1431	Aportaciones al sistema para el retiro	\$1,738,547.85	\$45,174.62	\$1,783,722.47	\$1,783,722.47	\$1,783,722.47	\$1,481,774.29	\$1,481,774.29	\$0.00
1440	Aportaciones para seguros	\$389,645.86	\$197,377.56	\$587,023.42	\$587,023.42	\$587,023.42	\$385,256.04	\$385,256.04	\$0.00
1444	SEGUROS GASTOS MEDICOS MAYORES	\$389,645.86	\$197,377.56	\$587,023.42	\$587,023.42	\$587,023.42	\$385,256.04	\$385,256.04	\$0.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y	\$5,081,266.37	-\$563,015.65	\$4,518,249.72	\$4,518,249.72	\$4,514,262.18	\$4,100,941.97	\$4,100,941.97	\$3,987.54
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$1,277,293.98	\$13,735.77	\$1,291,029.75	\$1,291,029.75	\$1,291,029.75	\$1,291,029.75	\$1,291,029.75	\$0.00
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$1,277,293.98	\$13,735.77	\$1,291,029.75	\$1,291,029.75	\$1,291,029.75	\$1,291,029.75	\$1,291,029.75	\$0.00
1520	Indemnizaciones	\$814,551.78	-\$492,897.58	\$321,654.20	\$321,654.20	\$321,654.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1521	Indemnizaciones	\$814,551.78	-\$492,897.58	\$321,654.20	\$321,654.20	\$321,654.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1540	Prestaciones contractuales	\$2,691,259.73	-\$129,182.81	\$2,562,089.92	\$2,562,089.92	\$2,562,089.92	\$2,466,436.37	\$2,466,436.37	\$3,987.54
1541	Prestaciones contractuales	\$2,691,259.73	-\$129,182.81	\$2,562,089.92	\$2,562,089.92	\$2,562,089.92	\$2,466,436.37	\$2,466,436.37	\$3,987.54
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	\$298,159.88	\$45,315.97	\$343,475.85	\$343,475.85	\$343,475.85	\$343,475.85	\$343,475.85	\$0.00
1591	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y	\$298,159.88	\$45,315.97	\$343,475.85	\$343,475.85	\$343,475.85	\$343,475.85	\$343,475.85	\$0.00
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES	\$4,364,034.15	-\$89,607.92	\$4,274,426.23	\$4,274,426.23	\$4,274,426.23	\$4,274,426.23	\$4,274,426.23	\$0.00
1710	Estímulos	\$4,364,034.15	-\$89,607.92	\$4,274,426.23	\$4,274,426.23	\$4,274,426.23	\$4,274,426.23	\$4,274,426.23	\$0.00
1711	Estímulos	\$4,364,034.15	-\$89,607.92	\$4,274,426.23	\$4,274,426.23	\$4,274,426.23	\$4,274,426.23	\$4,274,426.23	\$0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$369,845.00	-\$77,806.10	\$292,038.90	\$291,486.52	\$291,486.52	\$284,433.72	\$284,433.72	\$652.38
2100	Materiales de administración, emisión de	\$107,000.00	-\$23,457.64	\$83,541.76	\$83,541.76	\$83,541.76	\$76,488.96	\$76,488.96	\$0.60
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$22,500.00	-\$2,927.93	\$19,572.07	\$19,571.47	\$19,571.47	\$19,571.47	\$19,571.47	\$0.60
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$22,500.00	-\$2,927.93	\$19,572.07	\$19,571.47	\$19,571.47	\$19,571.47	\$19,571.47	\$0.60
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$500.00	-\$115.00	\$385.00	\$385.00	\$385.00	\$385.00	\$385.00	\$0.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$500.00	-\$115.00	\$385.00	\$385.00	\$385.00	\$385.00	\$385.00	\$0.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de	\$60,000.00	-\$23,050.08	\$36,949.92	\$36,949.92	\$36,949.92	\$29,897.12	\$29,897.12	\$0.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de	\$60,000.00	-\$23,050.08	\$36,949.92	\$36,949.92	\$36,949.92	\$29,897.12	\$29,897.12	\$0.00
2150	Material impreso e información digital	\$4,000.00	\$7,711.80	\$11,711.80	\$11,711.80	\$11,711.80	\$11,711.80	\$11,711.80	\$0.00
2151	Material impreso e información digital	\$4,000.00	\$7,711.80	\$11,711.80	\$11,711.80	\$11,711.80	\$11,711.80	\$11,711.80	\$0.00
2160	Material de limpieza	\$20,000.00	-\$5,075.43	\$14,923.57	\$14,923.57	\$14,923.57	\$14,923.57	\$14,923.57	\$0.00
2161	Material de limpieza	\$20,000.00	-\$5,075.43	\$14,923.57	\$14,923.57	\$14,923.57	\$14,923.57	\$14,923.57	\$0.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$40,000.00	\$13,685.47	\$53,685.47	\$53,133.69	\$53,133.69	\$53,133.69	\$53,133.69	\$551.78
2210	Productos alimenticios para personas	\$40,000.00	\$13,685.47	\$53,685.47	\$53,133.69	\$53,133.69	\$53,133.69	\$53,133.69	\$551.78
2211	Productos alimenticios para personas	\$40,000.00	\$13,685.47	\$53,685.47	\$53,133.69	\$53,133.69	\$53,133.69	\$53,133.69	\$551.78
2212	ALIMENTOS EN EVENTOS OFICIALES	\$0.00	\$5,458.80	\$5,458.80	\$5,458.80	\$5,458.80	\$5,458.80	\$5,458.80	\$0.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE	\$19,750.00	-\$19,251.00	\$499.00	\$499.00	\$499.00	\$499.00	\$499.00	\$0.00
2460	Material eléctrico y electrónico	\$16,250.00	-\$16,751.00	\$499.00	\$499.00	\$499.00	\$499.00	\$499.00	\$0.00
2461	Material eléctrico y electrónico	\$16,250.00	-\$16,751.00	\$499.00	\$499.00	\$499.00	\$499.00	\$499.00	\$0.00
2480	Materiales complementarios	\$2,000.00	-\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2481	Materiales complementarios	\$2,000.00	-\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y	\$1,500.00	-\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y	\$1,500.00	-\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

000066



2500	Productos químicos, farmacéuticos y de	\$9,600.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$0.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2590	Otros productos químicos	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$0.00
2591	Otros productos químicos	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$150,000.00	\$118,748.98	\$118,748.98	\$118,748.98	\$118,748.98	\$118,748.98	\$0.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$150,000.00	\$118,748.98	\$118,748.98	\$118,748.98	\$118,748.98	\$118,748.98	\$0.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$150,000.00	\$118,748.98	\$118,748.98	\$118,748.98	\$118,748.98	\$118,748.98	\$0.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE	\$10,000.00	\$710.00	\$710.00	\$710.00	\$710.00	\$710.00	\$0.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$10,000.00	\$710.00	\$710.00	\$710.00	\$710.00	\$710.00	\$0.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$10,000.00	\$710.00	\$710.00	\$710.00	\$710.00	\$710.00	\$0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y	\$33,595.00	\$27,853.09	\$27,853.09	\$27,853.09	\$27,853.09	\$27,853.09	\$0.00
2910	Herramientas menores	\$4,095.00	\$6,897.01	\$10,992.01	\$10,992.01	\$10,992.01	\$10,992.01	\$0.00
2911	Herramientas menores	\$4,095.00	\$6,897.01	\$10,992.01	\$10,992.01	\$10,992.01	\$10,992.01	\$0.00
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$2,500.00	\$1,126.87	\$1,126.87	\$1,126.87	\$1,126.87	\$1,126.87	\$0.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$2,500.00	\$1,126.87	\$1,126.87	\$1,126.87	\$1,126.87	\$1,126.87	\$0.00
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de	\$2,000.00	\$5,024.21	\$7,024.21	\$7,024.21	\$7,024.21	\$7,024.21	\$0.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de	\$2,000.00	\$5,024.21	\$7,024.21	\$7,024.21	\$7,024.21	\$7,024.21	\$0.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de	\$20,000.00	\$8,710.00	\$8,710.00	\$8,710.00	\$8,710.00	\$8,710.00	\$0.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de	\$20,000.00	\$8,710.00	\$8,710.00	\$8,710.00	\$8,710.00	\$8,710.00	\$0.00
2980	Refacciones y accesorios menores de otros bienes	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$2,764,255.79	\$3,259,346.29	\$3,250,558.31	\$3,250,558.30	\$2,821,699.88	\$2,821,699.88	\$8,787.99
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$555,000.00	\$643,392.33	\$643,392.33	\$643,392.33	\$638,225.33	\$638,225.33	\$0.00
3110	Energía eléctrica	\$200,000.00	\$189,371.00	\$189,371.00	\$189,371.00	\$189,371.00	\$189,371.00	\$0.00
3111	Energía eléctrica	\$200,000.00	\$189,371.00	\$189,371.00	\$189,371.00	\$189,371.00	\$189,371.00	\$0.00
3130	Agua	\$75,000.00	\$69,760.72	\$69,760.72	\$69,760.72	\$69,760.72	\$69,760.72	\$0.00
3131	Agua	\$75,000.00	\$69,760.72	\$69,760.72	\$69,760.72	\$69,760.72	\$69,760.72	\$0.00
3140	Telefonía Tradicional	\$165,000.00	\$243,477.68	\$243,477.68	\$243,477.68	\$243,477.68	\$243,477.68	\$0.00
3141	Telefonía tradicional	\$165,000.00	\$243,477.68	\$243,477.68	\$243,477.68	\$243,477.68	\$243,477.68	\$0.00
3150	Telefonía celular	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3151	Telefonía celular	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3170	Servicios de acceso a Internet, redes y	\$100,000.00	\$133,892.64	\$133,892.64	\$133,892.64	\$128,725.64	\$128,725.64	\$0.00
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y	\$100,000.00	\$133,892.64	\$133,892.64	\$133,892.64	\$128,725.64	\$128,725.64	\$0.00
3180	Servicios postales y telegráficos	\$10,000.00	\$6,890.29	\$6,890.29	\$6,890.29	\$6,890.29	\$6,890.29	\$0.00

000067

3181	Servicios postales y telegráficos	\$10,000.00	-\$3,109.71	\$6,890.29	\$6,890.29	\$6,890.29	\$6,890.29	\$6,890.29	\$0.00
3200	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>\$320,900.64</b>	<b>-\$0.17</b>	<b>\$320,900.64</b>	<b>\$320,900.64</b>	<b>\$320,900.64</b>	<b>\$320,900.64</b>	<b>\$320,900.64</b>	<b>\$0.00</b>
3220	Arrendamiento de edificios	\$320,900.64	-\$0.17	\$320,900.64	\$320,900.64	\$320,900.64	\$320,900.64	\$320,900.64	\$0.00
3221	Arrendamiento de edificios	\$320,900.64	-\$0.17	\$320,900.64	\$320,900.64	\$320,900.64	\$320,900.64	\$320,900.64	\$0.00
3300	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS,</b>	<b>\$361,758.30</b>	<b>-\$14,801.17</b>	<b>\$346,957.13</b>	<b>\$346,957.12</b>	<b>\$303,200.71</b>	<b>\$303,200.71</b>	<b>\$303,200.71</b>	<b>\$0.01</b>
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y	\$46,400.00	-\$42,141.68	\$4,258.32	\$4,258.31	\$4,258.31	\$4,258.31	\$4,258.31	\$0.01
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y	\$46,400.00	-\$42,141.68	\$4,258.32	\$4,258.31	\$4,258.31	\$4,258.31	\$4,258.31	\$0.01
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos,	\$0.00	\$12,040.80	\$12,040.80	\$12,040.80	\$12,040.80	\$12,040.80	\$12,040.80	\$0.00
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos,	\$0.00	\$12,040.80	\$12,040.80	\$12,040.80	\$12,040.80	\$12,040.80	\$12,040.80	\$0.00
3340	Servicios de capacitación	\$0.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$0.00
3341	Servicios de capacitación	\$0.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$0.00
3380	Servicios de vigilancia	\$311,878.30	-\$5,340.29	\$308,538.01	\$308,538.01	\$264,781.60	\$264,781.60	\$264,781.60	\$0.00
3381	Servicios de vigilancia	\$311,878.30	-\$5,340.29	\$308,538.01	\$308,538.01	\$264,781.60	\$264,781.60	\$264,781.60	\$0.00
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos	\$3,480.00	\$4,640.00	\$8,120.00	\$8,120.00	\$8,120.00	\$8,120.00	\$8,120.00	\$0.00
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos	\$3,480.00	\$4,640.00	\$8,120.00	\$8,120.00	\$8,120.00	\$8,120.00	\$8,120.00	\$0.00
3400	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y</b>	<b>\$273,250.00</b>	<b>-\$23,670.52</b>	<b>\$249,679.48</b>	<b>\$249,679.48</b>	<b>\$249,679.48</b>	<b>\$249,679.48</b>	<b>\$249,679.48</b>	<b>\$0.00</b>
3410	Servicios financieros y bancarios	\$100,000.00	-\$22,587.44	\$77,412.56	\$77,412.56	\$77,412.56	\$77,412.56	\$77,412.56	\$0.00
3411	Servicios financieros y bancarios	\$100,000.00	-\$22,587.44	\$77,412.56	\$77,412.56	\$77,412.56	\$77,412.56	\$77,412.56	\$0.00
3450	Seguro de bienes patrimoniales	\$173,250.00	-\$983.08	\$172,266.92	\$172,266.92	\$172,266.92	\$172,266.92	\$172,266.92	\$0.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$173,250.00	-\$983.08	\$172,266.92	\$172,266.92	\$172,266.92	\$172,266.92	\$172,266.92	\$0.00
3500	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN,</b>	<b>\$134,700.00</b>	<b>-\$34,295.87</b>	<b>\$100,404.13</b>	<b>\$100,404.13</b>	<b>\$95,112.12</b>	<b>\$95,112.12</b>	<b>\$95,112.12</b>	<b>\$0.00</b>
3510	Conservación y mantenimiento menor de	\$10,000.00	-\$9,575.20	\$324.80	\$324.80	\$324.80	\$324.80	\$324.80	\$0.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de	\$10,000.00	-\$9,575.20	\$324.80	\$324.80	\$324.80	\$324.80	\$324.80	\$0.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo	\$0.00	\$5,292.01	\$5,292.01	\$5,292.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo	\$0.00	\$5,292.01	\$5,292.01	\$5,292.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de	\$80,900.00	-\$4,000.68	\$86,899.32	\$86,899.32	\$86,899.32	\$86,899.32	\$86,899.32	\$0.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de	\$80,900.00	-\$4,000.68	\$86,899.32	\$86,899.32	\$86,899.32	\$86,899.32	\$86,899.32	\$0.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de	\$0.00	\$2,320.00	\$2,320.00	\$2,320.00	\$2,320.00	\$2,320.00	\$2,320.00	\$0.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de	\$0.00	\$2,320.00	\$2,320.00	\$2,320.00	\$2,320.00	\$2,320.00	\$2,320.00	\$0.00
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$1,000.00	-\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$1,000.00	-\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$52,900.00	-\$27,232.00	\$5,568.00	\$5,568.00	\$5,568.00	\$5,568.00	\$5,568.00	\$0.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	\$52,900.00	-\$27,232.00	\$5,568.00	\$5,568.00	\$5,568.00	\$5,568.00	\$5,568.00	\$0.00
3600	<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y</b>	<b>\$70,000.00</b>	<b>-\$28,198.05</b>	<b>\$41,801.95</b>	<b>\$41,801.95</b>	<b>\$16,683.97</b>	<b>\$16,683.97</b>	<b>\$16,683.97</b>	<b>\$8,787.98</b>
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de	\$70,000.00	-\$28,198.05	\$41,801.95	\$41,801.95	\$16,683.97	\$16,683.97	\$16,683.97	\$8,787.98
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de	\$70,000.00	-\$28,198.05	\$41,801.95	\$41,801.95	\$16,683.97	\$16,683.97	\$16,683.97	\$8,787.98
3700	<b>Servicios de traslados y viáticos</b>	<b>\$363,550.00</b>	<b>-\$34,866.65</b>	<b>\$318,683.35</b>	<b>\$318,683.35</b>	<b>\$318,683.35</b>	<b>\$318,683.35</b>	<b>\$318,683.35</b>	<b>\$0.00</b>
3750	Viáticos en el país	\$363,050.00	-\$35,332.15	\$317,717.85	\$317,717.85	\$317,717.85	\$317,717.85	\$317,717.85	\$0.00

000068



3751	Viáticos en el país	\$353,050.00	-\$35,332.15	\$317,717.85	\$317,717.85	\$317,717.85	\$317,717.85	\$0.00
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$500.00	\$465.50	\$965.50	\$965.50	\$965.50	\$965.50	\$0.00
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y	\$500.00	\$465.50	\$965.50	\$965.50	\$965.50	\$965.50	\$0.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$0.00	\$4,573.28	\$4,573.28	\$4,573.28	\$4,573.28	\$4,573.28	\$0.00
3810	Gastos ceremonial	\$0.00	\$4,573.28	\$4,573.28	\$4,573.28	\$4,573.28	\$4,573.28	\$0.00
3811	Gastos de ceremonial	\$0.00	\$4,573.28	\$4,573.28	\$4,573.28	\$4,573.28	\$4,573.28	\$0.00
3800	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$685,096.68	\$537,857.32	\$1,222,954.00	\$1,232,954.00	\$874,641.00	\$874,641.00	\$0.00
3820	Impuestos y derechos	\$54,000.00	-\$1,735.00	\$52,215.00	\$52,215.00	\$52,215.00	\$52,215.00	\$0.00
3821	Impuestos y derechos	\$0.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$0.00
3923	tenencias y canje de placas de vehiculos oficiales	\$54,000.00	-\$3,035.00	\$50,965.00	\$50,965.00	\$50,965.00	\$50,965.00	\$0.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de	\$641,096.68	\$539,642.32	\$1,180,739.00	\$1,180,739.00	\$822,426.00	\$822,426.00	\$0.00
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de	\$641,096.68	\$539,642.32	\$1,180,739.00	\$1,180,739.00	\$822,426.00	\$822,426.00	\$0.00
	<b>GASTO ORDINARIO</b>	\$43,588,526.00	\$2,352,474.12	\$51,971,658.76	\$51,987,672.21	\$50,203,307.57	\$50,203,307.57	\$13,327.91
	<b>FCA37 FONDO DE CAPACITACION ART.37</b>							
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$4,519.02	\$4,519.02	\$4,519.02	\$70,480.98
1200	Remuneraciones al personal de carácter	\$0.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$4,519.02	\$4,519.02	\$4,519.02	\$70,480.98
1210	Honorarios asimilables a salarios	\$0.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$4,519.02	\$4,519.02	\$4,519.02	\$70,480.98
1211	Honorarios asimilables a salarios	\$0.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$4,519.02	\$4,519.02	\$4,519.02	\$70,480.98
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$0.00	\$376,749.26	\$376,749.26	\$287,351.66	\$287,351.66	\$287,351.66	\$89,397.60
2100	Materiales de administración, emisión de	\$0.00	\$167,352.83	\$167,352.83	\$103,595.81	\$103,595.81	\$103,595.81	\$63,757.02
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$0.00	\$13,539.62	\$13,539.62	\$12,649.35	\$12,649.35	\$12,649.35	\$890.27
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$0.00	\$13,539.62	\$13,539.62	\$12,649.35	\$12,649.35	\$12,649.35	\$890.27
2140	Materiales, útiles y equipos menores de	\$0.00	\$109,373.01	\$109,373.01	\$53,397.48	\$53,397.48	\$53,397.48	\$55,975.53
2141	Materiales, útiles y equipos menores de	\$0.00	\$109,373.01	\$109,373.01	\$53,397.48	\$53,397.48	\$53,397.48	\$55,975.53
2150	Material impreso e informacion digital	\$0.00	\$44,440.20	\$44,440.20	\$37,548.98	\$37,548.98	\$37,548.98	\$6,891.22
2151	Material impreso e informacion digital	\$0.00	\$44,440.20	\$44,440.20	\$37,548.98	\$37,548.98	\$37,548.98	\$6,891.22
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$0.00	\$192,612.01	\$192,612.01	\$167,989.43	\$167,989.43	\$167,989.43	\$24,622.58
2210	Productos alimenticios para personas	\$0.00	\$192,612.01	\$192,612.01	\$167,989.43	\$167,989.43	\$167,989.43	\$24,622.58
2212	ALIMENTOS EN EVENTOS OFICIALES	\$0.00	\$192,612.01	\$192,612.01	\$167,989.43	\$167,989.43	\$167,989.43	\$24,622.58
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE	\$0.00	\$4,490.62	\$4,490.62	\$3,926.40	\$3,926.40	\$3,926.40	\$564.22
2441	Madera y productos de madera	\$0.00	\$4,490.62	\$4,490.62	\$3,926.40	\$3,926.40	\$3,926.40	\$564.22
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$11,840.50	\$11,840.50	\$11,840.02	\$11,840.02	\$11,840.02	\$0.48
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$0.00	\$11,840.50	\$11,840.50	\$11,840.02	\$11,840.02	\$11,840.02	\$0.48
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$0.00	\$11,840.50	\$11,840.50	\$11,840.02	\$11,840.02	\$11,840.02	\$0.48
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE	\$0.00	\$453.30	\$453.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$453.30
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$0.00	\$453.30	\$453.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$453.30
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$0.00	\$453.30	\$453.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$453.30

000069

3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,386,052.00	\$1,181,300.05	\$2,523,352.05	\$1,386,357.20	\$1,276,848.91	\$1,276,848.91	\$1,136,894.85
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$0.00	\$15,814.80	\$15,814.80	\$1,416.00	\$1,416.00	\$1,416.00	\$14,398.80
3170	Servicios de acceso a Internet, redes y	\$0.00	\$12,658.80	\$12,658.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,658.80
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y	\$0.00	\$12,658.80	\$12,658.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,658.80
3180	Servicios postales y telegráficos	\$0.00	\$3,156.00	\$3,156.00	\$1,416.00	\$1,416.00	\$1,416.00	\$1,740.00
3181	Servicios postales y telegráficos	\$0.00	\$3,156.00	\$3,156.00	\$1,416.00	\$1,416.00	\$1,416.00	\$1,740.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$0.00	\$194,864.53	\$194,864.53	\$152,470.20	\$152,470.20	\$152,470.20	\$42,394.33
3220	Arrendamiento de edificios	\$0.00	\$98,640.00	\$98,640.00	\$72,480.00	\$72,480.00	\$72,480.00	\$26,160.00
3221	Arrendamiento de edificios	\$0.00	\$98,640.00	\$98,640.00	\$72,480.00	\$72,480.00	\$72,480.00	\$26,160.00
3290	Otros arrendamientos	\$0.00	\$96,224.53	\$96,224.53	\$79,990.20	\$79,990.20	\$79,990.20	\$16,234.33
3291	Otros arrendamientos	\$0.00	\$96,224.53	\$96,224.53	\$79,990.20	\$79,990.20	\$79,990.20	\$16,234.33
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS,	\$1,362,052.00	\$98,022.56	\$1,460,074.56	\$713,537.54	\$604,029.25	\$604,029.25	\$746,537.02
3340	Servicios de capacitación	\$1,362,052.00	-\$607,104.40	\$754,947.60	\$269,544.86	\$240,167.86	\$240,167.86	\$485,402.74
3341	Servicios de capacitación	\$1,362,052.00	-\$607,104.40	\$754,947.60	\$269,544.86	\$240,167.86	\$240,167.86	\$485,402.74
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción,	\$0.00	\$207,020.26	\$207,020.26	\$95,393.61	\$49,393.61	\$49,393.61	\$111,626.65
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e	\$0.00	\$207,020.26	\$207,020.26	\$95,393.61	\$49,393.61	\$49,393.61	\$111,626.65
3350	Servicios profesionales, científicos y técnicos	\$0.00	\$498,106.70	\$498,106.70	\$348,599.07	\$314,467.78	\$314,467.78	\$149,507.63
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos	\$0.00	\$498,106.70	\$498,106.70	\$348,599.07	\$314,467.78	\$314,467.78	\$149,507.63
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y	\$0.00	\$86,241.58	\$86,241.58	\$84,506.00	\$84,506.00	\$84,506.00	\$1,735.58
3660	Servicios de creación y difusión de contenido	\$0.00	\$86,241.58	\$86,241.58	\$84,506.00	\$84,506.00	\$84,506.00	\$1,735.58
3661	Servicio de creación y difusión de contenido	\$0.00	\$86,241.58	\$86,241.58	\$84,506.00	\$84,506.00	\$84,506.00	\$1,735.58
3700	Servicios de traslados y viáticos	\$0.00	\$742,845.38	\$742,845.38	\$411,650.95	\$411,650.95	\$411,650.95	\$331,194.43
3750	Viáticos en el país	\$0.00	\$722,114.28	\$722,114.28	\$391,161.85	\$391,161.85	\$391,161.85	\$330,952.43
3751	Viáticos en el país	\$0.00	\$722,114.28	\$722,114.28	\$391,161.85	\$391,161.85	\$391,161.85	\$330,952.43
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$0.00	\$20,731.10	\$20,731.10	\$20,489.10	\$20,489.10	\$20,489.10	\$242.00
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y	\$0.00	\$20,731.10	\$20,731.10	\$20,489.10	\$20,489.10	\$20,489.10	\$242.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$0.00	\$23,511.20	\$23,511.20	\$22,776.51	\$22,776.51	\$22,776.51	\$734.69
3830	Congresos y convenciones	\$0.00	\$23,511.20	\$23,511.20	\$22,776.51	\$22,776.51	\$22,776.51	\$734.69
3831	Congresos y convenciones	\$0.00	\$23,511.20	\$23,511.20	\$22,776.51	\$22,776.51	\$22,776.51	\$734.69
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	\$0.00	\$44,562.20	\$44,562.20	\$37,383.34	\$37,383.34	\$37,383.34	\$7,178.86
4400	AYUDAS SOCIALES	\$0.00	\$44,562.20	\$44,562.20	\$37,383.34	\$37,383.34	\$37,383.34	\$7,178.86
4410	Ayudas sociales a personas	\$0.00	\$44,562.20	\$44,562.20	\$37,383.34	\$37,383.34	\$37,383.34	\$7,178.86
4411	Ayudas sociales a personas (Gastos relacionados	\$0.00	\$44,562.20	\$44,562.20	\$37,383.34	\$37,383.34	\$37,383.34	\$7,178.86
FONDO DE CAPACITACION ART.37		\$1,362,052.00	\$1,697,611.51	\$3,019,663.51	\$1,786,092.20	\$1,715,611.22	\$1,606,102.93	\$1,304,052.29
FCC8Z FONDO CULTURA CIVICA ART.82								
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$3,934.72	\$3,934.72	\$3,934.72	\$65.28
2100	Materiales de administración, emisión de	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$3,934.72	\$3,934.72	\$3,934.72	\$65.28

000070

2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$0.00	\$4,000.00	\$3,934.72	\$3,934.72	\$3,934.72	\$3,934.72	\$85.28
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$0.00	\$4,000.00	\$3,934.72	\$3,934.72	\$3,934.72	\$3,934.72	\$85.28
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$70,210.00</b>	<b>\$7,349.50</b>	<b>\$7,349.50</b>	<b>\$7,349.50</b>	<b>\$7,349.50</b>	<b>\$62,860.50</b>
3700	Servicios de traslados y viáticos	\$0.00	\$70,210.00	\$7,349.50	\$7,349.50	\$7,349.50	\$7,349.50	\$62,860.50
3750	Viáticos en el país	\$0.00	\$70,210.00	\$7,349.50	\$7,349.50	\$7,349.50	\$7,349.50	\$62,860.50
3751	Viáticos en el país	\$0.00	\$70,210.00	\$7,349.50	\$7,349.50	\$7,349.50	\$7,349.50	\$62,860.50
<b>FONDO CULTURA CIVICA ART.82</b>		<b>\$0.00</b>	<b>\$74,210.00</b>	<b>\$11,284.22</b>	<b>\$11,284.22</b>	<b>\$11,284.22</b>	<b>\$11,284.22</b>	<b>\$62,925.78</b>
<b>INGPR INGRESOS PROPIOS</b>								
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTRO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$253,591.18</b>	<b>\$249,992.46</b>	<b>\$249,992.45</b>	<b>\$233,137.33</b>	<b>\$233,137.33</b>	<b>\$13,598.73</b>
2100	Materiales de administración, emisión de	\$0.00	\$58,124.60	\$50,261.26	\$50,261.25	\$38,267.69	\$38,267.69	\$7,853.35
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$0.00	\$43,124.60	\$35,325.68	\$35,325.67	\$23,332.11	\$23,332.11	\$7,798.93
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$0.00	\$43,124.60	\$35,325.68	\$35,325.67	\$23,332.11	\$23,332.11	\$7,798.93
2160	Material de limpieza	\$0.00	\$15,000.00	\$14,935.58	\$14,935.58	\$14,935.58	\$14,935.58	\$64.42
2161	Material de limpieza	\$0.00	\$15,000.00	\$14,935.58	\$14,935.58	\$14,935.58	\$14,935.58	\$64.42
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$0.00	\$7,876.56	\$7,206.16	\$7,206.16	\$2,344.60	\$2,344.60	\$670.40
2210	Productos alimenticios para personas	\$0.00	\$7,876.56	\$7,206.16	\$7,206.16	\$2,344.60	\$2,344.60	\$670.40
2212	ALIMENTOS EN EVENTOS OFICIALES	\$0.00	\$7,876.56	\$7,206.16	\$7,206.16	\$2,344.60	\$2,344.60	\$670.40
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$56,840.02	\$55,817.04	\$55,817.04	\$56,817.04	\$56,817.04	\$22.98
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$0.00	\$56,840.02	\$55,817.04	\$55,817.04	\$56,817.04	\$56,817.04	\$22.98
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$0.00	\$56,840.02	\$55,817.04	\$55,817.04	\$56,817.04	\$56,817.04	\$22.98
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y	\$0.00	\$140,750.00	\$135,708.00	\$135,708.00	\$135,708.00	\$135,708.00	\$5,042.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de	\$0.00	\$140,750.00	\$135,708.00	\$135,708.00	\$135,708.00	\$135,708.00	\$5,042.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de	\$0.00	\$140,750.00	\$135,708.00	\$135,708.00	\$135,708.00	\$135,708.00	\$5,042.00
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$822,529.52</b>	<b>\$853,219.30</b>	<b>\$853,219.30</b>	<b>\$409,186.65</b>	<b>\$409,186.65</b>	<b>\$169,310.22</b>
<b>3100</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$128,687.59</b>	<b>\$97,142.00</b>	<b>\$97,142.00</b>	<b>\$78,653.00</b>	<b>\$78,653.00</b>	<b>\$31,445.59</b>
3110	Energía eléctrica	\$0.00	\$56,000.00	\$36,243.00	\$36,243.00	\$20,387.00	\$20,387.00	\$19,757.00
3111	Energía eléctrica	\$0.00	\$56,000.00	\$36,243.00	\$36,243.00	\$20,387.00	\$20,387.00	\$19,757.00
3130	Agua	\$0.00	\$22,587.59	\$12,416.00	\$12,416.00	\$9,783.00	\$9,783.00	\$10,171.59
3131	Agua	\$0.00	\$22,587.59	\$12,416.00	\$12,416.00	\$9,783.00	\$9,783.00	\$10,171.59
3140	Telefonía Tradicional	\$0.00	\$50,000.00	\$48,483.00	\$48,483.00	\$48,483.00	\$48,483.00	\$1,517.00
3141	Telefonía tradicional	\$0.00	\$50,000.00	\$48,483.00	\$48,483.00	\$48,483.00	\$48,483.00	\$1,517.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$0.00	\$10,672.00	\$10,672.00	\$10,672.00	\$10,672.00	\$10,672.00	\$0.00
3290	Otros arrendamientos	\$0.00	\$10,672.00	\$10,672.00	\$10,672.00	\$10,672.00	\$10,672.00	\$0.00
3291	Otros arrendamientos	\$0.00	\$10,672.00	\$10,672.00	\$10,672.00	\$10,672.00	\$10,672.00	\$0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS,	\$0.00	\$242,594.14	\$232,233.29	\$232,233.29	\$15,331.64	\$15,331.64	\$10,360.85

000071

3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y	\$0.00	\$201,994.14	\$192,475.24	\$192,475.24	\$15,331.64	\$15,331.64	\$9,518.90
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y	\$0.00	\$201,994.14	\$192,475.24	\$192,475.24	\$15,331.64	\$15,331.64	\$9,518.90
3380	Servicios de vigilancia	\$0.00	\$40,600.00	\$39,758.05	\$39,758.05	\$0.00	\$0.00	\$841.95
3381	Servicios de vigilancia	\$0.00	\$40,600.00	\$39,758.05	\$39,758.05	\$0.00	\$0.00	\$841.95
3400	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$29,985.11</b>	<b>\$8,433.97</b>	<b>\$8,433.97</b>	<b>\$9,433.97</b>	<b>\$9,433.97</b>	<b>\$20,551.14</b>
3410	Servicios financieros y bancarios	\$0.00	\$29,985.11	\$8,433.97	\$8,433.97	\$9,433.97	\$9,433.97	\$20,551.14
3411	Servicios financieros y bancarios	\$0.00	\$29,985.11	\$8,433.97	\$8,433.97	\$9,433.97	\$9,433.97	\$20,551.14
3500	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN,</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$113,606.20</b>	<b>\$98,216.57</b>	<b>\$98,216.57</b>	<b>\$89,574.57</b>	<b>\$89,574.57</b>	<b>\$15,389.53</b>
3510	Conservación y mantenimiento menor de	\$0.00	\$39,451.20	\$24,093.20	\$24,093.20	\$15,451.20	\$15,451.20	\$15,398.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de	\$0.00	\$39,451.20	\$24,093.20	\$24,093.20	\$15,451.20	\$15,451.20	\$15,398.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de	\$0.00	\$74,155.00	\$74,123.37	\$74,123.37	\$74,123.37	\$74,123.37	\$31.63
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de	\$0.00	\$74,155.00	\$74,123.37	\$74,123.37	\$74,123.37	\$74,123.37	\$31.63
3600	<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$11,496.05</b>	<b>\$11,496.05</b>	<b>\$11,496.05</b>	<b>\$11,496.05</b>	<b>\$11,496.05</b>	<b>\$0.00</b>
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de	\$0.00	\$11,496.05	\$11,496.05	\$11,496.05	\$11,496.05	\$11,496.05	\$0.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de	\$0.00	\$11,496.05	\$11,496.05	\$11,496.05	\$11,496.05	\$11,496.05	\$0.00
3700	<b>Servicios de traslados y viáticos</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$248,255.43</b>	<b>\$157,497.42</b>	<b>\$157,497.42</b>	<b>\$157,497.42</b>	<b>\$157,497.42</b>	<b>\$90,758.01</b>
3750	Viáticos en el país	\$0.00	\$248,255.43	\$157,497.42	\$157,497.42	\$157,497.42	\$157,497.42	\$90,758.01
3751	Viáticos en el país	\$0.00	\$248,255.43	\$157,497.42	\$157,497.42	\$157,497.42	\$157,497.42	\$90,758.01
3800	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$32,725.00</b>	<b>\$31,920.00</b>	<b>\$31,920.00</b>	<b>\$31,920.00</b>	<b>\$31,920.00</b>	<b>\$805.00</b>
3810	Gastos ceremonial	\$0.00	\$32,725.00	\$31,920.00	\$31,920.00	\$31,920.00	\$31,920.00	\$805.00
3811	Gastos de ceremonial	\$0.00	\$32,725.00	\$31,920.00	\$31,920.00	\$31,920.00	\$31,920.00	\$805.00
3900	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$4,608.00</b>	<b>\$4,608.00</b>	<b>\$4,608.00</b>	<b>\$4,608.00</b>	<b>\$4,608.00</b>	<b>\$0.00</b>
3920	Impuestos y derechos	\$0.00	\$4,608.00	\$4,608.00	\$4,608.00	\$4,608.00	\$4,608.00	\$0.00
3923	Impuestos y derechos de placas de vehículos oficiales	\$0.00	\$4,608.00	\$4,608.00	\$4,608.00	\$4,608.00	\$4,608.00	\$0.00
5000	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$8,721.00</b>	<b>\$8,721.00</b>	<b>\$8,721.00</b>	<b>\$8,721.00</b>	<b>\$8,721.00</b>	<b>\$0.00</b>
5900	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$8,721.00</b>	<b>\$8,721.00</b>	<b>\$8,721.00</b>	<b>\$8,721.00</b>	<b>\$8,721.00</b>	<b>\$0.00</b>
5970	Licencias informáticas e intelectuales	\$0.00	\$8,721.00	\$8,721.00	\$8,721.00	\$8,721.00	\$8,721.00	\$0.00
5971	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	\$0.00	\$8,721.00	\$8,721.00	\$8,721.00	\$8,721.00	\$8,721.00	\$0.00
	<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,094,841.70</b>	<b>\$911,932.76</b>	<b>\$911,932.76</b>	<b>\$651,044.98</b>	<b>\$651,044.98</b>	<b>\$182,908.95</b>
	<b>PP001 PARTIDO ACCION NACIONAL</b>							
4000	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS</b>	<b>\$20,736,531.71</b>	<b>\$20,736,531.71</b>	<b>\$20,427,961.64</b>	<b>\$20,427,961.64</b>	<b>\$19,576,796.62</b>	<b>\$19,576,796.62</b>	<b>\$308,570.07</b>
4100	<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES</b>	<b>\$20,736,531.71</b>	<b>\$20,736,531.71</b>	<b>\$20,427,961.64</b>	<b>\$20,427,961.64</b>	<b>\$19,576,796.62</b>	<b>\$19,576,796.62</b>	<b>\$308,570.07</b>

000072

Ejercicio del Presupuesto	Aprobado Al 31/12/2022	Egresos				Subejercicio
		Ampliaciones /(Reducciones)	Modificado	Comprometido	Devengado	
4140	Asignación presupuestarias a Órganos Autónomos	\$20,736,531.71	\$20,736,531.71	\$20,736,531.71	\$20,427,961.64	\$308,570.07
4141	Asignaciones presupuestarias a Órganos	\$20,736,531.71	\$20,736,531.71	\$20,736,531.71	\$20,427,961.64	\$308,570.07
	<b>PARTIDO ACCION NACIONAL</b>	\$20,736,531.71	\$20,736,531.71	\$20,736,531.71	\$20,427,961.64	\$308,570.07
	<b>PP002 PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</b>					
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	\$16,908,572.36	\$16,908,572.36	\$16,908,572.36	\$16,600,002.29	\$308,570.07
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES	\$16,908,572.36	\$16,908,572.36	\$16,908,572.36	\$16,600,002.29	\$308,570.07
4140	Asignación presupuestarias a Órganos Autónomos	\$16,908,572.36	\$16,908,572.36	\$16,908,572.36	\$16,600,002.29	\$308,570.07
4141	Asignaciones presupuestarias a Órganos	\$16,908,572.36	\$16,908,572.36	\$16,908,572.36	\$16,600,002.29	\$308,570.07
	<b>PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</b>	\$16,908,572.36	\$16,908,572.36	\$16,908,572.36	\$16,600,002.29	\$308,570.07
	<b>PP003 PARTIDO DEL TRABAJO</b>					
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	\$10,469,809.60	\$10,469,809.60	\$10,469,809.60	\$10,161,239.53	\$308,570.07
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES	\$10,469,809.60	\$10,469,809.60	\$10,469,809.60	\$10,161,239.53	\$308,570.07
4140	Asignación presupuestarias a Órganos Autónomos	\$10,469,809.60	\$10,469,809.60	\$10,469,809.60	\$10,161,239.53	\$308,570.07
4141	Asignaciones presupuestarias a Órganos	\$10,469,809.60	\$10,469,809.60	\$10,469,809.60	\$10,161,239.53	\$308,570.07
	<b>PARTIDO DEL TRABAJO</b>	\$10,469,809.60	\$10,469,809.60	\$10,469,809.60	\$10,161,239.53	\$308,570.07
	<b>PP004 PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO</b>					
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	\$29,485,095.80	\$29,485,095.80	\$29,485,095.80	\$29,176,525.73	\$308,570.07
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES	\$29,485,095.80	\$29,485,095.80	\$29,485,095.80	\$29,176,525.73	\$308,570.07
4140	Asignación presupuestarias a Órganos Autónomos	\$29,485,095.80	\$29,485,095.80	\$29,485,095.80	\$29,176,525.73	\$308,570.07
4141	Asignaciones presupuestarias a Órganos	\$29,485,095.80	\$29,485,095.80	\$29,485,095.80	\$29,176,525.73	\$308,570.07
	<b>PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO</b>	\$29,485,095.80	\$29,485,095.80	\$29,485,095.80	\$29,176,525.73	\$308,570.07
	<b>PP005 PARTIDO CONCIENCIA POPULAR</b>					
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	\$9,745,036.30	\$9,745,036.30	\$9,745,036.30	\$9,436,466.23	\$308,570.07
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES	\$9,745,036.30	\$9,745,036.30	\$9,745,036.30	\$9,436,466.23	\$308,570.07
4140	Asignación presupuestarias a Órganos Autónomos	\$9,745,036.30	\$9,745,036.30	\$9,745,036.30	\$9,436,466.23	\$308,570.07
4141	Asignaciones presupuestarias a Órganos	\$9,745,036.30	\$9,745,036.30	\$9,745,036.30	\$9,436,466.23	\$308,570.07
	<b>PARTIDO CONCIENCIA POPULAR</b>	\$9,745,036.30	\$9,745,036.30	\$9,745,036.30	\$9,436,466.23	\$308,570.07
	<b>PP006 PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO</b>					
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	\$10,445,952.34	\$10,445,952.34	\$10,445,952.34	\$10,137,382.27	\$308,570.07

000073



4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES	\$10,445,952.34	\$0.00	\$10,445,952.34	\$10,137,382.27	\$9,714,991.39	\$308,570.07
4140	Asignación presupuestarias a Órganos Autónomos	\$10,445,952.34	\$0.00	\$10,445,952.34	\$10,137,382.27	\$9,714,991.39	\$308,570.07
4141	Asignaciones presupuestarias a Órganos	\$10,445,952.34	\$0.00	\$10,445,952.34	\$10,137,382.27	\$9,714,991.39	\$308,570.07
	<b>PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO</b>	\$10,445,952.34	\$0.00	\$10,445,952.34	\$10,137,382.27	\$9,714,991.39	\$308,570.07
	<b>PP007 MORENA</b>						
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	\$22,213,244.27	\$0.00	\$22,213,244.27	\$21,904,674.20	\$20,991,979.37	\$308,570.07
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES	\$22,213,244.27	\$0.00	\$22,213,244.27	\$21,904,674.20	\$20,991,979.37	\$308,570.07
4140	Asignación presupuestarias a Órganos Autónomos	\$22,213,244.27	\$0.00	\$22,213,244.27	\$21,904,674.20	\$20,991,979.37	\$308,570.07
4141	Asignaciones presupuestarias a Órganos	\$22,213,244.27	\$0.00	\$22,213,244.27	\$21,904,674.20	\$20,991,979.37	\$308,570.07
	<b>MORENA</b>	\$22,213,244.27	\$0.00	\$22,213,244.27	\$21,904,674.20	\$20,991,979.37	\$308,570.07
	<b>PP008 PARTIDO NUEVA ALIANZA</b>						
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	\$9,595,187.62	\$0.00	\$9,595,187.62	\$9,286,617.55	\$8,899,675.89	\$308,570.07
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES	\$9,595,187.62	\$0.00	\$9,595,187.62	\$9,286,617.55	\$8,899,675.89	\$308,570.07
4140	Asignación presupuestarias a Órganos Autónomos	\$9,595,187.62	\$0.00	\$9,595,187.62	\$9,286,617.55	\$8,899,675.89	\$308,570.07
4141	Asignaciones presupuestarias a Órganos	\$9,595,187.62	\$0.00	\$9,595,187.62	\$9,286,617.55	\$8,899,675.89	\$308,570.07
	<b>PARTIDO NUEVA ALIANZA</b>	\$9,595,187.62	\$0.00	\$9,595,187.62	\$9,286,617.55	\$8,899,675.89	\$308,570.07
	<b>Total Final</b>	\$180,560,008.00	\$5,583,136.11	\$186,143,144.11	\$184,558,157.75	\$174,583,249.71	\$4,128,015.46

  
 Dra. Paloma Blánco López  
 Consejera Presidenta

  
 Lic. Roble Ruth Alejandra Torres  
 Secretaria Ejecutiva

  
 C.P. Claudia Marcela Ledesma González  
 Dir. Ejecutiva de Administración y Finanzas

000074



**Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana**  
**ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**

Clasificación Administrativa  
 Del 01/enero/2022 Al 31/dic./2022

Fecha y hora de impresión  
 10/mar./2023 11:50 a. m.

Ucr: SUPERVISOR  
 Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_UAS

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = ( 3 - 4 )
<b>Sin Ramo/Dependencia</b>						
FONDO DE CULTURA CIVICA ARTI.B2	\$0.00	\$74,210.00	\$74,210.00	\$11,284.22	\$11,284.22	\$62,925.78
ACTIVIDADES ESPECIFICAS	\$3,702,840.87	\$0.00	\$3,702,840.87	\$3,702,840.87	\$3,548,556.42	\$0.00
ADEFAS 2020	\$0.00	\$122,343.46	\$122,343.46	\$56,503.49	\$56,503.49	\$65,839.97
ADEFAS 2021	\$0.00	\$221,255.32	\$221,255.32	\$221,255.32	\$221,255.32	\$0.00
ADEFAS 2018	\$0.00	\$25,800.00	\$25,800.00	\$0.00	\$0.00	\$25,800.00
ADEFAS 2019	\$0.00	\$4,800.00	\$4,800.00	\$0.00	\$0.00	\$4,800.00
SECRETARIA EJECUTIVA	\$71,880.00	-\$61,631.78	\$20,248.22	\$20,245.21	\$20,245.21	\$0.01
ADMINISTRACION RECURSOS INSTITUCIONALES	\$729,000.00	-\$12,520.23	\$716,479.77	\$716,479.77	\$716,479.77	\$0.00
PROGRAMA DE GESTION Y SEGUIMIENTO FINANCIERO	\$488,850.00	-\$7,772.41	\$440,877.59	\$440,877.59	\$440,877.59	\$0.00
RECURSOS HUMANOS	\$47,107,021.89	\$2,512,484.44	\$49,619,506.33	\$49,615,518.79	\$47,928,752.37	\$3,987.54
RECURSOS MATERIALES	\$742,079.11	-\$56,202.05	\$685,877.02	\$685,817.02	\$642,080.81	\$0.00
ASUNTOS JURIDICOS	\$48,000.00	-\$27,061.82	\$20,938.18	\$20,918.18	\$20,918.18	\$0.00
PROGRAMA DE CONSERVACION Y ADMINISTRACION DOC	\$19,095.00	-\$14,595.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$0.00
PROGRAMA DE GESTION INFORMATICA INFRAESTRUCTU	\$160,250.00	\$272.56	\$160,522.56	\$168,522.56	\$156,302.76	\$0.00
PROGRAMA DE COMUNICACION Y ATENCION A MEDIO	\$72,500.00	-\$894.00	\$71,606.00	\$63,318.02	\$41,856.01	\$6,757.98
PROGRAMA DE FISCALIZACION DEL CONTROL ADMINIS	\$28,050.00	-\$3,397.50	\$22,652.50	\$23,652.10	\$22,052.10	\$0.00
PROGRAMA DE PREROGATIVAS A PARTIDOS POLITICOS	\$126,000.00	\$84,274.75	\$210,274.75	\$209,722.97	\$209,722.97	\$51.78
DESINCORPORACION DE BINES MUEBLES	\$0.00	\$0.60	\$0.60	\$0.00	\$0.00	\$0.60
DESINCORPORACION DE BIENES	\$0.00	\$996,596.27	\$996,596.27	\$813,677.32	\$652,789.55	\$182,908.95
FONDO DE CAPACITACION ARTI.37	\$1,362,052.00	\$1,657,811.51	\$3,019,863.51	\$1,715,611.22	\$1,806,102.93	\$1,304,052.29
FRANQUICIAS POSTALES	\$2,468,560.56	\$0.00	\$2,468,560.56	\$0.00	\$0.00	\$2,468,560.56
INGRESOS PROPIOS	\$0.00	\$98,255.43	\$98,255.43	\$98,255.43	\$98,255.43	\$0.00
PREROGATIVAS	\$123,428,028.57	\$0.00	\$123,428,028.57	\$123,428,028.57	\$118,285,194.78	\$0.00
<b>Sin Ramo/Dependencia</b>	<b>\$180,550,006.00</b>	<b>-\$5,553,136.11</b>	<b>\$186,143,144.11</b>	<b>\$162,019,126.05</b>	<b>\$174,583,249.71</b>	<b>\$47,126,015.40</b>
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$790,590,006.00</b>	<b>-\$5,553,136.11</b>	<b>\$786,143,144.11</b>	<b>\$762,019,126.05</b>	<b>\$749,583,249.71</b>	<b>\$47,126,015.40</b>



Usu: SUPERVISOR  
 Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_UA3

**Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana**  
**ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**

Fecha y hora de Impresión: 10/mar./2023 11:50 a. m.

Clasificación Administrativa  
 Del 01/ene./2022 Al 31/dic./2022

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
1		2	3=(1+2)	4	5	6 = ( 3 - 4 )

  
 Dra. Paloma Blanco López  
 Consejera Presidenta

  
 CP. Cibdla Marbela Ledesma González  
 Dir. Ejecutiva de Administración y Finanzas

  
 Lic. Reby Ruth Alejandro Torres  
 Secretaria Ejecutiva

000076



**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA**  
**RESUMEN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2022**

CAPITULO DEL GASTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	SUB-EJERCIDO
1000 SERVICIOS PERSONALES	48,438,585.93	484,256,287.39	12,958.54
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	292,038.90	291,486.52	552.38
3000 SERVICIOS GENERALES	3,250,375.29	3,241,587.30	8,787.99
<b>TOTAL GASTO ORDINARIO</b>	<b>51,981,000.12</b>	<b>487,789,361.21</b>	<b>22,298.91</b>
<b>FONDO DE PROVISIONES ART.37</b>			
1000 SERVICIOS PERSONALES	75,000.00	4,519.02	70,480.98
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	376,749.26	287,351.66	89,397.60
3000 SERVICIOS GENERALES	2,523,352.05	1,386,357.20	1,136,994.85
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	44,562.20	37,383.34	7,178.86
<b>TOTAL FONDO DE PROVISIONES ART.37</b>	<b>3,019,663.51</b>	<b>1,715,611.22</b>	<b>1,304,052.29</b>
<b>FONDO DE FORTALECIMIENTO ART.82</b>			
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	4,000.00	3,031.75	65.25
3000 SERVICIOS GENERALES	70,210.00	7,349.50	62,860.50
<b>TOTAL FONDO DE FORTALECIMIENTO ART.82</b>	<b>74,210.00</b>	<b>11,284.25</b>	<b>62,925.75</b>
<b>FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLITICOS</b>			
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	129,599,430.00	127,130,869.44	2,468,560.56
<b>TOTAL FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLITICOS</b>	<b>129,599,430.00</b>	<b>127,130,869.44</b>	<b>2,468,560.56</b>
<b>INGRESOS PROPIOS</b>			
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	263,591.18	249,992.46	13,598.72
3000 SERVICIOS GENERALES	822,529.52	653,219.30	169,310.22
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,721.00	8,721.00	0.00
<b>TOTAL INGRESOS PROPIOS</b>	<b>1,094,841.70</b>	<b>911,932.76</b>	<b>182,908.94</b>
<b>ADEFAS</b>			
5000 ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	373,998.78	277,758.81	96,239.97
<b>TOTAL ADEFAS</b>	<b>373,998.78</b>	<b>277,758.81</b>	<b>96,239.97</b>

REMANENTE DEL GASTO ORDINARIO	22,298.91
REMANENTE FONDO DE PROVISIONES ART.37	1,304,052.29
REMANENTE FONDO DE FORTALECIMIENTO ART.82	62,925.75
REMANENTE FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLITICOS	2,468,560.56
REMANENTE INGRESOS PROPIOS	182,908.94
REMANENTE DE A D E F A S	96,239.97
	<b>4,136,986.42</b>
REEMBOLSO DE GASTO ORDINARIO A LA SECRETARIA DE FINANZAS	-13,327.91
REEMBOLSO DE PARTIDOS POLITICOS A LA SECRETARIA DE FINANZAS	-2,468,560.56
REEMBOLSO DEL ART.37 A LA SECRETARIA DE FINANZAS	-783,485.85
	<b>-3,265,374.32</b>
OTRAS DEVOLUCIONES A LA SECRETARIA DE FINANZAS	
INTERESES NO DEVENGADOS DEL GASTO ORDINARIO	3,669.50
INTERESES NO DEVENGADOS DER PARTIDOS POLITICOS	235,111.31
	<b>238,780.81</b>

**000077**

# Consejo Estatal Electoral v de Participación Ciudadana ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

## Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Ramo o Dependencia / Clasificación Económica / Capítulo del Gasto

Usc: SUPERVISOR  
rpl/EstadoPresup

Del 01/ene./2022 Al 31/dic./2022

Fecha y 10/mar./2023  
11:58 a. m.

Ejercicio del Presupuesto		Ampliaciones (/Reducciones)		Egreso Aprobado		Egreso Modificado		Egreso Comprometido		Egreso Devengado		Egreso Ejercido		Egreso Pagado		Subejercicio	
0	1																
		<b>Gasto Corriente</b>															
	1000	SERVICIOS PERSONALES	\$2,040,189.72	\$48,504,614.93	\$48,504,614.93	\$48,504,146.41	\$47,101,692.99	\$47,101,692.99	\$47,101,692.99	\$47,101,692.99	\$47,101,692.99	\$47,101,692.99	\$47,101,692.99	\$47,101,692.99	\$47,101,692.99	\$74,468.52	
	2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$566,534.34	\$936,379.34	\$936,379.34	\$932,765.35	\$808,857.43	\$808,857.43	\$808,857.43	\$808,857.43	\$808,857.43	\$808,857.43	\$808,857.43	\$808,857.43	\$808,857.43	\$103,613.99	
	3000	SERVICIOS GENERALES	\$2,549,130.07	\$5,675,437.86	\$5,297,484.31	\$5,297,484.30	\$4,515,084.94	\$4,515,084.94	\$4,515,084.94	\$4,515,084.94	\$4,515,084.94	\$4,515,084.94	\$4,515,084.94	\$4,515,084.94	\$4,515,084.94	\$1,377,953.56	
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES	\$44,562.20	\$129,643,992.20	\$129,636,813.34	\$127,168,252.78	\$121,871,134.54	\$121,871,134.54	\$121,871,134.54	\$121,871,134.54	\$121,871,134.54	\$121,871,134.54	\$121,871,134.54	\$121,871,134.54	\$121,871,134.54	\$2,475,739.42	
		<b>Gasto Corriente</b>	\$5,200,416.33	\$185,760,424.33	\$184,271,677.94	\$181,728,648.84	\$174,296,769.90	\$174,296,769.90	\$174,296,769.90	\$174,296,769.90	\$174,296,769.90	\$174,296,769.90	\$174,296,769.90	\$174,296,769.90	\$174,296,769.90	\$4,031,775.49	
	2	<b>Gasto de Capital</b>															
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E	\$0.00	\$8,721.00	\$8,721.00	\$8,721.00	\$8,721.00	\$8,721.00	\$8,721.00	\$8,721.00	\$8,721.00	\$8,721.00	\$8,721.00	\$8,721.00	\$8,721.00	\$0.00	
		<b>Gasto de Capital</b>	\$0.00	\$8,721.00	\$8,721.00	\$8,721.00	\$8,721.00	\$8,721.00	\$8,721.00	\$8,721.00	\$8,721.00	\$8,721.00	\$8,721.00	\$8,721.00	\$8,721.00	\$0.00	
	3	<b>Amortización de la deuda y disminución de pasivos</b>															
	8000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$373,998.78	\$373,998.78	\$277,758.81	\$277,758.81	\$277,758.81	\$277,758.81	\$277,758.81	\$277,758.81	\$277,758.81	\$277,758.81	\$277,758.81	\$277,758.81	\$96,239.97	
		<b>Amortización de la deuda y</b>	\$0.00	\$373,998.78	\$373,998.78	\$277,758.81	\$277,758.81	\$277,758.81	\$277,758.81	\$277,758.81	\$277,758.81	\$277,758.81	\$277,758.81	\$277,758.81	\$277,758.81	\$96,239.97	
		<b>Sin Ramo/Dependencia</b>	\$180,560,008.00	\$5,583,136.11	\$186,143,144.11	\$184,558,157.75	\$182,015,128.65	\$174,583,249.71	\$174,583,249.71	\$174,583,249.71	\$174,583,249.71	\$174,583,249.71	\$174,583,249.71	\$174,583,249.71	\$174,583,249.71	\$4,128,015.46	
		<b>Total Final</b>	\$180,560,008.00	\$5,583,136.11	\$186,143,144.11	\$184,558,157.75	\$182,015,128.65	\$174,583,249.71	\$174,583,249.71	\$174,583,249.71	\$174,583,249.71	\$174,583,249.71	\$174,583,249.71	\$174,583,249.71	\$174,583,249.71	\$4,128,015.46	

Dra. Paloma Blanco López  
Consejera Presidenta

CP. Claudia Marcela Ledesma González  
Dir. Ejecutiva de Administración y Finanzas

Lic. Roble Ruth Alejandro Torres  
Secretaría Ejecutiva

000078



Usr: SUPERVISOR  
 Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_CL2

**Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana**  
**ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)**  
 | Del 01/ene./2022 Al 31/dic./2022

Fecha y hora de Impresión | 01/mar./2023  
 05:09 p. m.

Concepto	Egresos						Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = ( 3 - 4 )	
Gasto Corriente	\$180,560,008.00	\$5,200,416.33	\$185,760,424.33	\$181,728,648.84	\$174,296,769.90	\$4,031,775.49	
Gasto de Capital	\$0.00	\$6,721.00	\$6,721.00	\$6,721.00	\$6,721.00	\$0.00	
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	\$0.00	\$373,998.78	\$373,998.78	\$277,756.81	\$277,756.81	\$96,239.97	
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$180,560,008.00</b>	<b>\$5,583,136.11</b>	<b>\$186,143,144.11</b>	<b>\$182,015,128.65</b>	<b>\$174,583,249.71</b>	<b>\$4,128,015.46</b>	

\_\_\_\_\_  
 Dra. Paloma Blanco Lopez  
 Consejera Presidencial  
 CP. Claudia Marcela Ledesma González  
 Dir. Ejecutiva de Administración y Finanzas

\_\_\_\_\_  
 Lic. Roberto Alejandro Torres  
 Secretaria Ejecutiva

000079



**Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana**  
**ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Usr: SUPERVISOR  
 Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_CP\_C10

Fecha y hora de Impresión: 01/mar/2023 05:11 p. m.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
						6 = ( 3 - 4 )
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>						\$74,468.52
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$46,484,426.21	\$2,040,189.72	\$48,524,615.93	\$48,430,146.41	\$47,101,692.99	\$0.00
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$23,200,999.48	\$1,878,029.76	\$25,079,029.24	\$24,879,013.22	\$24,879,013.22	\$0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$921,394.85	\$111,189.57	\$1,032,584.42	\$982,097.44	\$982,097.44	\$0.00
SEGURIDAD SOCIAL	\$7,599,936.77	\$508,207.50	\$8,108,144.27	\$8,048,144.30	\$8,048,144.30	\$0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$6,359,810.61	\$595,392.43	\$6,955,203.04	\$6,752,203.04	\$6,837,059.83	\$0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$5,081,265.37	-3593,015.66	\$1,728,249.72	\$4,514,282.18	\$4,109,941.97	\$3,987.54
<b>MATERIALES Y SUMINISTRO</b>	\$4,384,034.15	-\$89,607.92	\$4,294,426.23	\$4,274,426.23	\$4,274,426.23	\$0.00
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficina	\$59,045.09	\$56,634.34	\$936,379.34	\$832,765.35	\$908,957.43	\$103,813.99
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$107,000.00	\$206,019.79	\$313,019.79	\$241,333.54	\$222,287.16	\$71,696.25
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$40,000.00	\$214,174.04	\$254,174.04	\$226,329.28	\$223,467.72	\$2,644.76
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	\$15,790.00	-\$14,780.38	\$4,989.62	\$4,425.40	\$4,425.40	\$0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$9,500.00	-\$2,500.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$0.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$10,000.00	\$37,428.50	\$47,428.50	\$47,408.04	\$47,408.04	\$0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$33,995.00	-\$8,636.70	\$25,358.30	\$25,358.30	\$25,358.30	\$0.00
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	\$4,126,307.79	\$2,549,130.07	\$6,675,437.86	\$5,297,484.30	\$4,616,064.94	\$1,377,953.56
SERVICIOS BÁSICOS	\$555,000.00	\$232,794.72	\$787,794.72	\$741,950.93	\$716,294.58	\$45,844.58
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$320,900.81	\$206,536.36	\$527,437.17	\$484,042.84	\$484,042.84	\$0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$1,723,810.30	\$325,815.53	\$2,049,625.83	\$1,282,727.96	\$922,561.80	\$750,897.88
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$273,250.00	\$6,414.59	\$279,664.59	\$259,113.45	\$259,113.45	\$0.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$134,700.00	\$79,310.33	\$214,010.33	\$186,620.70	\$184,986.89	\$15,069.63
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$70,000.00	\$69,539.58	\$139,539.58	\$129,016.02	\$112,686.02	\$10,523.56
Servicios de traslados y viáticos	\$353,550.00	\$1,028,494.16	\$1,379,994.16	\$895,181.22	\$895,181.22	\$484,812.94
SERVICIOS OFICIALES	\$0.00	\$60,809.49	\$60,809.49	\$59,260.79	\$59,260.79	\$1,539.69
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$395,096.08	\$542,455.82	\$937,551.90	\$1,237,562.00	\$679,269.00	\$0.00
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS</b>	\$129,599,430.00	\$44,562.20	\$129,643,992.20	\$127,168,282.78	\$121,871,134.54	\$2,475,739.42
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$129,599,430.00	\$0.00	\$129,599,430.00	\$127,130,809.44	\$121,833,751.20	\$2,468,500.56
AYUDAS SOCIALES	\$0.00	\$44,562.20	\$44,562.20	\$37,383.34	\$37,383.34	\$0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$8,721.00	\$8,721.00	\$8,721.00	\$8,721.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$8,721.00	\$8,721.00	\$8,721.00	\$8,721.00	\$0.00
<b>DEUDA PÚBLICA</b>	\$0.00	\$373,998.78	\$373,998.78	\$277,758.78	\$277,758.81	\$66,239.97

000080



Usr: SUPERVISOR  
 Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_CP\_CTO

# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

## ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

### Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

#### Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 01/ene./2022 Al 31/dic./2022

Fecha y 01/mar./2023

hora de Impresión: 05:11 p. m.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
1	\$0.00	2	3=(1+2)	4	5	6 = ( 3 - 4 )
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$373,998.76	\$373,998.76	\$373,998.76	\$277,758.81	\$277,758.81	\$96,239.97
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$180,560,008.00</b>	<b>\$5,583,136.11</b>	<b>\$186,143,144.11</b>	<b>\$182,015,128.65</b>	<b>\$174,583,249.71</b>	<b>\$4,128,015.46</b>

  
 Dra. Paloma Blanco López  
 Consejera Presidenta

  
 CP. Claudia Marcela Ledesma González  
 Dir. Ejecutiva de Administración y Finanzas

  
 Lic. Roby Auth Alejandro Torres  
 Secretaria Ejecutiva

000081





Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Ramo o Dependencia / Función a segundos y tercer dígito  
Del 01/ene./2022 Al 31/dic./2022

Usu: SUPERVISOR  
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresosUA\_FN\_A

Fecha y hora de impresión  
10/mar./2023  
12:05 p. m.

Ejercicio del Presupuesto		Egreso Aprobado	Egreso Ampliaciones / (Reducciones)	Egreso Modificado	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio
<b>0</b>	<b>Sin Ramo/Dependencia</b>								
1000	GOBIERNO	\$180,560,008.00	\$5,209,137.33	\$185,769,145.33	\$184,280,398.94	\$181,737,369.84	\$174,305,490.90	\$174,305,490.90	\$4,031,775.49
1300	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	\$180,560,008.00	\$5,209,137.33	\$185,769,145.33	\$184,280,398.94	\$181,737,369.84	\$174,305,490.90	\$174,305,490.90	\$4,031,775.49
1310	Presidencia / Gubernatura	\$49,568,526.00	\$3,477,315.82	\$53,045,841.82	\$52,883,592.52	\$52,679,604.96	\$50,854,352.55	\$50,854,352.55	\$196,236.86
1360	Organización de Procesos Electorales	\$130,961,482.00	\$1,731,821.51	\$132,693,303.51	\$131,396,806.42	\$128,857,764.88	\$123,451,138.35	\$123,451,138.35	\$3,835,538.63
4000	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTE	\$0.00	\$373,988.78	\$373,988.78	\$277,758.81	\$277,758.81	\$277,758.81	\$277,758.81	\$96,239.97
4400	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIOR	\$0.00	\$373,988.78	\$373,988.78	\$277,758.81	\$277,758.81	\$277,758.81	\$277,758.81	\$96,239.97
4410	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$0.00	\$373,988.78	\$373,988.78	\$277,758.81	\$277,758.81	\$277,758.81	\$277,758.81	\$96,239.97
	<b>Sin Ramo/Dependencia</b>	<b>\$180,560,008.00</b>	<b>\$5,583,136.11</b>	<b>\$186,143,144.11</b>	<b>\$184,558,157.75</b>	<b>\$182,015,128.65</b>	<b>\$174,583,249.71</b>	<b>\$174,583,249.71</b>	<b>\$4,126,015.46</b>
	<b>Total Final</b>	<b>\$180,560,008.00</b>	<b>\$5,583,136.11</b>	<b>\$186,143,144.11</b>	<b>\$184,558,157.75</b>	<b>\$182,015,128.65</b>	<b>\$174,583,249.71</b>	<b>\$174,583,249.71</b>	<b>\$4,126,015.46</b>

  
 Dra. Paloma Blanco López  
 Consejera Presidenta

  
 CP. Claudia Marcela Ledesma González  
 Dir. Ejecutiva de Administración y Finanzas

  
 Lic. Roble Ruth Alejandro Torres  
 Secretaria Ejecutiva

000082



Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

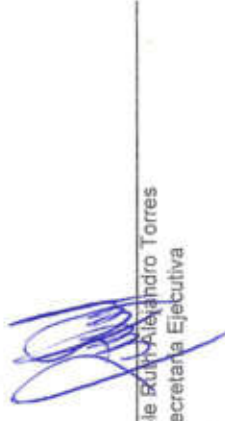
Usr: SUPERVISOR  
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_FN3

Fecha y hora de Impresión: 01/mar./2023 05:13 p. m.

Concepto	Egresos						Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = ( 3 - 4 )	
GOBIERNO	\$180,560,008.00	\$5,209,137.33	\$185,769,145.33	\$181,737,369.84	\$174,305,490.90	\$4,031,775.49	
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	\$180,560,008.00	\$5,209,137.33	\$185,769,145.33	\$181,737,369.84	\$174,305,490.90	\$4,031,775.49	
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	\$0.00	\$373,998.78	\$373,998.78	\$277,758.81	\$277,758.81	\$96,239.97	
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$0.00	\$373,998.78	\$373,998.78	\$277,758.81	\$277,758.81	\$96,239.97	
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$180,560,008.00</b>	<b>\$5,583,136.11</b>	<b>\$186,143,144.11</b>	<b>\$182,015,128.65</b>	<b>\$174,583,249.71</b>	<b>\$4,128,015.46</b>	

  
Dra. Paloma Blasco López  
Consejera Presidenta

  
CP. Claudia Marcela Ledesma González  
Dir. Ejecutiva de Administración y Finanzas

  
Lic. Roble Bultrago y Torres  
Secretaria Ejecutiva

000083



**Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana**  
**ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

**Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Ente Público / Fuente de Financiamiento**  
**Del 01/ene./2022 Al 31/dic./2022**

Ucr: SUPERVISOR

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_FF2\_A

Fecha y 10/mar./2023

hora de Impresión 12:11 p. m.

Ejercicio del Presupuesto		Egreso Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Egreso Modificado	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio
14RP4	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION C	\$0.00	\$2,825,662.77	\$2,825,662.77	\$2,130,742.59	\$2,060,261.60	\$1,689,865.54	\$1,689,865.54	\$766,401.17
16RE6	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION C	\$180,560,008.00	\$2,756,473.34	\$183,316,481.34	\$182,427,415.16	\$179,954,867.05	\$172,893,384.17	\$172,893,384.17	\$3,361,614.29
<b>TOTAL</b>		<b>\$180,560,008.00</b>	<b>\$5,582,136.11</b>	<b>\$186,142,144.11</b>	<b>\$184,558,157.75</b>	<b>\$182,015,128.65</b>	<b>\$174,363,249.71</b>	<b>\$174,363,249.71</b>	<b>\$4,128,015.46</b>

\_\_\_\_\_  
 Dra. Paloma Blanco Lopez  
 Consejera Presidenta

\_\_\_\_\_  
 CP. Claudia Marcela Ledesma Colzalez  
 Dir. Ejecutiva de Administración y Finanzas

\_\_\_\_\_  
 Lic. Roberto del Melandro Torres  
 Secretaria Ejecutiva

000084





Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ


Endeudamiento Neto


Del 01/ene./2022 Al 31/dic./2022


Usr: supervisor  
Rep: rptEndeudamientoNeto

Fecha y hora de Impresión 02/mar./2023  
12:20 p. m.

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C=A-B
<b>Créditos Bancarios</b>			
Total Créditos Bancarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>			
Total Otros Instrumentos de Deuda	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

  
Dra. Paloma Blanco Lopez  
Consejera Presidenta

  
Lic. Roble Roth Alejandro Torres  
Secretaria Ejecutiva

  
CP. Claudia Marcela Ledesma Gonzalez  
Dir. Ejecutiva de Administración y Finanzas



Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI


Intereses de la Deuda


Del 01/ene./2022 Al 31/dic./2022


Usu: supervisor  
Rep: rptInteresdelaDeuda

Fecha y hora de Impresión | 02/mar./2023  
12:15 p. m.

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
<b>Créditos Bancarios</b>		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	\$0.00	\$0.00
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	\$0.00	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

  
Dra. Paloma Blanco López  
Consejera Presidenta

  
Lic. Roble Ruth Alejandro Torres  
Secretaria Ejecutiva

  
CP. Claudia Marcela Ledesma González  
Dir. Ejecutiva de Administración y Finanzas



# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

## ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

### Gasto por Categoría Programática

Del 01/ene./2022 Al 31/dic./2022

Ucr: SUPERVISOR

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_PC

Fecha y hora de Impresión | 01/mar./2023 05:42 p. m.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Programas	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)

#### Desempeño de las Funciones

Prestación de Servicios Públicos

\$180,560,008.00	\$5,583,136.11	\$186,143,144.11	\$182,015,128.65	\$174,583,249.71	\$4,128,015.46
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$5,583,136.11</b>	<b>\$186,143,144.11</b>	<b>\$182,015,128.65</b>	<b>\$174,583,249.71</b>	<b>\$4,128,015.46</b>

  
 Dra. Patricia Blanco López  
 Consejera Presidenta  
  
 CPD Claudia Marcela Ledesma González  
 Dir. Ejecutiva de Administración y Finanzas

  
 Lic. Roble Rubio Alejandro Torres  
 Secretaria Ejecutiva

480000

**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA**  
**RESUMEN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2022**

CAPITULO DEL GASTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	SUB-EJERCIDO
1000 SERVICIOS PERSONALES	48,438,585.93	484,256,287.39	12,958.54
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	292,038.00	291,486.52	552.38
3000 SERVICIOS GENERALES	3,250,375.29	3,241,587.30	8,787.99
<b>TOTAL GASTO ORDINARIO</b>	<b>51,981,000.12</b>	<b>487,789,361.21</b>	<b>22,298.91</b>
<b>FONDO DE PROVISIONES ART.37</b>			
1000 SERVICIOS PERSONALES	75,000.00	4,519.02	70,480.98
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	376,749.26	287,351.66	89,397.60
3000 SERVICIOS GENERALES	2,523,352.05	1,386,357.20	1,136,994.85
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	44,562.20	37,383.34	7,178.86
<b>TOTAL FONDO DE PROVISIONES ART.37</b>	<b>3,019,663.51</b>	<b>1,715,611.22</b>	<b>1,304,052.29</b>
<b>FONDO DE FORTALECIMIENTO ART.82</b>			
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	4,000.00	3,934.75	65.25
3000 SERVICIOS GENERALES	70,210.00	7,349.50	62,860.50
<b>TOTAL FONDO DE FORTALECIMIENTO ART.82</b>	<b>74,210.00</b>	<b>11,284.25</b>	<b>62,925.75</b>
<b>FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLITICOS</b>			
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	129,599,430.00	127,130,869.44	2,468,560.56
<b>TOTAL FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLITICOS</b>	<b>129,599,430.00</b>	<b>127,130,869.44</b>	<b>2,468,560.56</b>
<b>INGRESOS PROPIOS</b>			
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	263,591.18	249,992.46	13,598.72
3000 SERVICIOS GENERALES	822,529.52	653,219.30	169,310.22
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,721.00	8,721.00	0.00
<b>TOTAL INGRESOS PROPIOS</b>	<b>1,094,841.70</b>	<b>911,932.76</b>	<b>182,908.94</b>
<b>A D E F A S</b>			
9000 ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	373,998.78	277,758.81	96,239.97
<b>TOTAL ADEFAS</b>	<b>373,998.78</b>	<b>277,758.81</b>	<b>96,239.97</b>

REMANENTE DEL GASTO ORDINARIO	22,298.91
REMANENTE FONDO DE PROVISIONES ART.37	1,304,052.29
REMANENTE FONDO DE FORTALECIMIENTO ART.82	62,925.75
REMANENTE FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLITICOS	2,468,560.56
REMANENTE INGRESOS PROPIOS	182,908.94
REMANENTE DE A D E F A S	96,239.97
	<b>4,136,986.42</b>
REEMBOLSO DE GASTO ORDINARIO A LA SECRETARIA DE FINANZAS	-13,327.91
REEMBOLSO DE PARTIDOS POLITICOS A LA SECRETARIA DE FINANZAS	-2,468,560.56
REEMBOLSO DEL ART.37 A LA SECRETARIA DE FINANZAS	-783,485.85
	<b>-3,265,374.32</b>
<b>OTRAS DEVOLUCIONES A LA SECRETARIA DE FINANZAS</b>	
INTERESES NO DEVENGADOS DEL GASTO ORDINARIO	3,669.50
INTERESES NO DEVENGADOS DER PARTIDOS POLITICOS	235,111.31
	<b>238,780.81</b>

**000088**

Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Programas y Proyectos de Inversión

Fecha y 10/mar./2023  
12:19 p. m.

rplEstadoPresupu | Del 01/ene./2022 Al 31/dic./2022

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	3=(1+2)	4	5		
		2				
		Ampliaciones / (Reducciones)				
<b>Sin Ramo/Dependencia</b>						
FONDO DE CULTURA CIVICA ART.82	\$0.00	\$74,210.00	\$11,284.22	\$11,284.22	\$11,284.22	\$62,925.78
ACTIVIDADES ESPECIFICAS	\$3,702,840.87	\$0.00	\$3,702,840.87	\$3,702,840.87	\$3,702,840.87	\$0.00
ADEFAS 2020	\$0.00	\$122,343.46	\$56,503.49	\$56,503.49	\$56,503.49	\$65,839.97
ADEFAS 2021	\$0.00	\$221,255.32	\$221,255.32	\$221,255.32	\$221,255.32	\$0.00
ADEFAS 2018	\$0.00	\$25,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,600.00
ADEFAS 2019	\$0.00	\$4,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,800.00
SECRETARIA EJECUTIVA	\$71,860.00	-\$51,634.78	\$20,245.22	\$20,245.21	\$20,245.21	\$0.01
ADMINISTRACION RECURSOS INSTITUCIONALES	\$729,000.00	-\$12,520.23	\$716,479.77	\$716,479.77	\$716,479.77	\$0.00
PROGRAMA DE GESTION Y SEGUIMIENTO FINANCIERO	\$488,650.00	-\$47,772.41	\$440,877.59	\$440,877.59	\$440,877.59	\$0.00
RECURSOS HUMANOS	\$47,107,021.89	\$2,512,484.44	\$49,619,506.33	\$49,615,518.79	\$47,928,752.37	\$3,987.54
RECURSOS MATERIALES	\$742,079.11	-\$56,262.09	\$685,817.02	\$665,817.02	\$642,060.61	\$0.00
ASUNTOS JURIDICOS	\$48,000.00	-\$27,981.82	\$20,018.18	\$20,018.18	\$20,018.18	\$0.00
PROGRAMA DE CONSERVACION Y ADMINISTRACION	\$18,095.00	-\$14,595.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$0.00
PROGRAMA DE GESTION INFORMATICA	\$168,250.00	\$272.56	\$168,522.56	\$168,522.56	\$156,302.76	\$0.00
PROGRAMA DE COMUNICACION Y ATENCION A MEDIOS	\$72,500.00	-\$394.00	\$72,106.00	\$63,318.02	\$41,696.01	\$8,787.98
PROGRAMA DE FISCALIZACION DEL CONTROL	\$26,050.00	-\$3,397.90	\$22,652.10	\$22,652.10	\$22,652.10	\$0.00
PROGRAMA DE PREROGATIVAS A PARTIDOS POLITICOS	\$126,000.00	\$84,274.75	\$210,274.75	\$209,722.97	\$209,722.97	\$551.78
DESINCORPORACION DE BINES MUEBLES	\$0.60	\$0.60	\$0.60	\$0.60	\$0.60	\$0.60
DESINCORPORACION DE BIENES	\$0.00	\$996,586.27	\$996,586.27	\$813,677.32	\$552,789.55	\$182,908.95
FONDO DE CAPACITACION ART.37	\$1,362,052.00	\$1,657,611.51	\$3,019,663.51	\$1,715,611.22	\$1,606,102.93	\$1,304,052.29
FRANQUICIAS POSTALES	\$2,468,560.56	\$0.00	\$2,468,560.56	\$0.00	\$0.00	\$2,468,560.56
INGRESOS PROPIOS	\$0.00	\$98,255.43	\$98,255.43	\$98,255.43	\$98,255.43	\$0.00
PREROGATIVAS	\$123,428,028.57	\$0.00	\$123,428,028.57	\$123,428,028.57	\$118,265,194.78	\$0.00
<b>Sin Ramo/Dependencia</b>	<b>\$180,560,008.00</b>	<b>\$5,593,136.11</b>	<b>\$186,143,144.11</b>	<b>\$182,015,128.65</b>	<b>\$174,583,249.71</b>	<b>\$4,128,015.46</b>

**Total del Gasto** \$180,560,008.00 \$5,593,136.11 \$186,143,144.11 \$182,015,128.65 \$174,583,249.71 \$4,128,015.46

000089

  
 Dra. Paloma Blanco López  
 Consejera Presidenta  
  
 CP. Claudia Marcela Ledesma González  
 Dir. Ejecutiva de Administración y Finanzas

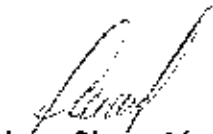
  
 Lic. Roble Rubén Alejandro Torres  
 Secretaria Ejecutiva


## INDICADORES DE GESTIÓN

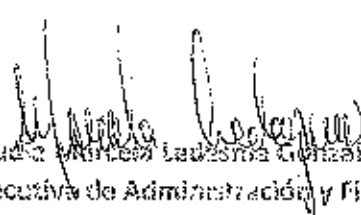
Se adjunta CD con la información relativa a los Indicadores de Gestión 2022, la cual está reportada de forma trimestral.



**INDICADORES DE OBJETIVOS  
Y RESULTADOS  
2022**

  
Dra. Paloma Blanco López  
Consejera Presidenta

  
Lic. Roble Ruth Alejandro Torres  
Secretaria Ejecutiva

  
C.P. Claudia Patricia Leuzama González  
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas

**000090**





Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
Indicadores de Postura Fiscal  
del 01/ene./2022 al 31/dic./2022  
(Cifras en pesos)


Usu: SUPERVISOR  
Rep: rptIndicadoresPosturaFiscal


Fecha y hora de Impresión | 0/mar./2023  
12:33 p. m.

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>	<b>\$180,560,008.00</b>	<b>\$185,561,005.86</b>	<b>\$173,484,430.20</b>
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2. Ingresos del Sector Paraestatal	\$180,560,008.00	\$185,561,005.86	\$173,484,430.20
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>	<b>\$180,560,008.00</b>	<b>\$182,015,128.65</b>	<b>\$174,583,249.71</b>
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4. Egresos del Sector Paraestatal	\$180,560,008.00	\$182,015,128.65	\$174,583,249.71
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$3,545,877.21</b>	<b>-\$1,098,819.51</b>

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	\$0.00	\$3,545,877.21	-\$1,098,819.51
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	\$0.00	\$0.00	\$0.00
V. Balance Primario ( Superávit o Déficit) (V= III + IV)	\$0.00	\$3,545,877.21	-\$1,098,819.51

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A. Financiamiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Amortización de la deuda	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Financiamiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$0.00

  
\_\_\_\_\_  
Dra. Paloma Blanco López  
Consejera Presidenta

  
\_\_\_\_\_  
CP. Claudia Marcela Ledesma González  
Dir. Ejecutiva de Administración y Finanzas

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Roble Rumi Alejandro Torres  
Secretaria Ejecutiva

000091

Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (a)					
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF					
Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2022 (b)					
(PESOS)					
Concepto (c)	2022 (d)	31 de diciembre de 2021 (e)	Concepto (c)	2022 (f)	31 de diciembre de 2021 (g)
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	13,411,525	30,204,400	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	14,596,749	24,827,204
a1) Efectivo	0	0	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	2,070,167	7,591,091
a2) Bancos/Teconaría	6,162,979	4,304,400	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	544,300	373,588
a3) Bancos/Depositos y Otros	0	0	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	160,000	160,000
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	8,248,546	25,900,000	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
a5) Fondos con Afectación Específica	0	0	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	9,182,324	14,375,487
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0	a6) Intereses, Comisiones y Otros Costos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	0
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,639,956	2,322,027
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	12,158,483	16,763,545	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	12,076,576	16,012,130	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0	0
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	81,907	751,415	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0	0
b4) Ingresos por Recibir a Corto Plazo	0	0	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0	c. Pasión a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0	0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0	0	c1) Pasión a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0	0	c2) Pasión a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	0
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes e Prestación de Servicios a Corto Plazo	0	0	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0	0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0	0	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0	0	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0	0
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0	0	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	0
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0	0	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0	0	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0	0
d5) Bienes en Tránsito	0	0	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
e. Almacenes	0	0	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0
f. Estimación por Pérdida o Omitido de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0	0	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0	0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	0
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0	0	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	0
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0	0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0	0
g1) Valores en Garantía	0	0	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0	0
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0	0	h1) Ingresos por Clasificar	0	0
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0	0	h2) Recaudación por Participar	0	0
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0	0	h3) Otros Pasivos Circulantes	0	0
<b>IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)</b>	<b>25,570,007</b>	<b>47,047,947</b>	<b>IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)</b>	<b>14,596,749</b>	<b>24,827,204</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	13,526,693	7,869,273	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	196,867	248,417	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	38,016,129	38,016,128	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
d. Bienes Intangibles	29,980,796	32,064,323	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
e. Activos Intangibles	558,407	548,688	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-28,139,879	-29,143,240	f. Provisiones a Largo Plazo	1,236,361	2,373,118
g. Activos Diferidos	0	0	<b>IIIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIIB = a + b + c + d + e + f)</b>	<b>1,236,361</b>	<b>2,373,118</b>
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>II. Total del Pasivo (II = IIA + IIIB)</b>	<b>15,833,110</b>	<b>27,200,322</b>
i. Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)</b>	<b>53,740,903</b>	<b>49,604,589</b>	<b>IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)</b>	<b>48,879,236</b>	<b>48,879,236</b>
<b>I. Total del Activo (I = IA + IB)</b>	<b>79,310,910</b>	<b>96,652,536</b>	a. Aportaciones	48,879,236	48,879,236
			b. Donaciones de Capital	0	0
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			<b>IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)</b>	<b>13,588,564</b>	<b>19,572,978</b>
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,240,584	4,742,401
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	11,347,980	14,830,577
			c. Revalúos	0	0
			d. Reservas	0	0
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-2,209	-2,209
			<b>IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC = a + b)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			a. Resultado por Posición Monetaria	0	0
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)</b>	<b>62,467,800</b>	<b>68,452,214</b>
			<b>IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)</b>	<b>78,310,910</b>	<b>96,652,536</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Dra. Patricia Blanco López  
Consejera Presidenta

Lic. Roble Ruth Alejandra Torres  
Secretaría Ejecutiva

CP. Claudia Marcela Ledesma González  
Dir. Ejecutiva de Administración y Finanzas

000092



Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (a)							
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF							
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)							
(PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2021 (d)	Disposiciones del Periodo	Amortizaciones del Periodo	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Periodo (h)	Pago de Intereses del Periodo	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo
(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	h=d+e-f+g	(i)	(j)
<b>1. Deuda Pública (1=A+B)</b>	0	0	0	0	0	0	0
<b>A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)</b>	0	0	0	0	0	0	0
a1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
a2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
<b>B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)</b>	0	0	0	0	0	0	0
b1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
<b>2. Otros Pasivos</b>	27,200,322				15,833,110		
<b>3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos</b>	27,200,322	0	0	0	15,833,110	0	0
<b>4. Deuda Contingente 1 (informativo)</b>	0	0	0	0	0	0	0
A. Deuda Contingente 1	0				0		
B. Deuda Contingente 2	0				0		
C. Deuda Contingente XX	0				0		
<b>5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (informativo)</b>	0	0	0	0	0	0	0
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1					0		
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2					0		
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX					0		

1. Se refiere a cualquier financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fiduciarios, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
<b>6. Obligaciones a Corto Plazo (informativo)</b>	0	0	0	0	0
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Dra. Paloma Blanco López  
Consejera Presidenta


Lic. Roble Ruiz Alejandro Torres  
Secretaría Ejecutiva

Dr. Mariana Marcela Ledesma González  
Dir. Ejecutiva de Administración y Finanzas

000093

Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (a)										
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF										
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)										
(PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la inversión pactado	Plazo pactado	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XX	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XX	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XX
(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)	(j)	(k)	(l)	(m = g - l)
<b>A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) APP 1										0
b) APP 2										0
c) APP 3										0
d) APP XX										0
<b>B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) Otro Instrumento 1										0
b) Otro Instrumento 2										0
c) Otro Instrumento 3										0
d) Otro Instrumento XX										0
<b>C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

  
Dra. Pajama Blanco López  
Consejera Presidenta

  
Lic. Roble Roldán Torres  
Secretaria Ejecutiva

  
CP. Claudia Marcela Ledesma González  
Dir. Ejecutiva de Administración y Finanzas

000094

**Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (a)**  
**Balances Presupuestario - LDF**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)**  
**(PÉSO)**

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	<b>180,560,000</b>	<b>185,561,006</b>	<b>173,484,430</b>
A1. Ingresos de Libre Disposición	180,560,000	185,561,006	173,484,430
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3. Financiamiento Neto	0	0	0
<b>B. Egresos Presupuestarios<sup>1</sup> (B = B1+B2)</b>	<b>180,560,000</b>	<b>182,015,129</b>	<b>174,583,250</b>
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	180,560,000	179,554,967	172,593,384
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	2,060,262	1,689,866
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)</b>	<b>0</b>	<b>2,060,262</b>	<b>1,689,866</b>
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	2,060,262	1,689,866
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0	0	0
<b>I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)</b>	<b>0</b>	<b>5,606,139</b>	<b>591,046</b>
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	<b>0</b>	<b>5,606,139</b>	<b>591,046</b>
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)</b>	<b>0</b>	<b>3,545,877</b>	<b>-1,098,820</b>

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
<b>E. Ingresos, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
E1. Ingresos, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0	0	0
E2. Ingresos, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0	0	0
<b>IV. Balance Primario (IV = III - E)</b>	<b>0</b>	<b>3,545,877</b>	<b>-1,098,820</b>


Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>A1. Ingresos de Libre Disposición</b>	<b>180,560,000</b>	<b>185,561,006</b>	<b>173,484,430</b>
<b>A3.1. Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
<b>B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)</b>	<b>180,560,000</b>	<b>179,554,967</b>	<b>172,693,384</b>
<b>C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)</b>	<b>0</b>	<b>5,606,139</b>	<b>591,046</b>
<b>VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)</b>	<b>0</b>	<b>5,606,139</b>	<b>591,046</b>


000095

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	2,060,262	1,689,866
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		2,060,262	1,689,866
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0	0	0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0	0	0

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
 Dra. Paloma Blanco Lopez  
 Consejera Presidenta

  
 Lic. Roble Ruiz Alejandro Yanes  
 Secretaria Ejecutiva

  
 CP. Claudia Marcela Ledesma Gonzalez  
 Dir. Ejecutiva de Administración y Finanzas

000096

**Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (e)**  
**Estado Analítico de Ingresos Detallado - LD7**  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)  
 (PESOS)

Concepto (c)	Ingreso				Diferencia (e)
	Estimado (d)	Amplicaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>					
A. Impuestos			0		0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0		0
C. Contribuciones de Mejoras			0		0
D. Derechos			0		0
E. Productos	0	13,859	13,859	13,859	13,859
F. Aprovechamientos			0		0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	0	2,818,086	2,818,086	2,818,086	2,818,086
H. Participaciones	0	0	0	0	0
(H)=(H1+H2+H3+H4+H5+H6+H7+H8+H9+H10+H11)					
H1) Fondo General de Participaciones			0		0
H2) Fondo de Fomento Municipal			0		0
H3) Fondo de Fiscalización y Reinversión			0		0
H4) Fondo de Compensación			0		0
H5) Fondo de Explotación de Hidrocarburos			0		0
H6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0		0
H7) 0.15% de la Recaudación Federal Participable			0		0
H8) 3.17% Sobre Explotación de Petróleo			0		0
H9) Gasolinas y Diésel			0		0
H10) Fondo de Impuesto Sobre la Renta			0		0
H11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0		0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=I1+I2+I3+I4+I5)	0	0	0	0	0
I1) Tenencia o Uso de Vehículos			0		0
I2) Fondo de Compensación ISAN			0		0
I3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0		0
I4) Fondo de Compensación de Repuestos- Insumos			0		0
I5) Otros Incentivos Económicos			0		0
J. Transferencias y Asignaciones			0		0
K. Convenios	0	0	0	0	0
K1) Otros Convenios y Subsidios			0		0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=L1+L2)	180,560,008	2,169,052	182,729,060	182,729,060	170,652,485
L1) Participaciones en Ingresos Locales			0		0
L2) Otros Ingresos de Libre Disposición	180,560,008	2,169,052	182,729,060	182,729,060	170,652,485
<b>I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>180,560,008</b>	<b>5,000,938</b>	<b>185,561,006</b>	<b>185,561,006</b>	<b>173,464,430</b>
<b>Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición</b>					
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>					
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0		0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0		0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0		0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0		0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0		0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0		0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0		0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0		0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0	0	0	0	0
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0		0
b2) Convenios de Descentralización			0		0
b3) Convenios de Reasignación			0		0
b4) Otros Convenios y Subsidios			0		0
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0	0	0	0	0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0		0
c2) Fondo Minero			0		0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones			0		0
y Pensiones y Jubilaciones			0		0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0		0
<b>II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos			0		0
<b>IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)</b>	<b>180,560,008</b>	<b>5,000,938</b>	<b>185,561,006</b>	<b>185,561,006</b>	<b>173,464,430</b>
<b>Datos Informativos</b>					
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0		0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0		0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0

000097

Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (a)						
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	

**"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".**

  
 Dra. Patricia Blanco López  
 Consejera Presidenta

  
 Lic. Foble Ruth Alejandra Torres  
 Secretaria Ejecutiva

  
 CPJ Claudia Marcela Ledesma González  
 Dir. Ejecutiva de Administración y Finanzas

000098

Congreso Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (a)  
 Estado Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDB  
 Clasificación por Objeto del Gasto (Objeto y Concepto)  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)  
 (PESOS)


Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (d)
	Aprobado (d)	Ampliaciones (Reducciones)	Mudificado	Devengado	Pagado	
<b>E. Gasto No Etiquetado (E-A-B-C-D-E-F-G-H-I)</b>	<b>480,510,004</b>	<b>2,755,473</b>	<b>185,516,461</b>	<b>179,659,867</b>	<b>172,691,384</b>	<b>5,161,814</b>
<b>A. Servicios Personales (A-a1-a2-a3-a4-a5-a6)</b>	<b>46,464,425</b>	<b>1,965,180</b>	<b>46,423,215</b>	<b>46,445,691</b>	<b>47,387,174</b>	<b>0,029</b>
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	23,803,983	1,672,050	24,675,910	24,579,018	24,579,018	0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	821,585	82,154	567,379	551,510	567,378	0
a3) Remuneraciones Accesorias y Especiales	7,539,897	102,200	5,048,144	2,010,144	2,040,144	0
a4) Seguridad Social	5,365,511	285,282	5,752,238	5,752,238	4,837,010	0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	5,081,265	-1,030,016	4,518,250	4,514,252	4,700,942	9,028
a6) Pensiones			0		0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	4,264,034	-88,820	4,274,426	4,274,426	4,274,426	0
<b>B. Materiales y Suministros (B-a1-B2-B3-B4-B5-B6-B7-B8-B9)</b>	<b>365,245</b>	<b>98,347</b>	<b>369,152</b>	<b>355,523</b>	<b>358,470</b>	<b>10,049</b>
B1) Materiales de Administración, Entrenamiento, Docencia y Actividad O	187,000	79,323	158,323	120,028	121,875	7,495
B2) Materiales y Literarios	40,000	60,967	100,967	10,457	78,437	22,109
B3) Materiales Fijos y Materiales de Producción y Comodidades			0		0	0
B4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	15,700	-14,780	4,920	4,420	4,420	500
B5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	9,600	-9,600	7,000	7,000	7,000	0
B6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	100,000	-34,761	138,761	115,745	115,745	0
B7) Vestuario, Buzos, Pimientos de Protección y Artículos Deportivos	10,000	-8,290	710	710	710	0
B8) Materiales y Suministros Para Registros			0		0	0
B9) Honorarios, Balcónes y Accesorios Menores	21,545	-6,742	27,552	27,552	21,550	0
<b>C. Servicios Generales (C-a1-C2-C3-C4-C5-C6-C7-C8)</b>	<b>4,198,308</b>	<b>235,400</b>	<b>4,481,784</b>	<b>5,725,206</b>	<b>3,287,340</b>	<b>754,370</b>
C1) Servicios Básicos	356,000	85,602	643,302	643,302	643,302	0
C2) Servicios de Mantenimiento	320,000	11,200	332,100	58,106	50,106	500
C3) Servicios Profesionales, Científicos y Otros Servicios	1,729,810	-715,510	615,400	585,270	402,022	449,101
C4) Servicios Financieros, Bancarios y Crediticios	278,950	-25,571	282,079	241,679	241,679	0
C5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	134,200	-31,600	102,404	102,404	95,112	0
C6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	70,000	-23,780	4,200	30,014	18,054	0,158
C7) Servicios de Tránsito y Viajes	859,960	547,810	901,290	606,854	606,054	293,514
C8) Servicios de Salud	0	4,570	4,570	4,570	4,570	0
C9) Otros Servicios Generales	675,097	187,257	1,792,054	1,232,954	274,641	0
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Ayudas (D-a1-D2-D3-D4-D5-D6-D7-D8-D9)</b>	<b>120,510,480</b>	<b>35,462</b>	<b>120,534,880</b>	<b>127,150,123</b>	<b>12,462,015</b>	<b>2,470,120</b>
D1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	120,510,480	0	120,510,480	127,150,049	12,463,711	2,469,961
D2) Transferencias al Resto del Sector Público			0		0	0
D3) Subsidios y Subvenciones			0		0	0
D4) Ayudas Sociales	0	93,450	26,422	20,023	28,323	7,174
D5) Pensiones y Jubilaciones			0		0	0
D6) Transferencias a la Federación, Estados y Otros Ayudados			0		0	0
D7) Transferencias a la Seguridad Social			0		0	0
D8) Donativos			0		0	0
D9) Transferencias al Externo			0		0	0
<b>E. Inversión en Bienes Muebles e Inmuebles (E-a1-E2-E3-E4-E5-E6-E7-E8-E9)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
E1) Maquinaria y Equipo de Administración			0		0	0
E2) Maquinaria y Equipo Educativo y Recreativo			0		0	0
E3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0		0	0
E4) Vehículos y Equipo de Transporte			0		0	0
E5) Equipo de Defensa y Seguridad			0		0	0
E6) Maquinaria, Otros Equipos e Instalaciones			0		0	0
E7) Adquisición Bienes			0		0	0
E8) Bienes Inmuebles			0		0	0
E9) Adquisición Inmuebles	0	0	0	0	0	0
<b>F. Inversión Pública (F-a1-F2-F3)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
F1) Obras Públicas en Bienes de Dominio Público			0		0	0
F2) Obras Públicas en Bienes Propios			0		0	0
F3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0		0	0
<b>G. Inversiones Financieras y Otras Operaciones (G-a1-G2-G3-G4-G5-G6-G7)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
G1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0		0	0
G2) Acciones y Participaciones de Capital			0		0	0
G3) Compra de Títulos y Valores			0		0	0
G4) Concesión de Préstamos			0		0	0
G5) Intereses en Balcónes, Mandatos y Otros Avances			0		0	0
Fiancomiso de Descartes Naturales (Inmuebles)			0		0	0
G6) Otras Inversiones Financieras			0		0	0
G7) Provisiones para Contingencias y Otros Empeños Específicos			0		0	0
<b>H. Participaciones y Aportaciones (H-a1-H2-H3)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
H1) Participaciones			0		0	0
H2) Aportaciones			0		0	0
H3) Comandos			0		0	0
<b>I. Deuda Pública (I-a1-I2-I3-I4-I5-I6)</b>	<b>0</b>	<b>378,969</b>	<b>378,969</b>	<b>277,750</b>	<b>277,750</b>	<b>50,000</b>
I1) Amortización de la Deuda Pública			0		0	0
I2) Intereses de la Deuda Pública			0		0	0
I3) Comisiones de la Deuda Pública			0		0	0
I4) Costos de la Deuda Pública			0		0	0
I5) Costo del Crédito			0		0	0
I6) Apoyos Financieros			0		0	0
I7) Activos de Ejercicio Fiscales Anteriores (ABEFAS)	0	378,969	378,969	277,750	277,750	50,000



Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (e)  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF  
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (h)  
 (PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subjercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>0</b>	<b>2,826,663</b>	<b>2,826,663</b>	<b>2,060,262</b>	<b>1,689,866</b>	<b>788,401</b>
<b>A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</b>	<b>0</b>	<b>75,000</b>	<b>75,000</b>	<b>4,519</b>	<b>4,519</b>	<b>70,481</b>
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			0			0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	75,000	75,000	4,519	4,519	70,481
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales			0			0
a4) Seguridad Social			0			0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0			0
a6) Previsiones			0			0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0			0
<b>B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)</b>	<b>0</b>	<b>540,188</b>	<b>540,188</b>	<b>467,242</b>	<b>450,387</b>	<b>72,845</b>
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0	176,897	176,897	113,005	101,012	63,691
b2) Alimentos y Utensilios	0	153,607	153,607	149,872	145,010	3,736
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0			0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	0	0	0	0	0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0			0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0	68,680	68,680	68,657	68,657	23
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	453	453	0	0	453
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0			0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	140,750	140,750	136,708	135,708	5,042
<b>C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>0</b>	<b>2,193,654</b>	<b>2,193,654</b>	<b>1,576,679</b>	<b>1,217,138</b>	<b>622,875</b>
c1) Servicios Básicos	0	144,402	144,402	98,568	80,069	45,844
c2) Servicios de Arrendamiento	0	194,337	194,337	152,918	132,918	41,418
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0	1,074,146	1,074,146	706,949	440,533	307,197
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0	29,985	29,985	9,434	9,434	20,551
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0	113,606	113,606	98,217	89,375	15,380
c6) Servicio de Comunicación Social y Publicidad	0	97,738	97,738	96,002	96,002	1,736
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0	478,596	478,596	289,297	289,297	189,299
c8) Servicios Oficiales	0	56,236	56,236	54,697	54,697	1,540
c9) Otros Servicios Generales	0	4,608	4,608	4,608	4,608	0
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)</b>	<b>0</b>	<b>9,100</b>	<b>9,100</b>	<b>9,100</b>	<b>9,100</b>	<b>0</b>
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0			0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0			0
d3) Subsidios y Subvenciones			0			0
d4) Ayudas Sociales	0	9,100	9,100	9,100	9,100	0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0			0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0			0
d8) Donativos			0			0
d9) Transferencias al Exterior			0			0
<b>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)</b>	<b>0</b>	<b>8,721</b>	<b>8,721</b>	<b>8,721</b>	<b>8,721</b>	<b>0</b>
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0			0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			0			0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0			0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0			0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0			0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0			0
e7) Activos Biológicos			0			0
e8) Bienes Intangibles			0			0
e9) Activos Intangibles	0	8,721	8,721	8,721	8,721	0
<b>F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0			0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0			0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0			0
<b>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0			0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0			0
g3) Compra de Títulos y Valores			0			0
g4) Concesión de Préstamos			0			0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0			0
g6) Otras Inversiones Financieras			0			0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones Especiales			0			0
<b>H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
h1) Participaciones			0			0
h2) Aportaciones			0			0
h3) Convenios			0			0
<b>I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
i1) Amortización de la Deuda Pública			0			0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0			0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0			0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0			0
i5) Costo por Coberturas			0			0
i6) Apoyos Financieros			0			0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0			0
<b>II. Total de Egresos (II = I + II)</b>	<b>180,560,008</b>	<b>5,583,136</b>	<b>186,143,144</b>	<b>182,015,129</b>	<b>174,583,258</b>	<b>4,128,015</b>

**"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".**

  
 Dra. Paloma Blanco López  
 Consejera Presidenta

  
 Lic. Roble Ruth Alejandro Torres  
 Secretaria Ejecutiva

  
 CP. Claudia Marcela Ledesma González  
 Dir. Ejecutiva de Administración y Finanzas

000099-1




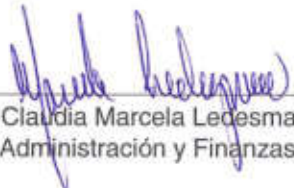
**Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (a)**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 1 do Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)**  
**(PESOS)**

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)</b>	<b>180,560,008</b>	<b>2,756,473</b>	<b>183,316,481</b>	<b>179,954,867</b>	<b>172,893,384</b>	<b>3,361,614</b>
FONDD DE CULTURA CIVICA ART.82	0	0	0	0	0	0
ACTIVIDADES ESPECIFICAS	3,702,841	0	3,702,841	3,702,841	3,548,556	0
ADEFAS 2020	0	122,343	122,343	56,503	56,503	65,840
ADEFAS 2021	0	221,255	221,255	221,255	221,255	0
ADEFAS 2018	0	25,600	25,600	0	0	25,600
ADEFAS 2019	0	4,800	4,800	0	0	4,800
SECRETARIA EJECUTIVA	71,880	-51,635	20,245	20,245	20,245	0
ADMINISTRACION RECURSOS INSTITUCIONALES	729,000	-12,520	716,480	716,480	716,480	0
PROGRAMA DE GESTION Y SEGUIMIENTO FINANCIERO	488,650	-47,772	440,878	440,878	440,878	0
RECURSOS HUMANOS	47,107,022	2,512,484	49,619,506	49,616,518	47,928,752	3,888
RECURSOS MATERIALES	742,079	-56,262	685,817	685,817	642,061	0
PROGRAMA DE PARTICIPACION CIUDADANA ORGANIZACION ELECTORAL	0	0	0	0	0	0
ASUNTOS JURIDICOS	48,000	-27,882	20,118	20,018	20,018	0
PROGRAMA DE CONSERVACION Y ADMINISTRACION DOCUMENTAL	19,095	-14,595	4,500	4,500	4,500	0
PROGRAMA DE GESTION INFORMATICA INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	168,250	278	168,528	168,523	166,303	0
PROGRAMA DE COMUNICACION Y ATENCION A MEDIOS	72,500	-394	72,106	63,318	41,896	8,788
PROGRAMA DE FISCALIZACION	0	0	0	0	0	0
PROGRAMA DE ACCESO A LA INFORMACION, TRANSPARENCIA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES	0	0	0	0	0	0
PROGRAMA DE FISCALIZACION DEL CONTROL ADMINISTRATIVO O DE LOS RECURSOS Y RESPONSABILIDADES	26,050	-3,398	22,652	22,652	22,652	0
PROGRAMA DE INCLUSION Y GENERO	0	0	0	0	0	0
PROGRAMA DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLITICOS	126,000	84,275	210,275	209,723	209,723	552
PROGRAMA VINCULACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES	0	0	0	0	0	0
DESINCORPORACION DE BINES MUEBLES	0	1	1	0	0	1
DESINCORPORACION DE BIENES	0	0	0	0	0	0
FONDO DE CAPACITACION ART.37	1,362,052	0	1,362,052	578,567	578,567	783,486
FRANQUICIAS POSTALES	2,468,561	0	2,468,561	0	0	2,468,561
INGRESOS PROPIOS	0	0	0	0	0	0
PRERROGATIVAS	123,428,028	0	123,428,028	123,428,028	118,285,185	0
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)</b>	<b>0</b>	<b>2,826,663</b>	<b>2,826,663</b>	<b>2,060,282</b>	<b>1,689,866</b>	<b>766,401</b>
FONDO DE CULTURA CIVICA ART.82	0	74,210	74,210	11,284	11,284	62,926
ACTIVIDADES ESPECIFICAS	0	0	0	0	0	0
ADEFAS 2020	0	0	0	0	0	0
ADEFAS 2021	0	0	0	0	0	0
ADEFAS 2018	0	0	0	0	0	0
ADEFAS 2019	0	0	0	0	0	0
SECRETARIA EJECUTIVA	0	0	0	0	0	0
ADMINISTRACION RECURSOS INSTITUCIONALES	0	0	0	0	0	0
PROGRAMA DE GESTION Y SEGUIMIENTO FINANCIERO	0	0	0	0	0	0
RECURSOS HUMANOS	0	0	0	0	0	0
RECURSOS MATERIALES	0	0	0	0	0	0
PROGRAMA DE PARTICIPACION CIUDADANA ORGANIZACION ELECTORAL	0	0	0	0	0	0
ASUNTOS JURIDICOS	0	0	0	0	0	0
PROGRAMA DE CONSERVACION Y ADMINISTRACION DOCUMENTAL	0	0	0	0	0	0
PROGRAMA DE GESTION INFORMATICA INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	0	0	0	0	0	0
PROGRAMA DE COMUNICACION Y ATENCION A MEDIOS	0	0	0	0	0	0
PROGRAMA DE FISCALIZACION	0	0	0	0	0	0
PROGRAMA DE ACCESO A LA INFORMACION, TRANSPARENCIA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES	0	0	0	0	0	0
PROGRAMA DE FISCALIZACION DEL CONTROL ADMINISTRATIVO O DE LOS RECURSOS Y RESPONSABILIDADES	0	0	0	0	0	0

PROGRAMA DE INCLUSION Y GENERO	0	0	0	0	0	0
PROGRAMA DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLITICOS	0	0	0	0	0	0
PROGRAMA VINCULACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES	0	0	0	0	0	0
DESINCORPORACIÓN DE BINES MUEBLES	0	0	0	0	0	0
DESINCORPORACION DE BIENES	0	996,586	996,586	813,677	552,790	182,909
FONDO DE CAPACITACION ART.37	0	1,657,611	1,657,611	1,137,045	1,027,536	520,566
FRANQUICIAS POSTALES	0	0	0	0	0	0
INGRESOS PROPIOS	0	98,255	98,255	98,255	98,255	0
PRERROGATIVAS	0	0	0	0	0	0
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>180,560,008</b>	<b>5,583,136</b>	<b>186,143,144</b>	<b>182,015,129</b>	<b>174,583,250</b>	<b>4,128,015</b>

  
 Dra. Paloma Blanco López  
 Consejera Presidenta

  
 Lic. Roble Ruth Alejandro Torres  
 Secretaria Ejecutiva

  
 CP. Claudia Marcela Ledesma  
 Dir. Administración y Finanzas

000101


Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (e)  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF  
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)  
 (PESOS)

Concepto (a)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)</b>	100,560,008	2,756,473	103,316,481	179,954,067	172,893,384	3,361,614
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	180,560,008	2,302,475	182,862,483	179,677,108	172,615,625	3,265,374
a1) Legislación			0			0
a2) Justicia			0			0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	180,560,008	2,302,475	182,862,483	179,677,108	172,615,625	3,265,374
a4) Relaciones Exteriores			0			0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0			0
a6) Seguridad Nacional			0			0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0			0
a8) Otros Servicios Generales			0			0
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental			0			0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0			0
b3) Salud			0			0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0			0
b5) Educación			0			0
b6) Protección Social			0			0
b7) Otros Asuntos Sociales			0			0
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
c3) Combustibles y Energía			0			0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
c5) Transporte			0			0
c6) Comunicaciones			0			0
c7) Turismo			0			0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	0	373,999	373,999	277,759	277,759	96,240
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0			0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Grados de Gobierno			0			0
d3) saneamiento del Sistema Financiero			0			0
d4) Adjudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	373,999	373,999	277,759	277,759	96,240
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)</b>	0	2,026,663	2,026,663	2,060,262	1,689,866	766,401
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	0	2,026,663	2,026,663	2,060,262	1,689,866	766,401
a1) Legislación			0			0
a2) Justicia			0			0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0	2,026,663	2,026,663	2,060,262	1,689,866	766,401
a4) Relaciones Exteriores			0			0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0			0
a6) Seguridad Nacional			0			0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0			0
a8) Otros Servicios Generales			0			0
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental			0			0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0			0
b3) Salud			0			0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0			0
b5) Educación			0			0
b6) Protección Social			0			0
b7) Otros Asuntos Sociales			0			0
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
c3) Combustibles y Energía			0			0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
c5) Transporte			0			0
c6) Comunicaciones			0			0
c7) Turismo			0			0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0

Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (a)  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF  
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)  
 (PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0			0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0			0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
d4) Aduenos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
III. Total de Egresos (III = I + II)	180,560,008	5,583,136	186,143,144	182,015,129	174,583,250	4,128,015

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
 Dra. Patricia Blanco Lopez  
 Consejera Presidenta


  
 Lic. Foble Ruth Alejandro Torres  
 Secretaria Ejecutiva

  
 CP. Claudia Marcela Ledesma Gonzalez  
 Dir. Ejecutiva de Administración y Finanzas

000103

Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación de Servicios Personales por Categoría						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>	46,464,425	1,974,161	48,438,586	48,425,627	47,097,174	12,959
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	46,464,425	1,974,161	48,438,586	48,425,627	47,097,174	12,959
B. Magisterio			0			0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo			0			0
c2) Personal Médico, Paramédico y afin			0			0
D. Seguridad Pública			0			0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0			0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0			0
F. Sentencias laborales definitivas			0			0
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)</b>	0	75,000	75,000	4,519	4,519	70,481
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0	75,000	75,000	4,519	4,519	70,481
B. Magisterio			0			0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo			0			0
c2) Personal Médico, Paramédico y afin			0			0
D. Seguridad Pública			0			0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0			0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0			0
F. Sentencias laborales definitivas			0			0
<b>III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)</b>	46,464,425	2,049,161	48,513,586	48,430,146	47,101,693	83,440

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


  
Dra. Paloma Blanco Lopez  
Consejera Presidenta


  
Lic. Roble Ruth Alejandra Torres  
Secretaria Ejecutiva


  
CP. Claudia Marcela Ledesma González  
Dir. Ejecutiva de Administración y Finanzas

Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (a)7a						
Proyecciones de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	2022	2023	2024	2025	2026	2027
7a						
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>204,557,992</b>	<b>245,281,269</b>	<b>449,607,238</b>	<b>222,968,212</b>	<b>267,356,583</b>	<b>490,071,889</b>
A. Impuestos	0	0		0		0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0		0		0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0		0		0
D. Derechos	0	0		0		0
E. Productos	0	0		0		0
F. Aprovechamientos	0	0		0		0
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0		0		0
H. Participaciones	0	0		0		0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0		0		0
J. Transferencias y Asignaciones	204,557,992	245,281,269	449,607,238	222,968,212	267,356,583	490,071,889
K. Convenios	0	0		0		0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0		0		0
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Aportaciones	0	0		0		0
B. Convenios	0	0		0		0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0		0		0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0		0		0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0		0		0
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0		0		0
<b>4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)</b>	<b>204,557,992</b>	<b>245,281,269</b>	<b>449,607,238</b>	<b>222,968,212</b>	<b>267,356,583</b>	<b>490,071,889</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0		0		0
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0		0		0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0	0		0		0

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
Dra. Paloma Blanco López  
Consejera Presidenta

  
Lic. Roble Rúa Alejandro Torres  
Secretaría Ejecutiva

  
CP. Claudia Marcela Ledesma González  
Dir. Ejec. De Administración y Finanzas



Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (a)7b						
Proyecciones de Egresos - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	2022 (d)	2023 (d)	2024 (d)	2025 (d)	2026 (d)	2027 (d)
<b>7b</b>						
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>204,557,992</b>	<b>245,281,269</b>	<b>449,607,238</b>	<b>222,968,212</b>	<b>267,356,583</b>	<b>490,071,889</b>
A. Servicios Personales	0	0		0		
B. Materiales y Suministros	0	0		0		
C. Servicios Generales	0	0		0		
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	204,557,992	245,281,269	449,607,238	222,968,212	267,356,583	490,071,889
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0		0		
F. Inversión Pública	0	0		0		
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0		0		
H. Participaciones y Aportaciones	0	0		0		
I. Deuda Pública	0	0		0		
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Servicios Personales	0	0		0		
B. Materiales y Suministros	0	0		0		
C. Servicios Generales	0	0		0		
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0		0		
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0		0		
F. Inversión Pública	0	0		0		
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0		0		
H. Participaciones y Aportaciones	0	0		0		
I. Deuda Pública	0	0		0		
<b>3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)</b>	<b>204,557,992</b>	<b>245,281,269</b>	<b>449,607,238</b>	<b>222,968,212</b>	<b>267,356,583</b>	<b>490,071,889</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
 Dra. Paloma Blanco López  
 Consejera Presidenta

  
 Lic. Roble Ruth Alejandra Torres  
 Secretaria Ejecutiva

  
 CP. Claudia Marcela Ldesma González  
 Dir. Ejec. de Administración y Finanzas

Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (a)7c						
Resultados de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	2017 (c)	2018 (c)	2019 (d)	2020 (d)	2021 (d)	2022 (d)
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>190,181,461.11</b>	<b>311,785,531.13</b>	<b>179,212,528.56</b>	<b>188,473,217.88</b>	<b>375,575,867.96</b>	<b>185,561,005.86</b>
A. Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Productos	14,620,446.59	10,801,472.70	8,609,752.20	55,437.28	81,000.00	13,859.32
F. Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias y Asignaciones	173,424,769.52	297,565,715.00	166,937,475.62	186,432,696.76	373,792,003.43	182,729,060.25
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	2,136,245.00	3,418,343.43	3,665,300.74	1,985,083.84	1,702,864.53	2,818,086.29
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
A. Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)</b>	<b>190,181,461.11</b>	<b>311,785,531.13</b>	<b>179,212,528.56</b>	<b>188,473,217.88</b>	<b>375,575,867.96</b>	<b>185,561,005.86</b>
Datos Informativos	0.00	0.00				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
 Dra. Paloma Blanco López  
 Consejera Presidenta

  
 Lic. Roble Ruffi Alejandro Torres  
 Secretaria Ejecutiva

  
 CP. Claudia Marcela Ledesma Gonzalez  
 Dir. Administración y Finanzas




Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (a)7d						
Resultados de Egresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	2017 (c)	2018 (c)	2019 (d)	2020 (d)	2021 (d)	2022 (d)
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>172,420,241</b>	<b>279,931,956</b>	<b>162,757,913</b>	<b>184,258,619</b>	<b>365,642,114</b>	<b>179,376,300</b>
A. Servicios Personales	46,041,923	91,380,168	47,267,925	54,865,471	100,104,355	48,426,627
B. Materiales y Suministros	2,002,371	28,410,347	1,084,094	1,836,769	14,140,661	291,457
C. Servicios Generales	19,842,369	30,335,347	4,651,189	11,991,318	63,517,853	3,250,558
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	92,359,250	128,557,605	109,547,887	114,903,926	180,794,078	127,130,869
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,244,328	1,248,467	726,675	425,973	779,338	0
F. Inversión Pública	1,000,000	0	0	0	160,000	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	480,343	165,162	145,829	277,759
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,613,327</b>	<b>2,064,016</b>	<b>4,358,285</b>	<b>2,636,828</b>
A. Servicios Personales	0	0	0	1,621,916	167,381	4,519
B. Materiales y Suministros	0	0	59,456	207,290	904,263	541,278
C. Servicios Generales	0	0	2,554,071	254,610	3,286,615	2,046,926
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	37,383
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	8,721
F. Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)</b>	<b>172,420,241</b>	<b>279,931,956</b>	<b>165,371,440</b>	<b>186,322,636</b>	<b>370,000,399</b>	<b>182,013,128</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


  
Dra. Paloma Blanco López  
Consejera Presidenta

  
Lic. Roble Ruiz Alejandro Torres  
Secretario Ejecutivo


  
CP. Claudia Marcela Ledesma González  
Dir. de Administración y Finanzas

**Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (e)  
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF**

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<b>Tipo de Sistema</b> Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio					13,934,407
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
<b>Población afiliada</b>					
<b>Activos</b>					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
<b>Pensionados y Jubilados</b>					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
<b>Beneficiarios</b>					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)					
Aportación individual al plan de pensión como % del salario					
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario					
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					
Crecimiento esperado de los activos (como %)					
Edad de Jubilación o Pensión					
Esperanza de vida					
<b>Ingresos del Fondo</b>					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
<b>Nómina anual</b>					
<b>Activos</b>					
<b>Pensionados y Jubilados</b>					
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
<b>Monto mensual por pensión</b>					
Máximo					
Mínimo					
Promedio					
<b>Monto de la reserva</b>					
<b>Valor presente de las obligaciones</b>					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago					
Generación actual					
Generaciones futuras					
<b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%</b>					
Generación actual					
Generaciones futuras					
<b>Valor presente de aportaciones futuras</b>					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Otros Ingresos					
<b>Déficit/superávit actuarial</b>					
Generación actual					
Generaciones futuras					
<b>Periodo de suficiencia</b>					
Año de descapitalización					
Tasa de rendimiento					
<b>Estudio actuarial</b>					
Año de elaboración del estudio actuarial					DIC-2021 VITALIS
Empresa que elaboró el estudio actuarial					expertos en pensiones

  
Dra. Paloma Blanco López  
Consejera Presidenta

  
Lic. Roble Ruth Alejandro Torres  
Secretaria Ejecutiva

  
CP. Claudia Marcela Ledesma González  
Dir. Administración y Finanzas

**000109**

**REPORTE DE LA VALUACIÓN ACTUARIAL DEL PLAN DE  
FINANCIAMIENTO DE LOS BENEFICIOS POST – EMPLEO BAJO LOS  
LINEAMIENTOS DE LA NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA D-3**

---

Reporte emitido el 11 de marzo de  
2022 para registros contables de:  
Cierre del ejercicio 2021 y  
Proyección del ejercicio 2022

**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

000110

## INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye el reporte de la Valuación Actuarial del Plan de Financiamiento de las Obligaciones Laborales Contingentes bajo los lineamientos de la Norma de Información Financiera D-3 (NIF D-3)<sup>1</sup> para **Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana** del ejercicio 2021.

Los objetivos fundamentales de la Valuación Actuarial son:

Cuantificar los pasivos de las obligaciones laborales de beneficios post – empleo:

- Prima de antigüedad
- Indemnización legal por despido antes de la edad de retiro
- Indemnización legal sustitutiva de jubilación

Proyectar para el año 2022, el Costo Neto del Periodo para los beneficios.

Contar con la información necesaria para su registro y complemento en estados financieros.

Calcular la aportación suficiente y necesaria para el financiamiento de los beneficios.

Finalmente, el presente documento muestra las consideraciones más importantes de la presente valuación.

<sup>1</sup> Emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) aprobada en noviembre de 2014.

## BASES DE CÁLCULO

Los resultados presentados en este reporte fueron determinados basándose en la siguiente información proporcionada por la empresa:

Información del personal activo al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2021.

Saldo de la reserva contable registrada al inicio del ejercicio.

Información de los últimos 3 años de bajas y pagos.

### Información demográfica

Durante el año no se presentaron movimientos de reestructura, ni pagos extraordinarios.

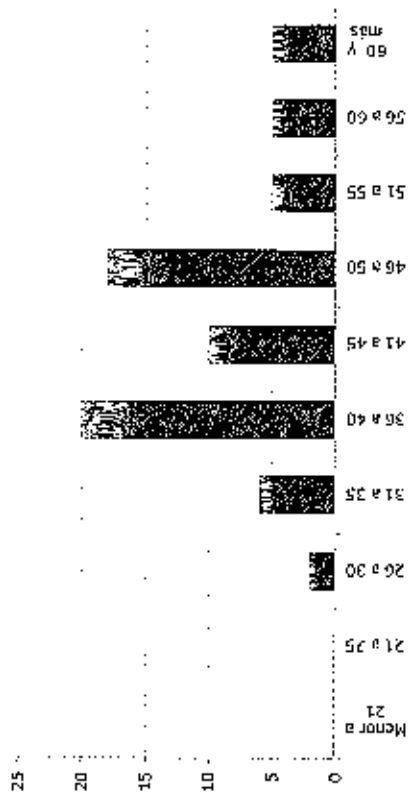
#### Personal activo

Demografía	31/12/2021	31/12/2020
Número	71	72
Edad promedio	45.1	45.9
Antigüedad promedio	11.8	12.6
Rótura base anual	\$24,583,301	\$24,511,276

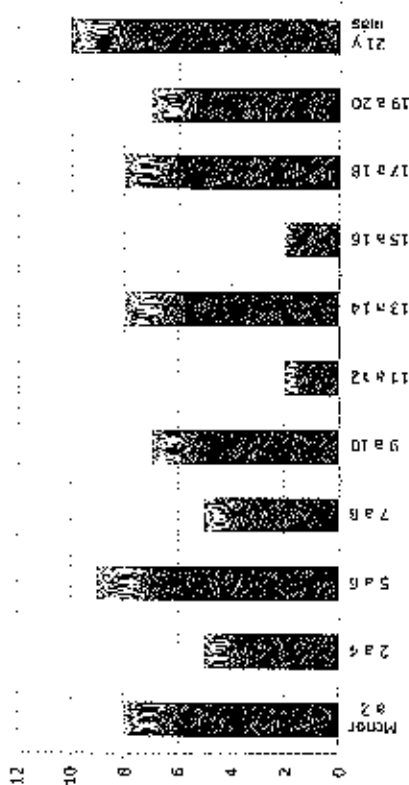
El salario promedio de los empleados tuvo un incremento de 2% nominal.

### Distribución de personal activo

<b>Total</b>	<b>71</b>
Menor a 21	0
21 a 25	0
26 a 30	2
31 a 35	6
36 a 40	20
41 a 45	10
46 a 50	18
51 a 55	5
56 o más	5
60 y más	5
<b>Edad promedio:</b>	<b>45.1</b>



<b>Total</b>	<b>71</b>
Menor a 3	9
3 a 4	5
5 a 6	9
7 a 8	5
9 a 10	7
11 a 12	2
13 a 14	6
15 a 16	2
17 a 18	3
19 a 20	7
21 y más	10
<b>Antigüedad promedio</b>	<b>11.8</b>



## Descripción de los beneficios

### Prima de antigüedad

Pago equivalente a 12 días de **salario topado**<sup>2</sup> a considerar por cada año de servicio de conformidad con los artículos 162 y 54 de la Ley Federal del Trabajo.

*Muerte:* Pago por los años de servicio generados a partir de la fecha de ingreso a la Compañía, sin requisitos de antigüedad.

*Invalidez:* Pago por el número de años de servicio a partir de la fecha de ingreso a la empresa, sin requisitos de antigüedad.

*Despido injustificado:* Pago por el número de años de servicio generados a partir del 1º de mayo de 1970, sin requisitos de antigüedad.

*Separación voluntaria:* Pago por el número de años de servicio generados a partir de la fecha de ingreso a la empresa, con un mínimo de 15 años de servicio.

*Salario topado considerado*

*Salario mínimo*

*Compensación por retiro voluntario*

Es la prestación que por edad y tiempo de servicios se otorga al personal del Consejo que se desvincula voluntariamente del Organismo Electoral, la cual consistirá en el pago de la prima de antigüedad, misma que se calcula a razón de doce días de salario diario, por cada año de servicios prestados al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, siempre y cuando reúna las dos condiciones mínimas que son 60 años de edad y 15 años de servicio de conformidad a siguiente tabla:

<sup>2</sup> De conformidad con los artículos 485 y 485 de la Ley Federal del Trabajo.

EDAD	% DE BONO	AÑOS DE SERVICIO	% DE BONO
65	50%	20	50%
64	45%	19	45%
63	40%	18	40%
62	35%	17	35%
61	30%	16	30%
60	25%	15	25%

### Indemnización legal por despido

Cuando se prescinde de la labor de un empleado de manera injustificada, la empresa tiene la obligación de pagar por los servicios prestados la indemnización que establece la Ley Federal del Trabajo en sus artículos 48, 49 y 50.

Dicha indemnización es equivalente a 3 meses de sueldo más 20 días de sueldo por año de servicio.

En el presente reporte dividimos la indemnización legal por despido en dos partes, de acuerdo a la edad a la que se otorga este pago:

Antes de retiro

Sustitutiva de Jubilación: la edad avanzada no es una causa justificada de despido al no señalarse en el artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo.

Salario considerado

Último sueldo base

El análisis para determinar el porcentaje de pago promedio que se realiza se realiza comparando con el mismo tipo de sueldo por lo que el resultado derivado de dicho análisis incluye las variaciones entre los tipos de sueldo.



## Lineamientos

Los resultados de la valuación se determinaron basándose en los lineamientos de la Norma de Información Financiera D-3 por lo que no deberán ser utilizados para interpretaciones diferentes a las establecidas en tal norma.

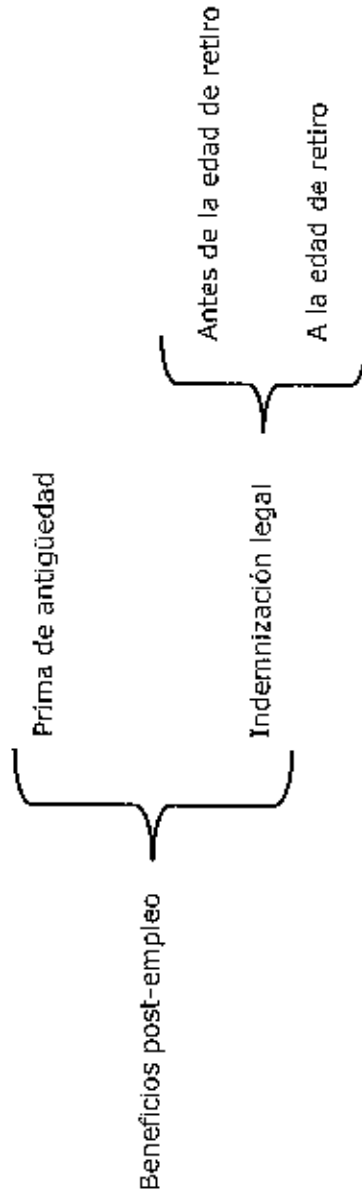
### Método de costeo

El método de costeo es la forma de distribución del costo total de las obligaciones en diferentes ejercicios, para efectos contables fue utilizado el método "Crédito Unitario Proyectado"<sup>3</sup>.

### Método de financiamiento

Para efectos de financiamiento fue utilizado el método colectivo denominado "Prima Nivelada a Edad Alcanzada" el cual determina un costo de fondeo uniforme en función de la carrera salarial de los trabajadores.

### Clasificación de las obligaciones



<sup>3</sup> Párrafo 4.5.5.2 de la NIF D-3.

### **Tratamiento de las Ganancias y Pérdidas del Plan (GPP)**

Para determinar el valor de las obligaciones laborales contingentes, debe hacerse uso de hipótesis actuariales, por lo que al cierre de cada año se generarán diferencias que se identificarán como ganancias y/o pérdidas actuariales, mismas que se clasifican en los siguientes rubros:

- Ganancias y Pérdidas Actuariales en Obligaciones.
- Ganancias y Pérdidas Actuariales en el Retorno de los Activos del Plan.

La NIF D-3 da dos opciones para el reconocimiento de estas GPP<sup>4</sup>:

- a) Reconocimiento en Otros Resultados Integrales (ORI).
- b) Reconocimiento en la utilidad o pérdida neta en la fecha en que se originan.

El reconocimiento de las GPP debe hacerse de forma consistente a lo largo del tiempo y para todos los planes<sup>5</sup>.

**Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana** reconoce en el periodo la totalidad de ganancias y pérdidas actuariales por medio del Costo Neto del Periodo.

---

<sup>4</sup> Párrafo 45.7.2 de la NIF D-3.

<sup>5</sup> Inciso c del párrafo 45.4.4 de la NIF D-3

## ANÁLISIS ACTUARIAL

Para la estimación de las obligaciones laborales contingentes, es de suma importancia la adecuada aplicación de hipótesis demográficas y financieras que vayan de acuerdo con la situación económica del país en el que opera la empresa y con su propia experiencia.

### Hipótesis actuariales

Decrementos	Tabla	# bajas estimadas
Mortalidad	México 2000	0.2
Invalidez	G.S.B.	0.3
Rotación	VITALIS	1 - 7

Factores de afectación a la tabla de rotación: antigüedad

$\gamma$	0.30
$\alpha$	0.90
$\beta$	0.90
	1

Al ser una empresa cuya operación no somete a los trabajadores a un alto riesgo de incapacidad y/o muerte, se consideró un escenario conservador.

En el caso de rotación, se utilizaron tablas selectas para los trabajadores con menos de 2 años de antigüedad, es decir consideramos que el comportamiento de rotación es diferente en los dos primeros años de antigüedad.

**Tasa de descuento:** "La tasa de interés utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (fondeadas o no fondeadas) debe determinarse utilizando como referencia la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo y, en su defecto, debe tomar como referencia la tasa de mercado de los bonos emitidos por el gobierno." *Decreto 15-9-9 de 2013*

### Hipótesis económico - financieras

Tasas anuales nominales	2022	2021
Tasa de $\Delta$ al salario mínimo	5.00%	5.00%
Tasa de carrera salarial	5.90%	5.90%
Tasa de descuento	8.50%	7.00%
Inflación a largo plazo	4.0%	4.0%

Las hipótesis que determinamos se derivan del análisis que nuestra firma lleva a cabo constantemente sobre el comportamiento histórico de variables económicas y financieras acorde a la normativa vigente en cada año valuado.

La valuación se realizó con el valor del salario mínimo del 2022, se consideró un salario mínimo de 172.87.

### Mortalidad

La tabla de Mortalidad utilizada se construyó con base en las tablas México 2000 para hombres y mujeres, ponderando por grupo de edad según la participación y sexo de la Población Económicamente Activa, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo y Ocupación al 2do trimestre del 2010<sup>6</sup>.

### Invalidez

La tabla de invalidez utilizada fue la de experiencia americana (G.B.B.) publicada en la colección de tablas de la SOA<sup>7</sup>.

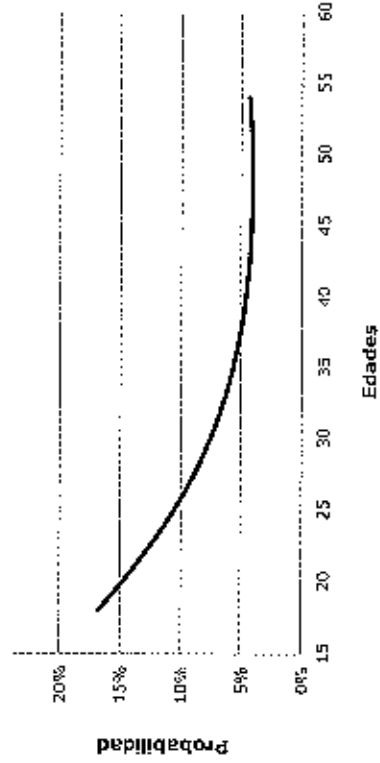
### Rotación

La tabla de rotación fue construida con información histórica de la experiencia de rotación real de la cartera de clientes de VITALIS, ajustada con parámetros que representan la rotación histórica de **Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana**

Se estima un promedio de 4 bajas anuales, lo que representa un 5% del personal activo; lo anterior ajustando el número de bajas por año de acuerdo con el número de activos al cierre de 2021.

A continuación, mostramos algunos valores representativos de la tabla de rotación.

Edad	% rotación	Edad	% rotación
20	15%	40	5%
25	11%	45	4%
30	8%	50	4%
35	6%	55	6%



<sup>6</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

<sup>7</sup> Society of Actuaries

### Severidad de pagos a la separación

Utilizando la información histórica de los últimos 3 años proporcionada por la empresa acerca de las remuneraciones pagadas al trabajador al término de la relación laboral antes de haber llegado a su edad de retiro; se determinaron las siguientes hipótesis:

#### **Antes de retiro**

Utilizando la información histórica de los últimos 3 años proporcionada por la empresa acerca de las remuneraciones pagadas al trabajador al término de la relación laboral antes de haber llegado a su edad de retiro; se determinó que un 20% de las separaciones reciben en promedio un pago equivalente al 100% de 3 meses más 20 días de sueldo por año de servicio.

Los pagos estimados para el año 2022 son de **\$188,915**.

#### **Sustitutiva de jubilación**

Dado que la empresa no ha realizado pagos de indemnización por despido a personas mayores de 54 años, se consideró un escenario conservador, por lo que valuamos el pago del 100% de 3 meses de sueldo más 20 días de sueldo por cada año de servicio.

Si en los siguientes años se muestra una desviación significativa en el análisis de dichos estadísticos se ajustarán.

## RESULTADOS

### Auxiliares del ejercicio anterior 31 de diciembre de 2020

La empresa cuenta con los siguientes registros por pasivos laborales contingentes en sus Estados Financieros al inicio del ejercicio:

Duración de las obligaciones:  
 Prima de antigüedad: 9  
 Indemnización legal: 7  
 Indemnización legal sustitutiva de jubilación: 19

Registros Iniciales	Pasivo (Activo) Neto por Beneficio Definido
Prima de Antigüedad	4,656,171
Indemnización Legal	1,192,872
Indemnización legal sustitutiva de jubilación	10,062,946
<b>Total 31/12/2020</b>	<b>15,911,989</b>

La empresa tiene una obligación adquirida por Prima de Antigüedad con 27 empleados que tienen 15 o más años de antigüedad, el monto de dicha obligación asciende a **\$2,855,699**.

Una vez realizada la Valuación Actuarial de las obligaciones laborales contingentes y su aplicación contable bajo la NIF D-3, presentamos nuestras principales consideraciones al respecto.

Durante el periodo se generaron ganancias actuariales debido a un incremento en las tasas de referencia utilizadas para determinar el pasivo.

### Recomendación para el cierre contable 31 de diciembre de 2021

Registros cierre	Pasivo (Activo) Neto por Beneficio Definido
Prima de Antigüedad	3,658,712
Indemnización Legal	1,026,834
Indemnización legal sustitutiva de jubilación	9,248,861
<b>Total 31/12/2021</b>	<b>13,934,407</b>

Durante el periodo se presentó un número significativo de bajas, que afectó los beneficios post - empleo disminuyendo la obligación 19%, por lo anterior se realizó un recorte de acuerdo con lo establecido en la NIF D3. Párrafo 34.

Recomendación para la proyección 31 de diciembre de 2022

**RECOMENDACIÓN DE FONDEO**  
Prima de antigüedad: \$756,139  
Indemnización legal substitutiva de jubilación: \$2,071,441

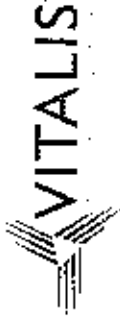
El costo neto del periodo proyectado para 2022, representa un 9.69% de la nómina base anual.

El pasivo presentado es una proyección, por lo que se recomienda actualizar las cifras con la información real del personal activo, bajas y pagos para el cierre contable de 2022.

Movimiento anual	Costo (Ingreso) neto del periodo
Prima de Antigüedad	561,309
Indemnización Legal	286,439
Indemnización legal substitutiva de jubilación	1,534,012
<b>Total 2022</b>	<b>2,381,760</b>

Dado el costo anterior y los pagos que se proyectan, se estima un pasivo neto proyectado al cierre de 2022, distribuidos de la siguiente manera:

Registros proyección	Pasivo (Activo) Neto por Beneficio/Definido
Prima de Antigüedad	3,653,839
Indemnización Legal	1,124,358
Indemnización legal substitutiva de jubilación	9,363,470
<b>Total 31/12/2022</b>	<b>14,141,667</b>



**CIERRE 2021**

**REGISTROS CONTABLES CUENTAS T'S**

31/12/2021  
Real

2021

31/12/2020  
Real

**BENEFICIOS POST-EMPLEO**

**Partidas al estado de resultados**

Costo laboral del servicio actual	1,315,352	
Costo por interés de la OBD	1,008,403	
Ingreso por interés de los activos del plan (Ganancias) Pérdidas actuariales (OBD) (Ganancias) Pérdidas actuariales (Activos)	0	-1,203,589
Costo laboral de servicio pasado	0	0
Reconocimientos de antigüedad	14,956	0
Reducciones y liquidaciones anticipadas	-2,659,065	-2,659,065
<b>Costo (Ingreso) neto del período</b>	<b>-1,523,943</b>	<b>-1,523,943</b>

**Partidas al Balance General**

Obligación por beneficios definidos (OBD) Activos del plan	15,911,989	13,934,407
Costo laboral de servicio pasado	0	0
Diferencias por registro	0	0
<b>Pasivo (Activo) neto por beneficio definido</b>	<b>15,911,989</b>	<b>13,934,407</b>

**Información adicional**

Número de empleados	72
Remesa anual	24,511,276
Valor presente de la obligación total	32,577,258
Obligación por beneficios adquiridos	6,472,983
Pagos de beneficios contra reserva	453,639
Tasa de reserva salarial	5.8%
Tasa de descuento	7.0%
Esperanza de vida laboral promedio	11
CIFP como porcentaje de la actúmina	-5.2%

**Resultados**

1) 1,315,352	
2) 1,008,403	
	1,203,589 (3)
4) 14,956	
	2,659,065 (5)
<b>2,338,712</b>	<b>3,862,654</b>
	<b>1,523,943</b>

**Pasivo Neto Proyectado**

15,911,989 Saldo	
1,315,352 (1)	
1,008,403 (2)	
	453,639 (6)

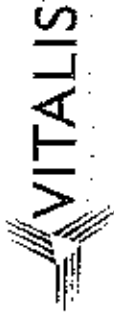
3) 1,203,589

5) 2,659,065

<b>-4,316,293</b>	<b>18,250,700</b>
	<b>13,934,407</b>

- 1) Costo laboral del servicio actual
- 2) Costo financiero
- 3) (Ganancias) Pérdidas actuariales (OBD)
- 4) Reconocimientos de antigüedad
- 5) Reducciones y liquidaciones anticipadas
- 6) Pagos vs reserva





**CIERRE 2021**

**REGISTROS CONTABLES CUENTAS T'S**

31/12/2021  
Real

2021

31/12/2020  
Real

**PRIMA DE ANTIGÜEDAD**

**Partidas al estado de resultados**

Costo laboral del servicio actual	311,336	
Costo por interés de la OBD	287,506	
Ingreso por interés de los activos del plan (Ganancias) Pérdidas actuariales (OBD) (Ganancias) Pérdidas actuariales (Activos)	-700,495	700,495 (3)
Costo laboral de servicio pasado	0	
Reconocimientos de antigüedad	4,577	
Reducciones y liquidaciones anticipadas	-571,177	671,177 (5)
Costo (Ingreso) neta del período	-768,252	768,252

**Partidas al Balance General**

Obligación por beneficios definidos (OBD)	4,656,171	4,656,171	Saldo
Activos del plan	0	0	(1)
Costo laboral de servicio pasado	0	0	(2)
Diferencias por registro	0	0	
<b>Pasivo (Activo) neta por beneficio definido</b>	<b>4,656,171</b>	<b>4,656,171</b>	

**Información adicional**

Número de empleados	72
Nómina anual	24,511,276
Valor presente de la obligación total	8,522,784
Obligación por beneficios adquiridos	3,640,128
Pagos de beneficios contra reserva	229,207
Tasa de cámara salarial	5.8%
Tasa de descuento	7.0%
Esperanza de vida laboral promedio	11
CNP como porcentaje de la nómina	-3.1%

**Resultados**

1)	311,336		
2)	287,506		
		700,495 (3)	
4)	4,577		
	603,420	671,177 (5)	
	<u>1,371,672</u>		
	<u>768,252</u>		
	<b>Pasivo Neto Proyectado</b>		
	4,656,171		
6)	229,207	311,336 (1)	
		287,506 (2)	
3)	700,495		
5)	671,177	4,577 (4)	
	<u>1,600,878</u>		
	<u>5,250,591</u>		
	<u>3,658,712</u>		

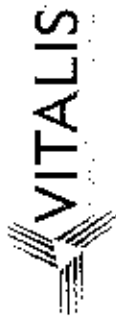
**Bancos**

		229,207 (6)
	0	229,207
		<u>229,207</u>

- 1) Costo laboral del servicio actual
- 2) Costo financiero
- 3) (Ganancias) Pérdidas actuariales (OBD)
- 4) Reconocimientos de antigüedad
- 5) Reducciones y liquidaciones anticipadas
- 6) Pagos vs reserva







**PROYECCIÓN 2022**

**REGISTROS CONTABLES CUENTAS T'S**

31/12/2021 Real      2022      31/12/2022 Real

**BENEFICIOS POST-EMPLEO**

**Partidas al estado de resultados**

Costo laboral del servicio actual	1,287,867	
Costo por intereses de la OBD	1,093,893	
Ingreso por interés de los activos del plan	0	
(Ganancias) Pérdidas actuariales (OBD)	0	
(Ganancias) Pérdidas actuariales (Activos)	0	
Costo laboral de servicio pasado	0	
Reconocimientos de antigüedad	0	
Reducciones y liquidaciones anticipadas	0	
<b>Costo (Ingreso) neto del período</b>	<b>2,381,760</b>	

**Partidas al Balance General**

Obligación por beneficios definidos (OBD)	13,934,407	14,141,667
Activos del plan	0	0
Costo laboral de servicio pasado	0	0
Diferencias por registro	0	0
<b>Pasivo (Activo) neto por beneficio definido</b>	<b>13,934,407</b>	<b>14,141,667</b>

**Información adicional**

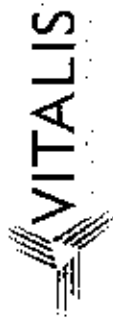
Número de empleados	71
Nómina anual	24,583,301
Valor presente de la obligación total	27,076,853
Obligación por beneficios adquiridos	6,572,479
Pagos de beneficios contra reserva	2,174,500

Tasa de carrera salarial	5.33%
Tasa de descuento	8.5%
Esperanza de vida laboral promedio	11
CMP como porcentaje de la nómina	9.7%

	<b>Resultados</b>		
1)	1,287,867		
2)	1,093,893		
3)	0		
5)	0		
	<u>2,381,760</u>		
	<b>2,381,760</b>		
	<b>Pasivo Neto Proyectado</b>	<b>Saldo</b>	
		13,934,407	
6)	2,174,500	1,287,867	(1)
		1,093,893	(2)
		0	(3)
		0	(5)
	<u>2,174,500</u>	<u>16,316,167</u>	
	<b>2,174,500</b>	<b>14,141,667</b>	

- 1) Costo laboral del servicio actual
- 2) Costo financiero
- 3) (Ganancias) Pérdidas actuariales (OBD)
- 4) Reconocimientos de antigüedad
- 5) Reducciones y liquidaciones anticipadas
- 6) Pagos vs reserva

	<b>Bancos</b>
	2,174,500 (6)
	<u>0</u>
	<b>2,174,500</b>



**PROYECCIÓN 2022**

**REGISTROS CONTABLES CUENTAS T'S**

31/12/2021 Real 2022 31/12/2022 Real

**PRIMA DE ANTIGÜEDAD**

**Partidas al estado de resultados**

Costo laboral del servicio actual	273,891	
Costo por interés de la O&D	287,419	
Ingreso por interés de los activos del plan (Ganancias) Pérdidas actuariales (O&D)	0	
(Ganancias) Pérdidas actuariales (Activos)	0	
Costo laboral de servicio pasado	0	
Reconocimientos de antigüedad	0	
Reducciones y liquidaciones anticipadas	0	
<b>Costo (Ingreso) neto del período</b>	<b>561,309</b>	

**Partidas al Balance General**

Obligación por beneficios definidos (O&D)	3,658,712	3,653,839
Activos del plan	0	0
Costo laboral de servicio pasado	0	0
Diferencias por registro	0	0
<b>Pasivo (Activo) neto por beneficio definido</b>	<b>3,658,712</b>	<b>3,653,839</b>

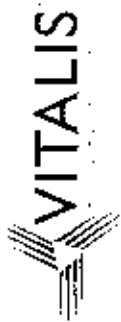
**Información adicional**

Número de empleados	71
Nómina anual	24,583,301
Valor presente de la obligación total	6,800,938
Obligación por beneficios adquiridos	2,855,699
Pagos de beneficios contra reserva	566,182
Tasa de carrera salarial	5.8%
Tasa de descuento	8.5%
Esperanza de vida laboral promedio	11
CNP como porcentaje de la nómina	2.2%

**Resultados**

1) 273,891			
2) 287,419			
3) 0			
5) 0			
561,309			
<b>561,309</b>			
<b>Pasivo Neto Proyectado</b>	<b>3,658,712</b>	<b>Saldo</b>	
6) 566,182	273,891	(1)	566,182
	287,419	(2)	
	0	(3)	
	0	(5)	
<b>566,182</b>	<b>1,230,022</b>		<b>566,182</b>
	<b>3,653,839</b>		<b>566,182</b>

- 1) Costo laboral del servicio actual
- 2) Costo financiero
- 3) (Ganancias) pérdidas actuariales (O&D)
- 4) Reconocimientos de antigüedad
- 5) Reducciones y liquidaciones anticipadas
- 6) Pagos vs reserva



**PROYECCIÓN 2022**

**REGISTROS CONTABLES CUENTAS T'S**

31/12/2022  
Real

2022

31/12/2021  
Real

**INDEMNIZACIÓN LEGAL**

**Partidas al estado de resultados**

Costo laboral del servicio actual	207,023	
Costo por intereses de la OBD	79,416	
Ingreso por intereses de los activos del plan (Ganancias) Pérdidas actuariales (Obr)	0	
(Ganancias) Pérdidas actuariales (Activos)	0	
Costo laboral de servicio pasado	0	
Reconocimientos de antigüedad	0	
Reducciones y liquidaciones anticipadas	0	
<b>Costo (Ingreso) neto del período</b>	<b>286,439</b>	

**Partidas al Balance General**

Obligación por beneficios definidos (OBD)	1,026,834	1,124,358
Activos del plan	0	0
Costo laboral de servicio pasado	0	0
Diferencias por registro	0	0
<b>Pasivo (Activo) neto por beneficio definido</b>	<b>1,026,834</b>	<b>1,124,358</b>

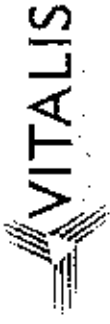
**Información adicional**

Número de empleados	71
Régimen anual	24,583,301
Valor presente de la obligación total	1,644,773
Obligación por beneficios adquiridos	0
Pagos de beneficios contra reserva	188,915
Tasa de carrera salarial	5.8%
Tasa de descuento	6.5%
Esperanza de vida laboral promedio	11
CRP como porcentaje de la nómina	1.2%

**Resultados**

1) 207,023			
2) 79,416			
3) 0			
5) 0			
<b>286,439</b>			
<b>286,439</b>			
<b>Pasivo Neto Proyectado</b>	<b>1,026,834</b>	<b>Saldo</b>	
6) 188,915	207,023 (1)		188,915 (6)
	79,416 (2)		
	0 (3)		
	0 (5)		
<b>188,915</b>	<b>1,313,273</b>		<b>0</b>
	<b>1,124,358</b>		<b>188,915</b>
			<b>188,915</b>

- 1) Costo laboral del servicio actual
- 2) Costo financiera
- 3) (Ganancias) pérdidas actuariales (OBD)
- 4) Reconocimientos de antigüedad
- 5) Reducciones y liquidaciones anticipadas
- 6) Pagos vs reserva



**PROYECCIÓN 2022**

**INDEMNIZACIÓN LEGAL  
SUSTITUTIVA DE JUBILACIÓN**

31/12/2021  
Real

REGISTROS CONTABLES CUENTAS T'S

31/12/2022  
Real

**Partidas al estado de resultados**

Costo laboral del servicio actual	806,953
Costo por interés de la OBD	727,059
Ingreso por interés de los activos del plan (Sanancias) Pérdidas actuariales (OBD)	0
(Sanancias) Pérdidas actuariales (Activos)	0
Costo laboral de servicio pasado	0
Reconocimientos de antigüedad	0
Reducciones y liquidaciones anticipadas	0
<b>Costo (Ingreso) neto del período</b>	<b>1,534,012</b>

**Resultados**

1) 806,953	
2) 727,059	
3) 0	
<hr/>	
1,534,012	0
1,534,012	0
<b>Pasivo Neto Proyectado</b>	<b>9,248,861</b>
Saldo	
6) 1,419,403	806,953 (1)
	727,059 (2)
	0 (3)
<hr/>	
1,419,403	10,782,873
	9,363,470

**Bancos**

1,419,403	1,419,403
0	1,419,403
	1,419,403

**Partidas al Balance General**

Obligación por beneficios definidos (OBD)	9,248,861
Activos del plan	0
Costo laboral de servicio pasado	0
Diferencias por registro	0
<b>Posivo (Activo) neto por beneficio definido</b>	<b>9,248,861</b>

**Información adicional**

Número de empleados	71
Siétna anual	24,583,301
Valor presente de la obligación total	18,631,144
Obligación por beneficios adquiridos	3,716,780
Pagos de beneficios contra reservas	1,419,403

- 1) Costo laboral del servicio actual
- 2) Costo financiero
- 3) (Sanancias) Pérdidas actuariales (OBD)
- 4) Reconocimientos de antigüedad
- 5) Reducciones y liquidaciones anticipadas
- 6) Pagos vs reserva

Tasa de carrera salarial	5.8%
Tasa de descuento	8.5%
Esperanza de vida laboral promedio	11
CMP como porcentaje de la nómina	6.2%

## CERTIFICACIÓN

Manifiesto que los resultados arrojados por el presente estudio reflejan razonablemente la situación actual de los pasivos laborales derivados de los Beneficios por Prima de Antigüedad, Indemnización Legal e Indemnización Legal sustitutiva de jubilación de **Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana**

El estudio fue realizado utilizando la información proporcionada por la compañía al principio y al final del año; haciendo uso de las técnicas y principios actuariales generalmente aceptados y utilizados para este tipo de cuantificaciones, observándose todos y cada uno de los conceptos de la Norma de Información Financiera D-3.

Asimismo, hago constar que las empresas representadas por VITALIS y sus directivos son independientes y no mantienen relaciones, nexos patrimoniales ni conflictos de interés con los clientes a quienes prestamos nuestro servicio.

En virtud de lo anterior me hago responsable de las cifras y los conceptos que se obtienen como conclusiones.

*José Carlos 6.V.*

Act. José Carlos González Vázquez  
Gerente Actuarial  
Ced. Prof. 09103942

*Gabriela Meléndez Vargas*  
Act. Gabriela Meléndez Vargas  
Directora de Operaciones  
Ced. Prof. 09058958



[www.vitalis.com.mx](http://www.vitalis.com.mx)



Vitalis App  
Business  
+52 55 4502 5663



[actuarial@vitalis.com.mx](mailto:actuarial@vitalis.com.mx)

Morelia, Coahuila

Cob. Rafael Rebollar 47,  
San Miguel Chapultepec  
Tel. 52 55 5235 3000



Coahuila

4400, Cn. Cote de Liéssé  
Ponke 200 Front-Royal  
H4H 2P7  
Tel. (514) 987 9350

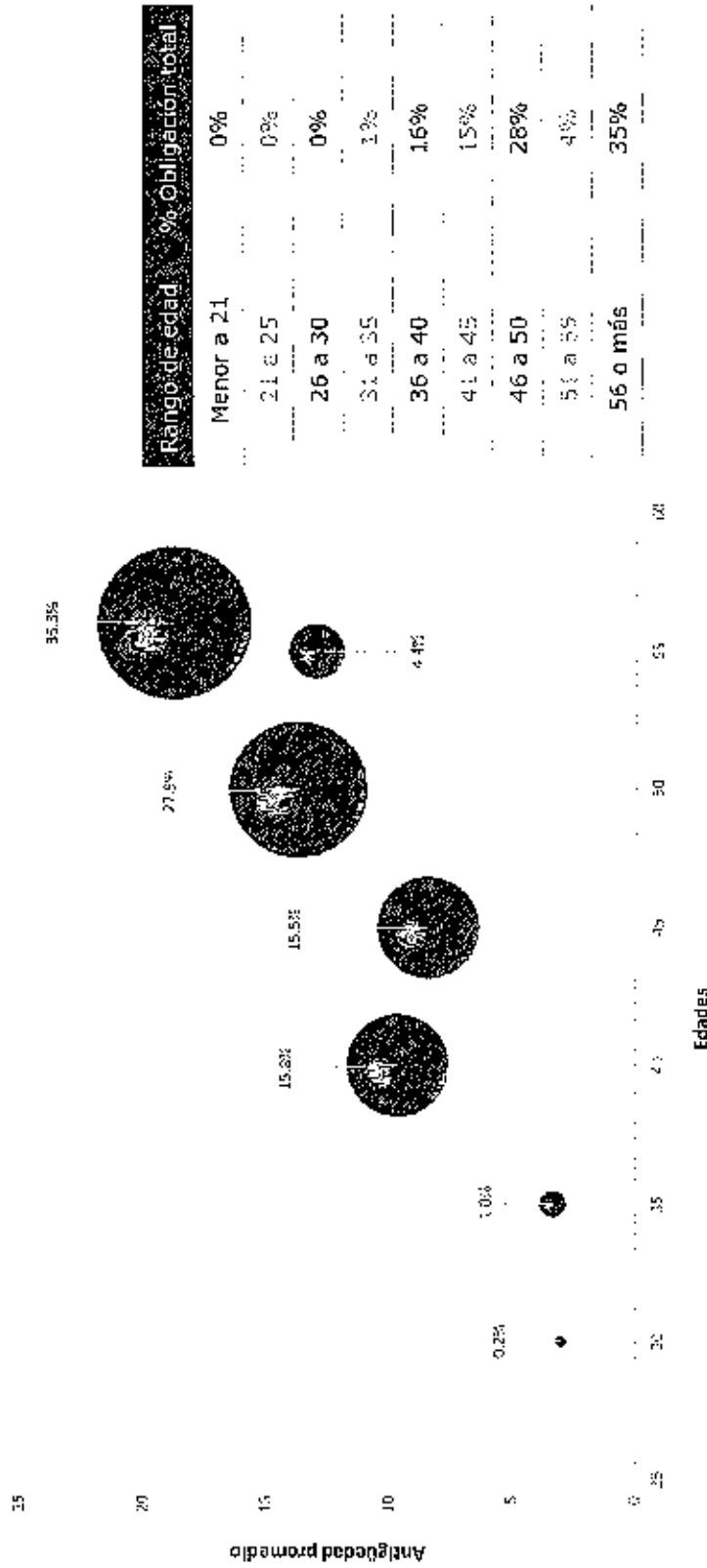


## ANEXOS

### Conciliaciones

Concepto	Total 2021	Total 2020
+ Pasivo inicial	15,911,989	0
+ Costo del beneficio definido	-1,523,043	15,911,989
- Pagos realizados contra la reserva durante el año	453,639	0
- Aportaciones hechas al fondo durante el año	0	0
<b>Pasivo a registrar al cierre del ejercicio</b>	<b>13,934,407</b>	<b>15,911,989</b>
+ Obligación por beneficios definidos (OBD) inicial	15,911,989	12,433,726
+ Costo laboral del servicio activo	1,315,352	1,125,929
+ Costo por interés de la obligación por beneficios definidos	1,008,403	897,856
- (Ganancias) Pérdidas actuariales	-1,203,589	1,459,377
+ Reconocimientos de antigüedad	14,956	0
+ Reducciones y liquidaciones anticipadas	-2,659,053	0
- Pagos realizados contra la reserva durante el año	453,639	0
<b>Obligación por beneficios definidos (OBD) final</b>	<b>13,934,407</b>	<b>15,911,989</b>

## Dispersión de la obligación



La distribución de la obligación se presenta de acuerdo con el nivel de la obligación por beneficios definidos (OBD) que es la obligación ya devengada por los empleados.

La obligación incluye los beneficios de prima de antigüedad, indemnización legal e indemnización legal sustitutiva de jubilación.

### Distribución del personal por edad y antigüedad

Edad	Antigüedad										Total		
	0	1	2	3	4	5	6-10	11-15	16-20	21-25		26-30	31 o +
Menor a 21													0
21 a 25													0
26 a 30													2
31 a 35													6
36 a 40													20
41 a 45	1						1						10
46 a 50						2		2					18
51 a 55			1				1	2		1			5
56 a 60									3	1	1		5
61 a 65								1	1	1			3
66 o más								1	1				2
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>13</b>	<b>11</b>	<b>16</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>71</b>

61% de personal bajo Ley de 1997, AFORE

**FIGURA 10** personas cercanas a la edad de retiro

**NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a)**  
**Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipales**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 (b)**

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				
<b>INDICADORES PRESUPUESTARIOS</b>						
<b>A. INDICADORES CUANTITATIVOS</b>						
<b>1 Balance Presupuestario Sostenible (j)</b>						
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		200,798,510.62	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Estimado/Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		180,560,000.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Derivado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		182,015,128.65	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
<b>2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)</b>						
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		200,798,510.62	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Estimado/Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		180,560,000.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Derivado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		182,015,128.65	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
<b>3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)</b>						
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos			pesos	Art. 6, 10 y 46 de la LDF	
b. Estimado	Ley de Ingresos			pesos	Art. 6, 10 y 46 de la LDF	
c. Derivado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			pesos	Art. 6, 10 y 46 de la LDF	
<b>4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales</b>						
<b>a. Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)</b>						
a.1 Aprobado	Reporte Trés. Formato 6 (a)			pesos	Art. 9 de la LDF	NA
a.2 Pagado	Cuenta Pública / Formato 6 (a)			pesos	Art. 9 de la LDF	NA
Apoyos prometidos realizados por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)						
b.	Autorizaciones de recursos aprobadas por el FONDEN			pesos	Art. 9 de la LDF	NA
Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)						
c.	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas			pesos	Art. 9 de la LDF	NA
Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)						
d.	Autorizaciones de recursos aprobadas por el FONDEN			pesos	Art. 9 de la LDF	NA
<b>5 Techo para servicios personales (q)</b>						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	Reporte Trés. Formato 6 (d)		48,504,615.00	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Derivado	Reporte Trés. Formato 6 (d)		48,430,145.00	pesos	Art. 13 Inc. V y 21 de la LDF	
<b>6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)</b>						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos		0	pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	
<b>7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)</b>						
a. Propuesto	Proyecto de Presupuesto de Egresos		0	pesos	Art. 12 y 30 de la LDF	
b. Aprobado	Reporte Trés. Formato 6 (a)		0	pesos	Art. 12 y 30 de la LDF	
c. Derivado	Cuenta Pública / Formato 6 (a)		277,759.00	pesos	Art. 12 y 30 de la LDF	
<b>B. INDICADORES CUALITATIVOS</b>						
<b>1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos</b>						
a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		0		Art. 5 y 18 de la LDF	
b. Proyecciones de ejercicios posteriores (u)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 (a) y (b)		0		Art. 5 y 18 de la LDF	
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		0		Art. 5 y 18 de la LDF	
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 (c) y (d)		0		Art. 5 y 18 de la LDF	
e. Estado actual de los procesos de sus trabajadores (x)	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8		0		Art. 5 y 18 de la LDF	
<b>2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo</b>						
a. Razones excepcionales que justifiquen el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos		0		Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos		0		Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos		0		Art. 6 y 19 de la LDF	
d. Informes trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (ab)	Reporte Trés. y Cuenta Pública		0		Art. 6 y 19 de la LDF	
<b>3 a Personal</b>						
a. Reestructuraciones de los servidores públicos (ac)	Proyecto de Presupuesto				Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Pensiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (ad)	Proyecto de Presupuesto				Art. 10 y 21 de la LDF	
<b>INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO</b>						
<b>A. INDICADORES CUANTITATIVOS</b>						
<b>1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición</b>						
a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ED (ae)	Cuenta Pública / Formato 5		5,000,998.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ED destinados al fin del A. 24, Acción I de la LDF (af)	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ED destinados al fin del A. 24, Acción II de la LDF (ag)	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ED destinados al fin del A. 24, Acción III de la LDF (ah)	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ED destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ai)				pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	
f. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ED destinados al fin señalado por el Artículo 14, párrafo segundo y en el artículo 21 y Noveno Transitorio de la LDF (aj)				pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
g. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ED en un nivel de endeudamiento sustentable de acuerdo al Sistema de Alertas Rojo por el 5% de los recursos para cubrir el Gasto Corriente (ak)				pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
<b>B. INDICADORES CUALITATIVOS</b>						
1. Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDS (al)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 Inc. II y 21 de la LDF	NA
2. Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (am)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 Inc. III y 21 de la LDF	NA
3. Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (an)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 Inc. VI y 21 de la LDF	NA
<b>INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA</b>						
<b>A. INDICADORES CUANTITATIVOS</b>						
<b>1 Obligaciones a Corto Plazo</b>						
a. Límite de Obligaciones a Corto Plazo (ao)				pesos	Art. 30 Inc. I de la LDF	NA
b. Obligaciones a Corto Plazo (ap)				pesos	Art. 30 Inc. I de la LDF	NA

Dr. Paloma Blanco López  
Consejera Presidenta

Lic. Roble Ruth AAJG Torres  
Secretaría Ejecutiva

CP. Claudia Morelia Ledesma González  
Dir. Administración y Finanzas

000135

**Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.**

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2016

Última reforma publicada DOF 29-07-2021

**Objeto**

1. Establecer los criterios para la presentación homogénea de la información financiera, así como la estructura y contenido de los formatos que permitirán presentar la información para dar cumplimiento a la LDF.

En cumplimiento de las obligaciones previstas en la LDF, se pondrán a disposición los formatos para su observancia, mismos que serán elaborados directamente por los Entes Públicos.

**Ámbito de aplicación**

2. Las presentes disposiciones son de observancia obligatoria para los entes públicos de las Entidades Federativas y los Municipios, incluyendo los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los organismos autónomos de las Entidades Federativas; los Municipios; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos de las Entidades Federativas y los Municipios, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías. La información financiera de los presentes Criterios se considera adicional de la información financiera periódica y cuenta pública anual que se entrega a la entidad de fiscalización o congreso local.

**Consideraciones Generales**

3. Las proyecciones y los resultados, según corresponda, deberán abarcar para las Entidades Federativas un periodo de cinco años adicional al ejercicio fiscal en cuestión, y para los Municipios un periodo de tres años adicional al ejercicio fiscal en cuestión. Dichas proyecciones se elaboran considerando las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica a que se refiere el Artículo 2, fracción IV de la LDF.

Para el caso de los Municipios con una población, menor a 200,000 habitantes, contarán con el apoyo técnico de la secretaría de finanzas o su equivalente del Estado para cumplir con las proyecciones y resultados que abarcarán un periodo de un año en adición al ejercicio fiscal en cuestión.

4. Los formatos e instructivos de llenado para dar cumplimiento a la LDF, se incluyen como Anexos 1 y 2, respectivamente, de los presentes Criterios.
5. Adicionalmente se incluye en el Anexo 3, la "Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios", documento que permitirá a las Entidades de Fiscalización Superior de las Entidades Federativas, así como a la Auditoría Superior de la Federación, verificar el cumplimiento a lo señalado en la LDF.
6. El Anexo 4 considera el Instructivo para el llenado de la Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

**Periodicidad**

7. La elaboración de los formatos por parte de los entes públicos de las Entidades Federativas y Municipios, se realizará de forma trimestral acumulativa y en algunos casos de forma anual, según corresponda

000136

#### **Publicación y Entrega de Información**

8. Los formatos para dar cumplimiento a la LDF especificados en el Anexo 1 se deberán publicar en la página oficial de internet del propio Ente Público, o en su caso, de la Entidad Federativa o Municipio, según se trate, de acuerdo a los tiempos en los cuales deben de presentar sus informes trimestrales, conforme lo establece la LGCG. Para el caso del cumplimiento anual, se incluirán en la Cuenta Pública, y en su caso, en la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos como corresponda, según sea el caso. Esta información deberá incluir las características de un dato abierto.
9. La Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios señalada en el Anexo 3 deberá publicarse en la página oficial de internet del propio ente público, o en su caso, de la Entidad Federativa o Municipio, según se trate.

ANEXO 1  
"FORMATOS"

Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Concepto (c)	20XN (d)	31 de diciembre de 20XN-1 (e)	Concepto (c)	20XN (d)	31 de diciembre de 20XN-1 (e)
<p><b>NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a)</b>  <b>Estado de Situación Financiera Detallado - LDF</b>  <b>Al 31 de diciembre de 20XN-1 y al 31 de 20XN de 20XN (b)</b>  <b>(PESOS)</b></p>					
<p><b>ACTIVO</b></p> <p>Activo Circulante</p> <p>a. Efectivo y Equivalente (a=1+2+3+4+5+6+7)</p> <p>01) Efectivo</p> <p>02) Salvo a Excepción</p> <p>03) Bienes Dependientes y Otros</p> <p>04) Inversión Temporal (Hiza 3 meses)</p> <p>05) Fondos de Almacenamiento</p> <p>06) Depósito de Fideicomiso de Termino en Garantía y/o Administración</p> <p>07) Otros Bienes y Equivalentes</p> <p>b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=1+2+3+4+5+6+7)</p> <p>08) Inversión Financiera de Corto Plazo</p> <p>09) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo</p> <p>10) Ingresos por Rescatar a Corto Plazo</p> <p>11) Ingresos por Rescatar a Corto Plazo</p> <p>12) Documentos por Anticipar en Tesorería a Corto Plazo</p> <p>13) Pólizas de Seguro a Corto Plazo</p> <p>14) Otros Documentos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo</p> <p>c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=1+2+3+4+5)</p> <p>01) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo</p> <p>02) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo</p> <p>03) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo</p> <p>04) Anticipo a Proveedores por Otros Bienes a Corto Plazo</p> <p>05) Otros Bienes a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo</p> <p>d. Inmuebles (d=1+2+3+4+5)</p> <p>01) Inmuebles de Manantiales para Venta</p> <p>02) Inmuebles de Manantiales Terminados</p> <p>03) Inmuebles de Mercancía en Proceso de Elaboración</p> <p>04) Inmuebles y Otros Bienes, Muebles y Bienes para Perfección</p> <p>05) Bienes en Tránsito</p> <p>e. Acreditaciones</p> <p>f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (e=1+2)</p> <p>01) Estimación por Deterioro de Activos Circulantes (e=1+2)</p> <p>02) Estimación por Deterioro de Bienes Inmuebles y Muebles</p> <p>g. Otros Activos Circulantes (g=1+2+3+4+5)</p> <p>01) Valores en Garantía</p> <p>02) Bienes en Garantía (bienes de garantía)</p> <p>03) Bienes de Garantía de Embargos, Detenciones, Acreditaciones y Bienes en Pago</p> <p>04) Acreditaciones con Fideicomiso de Termino</p> <p>05) Total de Activos Circulantes (A = a + b + c + d + e + f + g)</p>			<p><b>PASIVO</b></p> <p>Activo Circulante</p> <p>a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=1+2+3+4+5+6+7+8+9)</p> <p>01) Servicios Prestados por Pagar a Corto Plazo</p> <p>02) Proveedores por Pagar a Corto Plazo</p> <p>03) Contributos por Otros Factores por Pagar a Corto Plazo</p> <p>04) Participaciones y Apoyos por Pagar a Corto Plazo</p> <p>05) Trazos de Obligaciones por Pagar a Corto Plazo</p> <p>06) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo</p> <p>07) Retenciones y Deterioros por Pagar a Corto Plazo</p> <p>08) Otras Obligaciones por Pagar a Corto Plazo</p> <p>09) Otras Obligaciones por Pagar a Corto Plazo</p> <p>b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=1+2+3+4)</p> <p>01) Documentos por Pagar a Corto Plazo</p> <p>02) Documentos con Contratos por Pagar a Corto Plazo</p> <p>03) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo</p> <p>04) Documentos de Deuda Pública a Largo Plazo (b=1+2)</p> <p>05) Pendientes de Pago de la Deuda Pública</p> <p>06) Pendientes de Pago de la Deuda Pública</p> <p>d. Pagos y Valores a Corto Plazo</p> <p>e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=1+2+3+4)</p> <p>01) Ingresos Recibidos por Anticipos a Corto Plazo</p> <p>02) Ingresos Recibidos por Anticipos a Corto Plazo</p> <p>03) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo</p> <p>f. Fondos y Bienes de Termino en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=1+2+3+4+5+6)</p> <p>01) Fondos en Garantía y/o Administración a Corto Plazo</p> <p>02) Fondos en Administración a Corto Plazo</p> <p>03) Fondos en Administración a Corto Plazo</p> <p>04) Fondos de Fideicomiso, Mandatos y Otros Anticipos a Corto Plazo</p> <p>05) Otros Fondos de Termino en Garantía y/o Administración a Corto Plazo</p> <p>06) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo</p> <p>g. Proveedores a Corto Plazo (g=1+2+3+4)</p> <p>01) Provisiones para Deterioros y Bienes a Corto Plazo</p> <p>02) Provisiones para Contingencias a Corto Plazo</p> <p>03) Otras Provisiones a Corto Plazo</p> <p>04) Otras Provisiones a Corto Plazo</p> <p>05) Ingresos por Garantía</p> <p>06) Rescates por Garantía</p> <p>07) Otros Pasivos Circulantes</p> <p>08) Total de Pasivos Circulantes (B = a + b + c + d + e + f + g + h)</p>		

<p><b>Activo No Circulante</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Inversiones Financieras a Largo Plazo</li> <li>b. Cuentas a Recibir: Emissiones, Faltantes a Largo Plazo</li> <li>c. Bienes Inmuebles, Intelectuales y Concretos unen en Financas</li> <li>d. Bienes Muebles</li> <li>e. Activos Intangibles</li> <li>f. Empresas, Diferencia y Promociones Adjudicadas de Emission</li> <li>g. Activos Fiscales</li> <li>h. Establecimientos Fiscales y Diferencia de Activos no Circulantes</li> <li>i. Otros Activos no Circulantes</li> </ul> <p><b>IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)</b></p> <p><b>I. Total del Activo II = IA + IB)</b></p>		<p><b>Activo No Circulante</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo</li> <li>b. Documentos por Pagar a Largo Plazo</li> <li>c. Cuentas Pagar a Largo Plazo</li> <li>d. Pagos Diferidos a Largo Plazo</li> <li>e. Fianzas y Otros de Tenencia en Garantía y/o en Aduana o en el Largo Plazo</li> <li>f. Provisiones a Largo Plazo</li> </ul> <p><b>III. Total de Pasivos y Circulantes (III = a + b + c + d + e + f)</b></p> <p><b>II. Total del Pasivo (II = III + IIIE)</b></p> <p><b>HABERIDA PUBLICA PATRIMONIO</b></p> <p><b>IIIa. Hacienda Publica Financiera Controlada (IIIa = a + b + c)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Apoyos</li> <li>b. Cuentas de Capital</li> <li>c. Actividad de la Hacienda Publica Financiera</li> </ul> <p><b>IIIb. Hacienda Publica Financiera Controlada (IIIb = a + b + c + d + e)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Resultados del Estado (Altero: Diferencia)</li> <li>b. Resultados de Ejecución Financiera</li> <li>c. Resultados</li> <li>d. Resultados</li> <li>e. Resultados de Resultados de Ejecución Financiera</li> </ul> <p><b>IIIc. Exceso o Insuficiencia en la Administración de la Hacienda Publica Financiera (IIIc = a + b)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Resultados por Pasivos Controlados</li> <li>b. Resultados por Tenencia de Activos no Circulantes</li> </ul> <p><b>III. Total Hacienda Publica Financiera (III = IIIa + IIIb + IIIc)</b></p> <p><b>IV. Total del Pasivo y Hacienda Publica Financiera (IV = II + III)</b></p>	
---	--	--	--



**Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF**

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (A)							
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF							
Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (B)							
(PESOS)							
Descripción de la Deuda Pública y Otros Pasivos (a)	Saldo al 31 de diciembre de 20XX-1 (b)	Disposiciones del Periodo (c)	Amortizaciones del Periodo (d)	Revaluaciones, Rectificaciones y Otros Ajustos (e)	Saldo Final del Periodo (f) $(b+c-d+e)$	Pago de Intereses del Periodo (g)	Pago de Comisiones y otras costas asociadas durante el Periodo (h)
<b>1. Deuda Pública (1=A+(f))</b>							
<b>A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)</b>							
a1) Instrumentos de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
<b>B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)</b>							
b1) Instrumentos de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
<b>2. Otros Pasivos</b>							
<b>3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)</b>							
<b>4. Deuda Contingente <sup>1</sup> (4=4a+4b+4c)</b>							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
<b>5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero <sup>2</sup> (Informativo)</b>							
A. Instrumentos Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumentos Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumentos Bono Cupón Cero XX							

1 Se refiere a cualquier financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (A)	Monto Contratado (b)	Plazo Partido (c)	Tasa de Interés (d)	Comisiones y Costos Relacionados (e)	Tasa Efectiva (f)
<b>6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)</b>					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

**Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF**

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a)										
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF										
Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (b)										
(PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XX (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XX (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XX (m = g - l)
<b>A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)</b>										
a) APP 1										
b) APP 2										
c) APP 3										
d) APP XX										
<b>B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)</b>										
a) Otro Instrumento 1										
b) Otro Instrumento 2										
c) Otro Instrumento 3										
d) Otro Instrumento XX										
<b>C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)</b>										

**Formato 4 Balance Presupuestario - LDF**

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a) Balance Presupuestario - LDF Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (b) (PESOS)			
Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b> A1. Ingresos de Libre Disposición A2. Transferencias Federales Etiquetadas A3. Financiamiento Neto  <b>B. Egresos Presupuestarios<sup>1</sup> (B = B1+B2)</b> B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)  <b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)</b> C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo  <b>I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)</b> <b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b> <b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)</b>			
Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)</b> E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado  <b>IV. Balance Primario (IV = III + E)</b>			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b> F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas  <b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b> G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado  <b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)</b>			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición A3.1. Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1) F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado  B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)  C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo  <b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)</b> <b>VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)</b>			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas A3.2. Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2) F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado  B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)  C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo  <b>VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)</b> <b>VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)</b>			

000142

**Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF**

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a) Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios						
H. Participaciones						
$(H = h1 + h2 + h3 + h4 + h5 + h7 + h8 + h9 + h10 + h11)$ h1) Fondo General de Participaciones h2) Fondo de Fomento Municipal h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación h4) Fondo de Compensación h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos h8) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios h7) 0.138% de la Recaudación Federal Participable h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo h9) Gasolinas y Diésel h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal						
$(I = i1 + i2 + i3 + i4 + i5)$ i1) Tenencia o Uso de Vehículos i2) Fondo de Compensación ISAN i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos i4) Fondo de Compensación de Reparos-Intermedios i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias y Asignaciones						
K. Convenios						
K1) Otros Convenios y Subsidios L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L = l1 + l2) l1) Participaciones en Ingresos Locales l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
<b>I. Total de Ingresos de Libre Disposición</b>						
$(I = A + B + C + D + E + F + G + H + I + J + K + L)$ <b>Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición</b>						
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>						
A. Aportaciones (A = a1 + a2 + a3 + a4 + a5 + a6 + a7 + a8)						
a1) Fondo de Aportaciones para la Educación y el Desarrollo Social a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal a5) Fondo de Aportaciones Múltiples a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B = b1 + b2 + b3 + b4)						
b1) Convenios de Protección Social en Salud b2) Convenios de Descentralización b3) Convenios de Reasignación b4) Otros Convenios y Subsidios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C = c1 + c2)						
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
<b>II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)</b>						
<b>III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)</b>						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)</b>						
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)						

Formato reformado DOF 27-09-2019

000143

**Formato 6 a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**(Clasificación por Objeto del Gasto)**

NOMBRE DEL ENTÉ PÚBLICO (A) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación por Objeto del Gasto (Código y Concepto) Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (B) (PFRCS)						
Concepto (e)	Aprobada (J)	Ampliaciones (Reducciones)	Egresos			Subejercicio (f)
			Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b> <b>A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</b> a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales a4) Seguridad Social a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas a6) Provisiones a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos <b>B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)</b> b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales b2) Alquileres y Utilidades b3) Materiales Primas y Materiales de Producción y Comarcalización b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos b7) Vestuario, Bancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos b8) Materiales y Suministros Para Seguridad b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores <b>C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b> c1) Servicios Básicos c2) Servicios de Arrendamiento c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad c7) Servicios de Tránsito y Viajes c8) Servicios Oficiales c9) Otros Servicios Generales <b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)</b> d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público d2) Transferencias al Resto del Sector Público d3) Subsidios y Subvenciones d4) Ayudas Sociales d5) Pensiones y Jubilaciones d6) Transferencias a Filialización, Mancanos y Otras Análogos d7) Transferencias a la Seguridad Social d8) Donativos d9) Transferencias al Extranjero <b>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)</b> e1) Mobiliario y Equipo de Administración e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio e4) Vehículos y Equipo de Transporte e5) Equipo de Defensa y Seguridad e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas e7) Activos Biológicos e8) Bienes Intangibles e9) Activos Intangibles <b>F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)</b> f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público f2) Obra Pública en Bienes Propios f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento <b>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)</b> g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas g2) Acciones y Participaciones de Capital g3) Compra de Títulos y Valores g4) Concesión de Préstamos g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Fideicomiso de Dineros Naturales (Informalivo) g6) Otras Inversiones Financieras g7) Provisiones para Contingencias y Otras Emociones Especiales <b>H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)</b> h1) Participaciones h2) Aportaciones h3) Convenios <b>I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)</b> i1) Amortización de la Deuda Pública i2) Intereses de la Deuda Pública i3) Comisiones de la Deuda Pública i4) Gastos de la Deuda Pública i5) Costo por Coberturas i6) Apoyos Financieros i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						

<p>II. Gasto Estructurado (II=A+D+C+D+E+F+G+H+I)</p> <p>A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</p> <p>a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente  a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio  a3) Remuneraciones Anuales y Especiales  a4) Seguridad Social  a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas  a6) Provisiones  a7) Pago de Fianquitas a Servidores Públicos</p> <p>B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8)</p> <p>b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales  b2) Alimentos y Utensilios  b3) Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización  b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación  b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio  b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos  b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Franela y Artículos Deportivos  b8) Materiales y Suministros Para Seguridad</p> <p>C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</p> <p>c1) Servicios Básicos  c2) Servicios de Asesoramiento  c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios  c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales  c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación  c6) Servicio de Comunicación Social y Publicidad  c7) Servicios de Tránsito y Viáticos  c8) Servicios Oficiales  c9) Otros Servicios Generales</p> <p>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)</p> <p>d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público  d2) Transferencias al Resto del Sector Público  d3) Subsidios y Subvenciones  d4) Auxilios Sociales  d5) Pensiones y Jubilaciones  d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos  d7) Transferencias a la Seguridad Social  d8) Donaciones  d9) Transferencias al Exterior</p> <p>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)</p> <p>e1) Mobiliario y Equipo de Administración  e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo  e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio  e4) Vehículos y Equipo de Transporte  e5) Equipo de Defensa y Seguridad  e6) Maquinaria, Otros Equipos e Instrumentos  e7) Activos Biológicos  e8) Bienes Inmuebles  e9) Activos Intangibles</p> <p>F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)</p> <p>f1) Obra Pública de Bienes de Dominio Público  f2) Obra Pública en Bienes Propios  f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento</p> <p>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)</p> <p>g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas  g2) Acciones y Participaciones de Capital  g3) Compra de Títulos y Valores  g4) Concesión de Préstamos  g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos  g6) Fideicomiso de Bienes Naturales (Informativo)  g7) Otras Inversiones Financieras  g8) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales</p> <p>H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)</p> <p>h1) Participaciones  h2) Aportaciones  h3) Convenios</p> <p>I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)</p> <p>i1) Amortización de la Deuda Pública  i2) Intereses de la Deuda Pública  i3) Garantías de la Deuda Pública  i4) Gastos de la Deuda Pública  i5) Costo por Coberturas  i6) Apoyos Financieros  i7) Adudas de Fijación Fiscal Anterior (ADEFAS)</p> <p>III. Total de Egresos (III = I + II)</p>						
---	--	--	--	--	--	--

**Formato 6 b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**(Clasificación Administrativa)**

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Administrativa Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (f)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)						
A Dependencia o Unidad Administrativa 1						
B Dependencia o Unidad Administrativa 2						
C Dependencia o Unidad Administrativa 3						
D Dependencia o Unidad Administrativa 4						
E Dependencia o Unidad Administrativa 5						
F Dependencia o Unidad Administrativa 6						
G Dependencia o Unidad Administrativa 7						
H Dependencia o Unidad Administrativa xx						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)						
A Dependencia o Unidad Administrativa 1						
B Dependencia o Unidad Administrativa 2						
C Dependencia o Unidad Administrativa 3						
D Dependencia o Unidad Administrativa 4						
E Dependencia o Unidad Administrativa 5						
F Dependencia o Unidad Administrativa 6						
G Dependencia o Unidad Administrativa 7						
H Dependencia o Unidad Administrativa xx						
III. Total de Egresos (III = I + II)						

**Formato 6 c) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**(Clasificación Funcional)**

NOMBRE DEL ENTÉ PUBLICO (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de enero de XXX de XXXX de 20XX (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)</b> <b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b> a1) Legislación a2) Justicia a3) Coordinación de la Política de Gobierno a4) Relaciones Exteriores a5) Asuntos Financieros y Hacendarios a6) Seguridad Nacional a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior a8) Otros Servicios Generales <b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b> b1) Protección Ambiental b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad b3) Salud b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales b5) Educación b6) Protección Social b7) Otros Asuntos Sociales <b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b> c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General c2) Agropecuario, Silvicultura, Pesca y Caza c3) Combustibles y Energía c4) Minería, Manufacturas y Construcción c5) Transporte c6) Comunicaciones c7) Turismo c8) Ciencia, Tecnología e Innovación c9) Otras Industriales y Otros Asuntos Económicos <b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b> d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno d3) saneamiento del Sistema Financiero d4) Aduanos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)</b> <b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b> a1) Legislación a2) Justicia a3) Coordinación de la Política de Gobierno a4) Relaciones Exteriores a5) Asuntos Financieros y Hacendarios a6) Seguridad Nacional a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior a8) Otros Servicios Generales <b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b> b1) Protección Ambiental b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad b3) Salud b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales b5) Educación b6) Protección Social b7) Otros Asuntos Sociales <b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b> c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General c2) Agropecuario, Silvicultura, Pesca y Caza c3) Combustibles y Energía c4) Minería, Manufacturas y Construcción c5) Transporte c6) Comunicaciones c7) Turismo c8) Ciencia, Tecnología e Innovación c9) Otras Industriales y Otros Asuntos Económicos <b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b> d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno d3) saneamiento del Sistema Financiero d4) Aduanos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>						



**Formato 6 d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**(Clasificación de Servicios Personales por Categoría)**

<p align="center">NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a)                      Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF                      Clasificación de Servicios Personales por Categoría                      Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (b)                      (PESOS)</p>						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F) A. Personal Administrativo y de Servicio Público B. Magisterio C. Servicios de Salud (C=c1+c2) c1) Personal Administrativo c2) Personal Médico, Paramédico y afín D. Seguridad Pública E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes laborales o reformas a las mismas (E = e1 + e2) e1) Nombre del Programa o Ley 1 e2) Nombre del Programa o Ley 2 F. Sentencias laborales definitivas						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F) A. Personal Administrativo y de Servicio Público B. Magisterio C. Servicios de Salud (C=c1+c2) c1) Personal Administrativo c2) Personal Médico, Paramédico y afín D. Seguridad Pública E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes laborales o reformas a las mismas (E = e1 + e2) e1) Nombre del Programa o Ley 1 e2) Nombre del Programa o Ley 2 F. Sentencias laborales definitivas						
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)						

000148

Formatos 7

Proyecciones y Resultados de Ingresos y Egresos - LDF

Formato 7 a) Proyecciones de Ingresos - LDF

NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA / MUNICIPIO (a)						
Proyecciones de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año en Cuestión (de Iniciativa de Ley) (c)	Año 1 (d)	Año 2 (d)	Año 3 (d)	Año 4 (d)	Año 5 (d)
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b> A. Impuestos B. Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social C. Contribuciones de Mejoras D. Derechos E. Productos F. Aprovechamientos G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios H. Participaciones I. Incentivos Concedidos de la Colaboración Fiscal J. Transferencias y Asignaciones K. Convenios L. Otros Ingresos de Libre Disposición						
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b> A. Aportaciones B. Convenios C. Fondos Distintos de Aportaciones D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b> A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)</b>						
Datos Informativos: 1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición 2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas 3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)						

Formato reformado (OCF 27-09-2016)

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF

NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA / MUNICIPIO (a)						
Proyecciones de Egresos - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto) (c)	Año 1 (d)	Año 2 (d)	Año 3 (d)	Año 4 (d)	Año 5 (d)
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b> A. Servicios Personales B. Materiales y Suministros C. Servicios Generales D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles F. Inversión Pública G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones H. Participaciones y Aportaciones I. Deuda Pública						
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b> A. Servicios Personales B. Materiales y Suministros C. Servicios Generales D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles F. Inversión Pública G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones H. Participaciones y Aportaciones I. Deuda Pública						
<b>3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)</b>						

000149

**Formato 7 c) Resultados de Ingresos - LDF**

NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA / MUNICIPIO (a) Resultados de Ingresos - LDF (PESOS)						
Concepto (b)	Año 6 <sup>1</sup> (c)	Año 4 <sup>1</sup> (c)	Año 3 <sup>1</sup> (c)	Año 2 <sup>1</sup> (c)	Año 1 <sup>1</sup> (c)	Año del Ejercicio Vigente <sup>2</sup> (d)
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b> A. Impuestos B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social C. Contribuciones de Mejoras D. Derechos E. Productos F. Aprovechamientos G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios H. Participaciones I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal J. Transferencias y Asignaciones K. Convenios L. Otros Ingresos de Libre Disposición <b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b> A. Aportaciones B. Convenios C. Fondos Distintos de Aportaciones D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Percepciones y Jubilaciones E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas <b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b> A. Ingresos Derivados de Financiamientos <b>4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)</b> Datos Informativos: 1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición 2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas 3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)						

- Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.
- Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

Formato reformado DOF 27-09-2018

**Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF**

NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA / MUNICIPIO (a) Resultados de Egresos - LDF (PESOS)						
Concepto (b)	Año 6 <sup>1</sup> (c)	Año 4 <sup>1</sup> (c)	Año 3 <sup>1</sup> (c)	Año 2 <sup>1</sup> (c)	Año 1 <sup>1</sup> (c)	Año del Ejercicio Vigente <sup>2</sup> (d)
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b> A. Servicios Personales B. Materiales y Suministros C. Servicios Generales D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles F. Inversión Pública G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones H. Participaciones y Aportaciones I. Deuda Pública <b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b> A. Servicios Personales B. Materiales y Suministros C. Servicios Generales D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles F. Inversión Pública G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones H. Participaciones y Aportaciones I. Deuda Pública <b>3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)</b>						

- Los importes corresponden a los egresos totales devengados.
- Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

**Formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales - LDF**

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a) Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensionados y Jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<b>Tipo de Sistema</b> Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
<b>Población afiliada</b> Activos Edad máxima Edad mínima Edad promedio Pensionados y Jubilados Edad máxima Edad mínima Edad promedio Beneficiarios Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportación individual al plan de pensión como % del salario Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de Jubilación o Pensión Esperanza de vida					
<b>Ingresos del Fondo</b> Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
<b>Nómina anual</b> Activos Pensionados y Jubilados Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
<b>Monto mensual por pensión</b> Máximo Mínimo Promedio					
<b>Monto de la reserva</b>					
<b>Valor presente de las obligaciones</b> Pensiones y Jubilaciones en curso de pago Generación actual Generaciones futuras					
<b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos</b> Futuros de cotización X% Generación actual Generaciones futuras					
<b>Valor presente de aportaciones futuras</b> Generación actual Generaciones futuras Otros ingresos					
<b>Déficit/superávit actuarial</b> Generación actual Generaciones futuras					
<b>Periodo de sustentencia</b> Año de desocupación Tasa de rendimiento					
<b>Estudio actuarial</b> Año de elaboración del estudio actuarial Empresa que elaboró el estudio actuarial					

000151

## ANEXO 2

### “INSTRUCTIVOS DE LLENADO DE LOS FORMATOS”

#### Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Para dar cumplimiento al Artículo 4 de la LDF y con la finalidad de proveer la información necesaria para el Sistema de Alertas, los Entes Públicos integrarán lo dispuesto en este formato, de conformidad con lo siguiente:

##### Cuerpo del Formato

(a) **Nombre del Ente Público:** Este estado financiero se presenta por cada uno de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.

(b) **Período de presentación:** Este estado financiero se presenta a una fecha específica, comparando el trimestre actual contra el cierre del ejercicio anterior, así como de manera anual, en la Cuenta Pública. Ejemplo: Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016.

(c) **Concepto:** Muestra el nombre de los rubros a 3er. nivel y en algunos casos a 4o. nivel del Plan de Cuentas, agrupados en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.

(d) **20XN:** En esta columna se presentan los saldos a la fecha que se informa.

(e) **31 de diciembre de 20XN-1:** En esta columna se presentan los saldos al cierre del ejercicio anterior al que se informa.

Ejemplo:

20XN	31 de diciembre de 20XN-1
30 de junio 2017	30 de diciembre 2016

##### Recomendaciones específicas:

- El monto que se muestra en la fila y columna de Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) de cada periodo debe ser el mismo determinado en el Estado de Actividades en la fila y columna del mismo nombre.
- El importe que muestra en la fila y columna de Total Hacienda Pública/Patrimonio debe ser el mismo que el del Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila y columna de total de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio (año anterior) y el Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio (año actual) en el periodo que corresponda.
- Los saldos de cada uno de los rubros del activo deben ser los mismos que los que se muestran en el Estado Analítico del Activo.
- Los saldos de los rubros que integran el Total del Pasivo debe ser el mismo importe reflejado en el Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos del Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF.
- Cada Ente Público utilizará los conceptos que le son aplicables de acuerdo a la clasificación del Activo, Pasivo y del Patrimonio/Hacienda Pública, en cada columna se consignarán los importes correspondientes, por lo que no se deben eliminar conceptos que no le sean aplicables al Ente Público. En este caso, se deberá anotar cero en las columnas de los conceptos que no sean aplicables.

## Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF

Para dar cumplimiento a los Artículos 25, 31 y 33 de la LDF, los Entes Públicos obligados, integrarán lo dispuesto en este formato, de conformidad con lo siguiente:

### Cuerpo del Formato

**(a) Nombre del Ente Público:** Este formato se presenta por cada uno de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.

**(b) Periodo de presentación:** Este informe se presenta de forma trimestral acumulando cada periodo del ejercicio, con la desagregación de la información financiera del cierre del ejercicio anterior y la ocurrida entre el inicio y el final del periodo que se informa, así como de manera anual, en la Cuenta Pública.

**(c) Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos:** Muestra la Deuda Pública clasificada en Corto y Largo Plazo, así como Otros Pasivos. Para efectos de su clasificación se identifica que la Deuda Pública a corto plazo es aquella cuyo vencimiento será en un periodo menor o igual a doce meses; y la Deuda Pública a largo plazo es aquella cuyo vencimiento sea posterior a doce meses. Los otros pasivos representan aquellos no incluidos en las cuentas de Deuda Pública. Incluye la Deuda Contingente, según se define en la LDF, y Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero como datos informativos.

**(d) Saldo al 31 de diciembre de 20XN-1:** Representa el saldo final del periodo inmediato anterior al que se reporta (Cuenta Pública del ejercicio anterior).

**(e) Disposiciones del Periodo:** Representa el importe de las contrataciones de Financiamiento correspondientes al periodo que se informa.

**(f) Amortizaciones del Periodo:** Representa el importe de pago de las amortizaciones de capital correspondientes al periodo que se informa.

**(g) Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes:** Representa el monto por el cual el saldo de deuda pública sufra cambios en su importe, cuyo aumento o disminución no derive de algún pago de principal, sino de algún cambio económico en su valuación. Ejemplo: financiamientos indizados en UDIS.

**(h) Saldo Final del Periodo:** En esta columna se presenta el importe obtenido de la diferencia entre las Amortizaciones del Periodo (columna f), y la suma del Saldo Inicial del Periodo, de las Disposiciones del Periodo y de las Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros ajustes (columnas d, e y g), es decir (d+e-f+g).

**(i) Pago de Intereses del Periodo:** Representa el importe de los intereses derivados del Financiamiento, convenidos a pagar durante el periodo que se informa.

**(j) Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo:** Representa el importe de las comisiones y otros costos asociados, derivados del Financiamiento, convenidos a pagar durante el periodo que se informa.

**(k) Obligaciones a Corto Plazo:** Muestra las Obligaciones contratadas con Instituciones Financieras a un plazo menor o igual a un año.

**(l) Monto Contratado:** Cantidad total pactada en el contrato de financiamiento a que el acreditante pone a disposición del Ente Público.

**(m) Plazo Pactado:** Muestra el plazo máximo pactado en meses para el pago y liquidación del financiamiento.

**(n) Tasa de Interés:** Tasa de interés ordinaria pactada en el contrato de financiamiento. En caso que la tasa pactada corresponda a una tasa de referencia más una sobre tasa de interés, deberá indicarse la tasa de referencia y la sobretasa de interés por separado. (p.e. THIE + 1%)

**(o) Comisiones y Costos Relacionados:** Indica los gastos adicionales pagados al acreedor y relacionados con la contratación del financiamiento, incluyendo de forma enunciativa más no limitativa, comisiones de apertura, de estructuración, por disponibilidad, por retiro.

**(p) Tasa Efectiva:** Tasa anual de interés que representa el costo del financiamiento, incluyendo los gastos adicionales derivados de la contratación del financiamiento calculada conforme al Artículo 26, fracción IV de la LDF y a los lineamientos que emita la Secretaría conforme al mismo.

#### Recomendaciones específicas:

- Los saldos de los rubros reflejados en el Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos del Informe Analtico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF deben coincidir con el importe del Total del Pasivo en el Estado de Situación Financiera Detallado - LDF.
- El saldo de la Deuda Contingente se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos autónomos, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.
- El Instrumento Bono Cupón Cero se refieren al valor que respaldan el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).
- Cada Ente Público utilizará los conceptos que le son aplicables de acuerdo a la clasificación de la Deuda Pública y de otros pasivos, en cada columna se consignarán los importes correspondientes, por lo que no se deben eliminar conceptos que no le sean aplicables al ente público, en este caso, se deberá anotar cero en las columnas de los conceptos que no sean aplicables. En el caso de los datos informativos, podrán incorporar las filas que sean necesarias.

#### Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF

Para dar cumplimiento al Artículo 25 de la LDF, los entes públicos obligados, integrarán lo dispuesto en este formato, de conformidad con lo siguiente:

##### Cuerpo del Formato

(a) **Nombre del Ente Público:** Este formato se presenta por cada uno de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.

(b) **Período de presentación:** Este informe se presenta de forma trimestral acumulando cada periodo del ejercicio, con la desagregación de la información financiera ocurrida entre el inicio y el final del periodo que se informa, así como de manera anual, en la Cuenta Pública.

(c) **Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento:** Muestra la clasificación de las obligaciones diferentes de Financiamientos del Ente Público correspondiente, no considerados en el Informe Analtico de la Deuda Pública y Otros Pasivos. En este apartado no se reportan las Asociaciones Público-Privadas concluidas.

(d) **Fecha del Contrato:** Muestra la fecha de suscripción de los contratos o convenios correspondientes a las Obligaciones distintas de Financiamientos contraídas por el Ente Público.

(e) **Fecha de inicio de operación del proyecto:** Muestra la fecha a partir de la cual se inician las operaciones del proyecto.

(f) **Fecha de vencimiento:** Muestra la fecha en la que concluye el contrato o convenio de las Obligaciones contraídas, distintas de Financiamientos.

(g) **Monto de la inversión pactado:** Representa el monto en pesos de la inversión pública productiva del proyecto a valor presente a la fecha de contratación.

(h) **Plazo pactado:** Muestra el plazo máximo pactado en meses para el pago del servicio de cada Obligación contraída distinta de Financiamientos.

(i) **Monto promedio mensual del pago de la contraprestación:** Representa el promedio de los pagos mensuales por la contraprestación del servicio.

(j) **Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de la inversión:** Representa el promedio de los pagos mensuales de la contraprestación correspondiente al pago de la inversión.

(k) **Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XX:** Representa el pago acumulado histórico correspondiente a la inversión pública productiva a la fecha del informe.

(l) **Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XX:** Representa el pago acumulado histórico correspondiente a la inversión pública productiva a la fecha del informe, en valor presente, utilizando la tasa interna de retorno nominal del proyecto, conforme al contrato, para descontar los flujos de la contraprestación correspondiente al pago de la inversión.

(m) **Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XX:** Representa el monto pendiente correspondiente al pago de inversión de las Obligaciones distintas de Financiamientos, al periodo que se informa.

**Recomendaciones específicas:**

- El rubro de otros instrumentos deberá de contener todas aquellas operaciones que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes, pago de concesiones o ejecución de obras, no definidas como Asociaciones Público-Privadas, ni Financiamiento.
- La tasa interna de retorno nominal del proyecto se construirá sumando a la tasa interna de retorno real del proyecto la tasa de inflación correspondiente.
- Cada Ente Público utilizará los conceptos que le son aplicables de acuerdo a la clasificación de las obligaciones y en cada columna se consignarán los importes correspondientes, por lo que no se deben eliminar conceptos que no le sean aplicables al ente público, en este caso, se deberá anotar cero en las columnas de los conceptos que no sean aplicables.

**Formato 4 Balance Presupuestario - LDF**

Para dar cumplimiento a los Artículos 6 y 7 de la LDF, los Entes Públicos obligados, integrarán lo dispuesto en este formato, de conformidad con lo siguiente:

**Cuerpo del Formato**

(a) **Nombre del Ente Público:** Este formato se presenta por cada uno de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.

(b) **Periodo de presentación:** Este informe se presenta de forma trimestral acumulando cada periodo del ejercicio, con la desagregación de la información financiera ocurrida entre el inicio y el final del periodo, así como de manera anual, en la Cuenta Pública.

(c) **Concepto:** Muestra los componentes que determinan el Balance Presupuestario, Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto, el Balance Primario, el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto, el Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados, y el Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto; a través de la identificación de los Ingresos Totales y Egresos Presupuestarios, así como del Financiamiento Neto.

(d) **Estimado/Aprobado:** Esta información se presentará en términos anualizados.

**Recomendaciones específicas:**

- Los remanentes del ejercicio anterior deben ser parte de Efectivo y Equivalentes, dentro del Activo Circulante del Estado de Situación Financiera Detallado - LDF. Dichos remanentes deberán corresponder a ingresos efectivamente utilizados como fuente de financiamiento del gasto, es decir, no deberán ser considerados aquellos remanentes del ejercicio anterior que no fueron utilizados para el pago de algún concepto de egresos.
- Cada Ente Público utilizará los conceptos que le son aplicables tanto para los ingresos y egresos, como respecto del Financiamiento Neto, por lo que en cada columna se consignarán los importes correspondientes, sin eliminar conceptos que no le sean aplicables al ente público, en este caso, se deberá anotar cero en las columnas de los conceptos que no sean aplicables.

**Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF**

Para dar cumplimiento a los Artículos 4 y 58 de la LDF, los Entes Públicos obligados, integrarán en los informes periódicos y en la cuenta pública, lo dispuesto en este formato, de conformidad con lo siguiente:

**Cuerpo del Formato**

(a) **Nombre del Ente Público:** Este estado analítico se presenta por cada uno de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.



(b) **Periodo de presentación:** Este informe se presenta de forma trimestral acumulando cada periodo del ejercicio, con la desagregación de la información financiera ocurrida entre el inicio y el final del periodo que se informa, así como de manera anual, en la Cuenta Pública.

(c) **Concepto:** Muestra la clasificación de los ingresos a partir de la desagregación de Ingresos de Libre Disposición, Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos.

(d) **Estimado:** Esta información se presentará en términos anualizados.

(e) **Diferencia:** Representa el importe obtenido de la diferencia entre el Ingreso Recaudado y el Ingreso Estimado.

**Recomendaciones específicas:**

- Se consideran Excedentes de los ingresos de Libre Disposición cuando la suma de las diferencias sea positiva.
- Cada Ente Público utilizará los conceptos que le son aplicables de acuerdo a la clasificación de los ingresos y en cada columna se consignarán los importes correspondientes, por lo que no se deben eliminar conceptos que no le sean aplicables al ente público, en este caso, se deberá anotar cero en las columnas de los conceptos que no sean aplicables.
- En los datos informativos, se consideran aquellos ingresos derivados de Financiamientos que tengan como Fuente de Pago Ingresos de Libre Disposición, en el caso del primer numeral; o como Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas para el caso del segundo numeral. La suma de ambos rubros, debe coincidir con los Ingresos Derivados de Financiamientos indicados en el numeral romano III.

**Formato 6 Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**

Su finalidad es realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios de conformidad con los Artículos 4 y 58 de la LDF, los Entes Públicos deben presentar lo dispuesto en este formato.

**Cuerpo del Formato**

(a) **Nombre del Ente Público:** Este estado analítico se presenta por cada uno de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.

(b) **Periodo de presentación:** Este informe se presenta de forma trimestral acumulando cada periodo del ejercicio, con la desagregación de la información financiera ocurrida entre el inicio y el final del periodo, así como de manera anual, en la Cuenta Pública.

(c) **Concepto:** Muestra la clasificación de los egresos a partir de la desagregación de Gasto No Etiquetado y Gasto Etiquetado. Estos formatos se integran por las distintas clasificaciones del egreso de acuerdo a lo siguiente:

- **Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), Formato 6 a).** Este formato es presentado por todos los Entes Públicos, bajo una clasificación de egresos por Capítulo y Concepto.
- **Clasificación Administrativa, Formato 6 b).** Este formato es presentado de acuerdo a la estructura administrativa del Ente Público.
- **Clasificación Funcional (Finalidad y Función), Formato 6 c).** Este formato es presentado por cada Ente Público, atendiendo a la finalidad y función que tiene el gasto.
- **Clasificación de Servicios Personales por Categoría, Formato 6 d).** Este formato es presentado por cada Ente Público, el cual deberá incluir el importe de las partidas, independientemente del capítulo en donde se registren dentro de la contabilidad. Este formato tiene como objetivo conjuntar la información necesaria para validar el cumplimiento del Artículo 10, de la LDF al cierre de cada ejercicio. El Total del Gasto en Servicios Personales no necesariamente deberá coincidir con el renglón de Servicios Personales del Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado, Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).

(d) **Aprobado:** Esta información se presentará en términos anualizados.

(e) **Subejercicio:** Representa el importe obtenido de la diferencia entre el Egreso Modificado y el Egreso Devengado.

**Recomendaciones específicas:**

- En el formato de Clasificación por Objeto de Gasto, se debe reportar como dato informativo, la aportación al Fideicomiso de Desastres Naturales, tanto con recursos de Libre Disposición, como de Transferencias Federales Etiquetadas, según sea el caso, en el Capítulo 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones.
- En el formato de Clasificación de Servicios Personales por Categoría se deberá distinguir, en lo correspondiente al gasto en Servicios de Salud, al Personal Administrativo del Personal Médico, Paramédico y afin; Asimismo, se deberá especificar el gasto asociado a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas.
- Cada Ente Público utilizará los conceptos que le son aplicables de acuerdo a la clasificación de los egresos y en cada columna se consignarán los importes correspondientes, por lo que no se deben eliminar conceptos que no le sean aplicables al ente público, en este caso, se deberá anotar cero en las columnas de los conceptos que no sean aplicables.

**Formato 7 Proyecciones y Resultados de Ingresos y Egresos - LDF**

**Formato 7 a) y b) Proyecciones de Ingresos y Egresos - LDF**

Para dar cumplimiento a los Artículos 5 y 18 de la LDF, las Entidades Federativas y Municipios, integrarán la información de conformidad con lo siguiente. Este formato se presenta de forma anual de acuerdo a las fechas establecidas en la legislación local para la presentación de la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos.

**Cuerpo del Formato**

**(a) Nombre de la Entidad Federativa / Municipio:** Estos formatos se presentan por cada una de las Entidades Federativas y Municipios.

**(b) Concepto:** Las Proyecciones de los ingresos se deberán elaborar a partir de la desagregación de Ingresos de Libre Disposición, Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos, identificando para cada uno de los apartados la clasificación de los ingresos en función de su naturaleza. Las Proyecciones de Egresos deberán mostrar la clasificación de Gasto no Etiquetado y Gasto Etiquetado, identificando para cada uno de los apartados la clasificación de los egresos de acuerdo a los capítulos por objeto del gasto.

**(c) Año en Cuestión (de iniciativa de Ley) / (de proyecto de presupuesto):** En ambos formatos, esta columna contiene los importes correspondientes a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos presentados como iniciativas para ese ejercicio.

**(d) Año 1 al 5:** En ambos formatos, las columnas contienen los importes correspondientes a las proyecciones de 5 años subsiguientes al actual, ejemplo:

Año en Cuestión (de iniciativa de Ley) / (de Proyecto de Presupuesto)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
2017	2018	2019	2020	2021	2022

Las proyecciones deberán abarcar para las Entidades Federativas un periodo de cinco años, adicional al Año en Cuestión. Para el caso de los Municipios con población mayor o igual a 200,000 habitantes comprenderá un periodo de tres años, adicional al Año en Cuestión; y para los Municipios con población menor a 200,000 habitantes abarcará un año adicional al Año en Cuestión.

**Recomendaciones específicas:**

- Cada Ente Público utilizará los conceptos que le son aplicables de acuerdo a la clasificación de los ingresos y de los egresos, en cada columna se consignarán los importes correspondientes, por lo que no se deben eliminar conceptos que no le sean aplicables al ente público, en este caso, se deberá anotar cero en las columnas de los conceptos que no sean aplicables.

### Formato 7 c) y d) Resultados de Ingresos y Egresos - LDF

Para dar cumplimiento a los Artículos 5 y 18 de la LDF, las Entidades Federativas y Municipios, integrarán la información de conformidad con lo siguiente. Este formato se presenta de forma anual de acuerdo a las fechas establecidas en la legislación local para la presentación de la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos.

#### Cuerpo del Formato

**(a) Nombre de la Entidad Federativa / Municipio:** Estos formatos se presentan por cada una de las Entidades Federativas y Municipios; incluyendo según corresponda, cada uno de sus Entes Públicos, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.

**(b) Concepto:** El primer formato muestra la clasificación de los ingresos a partir de la desagregación de Ingresos de Libre Disposición, Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos, identificando para cada uno de los apartados la clasificación de los ingresos en función de su diferente naturaleza; el segundo formato muestra la clasificación de los egresos a partir de la desagregación de Gasto no Etiquetado y Gasto Etiquetado, identificando para cada uno de los apartados la clasificación de los egresos de acuerdo a los capítulos por objeto del gasto.

**(c) Año 5 al 1:** Este formato se presenta de forma anual de acuerdo a las fechas establecidas en la legislación local para la presentación de la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos. En ambos formatos, las columnas contienen los importes correspondientes a los 5 años previos al año en cuestión de acuerdo al momento contable devengado, con la información contenida en la Cuenta Pública de cada año:

Año 5	Año 4	Año 3	Año 2	Año 1	Año del Ejercicio Vigente
2011	2012	2013	2014	2015	2016

Los resultados deberán abarcar para las Entidades Federativas un periodo de cinco años, adicional al Año del Ejercicio Vigente. Para el caso de los Municipios con población mayor o igual a 200,000 habitantes comprenderá un periodo de tres años, adicional al Año del Ejercicio Vigente; y para los Municipios con población menor a 200,000 habitantes abarcará un año adicional al Año del Ejercicio Vigente.

**(d) Año del Ejercicio Vigente:** En ambos formatos, los importes corresponden a los ingresos/egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible; y estimados para el resto del ejercicio.

#### Recomendaciones específicas:

- Cada Ente Público deberá identificar que la información presentada de los años previos sea consistente con los datos presentados en sus respectivas Cuentas Públicas.
- Cada Ente Público utilizará los conceptos que le son aplicables de acuerdo a la clasificación de los ingresos y de los egresos, en cada columna se consignarán los importes correspondientes, por lo que no se deben eliminar conceptos que no le sean aplicables al ente público, en este caso, se deberá anotar cero en las columnas de los conceptos que no sean aplicables.

### Formato 8 Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

Para dar cumplimiento a los Artículos 5 y 18 de la LDF, los Entes Públicos obligados, integrarán la información de conformidad con lo siguiente. Este formato se presenta de forma anual de acuerdo a las fechas establecidas en la legislación local para la presentación del proyecto de Presupuesto de Egresos.

#### Cuerpo del Formato

**(a) Nombre del Ente Público:** Este formato se presenta por cada uno de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.

#### Recomendaciones específicas:

- Este formato deberá integrarse en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Entidad Federativa o Municipio correspondiente.
- El formato se llenará con la información que corresponda del estudio actuarial más reciente disponible.

"ANEXO 3"

"GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS"

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a)  
 Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (f)	Comentarios (i)
	SI	NO	Valor o valor (f)	Unidad (peso/procentaje) (g)		
<b>INDICADORES PRESUPUESTARIOS</b>						
<b>A. INDICADORES CUARTATIVOS</b>						
<b>1 Balance Presupuestario Sostenible (j)</b>						
a. Propuesto					pesos	Art. 6 y 16 de la LDF
b. Estimado/Aprobado					pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
c. De-ejército					pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
<b>2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)</b>						
a. Propuesto					pesos	Art. 6 y 15 de la LDF
b. Estimado/Aprobado					pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
c. De-ejército					pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
<b>3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)</b>						
a. Propuesto					pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF
b. Estimado/Aprobado					pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF
c. De-ejército					pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF
<b>4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales</b>						
a. Asignación al rubro para desastres naturales (m)					pesos	Art. 9 de la LDF
a 1 Aprobado					pesos	Art. 9 de la LDF
a 2 Pagado					pesos	Art. 9 de la LDF
b. Asignación prometida por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)					pesos	Art. 9 de la LDF

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (A)

Gabo de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios  
Del 3 de enero al 31 de diciembre de 2020 (B)

Indicadores de Observación (C)	Implementación			Resultado		Fundamentos (A)	Comentarios (I)
	SI	NO	MD	Monto o valor (F)	Unidad (participaciones) (G)		
INDICADORES PRESUPUESTARIOS							
	Mecanismo de Verificación (E)	Fecha estimada de cumplimiento (E)					
<b>C</b> Saldo del Mdbanban para desastres naturales (3)	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas				pesos	Art. 9 de la LDF	
<b>d</b> Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la recuperación de infraestructura dañada por desastres naturales (3)	Acreditaciones de recursos aprobados por el POSEMI				pesos	Art. 8 de la LDF	
<b>E</b> Techo para servicios personales (4)							
<b>a.</b> Asignación en el Presupuesto de Egresos	Reporte Trm. Formas 6 (4)				pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
<b>b.</b> Devengado	Reporte Trm. Formas 6 (4)				pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	
<b>6</b> Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (1)							
<b>a.</b> Asignación en el Presupuesto de Egresos	Pres. puzco de Egresos				pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	
<b>7</b> Techo de ADERAS para el ejercicio fiscal (4)							
<b>a</b> Provisorio	Proyecto de Pres. puzco de Egresos				pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
<b>b.</b> Aprobado	Reporte Trm. Formas 6 (4)				pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
<b>c.</b> Devengado	Cuentas Públicas / Formas 6 (4)				pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
<b>B. INDICADORES CUALITATIVOS</b>							
<b>1</b> Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos							
<b>a</b> Obtención analítica, estratégica y metas para el ejercicio fiscal (1)	Informe de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 5 y 16 de la LDF	
<b>b</b> Proyecciones de ejecuciones presupuestarias (1)	Informe de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formas 7 y 16					Art. 5 y 18 de la LDF	
<b>c.</b> Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para su mitigación (1)	Informe de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 5 y 18 de la LDF	
<b>d.</b> Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (1)	Informe de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formas 7 y 16					Art. 5 y 18 de la LDF	
<b>e.</b> Estudio actual de las pensiones de sus trabajadores (1)	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formas 6					Art. 5 y 18 de la LDF	
<b>2</b> Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo							
<b>3</b> Recursos proporcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativos (1)	Informe de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 5 y 18 de la LDF	
<b>4</b> Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (2)	Informe de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 5 y 19 de la LDF	

c. Muestra de cuadros Nuevas y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (99)		Informe del Plan de Ingresos o Presupuesto de Ingresos	Art. 6 y 15 de la LDF
d. Informe Trimestral sobre el avance de las acciones para mejorar el Estado Presupuestario de Recursos Disponibles (10)		Reporte Trimestral de Ingresos	Art. 6 y 15 de la LDF
<b>3. Servicios Personales</b>			
a. Reclamaciones de los servidores públicos (00)		Cuadro de Pagos	Art. 10 y 21 de la LDF
b. Provisiones salariales y actividades para cubrir incrementos salariales, cesación de plazas y otros (00)		Cuadro de Provisiones	Art. 10 y 21 de la LDF
<b>INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO</b>			
<b>A. INDICADORES CUANTITATIVOS</b>			
<b>1. Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición</b>			
a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (00)		Cuadro Pólizas / Excedentes	Art. 14 y 21 de la LDF
b. A.14, fracción I, de la LDF (00)		Cuadro Pólizas	Art. 14 y 21 de la LDF
c. A.14, fracción II, a) de la LDF (00)		Cuadro Pólizas	Art. 14 y 21 de la LDF
d. A.14, fracción II, b) de la LDF (00)		Cuadro Pólizas	Art. 14 y 21 de la LDF
e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD derivados de fin del artículo noveno transitorio de la LDF (0)		Cuadro Pólizas	Art. Noveno Transitorio de la LDF
f. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD derivados al fin señalado por el Artículo 14, párrafo segundo y en el artículo 21 y Noveno Transitorio de la LDF (0)			Art. 14 y 21 de la LDF
g. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD en un mes de ejecución del ejercicio de acuerdo al Sistema de Alinea hasta por el 5% de los recursos para cubrir el Gasto Contable (00)			Art. 14 y 21 de la LDF
<b>B. INDICADORES CUALITATIVOS</b>			
1. Análisis costo-beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (0)		Ficha de registro de la Secretaría de Finanzas y Hacienda	Art. 13 fracs. III y 21 de la LDF
2. Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPE (00)		Ficha de registro de la Secretaría de Finanzas y Hacienda	Art. 13 fracs. III y 21 de la LDF
3. Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (00)		Ficha de registro de la Secretaría de Finanzas y Hacienda	Art. 13 fracs. VIII y 21 de la LDF
<b>INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA</b>			
<b>A. INDICADORES CUANTITATIVOS</b>			
<b>1. Obligaciones a Corto Plazo</b>			
a. Límite de Obligaciones a Corto Plazo (00)			Art. 30 fracs. I de la LDF
b. Obligaciones a Corto Plazo (00)			Art. 30 fracs. I de la LDF

#### ANEXO 4

### "INSTRUCTIVO DE LLENADO DE LA GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS"

Para dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contenidas en la LDF y con fundamento en el Artículo 4, los Entes Públicos obligados integraran la información de la Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios (en adelante, Guía de Cumplimiento) de conformidad con lo siguiente:

#### Cuerpo del Formato

(a) **Nombre del Ente Público:** Esta Guía de Cumplimiento debe ser presentada por cada uno de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los órganos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.

(b) **Periodo de presentación:** Esta Guía de Cumplimiento se presenta de forma anual por parte de los Entes Públicos, en conjunto con la Cuenta Pública de la Entidad Federativa o Municipio que corresponda; comprendiendo un ejercicio fiscal completo. Asimismo, se publicará en la página oficial de internet del Ente Público obligado o, en su caso, de la Entidad Federativa o Municipio correspondiente.

(c) **Indicadores de Observancia:** La Guía de Cumplimiento contiene los indicadores cuantitativos y cualitativos que señala la LDF como de obligado cumplimiento por parte de los Entes Públicos, según corresponda. Estos indicadores se dividen en tres bloques principales: Indicadores Presupuestarios, Indicadores del Ejercicio Presupuestario e Indicadores de Deuda Pública.

(d) **Mecanismo de Verificación:** Señala el documento mediante el cual se verifica el cumplimiento del indicador; así como en su caso, la liga específica de la página oficial de Internet del Ente Público o, de la Entidad Federativa o Municipio correspondiente, en donde se encuentre publicado el documento.

(e) **Fecha estimada de cumplimiento:** Señala la fecha, periodo o momento del ciclo presupuestario en la cual los Entes Públicos tendrán que presentar evidencia respecto del cumplimiento del indicador.

(f) **Monto o valor:** El resultado del indicador.

(g) **Unidad:** La unidad de medida a que se refiere la cifra de resultado del indicador; en pesos o en porcentaje, según corresponda.

(h) **Fundamento:** El Artículo de la LDF que establece la obligación referida de cada indicador.

(i) **Comentarios:** El campo para añadir alguna referencia o precisión respecto del indicador.

#### Recomendaciones específicas:

Cada Ente Público utilizará los conceptos que le son aplicables. En aquéllos que no lo sean, el Ente Público deberá anotar N.A. (No Aplica); por lo que no se deben eliminar el resto de los conceptos. Por cada uno de los conceptos de la Guía de Cumplimiento se entenderá lo siguiente:

#### INDICADORES PRESUPUESTARIOS

##### A) INDICADORES CUANTITATIVOS

(j) **Balance Presupuestario Sostenible:** Definido en términos del Artículo 2, fracción II de la LDF. Es el monto absoluto que corresponde al Balance Presupuestario. Se expresa como valor positivo en el caso de ser superávit, y como valor negativo en el caso de ser déficit. Se reportará en los momentos del ciclo presupuestario de: (a) Propuesto, el que se resulta de la Iniciativa de Ley de Ingresos y del proyecto de Presupuesto de Egresos; (b) Estimada/Aprobado, el que resulta de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos aprobados por la Legislatura Local correspondiente, y (3) Devengado, el que resulta al final del ejercicio, expresado en la Cuenta Pública y se corresponderá con el monto señalado para este concepto en el Formato 4.

Párrafo modificado DOF 26-07-2021

(k) **Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible:** Definido en términos de los Artículos 2, fracción III, 6 y 19 de la LDF. Es el monto absoluto que corresponde al Balance Presupuestario de Recursos Disponibles. Se expresa como valor positivo en el caso de ser superávit, y como valor negativo en el caso de ser déficit. Se reportará en los momentos del ciclo presupuestario de: (a) Propuesto, el que se resulta de la Iniciativa de Ley de Ingresos y del proyecto de Presupuesto de Egresos; (b) Estimada/Aprobado, el que resulta de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos aprobados por la Legislatura Local

correspondiente, y (3) Devengado, el que resulta al final del ejercicio, expresado en la Cuenta Pública y se corresponderá con el monto señalado para este concepto en el Formato 4.

Párrafo modificado DOF 28-07-2021

**(l) Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto:** Definido en términos de los Artículos 2, fracción XII, 8, 19, y 46 de la LDF. El Financiamiento Neto no deberá ser mayor al Techo de Financiamiento Neto definido por el Sistema de Alertas para cada Ente Público, en los términos del Artículo 45 de la LDF. Se reportará en los momentos del ciclo presupuestario de: (a) Propuesto, el señalado en la Iniciativa de Ley de Ingresos; (b) Estimada, el expresado en la Ley de Ingresos aprobada por la Legislatura Local correspondiente, y (3) Devengado, el resultante al final del ejercicio, expresado en la Cuenta Pública y se corresponderá con el monto señalado para este concepto en el Formato 4.

Párrafo modificado DOF 28-07-2021

**(m) Asignación al fideicomiso para desastres naturales:** Este indicador sólo aplica para Entidades Federativas. Definido en términos del Artículo 9 de la LDF. Es el monto asignado en el Presupuesto de Egresos al fideicomiso público constituido específicamente para dicho fin. Se reportará en los momentos del ciclo presupuestario de: (a.1) Aprobado, el señalado en el Presupuesto de Egresos aprobado por la Legislatura Local correspondiente, y (a.2) Pagado, el resultante al final del ejercicio, expresado en la Cuenta Pública y se corresponderá con el monto señalado para este concepto en el Formato 6a).

**(n) Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales:** Definido en términos del Artículo 9 de la LDF. Es el monto que se utiliza como referencia para determinar la asignación anual en el Presupuesto de Egresos al fideicomiso público constituido específicamente para dicho fin.

Párrafo modificado DOF 28-07-2021

**(o) Saldo del fideicomiso para desastres naturales:** Este indicador sólo aplica para Entidades Federativas. Definido en términos del Artículo 9 de la LDF. Es el monto alcanzado por las aportaciones al fideicomiso público constituido específicamente para dicho fin. Es un dato de referencia, ya que todos los recursos que superen el monto señalado en el inciso posterior (p), podrán asignarse a acciones de prevención y mitigación específicas, conforme al Artículo 9 de la LDF. Se reportará en la Cuenta Pública respectiva, en el Auxiliar de cuentas que corresponda.

**(p) Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales:** Este indicador sólo aplica a Entidades Federativas. Definido en términos del Artículo 9 de la LDF. Es el monto que establece, para cada Entidad Federativa, el nivel máximo de recursos que en su caso, deberá alcanzar el fideicomiso público para desastres naturales. Se verificará a través de las autorizaciones de recursos aprobados a través del FONDEN.

**(q) Techo para servicios personales:** Definido en términos de los Artículos 10 fracción I, 11, 13, fracción V y 21 de la LDF. Es el monto total observado al cierre del ejercicio fiscal, del pago de servicios personales realizado por el Ente Público durante el ejercicio fiscal. Se reportará en los momentos del ciclo presupuestario de: (a) Asignación en el Presupuesto de Egresos, que será la señalada en el Presupuesto de Egresos aprobado por la Legislatura Local correspondiente y reflejado en el Formato 6 d), y (b) Devengado, que será el resultante al final del ejercicio, expresado en la Cuenta Pública y se corresponderá con el monto señalado para este concepto en el Formato 8d). La asignación no deberá rebasar el límite anual establecido en la LDF.

Párrafo modificado DOF 28-07-2021

**(r) Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs:** Definido en términos de los Artículos 11 y 21 de la LDF. Es el monto total que se considera en el Presupuesto de Egresos del Ente Público destinado al pago anual de las obligaciones contratadas bajo esquemas de Asociaciones Público-Privadas vigentes. Se reportará en el momento del ciclo presupuestario de (a) Asignación en el Presupuesto de Egresos, que será la señalada en el Presupuesto de Egresos aprobado por la Legislatura Local correspondiente y reflejado en el Formato 3,

**(s) Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal:** Definido en términos de los Artículos 12 y 20 de la LDF, para las Entidades Federativas y los Municipios, respectivamente. Es el monto total que se considera en el Presupuesto de Egresos del Ente Público destinado al pago anual de los adeudos de ejercicios fiscales anteriores. Se reportará en los momentos del ciclo presupuestario de: (a) Propuesto, el que se señala en el proyecto de Presupuesto de Egresos; (b) Aprobado, el que establece el Presupuesto de Egresos aprobado por la Legislatura Local correspondiente y contenido en el Formato 6 a), y (3) Devengado, el que resulta al



final del ejercicio, expresado en la Cuenta Pública y se corresponderá con el monto señalado para este concepto en el Formato 8a)

Párrafo modificado DGF 28-07-2021

## B) INDICADORES CUALITATIVOS

**(t) Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal:** Definido en términos del Artículo 5 fracción I de la LDF, correspondiente a las Entidades Federativas. Considera a la alineación del presupuesto anual con respecto de los Planes Estatales de Desarrollo, según corresponda y, en su caso, con el Plan Nacional de Desarrollo y con la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación. Deberán incluirse en la Iniciativa de Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos, según corresponda, de conformidad con lo establecido en la legislación local aplicable.

**(u) Proyecciones de ejercicios posteriores:** Definidas, tanto para los ingresos como para el gasto, en términos de los Artículos 5, fracción II y 18, fracción I de la LDF, para las Entidades Federativas y los Municipios, respectivamente. En el caso de los municipios menores a 200 mil habitantes, se deberá observar la temporalidad dispuesta por el último párrafo del Artículo 18 de la LDF. La base para las proyecciones deberá ser congruente con los Criterios Generales de Política Económica enviados por el Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión, para dar cumplimiento al Artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Deberán incluirse en la Iniciativa de Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos, según corresponda, de conformidad con lo establecido en la legislación local aplicable, a través de los Formatos 7a) y 7b). Una vez aprobados deberán presentarse los importes correspondientes.

**(v) Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos:** Definidos en términos de los Artículos 5, fracción III y 18, fracción II de la LDF, para las Entidades Federativas y los Municipios, respectivamente. Comprenden a aquellos riesgos relevantes para las finanzas públicas -como por ejemplo, los señalados en los estudios actuariales determinados por los Artículos 5, fracción V y 18, fracción IV de la LDF, entre otros-, incluyendo los montos de Deuda Contingente y sus conceptos, conforme a lo señalado en el Formato 3. Deberán incluirse en la Iniciativa de Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos, según corresponda, de conformidad con lo establecido en la legislación local aplicable.

**(w) Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión:** Definidos en términos de los Artículos 5, fracción IV y 18, fracción III de la LDF, para las Entidades Federativas y los Municipios, respectivamente. En el caso de los municipios menores a 200 mil habitantes, se deberá observar la temporalidad dispuesta por el último párrafo del Artículo 18 de la LDF. Deberán incluirse en la Iniciativa de Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos, según corresponda, de conformidad con lo establecido en la legislación local aplicable, y reportarse a través de los Formatos 7c) y 7d).

**(x) Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores:** Definidos en términos de los Artículos 5, fracción V y 18, fracción IV de la LDF, para las Entidades Federativas y los Municipios, respectivamente; observando la temporalidad determinada en el mismo. Deberán incluirse como parte del Proyecto de Presupuesto de Egresos, y reportarse mediante el Formato 8.

**(y) Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo:** Definidas en términos de los Artículos 6 y 19 de la LDF. Señala el monto específico que se requiere como desviación de la meta del Balance Presupuestario de Recursos Disponibles. Adicionalmente, considera la fundamentación, explicación, justificación de las circunstancias que en su caso imposibiliten al Ente Público cumplir con la meta del Balance Presupuestario de Recursos Disponibles. Deberán incluirse en la Iniciativa de Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos, según corresponda, de conformidad con lo establecido en la legislación local aplicable, para dar cuenta de tal situación, a la Legislatura Local. Adicionalmente, se reportará a través de los Informes Trimestrales que para tal efecto emita, en su caso, la Secretaría de Finanzas de la entidad federativa correspondiente, o la Tesorería del municipio que se trate; así como en la Cuenta Pública.

**(z) Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo:** Definida en términos de los Artículos 6 y 19 de la LDF. Considera la asignación y descripción de los ingresos o programas presupuestarios utilizados para recuperar el balance. Deberán incluirse en la Iniciativa de Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos, según corresponda, de conformidad con lo establecido en la legislación local aplicable, para dar cuenta de tal situación, a la Legislatura Local. Adicionalmente, se reportará a través de los Informes Trimestrales que para tal efecto emita, en su caso, la Secretaría de Finanzas de la entidad federativa correspondiente, o la Tesorería del municipio que se trate; así como en la Cuenta Pública.

**(aa) Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo:** Definido en términos de los Artículos 6 y 19 de la LDF. Comprende la descripción de las acciones y medidas que se llevarán a cabo, así como el tiempo expresado en términos de ejercicios fiscales que tomarán las mismas, para recuperar el balance. Deberán incluirse en la Iniciativa de

Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos, según corresponda, de conformidad con lo establecido en la legislación local aplicable, para dar cuenta de tal situación, a la Legislatura Local. Adicionalmente, se reportará a través de los Informes Trimestrales que para tal efecto emita, en su caso, la Secretaría de Finanzas de la entidad federativa correspondiente, o la Tesorería del municipio que se trate; así como en la Cuenta Pública.

**(bb) Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles:** Definidos en términos de los Artículos 6 y 19 de la LDF. Es el documento que para tal efecto emitan, en su caso, la Secretaría de Finanzas de la entidad federativa correspondiente, o la Tesorería del municipio que se trate y mediante el cual se reportará a la Legislatura Local la situación actualizada respecto del desbalance que en su caso se presente. Asimismo, se deberá incluir la información presentada a través de estos informes, en la Cuenta Pública, para dar cuenta de las acciones y resultados alcanzados durante todo el ejercicio fiscal al respecto.

**(cc) Remuneraciones de los servidores públicos:** Definidas en términos de los Artículos 10, fracción II, inciso a) y 21 de la LDF, para las Entidades Federativas y los Municipios, respectivamente. Deberán incluirse en el Proyecto de Presupuesto de Egresos, en una sección específica.

**(dd) Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros:** Definidas en términos de los Artículos 10, fracción II, inciso b) y 21 de la LDF, para las Entidades Federativas y los Municipios, respectivamente. Deberán incluirse en el Proyecto de Presupuesto de Egresos, en un capítulo específico.

#### INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

##### A) INDICADORES CUANTITATIVOS

**(ee) Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD:** Definido en términos de los Artículos 2, fracción XX y 14 de la LDF. Se calculará con base en la variación entre los ingresos estimados en la Ley de Ingresos y los efectivamente recaudados, al cierre del ejercicio fiscal. Se señalarán de manera específica en el Formato 5 y se integrarán a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal que se trate.

**(ff) Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por los Artículos 14, fracción I y 21 de la LDF:** Definido en términos de los Artículos 2, fracción XX y 14, fracción I de la LDF. Se calculará con base en el gasto devengado en los fines determinados por el Artículo y fracción señalados, al cierre del ejercicio, financiado por los ingresos excedentes generados conforme a la LDF y considerando el nivel de endeudamiento del sistema de alertas. Se señalarán de manera específica en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal que se trate.

Párrafo modificado DOF 28-07-2021

**(gg) Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por los Artículos 14, fracción II, inciso a) y 21 de la LDF:** Definido en términos de los Artículos 2, fracción XX y 14, fracción II, inciso a) de la LDF. Se calculará con base en el gasto devengado en los fines determinados por el Artículo y fracción señalados, al cierre del ejercicio, financiado por los ingresos excedentes generados. Se señalarán de manera específica en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal que se trate.

**(hh) Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por los Artículos 14, fracción II, inciso b) y 21 de la LDF:** Definido en términos de los Artículos 2 fracción XX y 14 fracción II b) de la LDF. Se calculará con base en el gasto devengado en los fines determinados por el Artículo y fracción señalados, al cierre del ejercicio, financiado por los ingresos excedentes generados. Se señalarán de manera específica en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal que se trate.

**(ii) Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por el Artículo Noveno Transitorio de la LDF:** Definido en términos de los Artículos 2, fracción XX y Noveno Transitorio de la LDF. Se calculará con base en el gasto devengado en los fines determinados por el Artículo Noveno Transitorio de la LDF y en los términos del mismo, al cierre del ejercicio, financiado por los ingresos excedentes generados. Se señalarán de manera específica en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal que se trate.

##### B) INDICADORES CUALITATIVOS

**(jj) Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por el Artículo 14, párrafo segundo y en el artículo 21 y Noveno Transitorio de la LDF** distintos a gasto corriente.

Párrafo adicionado DOF 28-07-2021

**(kk) Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por el Artículo 14, párrafo tercero y en el artículo 21 Noveno Transitorio de la LDF:** Definido en términos de los Artículos 2, fracción XX y Cuarto Transitorio de la LDF. Se calculará con base en el gasto devengado en los fines

determinados en el párrafo tercero del Artículo 14 de la LDF el Artículo Noveno Transitorio de la LDF y en los términos del mismo, al cierre del ejercicio, financiado por los ingresos excedentes generados

Párrafo adicionado DDF 28-07-2021

**(ll) Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS:** Definido en términos del Artículo 13, fracción III de la LDF. Todo análisis que se realice bajo este supuesto, en todos los casos, será público; por lo que deberá publicarse en la Página Oficial de Internet de la Secretaría de Finanzas, Tesorería Municipal o su equivalente.

Numeral modificado DDF 28-07-2021

**(mm) Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs:** Definido en términos del Artículo 13, fracción III de la LDF. Todo análisis que se realice bajo este supuesto, en todos los casos, será público; por lo que deberá publicarse en la Página Oficial de Internet de la Secretaría de Finanzas, Tesorería Municipal o su equivalente.

Numeral modificado DDF 28-07-2021

**(nn) Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios:** Definida en términos del Artículo 13, fracción VII de la LDF. La información generada por esta identificación será pública; por lo que deberá publicarse en la Página Oficial de Internet de la Secretaría de Finanzas, Tesorería Municipal o su equivalente.

Numeral modificado DDF 28-07-2021

## INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA

### A) INDICADORES CUANTITATIVOS

**(oo) Límite a Obligaciones a Corto Plazo:** Definido en términos del Artículo 30, fracción I de la LDF. Se corresponde con el monto equivalente al seis por ciento de la suma de los Ingresos Totales del Ente Público, en términos del Artículo 2, fracción XXII de la LDF.

Numeral modificado DDF 28-07-2021

**(pp) Obligaciones a Corto Plazo:** Definido en términos del Artículo 30, fracción I de la LDF. Se corresponde con la suma de las obligaciones de este tipo contratadas por el Ente Público, y se reportan mediante el Formato 2.

Numeral modificado DDF 28-07-2021

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Los presentes Criterios entrarán en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**SEGUNDO.-** Las Entidades Federativas, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 7, segundo párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental deberán publicar los presentes Criterios, en sus medios oficiales de difusión escritos y electrónicos, dentro de un plazo de 30 días hábiles siguientes a la publicación de los presentes Criterios en el Diario Oficial de la Federación. Los formatos 1 al 6 se presentarán, a partir de la información del cuarto trimestre 2016, al formato 8 conforme al transitorio tercero y cuarto.

**TERCERO.-** En el caso de las Entidades Federativas, las iniciativas de Ley de Ingresos y los proyectos de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017 deberán incluir, como corresponda, los Formatos 7 de los presentes Criterios; de conformidad con lo establecido en las fracciones II y IV del Artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Asimismo, deberán incluir los Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal, que señala el Artículo 5, fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como la Descripción de Riesgos Relevantes y Propuestas de Acción para Enfrentarlos, establecidos en el Artículo 5, fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**CUARTO.-** En el caso de los Municipios, las iniciativas de Ley de Ingresos y los proyectos de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018 deberán incluir, como corresponda, los Formatos 7 de los presentes Criterios; de conformidad con lo establecido en las fracciones I y III del Artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Asimismo, deberán incluir la Descripción de Riesgos Relevantes y Propuestas de Acción para Enfrentarlos, establecidos en el Artículo 18, fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**CINCO.-** En términos de los Artículos 7 y 16 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Secretario Técnico llevará un registro público en una página de Internet de los actos que realicen los gobiernos de las Entidades Federativas, Municipios y, en el caso de la Ciudad de México, de sus alcaldías,

para la adopción e implementación de los presentes Criterios. Para tales efectos, los gobiernos de las Entidades Federativas y los ayuntamientos de los Municipios remitirán a la Secretaría Técnica la información relacionada con dichos actos. Dicha información deberá ser enviada a la dirección electrónica [conac\\_sriotecnico@hacienda.gob.mx](mailto:conac_sriotecnico@hacienda.gob.mx), dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la conclusión del plazo fijado en el presente. Los Municipios sujetos de los presentes Criterios podrán enviar la información antes referida por correo ordinario, a la atención de la Secretaría Técnica del CONAC, en el domicilio de Av. Constituyentes 1001, Colonia Belén de las Flores, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01110.

**Acuerdo por el que se reforman los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**

#### TRANSITORIOS

Publicación DOF 27-09-2018

**PRIMERO.**- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del 1° de enero de 2019.

**SEGUNDO.**- Las Entidades Federativas, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7, segundo párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental deberán publicar el presente Acuerdo, en sus medios oficiales de difusión escritos y electrónicos, dentro de un plazo de 30 días hábiles siguientes a la publicación del presente en el Diario Oficial de la Federación.

**TERCERO.**- En términos del artículo 15 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Secretario Técnico llevará un registro público en una página de Internet de los actos que los entes públicos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México realicen para adoptar las decisiones del Consejo. Para tales efectos, los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas remitirán a la Secretaría Técnica la información relacionada con dichos actos a la dirección electrónica [conac\\_sriotecnico@hacienda.gob.mx](mailto:conac_sriotecnico@hacienda.gob.mx), dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la conclusión del plazo fijado en el transitorio anterior.

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día 30 de agosto del año dos mil dieciocho, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Armonización Contable, **HAGO CONSTAR Y CERTIFICO** que el documento consistente en 3 fojas útiles, rubricadas y cotejadas, corresponde con el texto del Acuerdo por el que se reforman los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su tercera reunión celebrada, en segunda convocatoria, el 29 de agosto del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes. La Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Armonización Contable, **María Teresa Castro Corro.**- Rúbrica.

**Acuerdo por el que se reforman los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.**

Publicación DOF 28-07-2021

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** - El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y surte efectos de manera obligatoria a partir del 1° de enero de 2022.

**SEGUNDO.** - Las Entidades Federativas, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7, segundo párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental deberán publicar el presente Acuerdo, en sus medios oficiales de difusión escritos y electrónicos, dentro de un plazo de 30 días hábiles siguientes a la publicación del presente en el Diario Oficial de la Federación.

000167


**TERCERO.** - En términos del artículo 15 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Secretario Técnico llevará un registro en una página de Internet de los actos que los entes públicos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México realicen para adoptar las decisiones del Consejo. Para tales efectos, los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas remitirán a la Secretaría Técnica la información relacionada con dichos actos a la dirección electrónica [conac\\_sriotecnico@hacienda.gob.mx](mailto:conac_sriotecnico@hacienda.gob.mx), dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la conclusión del plazo fijado en el transitorio anterior.

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día 14 de julio del año dos mil veintuno, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, **HAGO CONSTAR Y CERTIFICO** que el documento consistente en 9 fojas útiles, lubricadas y cotejadas, corresponde con el texto del ACUERDO POR EL QUE SE REFORMAN LOS CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN HOMOGÉNEA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS FORMATOS A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su segunda reunión celebrada, en primera convocatoria, el 13 de julio del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes. El Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, Juan Torres García.- Rúbrica.

000168

**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA  
HONORARIOS PROFESIONALES  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022**

NOMBRE	VIGENCIA	TOTAL CONTRATO
ADRIANA LEONEL DE CERVANTES ASCENCIO	UNICO EVENTO 08 DE JULIO DE 2022	\$14,601.00
ANTONIETA BERENICE CASTILLO CORTÉS	UNICO EVENTO 26 DE MAYO DE 2022	\$3,000.00
CARLOS RICARDO CUITLAHUAC TAPIA ALVARADO	UNICO EVENTO 06 DE MAYO DE 2022	\$1,600.00
CARLOS RICARDO CUITLAHUAC TAPIA ALVARADO	UNICO EVENTO 18 DE MARZO DE 2022	\$2,920.28
CARLOS RICARDO CUITLAHUAC TAPIA ALVARADO	UNICO EVENTO 02 DE JUNIO DE 2022	\$13,440.00
CAROLINA HERNANDEZ QUINTANILLA	UNICO EVENTO 15 DE AGOSTO DE 2022	\$4,375.00
CAROLINA HERNANDEZ QUINTANILLA	UNICO EVENTO 28 DE OCTUBRE DE 2022	\$48,000.00
DINORATH PERALTA SAUCEDO	UNICO EVENTO 20 DE AGOSTO DE 2022	\$4,375.00
ELOISA ALEJANDRA ZAPATA ESQUIVEL	UNICO EVENTO 18 DE JUNIO DE 2022	\$4,375.00
IVETTE JANIN GARCIN ZAVALA	UNICO EVENTO 15 DE JULIO DE 2022	\$5,000.00
MARIA ALINA ESPARZA HERRERA	DEL 15 DE MARZO AL 15 DE DICIEMBRE 2022	\$153,000.00
MARIA DE LOS ANGELES ESCOBAR CASTILLO	UNICO EVENTO 01 DE JUNIO 2022	\$12,180.00
MARIA DE LOS ANGELES ESCOBAR CASTILLO	01 DE NOVIEMBRE AL 30 DICIEMBRE 2022	\$928.00
MARIA DE LOS ANGELES ESCOBAR CASTILLO	01 DE NOVIEMBRE AL 30 DICIEMBRE 2022	\$8,120.43
MARIBEL HERNANDEZ HERNANDEZ	UNICO EVENTO 07 DE ABRIL 2022	\$6,692.30
MARIBEL HERNANDEZ HERNANDEZ	20 DE ENERO AL 31 DE ENERO 2022	\$4,640.00
MARIBEL HERNANDEZ HERNANDEZ	01 DE JULIO AL 08 DE JULIO 2022	\$1,825.20
NYDIA LISSETTE CARMEN MORALES	UNICO EVENTO 16 DE AGOSTO DE 2022	\$4,375.00
RAFAEL HARO CAMPOS	05 OCTUBRE AL 25 NOVIEMBRE DE 2022	\$10,097.97
RAFAEL HARO CAMPOS	25 DE NOVIEMBRE DE 2022	\$5,104.00
SANDRA LETICIA GALLEGOS CANDELARIA	UNICO EVENTO 16 DE JULIO DE 2022	\$4,375.00
SANDRA LETICIA GALLEGOS CANDELARIA	UNICO EVENTO 12 DE JULIO DE 2022	\$6,083.97
MARIA DE LOS ANGELES ESCOBAR CASTILLO	15-30 DE DICIEMBRE DE 2022	\$34,131.29

  
Dra. Paloma Blanco López  
Consejera Presidenta

  
Lic. Roble Ruth Alejandro Torres  
Secretaria Ejecutiva

  
C.P. Claudia Marcela Ledesma González  
Dir. Ejecutiva de Administración y Finanzas

000169

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
 TOTAL DE REMUNERACIONES DEL EJERCICIO 2022 ASIMILABLES A SALARIOS

PERSONAL LOGISTICA Y SEGURIDAD	2,121.57	121.57	2,000.00	1 solo contrato Febrero 2022
TRADUCTORA DE LENGUA TENEK	4,000.00	300.00	3,700.00	1 solo contrato Mayo 2022
TRADUCTORA DE LENGUA TENEK	519.02	19.02	500.00	1 solo contrato del 30 de Junio 2022

TOTAL REMUNERACIONES 2022 \$6,640.59 \$440.59 \$6,200.00

000170











## BIENES MUEBLES


Se adjunta CD con información de bienes muebles para la presentación de cuenta pública 2022, conformados de la siguiente manera: muebles de oficina y estantería, equipo de cómputo y tecnologías de la información, equipos y aparatos audiovisuales, vehículos y equipo terrestre, sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración, equipo de comunicación y telecomunicación, equipos de generación eléctrica aparatos y accesorios eléctricos.



**CUENTA PÚBLICA  
2022**

**BIENES MUEBLES**

  
Dra. Paloma Blanco López  
Consejera Presidenta

  
Lic. Roble Ruth Alejandro Torres  
Secretaria Ejecutiva

  
C.P. Claudia Marcela Ledesma Gonzalez  
Dir. Ejecutiva de Administración y Finanzas

000173



## BIENES INMUEBLES


Se adjunta CD con información de bienes inmuebles para la presentación de cuenta pública 2022, conformado de la siguiente manera: Terreno CEEPAC, Edificio CEEPAC, Edificación no habitacional, Edificación no habitacional en proceso.



**CUENTA PÚBLICA  
2022**

  
Dra. Paloma Blanco López  
Consejera Presidenta

  
Lic. Roble Ruth Alejandro Torres  
Secretaria Ejecutiva

  
C.P. Claudia Marcela Ledesma Gonzalez  
Dir. Ejecutivo de Administración y Finanzas

000174

AÑO CIII, TOMO I  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.  
VIERNES 18 DE DICIEMBRE DE 2020  
EDICIÓN EXTRAORDINARIA  
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA  
366 PAGINAS



# PLAN DE San Luis

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este Periódico.

2020, "Año de la Cultura para la Erradicación del Trabajo Infantil".

## INDICE

### Poder Legislativo del Estado

**Decreto 1101.-** Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí, para el Ejercicio Fiscal 2021, incluye 27 anexos.



Responsable: **PERFECTO AMEZQUITA** No.101 2º PISO  
FRACC. TANGAMANGA CP 78269  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Directora: **VERSIÓN PÚBLICA GRATUITA**  
**MA. DEL PILAR DELGADILLO SILVA**

000175

X. El apartado que contiene las principales variaciones que se proponen con respecto al año en curso y su justificación; así como la información que permite distinguir el gasto regular de operación; el gasto adicional que se propone, y las propuestas de ajustes al gasto, en el Anexo 19;

XI. Programas y proyectos de inversión en el Anexo 20, y

XII. La metodología empleada para determinar la estacionalidad y el volumen de la recaudación por tipo de ingreso, se presenta en el Anexo Informativo 1; y la distribución del presupuesto a nivel de ejecutores del gasto, y con una desagregación de capítulo de gasto, en el Anexo Informativo 2.

**ARTÍCULO 4º.** El Poder Legislativo administrará y ejercerá su respectivo presupuesto de conformidad con lo dispuesto en la fracción X del artículo 57 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y demás disposiciones aplicables.

Las erogaciones previstas para el Poder Legislativo en el año 2021 importan la cantidad de \$323'148,355, incluidas las provisiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por conceptos de seguridad social, incluyendo servicio médico y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación.

**ARTÍCULO 5º.** La Auditoría Superior del Estado contará con una asignación de \$322'035,974, incluidas las provisiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por conceptos de seguridad social, incluyendo servicio médico y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación.

**ARTÍCULO 6º.** El Poder Judicial del Estado administrará y ejercerá su respectivo presupuesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí y demás disposiciones aplicables.

Las erogaciones previstas para el Poder Judicial en el año 2021 importan la cantidad de \$1,321'503,084, incluidas las provisiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por conceptos de seguridad social, incluyendo servicio médico y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para la operación del propio Poder Judicial y del Consejo de la Judicatura.

**ARTÍCULO 7º.** Para cumplir con lo dispuesto por la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, las erogaciones asignadas a las autoridades electorales y partidos políticos, incluidas las provisiones para incrementos salariales, prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación, suman la cantidad de \$373'792,004, distribuidas conforme a lo siguiente: para gasto ordinario del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana \$57'283,124; para dar cumplimiento al ARTÍCULO 37 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí \$1'285,000; para el financiamiento a partidos y agrupaciones políticas (prerrogativas de Ley) \$186'645,699, y \$128'578,181 para el proceso electoral 2021.

**ARTÍCULO 8º.** Las erogaciones destinadas a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, incluidas las provisiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación, suman la cantidad de \$47'445,193.

**ARTÍCULO 9º.** El subsidio federal destinado a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí para el año 2021 será el que apruebe la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y será transferido a la Universidad por la Secretaría de Finanzas, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí. La asignación presupuestaria estatal será de \$232'278,771.

**ARTÍCULO 10.** Las erogaciones destinadas al Tribunal Electoral del Estado, incluidas las provisiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación, suman la cantidad de \$32'722,932.

**ARTÍCULO 11.** Las erogaciones destinadas a la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, incluidas las provisiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación, suman la cantidad de \$33'281,927.

**ARTÍCULO 12.** La Fiscalía General del Estado, como órgano público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, así como de autonomía presupuestal, técnica y de gestión, ejercerá su respectivo presupuesto de conformidad con lo dispuesto en el ARTÍCULO 122 BIS párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y las leyes en la materia.

Las erogaciones previstas para la Fiscalía General del Estado en el año 2021 importan la cantidad de \$1,186'411,873, incluidas las provisiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por conceptos de seguridad social, incluyendo servicio médico y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación.



DESAPACHO DEL SECRETARIO  
**Lic. José Ricardo Gallardo Cardona**  
Gobernador Constitucional  
del Estado de San Luis Potosí

Oficio No. CEEPC/PRE/80/2022

19 de Enero de 2022

Asunto: **Solicitud ampliación presupuestal**

SIN AUMENTO

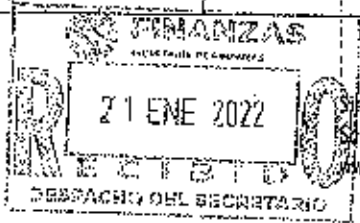
15.21  
quinta

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, en términos de lo dispuesto por los artículos 41 fracción V apartado C, 116 fracción IV incisos b y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 30, 58 fracción XVI y demás relativos de la Ley Electoral del Estado, es un organismo de carácter permanente, autónomo, independiente en sus decisiones y funcionamiento; con personalidad jurídica y patrimonio propio; integrado conforme lo disponga la ley respectiva; encargado de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y reglamentarias de la materia electoral; de preparar, desarrollar y vigilar los procesos electorales estatales y municipales; así como los procesos de consulta ciudadana e integración de los organismos de participación ciudadana de los ayuntamientos, rigiéndose en todo momento por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

Para dar cumplimiento a los fines constitucionales y a las atribuciones conferidas en la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, es indispensable contar con los requerimientos humanos, materiales y de servicios, solicitados por cada una de las áreas e integrados en el proyecto de presupuesto aprobado por el Pleno del Organismo en sesión extraordinaria de fecha 11 de octubre de 2021, y del cual se notificó a la Secretaría de Finanzas del Estado mediante oficio CEEPC/PRE/SE/5324/2021.

El presupuesto solicitado para el ejercicio fiscal 2022 corresponde a la cantidad de **\$ 80, 199,079.62** (Ochenta millones ciento noventa y nueve mil setenta y nueve pesos 62/100 M.N.) integrados conforme a lo siguiente:

Presupuesto base gasto ordinario	\$69,464,662.71
Cartera de proyectos institucionales	\$10,643,216.91
Integración mesa de participación indígena resolución SM-JDC-89-2021	\$91,200.00
<b>Total del presupuesto solicitado</b>	<b>\$80,199,079.62</b>



Ciudad Leona No. 555 Lomas 3ra. Sección C.P. 76216  
San Luis Potosí, S.L.P. Tels. (444) 833 24 70 al 72 y 477  
[www.ccepcslp.org.mx](http://www.ccepcslp.org.mx)

000177

**1. Presupuesto base gasto ordinario**

Servicios personales	\$57,887,081.44
Materiales y suministros	\$1,613,399.16
Servicios generales	\$6,846,129.90
Bienes muebles e intangibles	\$1,756,000.00
Artículo 37 de la L.E.E	\$1,362,052.21
<b>Total</b>	<b>\$69,464,662.71</b>

**2. Cartera de proyectos institucionales**

Publicaciones electorales	\$566,530.06
Integración organismos de participación ciudadana	\$4,734,850.74
Estrategia de educación cívica en el Estado	\$1,176,300.00
Programa creación de partidos políticos locales	\$2,404,656.11
Evaluación y gestión de la reforma electoral	\$60,400.00
Acondicionamiento de archivo de concentración	\$1,700,480.00
<b>Total</b>	<b>\$10,643,216.91</b>

**3. Integración mesa de participación indígena resolución SM-JDC-89-2021 \$91,200.00**

Con la finalidad de cumplir a cabalidad con las obligaciones constitucionales, requerimos de la realización de erogaciones económicas que no se solventan con el Presupuesto aprobado en el decreto 0160 de Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí, para el ejercicio fiscal 2022, por la cantidad de **\$49,598,526.00** (Cuarenta y nueve millones quinientos noventa y ocho mil quinientos veintiséis pesos 00/100 M.N) y **\$1,362,062.00** (Un millón trescientos sesenta y dos mil sesenta y dos pesos 00/100 M.N) para dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí.

El presupuesto aprobado por el Congreso del Estado representa una disminución de **\$29, 238,491.62** (Veintinueve millones doscientos treinta y ocho mil cuatrocientos noventa y un pesos 62/100 M.N), es decir el **36.46%** del presupuesto requerido.



Derivado de las actividades sustanciales del Organismo así como de la cartera de proyectos institucionales y lo ordenado en la resolución SM/JDC-89-2021 resulta indispensable solicitar la autorización de una ampliación presupuestal para el ejercicio fiscal 2022 por la cantidad correspondiente al recorte presupuestal realizado por parte del Congreso del Estado de San Luis Potosí de \$29, 238,491.62 (Veintinueve millones doscientos treinta y ocho mil cuatrocientos noventa y un pesos 62/100 M.N).

En espera de una respuesta favorable a nuestra petición, aprovecho la oportunidad para reiterar el respeto institucional.

**Atentamente**

  
**Dra. Paloma Blanco López**  
**Consejera Presidenta.**

c.c.p. Mtro. J. Guadalupe Torres Sánchez, Secretario General de Gobierno.  
c.c.p. Mtro. Jesús Salvador González Martínez, Secretario de Finanzas  
c.c.p. Comisión Gasto Financiamiento de la Secretaría de Finanzas  
c.c.p. Comisión Permanente de Administración del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana  
c.c.p. Archivo

Sierra leona No. 555 Lomas 3ro. Sección C.P. 78216  
San Luis Potosí, S.L.P. Tels. (444) 833 24 70 al 72 y 077  
[www.ceepacslp.org.mx](http://www.ceepacslp.org.mx)

000179



Oficio No. CEEPC/PRE/1326/2022

04 de octubre de 2022

Asunto: Solicitud ampliación presupuestal

**LIC. JOSÉ RICARDO GALLARDO CARDONA**  
**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL**  
**DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

04 OCT. 2022

La que suscribe **DRA. PALOMA BLANCO LÓPEZ**, *Clav* Consejera Presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en uso de las atribuciones que me confiere el numeral 63 fracción I y XVI de la Ley Electoral del Estado; me dirijo a Usted con el objeto de solicitar de la manera más atenta se nos conceda la ampliación presupuestal realizada mediante oficio No. **CEEPC/PRE/80/2022**, de fecha 19 de enero del año en curso, para dar cumplimiento cabal a los fines constitucionales y a las atribuciones conferidas en el Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, siendo indispensable llevar a cabo diversas actividades que requieren de la realización de erogaciones económicas que no se solventan con el financiamiento público aprobado en el decreto 0160 de Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí, por la cantidad de **\$49,598,526.00** (Cuarenta y nueve millones quinientos noventa y ocho mil quinientos veintiséis pesos 00/100 M.N) y **\$1,362,062.00** (Un millón trescientos sesenta y dos mil sesenta y dos pesos 00/100 M.N) para dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí. *13:40h*

Como ya es de su conocimiento, el presupuesto aprobado por el Congreso del Estado representó una **disminución del 34.46%** sobre lo solicitado, afectando considerablemente la realización de actividades sustanciales del Organismo y la no realización de los proyectos institucionales, así como la integración la mesa de participación indígena ordenada en la resolución SM-JDC-89-202.

Y toda vez que es el primordial el recurso financiero para contar con los requerimientos humanos, materiales y de servicios para atender obligaciones legales, se acude a:

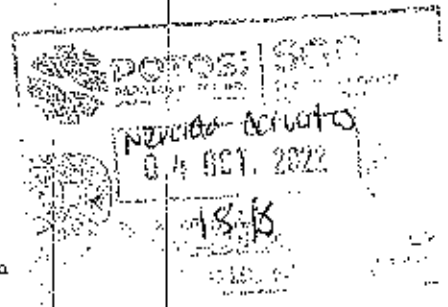
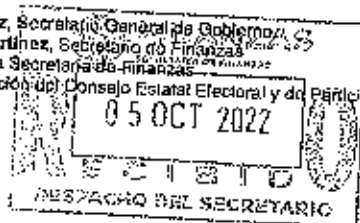
**Una ampliación presupuestal por la cantidad de \$29, 238,491.62 (Veintinueve millones doscientos treinta y ocho mil cuatrocientos noventa y un pesos 62/100 M.N)**

De antemano agradezco la atención al presente, enviándole un cordial saludo y reiterando el respeto institucional.

Atentamente,

*[Firma]*  
**Dra. Paloma Blanco López**  
Consejera Presidenta.

c.c.p. Mtro. J. Guadalupe Torres Sánchez, Secretario General de Gobierno  
c.c.p. Mtro. Jesús Salvador González Martínez, Secretario de Finanzas  
c.c.p. Comisión Gasto Financiamiento de la Secretaría de Finanzas  
c.c.p. Comisión Permanente de Administración del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana



Sierra Leona No. 555 Lomas 3ra. Sección C.P. 78216  
San Luis Potosí, S.L.P. Tels. (444) 833 24 70 al 72 y 877  
www.ceepacslp.org.mx

000180

Oficio No. CEEPC/PRE/1327/2022

04 de octubre de 2022

**Asunto: Solicitud de ampliación presupuestal de recursos reintegrados**

**LIC. JOSÉ RICARDO GALLARDO CARDONA**  
**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL**  
**DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

04 OCT. 2022

clao

31/10/22

La que suscribe **DRA. PALOMA BLANCO LÓPEZ**, Consejera Presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en uso de las atribuciones que me confiere el numeral 63 fracción I y XVI de la Ley Electoral del Estado, me dirijo a Usted de manera atenta y respetuosa, para exponer lo siguiente:


Mediante oficio No. CEEPC/PRE/81/2022 de fecha 19 de enero de la presente anualidad, se le informó del reintegro a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, por la cantidad de **\$11,492,037.58 (Once millones cuatrocientos noventa y dos mil treinta y siete pesos 58/100 M.N.)**, depositada a las cuentas bancarias de Banco Mercantil del Norte, S.A con número 0064238876 y 0064254839 por concepto de presupuesto no devengado del ejercicio 2021, en cumplimiento a la disposición del artículo 48 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; y por concepto de saldos de ejercicios anteriores al 2021.

Asimismo, se realizó la petición de que el reintegro fuera etiquetado como una ampliación presupuestal, en virtud de que el recurso aprobado en el decreto 0160 de Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí para el ejercicio fiscal 2022, es insuficiente para cubrir la totalidad de las erogaciones que permitan el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales.

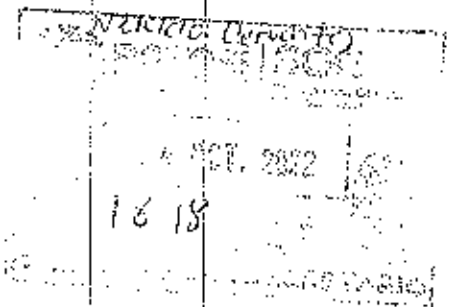
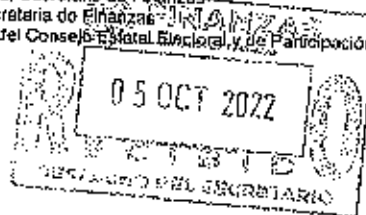
En el Organismo Electoral somos sensibles a la situación económica por la que atraviesa el Estado, y ha implementado medidas de racionalidad y gasto responsable acorde a los criterios de austeridad, sin embargo, resulta necesario realizar nuevamente la petición de que sea considerada como ampliación presupuestal la cantidad reintegrada por **\$11,492,037.58 (Once millones cuatrocientos noventa y dos mil treinta y siete pesos 58/100 M.N.)**

En espera de una respuesta favorable a nuestra petición, aprovecho la oportunidad para reiterar el respeto institucional.

**Atentamente,**

  
**Dra. Paloma Blanco López**  
**Consejera Presidenta.**

c.c.p. Mtro. J. Guadalupe Torres Sánchez, Secretario General de Gobierno.  
c.c.p. Mtro. Jesús Salvador González Martínez, Secretario de Finanzas  
c.c.p. Comisión Gasto Financiamiento de la Secretaría de Finanzas  
c.c.p. Comisión Permanente de Administración del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana  
c.c.p. Archivo



Sierra Leona No. 555 Lomas Bra. Sección C.P. 78216  
San Luis Potosí, S.L.P. Tels. (444) 833 24 70 al 72 y 877  
www.ceepacsip.org.mx

000181



GUBIERN DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



# FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

San Luis Potosí, S.L.P.

12 de enero de 2022

Oficio No. SF/DGPP/ DGPP-R0090/2022

**DRA. PALOMA BLANCO LÓPEZ**  
CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
PRESENTE.

Con fundamento en las atribuciones conferidas a esta Secretaría en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, por este medio se le comunica que el presupuesto aprobado al organismo a su digno cargo en el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, asciende a la cantidad de \$180,560,008 (Ciento ochenta millones quinientos sesenta mil ocho pesos 00/100 M.N.), distribuido y calendarizado conforme al documento anexo al presente oficio.

En su carácter de ejecutor de gasto y responsable directo del ejercicio de los recursos, debe comunicar esta distribución a sus respectivas unidades responsables, así como tomar en cuenta el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en la materia, destacando las siguientes que son de observancia general:

- a) Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.
- b) Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- c) Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- d) Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

En este sentido, el presupuesto autorizado se distribuirá de acuerdo con la disponibilidad del recurso financiero, exhortándolo a que implemente un plan de contención de gasto, ante la probabilidad de que continúe la emergencia sanitaria que tenga como consecuencia un impacto en las finanzas públicas.

Todo lo anterior, con la finalidad de que el proceso de administración de recursos y el ejercicio del gasto cumpla con los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Agradezco de antemano su atención al presente.

ATENTAMENTE,

**C.P. JESÚS SALVADOR GONZÁLEZ MARTÍNEZ**  
SECRETARIO DE FINANZAS

C.c. Lic. José Ricardo Gallardo Cardona, Gobernador Constitucional del Estado  
Mtro. José Guadalupe Torres Sánchez, Secretario General de Gobierno.  
Lic. Ulia Villafuerte Zavala, Contralora General del Estado.  
Mtro. Cuthberto Mario Tenorio Antonio, Director General de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas.  
Archivo.

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

RECIBIDO  
13 ENE 2022  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

2022, "Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí"

Madero No.100, Col. Centro, C.P. 78000, San Luis Potosí, S.L.P. Tel 446-144-0400

slp.gob.mx/Finanzas

000182

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022  
(Por Capítulo de Gasto y Calendarizado)**

Anexo de Oficio No. SF/DGPP/DPP-R0090/2022

Dependencia o entidad: CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1401	DISTRIBUCIÓN	180,560,008	15,130,257	15,039,068	15,039,068	15,039,068	15,039,068	15,039,068	15,039,068	15,039,068	15,039,068	15,039,068	15,039,068
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	180,560,008	15,130,257	15,039,068	15,039,068	15,039,068	15,039,068	15,039,068	15,039,068	15,039,068	15,039,068	15,039,068	15,039,068

Oficio No. CEEPG/PRE/1719/2022

14 de diciembre de 2022

Asunto: Solicitud presupuestal

**MTR. JESÚS SALVADOR GONZÁLEZ MARTINEZ**  
**SECRETARIO DE FINANZAS**  
**DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

*NO RE*

La que suscribe **DRA. PALOMA BLANCO LÓPEZ**, Consejera Presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en uso de las atribuciones que me confiere el numeral 63 fracción I y XVI de la Ley Electoral del Estado; me dirijo a Usted con el objeto de solicitar de la manera más atenta dotar de presupuesto al CEEPAC por la cantidad de \$3,500,000.00 (Tres millones quinientos mil pesos 00/100), para cumplir con las obligaciones laborales y el pago del impuesto estatal de nómina, que no es posible solventar con el financiamiento público aprobado en el decreto 0160 de Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí.

De lo anterior, requerimos que el presupuesto solicitado que sea etiquetado conforme a lo siguiente:

Capítulo 1000 Servicios personales	\$3,225,000.00
Capítulo 3000 Impuesto estatal sobre nómina	\$ 275,000.00

De antemano agradezco la atención al presente, enviándole un cordial saludo y reiterando el respeto institucional.

Atentamente,

*[Firma]*  
**DRA. PALOMA BLANCO LÓPEZ**  
**CONSEJERA PRESIDENTA.**

**POTOSÍ | SGG**  
**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**  
**14 DIC. 2022**  
*[Firma]*

c.c.p. Lic. José Ricardo Gallardo Gaydón, Gobernador Constitucional  
 c.c.p. Mtro. J. Guadalupe Torres Sánchez, Secretario General de Gobierno.  
 c.c.p. Archivo

**POTOSÍ | SPG**  
**SECRETARÍA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
**14 DIC. 2022**  
**OFICINA DE PARTES**  
*[Firma]*

*[Firma]*  
**SECRETARÍA DE ECONOMÍA**  
**14 DIC. 2022**  
**SECRETARÍA DE ECONOMÍA**

Sierra Leona No. 555 Lomas 3ra. Sección C.P. 78216  
 San Luis Potosí, S.L.P. Tels. (444) 833 24 70 al 72 y 077  
 www.ceepacslp.org.mx

000184

16 FEB 2023  
SECRETARÍA DE FINANZAS

Oficio-No. CEEPC/PRE/200/2023  
15 de febrero de 2023  
Asunto: Reintegro de presupuesto

SECRETARÍA DE FINANZAS  
**MTR. JESÚS SALVADOR GONZÁLEZ MARTÍNEZ**  
**SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO**  
**PRESENTE**

ACUSE

Las suscrita **DRA. PALOMA BLANCO LÓPEZ**, Consejera Presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en el Estado de San Luis Potosí, con fundamento en lo dispuesto por los numerales 63 Fracciones I y XXII, de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, nos dirigimos a Usted, de manera atenta y respetuosa, para informarle lo siguiente:

Que el H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, aprobó en la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022, para este Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana el siguiente recurso público:

- Por lo que respecta a la partida referente a **Gasto Ordinario**, la cantidad de **\$49,598,526.00** (Cuarenta y nueve millones quinientos noventa y ocho mil quinientos veintiséis pesos 00/100 M.N.)
- Por lo que respecta a la partida referente al **artículo 37**, la cantidad de **\$1,362,052.00** (Un millón trescientos sesenta y dos mil cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.)
- Por lo que concierne a la partida referente al **financiamiento a Partidos Políticos**, un total de **\$129,599,431.00** (Ciento veintinueve millones quinientos noventa y nueve mil cuatrocientos treinta y un pesos 00/100 M.N.)

La Secretaría de Finanzas otorgó una ampliación presupuestal para gasto ordinario por la cantidad de **\$2,169,051.91** (Dos millones ciento sesenta y nueve mil cincuenta y un 91/100 M.N.)

En razón de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 48, párrafo tercero de la Ley de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria del Estado de San Luis Potosí, procedemos a **reintegrar** las siguientes cantidades del presupuesto no devengado y lo correspondiente a los rendimientos financieros generados, quedando de la siguiente manera:

- Por lo correspondiente a la partida referente a **Gasto Ordinario**, al 31 de diciembre de 2022 no se devengó la cantidad de **\$13,327.91** (Trece mil trescientos veintisiete pesos 91/100 M.N.)

POTOSÍ  
16 FEB 2023  
SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS  
**RECIBIDO**  
DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN Y POLÍTICA FISCAL  
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INGRESOS

Sierra leona No. 555 Lomas 3ra. Sección C.P. 78216  
San Luis Potosí, S.L.P. Tels. (444) 833 2470 al 72 y 027  
[www.ceepacslp.org.mx](http://www.ceepacslp.org.mx)

000185

- Por lo correspondiente al artículo 37 de la Ley Electoral, al 31 de diciembre de 2022 no se devengó la cantidad de **\$783,485.85** (Setecientos ochenta y tres mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 85/100 M.N.)
- Por lo que toca a la partida referente al **financiamiento de Partidos Políticos 2022**, se reintegra cuantía de **\$ 2,468,560.56** (Dos millones cuatrocientos sesenta y ocho mil quinientos sesenta 56/100 M.N.) correspondiente a franquicias postales.

En cuanto al reintegro de los **rendimientos financieros** de las partidas antes referidas lo siguiente:

- Por **rendimientos financieros del recurso público asignado al Organismo**, se reintegra la cantidad de **\$3,669.50** (Tres mil seiscientos sesenta y nueve pesos 50/100 M.N.)
- Por **rendimiento del recurso público para financiamiento a Partidos Políticos 2022**, se reintegra la cantidad de **\$235,111.31** (Doscientos treinta y cinco mil ciento once pesos 31/100 M.N.)

Se anexan al presente copia simple de las transferencias bancarias realizadas el día de hoy, a la cuenta bancaria No. 1199075378 del Banco Mercantil del Norte, S.A a nombre de Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Sin más por el momento, agradecemos de antemano su apoyo y aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**DRA. PALOMA BLANCO LÓPEZ**  
**CONSEJERA PRESIDENTA**

Ccp. Lic. Ricardo Gallardo Cardona, Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí

Ccp. Archivo

Sierra Leona No. 555 Lomas 3ro. Sección CP 78216  
San Luis Potosí, S.L.P. Tels. (444) 633 24 70 al 72 y 077  
[www.ceepacslp.org.mx](http://www.ceepacslp.org.mx)

000186



2023

Impresión  
Cuenta

Transferencias a Cuentas de Terceros Banorte

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.  
RFC: BMN-930209-927

16/02/2023 09:14:04

Cuenta/ CLABE Ordenante	0840005143
Nombre del Ordenante	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDA
RFC Ordenante	CEE000114ND6
Moneda	MXP
ID Tercero	SEC FINANZAS2
Nombre del Beneficiario	SECRETARIA FINANZAS
Cuenta/ CLABE Beneficiario	1199075378
Titular de la Cuenta	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDA
RFC Beneficiario	GES850101L4A
Importe a Transferir	\$13,327.91
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	15/feb./2023
Número de Referencia	150223
Propósito de la Transferencia	DEV. RECURSO NO EJERCIDO 2022 GTO ORDINARIO
Clave de Rastreo	78839
Confirmación	PROCESO COMPLETO
Comisión	\$0.00
IVA Comisión	\$0.00
Capturó	MARTHA GALLEGOS
Fecha Captura	15/feb./2023 13:08:58 p. m.
Ejecutó	MARCELA LEDESMA
Fecha de Ejecución	15/feb./2023 13:31:31 p. m.
Autorizó 1:	Liliana Flores Torres
Fecha Autorización 1:	15/02/2023 14:42:01 p. m.
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

OPERADO  
Cuenta Corriente

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.  
Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:  
México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 - Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

000187





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
Secretaría de Finanzas

MADERO No. 100  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

**DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS  
DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN  
Y POLÍTICA FISCAL**

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA  
CEI000114ND6  
SIERRA LEONA 555 LOMAS 3ERA. SECCION  
SAN LUIS POTOSÍ  
SAN LUIS POTOSÍ CP. 78218

FOLIO: RP 23410  
SISTEMA DE  
OFICINA: PAGOS ELECTRÓNICO

RECIBIMOS DE: CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA  
POR CONCEPTO DE: 5118 OTROS PRODUCTOS  
CLAVE DEL RAMO:  
FECHA DE RECEPCIÓN DE RECURSOS: 22/02/2023 CUENTA BANCARIA: 0000001199075378 BANCO: BANORTE  
CORRESPONDIENTE A: AL MES DE FEBRERO DE 2023 NUMERO DE TRANSFERENCIA: 1199075378

5118 OTROS PRODUCTOS  
OTROS PRODUCTOS

\$13,327.91

IMPORTE CON LETRA: (TRECE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 91/100 M. N.)  
#ENTEGRO.

TOTAL:  
\$13,327.91

CLAVES PRESUPUESTALES	CONCEPTO	IMPORTE
D	OTROS PRODUCTOS	\$13,327.91

Fecha de Pago: 22/02/2023 Fecha de Impresión: 22/02/2023  
BANORTE 0000001199075378 5118 OTROS PRODUCTOS AL MES DE FEBRERO DE 2023 TIPO DE PAGO: TRANSFERENCIA ELECTRONICA  
Sello Digital: OTRVMRPT5XQVOTjnhIGKPTPTGKPTOSPTUZO1PUPUPTRWNR5XQTMRpLzMRPTPUQUOTOS

000188

RECIBO CREADO POR EL SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS (RIPEL) DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.  
PARA CUALQUIER QUEJA, CONSULTA SUGERENCIA O RECONOCIMIENTO SOBRE LA ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICO O LA APLICACIÓN INDEBIDA  
DE RECURSOS COMUNIQUESE A LOS TELÉFONOS 042 20 20 EN LA CAPITAL, INTERIOR AL 010004806200 DE SISACTEL.

GES-850101-L4A

304

BBVA

BBVA Net Cash

Fecha y hora de consulta:

15/02/2023 2:59:46 PM

Contrato:

00170217

Nombre del Cliente:

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA

SECCION DE OPERACIONES

Operación autorizada

Transferencia en proceso de validación y aplicación

Datos del firmante:

Usuario: USUARIO1

Poder: 50%

Datos de la operación:

Tipo de operación: Grupo Pago Interbancario

Descripción: PAGO

Importe: 783,485.85

Cuenta de retiro: 00000000104367235

Cuenta de depósito: 072700011990753784

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA

Titular de la cuenta: SECRETARIA DE FINANZAS

Data no verificado por esta institución

Banco beneficiario: BANORTE

Disponibilidad de pago: Mismo día

Fecha de creación: 15/02/2023

Fecha de aplicación: 15/02/2023

Concepto de pago: DEV RECURSO NO EJERCIDO 2022 A

Referencia: 0150223

Hora de captura en el canal: 14:54:49

Datos de confirmación de la transferencia:

Folio interbancario: 0000966391

Clave de rastreo: 002601002302150000966391

Folio de firma: 8545226899

Folio único: 1411202302151454490010442690

Estado operación:

Porcentaje firmado: 100%

Estado: Operado

**OPERADO**  
Fondo Art. 37

PARA CONSULTAR EL ESTATUS DEL PAGO O TRANSFERENCIA, O SI DESEA OBTENER UN COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO CON VALIDEZ OFICIAL, VISITE: <http://bbva.com.mx/banorte>

Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación.

000189



GUBIERN DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
Secretaría de Finanzas  
MADERO No. 100  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

**DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS  
DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN  
Y POLÍTICA FISCAL**

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA  
CEE000114ND6  
SIERRA LEONA 555 LOMAS 3ERA. SECCION  
SAN LUIS POTOSÍ  
SAN LUIS POTOSÍ CP. 78216

FOLIO: RP 23411  
SISTEMA DE  
OFICINA: PAGOS ELECTRÓNICO

RECIBIMOS DE: CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA  
POR CONCEPTO DE: 5118 OTROS PRODUCTOS  
CLAVE DEL RAMO:  
FECHA DE RECEPCIÓN DE RECURSOS: 15/02/2023  
CORRESPONDIENTE A: AL MES DE FEBRERO DE 2023

CUENTA BANCARIA: 0000001199075378 BANCO: BANORTE  
NUMERO DE TRANSFERENCIA: 1199075378

5118 OTROS PRODUCTOS  
OTROS PRODUCTOS

\$783,485.85

IMPORTE CON LETRA: (SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 85/100 M. N.)  
REK1EGRO,

TOTAL :

\$783,485.85

CLAVES PRESUPUESTALES

CONCEPTO

IMPORTE

0

OTROS PRODUCTOS

\$783,485.85

Fecha de Pago: 22/02/2023

Fecha de Impresión: 22/02/2023

BANORTE 000001199075378 5118 OTROS PRODUCTOS AL MES DE FEBRERO DE 2023 TIPO DE PAGO: TRANSFERENCIA ELECTRONICA

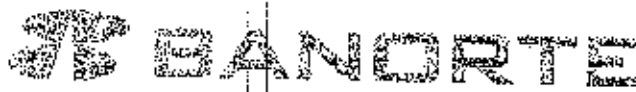
Sello Digital: PUSWMSQIYRWPUKJWJHILGUQUHLCUFTQUV[SX]XOVRYTXRWOSTXRWNSqplINSQUQVRVPLIU

000190

RECIBO CREADO POR EL SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS (SIPEL) DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.  
PARA CUALQUER QUEJA, CONSULTA SUGERENCIA O RECONOCIMIENTO SOBRE LA ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICO O LA APLICACIÓN INDEBIDA  
DE RECURSOS COMUNIQUESE A LOS TELÉFONOS 812 20 20 EN LA CAPITAL, INTERIOR AL 01804805200 DE SISACTEL.

GES-850101-1.4A

2064



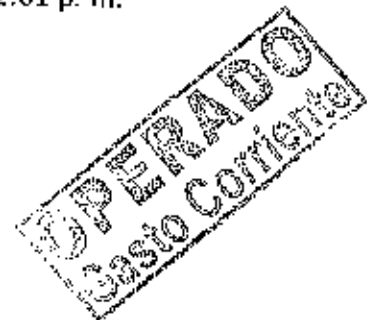
Banorte  
Cajero

### Transferencias a Cuentas de Terceros Banorte

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.  
RFC: BMN-930209-927

16/02/2023 09:13:51

Cuenta/ CLABE Ordenante	0637808839
Nombre del Ordenante	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDA
RFC Ordenante	CEE000114ND6
Moneda	MXP
ID Tercero	SEC FINANZAS2
Nombre del Beneficiario	SECRETARIA FINANZAS
Cuenta/ CLABE Beneficiario	1199075378
Titular de la Cuenta	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDA
RFC Beneficiario	GES850101L4A
Importe a Transferir	\$2,468,560.56
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	15/feb./2023
Número de Referencia	150223
Propósito de la Transferencia	DEV. RECURSO NO EJERCIDO 2022 PATIDOS POLITICOS
Clave de Rastreo	12333
Confirmación	PROCESO COMPLETO
Comisión	\$0.00
IVA Comisión	\$0.00
Capturó	MARTHA GALLEGOS
Fecha Captura	15/feb./2023 09:30:30 a. m.
Ejecutó	MARCELA LEDESMA
Fecha de Ejecución	15/feb./2023 11:45:39 a. m.
Autorizó 1:	Liliana Flores Torres
Fecha Autorización 1:	15/02/2023 14:42:01 p. m.
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	



Operación realizada a través de los equipos de cómputo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 - Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

000191



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
Secretaría de Finanzas

MADERO No. 100  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

**DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS  
DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN  
Y POLÍTICA FISCAL**

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA  
CEE000114ND6  
SIERRA LEONA 555 LOMAS 3ERA. SECCION  
SAN LUIS POTOSÍ  
SAN LUIS POTOSÍ CP. 78216

FOLIO: RP 23412  
SISTEMA DE  
OFICINA: PAGOS ELECTRÓNICO

RECIBIMOS DE: CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA  
POR CONCEPTO DE: 511B OTROS PRODUCTOS  
CLAVE DEL RAMO:  
FECHA DE RECEPCIÓN DE RECURSOS: 15/02/2023 CUENTA BANCARIA: 0000001199075378 BANCO: BANORTE  
CORRESPONDIENTE A: AL MES DE FEBRERO DE 2023 NUMERO DE TRANSFERENCIA: 1199075378

511B OTROS PRODUCTOS			
OTROS PRODUCTOS			\$2,488,560.56

IMPORTE CON LETRA: (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 56/100 M. N.)  
REINTEGRO.

TOTAL:  
**\$2,488,560.56**

CLAVES PRESUPUESTALES	CONCEPTO	IMPORTE
0	OTROS PRODUCTOS	\$2,488,560.56

Fecha de Pago: 22/02/2023 Fecha de Impresión: 22/02/2023  
BANORTE 000001199075378-511B OTROS PRODUCTOS AL MES DE FEBRERO DE 2023 TIPO DE PAGO: TRANSFERENCIA ELECTRONICA  
Sello Digital: QVFXOTRUVLSXQVpX0jIMRVRVIMRVQURVWRVSWTXUYSTXQUP75XTX01nqu0TRVVRWSQVVRV

**000192**

RECIBO CREADO POR EL SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS (SIPEL) DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.  
PARA CUALQUIER QUEJA, CONSULTA, SUGERENCIA O RECONOCIMIENTO SOBRE LA ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICO O LA APLICACIÓN INDEBIDA  
DE RECURSOS COMUNIQUESE A LOS TELÉFONOS 812 20 20 EN LA CAPITAL, INTERIOR AL 018004606200 DE SESACTEL.

GES-850101-L4A

9543



Impresión  
Corriente

### Transferencias a Cuentas de Terceros Banorte

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.  
RFC: BMN-930209-927

16/02/2023 09:14:24

Cuenta/ CLABE Ordenante	0840005143
Nombre del Ordenante	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDA
RFC Ordenante	CEE000114ND6
Moneda	MXP
ID Tercero	SEC FINANZAS2
Nombre del Beneficiario	SECRETARIA FINANZAS
Cuenta/ CLABE Beneficiario	1199075378
Titular de la Cuenta	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDA
RFC Beneficiario	GES850101L4A
Importe a Transferir	\$3,669.50
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	15/feb./2023
Número de Referencia	150223
Propósito de la Transferencia	DEV. RENDIMIENTOS FINANC. 2022 GASTO ORDINARIO
Clave de Rastreo	78838
Confirmación	PROCESO COMPLETO
Comisión	\$0.00
IVA Comisión	\$0.00
Capturó	MARTHA GALLEGOS
Fecha Captura	15/feb./2023 13:33:52 p. m.
Ejecutó	MARCELA LEDESMA
Fecha de Ejecución	15/feb./2023 13:54:31 p. m.
Autorizó 1:	Liliana Flores Torres
Fecha Autorización 1:	15/02/2023 14:42:01 p. m.
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

**OPERADO**  
Gasto Corriente

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.  
 Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:  
 México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 - Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

000193

16/02/2023



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
Secretaría de Finanzas

MADERO No. 100  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS  
DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN  
Y POLÍTICA FISCAL

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA  
CEED00114ND6  
SIERRA LEONA 555 LOMAS 3ERA. SECCION  
SAN LUIS POTOSÍ  
SAN LUIS POTOSÍ CP. 78218

FOLIO: RP 23414  
SISTEMA DE  
OFICINA: PAGOS ELECTRÓNICO

RECIBIMOS DE: CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA  
POR CONCEPTO DE: 5125 RENDIMIENTO DE CAPITAL  
CLAVE DEL RAMO:

FECHA DE RECEPCIÓN DE RECURSOS: 15/02/2023 CUENTA BANCARIA: 0000001199075378 BANCO: BANORTE  
CORRESPONDIENTE A: AL MES DE FEBRERO DE 2023 NUMERO DE TRANSFERENCIA: 1199075378

5125 RENDIMIENTO DE CAPITAL  
RENDIMIENTO DE CAPITAL

\$3,669.50

IMPORTE CON LETRA: (TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M. N.)

TOTAL :

\$3,669.50

CLAVES PRESUPUESTALES

CONCEPTO

IMPORTE

0

RENDIMIENTO DE CAPITAL

\$3,669.50

Fecha de Pago: 22/02/2023

Fecha de Impresión: 22/02/2023

BANORTE 0000001199075378 5125 RENDIMIENTO DE CAPITAL AL MES DE FEBRERO DE 2023 TIPO DE PAGO: TRANSFERENCIA ELECTRONICA

Selfo Digital: NSQILQOSRWPUNSihtmgkFJOSCSF.IQSNROSTYOTQURWMPUNRLQosniLQOSOTPTNSPT

RECIBO CREADO POR EL SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS (SIPEL) DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.  
PARA CUALQUIER QUEJA, CONSULTA, SUGERENCIA O RECONOCIMIENTO SOBRE LA ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICO O LA APLICACIÓN INDEBIDA  
DE RECURSOS COMUNIQUESE A LOS TELÉFONOS 812 20 20 EN LA CAPITAL, INTERIOR AL 018004806200 DE SISACTEL.

000194

GIS-830101-1.4A

2663



Imprimir  
Cerrar

Transferencias a Cuentas de Terceros Banorte

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.  
RFC: BMN-930209-927

15/02/2023 14:48:49

Cuenta/ CLABE Ordenante	0637808839
Nombre del Ordenante	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDA
RFC Ordenante	CEED00114ND6
Moneda	MXP
ID Tercero	SEC FINANZAS2
Nombre del Beneficiario	SECRETARIA FINANZAS
Cuenta/ CLABE Beneficiario	1199075378
Titular de la Cuenta	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDA
RFC Beneficiario	GES850101L4A
Importe a Transferir	\$235,111.31
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	15/feb./2023
Número de Referencia	150223
Propósito de la Transferencia	DEV. RENDIMIENTOS FINANC. 2022 PARTIDOS POLITICOS
Clave de Rastreo	12332
Confirmación	PROCESO COMPLETO
Comisión	\$0.00
IVA Comisión	\$0.00
Capturó	MARTHA GALLEGOS
Fecha Captura	15/feb./2023 13:32:26 p. m.
Ejecutó	MARCELA LEDESMA
Fecha de Ejecución:	15/feb./2023 13:54:31 p. m.
Autorizó 1:	Liliana Flores Torres
Fecha Autorización 1:	15/02/2023 14:42:01 p. m.
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	



Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

000195

15/02/2023





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
Secretaría de Finanzas  
MADERO No. 100  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

**DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS  
DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN  
Y POLÍTICA FISCAL**

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA  
CEE000114ND6  
SIERRA LEONA 555 LOMAS 3ERA. SECCION  
SAN LUIS POTOSÍ  
SAN LUIS POTOSÍ CP. 78216

FOLIO: RP 23413  
SISTEMA DE  
OFICINA: PAGOS ELECTRÓNICO

RECIBIMOS DE: CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA  
POR CONCEPTO DE: 5125 RENDIMIENTO DE CAPITAL  
CLAVE DEL RAMO:  
FECHA DE RECEPCIÓN DE RECURSOS: 15/02/2023 CUENTA BANCARIA: 0000001199075378 BANCO: BANORTE  
CORRESPONDIENTE A: AL MES DE FEBRERO DE 2023 NUMERO DE TRANSFERENCIA: 1199075378

5125 RENDIMIENTO DE CAPITAL  
RENDIMIENTO DE CAPITAL

\$235,111.31

IMPORTE CON LETRA: (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO ONCE PESOS 31/100 M. N.)  
REINTEGRO.

TOTAL :  
**\$235,111.31**

CLAVES PRESUPUESTALES	CONCEPTO	IMPORTE
0	RENDIMIENTO DE CAPITAL	5235,111.31

Fecha de Pago: 22/02/2023 Fecha de Impresión: 22/02/2023  
MANDATE 000001199075378 5125 RENDIMIENTO DE CAPITAL AL MES DE FEBRERO DE 2023 TIPO DE PAGO: TRANSFERENCIA ELECTRONICA  
Setio Digital: PUSVMNSQUFYRAPHUkqjdmLQQUISLQUPYQVQUQVWRWPUPIUOSOWPUNSpqKKSQUQVVRVPUQV

**000196**

RECIBO CREADO POR EL SISTEMA DE PAGOS ELECTRONICOS (SIPEL) DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.  
PARA CUALQUIER QUEJA, CONSULTA SUGERENCIA O RECONOCIMIENTO SOBRE LA ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICO O LA APLICACIÓN INDEBIDA  
DE RECURSOS COMUNIQUESE A LOS TELÉFONOS 012 20 20 EN LA CAPITAL, INTERIOR AL 018004805200 DE SISACTEL. GES-850101-L4A

650

BBVA

BBVA Net Cash

Fecha y hora de consulta:

20/12/2022 12:31:16 PM

Contrato:

30479217

Nombre del Cliente:

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA

BBVA Net Cash - Pago Interbancario

Operación autorizada

Transferencia en proceso de validación y aplicación

Datos del firmante

Usuario: ADMIN1

Poder: 100%

Datos de la operación

Tipo de operación: Grupo Pago Interbancario

Descripción: PAGO

Importe: 2,781.58

Cuenta de retiro: 000000009452322058

Cuenta de depósito: 072700011990753784

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA

Titular de la cuenta: SECRETARIA DE FINANZAS  
Dato no verificado por esta institución

Banco beneficiario: BANORTE

Disponibilidad de pago: Mismo día

Fecha de creación: 20/12/2022

Fecha de aplicación: 20/12/2022

Concepto de pago: RECURSO NO EJERCIDO 2022

Referencia: 0201222

Hora de captura en el canal: 12:25:58

Datos de confirmación de la transferencia

Folio interbancario: 0000302590

Clave de rastreo: 002601002212200000302590

Folio de firma: 8051670701

Folio único: 1411202212201225580040335070

**OPERADO**  
Gasto Corriente

**OPERADO**  
Gasto Corriente

Estado operación

Porcentaje firmado: 100%

Estado: Operado

PARA CONSULTAR EL ESTATUS DEL PAGO O TRANSFERENCIA, O SI DESEA OBTENER UN COMPROBANTE ELECTRONICO DE PAGO CON VALIDEZ OFICIAL, VISITE: <https://www.bbva.com.mx/es/egp>

Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación.

BBVA MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE DEL GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO

**OPERADO**  
Gasto Corriente

bbva.com.mx

000197

# Memorando



**Para:** C.P. Claudia Marcela Ledesma González / Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas  
**De:** Lic. Roble Ruth Alejandro Torres / Secretaria Ejecutiva  
**Fecha:** lunes, 28 de noviembre de 2022  
**Ref.:** Solicitud de Contraloría Interna

Por medio del presente, le solicito sea atendido el Oficio número CEE-CI/117/2022 con fecha 23 de noviembre de 2022 por parte de la Contraloría Interna, recibido en esta Secretaría Ejecutiva el mismo día de la fecha, en donde se solicita:

- Devolución de remanente presupuestal por la cantidad de \$2,781.58 a la Secretaría de Finanzas antes de que culmine el año.
- Solicitud respecto a la contratación de un Auxiliar dentro del Órgano Interno de Control.

Se anexa copia simple de la solicitud en mención, por lo anteriormente escrito le solicito de la manera más atenta dar contestación.

Sin más por el momento, me encuentro a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

**ATENTAMENTE**

**LIC. ROBLE RUTH ALEJANDRO TORRES**  
**SECRETARIA EJECUTIVA**

**OPERADO**  
Gasto Corriente

CONSEJO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

10P52

yolis

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

000198

m' aan



Gobierno del Estado de San Luis Potosí  
 Secretaría de Finanzas  
 MADERO No. 100  
 SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

**DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS  
 DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN  
 Y POLÍTICA FISCAL**

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA  
 CEE000114ND6  
 SIERRA LEONA 555 LOMAS 3ERA. SECCION  
 SAN LUIS POTOSÍ  
 SAN LUIS POTOSÍ CP. 78216

FOLIO: RP 23224  
 SISTEMA DE OFICINA: PAGOS ELECTRÓNICO

RECIBIMOS DE: CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA  
 POR CONCEPTO DE: 5118 OTROS PRODUCTOS  
 CLAVE DEL RAMO:  
 FECHA DE RECEPCIÓN DE RECURSOS: 20/01/2023 CUENTA BANCARIA: 000001199075378 BANCO: BANORTE  
 CORRESPONDIENTE A: AL MES DE ENERO DE 2023 NUMERO DE TRANSFERENCIA: 1199075378

5118 OTROS PRODUCTOS  
 OTROS PRODUCTOS

\$2,781.58

IMPORTE CON LETRA: (DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 58/100 M. N.)  
 DEVOLUCION DE RECURSO NO EJERCIDO.

TOTAL:  
 \$2,781.58

CLAVES PRESUPUESTALES	CONCEPTO	IMPORTE
0	OTROS PRODUCTOS	\$2,781.58

**OPERADO**  
 Gasto Corriente

Fecha de Pago: 23/01/2023 Fecha de Impresión: 23/01/2023  
 BANORTE 000001199075378 5118 OTROS PRODUCTOS AL MES DE ENERO DE 2023 TIPO DE PAGO: TRANSFERENCIA ELECTRONICA  
 Sello Digital: NSQLQOSRWPU... (hash)

RECIBO CREADO POR EL SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS (SIPEL) DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.  
 PARA CUALQUIER QUEJA, CONSULTA SUGERENCIA O RECONOCIMIENTO SOBRE LA ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICO O LA APLICACIÓN INDEBIDA  
 DE RECURSOS COMUNIQUESE A LOS TELÉFONOS 012 20 20 EN LA CAPITAL, INTERIOR AL 018004805200 DE SISAGTEL. GES-850101-L4A

000199



Uc: Lorena  
Rep: rptPotzs

Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI  
Póliza: E00349 Del 20/12/2022

Fecha y hora de impresión: 06/ene./2023 08:31 a. m.  
Página: 1

Concepto: DEVOLUCION A LA SECRETARIA DE FINANZAS OBS CONTRALORIA

Beneficiario: SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

Folio / Cheque : T-650

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	2117-0003-0001	5% INSPECCION DE OBRAS	\$2,781.58		
0002	1112-0002-0001	GASTO ORDINARIO-BANCOMER		\$2,781.58	TRASPASO ENTRE CUENTAS DE LA CUENTA BANCOMER IP DEL 9659471 A BANORTE GO 084005143 SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
Sumas iguales =>			2,781.58	2,781.58	

**OPERADO**  
Gasto Corriente

000200

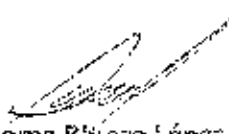
Elaboró: Lorena

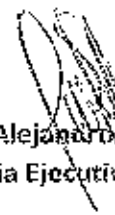
**ACUERDOS PRESUPUESTALES**

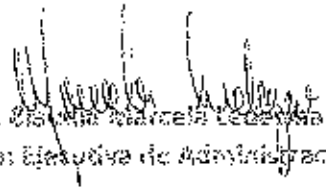
Se adjunta CD con la información relativa a los Acuerdos Presupuestales 2022.



**ACUERDOS  
PRESUPUESTALES  
2022**

  
**Dra. Paloma Blanco López**  
Consejero Presidente

  
**Lic. Roble Ruth Alejandra Torres**  
Secretaria Ejecutiva

  
**C.P. Gisela Marcela Leberón González**  
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas

**000201**

### CUENTAS BANCARIAS

El saldo al 31 de diciembre del 2022, de las cuentas de efectivo y equivalentes se encuentra distribuido en las siguientes cuentas bancarias.

BANCO	CUENTA	SUB-TOTAL	TOTAL
Banorte Gasto Ordinario	0840005143	85,112.31	2,583,658.26
Banorte Inversión Gasto Ordinario	098778284	2,498,545.95	
Banorte PP y APES	0637808839	94,371.66	3,594,371.66
Banorte Inversión PP y APES	0503097824	3,500,000.00	
Banorte Proceso Electoral 2020-2021	0594441067	737,194.86	737,194.86
Banorte Inversión Proceso Electoral 2020-2021	0503776624	0.00	
Bancomer Gasto Ordinario	0452322056	215,280.98	215,280.98
Bancomer Inversión Gasto Ordinario	2050777196	0.00	
Bancomer Recuperación de Bienes	0119219986	1,029,359.20	1,029,359.20
Ingresos Propios Bancomer	0119659471	801,537.84	801,537.84
		<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$ 8,961,402.80</b>

#### **Cuenta bancaria recuperación de bienes.**

De acuerdo con el Reglamento de Desincorporación de bienes del Consejo de conformidad con el artículo 42 el cual señala:

“Todos los recursos financieros producto de las enajenaciones deberán ser depositados a la cuenta del Fondo de Recuperación de Bienes Inventariables del Consejo, con la finalidad de aplicar los recursos que se obtengan a lo que determine el Pleno del Consejo, debiendo atenderse en todo momento a las disposiciones de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de San Luis Potosí”.

Esta cuenta bancaria se abrió en el mes de septiembre, toda vez que el día 30 de junio de 2022 mediante acuerdo 132/06/2022 se aprobó el programa de desincorporación y destino final de los bienes muebles del patrimonio del Consejo de conformidad con lo establecido en el artículo 32, párrafo segundo de la Ley de Bienes del Estado y Municipios de San Luis Potosí y los artículos 26 y 27 del Reglamento en materia de desincorporación de Bienes Muebles del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

000202

**Cuenta bancaria otros Ingresos.**

Esta cuenta bancaria se abrió en el mes de diciembre, con la finalidad de separar del presupuesto anual los ingresos propios de este Organismo Electoral.

Los siguientes saldos bancarios al 31 de diciembre del 2022, corresponden a los fondos creados para un fin específico:

NOMBRE FONDO	BANCO	CUENTA	SUB-TOTAL	TOTAL
1.Fondo Pasivo Laboral	Banorte	858612484	179,765.04	2,429,765.04
Inversión Pasivo Laboral		0503308487	2,250,000.00	
2.Fondo Fortalecimiento de la Cultura Cívica art.82 Ley Anterior	Bancomer	0118322783	78,529.82	78,529.82
Inversión Cultura Cívica Art.82		2046652824	0.00	
3.Fondo para pago de prima de antigüedad del personal	Bancomer	0104368088	181,846.01	181,846.01
Inversión Fondo para pago de Prima de antigüedad del personal		2046648436	0.00	
4.Fondo para Provisiones a Largo Plazo Art.37 LEE	Bancomer	0104367235	1,759,980.89	1,759,980.89
Inversión para Provisiones a Largo Plazo Art. 37 LEE		2046653235	0.00	
		<b>SUB-TOTAL</b>		<b>\$ 4,450,121.76</b>
		<b>TOTAL</b>		<b>\$13,411,524.56</b>

**\*1. Fondo Pasivo Laboral:** Este fondo está destinado para las indemnizaciones o liquidaciones del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana consideradas en el manual de remuneraciones vigente.

**\*2. Fondo Fortalecimiento de la Cultura Cívica Art. 82 Ley Electoral de 2011 (Aprobada el 29 de junio de 2011):** Este fondo se creó con los ingresos que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, que por concepto de multas impuestas a los partidos políticos, y demás infractores a la legislación electoral, deben destinarse al

000203



Fortalecimiento de la Cultura Cívica y a la Participación Democrática de la ciudadanía, como lo señala el artículo 82 de la Ley Electoral de 2011.

**\*3. Fondo Para Pago de Prima de Antigüedad del Personal:** Este fondo está destinado para el pago de prima de antigüedad del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana señalado en el punto 8 inciso a) numeral 11 del Manual de Remuneraciones de los Trabajadores.

**\*4. Fondo para Provisiones a Largo Plazo Art.37 LEE Vigente:** Fondo destinado a cumplir con la obligación contenida en el art. 37, ahora art.42 de la LEE, el cual señala: "El Consejo destinara como mínimo el dos por ciento de su presupuesto anual al fortalecimiento de la cultura cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra su estructura orgánica".

**a) Inversiones Temporales Sin Riesgo**

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana al 31 de diciembre del 2022 tiene Invertidos en Mesa de Dinero los recursos provenientes de las Participaciones, Aportaciones y Transferencias de la Secretaría de Finanzas.

A continuación, se detalla las inversiones temporales del CEEPAC.

No. De Contrato	Monto
Contrato 0098778284	2,498,545.95
Contrato 0503097824	3,500,000.00
Contrato 0503308487	2,250,000.00
Contrato 0503776624	0.00
Contrato 2050777196	0.00
Contrato 2046652824	0.00
Contrato 2046648436	0.00
Contrato 2046653235	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$8,248,545.95</b>

## RESUMEN EJECUTIVO DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

PRIMERA TRIMESTRE

EJERCICIO FISCAL 2022

### 1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, en sus artículos 78 y 79, se elaboró el informe correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, sobre los resultados y avances de ejecución de los programas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí.

El informe está integrado básicamente por:

- Dieciocho programas presupuestarios del gasto ordinario para el ejercicio 2022
- Los lineamientos utilizados para su evaluación
- La Matriz de Indicadores de Resultados global con el resultado de la evaluación del primer trimestre del gasto ordinario
- Conclusiones

El sistema de evaluación del desempeño (SED) tiene como propósito valorar y verificar el grado de cumplimiento de las metas y objetivos de los programas, con la finalidad de recomendar futuras asignaciones presupuestales, así como promover acciones de mejora de gestión, para el óptimo aprovechamiento de los recursos de que dispone el organismo electoral.

El SED realiza el seguimiento y la evaluación sistemática de los programas con el fin de contribuir a la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2019-2026 así como los objetivos propuestos en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2022.

Los dieciocho programas ordinarios del Consejo Estatal Electoral están alineados estratégicamente con el Plan Estatal de Desarrollo en el eje de Gobierno Responsable para San Luis, en la vertiente 4.1 Alianzas para la Gobernabilidad, y el programa presupuestario PP05.26 Vinculación con Organismos Autónomos, contribuyendo en el logro del objetivo de fortalecer la cultura democrática mediante una mayor participación ciudadana y la construcción de agendas, a través de las cuales se desarrollarán mecanismos para consolidar la gobernabilidad democrática y fortalecer la coordinación con las diferentes fuerzas políticas y organismos de la sociedad civil, a fin de enriquecer la democracia

participativa, mantener el orden, la paz social, elevar las capacidades técnicas, financieras y operativas en favor del desarrollo sostenible del Estado.

## **2. ANTECEDENTES**

El día 23 de enero de 2019, se aprobó en la Comisión Permanente de Administración y Finanzas del Consejo Estatal Electoral, la integración del grupo de trabajo de Planeación del Presupuesto, con la finalidad de cumplir con las obligaciones en materia de presupuesto y rendición de cuentas.

El día 31 de enero de 2022, se aprobó en el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana la primera adecuación al presupuesto de egresos para el ejercicio 2022, asumiendo el compromiso institucional de establecer procesos objetivos de planeación, ejecución y evaluación de sus actividades, a través de la articulación de mecanismos de análisis auto crítico de las acciones y problemáticas abordadas por cada una de las áreas del Consejo, como medios para cumplir con los objetivos que les son propios.

Este nuevo modelo de presupuestación que responde, entre otras, a las obligaciones legales que se imponen al Consejo desde la Ley de Planeación del estado y municipios de San Luis Potosí, a través de mecanismos para incrementar la eficacia y eficiencia de los entes de la administración pública, como lo son la planeación estratégica y el establecimiento de indicadores para medir la gestión del organismo, a fin de evaluar el desempeño de las áreas y servidores públicos integrantes del Consejo, así como los programas y metas que les son propios.

Es importante señalar que el presupuesto del ejercicio fiscal 2022, aprobado en el decreto 0160 de la Ley de Egresos del Estado de San Luis Potosí, se realizó bajo esta metodología, por lo que la evaluación está alineada a los programas financiados con recursos Estatales, en el marco del Plan Estatal de Desarrollo.

## **3. PROGRAMAS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA**

1. PROGRAMA DE SECRETARIA EJECUTIVA
2. PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS INSTITUCIONALES
3. PROGRAMA DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO FINANCIERO
4. PROGRAMA PARA LA ADMINISTRACION DEL PERSONAL ELECTORAL
5. PROGRAMA DE GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES
6. PROGRAMA DE PARTICIPACION CIUDADANA
7. PROGRAMA DE ORGANIZACION ELECTORAL
8. PROGRAMA JURIDICO DE ASESORAMIENTO, ATENCION Y SEGUIMIENTO

9. PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL
10. PROGRAMA DE GESTIÓN INFORMÁTICA, INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD
11. PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A MEDIOS
12. PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN
13. PROGRAMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
14. PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN DE CONTROL ADMINISTRATIVO DE LOS RECURSOS Y RESPONSABILIDADES DEL CEEPAQ.
15. PROGRAMA DE INCLUSIÓN DE GÉNERO
16. PROGRAMA DE GESTIÓN DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS
17. PROGRAMA DE VINCULACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES
18. PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN

Es relevante mencionar que el Programa de Fiscalización de Control Administrativo de los Recursos y Responsabilidades de la Contraloría Interna se incluye en este informe solamente para fines de difusión, toda vez que la Ley Electoral, en su artículo 82, dota al órgano de control interno de "autonomía técnica y de gestión", motivo por el cual no fue sujeto a evaluación.

#### **4. FINES INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS:**

- Contribuir al desarrollo de la vida democrática en el estado de San Luis Potosí, organizando elecciones confiables, equitativas y eficientes que promuevan la participación de la ciudadanía y que garanticen los derechos de todos los actores políticos a través de la mejora continua de nuestros procesos
- Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
- Garantizar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones, en el ámbito de sus atribuciones.
- Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes del Poder Legislativo, del titular del Poder Ejecutivo y los integrantes de los Ayuntamientos, en el ámbito de sus atribuciones.
- Promover el voto y velar por la autenticidad y efectividad del sufragio.
- Coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política democrática.
- Coadyuvar y, en su caso, llevar a cabo la organización, desarrollo y vigilancia de las elecciones de las autoridades auxiliares municipales, con cargo al ayuntamiento respectivo, previa suscripción del convenio correspondiente.
- Organizar, desarrollar y vigilar los procesos de participación ciudadana

## 5. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL CEEPAC:

- Este Organismo empleó la metodología del Marco Lógico que derivó en un Presupuesto basado en Resultados (PbR), considerando los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2022 a fin de vincular la asignación de los recursos con resultados tangibles de beneficio para la ciudadanía.
- Con base en la Metodología del Marco Lógico (MML), herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de programas y proyectos, cuyo análisis se centra en la orientación por objetivos, permite uniformar la terminología, y establecer un formato general para presentar la MIR de manera estructurada.
- La Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) se elabora con base en la MML, es un instrumento para construir de forma ordenada los objetivos, indicadores y metas para cada programa presupuestario, esto facilita el análisis, monitoreo, seguimiento y evaluación del gasto asignado, además de que se traduce en un mapeo de los procesos, los productos, los resultados y los impactos de cada programa presupuestario.

El análisis sistemático y objetivo de los programas nos lleva a una evaluación que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad y resultados.

En el marco del sistema de evaluación del desempeño, se analizan los problemas específicos y sus implicaciones, además de que se generan recomendaciones para mejorar su diseño, operación e impacto.

Teniendo entre sus objetivos:

- La verificación y monitoreo del cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de los programas.
- Vincular la planeación, programación, presupuestación, seguimiento, ejercicio de los recursos y la evaluación de las políticas públicas y los programas presupuestarios.

## **6. FASES DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO:**

- a) Solicitud a las unidades responsables de los programas presupuestarios de las MIR, calendarización, anexos y evidencias.
- b) Recepción de información y documentación.
- c) Concentrado de la información y verificación de la evidencia presentada.
- d) Análisis de la información y llenado del formato "reporte del programa de evaluación al desempeño".
- e) Elaboración del proyecto del resumen ejecutivo de la evaluación del desempeño.
- f) Presentación al grupo de trabajo de planeación del proyecto del resumen ejecutivo de la evaluación del desempeño.
- g) Emisión de sugerencias y recomendaciones a las direcciones y unidades del organismo electoral.
- h) Entrega del informe al secretario ejecutivo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

## **7. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL GASTO ORDINARIO**



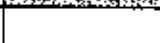


Fueron presentados 17 informes con los resultados de la ejecución de los programas presupuestarios correspondientes al primer trimestre y su evidencia para llevar a cabo la evaluación del desempeño.

Así mismo, se nos dio a conocer por parte del Órgano de Control Interno su programa con la información del primer trimestre de los indicadores que permitan rendir cuentas de los objetivos y resultados de la Contraloría, el cual fue elaborado conforme a la Metodología del Marco Lógico.

Los resultados se muestran en el siguiente reporte general:

<b>REPORTE GENERAL DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO</b>				
<b>VERIFICACIÓN PERIÓDICA:</b> Trimestral				
<b>PERIODO QUE CORRESPONDE:</b> 1er. Trimestre 2022				
<b>FECHA DEL INFORME:</b> Junio de 2022				
<b>RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO</b>				
<b>EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MIR</b>				
<b>1</b>	<b>Fin</b>	<b>PONDERACIÓN</b>	<b>VALOR%</b>	<b>RESULTADO</b>
		0.2	20%	16%
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.07	7.00%	5%
1.2	El fin está alineado al plan estratégico del CEEPAC	0.07	7.00%	5%
1.3	El fin está alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	5%
<b>2</b>	<b>Propósito</b>	<b>0.35</b>	<b>35%</b>	<b>27%</b>
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	5%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00%	5%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	5%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	5%
2.5	La matriz tiene especificadas las medias de verificación para cada uno de los indicadores a nivel de propósito.	0.06	6.00%	5%
2.6	cumplir con el Fin.	0.05	5.00%	4%
<b>3</b>	<b>Componentes</b>	<b>0.3</b>	<b>30%</b>	<b>25%</b>
3.1	La matriz tiene especificados los Componentes.	0.06	6.00%	5%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	5%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	5%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	5%
3.5	cumplir con el Propósito	0.06	6.00%	5%
<b>4</b>	<b>Actividades</b>	<b>0.15</b>	<b>15%</b>	<b>13%</b>
4.1	La matriz tiene especificadas las Actividades correspondientes a cada Componente	0.15	15.00%	13%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>80%</b>
<b>RUBROS DE EVALUACION LOGICA INTERNA DE LA MIR:</b>				
<b>1</b>	<b>Lógica Vertical</b>			
1.1	cada componente	0.2	20.00%	15%
1.2	programa	0.2	20.00%	15%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	15%
1.4	significativa al logro del fin	0.2	20.00%	15%
1.5	con distintas palabras	0.2	20.00%	15%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LOGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>75%</b>
<b>EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS TRIMESTRALES</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>86%</b>
<b>RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN</b>				<b>86%</b>

## SEMAFORIZACIÓN

PORCENTAJE DE ACUERDO AL NUMERO DE CRITERIOS	SEMAFORO	DESEMPEÑO
81-100		ÓPTIMO
61-80		BUENO
41-60		REGULAR
21-40		DEFICIENTE
0-20		PESIMO

Desempeño del primer trimestre		BUENO
--------------------------------	---	-------

En los siguientes trimestres continuaremos trabajando con este método, mediante la capacitación y asesoramiento encaminado al conocimiento, fortalecimiento y aplicación de la misma, así mismo se dará seguimiento a las actividades que no fueron reportadas por las direcciones responsables de los programas presupuestarios

## 8. CONCLUSIONES

### A) GASTO ORDINARIO

#### PROGRAMA DE SECRETARIA EJECUTIVA

\*Se llevaron a cabo reuniones con las áreas para dar seguimiento y supervisión a sus actividades y procedimientos.

#### PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS INSTITUCIONALES

\* Se llevó a cabo la elaboración de un calendario anual de reuniones para el seguimiento de las áreas técnicas de la DEAF

\* Se llevó a cabo la elaboración de un formato de reporte de cumplimiento de las atribuciones



- \* Se llevó a cabo la revisión y supervisión de las atribuciones señaladas en el reglamento orgánico.
- \* Se llevó a cabo la programación de ejecución de los recursos financieros.
- \* Se llevó a cabo la programación de ejecución de los recursos materiales.
- \* Se llevó a cabo la programación de ejecución de los recursos humanos.

#### PROGRAMA DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO FINANCIERO

- \* Atención de los requerimientos necesarios para contar con un parque vehicular en estado óptimo que minimice los riesgos de accidentes.
- \* Evaluación de los programas presupuestarios aprobados.
- \* Seguimiento y control presupuestal de los programas.
- \* Presentación de informes presupuestales.
- \* Elaboración y presentación de informes financieros.

#### PROGRAMA PARA LA ADMINISTRACION DEL PERSONAL ELECTORAL

- \* Realizar una estrategia de Difusión oportuna de la convocatoria del SPEN
- \* Realizar una estrategia de Difusión de las plazas vacantes y los requisitos de su ocupación.
- \* Generar espacios de contacto para estudio sobre el Servicio Profesional Electoral.
- \* Elaborar oportunamente el cálculo de sus remuneraciones y prestaciones sociales, en base a la normatividad y políticas aplicables.
- \* Elaboración calendario de programación para el pago de remuneraciones y prestaciones sociales.
- \* Elaborar, remitir a las áreas para su aplicación los procedimientos de Reclutamiento, Selección y ocupación de vacantes del Organismo.

#### PROGRAMA DE GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES

- \* Se mantuvo en orden el almacén general.
- \* Se suministraron muebles o materiales cuando fue requerido.
- \* Se mantuvieron limpias las áreas del edificio del CEEPAC.
- \* Se realizaron tareas de mantenimiento menor.
- \* Se coadyuvo en las tareas generales del edificio.
- \* Se coadyuvo con el comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios la realización de invitaciones restringidas y adjudicaciones directas que se deriven de procedimientos:

#### PROGRAMA DE PARTICIPACION CIUDADANA

- \* Se supervisaron las actividades de las Direcciones de Organización Electoral, y de Educación Cívica y Participación Ciudadana.
- \* Se presentaron informes de seguimiento a las Comisiones de Organización Electoral y de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura política, así como a la Secretaría Ejecutiva del organismo.
- \* Se dio seguimiento de las evaluaciones aplicadas a los miembros del SPEN

#### PROGRAMA DE ORGANIZACION ELECTORAL

- \* Se integraron las bases de datos de los resultados electorales
- \* Se clasificó la documentación extraída, analizada y separada, de los paquetes electorales.
- \* Se integraron los expedientes de cada una de las casillas instaladas en el PEL 2020-2021
- \* Se seleccionaron las muestras de la documentación electoral utilizada, para realizar un estudio de su adecuada utilización
- \* Se realizó la destrucción del material electoral utilizado y sobrante del PEL 2020-2021
- \* Se realizó la evaluación al desempeño de los Presidentes y Secretarios Técnicos de las CDE y CME.
- \* Se llevaron a cabo círculos de lectura de estudios de la materia electoral, respecto a la normativa federal y local aplicable al desarrollo de los procedimientos electorales

#### PROGRAMA JURIDICO DE ASESORAMIENTO, ATENCION Y SEGUIMIENTO

- \* Se elaboró un proyecto de instrumento para sistematización de registro y actualización de estatus de denuncias.
- \* Se impartieron asesorías jurídicas a las áreas del CEEPAC, consistentes en la elaboración de proyectos de acuerdos, normatividad interna, informes circunstanciados, contratos y convenios, así como cualquier documento que elabore la dirección a petición de las demás áreas
- \* Se elaboró un diagnóstico de necesidades de modernización de procesos del área.
- \* Se elaboró un proyecto de instrumento para sistematización de registro y actualización de estatus de denuncias.

#### PROGRAMA DE CONSERVACION Y ADMINISTRACION DOCUMENTAL

- \* Se determinaron los procesos sustantivos de cada unidad administrativa y analizar las funciones que generan documentos, así como de la conformación de los expedientes, para validar las secciones, series documentales, sub-series, valores documentales, información, plazos de conservación y destino final.
- \* Se colaboró con los responsables del Archivo de Trámite de las unidades administrativas en el armado de expedientes, el correcto llenado de las portadas y la elaboración de los formatos establecidos para archivo.
- \* Se asesoró y supervisaron las transferencias primarias de las unidades administrativas al Archivo de Concentración, de acuerdo con las solicitudes vigentes.
- \* Actualización del índice por cada unidad administrativa del Instituto Electoral, para la subsecuente publicación en el apartado diseñado para este fin en el portal institucional de este sujeto obligado.

PROGRAMA DE GESTIÓN INFORMÁTICA, INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

- \* Se realizó mantenimiento del centro de datos.
- \* Se realizó configuración para acceso a nuevo servidor de datos.
- \* Se realizó mantenimiento al servidor de datos (NAS).
- \* Se realizó preparación y diagnóstico del equipo anterior.
- \* Se realizó respaldo de información.
- \* Se realizó plataforma para Integración de CME y CDE de PE 2023
- \* Se realizó monitoreo al servidor de comunicación
- \* Se realizó enlace para registro de candidaturas
- \* Se realizó implementación de consulta PREP
- \* Se realizó la renovación de dominio de sitio web
- \* Se realizó la renovación de contrato de la nube.

PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN

- \* Se realizó la revisión exhaustiva de disposiciones vigentes, en materia de fiscalización.
- \*Asistencia del personal de la Unidad de Fiscalización a cursos de capacitación para el desempeño de sus funciones, en la operación de los procedimientos que son propios de la Unidad.
- \*Se realizó la revisión de la documentación comprobatoria de ingresos y gastos generados con motivo de su constitución como partido político local.

PROGRAMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- \*Se realizaron verificaciones el día 11 de cada mes a Plataforma Estatal de Transparencia, para determinar áreas que no hayan cumplido con publicación de obligaciones de transparencia.
- \*Se realizó revisión de integración de expedientes de los ejercicios 2021 y 2022 de UIP y elaboración de trabajo archivístico.
- \* Elaboración de inventarios de archivos de UIP de los ejercicios 2021 y 2022

PROGRAMA DE INCLUSIÓN DE GÉNERO

- \* Se brindó asistencia técnica a partidos políticos para la mejora de sus planes de trabajo, protocolos internos y atención a mujeres en situación de violencia política.
- \* Revisión, emisión y seguimiento de buenas prácticas para los procesos de contratación internos con principios de paridad, interculturalidad, diversidad sexual e identidad de género.

\*Se elaboró diagnóstico sobre violencia política y participación política de las mujeres en el estado de San Luis Potosí

\*Se elaboró campaña interna para el uso de lenguaje incluyente y con perspectiva de género (Circular, tablas de recomendaciones mínimas a directivos y capacitación a personal

#### PROGRAMA DE VINCULACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES

\*Se realizó Remisión de actividades solicitadas por el INE a las áreas del CEEPAE y su conclusión.

\*Se realizó Vinculación del CEEPAE con entes externos.

\*Se realizó coordinación de instrumentos de relaciones institucionales del CEEPAE

#### PROGRAMA DE EDUCACION CIVICA Y CAPACITACION

\*Se realizó apertura de espacios a infancias y juventudes para el fomento de educación cívica y participación ciudadana.

\*Se realizó campaña permanente sobre la importancia de la cultura de la participación ciudadana.

\*Presentación e identificación de OPC en cada uno de los municipios.

\*Se realizó capacitación a infancias y juventudes respecto a temas de participación ciudadana y educación cívica.

**San Luis Potosí a Junio de 2022**

**REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral

PERIODO QUE CORRESPONDE: 1er. Trimestre 2022

FECHA DEL INFORME: Junio de 2022

PROGRAMA QUE SE EVALUA: PROGRAMA SECRETARIA EJECUTIVA

RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES		PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
<b>1</b>	<b>Fin</b>	<b>0.2</b>	<b>20%</b>	<b>20.00%</b>
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.07	7.00%	7.00%
1.2	El fin está alineado al plan estratégico del CEEPA	0.07	7.00%	7.00%
1.3	El fin está alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	6.00%
<b>2</b>	<b>Propósito</b>	<b>0.35</b>	<b>35%</b>	<b>35.00%</b>
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	6.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	de propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificadas las supuestas a nivel de Propósito que permiten cumplir con el fin.	0.05	5.00%	5.00%
<b>3</b>	<b>Componentes</b>	<b>0.3</b>	<b>30%</b>	<b>30.00%</b>
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.06	6.00%	6.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	6.00%
<b>4</b>	<b>Actividades</b>	<b>0.15</b>	<b>15%</b>	<b>15.00%</b>
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	15.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>
<b>RUBROS DE EVALUACIÓN LÓGICA INTERNA DE LA MIR:</b>				
<b>1</b>	<b>Lógica Vertical</b>	<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	20.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos(mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LÓGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
<b>EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES</b>		<b>1/1</b>	<b>0%</b>	<b>100.00%</b>
<b>RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN</b>				<b>100.00%</b>
<b>Nota:</b>				
Presenta evidencia 1/1 actividad establecida en el primer trimestre				
Presupuesto aprobado \$71,886.00, presupuesto comprometido \$12,807.11, presupuesto devengado \$ 12,807.11				

000216

**REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral

PERIODO QUE CORRESPONDE: 1er. Trimestre 2022

FECHA DEL INFORME: Junio de 2022

PROGRAMA QUE SE EVALUA: PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES

RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICACIONES		PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
1	Fin	0.2	20%	20.00%
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.07	7.00%	7.00%
1.2	El fin esta alineado al plan estratégico del CEEPAC	0.07	7.00%	7.00%
1.3	El fin esta alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	6.00%
2	Propósito	0.35	35%	35.00%
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	6.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	de propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permitan cumplir con el Fin.	0.05	5.00%	5.00%
3	Componentes	0.3	30%	30.00%
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.06	6.00%	6.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificado su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	6.00%
4	Actividades	0.15	15%	15.00%
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	15.00%
<b>TOTAL 6 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>

**RUBROS DE EVALUACIÓN LÓGICA INTERNA DE LA MIR:**

1	Lógica Vertical	1	100.00%	100.00%
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	20.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LÓGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

**EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES** 6/6 100.00%

**RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN** 100.00%

Nota:

Presenta evidencia 6/6 actividades establecidas en el primer trimestre

Presupuesto aprobado \$729,000.00, presupuesto comprometido \$201,496.26, presupuesto devengado \$ 201,496.26

000217

REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral  
 PERÍODO QUE CORRESPONDE: 1er. Trimestre 2022  
 FECHA DEL INFORME: Junio de 2022

PROGRAMA QUE SE EVALÚA: PROGRAMA DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO FINANCIERO  
 RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES		PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
<b>1</b>	<b>Fin</b>	<b>0.2</b>	<b>20%</b>	<b>20.00%</b>
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.07	7.00%	7.00%
1.2	El fin está alineado al plan estratégico del CEEPAC	0.07	7.00%	7.00%
1.3	El fin está alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	6.00%
<b>2</b>	<b>Propósito</b>	<b>0.35</b>	<b>35%</b>	<b>35.00%</b>
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	6.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	de propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin.	0.05	5.00%	5.00%
<b>3</b>	<b>Componentes</b>	<b>0.3</b>	<b>30%</b>	<b>30.00%</b>
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.06	6.00%	6.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	6.00%
<b>4</b>	<b>Actividades</b>	<b>0.15</b>	<b>15%</b>	<b>15.00%</b>
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	15.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>
<b>RUBROS DE EVALUACIÓN LÓGICA INTERNA DE LA MIR:</b>				
<b>1</b>	<b>Lógica Vertical</b>	<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	20.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LOGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
<b>EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES</b>		<b>5/5</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>
<b>RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN</b>				<b>100.00%</b>
<b>Nota:</b>				
Presenta evidencia 5/5 actividades establecidas en el primer trimestre				
Presupuesto aprobado \$488,650.00, presupuesto comprometido \$239,673.92, presupuesto devengado \$ 67,407.00				

**REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

VERIFICACIÓN PERIODICA: Trimestral  
 PERIODO QUE CORRESPONDE: 1er. Trimestre 2022  
 FECHA DEL INFORME: Junio de 2022

PROGRAMA QUE SE EVALUA: PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL  
 RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES		PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
<b>1</b>	<b>Fin</b>	<b>0.2</b>	<b>20%</b>	<b>20.00%</b>
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.07	7.00%	7.00%
1.2	El fin esta alineado al plan estratégico del CEEPAC	0.07	7.00%	7.00%
1.3	El fin esta alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	6.00%
<b>2</b>	<b>Propósito</b>	<b>0.35</b>	<b>35%</b>	<b>35.00%</b>
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	6.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin.	0.05	5.00%	5.00%
<b>3</b>	<b>Componentes</b>	<b>0.3</b>	<b>30%</b>	<b>30.00%</b>
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.06	6.00%	6.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.05	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	6.00%
<b>4</b>	<b>Actividades</b>	<b>0.15</b>	<b>15%</b>	<b>15.00%</b>
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	15.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>
<b>RUBROS DE EVALUACIÓN LÓGICA INTERNA DE LA MIR:</b>				
<b>1</b>	<b>Lógica Vertical</b>	<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	20.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre las cuatro niveles de objetivos(mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LÓGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
<b>EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES</b>		<b>6/6</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>
<b>RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN</b>				<b>100.00%</b>
<b>Nota:</b>				
Presenta evidencia 6/6 actividades establecidas en el primer trimestre				
Presupuesto aprobado \$47,107,021.89, presupuesto comprometido \$47,104,996.07, presupuesto devengado \$ 10,012,561.20				



**REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral

PERIODO QUE CORRESPONDE: 1er. Trimestre 2022

FECHA DEL INFORME: Junio de 2022

PROGRAMA QUE SE EVALUA: PROGRAMA DE GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES

RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES		PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
<b>1</b>	<b>Fin</b>	<b>0.2</b>	<b>20%</b>	<b>0.00%</b>
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.07	7.00%	0.00%
1.2	El fin esta alineado al plan estratégico del CEEPA	0.07	7.00%	0.00%
1.3	El fin esta alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	0.00%
<b>2</b>	<b>Propósito</b>	<b>0.35</b>	<b>35%</b>	<b>0.00%</b>
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	0.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00%	0.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	0.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	0.00%
2.5	propósito.	0.06	6.00%	0.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el fin.	0.05	5.00%	0.00%
<b>3</b>	<b>Componentes</b>	<b>0.3</b>	<b>30%</b>	<b>0.00%</b>
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.06	6.00%	0.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	0.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	0.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	0.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	0.00%
<b>4</b>	<b>Actividades</b>	<b>0.15</b>	<b>15%</b>	<b>0.00%</b>
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	0.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>0.00%</b>

**RUBROS DE EVALUACION LOGICA INTERNA DE LA MIR:**

<b>1</b>	<b>Lógica Vertical</b>	<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>0.00%</b>
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	0.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	0.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	0.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	0.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos(mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	0.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LOGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>0.00%</b>

<b>EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES</b>	<b>7/8</b>	<b>87%</b>	<b>87.00%</b>
<b>RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN</b>			<b>29.00%</b>

Nota:

Presenta evidencia 7/8 actividades establecidas en el primer trimestre

Presupuesto aprobado \$742,079.11, presupuesto comprometido \$443,931.61, presupuesto devengado \$ 129,540.76

000220

REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral  
 PERÍODO QUE CORRESPONDE: 1er. Trimestre 2022  
 FECHA DEL INFORME: Junio de 2022

PROGRAMA QUE SE EVALUA: PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
 RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS , CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES

		PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
<b>1</b>	<b>Fin</b>			
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.2	20%	20.00%
1.2	El fin esta alineado al plan estratégico del CEEPAC	0.07	7.00%	7.00%
1.3.	El fin esta alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	6.00%
<b>2</b>	<b>Propósito</b>	<b>0.35</b>	<b>35%</b>	<b>35.00%</b>
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	6.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	de propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permitan cumplir con el Fin.	0.05	5.00%	5.00%
<b>3</b>	<b>Componentes</b>	<b>0.3</b>	<b>30%</b>	<b>30.00%</b>
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.06	6.00%	6.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los Indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	6.00%
<b>4</b>	<b>Actividades</b>	<b>0.15</b>	<b>15%</b>	<b>15.00%</b>
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	15.00%

**TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO** **1** **100%** **100.00%**

RUBROS DE EVALUACION LOGICA INTERNA DE LA MIR:

<b>1</b>	<b>Lógica Vertical</b>			
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	20.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos(mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%

**TOTAL 1 RUBRO LA LOGICA INTERNA DE LA MIR.** **1** **100.00%** **100.00%**

**EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES** **5/5** **100%** **100.00%**

**RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN** **100.00%**

**Nota:**  
 Presenta evidencia 5/5 actividades establecidas en el primer trimestre  
 El presupuesto aprobado de este programa es por la cantidad de \$ 0.00  
 Sin embargo se dota de presupuesto del gasto ordinario para Servicios personales, Materiales y Suministros, presupuesto que es devengado por las respectivas direcciones responsables de estos programas.

7  
**REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral  
 PERIODO QUE CORRESPONDE: 1er. Trimestre 2022  
 FECHA DEL INFORME: Junio de 2022

PROGRAMA QUE SE EVALUA: PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN DIRECTORAL  
 RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES		PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
1	Fin	0.3	70%	0.00%
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.07	7.00%	0.00%
1.2	El fin esta alineado al plan estratégico del CREFAP	0.07	7.00%	0.00%
1.3	El fin esta alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	0.00%
2	Propósito	0.35	35%	0.00%
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	0.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00%	0.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	0.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	0.00%
2.5	de propósito.	0.06	6.00%	0.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin.	0.05	5.00%	0.00%
3	Componentes	0.3	30%	0.00%
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.05	6.00%	0.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	0.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	0.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	0.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	0.00%
4	Actividades	0.15	15%	0.00%
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	0.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>			<b>100%</b>	<b>0.00%</b>
<b>RUBROS DE EVALUACIÓN LÓGICA INTERNA DE LA MIR:</b>				
1	Lógica Vertical	1	100.00%	0.00%
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	0.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	0.00%
1.3	El propósito es Único	0.2	20.00%	0.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	0.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos(mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	0.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LÓGICA INTERNA DE LA MIR.</b>			<b>100.00%</b>	<b>0.00%</b>
<b>EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES</b>			<b>83%</b>	<b>83.00%</b>
<b>RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN</b>			<b>5/6</b>	<b>27.67%</b>
Nota: Presenta evidencia 5/6 actividades establecidas en el primer trimestre El presupuesto aprobado de este programa es por la cantidad de \$ 0.00 Sin embargo se dota de presupuesto del gasto ordinario para Servicios personales, Materiales y Suministros, presupuesto que es devengado por las respectivas direcciones responsables de estos programas.				

000222

REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral

PERIODO QUE CORRESPONDE: 1er. Trimestre 2022

FECHA DEL INFORME: Junio de 2022

PROGRAMA QUE SE EVALUA: PROGRAMA JURIDICO DE ASESORIA EN EL ORDENAMIENTO Y SEGUIMIENTO

RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES		PONDERACIÓN	VALORES	RESULTADO
<b>1</b>	<b>Fin</b>			
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.2	20%	20.00%
1.2	El fin esta alineado al plan estratégico del CEEPA	0.07	7.00%	7.00%
1.3	El fin esta alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.07	7.00%	7.00%
<b>2</b>	<b>Propósito</b>			
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.35	35%	35.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	de propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el fin.	0.06	6.00%	6.00%
<b>3</b>	<b>Componentes</b>			
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.3	30%	30.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	6.00%
<b>4</b>	<b>Actividades</b>			
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15%	15.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>

RUBROS DE EVALUACIÓN LÓGICA INTERNA DE LA MIR:

RUBROS DE EVALUACIÓN LÓGICA INTERNA DE LA MIR:				
<b>1</b>	<b>Lógica Vertical</b>			
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	20.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LOGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES

4/7 57% 57.00%

RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN

85.67%

Nota:

Presenta evidencia 4/7 actividades establecidas en el primer trimestre

Presupuesto aprobado \$48,000.00, presupuesto comprometido \$2,857.85, presupuesto devengado \$2,857.89

000223

REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral

PERIODO QUE CORRESPONDE: 1er. Trimestre 2022

FECHA DEL INFORME: Junio de 2022

PROGRAMA QUE SE EVALUA: PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL

RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES		PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
<b>1</b>	<b>Fin</b>	<b>0.2</b>	<b>20%</b>	<b>20.00%</b>
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.07	7.00%	7.00%
1.2	El fin está alineado al plan estratégico del CEEPAC	0.07	7.00%	7.00%
1.3	El fin está alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	6.00%
<b>2</b>	<b>Propósito</b>	<b>0.35</b>	<b>35%</b>	<b>35.00%</b>
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	6.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.05	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el fin.	0.05	5.00%	5.00%
<b>3</b>	<b>Componentes</b>	<b>0.3</b>	<b>30%</b>	<b>30.00%</b>
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.06	6.00%	6.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	6.00%
<b>4</b>	<b>Actividades</b>	<b>0.15</b>	<b>15%</b>	<b>15.00%</b>
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	15.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>

**RUBROS DE EVALUACIÓN LÓGICA INTERNA DE LA MIR:**

<b>1</b>	<b>Lógica Vertical</b>	<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	20.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LÓGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

**EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES**

5/5

100%

100.00%

**RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN**

100.00%

Nota:

Presenta evidencia 5/5 actividades establecidas en el primer trimestre

Presupuesto aprobado \$19,095.00, presupuesto comprometido \$0.00, presupuesto devengado \$0.00

000224

**REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

10

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral  
 PERÍODO QUE CORRESPONDE: 1er. Trimestre 2022  
 FECHA DEL INFORME: Junio de 2022

**PROGRAMA QUE SE EVALUA: PROGRAMA DE GESTIÓN INFORMATICA INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD**  
**RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO**

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES		PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
1	Fin			
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.2	20%	20.00%
1.2	El fin esta alineado al plan estratégico del CEEPAC	0.07	7.00%	7.00%
1.3	El fin esta alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	6.00%
2	Propósito			
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.35	35%	35.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	de propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin.	0.06	6.00%	6.00%
3	Componentes			
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.3	30%	30.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	6.00%
4	Actividades			
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15%	15.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>

**RUBROS DE EVALUACION LOGICA INTERNA DE LA MIR:**

1	Lógica Vertical	1	100.00%	100.00%
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	20.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos(mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LOGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

**EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES** 25/25      100%      100.00%

**RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN** 100.00%

Nota:

Presenta evidencia 25/25 actividades establecidas en el primer trimestre

Presupuesto aprobado \$168,250.00, presupuesto comprometido \$13,194.00, presupuesto devengado \$13,194.00

000225

**REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

11

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral  
 PERÍODO QUE CORRESPONDE: 1er. Trimestre 2022  
 FECHA DEL INFORME: Junio de 2022

PROGRAMA QUE SE EVALUA: PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A MEDIOS  
 RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES		PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
<b>1</b>	<b>Fin</b>			
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.2	20%	20.00%
1.2	El fin esta alineado al plan estratégico del CEEPAC	0.07	7.00%	7.00%
1.3.	El fin esta alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	6.00%
<b>2</b>	<b>Propósito</b>	<b>0.35</b>	<b>35%</b>	<b>35.00%</b>
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	6.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	de propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin.	0.05	5.00%	5.00%
<b>3</b>	<b>Componentes</b>	<b>0.3</b>	<b>30%</b>	<b>30.00%</b>
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.06	6.00%	6.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes.	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	6.00%
<b>4</b>	<b>Actividades</b>	<b>0.15</b>	<b>15%</b>	<b>15.00%</b>
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	15.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>

**RUBROS DE EVALUACION LOGICA INTERNA DE LA MIR:**

<b>1</b>	<b>Lógica Vertical</b>	<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	20.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LOGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

**EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES** 5/5 100% 100.00%

**RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN** 100.00%

Nota:

Presenta evidencia 3/5 actividades establecidas en el primer trimestre, sin embargo sus actividades no coinciden con las manifestadas en la MIR

Presupuesto aprobado \$72,500.00, presupuesto comprometido \$0.00, presupuesto devengado \$0.00

000226

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral  
 PERIODO QUE CORRESPONDE: 1er. Trimestre 2022  
 FECHA DEL INFORME: Junio de 2022

PROGRAMA QUE SE EVALIA: PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN  
 RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES		PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
1	Fin			
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.2	20%	0.00%
1.2	El fin esta alineado al plan estratégico del CEEPAC	0.07	7.00%	0.00%
1.3	El fin esta alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.07	7.00%	0.00%
2	Propósito	0.06	6.00%	0.00%
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.35	35%	0.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00%	0.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	0.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	0.00%
2.5	de propósito.	0.06	6.00%	0.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin.	0.05	5.00%	0.00%
3	Componentes	0.3	30%	0.00%
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.06	6.00%	0.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	0.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	0.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	0.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	0.00%
4	Actividades	0.15	15%	0.00%
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	0.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>0.00%</b>

**RUBROS DE EVALUACIÓN LÓGICA INTERNA DE LA MIR:**

1	Lógica Vertical	1	100.00%	0.00%
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	0.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	0.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	0.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	0.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	0.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LÓGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>0.00%</b>

**EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES** 3/3 100% 100.00%

**RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN** 33.33%

Nota:

Presenta evidencia 3/3 actividades establecidas en el primer trimestre

El presupuesto aprobado de este programa es por la cantidad de \$ 0.00

Sin embargo se dota de presupuesto del gasto ordinario para Servicios personales, Materiales y Suministros, presupuesto que es devengado por las respectivas direcciones responsables de estos programas.

000007



**REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral  
 PERÍODO QUE CORRESPONDE: 1er. Trimestre 2022  
 FECHA DEL INFORME: Junio de 2022

PROGRAMA QUE SE EVALUA: PROGRAMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
 RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES		PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
1	Fin	0.2	20%	20.00%
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.07	7.00%	7.00%
1.2	El fin esta alineado al plan estratégico del CEEPAC	0.07	7.00%	7.00%
1.3	El fin esta alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	6.00%
2	Propósito	0.35	35%	35.00%
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	6.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.05	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin.	0.05	5.00%	5.00%
3	Componentes	0.3	30%	30.00%
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.06	6.00%	6.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	6.00%
4	Actividades	0.15	15%	15.00%
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	15.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>

**RUBROS DE EVALUACIÓN LÓGICA INTERNA DE LA MIR:**

1	Lógica Vertical	1	100.00%	100.00%
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	20.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LÓGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

**EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES** 3/5      60%      60.00%

**RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN** 86.67%

Notar:

Presenta evidencia 3/5 actividades establecidas en el primer tria este

El presupuesto aprobado de este programa es por la cantidad de 5 0.00

Sin embargo se dota de presupuesto del gasto ordinario para Servicios personales, Materiales y Suministros, presupuesto que es devengado por las respectivas direcciones responsables de estos programas.

000228

REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral  
 PERÍODO QUE CORRESPONDE: 1er. Trimestre 2022  
 FECHA DEL INFORME: Junio de 2022

PROGRAMA QUE SE EVALUA: PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN DEL CONTROL ADMINISTRATIVO DE LOS RECURSOS Y RESPONSABILIDADES  
 RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES

1.	Fin	PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.2	20%	0.00%
1.2	El fin esta alineado al plan estratégico del CEEPAC	0.07	7.00%	0.00%
1.3.	El fin esta alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potos	0.07	7.00%	0.00%
2	Propósito	0.06	6.00%	0.00%
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.35	35%	0.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo	0.06	6.00%	0.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	0.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	0.00%
2.5	propósito.	0.06	6.00%	0.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permitan cumplir con el Fin.	0.05	5.00%	0.00%
3	Componentes	0.3	30%	0.00%
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.06	6.00%	0.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	0.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	0.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	0.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	0.00%
4	Actividades	0.15	15%	0.00%
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	0.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>0.00%</b>

RUBROS DE EVALUACIÓN LÓGICA INTERNA DE LA MIR:

1	Lógica Vertical			
	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	1	100.00%	0.00%
1.1		0.2	20.00%	0.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	0.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	0.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	0.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos(mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	0.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LÓGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>0.00%</b>

EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES

		0%	0.00%
<b>RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN</b>			<b>0.00%</b>

Nota:

Se integra el programa de Fiscalización del Control Administrativo de los Recursos y Responsabilidades, únicamente para fines informativos y no de evaluación, ya que en la Ley Rectoral del Estado en su art.82 data a este Órgano Interno su autonomía técnica y de gestión.

Presupuesto aprobado \$26,050.00, presupuesto comprometido \$0.00, presupuesto devengado \$0.00

**REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

**VERIFICACIÓN PERIODICA:** Trimestral

**PERIODO QUE CORRESPONDE:** 1er. Trimestre 2022

**FECHA DEL INFORME:** Junio de 2022

**PROGRAMA QUE SE EVALUA:** PROGRAMA DE INCLUSIÓN Y GÉNERO

**RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO**

**EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES**

1	Fin	PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de Fin	0.2	20%	20.00%
1.2	El fin esta alineado al plan estratégico del CEEPAE	0.07	7.00%	7.00%
1.3	El fin esta alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.07	7.00%	7.00%
2	<b>Propósito</b>	0.06	6.00%	6.00%
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.35	35%	35.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin.	0.06	6.00%	6.00%
3	<b>Componentes</b>	0.05	5.00%	5.00%
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.3	30%	30.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito.	0.06	6.00%	6.00%
4	<b>Actividades</b>	0.06	6.00%	6.00%
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15%	15.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>

**RUBROS DE EVALUACION LOGICA INTERNA DE LA MIR:**

1	Lógica Vertical			
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	1	100.00%	100.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos [mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras]	0.2	20.00%	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LOGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

**EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES**

6/11      54%      54.00%

**RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN**

84.67%

**Nota:**

Presenta evidencia 6/11 actividades establecidas en el primer trimestre

El presupuesto aprobado de este programa es por la cantidad de \$ 0.00

Sin embargo se dota de presupuesto del gasto ordinario para Servicios personales, Materiales y Suministros, presupuesto que es devengado por las respectivas direcciones responsables de estos programas.

000230

**REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral

PERIODO QUE CORRESPONDE: 1er. Trimestre 2022

FECHA DEL INFORME: Junio de 2022

PROGRAMA QUE SE EVALUA: PROGRAMA DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLITICOS

RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES		PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
<b>1</b>	<b>Fin</b>	<b>0.2</b>	<b>20%</b>	<b>20.00%</b>
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.07	7.00%	7.00%
1.2	El fin está alineado al plan estratégico del CEEPAC	0.07	7.00%	7.00%
1.3	El fin está alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	6.00%
<b>2</b>	<b>Propósito</b>	<b>0.35</b>	<b>35%</b>	<b>35.00%</b>
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	6.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin.	0.05	5.00%	5.00%
<b>3</b>	<b>Componentes</b>	<b>0.3</b>	<b>30%</b>	<b>30.00%</b>
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.06	6.00%	6.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito.	0.06	6.00%	6.00%
<b>4</b>	<b>Actividades</b>	<b>0.15</b>	<b>15%</b>	<b>15.00%</b>
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	15.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>

**RUBROS DE EVALUACIÓN LÓGICA INTERNA DE LA MIR:**

<b>1</b>	<b>Lógica Vertical</b>	<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	20.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LOGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

**EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES** **17/17**      **100%**      **100.00%**

**RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN** **100.00%**

Nota:

Presencia evidencia: 17/17 actividades establecidas en el primer trimestre

Presupuesto aprobado \$126,600.00, presupuesto comprometido \$0.00, presupuesto devengado \$0.00

000231

**REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral

PERÍODO QUE CORRESPONDE: 1er. Trimestre 2022

FECHA DEL INFORME: Junio de 2023

PROGRAMA QUE SE EVALUA: PROGRAMA DE VINCULACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES

RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES		PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
1	Fin	0.2	20%	20.00%
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.07	7.00%	7.00%
1.2	El fin está alineado al plan estratégico del CEEPA	0.07	7.00%	7.00%
1.3	El fin está alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	6.00%
2	Propósito	0.35	35%	35.00%
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	6.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permitan cumplir con el Fin.	0.05	5.00%	5.00%
3	Componentes	0.3	30%	30.00%
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.06	6.00%	6.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	6.00%
4	Actividades	0.15	15%	15.00%
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	15.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>
<b>RUBROS DE EVALUACION LOGICA INTERNA DE LA MIR:</b>				
1	Lógica Vertical	1	100.00%	100.00%
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	20.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LOGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
<b>EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES</b>		<b>3/3</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>
<b>RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN</b>				<b>100.00%</b>
<b>Nota:</b>				
Presenta evidencia 3/3 actividades establecidas en el primer trimestre				
El presupuesto aprobado de este programa es por la cantidad de \$ 0.00				
Sin embargo se dota de presupuesto del gasto ordinario para Servicios personales, Materiales y Suministros, presupuesto que es devengado por las respectivas direcciones responsables de estos programas.				

000232

**REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral

PERIODO QUE CORRESPONDE: 1er. Trimestre 2022

FECHA DEL INFORME: Julio de 2022

PROGRAMA QUE SE EVALUA: PROGRAMA DE EDUCACION CIVICA Y CAPACITACION

RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

**EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES**

1	Fin	PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.2	20%	20.00%
1.2	El fin esta alineado al plan estratégico del CEEPA	0.07	7.00%	7.00%
1.3	El fin esta alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	6.00%
2	Propósito	0.35	35%	35.00%
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	6.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin.	0.06	6.00%	6.00%
3	Componentes	0.05	5.00%	5.00%
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.3	30%	30.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	6.00%
4	Actividades	0.06	6.00%	6.00%
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15%	15.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>

**RUBROS DE EVALUACIÓN LÓGICA INTERNA DE LA MIR:**

1	Lógica Vertical			
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	1	100.00%	100.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LÓGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

**EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES**

4/4 100% 100.00%

**RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN**

100.00%

Nota:

Presenta evidencia 4/4 actividades establecidas en el primer trimestre

El presupuesto aprobado de este programa es por la cantidad de \$ 0.00

Sin embargo se dota de presupuesto del gasto ordinario para Servicios personales, Materiales y Suministros, presupuesto que es devengado por las respectivas direcciones responsables de estos programas

000233

## REPORTE GENERAL DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral

PERÍODO QUE CORRESPONDE: 1er. Trimestre 2022

FECHA DEL INFORME: Junio de 2022

RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MIR				
1	Fin	PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
		0.2	20%	10%
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin			
1.2	El fin está alineado al plan estratégico del CERPAC	0.07	7.00%	5%
1.3	El fin está alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.07	7.00%	5%
2	Propósito	0.06	6.00%	5%
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.35	35%	27%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00%	5%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	5%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	5%
2.5	La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores a nivel de propósito.	0.06	6.00%	5%
2.6	el Fin.	0.06	6.00%	5%
3	Componentes	0.05	5.00%	4%
3.1	La matriz tiene especificados los Componentes.	0.3	30%	25%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	5%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	5%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	5%
3.5	con el Propósito	0.06	6.00%	5%
4	Actividades	0.06	6.00%	5%
4.1	La matriz tiene especificadas las Actividades correspondientes a cada Componente	0.15	15%	13%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		0.15	15.00%	13%
		1	100%	80%
RUBROS DE EVALUACIÓN LÓGICA INTERNA DE LA MIR:				
1	Lógica Vertical			
1.1	componente	1	100.00%	75%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	15%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	15%
1.4	logro del fin	0.2	20.00%	15%
1.5	(distintas palabras)	0.2	20.00%	15%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LÓGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		0.2	20.00%	15%
		1	100.00%	75%
EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS TRIMESTRALES				
<b>RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN</b>		1	100%	94%
				80%

000234

## RESUMEN EJECUTIVO DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

### SEGUNDO TRIMESTRE

### EJERCICIO FISCAL 2022

#### 1. INTRODUCCION

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, en sus artículos 78 y 79, se elaboró el informe correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2022, sobre los resultados y avances de ejecución de los programas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí.

El informe está integrado básicamente por:

- Dieciséis programas presupuestarios del gasto ordinario para el ejercicio 2022
- Los lineamientos utilizados para su evaluación
- La Matriz de Indicadores de Resultados global con el resultado de la evaluación del segundo trimestre del gasto ordinario
- Conclusiones

El sistema de evaluación del desempeño (SED) tiene como propósito valorar y verificar el grado de cumplimiento de las metas y objetivos de los programas, con la finalidad de recomendar futuras asignaciones presupuestales, así como promover acciones de mejora de gestión, para el óptimo aprovechamiento de los recursos de que dispone el organismo electoral.

El SED realiza el seguimiento y la evaluación sistemática de los programas con el fin de contribuir a la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2016-2026, así como los objetivos propuestos en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2022.

Los dieciséis programas ordinarios del Consejo Estatal Electoral están alineados estratégicamente con el Plan Estatal de Desarrollo en el eje 4: Gobierno Responsable para San Luis, en la vertiente 4.1 Alianzas para la Gobernabilidad, y al programa presupuestario PPOS.36 Vinculación con Organismos Autónomos, contribuyendo en el logro del objetivo de fortalecer la cultura democrática mediante una mayor participación ciudadana y la construcción de agendas, a través de las cuales se desarrollarán mecanismos para consolidar la gobernabilidad democrática y fortalecer la coordinación con las diferentes fuerzas políticas y organismos de la sociedad civil, a fin de enriquecer la democracia



participativa, mantener el orden, la paz social, elevar las capacidades técnicas, financieras y operativas en favor del desarrollo sostenible del Estado.

## **2. ANTECEDENTES**

El día 23 de enero de 2019, se aprobó en la Comisión Permanente de Administración y Finanzas del Consejo Estatal Electoral, la integración del grupo de trabajo de Planeación del Presupuesto, con la finalidad de cumplir con las obligaciones en materia de presupuesto y rendición de cuentas.

El día 31 de enero de 2022, se aprobó en el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana la primera adecuación al presupuesto de egresos para el ejercicio 2022, asumiendo el compromiso institucional de establecer procesos objetivos de planeación, ejecución y evaluación de sus actividades, a través de la articulación de mecanismos de análisis auto crítico de las acciones y problemáticas abordadas por cada una de las áreas del Consejo, como medios para cumplir con los objetivos que les son propios.

Este nuevo modelo de presupuestación que responde, entre otras, a las obligaciones legales que se imponen al Consejo desde la Ley de Planeación del estado y municipios de San Luis Potosí, a través de mecanismos para incrementar la eficacia y eficiencia de los entes de la administración pública, como lo son la planeación estratégica y el establecimiento de indicadores para medir la gestión del organismo, a fin de evaluar el desempeño de las áreas y servidores públicos integrantes del Consejo, así como los programas y metas que les son propios.

Es importante señalar que el presupuesto del ejercicio fiscal 2022, aprobado en el decreto 0160 de la Ley de Egresos del Estado de San Luis Potosí, se realizó bajo esta metodología, por lo que la evaluación está alineada a los programas financiados con recursos Estatales, en el marco del Plan Estatal de Desarrollo.

## **3. PROGRAMAS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

- 1. PROGRAMA DE SECRETARIA EJECUTIVA**
- 2. PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS INSTITUCIONALES**
- 3. PROGRAMA DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO FINANCIERO**
- 4. PROGRAMA PARA LA ADMINISTRACION DEL PERSONAL ELECTORAL**
- 5. PROGRAMA DE GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

7. PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
8. PROGRAMA JURIDICO DE ASESORAMIENTO, ATENCION Y SEGUIMIENTO
9. PROGRAMA DE CONSERVACION Y ADMINISTRACION DOCUMENTAL
10. PROGRAMA DE GESTIÓN INFORMATICA, INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD
11. PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A MEDIOS
12. PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN
13. PROGRAMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
14. PROGRAMA DE FISCALIZACION DE CONTROL ADMINISTRATIVO DE LOS RECURSOS Y RESPONSABILIDADES DEL CEEPAO.
15. PROGRAMA DE INCLUSIÓN DE GÉNERO
16. PROGRAMA DE GESTION DE PRREROGATIVAS A PARTIDOS POLITICOS
17. PROGRAMA DE VINCULACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES
18. PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN

Es relevante mencionar que el Programa de Fiscalización de Control Administrativo de los Recursos y Responsabilidades de la Contraloría Interna se incluye en este informe solamente para fines de difusión, toda vez que la Ley Electoral, en su artículo 82, dota al órgano de control interno de "autonomía técnica y de gestión", motivo por el cual no fue sujeto a evaluación.

#### **4. FINES INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS:**

- Contribuir al desarrollo de la vida democrática en el estado de San Luis Potosí, organizando elecciones confiables, equitativas y eficientes que promuevan la participación de la ciudadanía y que garanticen los derechos de todos los actores políticos a través de la mejora continua de nuestros procesos
- Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
- Garantizar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones, en el ámbito de sus atribuciones.
- Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes del Poder Legislativo, del titular del Poder Ejecutivo y los integrantes de los Ayuntamientos, en el ámbito de sus atribuciones.
- Promover el voto y velar por la autenticidad y efectividad del sufragio.
- Coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política democrática.
- Coadyuvar y, en su caso, llevar a cabo la organización, desarrollo y vigilancia de las elecciones de las autoridades auxiliares municipales, con cargo al ayuntamiento respectivo, previa suscripción del convenio correspondiente.
- Organizar, desarrollar y vigilar los procesos de participación ciudadana

## 5. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL CEEPAC:

- Este Organismo empleó la metodología del Marco Lógico que derivó en un Presupuesto basado en Resultados (PbR), considerando los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2022 a fin de vincular la asignación de los recursos con resultados tangibles de beneficio para la ciudadanía.
- Con base en la Metodología del Marco Lógico (MML), herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de programas y proyectos, cuyo análisis se centra en la orientación por objetivos, permite uniformar la terminología, y establecer un formato general para presentar la MIR de manera estructurada.
- La Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) se elabora con base en la MML, es un instrumento para construir de forma ordenada los objetivos, indicadores y metas para cada programa presupuestario, esto facilita el análisis, monitoreo, seguimiento y evaluación del gasto asignado, además de que se traduce en un mapeo de los procesos, los productos, los resultados y los impactos de cada programa presupuestario.

El análisis sistemático y objetivo de los programas nos lleva a una evaluación que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad y resultados.

En el marco del sistema de evaluación del desempeño, se analizan los problemas específicos y sus implicaciones, además de que se generan recomendaciones para mejorar su diseño, operación e impacto.

Teniendo entre sus objetivos:

- La verificación y monitoreo del cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de los programas.
- Vincular la planeación, programación, presupuestación, seguimiento, ejercicio de los recursos y la evaluación de las políticas públicas y los programas presupuestarios.

## **6. FASES DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO:**

- a) Solicitud a las unidades responsables de los programas presupuestarios de las MIR, calendarización, anexos y evidencias.
- b) Recepción de información y documentación.
- c) Concentrado de la información y verificación de la evidencia presentada.
- d) Análisis de la información y llenado del formato "reporte del programa de evaluación al desempeño".
- e) Elaboración del proyecto del resumen ejecutivo de la evaluación del desempeño.
- f) Presentación al grupo de trabajo de planeación del proyecto del resumen ejecutivo de la evaluación del desempeño.
- g) Emisión de sugerencias y recomendaciones a las direcciones y unidades del organismo electoral.
- h) Entrega del informe al secretario ejecutivo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

## **7. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL GASTO ORDINARIO**






Fueron presentados 16 informes con los resultados de la ejecución de los programas presupuestarios correspondientes al segundo trimestre y su evidencia para llevar a cabo la evaluación del desempeño.

Así mismo, se nos dio a conocer por parte del Órgano de Control Interno su programa con la información del segundo trimestre de los indicadores que permitan rendir cuentas de los objetivos y resultados de la Contraloría, el cual fue elaborado conforme a la Metodología del Marco Lógico.

Los resultados se muestran en el siguiente reporte general:

<b>REPORTE GENERAL DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO</b>				
<b>VERIFICACIÓN PERIODICA:</b> Trimestral				
<b>PÉRIODO QUE CORRESPONDE:</b> 2do Trimestre 2022				
<b>FECHA DEL INFORME:</b> Octubre de 2022				
<b>RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS , CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO</b>				
<b>EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MIR</b>				
		<b>PONDERACIÓN</b>	<b>VALORES</b>	<b>RESULTADO</b>
<b>1</b>	<b>Fin</b>	<b>0.2</b>	<b>20%</b>	<b>18%</b>
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.07	7.00%	6%
1.2	El fin esta alineado al plan estratégico del CEEPAC	0.07	7.00%	6%
1.3	El fin esta alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	6%
<b>2</b>	<b>Propósito</b>	<b>0.35</b>	<b>35%</b>	<b>31%</b>
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	5%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00%	5%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	5%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	5%
2.5	La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores a nivel de propósito.	0.05	6.00%	5%
2.6	cumplir con el Fin.	0.05	5.00%	4%
<b>3</b>	<b>Componentes</b>	<b>0.3</b>	<b>30%</b>	<b>26%</b>
3.1	La matriz tiene especificadas los Componentes.	0.06	6.00%	5%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	5%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	5%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	5%
3.5	cumplir con el Propósito	0.06	6.00%	5%
<b>4</b>	<b>Actividades</b>	<b>0.15</b>	<b>15%</b>	<b>13%</b>
4.1	La matriz tiene especificadas las Actividades correspondientes a cada Componente	0.15	15.00%	13%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>86%</b>
<b>RUBROS DE EVALUACIÓN LOGICA INTERNA DE LA MIR:</b>				
<b>1</b>	<b>Lógica Vertical</b>	<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>82%</b>
1.1	cada componente	0.2	20.00%	16%
1.2	programa	0.2	20.00%	16%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	16%
1.4	significativa al logro del fin	0.2	20.00%	16%
1.5	(con distintas palabras)	0.2	20.00%	16%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LOGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>82%</b>
<b>EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS TRIMESTRALES</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>78%</b>
<b>RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN</b>				<b>80%</b>

**SEMAFORIZACIÓN**

PORCENTAJE DE ACUERDO AL NUMERO DE CRITERIOS	SEMAFORO	DESEMPEÑO
81-100		ÓPTIMO
61-80		BUENO
41-60		REGULAR
21-40		DEFICIENTE
0-20		PESIMO

Desempeño del segundo trimestre		BUENO
---------------------------------	--	-------

En los siguientes trimestres continuaremos trabajando con este método, mediante la capacitación y asesoramiento encaminado al conocimiento, fortalecimiento y aplicación de la misma, así mismo se dará seguimiento a las actividades que no fueron reportadas por las direcciones responsables de los programas presupuestarios

**8. CONCLUSIONES**

**A) GASTO ORDINARIO**

PROGRAMA DE SECRETARIA EJECUTIVA

\*Se llevó a cabo la capacitación continua respecto a las atribuciones de los Órganos ejecutivos y técnicos del CEEPAC

\* Se realizó una identificación de los procedimientos que realiza el Organismo

#### PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS INSTITUCIONALES

- \* Se llevó a cabo la revisión y supervisión de las atribuciones señaladas en el reglamento orgánico.
- \* Se está tomando el diplomado en contabilidad gubernamental.
- \* Se llevó a cabo la programación de ejecución de los recursos financieros.
- \* Se llevó a cabo la programación de ejecución de los recursos materiales.
- \* Se llevó a cabo la programación de ejecución de los recursos humanos.

#### PROGRAMA DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO FINANCIERO

- \* Atención de los requerimientos necesarios para contar con un parque vehicular en estado óptimo que minimice los riesgos de accidentes.
- \* Evaluación de los programas presupuestarios aprobados.
- \* Seguimiento y control presupuestal de los programas.
- \* Presentación de informes presupuestales.
- \* Elaboración y presentación de informes financieros.

#### PROGRAMA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL ELECTORAL

- \* Realizar una estrategia de Difusión de las plazas vacantes y los requisitos de su ocupación.
- \* Generar espacios de contacto para estudio sobre el Servicio Profesional Electoral.
- \* Elabora oportunamente el cálculo de sus remuneraciones y prestaciones sociales, en base a la normatividad y políticas aplicables.
- \* Elaborar, remitir a las áreas para su aplicación los procedimientos de Reclutamiento, Selección y ocupación de vacantes del Organismo.

#### PROGRAMA DE GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES

- \* Se mantuvo en orden el almacén general.
- \* Se suministraron muebles o materiales cuando fue requerido.
- \* Se mantuvieron limpias las áreas del edificio del CEEPPAC.
- \* Se realizaron tareas de mantenimiento menor.
- \* Se elaboraron ordenes de compra
- \* Se dio seguimiento a las adquisiciones

#### PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

- \* Se integraron las bases de datos de los resultados electorales
- \* Se integraron los expedientes de cada una de las casillas instaladas en el PEL 2020-2021
- \* Se realizó la destrucción del material electoral utilizado y sobrante del PEL 2020-2021
- \* Se realizó la evaluación al desempeño de los Presidentes y Secretarios Técnicos de las CDE y CME.

- \* Se llevaron a cabo círculos de lectura de estudios de la materia electoral, respecto a la normativa federal y local aplicable al desarrollo de los procedimientos electorales

#### PROGRAMA JURIDICO DE ASESORAMIENTO, ATENCION Y SEGUIMIENTO

- \* Se elaboró un diagnóstico interno y selección de necesidades
- \* Socialización del formato para las solicitudes de proyectos jurídicos.
- \* Se elaboró un proyecto de instrumento para sistematización de registro y actualización de estatus de denuncias.
- \* Se impartieron asesorías jurídicas a las áreas del CEEPPAC, consistentes en la elaboración de proyectos de acuerdos, normatividad interna, informes circunstanciados, contratos y convenios, así como cualquier documento que elabore la dirección a petición de las demás áreas
- \* Se elaboró un diagnóstico de necesidades de modernización de procesos del área.
- \* Se elaboró un proyecto de instrumento para sistematización de registro y actualización de estatus de denuncias.

#### PROGRAMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES

- \*Se realizaron verificaciones el día 11 de cada mes a la Plataforma Estatal de Transparencia, para determinar áreas que no hayan cumplido con publicación de obligaciones de transparencia.
- \*Se realizó revisión de integración de expedientes de los ejercicios 2021 y 2022 de UIP y elaboración de trabajo archivístico.
- \* Se tuvieron reuniones de la UIP con cada área del CEEPPAC para analizar a detalle los criterios correspondientes a sus formatos de obligaciones de transparencia.
- \* Elaboración por parte de UIP de un cuestionario que se aplicará a las áreas para verificar si manejan datos personales y las medidas de seguridad que implementan.
- \* Se realizó un análisis de las solicitudes de información presentadas ante el Consejo para identificar qué información solicitaron inherentes al proceso electoral 2020-2021

#### PROGRAMA DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS

- \* Elaboración de los oficios para la entrega en tiempo y forma de las prerrogativas que les corresponden a los partidos políticos de manera mensual, considerando los descuentos relativos a las multas y sanciones.
- \* Elaboración de los acuerdos para el descuento de las multas y sanciones de los sujetos obligados.
- \* Gestión de cursos de capacitación para personal de la Unidad de Prerrogativas, sobre sus funciones en el desarrollo de los procedimientos que les son inherentes.
- \* Celebración de reuniones con el personal adscrito a la Unidad, a fin de orientar y establecer los mecanismos para la asesoría a partidos políticos y demás usuarios de los servicios a su cargo.



- \* Asistencia del personal a los cursos de capacitación para el desempeño de sus funciones, en la operación de los procedimientos que son propios de la Unidad
- \* Se brindó la asesoría solicitada por los partidos políticos con referencia a las prerrogativas a que tienen derecho, así como en lo referente a las sanciones cobradas.
- \* Se brindó la asesoría solicitada por los ciudadanos interesados en constituirse como Agrupación Política Estatal o en su caso como Partido Político Local.
- \* Se acompañó a las organizaciones en la realización de las asambleas distritales/municipales y estatal constitutiva a fin de verificar el número de ciudadanos que acudan a cada una de ellas, mediante la utilización.
- \* Se acreditó a los auxiliares en el proceso de captación de afiliaciones a un nuevo partido político local.
- \* Se operó la mesa de control con respecto a la validez de las afiliaciones que las organizaciones recaben a través de la aplicación móvil.

#### PROGRAMA DE VINCULACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES

- \*Se realizó la remisión de las actividades solicitadas por el INE a las áreas del CEEPAC para su tratamiento.
- \* Se ejecutaron acciones de comunicación del CEEPAC con entes externos a través de la presidencia.

#### PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN

- \*Se realizó apertura de espacios a infancias y juventudes para el fomento de educación cívica y participación ciudadana.
- \*Presentación e identificación de OPC en cada uno de los municipios.
- \*Se realizó capacitación a infancias y juventudes respecto a temas de participación ciudadana y educación cívica.

San Luis Potosí a octubre de 2022

**REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral  
 PERÍODO QUE CORRESPONDE: 3er Trimestre 2022  
 FECHA DEL INFORME: Noviembre de 2022

PROGRAMA QUE SE EVALÚA: PROGRAMA SECRETARÍA EJECUTIVA  
 RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES		PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
<b>1</b>	<b>Fin</b>			
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.2	20%	20.00%
1.2	El fin está alineado al plan estratégico del CEEPAC	0.07	7.00%	7.00%
1.3	El fin está alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	6.00%
<b>2</b>	<b>Propósito</b>	<b>0.35</b>	<b>35%</b>	<b>35.00%</b>
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	6.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	de propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin.	0.05	5.00%	5.00%
<b>3</b>	<b>Componentes</b>	<b>0.3</b>	<b>30%</b>	<b>30.00%</b>
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.06	6.00%	6.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	6.00%
<b>4</b>	<b>Actividades</b>	<b>0.15</b>	<b>15%</b>	<b>15.00%</b>
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	15.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>

**RUBROS DE EVALUACIÓN LÓGICA INTERNA DE LA MIR:**

<b>1</b>	<b>Lógica Vertical</b>			
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	20.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LÓGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

**EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES** 2/2 100% 100.00%

**RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN** 100.00%

Nota:

Presenta 2/2 evidencias de las actividades establecidas en el tercer trimestre

Presupuesto aprobado \$72,136.31, presupuesto comprometido \$17,165.92, presupuesto devengado \$17,165.92

000245

**REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral

PERÍODO QUE CORRESPONDE: 2do Trimestre 2022

FECHA DEL INFORME: Octubre de 2022

PROGRAMA QUE SE EVALÚA: PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES

RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES		PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
<b>1</b>	<b>Fin</b>	<b>0.2</b>	<b>20%</b>	<b>20.00%</b>
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.07	7.00%	7.00%
1.2	El fin está alineado al plan estratégico del CEEPAC	0.07	7.00%	7.00%
1.3	El fin está alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	6.00%
<b>2</b>	<b>Propósito</b>	<b>0.35</b>	<b>35%</b>	<b>35.00%</b>
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	6.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin.	0.05	5.00%	5.00%
<b>3</b>	<b>Componentes</b>	<b>0.3</b>	<b>30%</b>	<b>30.00%</b>
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.06	6.00%	6.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	6.00%
<b>4</b>	<b>Actividades</b>	<b>0.15</b>	<b>15%</b>	<b>15.00%</b>
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	15.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>

**RUBROS DE EVALUACION LOGICA INTERNA DE LA MIR:**

<b>1</b>	<b>Lógica Vertical</b>	<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	20.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LOGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

**EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES**

5/5

100.00%

**RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN**

100.00%

Nota:

Presenta 5/5 evidencia actividades establecidas en el segundo trimestre

? presupuesto aprobado \$694,474.75, presupuesto comprometido \$415,176.27, presupuesto devengado \$415,176.27

000246

REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral  
 PERIODO QUE CORRESPONDE: 2do Trimestre 2022  
 FECHA DEL INFORME: Octubre de 2022

PROGRAMA QUE SE EVALÚA: PROGRAMA DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO FINANCIERO  
 RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

**EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES**

		PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
1	<b>Fin</b>			
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.2	20%	20.00%
1.2	El fin esta alineado al plan estratégico del CEEPAC	0.07	7.00%	7.00%
1.3	El fin esta alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	6.00%
2	<b>Propósito</b>	0.35	35%	35.00%
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.05	6.00%	6.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.05	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	de propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el fin.	0.05	5.00%	5.00%
3	<b>Componentes</b>	0.3	30%	30.00%
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.05	6.00%	6.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	6.00%
4	<b>Actividades</b>	0.15	15%	15.00%
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	15.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>

**RUBROS DE EVALUACION LÓGICA INTERNA DE LA MIR:**

1	<b>Lógica Vertical</b>	1	100.00%	100.00%
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	20.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LOGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

**EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES**

5/5      100%      100.00%

**RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN**

100.00%

**Nota:**

Presenta evidencia 5/5 actividades establecidas en el segundo trimestre

Presupuesto aprobado \$449,835.92, presupuesto comprometido \$381,995.24, presupuesto devengado \$ 379,305.24

000247

**REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral  
 PERIODO QUE CORRESPONDE: 2do Trimestre 2022  
 FECHA DEL INFORME: Octubre de 2022

PROGRAMA QUE SE EVALÚA: PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL  
 RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES		PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
<b>1</b>	<b>Fin</b>	<b>0.2</b>	<b>20%</b>	<b>20.00%</b>
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.07	7.00%	7.00%
1.2	El fin esta alineado al plan estratégico del CEEPAC	0.07	7.00%	7.00%
1.3	El fin esta alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	6.00%
<b>2</b>	<b>Propósito</b>	<b>0.35</b>	<b>35%</b>	<b>35.00%</b>
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	6.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los Indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin.	0.05	5.00%	5.00%
<b>3</b>	<b>Componentes</b>	<b>0.3</b>	<b>30%</b>	<b>30.00%</b>
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.06	6.00%	6.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	6.00%
<b>4</b>	<b>Actividades</b>	<b>0.15</b>	<b>15%</b>	<b>15.00%</b>
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	15.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>

RUBROS DE EVALUACION LOGICA INTERNA DE LA MIR:				
<b>1</b>	<b>Lógica Vertical</b>	<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	20.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre las cuatro niveles de objetivos(mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LOGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES 4/4 100% 100.00%

RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN 100.00%

Nota:  
 Presenta evidencia 4/4 actividades establecidas en el segundo trimestre  
 Presupuesto aprobado \$47,167,202.49, presupuesto comprometido \$47,165,702.49, presupuesto devengado \$20,358,696.60

REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

VERIFICACIÓN PERIODICA: Trimestral  
PERIODO QUE CORRESPONDE: 2do Trimestre 2022  
FECHA DEL INFORME: Octubre de 2022

PROGRAMA QUE SE EVALÚA: PROGRAMA DE GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS , CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES		PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
1	<b>Fin</b>	<b>0.2</b>	<b>20%</b>	<b>0.00%</b>
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.07	7.00%	0.00%
1.2	El fin esta alineado al plan estratégico del CCEPAC	0.07	7.00%	0.00%
1.3	El fin esta alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	0.00%
2	<b>Propósito</b>	<b>0.35</b>	<b>35%</b>	<b>0.00%</b>
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	0.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00%	0.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	0.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	0.00%
2.5	propósito.	0.06	6.00%	0.00%
2.6	La matriz tiene especificadas los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin.	0.05	5.00%	0.00%
3	<b>Componentes</b>	<b>0.3</b>	<b>30%</b>	<b>0.00%</b>
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.06	6.00%	0.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada una de sus componentes	0.06	6.00%	0.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	0.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	0.00%
3.5	propósito.	0.06	6.00%	0.00%
4	<b>Actividades</b>	<b>0.15</b>	<b>15%</b>	<b>0.00%</b>
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	0.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>0.00%</b>

RUBROS DE EVALUACION LOGICA INTERNA DE LA MIR:				
1	<b>Lógica Vertical</b>	<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>0.00%</b>
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	0.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	0.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	0.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	0.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos(mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	0.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LOGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>0.00%</b>

EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES **6/9** **66%** **66.00%**

RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN **22.00%**

Nota:  
Presenta evidencia 6/9 actividades establecidas en el segundo trimestre  
Presupuesto aprobado \$702,559.51, presupuesto comprometido \$474,169.41, presupuesto devengado \$ 239,627.69

**REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral

PERÍODO QUE CORRESPONDE: 2do Trimestre 2022

FECHA DEL INFORME: Octubre de 2022

PROGRAMA QUE SE EVALÚA: PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES				
		FONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
<b>1</b>	<b>Fin</b>	<b>0.2</b>	<b>20%</b>	<b>20.00%</b>
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.07	7.00%	7.00%
1.2	El fin está alineado al plan estratégico del CEEPAC	0.07	7.00%	7.00%
1.3	El fin está alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	6.00%
<b>2</b>	<b>Propósito</b>	<b>0.35</b>	<b>35%</b>	<b>35.00%</b>
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	6.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.05	6.00%	6.00%
2.5	de propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permitan cumplir con el Fin.	0.05	5.00%	5.00%
<b>3</b>	<b>Componentes</b>	<b>0.3</b>	<b>30%</b>	<b>30.00%</b>
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.06	6.00%	6.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	6.00%
<b>4</b>	<b>Actividades</b>	<b>0.15</b>	<b>15%</b>	<b>15.00%</b>
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	15.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>
<b>RUBROS DE EVALUACION LOGICA INTERNA DE LA MIR:</b>				
<b>1</b>	<b>Lógica Vertical</b>	<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	20.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos(mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LOGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
<b>EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES</b>			<b>87%</b>	<b>87.00%</b>
<b>RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN</b>		<b>7/8</b>		<b>95.67%</b>
<b>Nota:</b>				
Presenta evidencia 7/8 actividades establecidas en el segundo trimestre				
El presupuesto aprobado de este programa es por la cantidad de \$ 0.00				
Sin embargo se dota de presupuesto del gasto ordinario para Servicios personales, Materiales y Suministros, presupuesto que es devengado por las respectivas direcciones responsables de estos programas.				

000250

**REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral  
 PERÍODO QUE CORRESPONDE: 2do Trimestre 2022  
 FECHA DEL INFORME: Octubre de 2022

PROGRAMA QUE SE EVALÚA: PROGRAMA JURIDICO DE ASESORAMIENTO O ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO  
 RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES		PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
1	Fin	0.2	20%	20.00%
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.07	7.00%	7.00%
1.2	El fin está alineado al plan estratégico del CEEPAC	0.07	7.00%	7.00%
1.3	El fin está alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	6.00%
2	Propósito	0.35	35%	35.00%
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	6.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	de propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permitan cumplir con el fin.	0.05	5.00%	5.00%
3	Componentes	0.3	30%	30.00%
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.06	6.00%	6.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.05	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	6.00%
4	Actividades	0.15	15%	15.00%
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	15.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>
<b>RUBROS DE EVALUACION LÓGICA INTERNA DE LA MIR:</b>				
1	Lógica Vertical	1	100.00%	100.00%
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	20.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos(mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LOGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
<b>EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES</b>		<b>8/8</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>
<b>RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN</b>				<b>100.00%</b>
Nota:				
Presenta evidencia 8/8 actividades establecidas en el segundo trimestre				
Presupuesto aprobado \$48,000.00, presupuesto comprometido \$15,081.73, presupuesto devengado \$15,081.73				



**REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral  
 PERIODO QUE CORRESPONDE: 2do Trimestre 2022  
 FECHA DEL INFORME: Octubre de 2022.

PROGRAMA QUE SE EVALÚA: PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL  
 RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

**EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES**

1	Fin	PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.2	20%	20.00%
1.2	El fin está alineado al plan estratégico del CEEPA	0.07	7.00%	7.00%
1.3	El fin está alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	6.00%
2	Propósito	0.35	35%	35.00%
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	6.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el fin.	0.05	5.00%	5.00%
3	Componentes	0.3	30%	30.00%
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.06	6.00%	6.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	6.00%
4	Actividades	0.15	15%	15.00%
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	15.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>

**RUBROS DE EVALUACIÓN LÓGICA INTERNA DE LA MIR:**

1	Lógica Vertical			
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	20.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LÓGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

**EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES**

0/6      0%      0.00%

**RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN**

66.67%

Nota:

Presenta evidencia 0/6 actividades establecidas en el segundo trimestre

Presupuesto aprobado \$13,095.00, presupuesto comprometido \$0.00, presupuesto devengado \$0.00

000252

REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral  
 PERÍODO QUE CORRESPONDE: 2do Trimestre 2022  
 FECHA DEL INFORME: Octubre de 2022

PROGRAMA QUE SE EVALÚA: PROGRAMA DE GESTIÓN INFORMATICA INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD  
 RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES

1	Fin	PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.2	20%	20.00%
1.2	El fin está alineado al plan estratégico del CEEPA	0.07	7.00%	7.00%
1.3	El fin está alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.07	7.00%	7.00%
2	Propósito	0.06	6.00%	6.00%
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.35	35%	35.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	de propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el fin.	0.06	6.00%	6.00%
3	Componentes	0.05	5.00%	5.00%
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.3	30%	30.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	6.00%
4	Actividades	0.06	6.00%	6.00%
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15%	15.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>

RUBROS DE EVALUACIÓN LÓGICA INTERNA DE LA MIR:

1	Lógica Vertical			
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	1	100.00%	100.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LÓGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>0.2</b>	<b>20.00%</b>	<b>20.00%</b>
		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES

0/5 0% 0.00%

RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN

Nota: 66.67%

Presenta evidencia 0/5 actividades establecidas en el segundo trimestre

Presupuesto aprobado \$185,964.20, presupuesto comprometido \$31,699.64, presupuesto devengado \$31,699.64

REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral  
 PERÍODO QUE CORRESPONDE: 2do Trimestre 2022  
 FECHA DEL INFORME: Octubre de 2022

PROGRAMA QUE SE EVALÚA: PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A MEDIOS  
 RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES

1	Fin	PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.2	20%	20.00%
1.2	El fin esta alineado al plan estratégico del CEEPAC	0.07	7.00%	7.00%
1.3	El fin esta alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.07	7.00%	7.00%
2	Propósito	0.06	6.00%	6.00%
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.35	35%	35.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	de propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin.	0.06	6.00%	6.00%
3	Componentes	0.05	5.00%	5.00%
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.3	30%	30.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	6.00%
4	Actividades	0.06	6.00%	6.00%
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15%	15.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>

RUBROS DE EVALUACIÓN LÓGICA INTERNA DE LA MIR:

1	Lógica Vertical			
	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	1	100.00%	100.00%
1.1		0.2	20.00%	20.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LÓGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES

RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN

Nota:

Presenta evidencia de 8/8 actividades realizadas sin embargo no especifica en su formato de indicadores cuales corresponden al segundo trimestre

Presupuesto aprobado \$73,750.00, presupuesto comprometido \$2,650.00, presupuesto devengado \$2,650.00

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral  
 PERIODO QUE CORRESPONDE: 2do Trimestre 2022  
 FECHA DEL INFORME: Octubre de 2022

PROGRAMA QUE SE EVALÚA: PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN  
 RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES				
1	Fin	PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.2	20%	0.00%
1.2	El fin esta alineado al plan estratégico del CFEPA	0.07	7.00%	0.00%
1.3	El fin esta alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.07	7.00%	0.00%
2	Propósito	0.06	6.00%	0.00%
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.35	35%	0.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00%	0.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	0.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	0.00%
2.5	de propósito.	0.06	6.00%	0.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin.	0.06	6.00%	0.00%
3	Componentes	0.05	5.00%	0.00%
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.3	30%	0.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	0.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	0.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	0.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	0.00%
4	Actividades	0.06	6.00%	0.00%
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15%	0.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>0.00%</b>

RUBROS DE EVALUACIÓN LÓGICA INTERNA DE LA MIR:				
1	Lógica Vertical			
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	1	100.00%	0.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	0.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	0.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	0.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	0.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LÓGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>0.2</b>	<b>20.00%</b>	<b>0.00%</b>
		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>0.00%</b>

<b>EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES</b>	<b>3/3</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>
---	------------	-------------	----------------

<b>RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN</b>			<b>33.33%</b>
---	--	--	---------------

Nota:  
 Presenta evidencia de 3/3 actividades realizadas sin embargo no envía formato de Indicadores para poder analizar cuales corresponden al segundo trimestre.  
 El presupuesto aprobado de este programa es por la cantidad de \$ 0.00  
 Sin embargo se dota de presupuesto del gasto ordinario para Servicios personales, Materiales y Suministros, presupuesto que es devengado por las respectivas direcciones responsables de estos programas.

REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

13

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral  
 PERIODO QUE CORRESPONDE: 2do Trimestre 2022  
 FECHA DEL INFORME: Octubre de 2022

PROGRAMA QUE SE EVALÚA: PROGRAMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
 RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES

1	Fin	PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.2	20%	20.00%
1.2	El fin esta alineado al plan estratégico del CEEPAC	0.07	7.00%	7.00%
1.3	El fin esta alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.07	7.00%	7.00%
2	Propósito	0.06	6.00%	6.00%
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.35	35%	35.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	de propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin.	0.06	6.00%	6.00%
3	Componentes	0.05	5.00%	5.00%
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.3	30%	30.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	6.00%
4	Actividades	0.06	6.00%	6.00%
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15%	15.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>

RUBROS DE EVALUACION LOGICA INTERNA DE LA MIR:

1	Lógica Vertical			
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	1	100.00%	100.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos(mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LOGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES

5/9 55% 55.00%

RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN

Nota: 85.00%

Presenta evidencia 5/9 actividades establecidas en el segundo trimestre

El presupuesto aprobado de este programa es por la cantidad de \$ 0.00

Sin embargo se dota de presupuesto del gasto ordinario para Servicios personales, Materiales y Suministros, presupuesto que es devengado por las respectivas direcciones responsables de estos programas.

000256

REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral  
 PERÍODO QUE CORRESPONDE: 2do Trimestre 2022  
 FECHA DEL INFORME: Octubre de 2022

PROGRAMA QUE SE EVALÚA: PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN DEL CONTROL ADMINISTRATIVO DE LOS RECURSOS Y RESPONSABILIDADES  
 RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES			
1	Fin	PONDERACIÓN	VALOR% RESULTADO
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.2	20% 0.00%
1.2	El fin está alineado al plan estratégico del CEEPAC	0.07	7.00% 0.00%
1.3	El fin está alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.07	7.00% 0.00%
2	Propósito	0.06	6.00% 0.00%
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.35	35% 0.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00% 0.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00% 0.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00% 0.00%
2.5	de propósito.	0.06	6.00% 0.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin.	0.06	6.00% 0.00%
3	Componentes	0.05	5.00% 0.00%
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.3	30% 0.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00% 0.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00% 0.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00% 0.00%
3.5	propósito	0.06	6.00% 0.00%
4	Actividades	0.06	6.00% 0.00%
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15% 0.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>0.15</b>	<b>15.00% 0.00%</b>
		<b>1</b>	<b>100% 0.00%</b>

RUBROS DE EVALUACIÓN LÓGICA INTERNA DE LA MIR:

1	Lógica Vertical		
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	1	100.00% 0.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00% 0.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00% 0.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00% 0.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00% 0.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LOGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>0.2</b>	<b>20.00% 0.00%</b>
		<b>1</b>	<b>100.00% 0.00%</b>

EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES

<b>RÉSPULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN</b>		<b>0%</b>	<b>0.00%</b>
<b>Nota:</b>			<b>0.00%</b>

Se integra el programa de Fiscalización del Control Administrativo de los Recursos y Responsabilidades, únicamente para fines informativos y no de evaluación, ya que en la Ley Electoral del Estado en su art.82 dota a este Órgano Interno su autonomía técnica y de gestión.

Presupuesto aprobado \$26,050.00, presupuesto comprometido \$1,223.00, presupuesto devengado \$1,223.00

REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

15

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral

PERIODO QUE CORRESPONDE: 2do Trimestre 2022

FECHA DEL INFORME: Octubre de 2022

PROGRAMA QUE SE EVALÚA: PROGRAMA DE INCLUSIÓN Y GÉNERO

RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES

1	Fin	PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.2	20%	20.00%
1.2	El fin está alineado al plan estratégico del CEEPAC	0.07	7.00%	7.00%
1.3	El fin está alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.07	7.00%	7.00%
2	Propósito	0.06	6.00%	6.00%
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.35	35%	35.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	de propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin.	0.06	6.00%	6.00%
3	Componentes	0.05	5.00%	5.00%
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.3	30%	30.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito	0.08	6.00%	6.00%
4	Actividades	0.06	6.00%	6.00%
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15%	15.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>

RUBROS DE EVALUACIÓN LÓGICA INTERNA DE LA MIR:

1	Lógica Vertical			
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	1	100.00%	100.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LÓGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES

	0/8	0%	0.00%
--	-----	----	-------

RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN

Nota:			66.67%
-------	--	--	--------

Presenta evidencia 0/8 actividades establecidas en el segundo trimestre

El presupuesto aprobado de este programa es por la cantidad de \$ 0.00

Sin embargo se dota de presupuesto del gasto ordinario para Servicios personales, Materiales y Suministros, presupuesto que es devengado por las respectivas direcciones responsables de estos programas.

000258

**REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral  
 PERÍODO QUE CORRESPONDE: 2do Trimestre 2022  
 FECHA DEL INFORME: Octubre de 2022

PROGRAMA QUE SE EVALÚA: PROGRAMA DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS  
 RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES		PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
<b>1</b>	<b>Fin</b>			
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.2	20%	20.00%
1.2	El fin está alineado al plan estratégico del CEEPA	0.07	7.00%	7.00%
1.3	El fin está alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.07	7.00%	7.00%
<b>2</b>	<b>Propósito</b>			
		<b>0.35</b>	<b>35%</b>	<b>35.00%</b>
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	6.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	de propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permitan cumplir con el Fin.	0.05	5.00%	5.00%
<b>3</b>	<b>Componentes</b>			
		<b>0.3</b>	<b>30%</b>	<b>30.00%</b>
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.06	6.00%	6.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	6.00%
<b>4</b>	<b>Actividades</b>			
		<b>0.15</b>	<b>15%</b>	<b>15.00%</b>
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	15.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>

RUBROS DE EVALUACIÓN LÓGICA INTERNA DE LA MIR:				
<b>1</b>	<b>Lógica Vertical</b>			
		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	20.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LOGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

<b>EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES</b>	<b>10/10</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>
<b>RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN</b>			<b>100.00%</b>

Nota:

Presenta evidencia 10/10 actividades establecidas en el segundo trimestre

Presupuesto aprobado \$215,926.42, presupuesto comprometido \$0.00, presupuesto devengado \$0.00



**REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral  
 PERÍODO QUE CORRESPONDE: 2do Trimestre 2022  
 FECHA DEL INFORME: Octubre de 2022

PROGRAMA QUE SE EVALÚA: PROGRAMA DE VINCULACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES  
 RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES			
1	Fin	PONDERACIÓN	VALOR% RESULTADO
3.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.2	20%
1.2	El fin está alineado al plan estratégico del CEEPAC	0.07	7.00%
1.3	El fin está alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.07	7.00%
2	Propósito	0.06	6.00%
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.35	35%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%
2.5	de propósito.	0.06	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin.	0.06	6.00%
3	Componentes	0.05	5.00%
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.3	30%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%
4	Actividades	0.06	6.00%
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>

RUBROS DE EVALUACION LOGICA INTERNA DE LA MIR:			
1	Lógica Vertical		
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LOGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>

<b>EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES</b>	<b>2/2</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>
<b>RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN</b>			<b>100.00%</b>

**Nota:**

Presenta evidencia 2/2 actividades establecidas en el segundo trimestre  
 El presupuesto aprobado de este programa es por la cantidad de \$ 0.00

Sin embargo se dotó de presupuesto del gasto ordinario para Servicios personales, Materiales y Suministros, presupuesto que es devengado por las respectivas direcciones responsables de estos programas.

REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

18

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral  
 PERÍODO QUE CORRESPONDE: 2do Trimestre 2022  
 FECHA DEL INFORME: Octubre de 2022

PROGRAMA QUE SE EVALÚA: PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN  
 RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES

		PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
<b>1</b>	<b>Fin</b>			
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.2	20%	20.00%
1.2	El fin está alineado al plan estratégico del CEEPAC	0.07	7.00%	7.00%
1.3	El fin está alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.07	7.00%	7.00%
<b>2</b>	<b>Propósito</b>			
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.35	35%	35.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	de propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el fin.	0.06	6.00%	6.00%
<b>3</b>	<b>Componentes</b>			
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.3	30%	30.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	6.00%
<b>4</b>	<b>Actividades</b>			
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15%	15.00%
		0.15	15.00%	15.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>

RUBROS DE EVALUACIÓN LÓGICA INTERNA DE LA MIR:

<b>1</b>	<b>Lógica Vertical</b>			
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	20.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LÓGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES

3/4 75% 75.00%

RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN

Nota: 91.67%

Presenta evidencia 3/4 actividades establecidas en el segundo trimestre

El presupuesto aprobado de este programa es por la cantidad de \$ 0.00

Sin embargo se dota de presupuesto del gasto ordinario para Servicios personales, Materiales y Suministros, presupuesto que es devengado por las respectivas direcciones responsables de estos programas.

000261

## REPORTE GENERAL DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral  
 PERÍODO QUE CORRESPONDE: 2do Trimestre 2022  
 FECHA DEL INFORME: Octubre de 2022

### RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

#### EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MIR

1	Fin	PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
		0.2	20%	18%
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de Fin			
1.2	El fin está alineado al plan estratégico del CEEPAC	0.07	7.00%	6%
1.3	El fin está alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.07	7.00%	6%
2	Propósito	0.06	6.00%	6%
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.05	35%	31%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00%	5%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	5%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.05	6.00%	5%
2.5	La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores a nivel de propósito.	0.06	6.00%	5%
2.6	el Fin.	0.06	6.00%	5%
3	Componentes	0.05	5.00%	4%
3.1	La matriz tiene especificados los Componentes.	0.3	30%	26%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	5%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	5%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.05	6.00%	5%
3.5	con el Propósito	0.06	6.00%	5%
4	Actividades	0.05	6.00%	5%
4.1	La matriz tiene especificadas las Actividades correspondientes a cada Componente	0.15	15%	13%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>0.15</b>	<b>15.00%</b>	<b>13%</b>
		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>88%</b>
<b>RUBROS DE EVALUACIÓN LÓGICA INTERNA DE LA MIR:</b>				
1	Lógica Vertical			
1.1	componente	1	100.00%	82%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	16%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	16%
1.4	lejos del fin	0.2	20.00%	16%
1.5	distingas palabras	0.2	20.00%	16%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LÓGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>0.2</b>	<b>20.00%</b>	<b>16%</b>
		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>82%</b>
<b>EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS TRIMESTRALES</b>				
<b>RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>78%</b>
				<b>60%</b>

000262

## RESUMEN EJECUTIVO DE LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO

TERCER TRIMESTRE

EJERCICIO FISCAL 2022

### 1. INTRODUCCION

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, en sus artículos 78 y 79, se elaboró el informe correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2022, sobre los resultados y avances de ejecución de los programas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí.

El informe está integrado básicamente por:

- Diecisiete programas presupuestarios del gasto ordinario para el ejercicio 2022
- Los lineamientos utilizados para su evaluación
- La Matriz de Indicadores de Resultados global con el resultado de la evaluación del tercer trimestre del gasto ordinario
- Conclusiones

El sistema de evaluación del desempeño (SED) tiene como propósito valorar y verificar el grado de cumplimiento de las metas y objetivos de los programas, con la finalidad de recomendar futuras asignaciones presupuestales, así como promover acciones de mejora de gestión, para el óptimo aprovechamiento de los recursos de que dispone el organismo electoral.

El SED realiza el seguimiento y la evaluación sistemática de los programas con el fin de contribuir a la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2016-2026, así como los objetivos propuestos en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2022.

Los diecisiete programas ordinarios del Consejo Estatal Electoral están alineados estratégicamente con el Plan Estatal de Desarrollo en el eje 4: Gobierno Responsable para San Luis, en la vertiente 4.1 Alianzas para la Gobernabilidad, y al programa presupuestario PP05.36 Vinculación con Organismos Autónomos, contribuyendo en el logro del objetivo de fortalecer la cultura democrática mediante una mayor participación ciudadana y la construcción de agendas, a través de las cuales se desarrollarán mecanismos para consolidar la gobernabilidad democrática y fortalecer la coordinación con las diferentes fuerzas políticas y organismos de la sociedad civil, a fin de enriquecer la democracia

participativa, mantener el orden, la paz social, elevar las capacidades técnicas, financieras y operativas en favor del desarrollo sostenible del Estado.

## **2. ANTECEDENTES**

El día 23 de enero de 2019, se aprobó en la Comisión Permanente de Administración y Finanzas del Consejo Estatal Electoral, la integración del grupo de trabajo de Planeación del Presupuesto, con la finalidad de cumplir con las obligaciones en materia de presupuesto y rendición de cuentas.

El día 31 de enero de 2022, se aprobó en el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana la primera adecuación al presupuesto de egresos para el ejercicio 2022, asumiendo el compromiso institucional de establecer procesos objetivos de planeación, ejecución y evaluación de sus actividades, a través de la articulación de mecanismos de análisis auto crítico de las acciones y problemáticas abordadas por cada una de las áreas del Consejo, como medios para cumplir con los objetivos que les son propios.

Este nuevo modelo de presupuestación que responde, entre otras, a las obligaciones legales que se imponen al Consejo desde la Ley de Planeación del estado y municipios de San Luis Potosí, a través de mecanismos para incrementar la eficacia y eficiencia de los entes de la administración pública, como lo son la planeación estratégica y el establecimiento de indicadores para medir la gestión del organismo, a fin de evaluar el desempeño de las áreas y servidores públicos integrantes del Consejo, así como los programas y metas que les son propios.

Es importante señalar que el presupuesto del ejercicio fiscal 2022, aprobado en el decreto 0160 de la Ley de Egresos del Estado de San Luis Potosí, se realizó bajo esta metodología, por lo que la evaluación está alineada a los programas financiados con recursos Estatales, en el marco del Plan Estatal de Desarrollo.

## **3. PROGRAMAS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

1. PROGRAMA DE SECRETARIA EJECUTIVA
2. PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS INSTITUCIONALES
3. PROGRAMA DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO FINANCIERO
4. PROGRAMA PARA LA ADMINISTRACION DEL PERSONAL ELECTORAL
5. PROGRAMA DE GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES

7. PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
8. PROGRAMA JURIDICO DE ASESORAMIENTO, ATENCION Y SEGUIMIENTO
9. PROGRAMA DE CONSERVACION Y ADMINISTRACION DOCUMENTAL
10. PROGRAMA DE GESTION INFORMATICA, INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD
11. PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A MEDIOS
12. PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN
13. PROGRAMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
14. PROGRAMA DE FISCALIZACION DE CONTROL ADMINISTRATIVO DE LOS RECURSOS Y RESPONSABILIDADES DEL CEEPAE.
15. PROGRAMA DE INCLUSIÓN DE GÉNERO
16. PROGRAMA DE GESTION DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLITICOS
17. PROGRAMA DE VINCULACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES
18. PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN

Es relevante mencionar que el Programa de Fiscalización de Control Administrativo de los Recursos y Responsabilidades de la Contraloría Interna se incluye en este informe solamente para fines de difusión, toda vez que la Ley Electoral, en su artículo 82, dota al órgano de control interno de "autonomía técnica y de gestión", motivo por el cual no fue sujeto a evaluación.

#### **4. FINES INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS:**

- Contribuir al desarrollo de la vida democrática en el estado de San Luis Potosí, organizando elecciones confiables, equitativas y eficientes que promuevan la participación de la ciudadanía y que garanticen los derechos de todos los actores políticos a través de la mejora continua de nuestros procesos
- Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
- Garantizar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones, en el ámbito de sus atribuciones.
- Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes del Poder Legislativo, del titular del Poder Ejecutivo y los integrantes de los Ayuntamientos, en el ámbito de sus atribuciones.
- Promover el voto y velar por la autenticidad y efectividad del sufragio.
- Coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política democrática.
- Coadyuvar y, en su caso, llevar a cabo la organización, desarrollo y vigilancia de las elecciones de las autoridades auxiliares municipales, con cargo al ayuntamiento respectivo, previa suscripción del convenio correspondiente.
- Organizar, desarrollar y vigilar los procesos de participación ciudadana

## 5. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL CEEPAC:

- Este Organismo empleó la metodología del Marco Lógico que derivó en un Presupuesto basado en Resultados (PbR), considerando los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2022 a fin de vincular la asignación de los recursos con resultados tangibles de beneficio para la ciudadanía.
- Con base en la Metodología del Marco Lógico (MML), herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de programas y proyectos, cuyo análisis se centra en la orientación por objetivos, permite uniformar la terminología, y establecer un formato general para presentar la MIR de manera estructurada.
- La Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) se elabora con base en la MML, es un instrumento para construir de forma ordenada los objetivos, indicadores y metas para cada programa presupuestario, esto facilita el análisis, monitoreo, seguimiento y evaluación del gasto asignado, además de que se traduce en un mapeo de los procesos, los productos, los resultados y los impactos de cada programa presupuestario.

El análisis sistemático y objetivo de los programas nos lleva a una evaluación que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad y resultados.

En el marco del sistema de evaluación del desempeño, se analizan los problemas específicos y sus implicaciones, además de que se generan recomendaciones para mejorar su diseño, operación e impacto.

Teniendo entre sus objetivos:

- La verificación y monitoreo del cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de los programas.
- Vincular la planeación, programación, presupuestación, seguimiento, ejercicio de los recursos y la evaluación de las políticas públicas y los programas presupuestarios.

## **6. FASES DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO:**

- a) Solicitud a las unidades responsables de los programas presupuestarios de las MIR, calendarización, anexos y evidencias.
- b) Recepción de información y documentación.
- c) Concentrado de la información y verificación de la evidencia presentada.
- d) Análisis de la información y llenado del formato "reporte del programa de evaluación al desempeño".
- e) Elaboración del proyecto del resumen ejecutivo de la evaluación del desempeño.
- f) Presentación al grupo de trabajo de planeación del proyecto del resumen ejecutivo de la evaluación del desempeño.
- g) Emisión de sugerencias y recomendaciones a las direcciones y unidades del organismo electoral.
- h) Entrega del informe al secretario ejecutivo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

## **7. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL GASTO ORDINARIO**

Fueron presentados 17 informes con los resultados de la ejecución de los programas presupuestarios correspondientes al tercer trimestre y su evidencia para llevar a cabo la evaluación del desempeño.



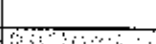


Así mismo, se nos dio a conocer por parte del Órgano de Control Interno su programa con la información del tercer trimestre de los indicadores que permitan rendir cuentas de los objetivos y resultados de la Contraloría, el cual fue elaborado conforme a la Metodología del Marco Lógico.



Los resultados se muestran en el siguiente reporte general:

REPORTE GENERAL DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO				
VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral				
PERIODO QUE CORRESPONDE: 3er Trimestre 2022				
FECHA DEL INFORME: Noviembre de 2022				
RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO				
EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MIR				
1	Ffn	PONDÉRACION	VALOR%	RESULTADO
		0.2	20%	20%
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de Fin	0.07	7.00%	7%
1.2	El fin está alineado al plan estratégico del CEEPAC	0.07	7.00%	7%
1.3	El fin está afinado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	7%
2	Propósito	0.35	35%	33%
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.08	8.00%	6%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivos	0.06	6.00%	6%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6%
2.5	La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores a nivel de propósito	0.06	6.00%	6%
2.6	Cumplir con el Fin	0.06	5.00%	5%
3	Componentes	0.3	30%	28%
3.1	La matriz tiene especificación los Componentes	0.08	6.00%	6%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6%
3.5	Cumplir con el Propósito	0.06	6.00%	6%
4	Actividades	0.15	15%	14%
4.1	La matriz tiene especificadas las Actividades correspondientes a cada Componente	0.15	15.00%	14%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>95%</b>
RUBROS DE EVALUACIÓN LÓGICA INTERNA DE LA MIR:				
1	Lógica vertical	1	100.00%	91%
1.1	cada componente	0.2	20.00%	18%
1.2	programa	0.2	20.00%	18%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	18%
1.4	significativo al logro del fin	0.2	20.00%	18%
1.5	con distintos niveles	0.2	20.00%	18%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LÓGICA INTERNA DE LA MIR</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>91%</b>
<b>EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS TRIMESTRALES</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>83%</b>
<b>RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN</b>				<b>87%</b>

**SEMAFORIZACIÓN**

PORCENTAJE DE ACUERDO AL NUMERO DE CRITERIOS	SEMAFORO	DESEMPEÑO
81-100		ÓPTIMO
61-80		BUENO
41-60		REGULAR
21-40		DEFICIENTE
0-20		PESIMO

Desempeño del tercer trimestre		OPTIMO
--------------------------------	---	--------

En los siguientes trimestres continuaremos trabajando con este método, mediante la capacitación y asesoramiento encaminado al conocimiento, fortalecimiento y aplicación de la misma, así mismo se dará seguimiento a las actividades que no fueron reportadas por las direcciones responsables de los programas presupuestarios

**8. CONCLUSIONES**

**A) GASTO ORDINARIO**

PROGRAMA DE SECRETARIA EJECUTIVA

\*Se llevó a cabo la capacitación continua respecto a las atribuciones de los Órganos ejecutivos y técnicos del CEEPAQ

\* Se realizaron reuniones con las áreas para dar seguimiento y supervisión acerca de sus procedimientos.

### PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS INSTITUCIONALES

- \* Se llevó a cabo la revisión y supervisión de las atribuciones señaladas en el reglamento orgánico.
- \* Se está tomando el diplomado en contabilidad gubernamental.
- \* Se llevó a cabo la programación de ejecución de los recursos financieros.
- \* Se llevó a cabo la programación de ejecución de los recursos materiales.
- \* Se llevó a cabo la programación de ejecución de los recursos humanos.

### PROGRAMA DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO FINANCIERO

- \* Se ejecutó la toma de inventarios físicos de los bienes patrimoniales
- \* Atención de los requerimientos necesarios para contar con un parque vehicular en estado óptimo que minimice los riesgos de accidentes.
- \* Evaluación de los programas presupuestarios aprobados.
- \* Seguimiento y control presupuestal de los programas.
- \* Presentación de informes presupuestales.
- \* Elaboración y presentación de informes financieros.

### PROGRAMA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL ELECTORAL

- \* Realizar una estrategia de Difusión de las plazas vacantes y los requisitos de su ocupación.
- \* Generar espacios de contacto para estudio sobre el Servicio Profesional Electoral.
- \* Elabora oportunamente el cálculo de sus remuneraciones y prestaciones sociales, en base a la normatividad y políticas aplicables.
- \* Elaborar, remitir a las áreas para su aplicación los procedimientos de Reclutamiento, Selección y ocupación de vacantes del Organismo.

### PROGRAMA DE GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES

- \* Se mantuvo en orden el almacén general.
- \* Se suministraron muebles o materiales cuando fue requerido.
- \* Se mantuvieron limpias las áreas del edificio del CEEPAE.
- \* Se realizaron tareas de mantenimiento menor.
- \* Se elaboraron ordenes de compra
- \* Se dio seguimiento a las adquisiciones

### PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

- \* Se integraron y digitalizaron los expedientes de las casillas del PEI 2021
- \* Se realizó la destrucción del material electoral utilizado y sobrante del PEI 2020 2021.
- \* Se implementaron los mecanismos de recolección de paquetes.
- \* Se llevaron a cabo círculos de lectura de estudios de la materia electoral, respecto a la normativa federal y local aplicable al desarrollo de los procedimientos electorales

### PROGRAMA JURIDICO DE ASESORAMIENTO, ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO

- \* Se implementó un formato de solicitud
- \* Se elaboró un proyecto de instrumento para sistematización de registro y actualización de estatus de denuncias.
- \* Se impartieron asesorías jurídicas a las áreas del CEEPC, consistentes en la elaboración de proyectos de acuerdos, normatividad interna, informes circunstanciados, contratos y convenios, así como cualquier documento que elabore la dirección a petición de las demás áreas

### PROGRAMA DE INFORMATICA INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

- \*Se realizó respaldo de información
- \*Se realizó mantenimiento a los servidores
- \*Se realizaron pruebas de cables y nodos
- \*Se configuró nuevo servidor de datos

### PROGRAMA DE ATENCIÓN A MEDIOS Y COMUNICACIÓN ELECTORAL

- \*Se utilizaron tiempos de radio y televisión
- \*Se elaboraron síntesis informativas
- \*Se elaboraron boletines de prensa
- \*Se monitoreó a los medios de comunicación
- \*Se divulgaron las actividades del organismo a través de redes sociales
- \*Se elaboraron videos y gráficos institucionales
- \*Se transmitieron las sesiones de pleno del Organismo

### PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN

- \*Se realizó revisión acerca de los nuevos lineamientos en materia de fiscalización.
- \*Se atendió a cursos de capacitación
- \*Se realizó la revisión de la documentación comprobatoria de ingresos y gastos generados con motivo constitución como partido político local.

### PROGRAMA DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS

- \* Elaboración de los oficios para la entrega en tiempo y forma de las prerrogativas que les corresponden a los partidos políticos de manera mensual, considerando los descuentos relativos a las multas y sanciones.
- \* Elaboración de los acuerdos para el descuento de las multas y sanciones de los sujetos obligados.
- \* Celebración de reuniones con el personal adscrito a la Unidad, a fin de orientar y establecer los mecanismos para la asesoría a partidos políticos y demás usuarios de los servicios a su cargo.
- \* Se brindó la asesoría solicitada por los partidos políticos con referencia a las prerrogativas a que tienen derecho, así como en lo referente a las sanciones cobradas.
- \* Se brindó la asesoría solicitada por los ciudadanos interesados en constituirse como Agrupación Política Estatal o en su caso como Partido Político Local.
- \* Se acompañó a las organizaciones en la realización de las asambleas distritales/municipales y estatal constitutiva a fin de verificar el número de ciudadanos que acudan a cada una de ellas, mediante la utilización.
- \* Se acreditó a los auxiliares en el proceso de captación de afiliaciones a un nuevo partido político local.
- \* Se operó la mesa de control con respecto a la validez de las afiliaciones que las organizaciones recaben a través de la aplicación móvil.

### PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN

- \*Se realizó apertura de espacios a infancias y juventudes para el fomento de educación cívica y participación ciudadana.
- \*Presentación e identificación de OPC en cada uno de los municipios.
- \*Se realizó capacitación a infancias y juventudes respecto a temas de participación ciudadana y educación cívica.

San Luis Potosí a noviembre de 2022

**REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral  
 PERÍODO QUE CORRESPONDE: 3er Trimestre 2022  
 FECHA DEL INFORME: Noviembre de 2022

PROGRAMA QUE SE EVALÚA: PROGRAMA SECRETARÍA EJECUTIVA  
 RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES		PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
<b>1</b>	<b>Fin</b>			
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.2	20%	20.00%
1.2	El fin está alineado al plan estratégico del CEEPAAC	0.07	7.00%	7.00%
1.3	El fin está alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	6.00%
<b>2</b>	<b>Propósito</b>	<b>0.35</b>	<b>35%</b>	<b>35.00%</b>
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	6.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	de propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permita cumplir con el Fin.	0.05	5.00%	5.00%
<b>3</b>	<b>Componentes</b>	<b>0.3</b>	<b>30%</b>	<b>30.00%</b>
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.06	6.00%	6.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	6.00%
<b>4</b>	<b>Actividades</b>	<b>0.15</b>	<b>15%</b>	<b>15.00%</b>
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	15.00%

**TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO** **1** **100%** **100.00%**

**RUBROS DE EVALUACIÓN LÓGICA INTERNA DE LA MIR:**

<b>1</b>	<b>Lógica Vertical</b>	<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	20.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos(mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%

**TOTAL 1 RUBRO LA LÓGICA INTERNA DE LA MIR.** **1** **100.00%** **100.00%**

**EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES** **2/2** **100%** **100.00%**

**RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN** **100.00%**

**Nota:**

Presenta 2/2 evidencias de las actividades establecidas en el tercer trimestre

Presupuesto aprobado \$72,136.31, presupuesto comprometido \$17,165.92, presupuesto devengado \$17,165.92

**REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

VERIFICACIÓN PERIODICA: Trimestral

PERIODO QUE CORRESPONDE: 3er Trimestre 2022

FECHA DEL INFORME: Noviembre de 2022

PROGRAMA QUE SE EVALÚA: PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES

RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

**EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES**

		PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
<b>1</b>	<b>Fin</b>	<b>0.2</b>	<b>20%</b>	<b>20.00%</b>
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.07	7.00%	7.00%
1.2	El fin esta alineado al plan estratégico del CEEPAC	0.07	7.00%	7.00%
1.3	El fin esta alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	6.00%
<b>2</b>	<b>Propósito</b>	<b>0.35</b>	<b>35%</b>	<b>35.00%</b>
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	6.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin.	0.05	5.00%	5.00%
<b>3</b>	<b>Componentes</b>	<b>0.3</b>	<b>30%</b>	<b>30.00%</b>
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.06	6.00%	6.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	6.00%
<b>4</b>	<b>Actividades</b>	<b>0.15</b>	<b>15%</b>	<b>15.00%</b>
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	15.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>

**RUBROS DE EVALUACION LOGICA INTERNA DE LA MIR:**

<b>1</b>	<b>Lógica Vertical</b>	<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	20.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos(mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LOGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

**EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES**

100% 100.00%

**RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN**

100.00%

Nota:

No presenta evidencia de las actividades establecidas en el tercer trimestre

Presupuesto aprobado \$694,474.75, presupuesto comprometido \$630,082.05, presupuesto devengado \$630,082.05

000274

**REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral

PERÍODO QUE CORRESPONDE: 3er Trimestre 2022

FECHA DEL INFORME: Noviembre de 2022

PROGRAMA QUE SE EVALÚA: PROGRAMA DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO FINANCIERO

RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES		PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
<b>1</b>	<b>Fin</b>	<b>0.2</b>	<b>20%</b>	<b>20.00%</b>
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.07	7.00%	7.00%
1.2	El fin esta alineado al plan estratégico del CEEPAC	0.07	7.00%	7.00%
1.3	El fin esta alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	6.00%
<b>2</b>	<b>Propósito</b>	<b>0.35</b>	<b>35%</b>	<b>35.00%</b>
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	6.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	de propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin.	0.05	5.00%	5.00%
<b>3</b>	<b>Componentes</b>	<b>0.3</b>	<b>30%</b>	<b>30.00%</b>
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.06	6.00%	6.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	6.00%
<b>4</b>	<b>Actividades</b>	<b>0.15</b>	<b>15%</b>	<b>15.00%</b>
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	15.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>

**RUBROS DE EVALUACIÓN LÓGICA INTERNA DE LA MIR:**

<b>1</b>	<b>Lógica Vertical</b>	<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	20.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LOGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

**EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES** 5/5 100% 100.00%

**RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN** 100.00%

**Nota:**

Presenta evidencia 5/5 actividades establecidas en el tercer trimestre

Presupuesto aprobado \$449,835.92, presupuesto comprometido \$403,570.22, presupuesto devengado \$ 403,570.22



**REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

**VERIFICACIÓN PERIODICA:** Trimestral

**PERIODO QUE CORRESPONDE:** 3er Trimestre 2022

**FECHA DEL INFORME:** Noviembre de 2022

**PROGRAMA QUE SE EVALÚA:** PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL

**RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO**

**EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES**

		<b>PONDERACIÓN</b>	<b>VALDR%</b>	<b>RESULTADO</b>
<b>1</b>	<b>Fin</b>	<b>0.2</b>	<b>20%</b>	<b>20.00%</b>
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.07	7.00%	7.00%
1.2	El fin esta alineado al plan estratégico del CEEPAC	0.07	7.00%	7.00%
1.3	El fin esta alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	6.00%
<b>2</b>	<b>Propósito</b>	<b>0.35</b>	<b>35%</b>	<b>35.00%</b>
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	6.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin.	0.05	5.00%	5.00%
<b>3</b>	<b>Componentes</b>	<b>0.3</b>	<b>30%</b>	<b>30.00%</b>
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.06	6.00%	6.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	6.00%
<b>4</b>	<b>Actividades</b>	<b>0.15</b>	<b>15%</b>	<b>15.00%</b>
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	15.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>

**RUBROS DE EVALUACION LOGICA INTERNA DE LA MIR:**

<b>1</b>	<b>Lógica Vertical</b>	<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	20.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos(mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LOGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

**EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES**

**4/4 100% 100.00%**

**RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN**

**100.00%**

**Nota:**

Presenta evidencia 4/4 actividades establecidas en el tercer trimestre

Presupuesto aprobado \$47,191,984.02, presupuesto comprometido \$47,180,484.02, presupuesto devengado \$31,530,276.50

000276

**REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

VERIFICACIÓN PERIODICA: Trimestral

PERIODO QUE CORRESPONDE: 3er Trimestre 2022

FECHA DEL INFORME: Noviembre de 2022

PROGRAMA QUE SE EVALÚA: PROGRAMA DE GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES

RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES		PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
<b>1</b>	<b>Fin</b>	<b>0.2</b>	<b>20%</b>	<b>0.00%</b>
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.07	7.00%	0.00%
1.2	El fin esta alineado al plan estratégico del CEEPAC	0.07	7.00%	0.00%
1.3	El fin esta alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	0.00%
<b>2</b>	<b>Propósito</b>	<b>0.35</b>	<b>35%</b>	<b>0.00%</b>
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	0.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00%	0.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	0.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	0.00%
2.5	propósito.	0.06	6.00%	0.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin.	0.05	5.00%	0.00%
<b>3</b>	<b>Componentes</b>	<b>0.3</b>	<b>30%</b>	<b>0.00%</b>
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.06	6.00%	0.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	0.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	0.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	0.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	0.00%
<b>4</b>	<b>Actividades</b>	<b>0.15</b>	<b>15%</b>	<b>0.00%</b>
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	0.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>0.00%</b>
<b>RUBROS DE EVALUACIÓN LÓGICA INTERNA DE LA MIR:</b>				
<b>1</b>	<b>Lógica Vertical</b>	<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>0.00%</b>
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	0.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	0.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	0.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	0.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos(mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	0.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LOGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>0.00%</b>
<b>EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES</b>		<b>6/8</b>	<b>75%</b>	<b>75.00%</b>
<b>RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN</b>				<b>25.00%</b>
Nota:				
Presenta evidencia 6/8 actividades establecidas en el tercer trimestre				
Presupuesto aprobado \$702,559.51, presupuesto comprometido \$658,878.81, presupuesto devengado \$517,823.25				

000277

**REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

**VERIFICACIÓN PERIÓDICA:** Trimestral

**PERÍODO QUE CORRESPONDE:** 3er Trimestre 2022

**FECHA DEL INFORME:** Noviembre de 2022

**PROGRAMA QUE SE EVALÚA:** PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

**RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO**

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES		PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
<b>1</b>	<b>Fin</b>	<b>0.2</b>	<b>20%</b>	<b>20.00%</b>
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.07	7.00%	7.00%
1.2	El fin está alineado al plan estratégico del CEEPAE	0.07	7.00%	7.00%
1.3	El fin está alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	6.00%
<b>2</b>	<b>Propósito</b>	<b>0.35</b>	<b>35%</b>	<b>35.00%</b>
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	6.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	de propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin.	0.05	5.00%	5.00%
<b>3</b>	<b>Componentes</b>	<b>0.3</b>	<b>30%</b>	<b>30.00%</b>
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.06	6.00%	6.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	6.00%
<b>4</b>	<b>Actividades</b>	<b>0.15</b>	<b>15%</b>	<b>15.00%</b>
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	15.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>
<b>RUBROS DE EVALUACIÓN LÓGICA INTERNA DE LA MIR:</b>				
<b>1</b>	<b>Lógica Vertical</b>	<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	20.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LÓGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
<b>EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES</b>			<b>75%</b>	<b>75.00%</b>
<b>RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN</b>		<b>6/8</b>		<b>75.00%</b>
<b>Nota:</b>				
Presenta evidencia 7/8 actividades establecidas en el tercer trimestre				
El presupuesto aprobado de este programa es por la cantidad de \$ 0.00				
Sin embargo se dota de presupuesto del gasto ordinario para Servicios personales, Materiales y Suministros, presupuesto que es devengado por las respectivas direcciones responsables de estos programas.				

000278

**REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral  
 PERÍODO QUE CORRESPONDE: 3er Trimestre 2022  
 FECHA DEL INFORME: Noviembre de 2022

PROGRAMA QUE SE EVALÚA: PROGRAMA JURÍDICO DE ASESORAMIENTO O ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO  
 RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES		PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
1	Fin	0.2	20%	20.00%
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.07	7.00%	7.00%
1.2	El fin está alineado al plan estratégico del CEEPAC	0.07	7.00%	7.00%
1.3	El fin está alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	6.00%
2	Propósito	0.35	35%	35.00%
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	6.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	de propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin.	0.05	5.00%	5.00%
3	Componentes	0.3	30%	30.00%
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.06	6.00%	6.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	6.00%
4	Actividades	0.15	15%	15.00%
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	15.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>

**RUBROS DE EVALUACIÓN LÓGICA INTERNA DE LA MIR:**

1	Lógica Vertical	1	100.00%	100.00%
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	20.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LÓGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES 5/8 62% 62.00%

**RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN 87.33%**

Nota:  
 Presenta evidencia 5/8 actividades establecidas en el tercer trimestre  
 Presupuesto aprobado \$48,000.00, presupuesto comprometido \$20,018.28, presupuesto devengado \$20,038.28

**REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

VERIFICACIÓN PERIODICA: Trimestral

PERIODO QUE CORRESPONDE: 3er Trimestre 2022

FECHA DEL INFORME: Noviembre de 2022

PROGRAMA QUE SE EVALÚA: PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL

RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES		PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
<b>1</b>	<b>Fin</b>			
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.2	20%	20.00%
1.2	El fin esta alineado al plan estratégico del CEEPA	0.07	7.00%	7.00%
1.3	El fin esta alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	6.00%
<b>2</b>	<b>Propósito</b>	<b>0.35</b>	<b>35%</b>	<b>35.00%</b>
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	6.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin.	0.05	5.00%	5.00%
<b>3</b>	<b>Componentes</b>	<b>0.3</b>	<b>30%</b>	<b>30.00%</b>
3.1	La matriz tiene especificadas las componentes.	0.06	6.00%	6.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	6.00%
<b>4</b>	<b>Actividades</b>	<b>0.15</b>	<b>15%</b>	<b>15.00%</b>
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	15.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>
<b>RUBROS DE EVALUACION LOGICA INTERNA DE LA MIR:</b>				
<b>1</b>	<b>Lógica Vertical</b>	<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	20.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos(mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LOGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
<b>EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES</b>		<b>0/6</b>	<b>0%</b>	<b>0.00%</b>
<b>RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN</b>				<b>66.67%</b>
<b>Nota:</b>				
No presenta evidencia de actividades establecidas en el tercer trimestre				
Presupuesto aprobado \$19,095.00, presupuesto comprometido \$4,500.00, presupuesto devengado \$0.00				

000280

**REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral  
 PERIODO QUE CORRESPONDE: 3er Trimestre 2022  
 FECHA DEL INFORME: Noviembre de 2022

PROGRAMA QUE SE EVALÚA: PROGRAMA DE GESTIÓN INFORMATICA INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD  
 RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES		PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
1	<b>Fin</b>	0.2	20%	20.00%
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.07	7.00%	7.00%
1.2	El fin esta alineado al plan estratégico del CERPAC	0.07	7.00%	7.00%
1.3	El fin esta alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	6.00%
2	<b>Propósito</b>	0.35	35%	35.00%
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	6.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	de propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permitan cumplir con el Fin.	0.05	5.00%	5.00%
3	<b>Componentes</b>	0.3	30%	30.00%
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.06	6.00%	6.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	6.00%
4	<b>Actividades</b>	0.15	15%	15.00%
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	15.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		1	100%	100.00%
<b>RUBROS DE EVALUACION LOGICA INTERNA DE LA MIR:</b>				
1	<b>Lógica vertical</b>	1	100.00%	100.00%
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	20.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos(mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LOGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		1	100.00%	100.00%
<b>EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES</b>		19	100%	100.00%
<b>RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN</b>				100.00%
<b>Nota:</b>				
Presenta evidencia de 19 actividades, sin embargo no señala en su formato de indicadores cuales corresponden al tercer trimestre				
Presupuesto aprobado \$185,954.20, presupuesto comprometido \$116,251.64, presupuesto devengado \$116,251.64				

000281

**REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral  
 PERÍODO QUE CORRESPONDE: 3er Trimestre 2022  
 FECHA DEL INFORME: Noviembre de 2022

PROGRAMA QUE SE EVALÚA: PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A MEDIOS  
 RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES		PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
1	<b>Fin</b>	0.2	20%	20.00%
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.07	7.00%	7.00%
1.2	El fin está alineado al plan estratégico del CEEPAC	0.07	7.00%	7.00%
1.3	El fin está alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	6.00%
2	<b>Propósito</b>	0.35	35%	35.00%
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	6.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	de propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin.	0.05	5.00%	5.00%
3	<b>Componentes</b>	0.3	30%	30.00%
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.06	6.00%	6.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	6.00%
4	<b>Actividades</b>	0.15	15%	15.00%
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	15.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		1	100%	100.00%

**RUBROS DE EVALUACIÓN LÓGICA INTERNA DE LA MIR:**

RUBROS DE EVALUACIÓN LÓGICA INTERNA DE LA MIR:				
1	<b>Lógica Vertical</b>	1	100.00%	100.00%
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	20.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos(mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LOGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		1	100.00%	100.00%

**EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES** 11/11 100% 100.00%

**RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN** 100.00%

**Nota:**

Previa evidencia de 11/11 actividades realizadas sin embargo no especifica en su formato de indicadores cuales corresponden al tercer trimestre

Presupuesto aprobado \$73,750.00, presupuesto comprometido \$2,650.00, presupuesto devengado \$2,650.00

000282

**REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral

PERIODO QUE CORRESPONDE: 3er Trimestre 2022

FECHA DEL INFORME: Noviembre de 2022

PROGRAMA QUE SE EVALÚA: PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN

RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES		PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
<b>1</b>	<b>Fin</b>	<b>0.2</b>	<b>20%</b>	<b>20.00%</b>
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.07	7.00%	7.00%
1.2	El fin está alineado al plan estratégico del CEEPAC	0.07	7.00%	7.00%
1.3	El fin está alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	6.00%
<b>2</b>	<b>Propósito</b>	<b>0.35</b>	<b>35%</b>	<b>35.00%</b>
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	6.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	de propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin.	0.05	5.00%	5.00%
<b>3</b>	<b>Componentes</b>	<b>0.3</b>	<b>30%</b>	<b>30.00%</b>
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.06	6.00%	6.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	6.00%
<b>4</b>	<b>Actividades</b>	<b>0.15</b>	<b>15%</b>	<b>15.00%</b>
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	15.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>
<b>RUBROS DE EVALUACIÓN LÓGICA INTERNA DE LA MIR:</b>				
<b>3</b>	<b>Lógica Vertical</b>	<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	20.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LOGICA INTERNA DE LA MIR</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
<b>EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES</b>		<b>4/4</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>
<b>RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN</b>				<b>100.00%</b>
<b>Nota:</b>				
Presenta evidencia de 4/4 actividades realizadas sin embargo no envía formato de Indicadores para poder analizar cuales corresponden al tercer trimestre.				
El presupuesto aprobado de este programa es por la cantidad de \$ 0.00				
Sin embargo se dota de presupuesto del gasto ordinario para Servicios personales, Materiales y Suministros, presupuesto que es devengado por las respectivas direcciones responsables de estos programas.				

000283



**REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

VERIFICACIÓN PERIODICA: Trimestral

PERIODO QUE CORRESPONDE: 3er Trimestre 2022

FECHA DEL INFORME: Noviembre de 2022

**PROGRAMA QUE SE EVALÚA: PROGRAMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**  
**RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO**

**EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES**

1	Fin	PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.2	20%	20.00%
1.2	El fin esta alineado al plan estratégico del CEEPAC	0.07	7.00%	7.00%
1.3	El fin esta alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.07	7.00%	7.00%
1.3.	El fin esta alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	6.00%
2	Propósito	0.35	35%	35.00%
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	6.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin.	0.06	6.00%	6.00%
3	Componentes	0.3	30%	30.00%
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.06	6.00%	6.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	6.00%
4	Actividades	0.15	15%	15.00%
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	15.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>

**RUBROS DE EVALUACION LÓGICA INTERNA DE LA MIR:**

1	Lógica Vertical			
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	20.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LÓGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

**EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES**

0 0% 0.00%

**RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN**

66.67%

**Nota:**

No presenta evidencia de actividades establecidas en el tercer trimestre

El presupuesto aprobado de este programa es por la cantidad de \$ 0.00

Sin embargo se dota de presupuesto del gasto ordinario para Servicios personales, Materiales y Suministros, presupuesto que es devengado por las respectivas direcciones responsables de estos programas.

000284

**REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

**VERIFICACIÓN PERIÓDICA:** Trimestral

**PERIODO QUE CORRESPONDE:** 3er Trimestre 2022

**FECHA DEL INFORME:** Noviembre de 2022

**PROGRAMA QUE SE EVALÚA:** PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN DEL CONTROL ADMINISTRATIVO DE LOS RECURSOS Y RESPONSABILIDADES  
**RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO**

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES		PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
<b>1</b>	<b>Fin</b>	<b>0.2</b>	<b>20%</b>	<b>0.00%</b>
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.07	7.00%	0.00%
1.2	El fin está alineado al plan estratégico del CEEPAC	0.07	7.00%	0.00%
1.3.	El fin está alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	0.00%
<b>2</b>	<b>Propósito</b>	<b>0.35</b>	<b>35%</b>	<b>0.00%</b>
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	0.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo	0.06	6.00%	0.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	0.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	0.00%
2.5	propósito.	0.06	6.00%	0.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin.	0.05	5.00%	0.00%
<b>3</b>	<b>Componentes</b>	<b>0.3</b>	<b>30%</b>	<b>0.00%</b>
3.1.	La matriz tiene especificados los componentes.	0.06	6.00%	0.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	0.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	0.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	0.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	0.00%
<b>4</b>	<b>Actividades</b>	<b>0.15</b>	<b>15%</b>	<b>0.00%</b>
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	0.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>0.00%</b>

**RUBROS DE EVALUACION LOGICA INTERNA DE LA MIR:**

RUBROS DE EVALUACION LOGICA INTERNA DE LA MIR:				
<b>1</b>	<b>Lógica Vertical</b>	<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>0.00%</b>
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	0.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	0.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	0.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	0.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos(mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	0.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LOGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>0.00%</b>

**EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES**

0% 0.00%

**RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN**

**0.00%**

Nota:

Se integra el programa de Fiscalización del Control Administrativo de los Recursos y Responsabilidades, únicamente para fines informativos y no de evaluación, ya que en la Ley Electoral del Estado en su art.82 dota a este Órgano Interno su autonomía técnica y de gestión.

Presupuesto aprobado \$26,050.00, presupuesto comprometido \$13,626.99, presupuesto devengado \$13,626.99

000285

REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

VERIFICACIÓN PERIODICA: Trimestral  
 PERIODO QUE CORRESPONDE: 3er Trimestre 2022  
 FECHA DEL INFORME: Noviembre de 2022

PROGRAMA QUE SE EVALÚA: PROGRAMA DE INCLUSIÓN Y GENERO  
 RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS , CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES		PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
<b>1</b>	<b>Fin</b>	<b>0.2</b>	<b>20%</b>	<b>20.00%</b>
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.07	7.00%	7.00%
1.2	El fin esta alineado al plan estratégico del CEEPAQ	0.07	7.00%	7.00%
1.3.	El fin esta alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potos	0.06	6.00%	6.00%
<b>2</b>	<b>Propósito</b>	<b>0.35</b>	<b>35%</b>	<b>35.00%</b>
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	6.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin.	0.05	5.00%	5.00%
<b>3</b>	<b>Componentes</b>	<b>0.3</b>	<b>30%</b>	<b>30.00%</b>
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.06	6.00%	6.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	6.00%
<b>4</b>	<b>Actividades</b>	<b>0.15</b>	<b>15%</b>	<b>15.00%</b>
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	15.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>
<b>RUBROS DE EVALUACION LOGICA INTERNA DE LA MIR:</b>				
<b>1</b>	<b>Lógica Vertical</b>	<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	20.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos(mismo objetivo en dos niveles con distintos palabras)	0.2	20.00%	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LOGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
<b>EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES</b>		<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0.00%</b>
<b>RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN</b>				<b>66.67%</b>
<b>Nota:</b>				
No presenta evidencia de actividades establecidas en el tercer trimestre				
El presupuesto aprobado de este programa es por la cantidad de \$ 0.00				
Sin embargo se dota de presupuesto del gasto ordinario para Servicios personales, Materiales y Suministros, presupuesto que es devengado por las respectivas direcciones responsables de estos programas.				

**REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral

PERIODO QUE CORRESPONDE: 3er Trimestre 2022

FECHA DEL INFORME: Noviembre de 2022

PROGRAMA QUE SE EVALÚA: PROGRAMA DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLITICOS

RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

**EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES**

		PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
<b>1</b>	<b>Fin</b>	<b>0.2</b>	<b>20%</b>	<b>20.00%</b>
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.07	7.00%	7.00%
1.2	El fin está alineado al plan estratégico del CEEPAC	0.07	7.00%	7.00%
1.3	El fin está alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	6.00%
<b>2</b>	<b>Propósito</b>	<b>0.35</b>	<b>35%</b>	<b>35.00%</b>
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	6.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin.	0.05	5.00%	5.00%
<b>3</b>	<b>Componentes</b>	<b>0.3</b>	<b>30%</b>	<b>30.00%</b>
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.06	6.00%	6.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	6.00%
<b>4</b>	<b>Actividades</b>	<b>0.15</b>	<b>15%</b>	<b>15.00%</b>
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	15.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>

**RUBROS DE EVALUACIÓN LÓGICA INTERNA DE LA MIR:**

<b>1</b>	<b>Lógica Vertical</b>	<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	20.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LÓGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

**EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES**

8/8      100%      100.00%

**RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN**

100.00%

Nota:

Presenta evidencia 10/10 actividades establecidas en el tercer trimestre

Presupuesto aprobado \$225,926.42, presupuesto comprometido \$157,384.90, presupuesto devengado \$157,384.90

000287

**REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral

PERIODO QUE CORRESPONDE: 3er Trimestre 2022

FECHA DEL INFORME: Noviembre de 2022

PROGRAMA QUE SE EVALÚA: PROGRAMA DE VINCULACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES

RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

**EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES**

		PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
<b>1</b>	<b>Fin</b>	<b>0.2</b>	<b>20%</b>	<b>20.00%</b>
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.07	7.00%	7.00%
1.2	El fin está alineado al plan estratégico del CEEPAC	0.07	7.00%	7.00%
1.3	El fin está alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	6.00%
<b>2</b>	<b>Propósito</b>	<b>0.35</b>	<b>35%</b>	<b>35.00%</b>
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	6.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin.	0.05	5.00%	5.00%
<b>3</b>	<b>Componentes</b>	<b>0.3</b>	<b>30%</b>	<b>30.00%</b>
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.06	6.00%	6.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito.	0.06	6.00%	6.00%
<b>4</b>	<b>Actividades</b>	<b>0.15</b>	<b>15%</b>	<b>15.00%</b>
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	15.00%

**TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO** **1** **100%** **100.00%**

**RUBROS DE EVALUACION LÓGICA INTERNA DE LA MIR:**

<b>1</b>	<b>Lógica Vertical</b>	<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	20.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LOGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

**EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES** **0** **0%** **0.00%**

**RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN** **66.67%**

Nota:

No presenta evidencia de actividades establecidas en el tercer trimestre  
El presupuesto aprobado de este programa es por la cantidad de \$ 0.00

Sin embargo se dota de presupuesto del gasto ordinario para Servicios personales, Materiales y Suministros, presupuesto que es devengado por las respectivas direcciones responsables de estos programas.

000288

**REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral  
 PERIODO QUE CORRESPONDE: 3er Trimestre 2022  
 FECHA DEL INFORME: Noviembre de 2022

PROGRAMA QUE SE EVALÚA: PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN  
 RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES		PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
1	Fin	0.2	20%	20.00%
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.07	7.00%	7.00%
1.2	El fin esta alineado al plan estratégico del CEEPAC	0.07	7.00%	7.00%
1.3	El fin esta alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potos	0.06	6.00%	6.00%
2	Propósito	0.35	35%	35.00%
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	6.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin.	0.05	5.00%	5.00%
3	Componentes	0.3	30%	30.00%
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.06	6.00%	6.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	6.00%
4	Actividades	0.15	15%	15.00%
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	15.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>
<b>RUBROS DE EVALUACION LOGICA INTERNA DE LA MIR:</b>				
1	Lógica Vertical	1	100.00%	100.00%
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	20.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LÓGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
<b>EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES</b>		<b>9/10</b>	<b>90%</b>	<b>90.00%</b>
<b>RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN</b>				<b>95.67%</b>
<b>Nota:</b>				
Presenta evidencia 9/10 actividades establecidas en el tercer trimestre				
El presupuesto aprobado de este programa es por la cantidad de \$ 0.00				
Sin embargo se dota de presupuesto del gasto ordinario para Servicios personales, Materiales y Suministros, presupuesto que es devengado por las respectivas direcciones responsables de estos programas				

000289

## REPORTE GENERAL DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral  
 PERÍODO QUE CORRESPONDE: 3er Trimestre 2022  
 FECHA DEL INFORME: Noviembre de 2022

**RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO**

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MIR		PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
1	<b>Fin</b>	0.2	20%	20%
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de Fin	0.07	7.00%	7%
1.2	El fin está alineado al plan estratégico del CEEPAC	0.07	7.00%	7%
1.3	El fin está alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	7%
2	<b>Propósito</b>	0.35	35%	33%
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	6%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo	0.06	6.00%	6%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6%
2.5	La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores a nivel de propósito	0.06	6.00%	6%
2.6	of Fin.	0.05	5.00%	5%
3	<b>Componentes</b>	0.3	30%	28%
3.1	La matriz tiene especificados los Componentes	0.06	6.00%	6%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6%
3.5	con el Propósito	0.06	6.00%	6%
4	<b>Actividades</b>	0.15	15%	14%
4.1	La matriz tiene especificadas las Actividades correspondientes a cada Componente	0.15	15.00%	14%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>95%</b>
<b>RUBROS DE EVALUACIÓN LÓGICA INTERNA DE LA MIR:</b>				
1	<b>Lógica Vertical</b>	1	100.00%	91%
1.1	componente	0.2	20.00%	18%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	18%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	18%
1.4	logro del fin	0.2	20.00%	18%
1.5	distintas palabras]	0.2	20.00%	18%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LÓGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>91%</b>
<b>EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS TRIMESTRALES</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>89%</b>
<b>RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN</b>				<b>87%</b>

000290

## RESUMEN EJECUTIVO DE LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO

### CUARTO TRIMESTRE

### EJERCICIO FISCAL 2022

#### 1. INTRODUCCION

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, en sus artículos 78 y 79, se elaboró el informe correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2022, sobre los resultados y avances de ejecución de los programas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí.

El informe está integrado básicamente por:

- Diecisiete programas presupuestarios del gasto ordinario para el ejercicio 2022
- Los lineamientos utilizados para su evaluación
- La Matriz de Indicadores de Resultados global con el resultado de la evaluación del cuarto trimestre del gasto ordinario
- Conclusiones

El sistema de evaluación del desempeño (SED) tiene como propósito valorar y verificar el grado de cumplimiento de las metas y objetivos de los programas, con la finalidad de recomendar futuras asignaciones presupuestales, así como promover acciones de mejora de gestión, para el óptimo aprovechamiento de los recursos de que dispone el organismo electoral.

El SED realiza el seguimiento y la evaluación sistemática de los programas con el fin de contribuir a la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2016-2026, así como los objetivos propuestos en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2022.

Los diecisiete programas ordinarios del Consejo Estatal Electoral están alineados estratégicamente con el Plan Estatal de Desarrollo en el eje 4: Gobierno Responsable para San Luis, en la vertiente 4.1 Alianzas para la Gobernabilidad, y al programa presupuestario PP05.36 Vinculación con Organismos Autónomos, contribuyendo en el logro del objetivo de fortalecer la cultura democrática mediante una mayor participación ciudadana y la construcción de agendas, a través de las cuales se desarrollarán mecanismos para consolidar la gobernabilidad democrática y fortalecer la coordinación con las diferentes fuerzas políticas y organismos de la sociedad civil, a fin de enriquecer la democracia



participativa, mantener el orden, la paz social, elevar las capacidades técnicas, financieras y operativas en favor del desarrollo sostenible del Estado.

## **2. ANTECEDENTES**

El día 23 de enero de 2019, se aprobó en la Comisión Permanente de Administración y Finanzas del Consejo Estatal Electoral, la integración del grupo de trabajo de Planeación del Presupuesto, con la finalidad de cumplir con las obligaciones en materia de presupuesto y rendición de cuentas.

El día 31 de enero de 2022, se aprobó en el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana la primera adecuación al presupuesto de egresos para el ejercicio 2022, asumiendo el compromiso institucional de establecer procesos objetivos de planeación, ejecución y evaluación de sus actividades, a través de la articulación de mecanismos de análisis auto crítico de las acciones y problemáticas abordadas por cada una de las áreas del Consejo, como medios para cumplir con los objetivos que les son propios.

Este nuevo modelo de presupuestación que responde, entre otras, a las obligaciones legales que se imponen al Consejo desde la Ley de Planeación del estado y municipios de San Luis Potosí, a través de mecanismos para incrementar la eficacia y eficiencia de los entes de la administración pública, como lo son la planeación estratégica y el establecimiento de indicadores para medir la gestión del organismo, a fin de evaluar el desempeño de las áreas y servidores públicos integrantes del Consejo, así como los programas y metas que les son propios.

Es importante señalar que el presupuesto del ejercicio fiscal 2022, aprobado en el decreto 0160 de la Ley de Egresos del Estado de San Luis Potosí, se realizó bajo esta metodología, por lo que la evaluación está alineada a los programas financiados con recursos Estatales, en el marco del Plan Estatal de Desarrollo.

## **3. PROGRAMAS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

1. PROGRAMA DE SECRETARIA EJECUTIVA
2. PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS INSTITUCIONALES
3. PROGRAMA DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO FINANCIERO
4. PROGRAMA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL ELECTORAL
5. PROGRAMA DE GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES

7. PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
8. PROGRAMA JURIDICO DE ASESORAMIENTO, ATENCION Y SEGUIMIENTO
9. PROGRAMA DE CONSERVACION Y ADMINISTRACION DOCUMENTAL
10. PROGRAMA DE GESTION INFORMATICA, INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD
11. PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A MEDIOS
12. PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN
13. PROGRAMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
14. PROGRAMA DE FISCALIZACION DE CONTROL ADMINISTRATIVO DE LOS RECURSOS Y RESPONSABILIDADES DEL CEEPAC.
15. PROGRAMA DE INCLUSIÓN DE GÉNERO
16. PROGRAMA DE GESTION DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLITICOS
17. PROGRAMA DE VINCULACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES
18. PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN

Es relevante mencionar que el Programa de Fiscalización de Control Administrativo de los Recursos y Responsabilidades de la Contraloría Interna se incluye en este informe solamente para fines de difusión, toda vez que la Ley Electoral, en su artículo 82, dota al órgano de control interno de "autonomía técnica y de gestión", motivo por el cual no fue sujeto a evaluación.

#### **4. FINES INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS:**

- Contribuir al desarrollo de la vida democrática en el estado de San Luis Potosí, organizando elecciones confiables, equitativas y eficientes que promuevan la participación de la ciudadanía y que garanticen los derechos de todos los actores políticos a través de la mejora continua de nuestros procesos
- Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
- Garantizar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones, en el ámbito de sus atribuciones.
- Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes del Poder Legislativo, del titular del Poder Ejecutivo y los integrantes de los Ayuntamientos, en el ámbito de sus atribuciones.
- Promover el voto y velar por la autenticidad y efectividad del sufragio.
- Coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política democrática.
- Coadyuvar y, en su caso, llevar a cabo la organización, desarrollo y vigilancia de las elecciones de las autoridades auxiliares municipales, con cargo al ayuntamiento respectivo, previa suscripción del convenio correspondiente.
- Organizar, desarrollar y vigilar los procesos de participación ciudadana

## **5. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL CEEPAC:**

- Este Organismo empleó la metodología del Marco Lógico que derivó en un Presupuesto basado en Resultados (PbR), considerando los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2022 a fin de vincular la asignación de los recursos con resultados tangibles de beneficio para la ciudadanía.
- Con base en la Metodología del Marco Lógico (MML), herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de programas y proyectos, cuyo análisis se centra en la orientación por objetivos, permite uniformar la terminología, y establecer un formato general para presentar la MIR de manera estructurada.
- La Matriz de indicadores de Resultados (MIR) se elabora con base en la MML, es un instrumento para construir de forma ordenada los objetivos, indicadores y metas para cada programa presupuestario, esto facilita el análisis, monitoreo, seguimiento y evaluación del gasto asignado, además de que se traduce en un mapeo de los procesos, los productos, los resultados y los impactos de cada programa presupuestario.

El análisis sistemático y objetivo de los programas nos lleva a una evaluación que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad y resultados.

En el marco del sistema de evaluación del desempeño, se analizan los problemas específicos y sus implicaciones, además de que se generan recomendaciones para mejorar su diseño, operación e impacto.

Teniendo entre sus objetivos:

- La verificación y monitoreo del cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de los programas.
- Vincular la planeación, programación, presupuestación, seguimiento, ejercicio de los recursos y la evaluación de las políticas públicas y los programas presupuestarios.

## **6. FASES DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO:**

- a) Solicitud a las unidades responsables de los programas presupuestarios de las MIR, calendarización, anexos y evidencias.
- b) Recepción de información y documentación.
- c) Concentrado de la información y verificación de la evidencia presentada.
- d) Análisis de la información y llenado del formato "reporte del programa de evaluación al desempeño".
- e) Elaboración del proyecto del resumen ejecutivo de la evaluación del desempeño.
- f) Presentación al grupo de trabajo de planeación del proyecto del resumen ejecutivo de la evaluación del desempeño.
- g) Emisión de sugerencias y recomendaciones a las direcciones y unidades del organismo electoral.
- h) Entrega del informe al secretario ejecutivo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

## **7. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL GASTO ORDINARIO**




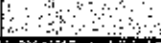

Fueron presentados 17 informes con los resultados de la ejecución de los programas presupuestarios correspondientes al cuarto trimestre y su evidencia para llevar a cabo la evaluación del desempeño.

Así mismo, se nos dio a conocer por parte del Órgano de Control Interno su programa con la información del cuarto trimestre de los indicadores que permitan rendir cuentas de los objetivos y resultados de la Contraloría, el cual fue elaborado conforme a la Metodología del Marco Lógico.

Los resultados se muestran en el siguiente reporte general:

<b>REPORTE GENERAL DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO</b>				
<b>VERIFICACIÓN PERIÓDICA:</b> Trimestral				
<b>PERIODO QUE CORRESPONDE:</b> 4to Trimestre 2022				
<b>FECHA DEL INFORME:</b> Febrero de 2023				
<b>RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS , CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO</b>				
<b>EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MIR</b>				
1	Fin	PONDERACIÓN	VALORES	RESULTADO
		0.2	20%	20%
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de Fin	0.07	7.00%	7%
1.2	El fin esta alineado al plan estratégico del CEEPAC	0.07	7.00%	7%
1.3	El fin esta alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	7%
2	Propósito	0.35	35%	33%
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de proposito	0.06	6.00%	6%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00%	6%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición.	0.06	6.00%	6%
2.5	La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores a nivel de propósito.	0.06	6.00%	6%
2.6	cumplir con el Fin.	0.05	5.00%	3%
3	Componentes	0.3	30%	28%
3.1	La matriz tiene especificados los Componentes.	0.06	6.00%	6%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6%
3.5	cumplir con el Propósito	0.06	6.00%	6%
4	Actividades	0.15	15%	14%
4.1	La matriz tiene especificadas las Actividades correspondientes a cada Componente	0.15	15.00%	14%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>95%</b>
<b>RUBROS DE EVALUACION LOGICA INTERNA DE LA MIR:</b>				
1	Lógica Vertical	1	100.00%	91%
1.1	cada componente	0.2	20.00%	18%
1.2	programa	0.2	20.00%	19%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	18%
1.4	significativa al logro del fin	0.2	20.00%	18%
1.5	con distintas palabras)	0.2	20.00%	18%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LOGICA INTERNA DE LA MIR,</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>91%</b>
<b>EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS TRIMESTRALES</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>80%</b>
<b>RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN</b>				<b>86%</b>

**SEMAFORIZACIÓN**

PORCENTAJE DE ACUERDO AL NUMERO DE CRITERIOS	SEMAFORO	DESEMPEÑO
81-100		ÓPTIMO
61-80		BUENO
41-60		REGULAR
21-40		DEFICIENTE
0-20		PESIMO

Desempeño del cuarto trimestre		OPTIMO
-----------------------------------	--	--------

En los siguientes trimestres continuaremos trabajando con este método, mediante la capacitación y asesoramiento encaminado al conocimiento, fortalecimiento y aplicación de esta, así mismo se dará seguimiento a las actividades que no fueron reportadas por las direcciones responsables de los programas presupuestarios

## 8. CONCLUSIONES

### A) GASTO ORDINARIO

#### PROGRAMA DE SECRETARIA EJECUTIVA

- \* Se realizaron reuniones con las áreas para dar seguimiento y supervisión acerca de sus procedimientos.

#### PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS INSTITUCIONALES

- \* Se llevó a cabo la revisión y supervisión de las atribuciones señaladas en el reglamento orgánico.
- \* Se está tomando el diplomado en contabilidad gubernamental.
- \* Se llevó a cabo la programación de ejecución de los recursos financieros.
- \* Se llevó a cabo la programación de ejecución de los recursos materiales.
- \* Se llevó a cabo la programación de ejecución de los recursos humanos.

#### PROGRAMA DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO FINANCIERO

- \* Se elaboró y presentó el proyecto de presupuesto de egresos anual
- \* Se ejecutó la toma de inventarios físicos de los bienes patrimoniales
- \* Se dio atención de los requerimientos necesarios para contar con un parque vehicular en estado óptimo que minimice los riesgos de accidentes.
- \* Se dio seguimiento y control presupuestal a los programas.
- \* Se presentaron informes presupuestales.
- \* Se elaboraron y presentaron informes financieros.

#### PROGRAMA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL ELECTORAL

- \* Se realizó una estrategia de difusión oportuna de la convocatoria del SPEN
- \* Se generaron espacios de contacto para estudio sobre el Servicio Profesional Electoral
- \* Se elaboraron oportunamente el cálculo de sus remuneraciones y prestaciones sociales, en base a la normatividad y políticas aplicables.
- \* Se elaboró y se remitió a las áreas para su aplicación los procedimientos de reclutamiento, selección y ocupación de vacantes del Organismo.

#### PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

- \* Se integraron y digitalizaron los expedientes de las casillas del PEL 2021
- \* Se analizaron los mecanismos de recolección de paquees.
- \* Se implementaron los mecanismos de recolección de paquetes.
- \* Se analizó el comportamiento de cómputos.
- \* Se analizó el procedimiento de arrendamiento de inmuebles
- \* Se realizaron cursos de Excel, para el desarrollo profesional del personal del área.

### PROGRAMA JURIDICO DE ASESORAMIENTO, ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO

- \* Se implementó un formato de solicitud.
- \* Se capacitó al personal en temas prioritarios.
- \* Se elaboró un proyecto de instrumento para sistematización de registro y actualización de estatus de denuncias.
- \* Se impartieron asesorías jurídicas a las áreas del CEEPAO, consistentes en la elaboración de proyectos de acuerdos, normatividad interna, informes circunstanciados, contratos y convenios, así como cualquier documento que elabore la dirección a petición de las demás áreas.

### PROGRAMA DE INFORMATICA INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

- \*Se realizaron pruebas de cables y nodos
- \*Se realizó etiquetado de nodos
- \*Se realizó mantenimiento a centro de datos
- \*Se realizó configuración para nuevo acceso a servidores
- \*Se desarrollo software para integración de CDE y CME
- \*Se desarrollo software para Monitoreo

### PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL

- \*Se determinaron los procesos sustantivos de cada unidad administrativa y analizar las funciones que generan documentos, así como de la conformación de los expedientes, para validar las secciones, series documentales, sub-series, valores documentales, información, plazos de conservación y destino final.
- \*Se colaboró y supervisó a los responsables del Archivo de Trámite de las unidades administrativas en el armado de expedientes, el correcto llenado de las portadas y la elaboración de los formatos establecidos para archivo.
- \*Se supervisaron las transferencias primarias de las unidades administrativas al Archivo de Concentración, de acuerdo con las solicitudes vigentes
- \* Se solicitó al titular de cada unidad administrativa el nombre del servidor público que será el responsable del resguardo de los expedientes que forman parte del Archivo de Trámite correspondiente.

### PROGRAMA DE ATENCIÓN A MEDIOS Y COMUNICACIÓN ELECTORAL

- \*Se utilizaron tiempos de radio y televisión
- \*Se elaboraron síntesis informativas



- \*Se elaboraron boletines de prensa
- \*Se monitoreó a los medios de comunicación
- \*Se divulgaron las actividades del organismo a través de redes sociales
- \*Se elaboraron videos y gráficos institucionales
- \*Se transmitieron las sesiones de pleno del Organismo
- \*Se transmitieron los eventos institucionales
- \*Se aumentaron el alcance y los seguidores de redes sociales.
- \*Se elaboró la revista VOCEES

#### PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN

- \*Se realizó revisión acerca de los nuevos lineamientos en materia de fiscalización.
- \*Se atendió a cursos de capacitación
- \*Se realizó la revisión de la documentación comprobatoria de ingresos y gastos generados con motivo constitución como partido político local.

#### PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

- \* Se realizaron verificaciones el día 11 de cada mes a Plataforma Estatal de Transparencia, para determinar áreas que no cumplieron con publicación de obligaciones de transparencia.
- \* Se realizó la revisión de integración de expedientes de los ejercicios 2021 y 2022 de UIP y elaboración de trabajo archivístico.
- \* Se realizó la elaboración de inventarios de archivos de UIP de los ejercicios 2021 y 2022
- \* Se realizó la elaboración por parte de UIP de un cuestionario que se aplicará a las áreas para verificar si manejan datos personales y las medidas de seguridad que implementarán.
- \* Se realizó un análisis de las solicitudes de información presentadas ante el Consejo para identificar qué información solicitaron inherentes al proceso electoral 2020-2021

#### PROGRAMA DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS

- \* Se realizó la elaboración de los lineamientos para el registro de los libros en materia de partidos políticos, agrupaciones políticas estatales, órganos de dirección, convenios de coalición y representantes ante el órgano electoral.
- \*Se realizó la elaboración de los oficios para la entrega en tiempo y forma de las prerrogativas que les corresponden a los partidos políticos de manera mensual, considerando los descuentos relativos a las multas y sanciones.
- \* Se realizó la elaboración de los acuerdos para el descuento de las multas y sanciones de los sujetos obligados.
- \* Se celebraron reuniones con el personal adscrito a la Unidad, a fin de orientar y establecer los mecanismos para la asesoría a partidos políticos y demás usuarios de los servicios a su cargo.
- \* Se brindó la asesoría solicitada por los partidos políticos con referencia a las prerrogativas a que tienen derecho, así como en lo referente a las sanciones cobradas.

- \* Se brindó la asesoría solicitada por los ciudadanos interesados en constituirse como Agrupación Política Estatal o en su caso como Partido Político Local.
- \* Se acompañó a las organizaciones en la realización de las asambleas distritales/municipales y estatal constitutiva a fin de verificar el número de ciudadanos que acudan a cada una de ellas, mediante la utilización.
- \* Se acreditó a los auxiliares en el proceso de captación de afiliaciones a un nuevo partido político local.
- \* Se operó la mesa de control con respecto a la validez de las afiliaciones que las organizaciones recaben a través de la aplicación móvil.

#### PROGRAMA DE VINCULACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES

- \* Se realizó la remisión de las actividades solicitadas por el INE a las áreas del CEEPAO para su tratamiento.
- \* Se ejecutaron acciones de comunicación del CEEPAO con entes externos a través de la presidencia.

#### PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN

- \* Se realizaron firmas de convenios de colaboración que permiten el fortalecimiento del organismo electoral, ó apertura de espacios a infancias y juventudes para el fomento de educación cívica y participación ciudadana.
- \* Se realizó la firma de convenios de colaboración que permitan la integración de procedimientos democráticos y actividades educación cívica en San Luis Potosí.
- \* Se dio seguimiento de convenios de colaboración con INE e instituciones educativas.
- \* Se realizaron conferencias dirigidas a la ciudadanía por Instituciones.
- \* Se dio apertura de espacios a infancias y juventudes para el fomento de educación cívica y participación ciudadana.
- \* Se impartió capacitación a infancias y juventudes respecto a temas de participación ciudadana y educación cívica.
- \* Se impartió capacitación del personal del organismo hacia el desarrollo de una metodología de transmisión de información homóloga.
- \* Se implementó campaña permanente sobre la importancia de la cultura de la participación ciudadana.
- \* Se realizaron propuestas de reforma a la normativa actual en materia de educación cívica y participación ciudadana que permita al organismo electoral cumplir con las atribuciones de ley respecto a las temáticas en mención.

San Luis Potosí, febrero de 2023

REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral  
 PERÍODO QUE CORRESPONDE: 4to Trimestre 2022  
 FECHA DEL INFORME: Febrero de 2023

PROGRAMA QUE SE EVALÚA: PROGRAMA SECRETARÍA EJECUTIVA  
 RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES		PONDERACIÓN	VALDR%	RESULTADO
1	Fin	0.2	20%	20.00%
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.07	7.00%	7.00%
1.2	El fin está alineado al plan estratégico del CEEPAC	0.07	7.00%	7.00%
1.3	El fin está alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	6.00%
2	Propósito	0.35	35%	35.00%
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	6.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el fin.	0.05	5.00%	5.00%
3	Componentes	0.3	30%	30.00%
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.06	6.00%	6.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	6.00%
4	Actividades	0.15	15%	15.00%
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	15.00%

<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>
---------------------------------------	----------	-------------	----------------

RUBROS DE EVALUACION LÓGICA INTERNA DE LA MIR:				
1	Lógica Vertical	1	100.00%	100.00%
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	20.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos(mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%

<b>TOTAL 1 RUBRO LA LÓGICA INTERNA DE LA MIR.</b>	<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
---	----------	----------------	----------------

<b>EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES</b>	<b>1/1</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>
---	------------	-------------	----------------

<b>RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN</b>			<b>100.00%</b>
---	--	--	----------------

Nota:

Presenta 1/1 evidencias de las actividades establecidas en el cuarto trimestre

Presupuesto aprobado \$20,245.22, presupuesto comprometido \$20,245.22, presupuesto devengado \$20,245.22

**REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral  
 PERÍODO QUE CORRESPONDE: 4to Trimestre 2022  
 FECHA DEL INFORME: Febrero de 2023

PROGRAMA QUE SE EVALÚA: PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES  
 RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES		PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
<b>1</b>	<b>Fin</b>			
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.2	20%	20.00%
1.2	El fin está alineado al plan estratégico del CEEPAC	0.07	7.00%	7.00%
1.3	El fin está alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.07	7.00%	7.00%
<b>2</b>	<b>Propósito</b>	<b>0.35</b>	<b>35%</b>	<b>25.00%</b>
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	6.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	de propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin.	0.05	5.00%	5.00%
<b>3</b>	<b>Componentes</b>	<b>0.3</b>	<b>30%</b>	<b>30.00%</b>
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.06	6.00%	6.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	6.00%
<b>4</b>	<b>Actividades</b>	<b>0.15</b>	<b>15%</b>	<b>15.00%</b>
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	15.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>

**RUBROS DE EVALUACION LOGICA INTERNA DE LA MIR:**

<b>1</b>	<b>Lógica Vertical</b>	<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	20.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos(mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LÓGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

**EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES** 4/9      44%      44.00%

**RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN** **81.33%**

Nota:

Presenta evidencia 4/9 actividades establecidas en el cuarto trimestre

Presupuesto aprobado \$716,479.77, presupuesto comprometido \$716,479.77 presupuesto devengado \$716,479.77

3  
**REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral  
 PERÍODO QUE CORRESPONDE: 4to Trimestre 2022  
 FECHA DEL INFORME: Febrero de 2023

PROGRAMA QUE SE EVALÚA: PROGRAMA DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO FINANCIERO  
 RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES		PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
1	Fin	0.2	20%	20.00%
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.07	7.00%	7.00%
1.2	El fin está alineado al plan estratégico del CEEFAC	0.07	7.00%	7.00%
1.3	El fin está alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	6.00%
2	Propósito	0.35	35%	35.00%
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	6.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	de propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin.	0.05	5.00%	5.00%
3	Componentes	0.3	30%	30.00%
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.06	6.00%	6.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	6.00%
4	Actividades	0.15	15%	15.00%
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	15.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>
<b>RUBROS DE EVALUACIÓN LÓGICA INTERNA DE LA MIR:</b>				
1	Lógica Vertical	1	100.00%	100.00%
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	20.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LÓGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
<b>EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES</b>		<b>6/6</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>
<b>RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN</b>				<b>100.00%</b>
Nota:				
Presenta evidencia 6/6 actividades establecidas en el cuarto trimestre.				
Presupuesto aprobado \$440,877.59, presupuesto comprometido \$440,877.59, presupuesto devengado \$440,877.59				

**REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral  
 PERIÓDICO QUE CORRESPONDE: 4to Trimestre 2022  
 FECHA DEL INFORME: Febrero de 2023

PROGRAMA QUE SE EVALUA: PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL  
 RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES		PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
<b>1</b>	<b>Fin</b>	<b>0.2</b>	<b>20%</b>	<b>20.00%</b>
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.07	7.00%	7.00%
1.2	El fin está alineado al plan estratégico del CEEPAC	0.07	7.00%	7.00%
1.3	El fin está alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	6.00%
<b>2</b>	<b>Propósito</b>	<b>0.35</b>	<b>35%</b>	<b>35.00%</b>
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	6.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	de propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin.	0.05	5.00%	5.00%
<b>3</b>	<b>Componentes</b>	<b>0.3</b>	<b>30%</b>	<b>30.00%</b>
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.06	6.00%	6.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	6.00%
<b>4</b>	<b>Actividades</b>	<b>0.15</b>	<b>15%</b>	<b>15.00%</b>
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	15.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>
<b>RUBROS DE EVALUACION LOGICA INTERNA DE LA MIR:</b>				
<b>1</b>	<b>Lógica Vertical</b>	<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	20.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LOGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
<b>EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES</b>		<b>10/10</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>
<b>RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN</b>				<b>100.00%</b>
<b>Notar:</b>				
Presenta evidencia 10/10 actividades establecidos en el cuarto trimestre				
Presupuesto aprobado \$49,619,506.33, presupuesto comprometido \$49,619,506.33, presupuesto devengado \$49,615,518.79				

000305

**REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

**VERIFICACIÓN PERIÓDICA:** Trimestral

**PERIODO QUE CORRESPONDE:** 4to Trimestre 2022

**FECHA DEL INFORME:** Febrero de 2023

**PROGRAMA QUE SE EVALÚA:** PROGRAMA DE GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES

**RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO**

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES		PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
1	Fin	0.2	20%	0.00%
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.07	7.00%	0.00%
1.2	El fin está alineado al plan estratégico del CEEPAC	0.07	7.00%	0.00%
1.3	El fin está alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	0.00%
2	Propósito	0.35	35%	0.00%
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	0.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00%	0.00%
2.3	Los Indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	0.00%
2.4	Los Indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	0.00%
2.5	de propósito.	0.06	6.00%	0.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin.	0.05	5.00%	0.00%
3	Componentes	0.3	30%	0.00%
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.06	6.00%	0.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	0.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	0.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	0.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	0.00%
4	Actividades	0.15	15%	0.00%
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	0.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>0.00%</b>
<b>RUBROS DE EVALUACIÓN LÓGICA INTERNA DE LA MIR:</b>				
1	Lógica Vertical	1	100.00%	0.00%
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	0.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	0.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	0.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	0.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos(mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	0.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LOGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>0.00%</b>
<b>EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES</b>			<b>0%</b>	<b>0.00%</b>
<b>RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN</b>				<b>0.00%</b>
<b>Nota:</b>				
No presenta evidencia de las actividades establecidas en el cuarto trimestre				
Presupuesto aprobado \$685,817.02 presupuesto comprometido \$685,817.02, presupuesto devengado \$685,817.02				

000306

**REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral  
 PERIODO QUE CORRESPONDE: 4to Trimestre 2022  
 FECHA DEL INFORME: Febrero de 2023

PROGRAMA QUE SE EVALÚA: PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
 RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES		PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
<b>1</b>	<b>Fin</b>	<b>0.2</b>	<b>20%</b>	<b>20.00%</b>
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.07	7.00%	7.00%
1.2	El fin esta alineado al plan estratégico del CEEPAJ	0.07	7.00%	7.00%
1.3	El fin esta alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	6.00%
<b>2</b>	<b>Propósito</b>	<b>0.35</b>	<b>35%</b>	<b>35.00%</b>
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	6.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	de propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin.	0.05	5.00%	5.00%
<b>3</b>	<b>Componentes</b>	<b>0.3</b>	<b>30%</b>	<b>30.00%</b>
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.06	6.00%	6.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los Indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	6.00%
<b>4</b>	<b>Actividades</b>	<b>0.15</b>	<b>15%</b>	<b>15.00%</b>
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	15.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>

**RUBROS DE EVALUACION LOGICA INTERNA DE LA MIR:**

<b>1</b>	<b>Lógica Vertical</b>	<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	20.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos(mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LOGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

**EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES** **6/6** **100%** **100.00%**

**RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN** **100.00%**

**Nota:**

Presenta evidencia 6/6 actividades establecidas en el cuarto trimestre

El presupuesto aprobado de este programa es por la cantidad de \$ 0.00

Sin embargo se dota de presupuesto del gasto ordinario para Servicios personales, Materiales y Suministros, presupuesto que es devengado por las respectivas direcciones responsables de estos programas.



**REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral  
 PERIODO QUE CORRESPONDE: 4to Trimestre 2022  
 FECHA DEL INFORME: Febrero de 2023

PROGRAMA QUE SE EVALÚA: PROGRAMA JURIDICO DE ASESORAMIENTO O ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO  
 RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS , CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES		PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
1	<b>Fin</b>	0.2	20%	20.00%
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.07	7.00%	7.00%
1.2	El fin está alineado al plan estratégico del CEEPA	0.07	7.00%	7.00%
1.3	El fin está alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	6.00%
2	<b>Propósito</b>	0.35	35%	35.00%
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	6.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	de propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.5	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin.	0.05	5.00%	5.00%
3	<b>Componentes</b>	0.3	30%	30.00%
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.06	6.00%	6.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	6.00%
4	<b>Actividades</b>	0.15	15%	15.00%
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	15.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>
<b>RUBROS DE EVALUACION LOGICA INTERNA DE LA MIR:</b>				
1	<b>Lógica Vertical</b>	1	100.00%	100.00%
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	20.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos(mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LOGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
<b>EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES</b>		<b>6/6</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>
<b>RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN</b>				<b>100.00%</b>
<b>Nota:</b>				
Presenta evidencia 6/6 actividades establecidas en el cuarto trimestre				
Presupuesto aprobado \$20,018.28, presupuesto comprometido \$20,018.28, presupuesto devengado \$20,018.28				

9  
**REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

VERIFICACIÓN PERIODICA: Trimestral  
 PERIODO QUE CORRESPONDE: 4to Trimestro 2022  
 FECHA DEL INFORME: Febrero de 2023

PROGRAMA QUE SE EVALÚA: PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL  
 RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES		PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
<b>1</b>	<b>Fin</b>	<b>0.2</b>	<b>20%</b>	<b>20.00%</b>
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.07	7.00%	7.00%
1.2	El fin esta alineado al plan estratégico del CEEPAC	0.07	7.00%	7.00%
1.3	El fin esta alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	6.00%
<b>2</b>	<b>Propósito</b>	<b>0.35</b>	<b>35%</b>	<b>35.00%</b>
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.05	6.00%	6.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.05	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	de propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin.	0.05	5.00%	5.00%
<b>3</b>	<b>Componentes</b>	<b>0.3</b>	<b>30%</b>	<b>30.00%</b>
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.06	6.00%	6.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	6.00%
<b>4</b>	<b>Actividades</b>	<b>0.15</b>	<b>15%</b>	<b>15.00%</b>
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	15.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>

**RUBROS DE EVALUACIÓN LÓGICA INTERNA DE LA MIR:**

<b>1</b>	<b>Lógica Vertical</b>	<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	20.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LÓGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

**EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES** 6/6 100% 100.00%

**RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN** 100.00%

Nota:

Presenta evidencia 6/6 actividades establecidas en el cuarto trimestre

Presupuesto aprobado \$4,500.00, presupuesto comprometido \$4,500.00, presupuesto devengado \$4,500.00

000303

**REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral  
 PERIODO QUE CORRESPONDE: 4to Trimestre 2022  
 FECHA DEL INFORME: Febrero de 2023

PROGRAMA QUE SE EVALÚA: PROGRAMA DE GESTIÓN INFORMATICA INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD  
 RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS , CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES		PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
1	Fin	0.2	20%	20.00%
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.07	7.00%	7.00%
1.2	El fin esta alineado al plan estratégico del CEEPAC	0.07	7.00%	7.00%
1.3	El fin esta alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	6.00%
2	Propósito	0.35	35%	35.00%
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	6.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.05	6.00%	6.00%
2.5	de propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin.	0.05	5.00%	5.00%
3	Componentes	0.3	30%	30.00%
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.06	6.00%	6.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	6.00%
4	Actividades	0.15	15%	15.00%
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	15.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>
<b>RUBROS DE EVALUACIÓN LÓGICA INTERNA DE LA MIR:</b>				
1	Lógica Vertical	1	100.00%	100.00%
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	20.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.1	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos(mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LOGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
<b>EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES</b>		<b>7/7</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>
<b>RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN</b>				<b>100.00%</b>
<b>Nota:</b>				
Presenta evidencia de 7/7 actividades establecidas en el cuarto trimestre				
Presupuesto aprobado \$168,522.56, presupuesto comprometido \$168,522.56, presupuesto devengado \$168,522.56				

000310

**REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral  
 PERIODO QUE CORRESPONDE: 4to Trimestre 2022  
 FECHA DEL INFORME: Febrero de 2023

PROGRAMA QUE SE EVALÚA: PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A MEDIOS  
 RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES		PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
1	Fin	0.2	20%	20.00%
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.07	7.00%	7.00%
1.2	El fin está alineado al plan estratégico del CEEPAC	0.07	7.00%	7.00%
1.3	El fin está alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	6.00%
2	Propósito	0.35	35%	35.00%
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	6.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	de propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin.	0.05	5.00%	5.00%
3	Componentes	0.3	30%	30.00%
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.06	6.00%	6.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	6.00%
4	Actividades	0.15	15%	15.00%
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	15.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>
<b>RUBROS DE EVALUACIÓN LÓGICA INTERNA DE LA MIR:</b>				
1	Lógica Vertical	1	100.00%	100.00%
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	20.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.1	10.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro de fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (misión objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LOGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
<b>EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES</b>		<b>11/12</b>	<b>92%</b>	<b>91.60%</b>
<b>RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN</b>				<b>97.20%</b>
Nota:				
Presenta evidencia de 11/12 actividades realizadas en el cuarto trimestre				
Presupuesto aprobado \$72,105.00, presupuesto comprometido \$63,318.02, presupuesto devengado \$63,318.02				

000311

REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

VERIFICACIÓN PERIODICA: Trimestral  
 PERIODO QUE CORRESPONDE: 4to Trimestre 2022  
 FECHA DEL INFORME: Febrero de 2023

PROGRAMA QUE SE EVALÚA: PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN  
 RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES		PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
<b>1</b>	<b>Fin</b>	<b>0.2</b>	<b>20%</b>	<b>20.00%</b>
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.07	7.00%	7.00%
1.2	El fin está alineado al plan estratégico del CESPAC	0.07	7.00%	7.00%
1.3	El fin está alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	6.00%
<b>2</b>	<b>Propósito</b>	<b>0.35</b>	<b>35%</b>	<b>35.00%</b>
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	6.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	de propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el fin.	0.05	5.00%	5.00%
<b>3</b>	<b>Componentes</b>	<b>0.3</b>	<b>30%</b>	<b>30.00%</b>
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.06	6.00%	6.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	6.00%
<b>4</b>	<b>Actividades</b>	<b>0.15</b>	<b>15%</b>	<b>15.00%</b>
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	15.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>
<b>RUBROS DE EVALUACION LOGICA INTERNA DE LA MIR:</b>				
<b>1</b>	<b>Lógica Vertical</b>	<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	20.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LOGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
<b>EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES</b>		<b>3/3</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>
<b>RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN</b>				<b>100.00%</b>
<b>Nota:</b>				
Presenta evidencia de 3/3 actividades realizadas en el cuarto trimestre				
El presupuesto aprobado de este programa es por la cantidad de \$ 0.00				
Sin embargo se dota de presupuesto del gasto ordinario para Servicios personales, Materiales y Suministros, presupuesto que es devengado por las respectivas direcciones responsables de estos programas.				

000312

**REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral  
 PERIODO QUE CORRESPONDE: 4to Trimestre 2022  
 FECHA DEL INFORME: Febrero de 2023

PROGRAMA QUE SE EVALÚA: PROGRAMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
 RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES		PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
1	Fin			
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.2	20%	20.00%
1.2	El fin está alineado al plan estratégico del CEEPAE.	0.07	7.00%	7.00%
1.3	El fin está alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.07	7.00%	7.00%
2	Propósito			
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	6.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	de propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el fin.	0.05	5.00%	5.00%
3	Componentes			
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.3	30%	30.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	6.00%
4	Actividades			
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15%	15.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>
<b>RUBROS DE EVALUACIÓN LÓGICA INTERNA DE LA MIR:</b>				
I	Lógica Vertical			
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	20.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LOGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
<b>EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES</b>		<b>5/10</b>	<b>50%</b>	<b>50.00%</b>
<b>RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN</b>				<b>83.33%</b>
Nota:				
Presenta evidencia de 5/10 actividades realizadas en el cuarto trimestre				
El presupuesto aprobado de este programa es por la cantidad de \$0.00				
Sin embargo se dota de presupuesto del gasto ordinario para Servicios personales, Materiales y Suministros, presupuesto que es devengado por las respectivas direcciones responsables de estos programas.				

**REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral

PERIODO QUE CORRESPONDE: 4to Trimestre 2022

FECHA DEL INFORME: Febrero de 2023

PROGRAMA QUE SE EVALÚA: PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN DEL CONTROL ADMINISTRATIVO DE LOS RECURSOS Y RESPONSABILIDADES  
 RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES				
I	Fin	PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.07	7.00%	0.00%
1.2	El fin está alineado al plan estratégico del CEPAC	0.07	7.00%	0.00%
1.3	El fin está alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	0.00%
2	Propósito	0.35	35%	0.00%
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.05	6.00%	0.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00%	0.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su fórmula de cálculo	0.06	6.00%	0.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	0.00%
2.5	de propósito.	0.06	6.00%	0.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin.	0.05	5.00%	0.00%
3	Componentes	0.3	30%	0.00%
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.06	6.00%	0.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	0.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su fórmula de cálculo	0.06	6.00%	0.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	0.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	0.00%
4	Actividades	0.15	15%	0.00%
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	0.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>0.00%</b>

**RUBROS DE EVALUACIÓN LÓGICA INTERNA DE LA MIR:**

2	Lógica Vertical	1	100.00%	0.00%
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	0.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	0.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	0.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	0.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	0.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LÓGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>0.00%</b>

**EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES**

0% 0.00%

**RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN**

0.00%

Nota:

Se integra el programa de Fiscalización del Control Administrativo de los Recursos y Responsabilidades, únicamente para fines informativos y no de evaluación, ya que en la Ley Electoral del Estado en su art.82 dota a este Órgano Interno su autonomía técnica y de gestión.

Presupuesto aprobado \$22,652.10, presupuesto comprometido \$22,652.10, presupuesto devengado \$22,652.10

000314

**REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral  
 PERÍODO QUE CORRESPONDE: 4to Trimestre 2022  
 FECHA DEL INFORME: Febrero de 2023

PROGRAMA QUE SE EVALÚA: PROGRAMA DE INCLUSIÓN Y GÉNERO  
 RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES		PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
1	Fin	0.2	20%	20.00%
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.07	7.00%	7.00%
1.2	El fin está alineado al plan estratégico del CEEPAC	0.07	7.00%	7.00%
1.3	El fin está alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	6.00%
2	Propósito	0.35	35%	35.00%
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	6.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	de propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin.	0.05	5.00%	5.00%
3	Componentes	0.3	30%	30.00%
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.06	6.00%	6.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	6.00%
4	Actividades	0.15	15%	15.00%
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	15.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>

**RUBROS DE EVALUACION LOGICA INTERNA DE LA MIR:**

1	Lógica Vertical	1	100.00%	100.00%
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	20.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LOGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

**EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES** 0% 0.00%

**RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN** 66.67%

Nota:

No presenta evidencia de actividades establecidas en el cuarto trimestre

El presupuesto aprobado de este programa es por la cantidad de \$ 0.00

Sin embargo se dota de presupuesto del gasto ordinario para Servicios personales, Materiales y Suministros, presupuesto que es devengado por las respectivas direcciones responsables de estos programas.

000315



REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

16

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral  
 PERÍODO QUE CORRESPONDE: 4to Trimestre 2022  
 FECHA DEL INFORME: Febrero de 2023

PROGRAMA QUE SE EVALÚA: PROGRAMA DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS  
 RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES				
1		PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
1	Fin	0.2	20%	20.00%
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin.	0.07	7.00%	7.00%
1.2	El fin está alineado al plan estratégico del CEEPAC	0.07	7.00%	7.00%
1.3	El fin está alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.06	6.00%	6.00%
2	Propósito	0.35	35%	35.00%
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	6.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	de propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el fin.	0.05	5.00%	5.00%
3	Componentes	0.3	30%	30.00%
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.06	6.00%	6.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	6.00%
4	Actividades	0.15	15%	15.00%
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	15.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>

RUBROS DE EVALUACIÓN LÓGICA INTERNA DE LA MIR:				
1	Lógica Vertical	1	100.00%	100.00%
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	20.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LÓGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES **8/10** **80%** **80.00%**

RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN **93.33%**

Nota:

Presenta evidencia 8/10 actividades establecidas en el cuarto trimestre

Presupuesto aprobado \$210,274.75, presupuesto comprometido \$209,722.97, presupuesto devengado \$209,722.97

000316

**REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral  
 PERÍODO QUE CORRESPONDE: 4to Trimestre 2022  
 FECHA DEL INFORME: Febrero de 2023

PROGRAMA QUE SE EVALÚA: PROGRAMA DE VINCULACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES  
 RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES				
1	Fin	PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.2	20%	20.00%
1.2	El fin está alineado al plan estratégico del CEE PAC	0.07	7.00%	7.00%
1.3	El fin está alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí.	0.07	7.00%	7.00%
2	Propósito	0.06	6.00%	6.00%
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.35	35%	35.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	de propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin.	0.06	6.00%	6.00%
3	Componentes	0.05	5.00%	5.00%
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.3	30%	30.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	6.00%
4	Actividades	0.15	15%	15.00%
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15.00%	15.00%
<b>TOTAL # RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>
<b>RUBROS DE EVALUACIÓN LÓGICA INTERNA DE LA MIR:</b>				
1	Lógica Vertical	1	100.00%	100.00%
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	20.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LOGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
<b>EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES</b>		<b>2/2</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>
<b>RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN</b>				<b>100.00%</b>
<b>Nota:</b>				
Presenta evidencia 2/2 actividades establecidas en el cuarto trimestre				
El presupuesto aprobado de este programa es por la cantidad de \$ 0.00				
Sin embargo se dota de presupuesto del gasto ordinario para Servicios personales, Materiales y Suministros, presupuesto que es devengado por las respectivas direcciones responsables de estos programas.				

000317

**REPORTE DEL PROGRAMA DE EVALUACION AL DESEMPEÑO**

**VERIFICACIÓN PERIÓDICA:** Trimestral

**PERIODO QUE CORRESPONDE:** 4to Trimestre 2022

**FECHA DEL INFORME:** Febrero de 2023

**PROGRAMA QUE SE EVALÚA:** PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN

**RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS , CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO**

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES		PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
1	Fin			
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de fin	0.2	20%	20.00%
1.2	El fin esta alineado al plan estratégico del CEEPAC	0.07	7.00%	7.00%
1.3	El fin esta alineado al plan estratégico del Estado de San Luis Potosí	0.07	7.00%	7.00%
2	Propósito			
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	6.00%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00%	6.00%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificado su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
2.5	de propósito.	0.06	6.00%	6.00%
2.6	La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin.	0.06	6.00%	6.00%
3	Componentes			
3.1	La matriz tiene especificados los componentes.	0.3	30%	30.00%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6.00%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6.00%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6.00%
3.5	propósito	0.06	6.00%	6.00%
4	Actividades			
4.1	La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente	0.15	15%	15.00%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>

**RUBROS DE EVALUACION LOGICA INTERNA DE LA MIR:**

1	Lógica Vertical			
1.1	Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente	0.2	20.00%	20.00%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	20.00%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	20.00%
1.4	Es razonable esperar que el logro del Propósito implique una contribución significativa al logro del fin	0.2	20.00%	20.00%
1.5	Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)	0.2	20.00%	20.00%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LOGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

**EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE METAS TRIMESTRALES** 10/10 100% 100.00%

**RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN** 100.00%

**Nota:**

Presenta evidencia 10/10 actividades establecidos en el cuarto trimestre

El presupuesto aprobado de este programa es por la cantidad de \$ 0.00

Sin embargo se dota de presupuesto del gasto ordinario para Servicios personales, Materiales y Suministros, presupuesto que es devengado por las respectivas direcciones responsables de estos programas.

## REPORTE GENERAL DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

VERIFICACIÓN PERIÓDICA: Trimestral

PERÍODO QUE CORRESPONDE: 4to Trimestre 2022

FECHA DEL INFORME: Febrero de 2023

RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON BASE EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA MIR		PONDERACIÓN	VALOR%	RESULTADO
1	Fin	0.2	20%	20%
1.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de Fin	0.07	7.00%	7%
1.2	El fin está alineado al plan estratégico del CEEPAT	0.07	7.00%	7%
1.3	El fin está alineado al plan estratégico del Estado de San Luis, Potosí	0.06	6.00%	7%
2	Propósito	0.35	35%	33%
2.1	La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósito	0.06	6.00%	6%
2.2	La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	0.06	6.00%	6%
2.3	Los indicadores de Propósito tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6%
2.4	Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6%
2.5	La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores a nivel de propósito.	0.06	6.00%	6%
2.6	El fin.	0.05	5.00%	5%
3	Componentes	0.3	30%	28%
3.1	La matriz tiene especificados los Componentes.	0.06	6.00%	6%
3.2	La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes	0.06	6.00%	6%
3.3	Los indicadores de Componentes tienen especificada su método de cálculo	0.06	6.00%	6%
3.4	Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	0.06	6.00%	6%
3.5	con el Propósito	0.06	6.00%	6%
4	Actividades	0.15	15%	14%
4.1	La matriz tiene especificadas las Actividades correspondientes a cada Componente	0.15	15.00%	14%
<b>TOTAL 4 RUBROS DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>95%</b>
<b>RUBROS DE EVALUACION LÓGICA INTERNA DE LA MIR:</b>				
1	Lógica Vertical	1	100.00%	91%
1.1	componente	0.2	20.00%	18%
1.2	Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	0.2	20.00%	18%
1.3	El propósito es único	0.2	20.00%	18%
1.4	logro del fin	0.2	20.00%	18%
1.5	distintas palabras)	0.2	20.00%	18%
<b>TOTAL 1 RUBRO LA LÓGICA INTERNA DE LA MIR.</b>		<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>91%</b>
<b>EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS TRIMESTRALES</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>80%</b>
<b>RESULTADO FINAL 3 RUBROS DE EVALUACIÓN</b>				<b>86%</b>

000319



Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI


Endeudamiento Neto

Del 01/ene/2022 Al 31/dic/2022


Usu: supervisor  
Rep: rptEndeudamientoNeto

Fecha y hora de Impresión | 13/mar/2023  
12:40 p.m.

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C=A-B
<b>Créditos Bancarios</b>			
Total Créditos Bancarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>			
Total Otros Instrumentos de Deuda	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

  
Dra. Paloma Blanco López  
Consejera Presidenta

  
Lic. Roble Ruth Alejandro Torres  
Secretaria Ejecutiva

  
CP. Claudia Marcela Ledesma González  
Dir. Ejecutiva de Administración y Finanzas



Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

Intereses de la Deuda


Del 01/ene/2022 Al 31/dic/2022


Usu: supervisor


Rep: rptInteresesdeLaDeuda

Fecha y hora de Impresión | 13/mar/2023  
12:42 p.m.

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
<b>Créditos Bancarios</b>		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	\$0.00	\$0.00
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	\$0.00	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

  
Dra. Paloma Blanco López  
Consejera Presidenta


  
Lic. Roble Ruth Alejandro Torres  
Secretaria Ejecutiva


  
CP. Claudia Marcela Ledesma González  
Dir. Ejecutiva de Administración y Finanzas

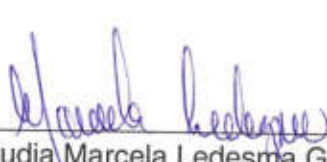
**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2022**

**RELACION DE ESQUEMAS BURSÁTILES Y DE COBERTURAS**  
**FINANCIERAS**

NO APLICA

  
\_\_\_\_\_  
Dra. Paloma Blanco López  
Consejera Presidenta

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Roble Ruth Alejandro Torres  
Secretaria Ejecutiva

  
\_\_\_\_\_  
C.P. Claudia Marcela Ledesma González  
Dir. Ejecutiva de Administración y Finanzas

000322

AÑO CII, TOMO I  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.  
MIÉRCOLES 03 DE JULIO DE 2019  
EDICIÓN EXTRAORDINARIA  
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA  
03 PAGINAS



# PLAN DE San Luis

## PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

2019, "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

### INDICE

Poder Legislativo del Estado

Decreto 0196.- Se REFORMA el artículo 35 de la Ley Electoral del Estado

Responsable:  
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PERFECTO AMEZQUITA No.101 3° PISO  
FRACC. TANCAMANGA CP. 78269  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

Director:  
OSCAR IVÁN LEÓN CALVO

VERSIÓN PÚBLICA GRATUITA

000320



## Directorio

**Juan Manuel Carreras López**  
Gobernador Constitucional del Estado  
de San Luis Potosí

**Alejandro Leal Tovías**  
Secretario General de Gobierno

**Oscar Iván León Calvo**  
Director

### STAFF

**Miguel Romero Ruiz Esparza**  
Subdirector

**Jorge Luis Pérez Ávila**  
Subdirector

**Miguel Ángel Martínez Camacho**  
Jefe de Diseño y Edición

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar oficio de solicitud para su autorización dirigido a la Secretaría General de Gobierno, original del documento, disco compacto (formato Word o Excel para windows, **NO imagen, NI PDF**).

Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc. realizar el pago de Derechos en las Cajas Receptoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar en disco de balances acompañado con disco compacto (formato Word o Excel para windows, **NO imagen, NI PDF**).

Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc. son considerados Ediciones Ordinarias.

Los días Martes y Jueves, publicación de licitaciones, presentando documentación con dos días hábiles de anticipación.

La recepción de los documentos a publicar será en esta Dirección de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

NOTA: Los documentos a publicar deberán presentarse con la debida anticipación.

El número de edicto y las fechas que aparecen al pie del mismo, son únicamente para control interno de esta Dirección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis", debiéndose por lo tanto tomar como fecha oficial la publicada tanto en la portada del Periódico como en los encabezados de cada página.

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando así se requiera.

## Poder Legislativo del Estado

**Juan Manuel Carreras López**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a sus habitantes sabed: Que el Congreso del Estado ha Decretado lo siguiente:

### DECRETO 0196

**La Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, Decreta**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los requisitos para hacer entendible una norma es que la disposición sea clara, pues el mensaje que se emite debe acercarse a los destinatarios de la misma con precisión, sin ambigüedades, a efecto de no dejar espacio para interpretaciones erróneas.

Es así que para precisar en el artículo 35 de la Ley Electoral del Estado, que los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por los sujetos del régimen sancionador electoral, serán destinados al Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología, organismo que se crea con el Decreto Legislativo número 581, publicado en el Periódico Oficial del Estado el treinta de agosto de dos mil tres, mediante el cual se expide la Ley Orgánica del Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología del Estado de San Luis Potosí.

El Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología del Estado tiene como objeto apoyar y fomentar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica; la innovación, el desarrollo y la modernización tecnológica de la Entidad.

El avance de la ciencia, la tecnología y la innovación ha sido impulsado por los organismos encargados de dicha tarea, los cuales requieren de mayores incentivos por parte

de nuestros gobiernos, direccionados a la importante encomienda de fortalecer los engranajes del crecimiento económico de cualquier país.

Las instituciones de educación superior y los centros de investigación constituyen el medio más adecuado para fortalecer las capacidades locales y nacionales de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

El papel de éstos se encuentra orientado a producir el conocimiento científico capaz de generar y establecer nuevos conocimientos, así como la construcción de sus temas de investigación local y estatal.

**ÚNICO.** Se **REFORMA** el artículo 35, de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, para quedar como sigue

**ARTÍCULO 35.** Los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por los sujetos del régimen sancionador electoral, serán destinados al Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología, organismo estatal encargado de la promoción, fomento, y desarrollo de la ciencia, tecnología, e innovación; y no podrán ejercerse en servicios personales ni conceptos distintos a proyectos estratégicos e materia de ciencia, tecnología, e innovación.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis".

**SEGUNDO.** Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado, lo hará publicar, circular y obedecer.

**D A D O** en el salón de sesiones "Ponciano Arriaga Leija" del Honorable Congreso del Estado, el veintitrés de mayo de dos mil diecinueve.

Honorable Congreso del Estado. Por la Directiva, Presidenta, Diputada Sonia Mendoza Díaz; Primer Secretario, Diputado Martín Juárez Córdova; Segundo Prosecretario, Diputado Mario Lárraga Delgado. (Rúbricas)

Por tanto mando se cumpla y ejecute el presente Decreto y que todas las autoridades lo hagan cumplir y guardar y al efecto se imprima, publique y circule a quienes corresponda.

**D A D O** en el Palacio de Gobierno, sede del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día diez del mes de junio del año dos mil diecinueve.

El Gobernador Constitucional del Estado

**Juan Manuel Carreras López**  
(Rúbrica)

El Secretario General de Gobierno

**Alejandro Leal Tovías**  
(Rúbrica)

Inf 521

000325



CONTRATO DE FIDEICOMISO NUMERO 18397 QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSI, REPRESENTADO POR LAURA ELENA FONSECA LEAL Y HECTOR AVILES FERNANDEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL FIDEICOMITENTE, POR OTRA PARTE BANCO DEL BAJIO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO, A TRAVÉS DE SUS DELEGADOS FIDUCIARIOS ALFONSO VAZQUEZ GARCIA Y BEJAMIN ROMERO CASTILLO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL FIDUCIARIO, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

#### DECLARACIONES

##### I.- DECLARACIONES DEL FIDEICOMITENTE:

a) Que acredita su legal existencia presentando la publicación en el Periódico Oficial que contiene el número de decreto 482 de fecha 22 de noviembre de 1992. Reglamento Orgánico del Consejo Estatal Electoral y de participación Ciudadana de San Luis Potosí, aprobado el 26 de abril del 2010. Nombramiento de su representante, conforme al acuerdo INE/CG165/2014 y publicado en el diario oficial de la federación el 10 de diciembre de 2014 y con fundamento en el artículo 9 del Reglamento Orgánico del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí. Presentando identificación oficial de su representante la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, IFE número 0846005340545. Comprobante de domicilio ubicado en Av. Sierra Leona número 555, Colonia Lomas 3era. Sección, C.P. 78216, San Luis Potosí, S.L.P., y con RFC CEE000114ND6.

b) Que la Maestra Laura Elena Fonseca Leal en su calidad de Presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana se encuentra facultada para representarlo legalmente, así como para vigilar el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el pleno del consejo de acuerdo a lo dispuesto por las fracciones i y x del artículo 58 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí.

c) Que el Licenciado Hector Avilés Fernandez acredita su personalidad como Secretario Ejecutivo del Consejo en virtud de haber sido designado como tal mediante acuerdo número 116/10/2014 aprobado en sesión de fecha 04 de octubre del 2014 y ratificado mediante acuerdo número 406/11/2015 de fecha 30 de noviembre de 2015, y por lo tanto se encuentra facultado en su carácter de secretario ejecutivo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para auxiliar a la Consejera Presidenta conforme al artículo 74 fracción i inciso e) de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí.

d) Que es su voluntad celebrar el presente Contrato de Fideicomiso en cumplimiento del acuerdo 77/07/2016 aprobado por el pleno del consejo en,

sesión ordinaria correspondiente al mes de julio del año 2016, así como el acuerdo modificatorio del anterior, número 109/10/2016, de fecha 26 de octubre de 2016 para la creación de un Fideicomiso de Administración e Inversión que recepcione, custodie y entregue a los organismos estatales encargados de promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, el recurso público que se obtenga del pago de sanciones de los sujetos del régimen sancionador electoral. Con lo anterior se da cumplimiento y certeza a la obligación contenida en el artículo 35 de la Ley Electoral, que señala que los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por los sujetos del régimen sancionador electoral serán destinados a los organismos estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación. De acuerdo con el artículo 452 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, además de los partidos políticos son sujetos de responsabilidad por infracciones cometidas a las disposiciones electorales, las agrupaciones políticas, aspirantes, precandidatos y candidatos independientes a cargos de elección popular, observadores electorales, autoridades o servidores públicos de cualquiera de los Poderes del Estado, locales y órganos de gobiernos municipales, entre otros.

e) Que conoce el contenido y alcance legal del artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito y sus Disposiciones de Carácter General vigentes, por lo que las anteriores declaraciones las hace en cumplimiento a dichos ordenamientos legales y en virtud de ello manifiesta que todos los actos que realice al amparo del presente instrumento, han sido y serán con el producto normal de sus actividades y que tales recursos, en ningún caso provienen y se compromete que en el futuro no provengan de actividades ilícitas que tengan o puedan representar la comisión de cualquier delito, en especial los previstos en los artículos 139, 148 Bis, y 400 Bis del Código Penal Federal.

f) Que en virtud de lo anterior se obliga a proporcionar cualquier información o documentación de acuerdo a lo que establecen las Disposiciones antes señaladas y las reformas que las modifiquen, o bien de las Disposiciones que las sustituyan.

g) Que con anterioridad a la firma del presente Fideicomiso, EL FIDUCIARIO le invitó y sugirió obtener del profesionista, despacho o firma de su elección, la asesoría y apoyo en cuanto al alcance, consecuencia, trámites, implicaciones y en general cuestiones legales y fiscales directa o indirectamente relacionadas con el presente Fideicomiso, así como su apoyo en la negociación y evaluación del riesgo legal y fiscal del texto definitivo a firmarse, toda vez que EL FIDUCIARIO no se hace responsable de las consecuencias que puedan derivarse del desconocimiento de los mismos.

## II.- DECLARACIONES DEL FIDUCIARIO:

a) Que su representada es una Sociedad Anónima, legalmente constituida, con autorización para realizar funciones de Banca y Crédito y facultada para realizar todo tipo de Operaciones Fiduciarias, debidamente constituida de acuerdo con las

leyes del país, lo cual acredita con copia simple del primer testimonio de la escritura pública número 16,612, de fecha 04 de Julio de 1994, otorgada ante la fe del Lic. Bulmaro Rodolfo Vieyra Anaya, Notario Público número 94, en legal ejercicio en la ciudad de León, Guanajuato, el cual obra inscrito en el Registro Público de Comercio de la misma ciudad, bajo el número 691 seiscientos noventa y uno, del tomo 14 catorce, del libro primero de fecha 17 diecisiete de noviembre del año de su otorgamiento.

b) Que sus Delegados Fiduciarios tienen las facultades necesarias para celebrar el presente Contrato, mismas que no les han sido revocadas, ni restringidas, por lo que comparecen en pleno ejercicio de las facultades delegadas lo cual acreditan de la siguiente forma:

El Lic. Alfonso Vázquez García: mediante Escritura Pública número 43,703, Volumen 567, de fecha 22 de abril de 2014, otorgada ante la fe el Licenciado Bulmaro Rodolfo Vieyra Anaya, Notario Público número 94, en legal ejercicio en el partido judicial de León, Guanajuato y Notario Público del Patrimonio del Inmueble Federal, inscrito en el Registro Público Sección Comercio, de la ciudad de León, Guanajuato, bajo el folio mercantil número 1066\*20, cuya copia se anexa al presente.

El Lic. Benjamin Romero Castillo: mediante Escritura Pública número: 34,834, Volumen 279, de fecha 11 de febrero del 2008, otorgada ante la fe del Licenciado Bulmaro Rodolfo Vieyra Anaya, Notario Público número 94, en legal ejercicio en el partido judicial de León, Guanajuato y Notario Público del Patrimonio del Inmueble Federal, inscrito en el Registro Público Sección Comercio, de la ciudad de León, Guanajuato, bajo el folio mercantil número 1066\*20, cuya copia se anexa al presente.

c) Que no tiene impedimento legal para la celebración del presente contrato, por lo que está de acuerdo en desempeñar el cargo de institución fiduciaria que se le confiere en los términos del presente Contrato.

d) Que en los términos de la Ley de Instituciones de Crédito está facultada para realizar operaciones de fideicomiso y cuenta con la capacidad jurídica y los medios suficientes para hacer frente a las obligaciones contraídas en virtud de la celebración del presente Fideicomiso.

e) Que ha hecho saber inequívocamente a **EL FIDEICOMITENTE** el contenido de la Fracción XIX del Artículo 106 de la Ley de Instituciones de Crédito, y el texto aplicable de la Circular 1/2005 y las modificaciones a dicha circular emitidas por Banco de México, respecto a las prohibiciones que la limitan en términos de Ley y de las Disposiciones vigentes, cuyo texto íntegro se reproduce en la Cláusula Vigésima Segunda de Prohibiciones Legales que más adelante se establece en el presente contrato.

f) Que se reserva el derecho de requerir a **EL FIDEICOMITENTE** le informe respecto al origen de las aportaciones que realicen para incrementar el patrimonio fideicomitado, lo anterior con fundamento en el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito.

g) Que ha hecho saber inequívocamente a **EL FIDEICOMITENTE** que el Aviso de Privacidad de datos personales se encuentra publicado en su sitio web (<http://www.bb.com.mx>). Se entenderá que el titular consiente tácitamente el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

Manifiestan las partes contratantes, que las declaraciones, el clausulado que a continuación se establece y los anexos a que se hace mención en el texto del presente instrumento, forman parte del Contrato de Fideicomiso como un texto único, que los comparecientes se obligan a cumplir, **EL FIDEICOMITENTE** señala como excepción aquellos en los que **EL FIDUCIARIO** no haya comparecido u otorgado su consentimiento, por lo cual bajo protesta de decir verdad, manifiestan que es su voluntad, libre de vicios del consentimiento y lesión, otorgar las siguientes:

### CLÁUSULAS

**PRIMERA.- CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO.-** **EL FIDEICOMITENTE** celebra en este acto con **BANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**, un **CONTRATO DE FIDEICOMISO** de Administración e Inversión que recepción, custodie y entregue a los organismos estatales encargados de promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, el recurso público que se obtenga del pago de sanciones de los sujetos del régimen sancionador electoral. Con lo anterior se da cumplimiento y certeza a la obligación contenida en el artículo 35 de la Ley Electoral, que señala que los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por los sujetos del régimen sancionador electoral serán destinados a los organismos estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación que así lo acrediten de acuerdo a las reglas de operación del presente fideicomiso que en su momento emitirán los miembros del Comité Técnico. De acuerdo con el artículo 452 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, además de los partidos políticos son sujetos de responsabilidad por infracciones cometidas a las disposiciones electorales, las agrupaciones políticas, aspirantes, precandidatos y candidatos independientes a cargos de elección popular, observadores electorales, autoridades o servidores públicos de cualquiera de los Poderes del Estado, locales y órganos de gobiernos municipales, entre otros.

Y en este acto **EL FIDEICOMITENTE** le transmite a **EL FIDUCIARIO** los recursos que se describen en el inciso a) de la cláusula Tercera de Patrimonio, como aportación inicial, con la finalidad de que dichos recursos sean destinados al cumplimiento de los fines del presente contrato de fideicomiso.



Para efectos de identificación **EL FIDUCIARIO** le asigna al presente contrato de fideicomiso el número **18397** y la denominación **FIDEICOMISO CEEPAC** por lo que cualquier comunicado o instrucción que dirija **EL FIDEICOMITENTE** a **EL FIDUCIARIO** deberán hacer referencia al número antes citado.

**SEGUNDA.- PARTES.-** Son parte en el presente Contrato:

**FIDEICOMITENTE:** Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí.

**FIDEICOMISARIO:** Los Organismos Estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, que acrediten tal carácter ante el **COMITÉ TÉCNICO** y que este los designe de acuerdo a las cantidades que el órgano colegiado determine y que éste informe por escrito al **FIDUCIARIO** de acuerdo a las reglas de operación del presente contrato de fideicomiso que en su momento emitirán los miembros del Comité técnico.

**FIDUCIARIO:** Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple.

Las partes acuerdan que los derechos del o los Fideicomisarios sobre el presente contrato de Fideicomiso estarán limitados a lo expresamente pactado, y tendrán vigencia única y exclusivamente en los casos en que sean exigibles ante el Fiduciario, extinguiéndose dichos derechos una vez que se reciba el beneficio.

**EL COMITÉ TÉCNICO** será el responsable de verificar que los **FIDEICOMISARIOS** designados sean aquellos Organismos Estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, que acrediten tal carácter ante el **COMITÉ TÉCNICO** y que este los designe de acuerdo a las reglas de operación del presente fideicomiso, así como de informar tal designación al **FIDUCIARIO**.

**TERCERA.- PATRIMONIO.-** El patrimonio del presente contrato de fideicomiso esta integrado:

a) Por la cantidad de \$6'544,588.08 (seis millones quinientos cuarenta y cuatro mil quinientos ochenta y ocho pesos 08/100 M.N.), que transmite **EL FIDEICOMITENTE** al **FIDUCIARIO** como aportación inicial mediante depósito a la cuenta número **17434978** a nombre de Banco del Bajío, S.A., Fideicomiso número 18397 aperturada en Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple, con número de cuenta clabe: **03070090009409027**.

b) Por las cantidades de dinero que en el futuro aporte **EL FIDEICOMITENTE** al presente Fideicomiso mediante transferencias electrónicas o depósitos de cheques a la cuenta antes señalada, sin necesidad de convenio, reservándose **EL FIDUCIARIO** el derecho de que **EL FIDEICOMITENTE** le determine el origen o

identificación del depósito o aportación a la o las cuentas del presente Fideicomiso.

Todas las cantidades de dinero que **EL FIDEICOMITENTE** entregue mediante cheque, se entenderán recibidas por **EL FIDUCIARIO** "salvo buen cobro", una vez que sean cubiertas por las Instituciones de Crédito a cargo de quien se libren los cheques, de acuerdo con las disposiciones de Banco de México y los usos y prácticas bancarias vigentes.

Las partes acuerdan que bajo ninguna circunstancia se recibirán aportaciones de depósitos en efectivo en las cuentas que se aperturen a nombre del presente Fideicomiso, para los efectos legales y fiscales a que haya lugar.

c) Por los intereses y rendimientos que genere la inversión de las cantidades de dinero fideicomitidas.

Cualquier otra aportación de bienes y derechos no prevista en el presente contrato de fideicomiso, deberá autorizarla previamente por escrito **EL FIDUCIARIO**, y otorgarse con las formalidades que establezca la Legislación vigente.

Los recursos que integren el patrimonio de este Fideicomiso se considerarán de acuerdo a los fines del mismo, y en consecuencia solo podrán ejercitarse respecto a ellos los derechos y acciones que correspondan conforme a este Contrato.

Las partes acuerdan expresamente que la presente cláusula hace las veces de inventario de los bienes que integran el patrimonio fideicomitado, así como los estados de cuenta que **EL FIDUCIARIO** entregue a **EL FIDEICOMITENTE**, en los términos del presente Contrato para los efectos legales a que haya lugar, por lo que éste último manifiesta su conformidad con la relación de los bienes fideicomitados.

**CUARTA.- INVERSIÓN DEL PATRIMONIO.- EL FIDEICOMITENTE** instruye irrevocablemente en este acto a **EL FIDUCIARIO** para que realice la inversión de las cantidades de dinero que integren el patrimonio del presente fideicomiso en mercado de dinero preferentemente en papel gubernamental, en plazos no mayores a 21 veintiún días hábiles bancarios, en cualquiera de los instrumentos de renta fija, autorizados por la legislación vigente o por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores operados por Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, conforme a los montos y horarios que estén establecidos. En caso que los montos sean inferiores para realizar las inversiones en términos de las disposiciones vigentes **EL FIDEICOMITENTE** deberá aportar al patrimonio de este fideicomiso, las cantidades de dinero necesarias para la inversión, por lo que libera a **EL FIDUCIARIO** de cualquier responsabilidad por la imposibilidad de invertir el patrimonio del presente fideicomiso, en caso de no contar con los montos mínimos para realizar dicha inversión.



**EL FIDUCIARIO**, no podrá asesorar a **EL FIDEICOMITENTE** sobre la mejor forma de invertir los recursos.

En caso de que se requiera o instruya para la realización de los fines del presente fideicomiso la realización de operaciones cambiarias, es decir la compra o venta de divisas, conversión de fondos o monedas de curso legal en otros países, o de otros países a moneda de curso legal en México, las partes autorizan al **FIDUCIARIO** a realizar dichas operaciones al tipo de cambio vigente en ventanilla de Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple, sujeto a las condiciones del mercado existentes en ese momento, por lo que **EL FIDEICOMITENTE** libera de toda responsabilidad a **EL FIDUCIARIO** por las pérdidas o menoscabos que las diferencias cambiarias generen en el patrimonio fideicomitado.

**EL FIDUCIARIO** celebrará todos los contratos que se requieran para efectuar la inversión de la materia del presente Fideicomiso conforme a lo establecido en esta cláusula, no estando obligado en ningún caso, a entregar físicamente los valores o instrumentos adquiridos como consecuencia de las inversiones realizadas, aún cuando actúe en cumplimiento de instrucciones expresas para la inversión.

**EL FIDUCIARIO**, con cargo al patrimonio del Fideicomiso pagará el importe de todos los gastos, comisiones o cualesquier otra erogación que se derive de los actos o contratos necesarios para invertir la materia fideicomitada. En caso de ser insuficiente el patrimonio del Fideicomiso para hacer frente a dichas erogaciones, **EL FIDUCIARIO** queda liberado de cualquier responsabilidad al no poder cumplir con la instrucción, quedando **EL FIDEICOMITENTE** expresamente obligado a aportar las cantidades de dinero suficientes para tal efecto.

En caso de que se realice una nueva aportación de dinero, **EL FIDUCIARIO** no será responsable de que la inversión de dicha cantidad de dinero no se haga ese mismo día, si es que la instrucción y provisión de fondos se realiza después de las 12:00 horas, por lo que será responsabilidad exclusiva de **EL FIDEICOMITENTE** realizar el depósito antes de las 12:00 horas e informarlo por escrito a **EL FIDUCIARIO**.

**EL FIDEICOMITENTE**, en este acto, libera expresamente de toda responsabilidad a **EL FIDUCIARIO**, por cualquier menoscabo que se derive de la minusvalía o suspensión de la cotización de valores, títulos o documentos adquiridos al amparo del contrato de inversión y en cumplimiento a lo establecido en el presente fideicomiso; que en su caso genere daños y perjuicios o que sea consecuencia de la suspensión de pagos, quiebra o incumplimiento del (los) emisor (es), devaluaciones y demás efectos adversos en la economía nacional e internacional, por el tipo de operación realizada conforme al contrato de inversión, así como por el tipo de valores, títulos o documentos asignados.

**QUINTA.- FINES.-** Las partes establecen como fines del presente fideicomiso los siguientes:

- a) Que **EL FIDUCIARIO** reciba de **EL FIDEICOMITENTE** los bienes que integran el patrimonio fideicomitado, en los términos que se establecen en la Cláusula Tercera de Patrimonio del presente Contrato.
- b) Que **EL FIDUCIARIO** invierta el patrimonio fideicomitado en los términos y condiciones establecidos en la Cláusula Cuarta de Inversión del presente Fideicomiso.
- c) Que **EL FIDUCIARIO** reciba las designaciones de **LOS FIDEICOMISARIOS** que le indique el **COMITÉ TECNICO** para efectos de lo establecido en el inciso siguiente.
- d) Que **EL FIDUCIARIO** previas instrucciones que por escrito reciba **DEL COMITÉ TECNICO**, cubra con cargo al patrimonio fideicomitado la o las cantidades a favor de **LOS FIDEICOMISARIOS** que serán los Organismos Estatales encargados de promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, que acrediten tal carácter ante el **COMITÉ TECNICO** y éste designe con tal carácter, en la forma y términos que se señalen en dicha instrucción, en el entendido de que siempre será la entrega mediante cheque de caja, Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios, Transferencia Electrónica de Fondos o a través del instrumento de pago que los sustituya de acuerdo a las prácticas bancarias y a la legislación vigente aplicable, sin responsabilidad para **EL FIDUCIARIO** del destino de dichos recursos, ni de la obligación de recabar recibo alguno. La instrucción se deberá otorgar por lo menos con tres días hábiles de anticipación a la fecha en que se requiera la entrega del dinero, y deberá contener los elementos que se establecen en la Cláusula Vigésima Cuarta de Avisos, Instrucciones y Notificaciones del presente contrato.
- e) Que **EL FIDUCIARIO** previas instrucciones por escrito del **FIDEICOMITENTE**, otorgue Poder General Limitado para Pleitos y Cobranzas a favor de la persona o personas físicas que se precisen en dicha instrucción, a efecto de que las personas designadas se hagan cargo de la defensa del patrimonio del presente fideicomiso según se establece en el presente contrato. **EL FIDEICOMITENTE** será el responsable del pago de los honorarios correspondientes y de las consecuencias que se deriven de la actuación de las personas designadas.

**SEXTA.- OPERACIONES CON LA PROPIA INSTITUCIÓN.- EL FIDEICOMITENTE** manifiesta expresamente que faculta a **EL FIDUCIARIO** para que celebre operaciones con la propia Institución, actuando siempre como propietario del patrimonio fideicomitado en cumplimiento de los fines del presente fideicomiso, en la inteligencia que no podrá haber dependencia jerárquica entre los departamentos que intervengan en dichas operaciones.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior y de que **EL FIDUCIARIO** actuará por cuenta y orden de terceros en las operaciones que celebra con la propia institución, no operará la extinción por confusión de los derechos y obligaciones derivados de dichos contratos.

**SEPTIMA.- PODERES Y FACULTADES DEL FIDUCIARIO.- EL FIDUCIARIO**, en relación al patrimonio fideicomitado, tiene las facultades y deberes que establecen los artículos 381 (trescientos ochenta y uno) y 391 (trescientos noventa y uno) y

demás relativos y aplicables de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y de las leyes de la materia.

En virtud de lo anterior **EL FIDEICOMITENTE** manifiesta expresamente que con la celebración del presente contrato de fideicomiso y la transmisión de bienes que realiza al **FIDUCIARIO**, éste último adquiere las más amplias facultades sobre los bienes fideicomitidos, en los términos y condiciones pactados en el presente contrato, incluyendo sin limitar las facultades para actos de dominio, administración y pleitos y cobranzas, conforme a lo establecido en el artículo 2554 del Código Civil Federal y sus artículos correlativos de los Códigos Civiles de los Estados de la República Mexicana, asimismo estará facultado para otorgar y revocar poderes, en todos los casos actuará conforme a las instrucciones expresas que reciba de **EL FIDEICOMITENTE**.

**OCTAVA.- LÍMITES DE RESPONSABILIDAD DE LOS FIDEICOMISARIOS.- EL FIDEICOMITENTE** queda liberado expresamente de toda responsabilidad de cualquier índole respecto del uso y destino de los recursos otorgados a **LOS FIDEICOMISARIOS** para los proyectos en ciencia, tecnología e innovación que estos presenten, tan pronto sean depositados por parte de **EL FIDUCIARIO** por instrucciones del **COMITÉ TÉCNICO** los recursos autorizados en una cuenta bancaria que **EL FIDEICOMISARIO** aperture de manera exclusiva para tal efecto.

**NOVENA.- LÍMITES DE RESPONSABILIDAD DEL FIDUCIARIO.-** Las partes reconocen que:

i. **EL FIDUCIARIO** desempeña su cargo conforme a lo pactado en el presente contrato, o en sus convenios modificatorios, por lo que todos los actos, hechos, gestiones y operaciones que realiza son por cuenta y orden del presente fideicomiso.

ii. No es parte ni interviene en la formalización de los contratos que **EL FIDEICOMITENTE** realice con su clientela, o bien de los documentos, convenios o contratos suscritos entre él y terceros.

iii. **EL FIDEICOMITENTE** manifiesta expresamente que **EL FIDUCIARIO** no es responsable en forma enunciativa más no limitativa, de las consecuencias que se deriven de los actos o hechos de terceros, de las autoridades, o de conflictos de cualquier naturaleza que se puedan suscitar entre los miembros del **COMITÉ TÉCNICO**, o entre los miembros del **COMITÉ TÉCNICO** y **EL FIDEICOMITENTE** de demandas, o reclamaciones de terceros contra **EL FIDEICOMITENTE**, o de demandas contra **EL FIDUCIARIO** que provengan del cumplimiento de su encargo; que impidan o dificulten el cumplimiento de los fines del presente Contrato, o que sean con relación a los bienes que forman parte del patrimonio fideicomitado, por lo que **EL FIDEICOMITENTE** faculta a **EL FIDUCIARIO** para que proceda conforme a lo siguiente: a) En caso de conflicto derivado de los supuestos señalados, dé cumplimiento a lo pactado en el presente Contrato y acate las instrucciones que le otorguen las personas facultadas para ello, hasta en tanto reciba orden de autoridad competente, en la que le indique la forma en la que

deba proceder o bien le ordene se abstenga de dar cumplimiento a los términos pactados en éste Contrato. **EL FIDUCIARIO** no será responsable de los daños y perjuicios que se lleguen a ocasionar por realizar cualquier acto u operación en relación al patrimonio fideicomitido, de conformidad con lo estipulado en este inciso.

iv. En caso de que el conflicto o controversia sea en relación a los bienes que forman parte del patrimonio fideicomitido se limite al cumplimiento de lo establecido en la Cláusula Decima Séptima de Defensa del Patrimonio del presente contrato.

v. En caso de que la demanda o requerimiento sea contra **EL FIDUCIARIO** y esta se derive de la actuación del mismo en cumplimiento de sus fines, **EL FIDEICOMITENTE** se obliga a indemnizarlo y sacarlo en paz y a salvo en los términos que se establecen en la Cláusula Vigésima de Indemnización del presente contrato.

**DECIMA.- CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO.-** En los términos del último párrafo del artículo 80 de la Ley de Instituciones de Crédito, **EL FIDEICOMITENTE**, constituye en este acto un Comité Técnico con las facultades que se señalan más adelante, no reservándose para sí las mismas. No reservándose para sí las mismas. Dicho cuerpo colegiado estará integrado por 5 cinco miembros Titulares y sus respectivos suplentes, de los cuales el Presidente, Secretario, Vocal 1, Vocal 2 y Vocal 3 quienes contarán con voz y voto; y los invitados que determine el comité técnico quienes solo contarán solo con Voz.

**DECIMA PRIMERA.- INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO.-** A fin de fortalecer la transparencia en el destino de los recursos públicos, dicho cuerpo colegiado estará integrado por 5 cinco miembros titulares.

No.	Cargo	Integrante	Facultades
1	Presidente	Presidente del CEEPAC	voz y voto
2	Secretario	Presidente de la Comisión de Administración del CEEPAC	voz y voto
3	Vocal 1.	1er. Representante del Congreso Ante el Pleno (mayoría)	voz y voto
4	Vocal 2.	2do. Representante del Congreso Ante el Pleno (minoría)	voz y voto
5	Vocal 3.	Secretario de Educación Pública del Gobierno del Estado de SLP.	voz y voto

Cada uno de los miembros Titulares y Suplentes de **EL COMITÉ TÉCNICO**, con la suscripción del presente contrato, aceptan el cargo que se les confiere con todas las obligaciones y facultades que **EL FIDEICOMITENTE** en este acto les otorga, agregando además su nombramiento y copia fotostática de su identificación oficial para **EL FIDUCIARIO**.

El mismo Comité Técnico acordará convocar a los invitados que considere interesados en los asuntos a tratar sin especificar su número, mismo que solo tendrán voz y no voto.

**DECIMA SEGUNDA.- FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO.-**

- a) El **COMITÉ TÉCNICO** se reunirá cada vez que sea necesario y podrá ser convocado por el Presidente del Comité Técnico, mediante convocatoria enviada a cada uno de los miembros, con una anticipación de diez días hábiles antes de la fecha señalada para la reunión, debiendo incluir en la convocatoria el orden del día.
- b) El **COMITÉ TÉCNICO** tomará sus acuerdos y éstos serán válidos con la conformidad de la mayoría de sus miembros con derecho a voto.
- c) Los acuerdos a que se refiere el inciso anterior harán las veces de instrucción para **EL FIDUCIARIO**, siempre y cuando el **COMITÉ TÉCNICO** se los comunique por escrito, de conformidad con lo señalado en el inciso anterior, en el cual se especifique el sustento contractual del acuerdo adoptado y contenga los elementos señalados en la Cláusula Vigésima Cuarta de Avisos, Instrucciones y Notificaciones del presente contrato, de lo contrario **EL FIDUCIARIO** podrá abstenerse de atender las citadas instrucciones.
- d) Cada miembro Titular a excepción de los invitados tendrán derecho a un voto. Los miembros Suplentes designados únicamente podrán participar con derecho a voto cuando no asista el Titular al que suplen. Si alguno de los miembros del **COMITÉ TÉCNICO**, por cualquier causa, no pudiere ejercer el cargo, entrará en funciones su respectivo suplente, ocupando el cargo de propietario, designando de inmediato **EL FIDEICOMITENTE** al suplente que corresponda.
- e) Los cargos que desempeñen los miembros del **COMITÉ TÉCNICO** serán honoríficos y por tiempo indefinido.
- f) **EL FIDEICOMITENTE** deberá notificar por escrito al **FIDUCIARIO** cualquier cambio de integrantes propietarios o suplentes del **COMITÉ TÉCNICO**, en caso contrario, **EL FIDUCIARIO** no será responsable por los actos que realice en cumplimiento de las instrucciones que le dirijan las personas que el Fiduciario tenga registradas como miembros del Comité.
- g) El **COMITÉ TÉCNICO**, sin necesidad del termino convocatoria al que se refiere el inciso a) y solo en caso de excepción, podrá realizar sesión para tomar acuerdos y resoluciones, los cuales tendrán toda la validez y fuerza legal como si hubieran sido adoptados en sesión formalmente convocada, siempre y cuando dichos acuerdos consten por escrito y hayan sido aprobados por la mayoría de sus integrantes con derecho a voto. (la mitad más uno)
- h) Las partes acuerdan que **EL FIDUCIARIO** no estará obligado a verificar que se cumpla con las formalidades de instalación de **COMITÉ TÉCNICO**, convocatoria y demás reglas de funcionamiento que se establecen en el presente Contrato, para que dicho órgano colegiado sesione y acuerde válidamente, por lo que sólo se reserva el derecho de verificar las instrucciones que le sean dirigidas.
- i) El **COMITÉ TÉCNICO** en su funcionamiento estará sujeto a las reglas de operación que para tal efecto se apruebe el citado Comité en la su sesión de

instalación, haciéndolo del conocimiento de la fiduciaria a fin de que se anexasen al presente contrato como parte del mismo.

- j) En el caso de que el Secretario del Comité Técnico, ya sea el Propietario o el Suplente, por cualquier circunstancia ninguno de los dos se encuentre en posibilidad legal de ejercer el cargo. La Comisión de Administración del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana acordará la designación de quien deba sustituirlos por el tiempo que estime pertinente o hasta una vez que el impedimento desaparezca.

**DECIMA TERCERA.- FACULTADES DEL COMITÉ TÉCNICO.-**

Son facultades del **COMITÉ TÉCNICO**:

1.- Instruir por escrito y por conducto del Presidente y Secretario del Comité Técnico a **EL FIDUCIARIO**, para que con cargo al patrimonio fideicomitido deposite las cantidades a favor de los Organismos Estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, que acrediten tal carácter ante el **COMITÉ TÉCNICO** en la forma y términos que se señalen en dicha instrucción. La instrucción se deberá otorgar por lo menos con tres días hábiles de anticipación a la fecha en que se requiera la entrega del dinero, y deberá contener los elementos que se establecen en la Cláusula Vigésima Cuarta de Avisos, Instrucciones y Notificaciones del presente contrato.

Las partes acuerdan expresamente que **EL FIDUCIARIO** podrá abstenerse de atender la instrucción si ésta no se apega a lo estipulado en el presente contrato, es confusa, no viable operativamente, va en contra de los fines del presente contrato o en contra de cualquier norma legal.

Quando **EL FIDUCIARIO** obre ajustándose a los dictámenes o acuerdos del **COMITÉ TÉCNICO** o conforme a las instrucciones de la persona por éste facultada, estará libre de toda responsabilidad de conformidad con lo estipulado en el artículo 80 de la Ley de Instituciones de Crédito.

**DÉCIMA CUARTA.- MODIFICACIÓN.-** El FIDEICOMITENTE conviene que para acordar y firmar con **EL FIDUCIARIO** modificaciones al presente fideicomiso, éste requerirá de la instrucción por escrito del **COMITÉ TÉCNICO**, en la cual se señalen los términos y condiciones del convenio, para efectos de suscribir deberán formalizar el convenio modificatorio correspondiente y observando la misma formalidad con la que se haya celebrado el presente contrato.

Queda expresamente pactado por las partes que toda modificación deberá dejar inalterables los derechos o beneficios previamente constituidos por el presente contrato a favor de terceros, salvo que los beneficiarios manifiesten su conformidad.

**DECIMA QUINTA.- DURACIÓN.-** Las partes manifiestan que la duración del presente Fideicomiso será la necesaria para el cumplimiento de sus fines, no pudiendo exceder del plazo máximo establecido en la ley para este tipo de contratos, y concluirá además por cualquiera de los supuestos previstos en el artículo 392 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Toda extinción parcial o total previa la entrega del remanente del patrimonio fideicomitado, implica necesariamente la suscripción del Convenio de extinción correspondiente con el acuerdo de las partes para dar por extinguido el Fideicomiso, ya sea en forma total o parcial, en el entendido de que, mientras no se suscriba dicho acto jurídico el Fiduciario no estará obligado a realizar la entrega de parte o la totalidad del patrimonio fideicomitado.

Excepto por lo establecido en la fracción VI sexta del artículo 392 trescientos noventa y dos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, ya que **EL FIDEICOMITENTE** no se reserva el derecho de revocar el presente contrato de fideicomiso.

**DECIMA SEXTA.- RENDICIÓN DE CUENTAS.-** **EL FIDUCIARIO** elaborará y remitirá mensualmente a **EL FIDEICOMITENTE**, de forma electrónica al correo señalado en el presente Contrato de Fideicomiso, los estados de cuenta que manifiesten los movimientos de dinero realizados en las cuentas del presente Fideicomiso durante el periodo correspondiente, lo anterior en los términos de la Fracción V del artículo 29 del Código Fiscal de la Federación.

**EL FIDEICOMITENTE** en cualquier tiempo podrá comunicar por escrito a **EL FIDUCIARIO** la modificación de las direcciones de los correos electrónicos para recibir los estados de cuenta de las cuentas del presente Fideicomiso.

Conviene a las partes que **EL FIDEICOMITENTE** gozará de un término de 30 treinta días naturales contados a partir del fin de mes, para solicitar en su caso, aclaraciones a los mismos, transcurrido este plazo dichos estados de cuenta se tendrán por tácitamente aprobados.

**EL FIDUCIARIO** queda liberado de responsabilidad en caso de que **EL FIDEICOMITENTE** no reciba los estados de cuenta respectivos, inclusive si se deriva de fallas en relación con su sitio web, página de internet, sistemas, servidores que se encarguen de la prestación del servicio de correo electrónico ajenos a **EL FIDUCIARIO**, así como por aquellas derivadas por la capacidad de almacenamiento que tiene configurada para su cuenta de correo, error, omisión, virus o falla del sistema, o bien, al uso de claves o contraseñas de las direcciones de correo electrónico. En consecuencia, queda a cargo de **EL FIDEICOMITENTE** solicitar a **EL FIDUCIARIO** una copia de los estados de cuenta correspondientes para lo que **EL FIDEICOMITENTE**, tendrá los siguientes 90 noventa días naturales a la fecha del vencimiento del periodo de que se trate, para solicitarlos sin costo alguno. En caso de que la solicitud exceda dicho plazo se le cobrará a **EL**

**FIDEICOMITENTE** la tarifa que para estos efectos tenga vigentes **EL FIDUCIARIO** en el momento de la solicitud.

**DECIMA SEPTIMA.- DEFENSA DEL PATRIMONIO.- EL FIDUCIARIO** es el titular del patrimonio fideicomitado pero no está obligado a defenderlo por si mismo ya que el interés económico es del **FIDEICOMITENTE**, en virtud de lo anterior las partes pactan expresamente que en caso de que **EL FIDUCIARIO** reciba notificación, demanda judicial o cualquier escrito o reclamación relacionado con el patrimonio fideicomitado dará aviso a **EL FIDEICOMITENTE** El aviso surtirá efectos cuando se haga por escrito al domicilio que señala en el presente Fideicomiso o al que notifique posteriormente en los términos pactados, para que este último le instruya bajo su responsabilidad a la o las personas físicas a las cuales **EL FIDUCIARIO** les otorgue Poder General Limitado para Pleitos y Cobranzas a efecto de que dichas personas se hagan cargo de la defensa del patrimonio fideicomitado

Asimismo **EL FIDEICOMITENTE** tendrá la obligación de avisar por escrito a **EL FIDUCIARIO** de cualquier situación, demanda judicial o de cualquier escrito o reclamación que pudiera afectar al patrimonio del fideicomiso, así como el nombrar a una persona que se encargue de su defensa, de igual forma en ese caso el Fideicomitente no responderá de la actuación de la persona designada ni de los honorarios o gastos de actuación que correspondan; puesto que solamente tendrá la obligación de otorgarle los poderes y documentos que al efecto necesite.

**EL FIDEICOMITENTE** será responsable por la actuación de los apoderados, asumirá los gastos y honorarios que éstos generen, por lo que **EL FIDUCIARIO** queda liberado de responder con su propio patrimonio, esta aclaración podrá hacerse constar en los poderes que otorgue **EL FIDUCIARIO**.

En caso de que **EL FIDEICOMITENTE** no instruya o indique oportunamente a **EL FIDUCIARIO** el nombre de la o las personas físicas a las que les otorgue poder para que se hagan cargo directamente de la defensa del patrimonio fideicomitado, **EL FIDUCIARIO** con el aviso que haga a **EL FIDEICOMITENTE** en los términos del primer párrafo de esta cláusula, quedará relevado de toda responsabilidad por los daños y perjuicios que se causen al patrimonio fideicomitado, Asimismo, las partes acuerdan que la única responsabilidad que asume **EL FIDUCIARIO** en cuanto a la protección y defensa del patrimonio fideicomitado, se limitará al aviso que dé por escrito en los términos del primer párrafo de ésta cláusula.

No obstante lo anterior si se deriva que la falta de defensa pueda tener un efecto material adverso sobre el patrimonio del presente fideicomiso, **EL FIDUCIARIO** podrá otorgar los poderes que sean necesarios a la o las personas físicas que considere apropiadas a su entera discreción, para que lleven a cabo las acciones inmediatas necesarias para la defensa del patrimonio del presente fideicomiso. Asimismo en el supuesto de que **EL FIDUCIARIO** otorgue dichos poderes podrá informar a **EL FIDEICOMITENTE** del otorgamiento de dicho poder.



Las partes manifiestan expresamente que en caso de que **EL FIDUCIARIO** no reciba o no cuente con los elementos señalados en cualquiera de los párrafos anteriores, según sea el caso y de subsistir el conflicto, lo someta a consideración de un Juez de Primera Instancia en los términos del artículo 391 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y proceda según a su derecho convenga.

**DECIMA OCTAVA.- OBLIGACIONES FISCALES.-** Las partes acuerdan que el presente fideicomiso no se constituye con fines lucrativos, por lo que no incide en los supuestos normativos que establece la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y demás ordenamientos legales que resulten aplicables de acuerdo a las modificaciones a la Legislación tributaria, o bien los que se encuentren en algún supuesto de causación u obligación de carácter fiscal, en virtud de lo anterior todos los impuestos, derechos y contribuciones que se causen con motivo de las actividades y operaciones efectuadas en cumplimiento de los fines establecidos en el presente contrato de fideicomiso serán cubiertos por **EL FIDEICOMITENTE**, inclusive los que se generen por los rendimientos de las inversiones que efectúe **EL FIDUCIARIO** en los términos del presente fideicomiso.

Las partes convienen que ante la eventualidad de que a **EL FIDUCIARIO** le sea requerido por las autoridades fiscales competentes, el pago de algún impuesto, derecho o contribución derivada de la operación del fideicomiso, su responsabilidad se limitará únicamente a notificar mediante simple escrito a **EL FIDEICOMITENTE** del requerimiento de la autoridad en el domicilio convencional señalado en el presente fideicomiso, para que éste último proceda según a su derecho convenga. En caso que **EL FIDEICOMITENTE** hiciera caso omiso a la notificación hecha por **EL FIDUCIARIO**, éste último se obliga a responder únicamente hasta donde alcance el patrimonio fideicomitado, o bien en caso de que Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple sufriera daño pecuniario alguno por el cobro de impuestos, derechos y contribuciones por parte de las autoridades fiscales derivados de la reserva de derechos que realiza **EL FIDEICOMITENTE**, éste se obliga a sacarlo en paz y a salvo, indemnizarlo, así como resarcir los daños y perjuicios que le hayan sido ocasionados por el incumplimiento, en virtud de que la observancia de las obligaciones fiscales son responsabilidad única y exclusiva de **EL FIDEICOMITENTE** aún después de extinto el presente Fideicomiso.

Asimismo en este acto **EL FIDEICOMITENTE** asume cualquier obligación de proporcionar información y documentación a las Autoridades Administrativas retenedoras de impuestos, derechos, contribuciones o terceros que por disposición legal requieran de dicha información; autorizando a **EL FIDUCIARIO** a que por su cuenta proporcione a las autoridades administrativas o terceros que correspondan, cualquier información necesaria para cumplir con el o los requerimientos conforme a las leyes y reglamentos aplicables en materia tributaria vigentes en los Estados Unidos Mexicanos.

Una vez que **EL FIDEICOMISARIO** reciba el recurso las obligaciones fiscales serán responsabilidad del mismo.

**DECIMA NOVENA.- GASTOS.- EL FIDEICOMITENTE** faculta a **EL FIDUCIARIO** para que todos los gastos que realice a efecto de dar cumplimiento a lo pactado por las partes en el presente contrato, a partir de su formalización y hasta su extinción, sean cubiertos con cargo al patrimonio fideicomitido y hasta donde éste alcance.

En el supuesto de que dicho patrimonio sea insuficiente, los gastos correrán a cargo de **EL FIDEICOMITENTE**, liberándose expresamente a **EL FIDUCIARIO** de cualquier responsabilidad al respecto, por lo que **EL FIDEICOMITENTE** se obliga a indemnizarlo en los términos que se establecen en la Cláusula Vigésima de Indemnización del presente contrato.

**VIGESIMA.- INDEMNIZACIÓN.- EL FIDEICOMITENTE** se obliga a dejar en paz y a salvo a **EL FIDUCIARIO**, a las empresas subsidiarias o afiliadas de **EL FIDUCIARIO** en lo sucesivo denominadas como las **SUBSIDIARIAS**, así como a sus respectivos accionistas, consejeros, funcionarios, empleados, representantes, delegados fiduciarios o asesores, incluidos en este último caso, sin limitación alguna, abogados, contadores, consultores, banqueros, financieros, asesores, funcionarios y cualquiera de los representantes de dichos asesores, en lo sucesivo denominados todos ellos como los representantes, de toda y cualquier responsabilidad, daño, obligación, demanda, sentencia, transacción, requerimiento, pago de impuestos, gastos y/o costas de cualquier naturaleza, incluyendo los honorarios de abogados, que directa o indirectamente se hagan valer contra, como resultado de, impuesta sobre, o incurrida por, con motivo o como consecuencia de, actos realizados por **EL FIDUCIARIO**, sus subsidiarias o representantes para el cumplimiento de lo consignado en este contrato y la defensa del patrimonio del fideicomiso que en este acto se celebra, a menos que una y otros sean consecuencia del dolo, negligencia o mala fe de **EL FIDUCIARIO**, o por reclamaciones, multas, penas y cualquier otro adeudo de cualquier naturaleza en relación con los bienes patrimonio del presente Fideicomiso, ya sea ante autoridades administrativas, judiciales, tribunales arbitrales o cualquier otra instancia, tanto de carácter Municipal, Estatal, Federal o ante autoridades extranjeras.

**VIGESIMA PRIMERA.- COMISIONES FIDUCIARIAS.- EL FIDUCIARIO** con cargo al patrimonio fideicomitido, realizara el pago de las comisiones pactadas en esta cláusula, por la prestación del servicio fiduciario derivado del presente fideicomiso:

a).- Por la elaboración del Contrato, la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), por una sola vez a la firma del fideicomiso.

b).- Por la vigencia del fideicomiso la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, pagaderos por anticipado, existiendo un periodo de 30 días de cobro, dichas comisiones se empezarán a cubrir a partir de la firma del presente Contrato y se devengarán durante la vigencia del mismo.

c).- Por cualquier modificación al Contrato constitutivo de este Fideicomiso la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), pagaderos a la firma del Convenio Modificatorio.

d).- Por el otorgamiento de poderes la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.), pagaderos a la firma de cada poder de que se trate. Estas comisiones son adicionales a los honorarios que cobre el fedatario público ante quien se otorgue el poder respectivo.

e).- Por la extinción del presente fideicomiso, la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), pagaderos antes de la firma del mismo.

f).- Por la revisión y comparecencia de cualquier otro contrato o acto jurídico en cumplimiento de los fines del Contrato de Fideicomiso o que se derive del mismo, la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), pagaderos antes de la celebración de los mismos.

Las partes manifiestan que los conceptos por otros servicios bancarios en caso de que se generen, tales como cheques de caja, traspasos, Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios, o el instrumento de pago que los sustituya de acuerdo a las prácticas bancarias y a la legislación vigente aplicable, no forman parte de las comisiones fiduciarias, por lo que **EL FIDEICOMITENTE** autoriza a **EL FIDUCIARIO** para que dichos conceptos se cubran con cargo al patrimonio fideicomitado.

Queda expresamente establecido que las comisiones fiduciarias señaladas en los incisos anteriores se actualizarán en forma anual, cada mes de enero, sobre el incremento que refleje el Índice Nacional de Precios al Consumidor en los 12 meses anteriores, y en caso de que el Índice Nacional de Precios al Consumidor desaparezca, se tomará como base el parámetro similar que lo sustituya.

Todas las comisiones de **EL FIDUCIARIO** están sujetas al pago del Impuesto al Valor Agregado.

El pago de las comisiones señaladas en los incisos anteriores será mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta 17434978, clabe 030700900009409027, a nombre del presente Fideicomiso, para su cobro, el **FIDUCIARIO** tiene la facultad de cargar a la citada cuenta las comisiones aquí establecidas, en caso de que no exista patrimonio líquido, es obligación del **EL FIDEICOMITENTE** abonar a dicha cuenta la comisión correspondiente más la que corresponda al IVA.

**EL FIDEICOMITENTE** se obliga a pagar las comisiones pactadas en el presente Contrato a favor del **FIDUCIARIO** y sin necesidad de requerimiento, siendo garantía de pago el patrimonio del presente fideicomiso. En caso contrario las

partes que **EL FIDUCIARIO** podrá proceder conforme se establece en el artículo 392 Bis de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

**EL FIDEICOMITENTE** manifiesta expresamente en éste acto a **EL FIDUCIARIO** que el comprobante fiscal que requiere cubre los requisitos que establece el Código Fiscal de la Federación. Para cualquier cambio deberá de solicitarlo por escrito a **EL FIDUCIARIO** en el mismo mes que se requiera.

**EL FIDEICOMITENTE** se obliga a pagar las comisiones pactadas en el presente Contrato a favor del **FIDUCIARIO** sin necesidad de requerimiento, siendo garantía de pago el patrimonio del presente fideicomiso. En caso contrario **EL FIDUCIARIO** podrá proceder conforme se establece en el artículo 392 Bis de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Asimismo **EL FIDEICOMITENTE** autoriza expresa e irrevocablemente a **EL FIDUCIARIO** para cargar las comisiones señaladas en los incisos anteriores a cualquiera de las cuentas que aperture actualmente o en el futuro en Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple, el importe de cualquier comisión fiduciaria o pago por servicios bancarios.

**EL FIDEICOMITENTE**, con la suscripción del presente Contrato, autoriza expresamente a **EL FIDUCIARIO** para que: (1) entregue información por medio electrónico del comportamiento en el pago de estas comisiones a las Sociedades de información crediticia. (2) Así también en caso de falta de pago puntual de dichas comisiones, se abstenga de realizar acto jurídico alguno hasta el momento en que sus comisiones sean cubiertas totalmente, por lo cual desde este momento **EL FIDEICOMITENTE** libera a **EL FIDUCIARIO** de cualquier responsabilidad que se pudiera derivar al respecto.

Las partes pactan que en caso de incumplimiento del pago oportuno de las comisiones a cargo de **EL FIDEICOMITENTE**, **EL FIDUCIARIO** le cobre mensualmente la cantidad de dinero equivalente al CPP (Costo Porcentual Promedio) que publique el Banco de México en la fecha de pago, más 2 puntos, aplicado sobre el importe adeudado y por el tiempo que el mismo permanezca insoluto, más el Impuesto al Valor Agregado respectivo. Para efectos de lo señalado en el numeral 2) anterior **EL FIDUCIARIO** emitirá un aviso por escrito a **EL FIDEICOMITENTE**, en lo sucesivo el "aviso de suspensión", mediante el cual le informe que se abstendrá de otorgar el servicio en los términos pactados, hasta que esté al corriente del pago de comisiones fiduciarias conforme a lo establecido en el presente Contrato.

**VIGESIMA SEGUNDA.- PROHIBICIONES LEGALES.-** En cumplimiento de lo que dispone la Circular 1/2005 y las modificaciones a dicha circular emitidas por Banco de México y a lo que establece la Ley de Instituciones de Crédito, **EL FIDUCIARIO** hace del conocimiento de las partes que tiene prohibido lo siguiente:

1.- Lo que se desprende del contenido de la fracción XIX del artículo 106 de la Ley de Instituciones de Crédito, que a continuación se transcribe:

"Artículo 106.- A las Instituciones de Crédito les estará prohibido:

XIX.-

a) Derogada.

b) Responder a los fideicomitentes, mandantes o comitentes, del incumplimiento de los deudores, por los créditos que se otorguen, o de los emisores, por los valores que se adquieran, salvo que sea por su culpa, según lo dispuesto en la parte final del artículo 391 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, o garantizar la percepción de rendimientos por los fondos cuya inversión se les encomiende.

Si al término del fideicomiso, mandato o comisión constituidos para el otorgamiento de créditos, éstos no hubieren sido liquidados por los deudores, la institución deberá transferirlos al fideicomitente o fideicomisario, según sea el caso, o al mandante o comitente, absteniéndose de cubrir su importe.

En los contratos de fideicomiso, mandato o comisión se insertará en forma notoria lo dispuesto en este inciso y una declaración de la fiduciaria en el sentido de que hizo saber inequívocamente su contenido a las personas de quienes haya recibido bienes o derechos para su afectación fiduciaria:

c) Actuar como fiduciarias, mandatarias o comisionistas en fideicomisos, mandatos o comisiones, respectivamente, a través de los cuales se capten, directa o indirectamente, recursos del público, mediante cualquier acto causante de pasivo directo o contingente, excepto tratándose de fideicomisos constituidos por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y de fideicomisos a través de los cuales se emitan valores que se inscriban en el Registro Nacional de Valores de conformidad con lo previsto en la Ley del Mercado de Valores;

d) Desempeñar los fideicomisos, mandatos o comisiones a que se refiere el segundo párrafo del artículo 88 de la Ley de Sociedades de Inversión;

e) Actuar en fideicomisos, mandatos o comisiones a través de los cuales se evadan limitaciones o prohibiciones contenidas en las leyes financieras;

f) Utilizar fondos o valores de los fideicomisos, mandatos o comisiones destinados al otorgamiento de créditos, en que la fiduciaria tenga la facultad discrecional, en el otorgamiento de los mismos para realizar operaciones en virtud de las cuales resulten o puedan resultar deudores sus delegados fiduciarios; los miembros del consejo de administración o consejo directivo, según corresponda, tanto propietarios como suplentes, estén o no en funciones; los empleados y

funcionarios de la institución; los comisarios propietarios o suplentes, estén o no en funciones; los auditores externos de la institución; los miembros del comité técnico del fideicomiso respectivo; los ascendientes o descendientes en primer grado o cónyuges de las personas citadas, las sociedades en cuyas asambleas tengan mayoría dichas personas o las mismas instituciones, asimismo aquellas personas que el Banco de México determine mediante disposiciones de carácter general;

g) Administrar fincas rústicas, a menos que hayan recibido la administración para distribuir el patrimonio entre herederos, legatarios, asociados o acreedores, o para pagar una obligación o para garantizar su cumplimiento con el valor de la misma finca o de sus productos, y sin que en estos casos la administración exceda del plazo de dos años, salvo los casos de fideicomisos a la producción o fideicomisos de garantía, y

h) Celebrar fideicomisos que administren sumas de dinero que aporten periódicamente grupos de consumidores integrados mediante sistemas de comercialización, destinados a la adquisición de determinados bienes o servicios, de los previstos en la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Cualquier pacto contrario a lo dispuesto en los incisos anteriores, será nulo."

2.- Del contenido de la Circular 1/2005 emitida por el Banco de México y las modificaciones a dicha circular, que a la letra señala:

"6.1 En la celebración de Fideicomisos, las Instituciones Fiduciarias tendrán prohibido lo siguiente:

- a) Cargar al patrimonio fideicomitado precios distintos a los pactados al concertar la operación de que se trate;
- b) Garantizar la percepción de rendimientos o precios por los fondos cuya inversión se les encomiende, y
- c) Realizar operaciones en condiciones y términos contrarios a sus políticas internas y a las sanas prácticas financieras.

6.2 Las Instituciones Fiduciarias no podrán celebrar operaciones con valores, títulos de crédito o cualquier otro instrumento financiero, que no cumplan con las especificaciones que se hayan pactado en el contrato de fideicomiso correspondiente.

6.3 Las Instituciones Fiduciarias no podrán llevar a cabo tipos de Fideicomiso que no estén autorizadas a celebrar de conformidad con las leyes y disposiciones que las regulan.

6.4 En ningún caso las Instituciones Fiduciarias podrán cubrir con cargo al patrimonio fideicomitado el pago de cualquier sanción que les sea impuesta a dichas Instituciones por alguna autoridad.

6.5 En los Fideicomisos de garantía, las Instituciones de Fianzas y las Sofoles no podrán recibir sino bienes o derechos que tengan por objeto garantizar las obligaciones de que se trate.

6.6 Las Instituciones Fiduciarias deberán observar lo dispuesto en los artículos 106 fracción XIX de la Ley de Instituciones de Crédito, 103 fracción IX de la Ley del Mercado de Valores, 62 fracción VI de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y 60 fracción VI Bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, según corresponda a cada Institución."

Finalmente, de conformidad con la Circular 1/2005 (uno diagonal dos mil cinco), el Fiduciario ha hecho saber a **EL FIDEICOMITENTE** que responderá civilmente por los daños y perjuicios que se causen por el incumplimiento de las obligaciones asumidas a su cargo en el presente Fideicomiso, siempre y cuando dicho incumplimiento sea por su culpa y así lo determine la autoridad judicial competente.

**VIGESIMA TERCERA.- DOMICILIOS.-** Para los efectos del presente fideicomiso, las partes convienen en que cualquier comunicación que, con motivo o con relación a este contrato deban darse, será hecha llegar con acuse de recibo o correo certificado, a los siguientes domicilios y para efectos de la recepción de los estados de cuenta a que se hace mención en la Cláusula Décima Sexta de rendición de cuentas a las direcciones de correo electrónico que se hacen constar en la presente:

**EL FIDEICOMITENTE:** Av. Sierra Leona 555, Colonia Lomas Tercera Sección, C.P. 78216, San Luis Potosí, S.L.P. Teléfono 444 833 2470. Correo Electrónico [elenafonseca@ceepacslp.org.mx](mailto:elenafonseca@ceepacslp.org.mx)

**EL FIDUCIARIO:** Av. Jesús Goytortua 150, Fracc. Tangamanga, C.P. 78269, San Luis Potosí, S.L.P. Teléfono 444 870 9505. Correo Electrónico [avazquezg@bb.com.mx](mailto:avazquezg@bb.com.mx) y [saguillard@bb.com.mx](mailto:saguillard@bb.com.mx)

En caso de que hubiere algún cambio de los domicilios señalados, éstos deberán ser notificados por escrito a **EL FIDUCIARIO**. En caso de no hacerlo, los avisos, instrucciones y las notificaciones que éste les haga al último domicilio señalado, surtirán plenamente sus efectos legales y lo liberarán de cualquier responsabilidad.

No obstante lo anterior las partes convienen que **EL FIDUCIARIO** podrá notificar el cambio de su domicilio, por medio de una publicación que manifieste esa circunstancia en uno de los periódicos de mayor circulación en el lugar del domicilio de **EL FIDUCIARIO**, y en uno de mayor circulación a nivel nacional.

**VIGESIMA CUARTA.- AVISOS, INSTRUCCIONES Y NOTIFICACIONES.-** Las partes pactan expresamente que cualquier aviso, requerimiento, instrucción, notificación o comunicado, que sea necesario efectuar en cumplimiento a lo establecido en el presente fideicomiso, se hará constar por escrito en idioma español, con firmas autógrafas y será enviado por cualquier servicio de mensajería para entrega dentro de los 5 cinco días hábiles siguientes por lo

menos, a los domicilios mencionados en la Cláusula Vigésima Tercera de Domicilios del presente contrato.

En virtud de que **EL FIDEICOMITENTE** actúa por medio de representante, **EL FIDUCIARIO** cumplirá con las obligaciones a su cargo con la persona o personas que según sus archivos tengan acreditada su representación, a menos que éstos hayan dado aviso previo por escrito a **EL FIDUCIARIO** con acuse de recibo, comunicándole la revocación de la representación anterior y que hayan acreditado debidamente la calidad de representante de la nueva persona facultada, adjuntando copia de la escritura donde consten las facultades con las que se ostenta e identificación correspondiente.

Asimismo las partes acuerdan que las instrucciones dirigidas a **EL FIDUCIARIO** para el cumplimiento de fines, para que sean atendidas por éste, además de ser suscritas por personas facultadas en los términos de lo establecido en el párrafo anterior, deberán contener por lo menos los siguientes elementos:

Estar dirigidas a Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple, fideicomiso 18397, especificar en forma clara, precisa y fundada en los términos del presente contrato de fideicomiso la operación que **EL FIDEICOMITENTE** instruya a realizar a **EL FIDUCIARIO**, para el caso de emisión de cheques de caja señalar la cantidad y el nombre a favor de quien se expedirá el cheque, para el caso de transferencias electrónicas, Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios, Transferencia Electrónica de Fondos, etcétera, deberán señalar a **EL FIDUCIARIO** en la instrucción el nombre de la Institución en la que esta aperturada la cuenta, nombre del titular, número, clabe, plaza, sucursal, monto o cantidad a transferir.

Lo anterior en el entendido de que cualquier omisión en la carta de instrucción correspondiente facultará a **EL FIDUCIARIO** para no cumplirla hasta en tanto sea subsanada la omisión de que se trate, por lo que **EL FIDEICOMITENTE** lo libera de cualquier responsabilidad al respecto.

**VIGESIMA QUINTA.- DE LOS SUBTÍTULOS.-** Los subtítulos en este contrato son exclusivamente por conveniencia de las partes y para mera referencia e identificación, por lo que no se considerarán para efectos de interpretación o cumplimiento del mismo.

**VIGESIMA SEXTA.- RENUNCIA O SUSTITUCIÓN FIDUCIARIA.-** **EL FIDUCIARIO** podrá renunciar al cargo conferido en el presente Contrato por causas graves a juicio de un Juez de Primera Instancia del lugar de su domicilio y en base a lo establecido en el presente fideicomiso, conforme lo establece el artículo 391 (trescientos noventa y uno) de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

**EL FIDEICOMITENTE**, podrá en cualquier tiempo acordar la sustitución de **EL FIDUCIARIO** mediante un aviso por escrito a ésta con 30 (treinta) días hábiles de anticipación a la fecha en que se pretenda llevar a cabo dicha sustitución, a efecto



de que prepare lo conducente para la formalización de la misma. **EL FIDUCIARIO** procederá a la sustitución fiduciaria previo el pago de los gastos u honorarios que de conformidad a este Contrato tenga derecho a percibir.

Al cesar en su cargo **EL FIDUCIARIO** por remoción o renuncia, elaborará un informe general del patrimonio fideicomitido que comprenderá desde el último informe que hubiese rendido hasta la fecha en que se haga efectiva la remoción o renuncia.

**EL FIDEICOMITENTE**, dispondrá de un plazo de 15 días hábiles bancarios para examinarlo, y formular las aclaraciones que considere pertinentes. Concluido el plazo se entenderá tácitamente aprobado si **EL FIDEICOMITENTE** no ha formulado observaciones.


Al designarse un sucesor en las funciones fiduciarias, el nuevo fiduciario quedará investido de todas las facultades, derechos, poderes y obligaciones del fiduciario anterior, tomando posesión de los bienes que integren el patrimonio fideicomitido.

**VIGESIMA SEPTIMA.- INSCRIPCIÓN DEL FIDEICOMISO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.** El presente contrato de fideicomiso, se escribirá en el Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado de San Luis Potosí, conforme a lo señalado en el artículo 389 trescientos ochenta y nueve de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. Lo anterior en el entendido de que **EL FIDEICOMITENTE** es el único obligado a proporcionar los recursos suficientes para la realización de los trámites de inscripción necesarios de acuerdo a la Legislación vigente aplicable.

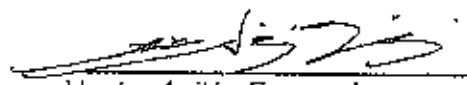
**VIGESIMA OCTAVA.- JURISDICCIÓN.-** Para toda controversia, litigio o reclamación de cualquier tipo en relación con este contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales competentes del Estado de San Luis Potosí y renuncian al fuero jurisdiccional que por cualquier causa pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro.

Las partes conformes con el contenido del presente, lo firman en tres ejemplares, de los cuales uno se entrega a Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de Fiduciario, los dos restantes al CEEPAC en su carácter de Fideicomitente, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los 09 días del mes de diciembre de 2016.

**FIDEICOMITENTE.**  
**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSI**



Laura Elena Fonseca Leal  
Consejera Presidenta



Hector Avilés Fernández  
Secretario Ejecutivo



FIDUCIARIO  
BANCO DEL BAJIO, S.A.

Alfonso Vázquez García

Benjamín Romero Castillo

Las firmas que anteceden corresponden al contrato de fideicomiso número 18397 que celebran, Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de Fiduciario, la CEEPAC en su carácter de Fideicomitente, el día 09 del mes de diciembre del año 2016.



# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Reporte Analítico del Pasivo

Del 01/ene/2022 al 31/dic/2022

Usu: supervisor

Rep: rptEstadoAnaliticoDeActivosYPasivos

Fecha y hora de Impresión


13/mar/2023 12:57 p.m.

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
2000 OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$27,200,321.95	\$241,387,750.60	\$230,020,538.81	\$15,833,110.16	-\$11,367,211.79
2100 PASIVO CIRCULANTE	\$24,827,203.99	\$239,076,933.78	\$228,846,476.62	\$14,596,748.83	-\$10,230,455.16
2110 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$24,827,203.99	\$237,881,924.21	\$227,651,469.05	\$14,596,748.83	-\$10,230,455.16
2111 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$7,596,090.74	\$59,625,408.88	\$54,099,485.18	\$2,070,167.04	-\$5,525,923.70
2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$573,589.25	\$6,446,940.31	\$6,617,653.25	\$544,302.19	\$170,712.94
2113 CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00
2115 TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$14,375,496.89	\$158,519,421.40	\$153,326,248.60	\$9,182,324.09	-\$5,193,172.80
2117 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$2,322,027.11	\$11,493,104.03	\$11,811,032.43	\$2,659,955.51	\$317,928.40
2119 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$1,797,049.59	\$1,797,049.59	\$0.00	\$0.00
2160 FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$0.00	\$1,195,009.57	\$1,195,009.57	\$0.00	\$0.00
2166 VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	\$0.00	\$1,195,009.57	\$1,195,009.57	\$0.00	\$0.00
2200 PASIVO NO CIRCULANTE	\$2,373,117.96	\$2,310,816.82	\$1,174,060.19	\$1,236,361.33	-\$1,136,756.63
2260 PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$2,373,117.96	\$2,310,816.82	\$1,174,060.19	\$1,236,361.33	-\$1,136,756.63
2269 OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$2,373,117.96	\$2,310,816.82	\$1,174,060.19	\$1,236,361.33	-\$1,136,756.63

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
 Dra. Patricia Blanco López  
 Consejera Presidenta

  
 CP. Claudia Marcela Ledesma González  
 Dir. Ejecutiva de Administración y Finanzas

  
 Lic. Robie Ruth Alejandro Torres  
 Secretaria Ejecutiva

000350



Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
Estado de Origen y Aplicación de Recursos  
Del 01/ene/2022 al 31/dic/2022

Usu: supervisor  
Rep: rptEstadoOrigenAplicacion


Fecha y hora de Impresión 13/mar/2023 01:00 p.m.

**ORIGEN DE LOS RECURSOS**

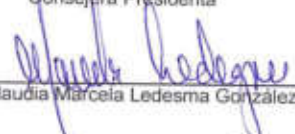
PRODUCTOS	\$13,859.32
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENC	\$182,729,060.25
INGRESOS FINANCIEROS	\$1,095,565.37
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$1,722,520.92
Disminuciones del Activo	\$228,055,265.07
Incrementos del Pasivo	\$257,220,860.76
Incrementos del Patrimonio	\$84,434,437.99
<b>TOTAL ORIGEN</b>	<b>\$755,271,569.68</b>

**APLICACIÓN DE LOS RECURSOS**

SERVICIOS PERSONALES	\$48,430,146.41
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$832,765.35
SERVICIOS GENERALES	\$5,297,484.30
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR	\$127,130,869.44
AYUDAS SOCIALES	\$37,383.34
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLE	\$1,480,275.62
OTROS GASTOS	\$111,497.16
Incrementos del Activo	\$293,954,650.61
Disminuciones del Pasivo	\$241,387,750.60
Disminuciones del Patrimonio	\$23,197,222.05
EXISTENCIA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL	\$13,411,524.56
<b>TOTAL APLICACIÓN</b>	<b>\$755,271,569.64</b>

  
Dra. Paloma Blanco López

Consejera Presidenta

  
CP. Claudia Marcela Ledesma González

Dir. Ejecutiva de Administración y Finanzas

  
Lic. Roble Ruth Alejandro Torres

Secretaria Ejecutiva

AÑO CIV, TOMO II, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.  
JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 2021  
EDICIÓN EXTRAORDINARIA  
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA  
259 PÁGINAS

SAN LUIS POTOSÍ



# PLAN DE San Luis

## PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

"2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19".

### ÍNDICE

#### Poder Legislativo del Estado

Decreto.- 0160. Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí, para el Ejercicio Fiscal 2022.



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

Responsable:  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Directora:  
ANA SOFÍA AGUILAR RODRÍGUEZ



MADERO No. 305, 3ER PISO  
ZONA CENTRO, C.P. 78000  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

VERSIÓN PÚBLICA GRATUITA  
000352



Secretaría General de Gobierno

## DIRECTORIO

**José Ricardo Gallardo Cardona**

Gobernador Constitucional del Estado  
de San Luis Potosí

**J. Guadalupe Torres Sánchez**

Secretario General de Gobierno

**Ana Sofía Aguilar Rodríguez**

Directora del Periódico Oficial del Estado  
"Plan de San Luis"

### Requisitos para solicitar una publicación:

- **Publicaciones oficiales**
  - ✓ Presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, adjuntando sustento jurídico según corresponda, así como el original del documento físico a publicar y archivo electrónico respectivo (conforme a las especificaciones indicadas para cualquier tipo de publicación).
  - ✓ En caso de locuciones públicas, la solicitud se deberá presentar con dos días de anticipación a la fecha en que se desee publicar.
  - ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN EXTRAORDINARIA**.
- **Publicaciones de particulares (avisos judiciales y diversos)**
  - ✓ Realizar el pago de derechos en las cajas recaudatorias de la Secretaría de Finanzas.
  - ✓ Hecho lo anterior, presentar ante la Dirección del Periódico Oficial del Estado, el recibo de pago original y una copia fotostática, así como el original del documento físico a publicar (con firma y sello) y en archivo electrónico (conforme a las especificaciones indicadas para cualquier tipo de publicación).
  - ✓ Cualquier aclaración deberá solicitarse el mismo día de la publicación.
  - ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN ORDINARIA** (con excepciones en que podrán aparecer en **EDICIÓN EXTRAORDINARIA**).
- **Para cualquier tipo de publicación**
  - ✓ El solicitante deberá presentar el documento a publicar en archivo físico y electrónico. El archivo electrónico que debe presentar el solicitante, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
    - Formato Word para Windows
    - Tipo de letra Arial de 9 pts.
    - No imagen (JPEG, JPG). No OCR. No PDF.

### ¿Dónde solicitar una publicación?

- ✓ Conforme al artículo 11, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la publicación del periódico se realiza de forma electrónica, pudiendo ser consultado de manera gratuita en la página destinada para ello, pudiendo ingresar bajo la siguiente liga electrónica: [periodicooficial.slp.gob.mx/](http://periodicooficial.slp.gob.mx/)
  - **Ordinarias:** lunes, miércoles y viernes de todo el año
  - **Extraordinarias:** cuando sea requerido



## Poder Legislativo del Estado

**JOSÉ RICARDO GALLARDO CARDONA**, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, A SUS HABITANTES SABED: QUE EL CONGRESO DEL ESTADO HA DECRETADO LO SIGUIENTE:

### DECRETO 0160

**La Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, Declara**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2022 se formuló con fundamento en el marco normativo conformado por, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y demás disposiciones aplicables en la materia.

Conforme se establece en el artículo 5º párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como en el artículo 25 fracción I de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, este Presupuesto guarda congruencia con los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal 2022 establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como con la Ley de Ingresos de la Federación.

Las erogaciones del presente Presupuesto que tienen como fuente de financiamiento las aportaciones a convenios, participaciones y fondos provenientes de subsidios federales, fueron calculadas con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y son congruentes con la iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2022.

#### 1. Panorama económico.

El proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2022 se plantea en una etapa de recuperación de los contextos social y económico, después de la irrupción de la pandemia SARS COV2 (COVID), particularmente en los escenarios laboral y de movilidad. La recuperación continúa siendo determinada por la evolución de la enfermedad, lo que ha impactado de manera heterogénea las distintas regiones del estado, sectores económicos y grupos de población.

##### 1.1. Economía global.

En enero de 2021 el Fondo Monetario Internacional (FMI) estimó que el año 2020 cerró con una contracción del Producto Interno Bruto (PIB) mundial de 3.5%, menor a la caída de 4.9%; es decir, 1.4% menos que el pronóstico de la esperada en junio de 2020.

También proyecta una recuperación del PIB mundial de 6.0% y estima que las economías avanzadas y emergentes crecerán 4.3% y 6.3%, respectivamente. En lo que respecta a América Latina y el Caribe, se prevé una recuperación de 4.1%.<sup>1</sup>

Los factores que impulsarían el crecimiento son: la efectividad y el rápido despliegue de las vacunas; los efectos de derrame de los estímulos fiscales de las economías avanzadas; y el impacto favorable del restablecimiento de las cadenas globales de valor al seguir adoptando medidas sociales y de salud pública basadas en las evidencias y herramientas que salvan vidas, como los tratamientos, las pruebas diagnósticas contra la COVID-19 recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Entre los riesgos a la baja destacan: la incertidumbre sobre la evolución de la pandemia y la previsión de posibles escenarios futuros; los posibles retrasos e inequidad mundial en materia de vacunas contra la COVID-19; y la volatilidad en los mercados ante la resiliencia de los mercados accionarios.

##### 1.2. Economía nacional.

La economía mexicana continuó recuperándose durante el cuarto trimestre de 2020 y los primeros meses de 2021, congruente con el desempeño de la economía global y la reapertura ordenada de diversos sectores de la actividad económica.

<sup>1</sup> Recuperado en [https://www.fmi.org/publicar/hacerlo/obtenerinformacion/finanzas\\_publicas/indicadores\\_economicos/2021\\_01.pdf](https://www.fmi.org/publicar/hacerlo/obtenerinformacion/finanzas_publicas/indicadores_economicos/2021_01.pdf), pp 18-19.

000354



El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que, en 2020, el Producto Interno Bruto (PIB) de México registró una caída que lo ubicó en -8.2% con respecto a 2019. Este indicador mantiene su tendencia de recuperación en el tercer trimestre de 2021 y lo ubica en 4.6%.

En los Criterios Generales de Política Económica 2022 se considera que el PIB nacional al final del 2021 crecerá 6.3% y para el cierre de 2022 la perspectiva de este indicador lo sitúa en 4.1%.<sup>2</sup>

En materia de empleo, al 30 de septiembre de 2021 se tienen registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) 20,594,919 puestos de trabajo; de estos, el 87% son permanentes y el 13% son eventuales. La diferencia con respecto a diciembre de 2020 representa un incremento de 820,187 puestos de trabajo, que equivale a 3.9%. En estos nueve meses del año, el salario base de cotización de trabajadores afiliados al IMSS alcanzó un monto de \$432.04 y representa un incremento anual nominal de 7.3% a nivel nacional.

La ocupación informal en junio de 2020 ascendió a 25.6 millones de personas, que se tradujo en una Tasa de Informalidad Laboral de 53%; este indicador para septiembre de 2021 se ubicó en 56.4%, una cifra mayor en 3.4% y aproximadamente 30.8 millones de personas.<sup>3</sup>

La población desocupada observó una tasa de 4.2% en septiembre de 2021, inferior a la observada de 6.7% respecto a la población económicamente activa (PEA) en el mismo mes de 2020.

El indicador de inflación anual hasta la primera quincena de octubre del presente año, ha observado cierta variabilidad debido a los cambios registrados en el costo de diversas materias primas y la evolución del precio de los energéticos, principalmente, y registra una tasa anualizada de 6.12%. En este contexto, la expectativa es que el nivel de la inflación previsto por el Banco de México se ubique en 5.7% al cierre de 2021.<sup>4</sup>

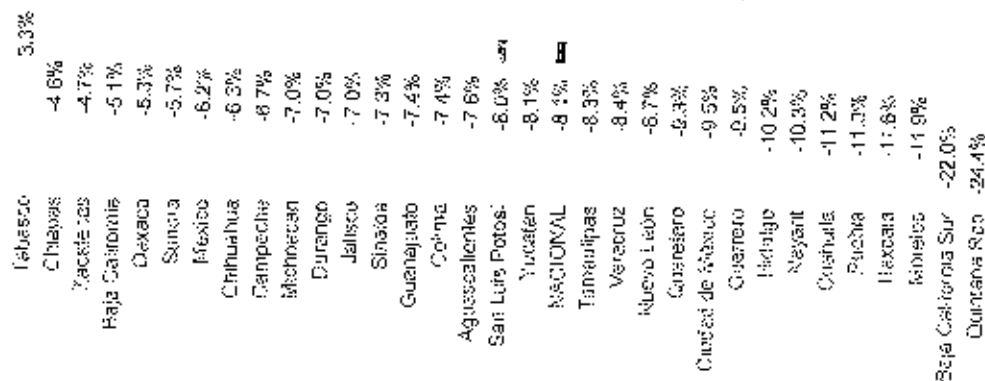
El tipo de cambio promedio al cierre del 2020 se registró en \$22.9 por dólar (ppd); la expectativa para el cierre de 2021 es que este indicador se ubique en \$20.2 ppd.<sup>5</sup>

Con el propósito de enfrentar el entorno de incertidumbre de la economía mexicana ante la crisis mundial y la complicación originada por la pandemia, el Banco de México anunció el tercer aumento de la Tasa de Interés Interbancaria a 5.00% a partir del 12 de noviembre de 2021,<sup>6</sup> debido a que la inflación global continuó aumentando por presiones en diversas materias primas, efectos de base de comparación y otras presiones de costos por cuellos de botella en la producción.

### 1.3. Comportamiento de la economía del Estado.

San Luis Potosí al cierre de 2020 ocupó la posición 17 en cuanto a crecimiento económico y observó una caída menor del PIB al observado a nivel país.

**INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL (ITAEE)  
VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL (2020 / 2019)**



Fuente: Elaboración del COESPO con base en INEGI

<sup>2</sup> Recuperado en <http://www.bancomex.com/mexico/actualidad/comunicacion/planes-y-proyecciones/planes-y-proyecciones-2022.pdf>, p 12

<sup>3</sup> Recuperado en <https://www.inegi.org.mx/contenidos/resultados/2021/11/511>

<sup>4</sup> Recuperado en <https://www.bancomex.com/mexico/actualidad/comunicacion/planes-y-proyecciones/planes-y-proyecciones-2022.pdf>

<sup>5</sup> Recuperado en <https://www.bancomex.com/mexico/actualidad/comunicacion/planes-y-proyecciones/planes-y-proyecciones-2022.pdf>, p119

<sup>6</sup> Recuperado en <https://www.bancomex.com/mexico/actualidad/comunicacion/planes-y-proyecciones/planes-y-proyecciones-2022.pdf>, p119



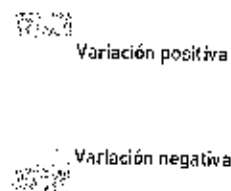
El desempeño económico de San Luis Potosí no ha escapado a la repercusión de la crisis sanitaria aún en evolución y es consistente con la tendencia de desaceleración nacional y global; según datos del INEGI, se estima que al segundo trimestre de 2021 el PIB registró una tasa de crecimiento de 3.8%, con respecto al trimestre anterior y una variación de 25.5% con respecto a igual periodo de 2020.

INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL (ITAE) VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL (RESPECTO AL MISMO TRIMESTRE DEL AÑO ANTERIOR)

SAN LUIS POTOSÍ: TOTAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

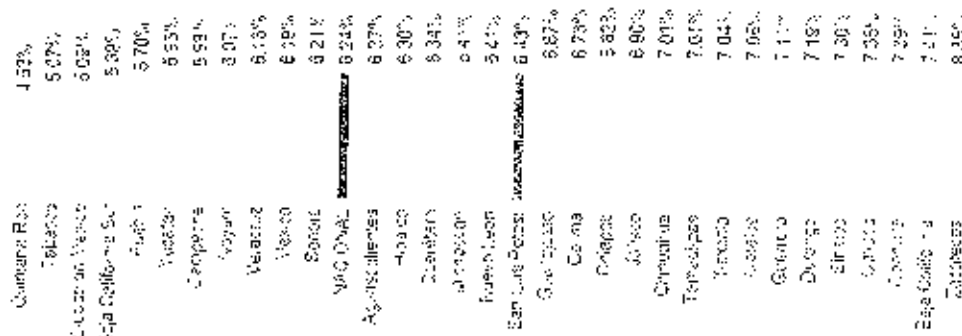
TRIMESTRE / AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
I	2.9%	3.0%	5.9%	6.3%	0.0%	-1.9%	-1.7%
II	2.1%	6.5%	2.3%	6.2%	-0.7%	-22.6%	25.5%
III	7.0%	1.8%	2.9%	3.9%	0.6%	-5.5%	
IV	3.9%	4.2%	3.8%	0.8%	-1.1%	-1.7%	
PROMEDIO ANUAL	4.0%	3.9%	3.7%	4.3%	-0.3%	-8.0%	11.9%

Fuente: Elaboración del COESPO con base en INEGI



En el mes de octubre de 2021 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en nuestro Estado registró una inflación anual de 6.43% debido particularmente al incremento del precio de los energéticos y el encarecimiento de los productos básicos como el jitomate, la cebolla y el chile serrano.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (INPC) VARIACIÓN ANUAL OCTUBRE 2021 / OCTUBRE 2020



Fuente: Elaboración del COESPO con base en INEGI

Los trabajadores afiliados al IMSS alcanzaron un registro, al cierre de 2020, de 440,501, lo que contrasta con el mes de septiembre de 2021 con un registro de 456,972 trabajadores,

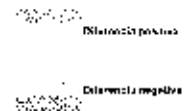
Lo que indica una ligera recuperación de 16,471 empleos formales con corte a septiembre de 2021, equivalente a 3.7% respecto al cierre del año anterior.



EMPLEO: CRECIMIENTO MENSUAL 2015 – 2021  
(DIFERENCIA RESPECTO AL MES ANTERIOR)  
SEPTIEMBRE DE 2021

MES / AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Enero	475	2,707	4,799	4,618	2,954	3,551	3,630
Febrero	3,295	3,888	5,822	4,923	2,432	4,390	3,288
Marzo	3,156	1,289	5,609	1,433	1,883	-1,389	406
Abril	1,654	1,777	2,575	1,748	1,309	10,992	-723
Mayo	512	-1,398	2,055	1,801	-3,270	-6,549	-1,344
Junio	-1,156	-1,597	-37	-3,905	-629	-3,681	4,588
Julio	948	397	1,176	1,153	1,596	23	3,022
Agosto	3,047	4,174	1,990	3,181	-910	3,685	1,559
Septiembre	2,695	3,492	3,289	2,709	2,615	3,092	2,045
Octubre	3,441	2,394	1,995	1,672	4,795	2,698	
Noviembre	4,564	4,452	5,912	2,886	108	3,378	
Diciembre	-5,654	-4,442	-6,259	-6,874	-5,553	-5,051	
TOTAL AÑO	16,977	17,113	28,928	15,343	7,530	-6,845	16,471

Fuente: Elaboración del COESPO con base en IMSS.



SALARIO DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL IMSS, PESOS DIARIOS (NOMINALES)  
SEPTIEMBRE DE 2021

CDMX	\$557.72
Campeche	\$479.63
Coahuila	\$475.19
Guerrero	\$471.88
Nuevo Leon	\$452.55
Baja California	\$444.37
San Luis Potosi	\$444.37
NACIONAL	\$432.04
Coahuila	\$427.40
Chihuahua	\$423.94
Jalisco	\$421.87
Tamaulipas	\$421.36
Aguascalientes	\$416.63
Baja California Sur	\$411.48
Estado de Mexico	\$404.69
Veracruz	\$404.68
Morales	\$393.92
Tlaxcala	\$391.37
Zacatecas	\$388.50
Sonora	\$383.79
Colima	\$380.00
Puebla	\$377.72
Guerrero	\$368.16
Yucatán	\$362.44
Chiapas	\$362.35
Hidalgo	\$360.86
Quintana Roo	\$357.80
Guerrero	\$355.96
Michoacán	\$354.78
Tlaxcala	\$347.52
Nayarit	\$340.82
Oaxaca	\$340.37
Durango	\$335.61
Sinaloa	\$323.16

\* Los salarios de la CDMX, Estado de México y Veracruz corresponden al promedio de sus delegaciones.

En septiembre de 2021 el Salario diario de cotización Estado de San Luis Potosí registro un total de 444.37 pesos nominales lo que lo ubicó en la posición número 6 en el contexto nacional con mayor salario y representa un incremento de 5.6% con respecto a septiembre de 2020.

000357

TRABAJADORES AFILIADOS AL IMSS POR SECTORES ECONÓMICOS  
SEPTIEMBRE DE 2021

SECTOR ECONÓMICO	TRABAJADORES SEPTIEMBRE 2021	SALARIOS SEPTIEMBRE 2021 PESOS NOMINALES	SALARIOS MÍNIMOS *
SECTOR PRIMARIO	22,038	\$ 257.65	1.8
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	22,038	\$ 257.65	1.8
SECTOR SECUNDARIO	230,008	\$ 470.23	3.3
Industrias extractivas	4,477	\$ 589.79	4.2
Industrias de transformación	187,661	\$ 499.68	3.5
Industria de la construcción	35,519	\$ 266.07	1.9
Industria eléctrica, y captación y suministro de agua potable	2,351	\$ 975.31	6.9
SECTOR TERCIARIO	204,926	\$ 428.96	3.0
Comercio	68,842	\$ 335.73	2.4
Transportes y comunicaciones	22,276	\$ 388.33	2.7
Servicios para empresas, personas y el hogar	55,684	\$ 339.97	2.4
Servicios sociales y comunales	58,124	\$ 639.88	4.5
TOTAL	456,972	\$ 444.37	3.1

\* Equivalencia en salarios mínimos, de acuerdo a la CONASAMI el salario mínimo vigente en 2021 es de 141.70 pesos  
Fuente: Elaboración del COESPO con base en IMSS.

TRABAJADORES AFILIADOS AL IMSS POR REGIONES  
SEPTIEMBRE DE 2021

REGIÓN	TRABAJADORES SEPTIEMBRE 2021	SALARIOS SEPTIEMBRE 2021 PESOS NOMINALES	SALARIOS MÍNIMOS **
Estado de San Luis Potosí	456,972	\$ 444.37	3.1
Altiplano	29,185	\$ 315.37	2.2
Centro	364,901	\$ 472.90	3.3
Media	14,304	\$ 301.29	2.1
Huasteca	48,582	\$ 333.38	2.4

\* Equivalencia en salarios mínimos, de acuerdo a la CONASAMI el salario mínimo vigente en 2021 es de 141.70 pesos.  
Fuente: Elaboración del COESPO con base en IMSS.

SALARIO DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL IMSS, PESOS DIARIOS  
(SEPTIEMBRE DE 2021)

	SALARIO HOMBRES PESOS NOMINALES	SALARIO MUJERES PESOS NOMINALES	SALARIO TOTAL PESOS NOMINALES	SALARIO TOTAL PESOS REALES (DEFLACTADO CON EL INPC)*
San Luis Potosí	\$470.00	\$404.45	\$444.37	\$387.75
NACIONAL	\$454.53	\$396.61	\$432.04	\$377.00

\* INPC correspondiente a septiembre de 2021 (114.601); La base del INPC es la 2ª quincena de julio de 2018 = 100; en septiembre de 2021 el índice de precios generales registro un incremento de 14.6%, con respecto al periodo de referencia.  
Fuente: Elaboración del COESPO con base en IMSS, INEGI.



Esta situación ha incidido de manera importante en cuanto al consumo interno y por consecuencia habrá de reflejarse en la recaudación fiscal del Estado y los municipios.

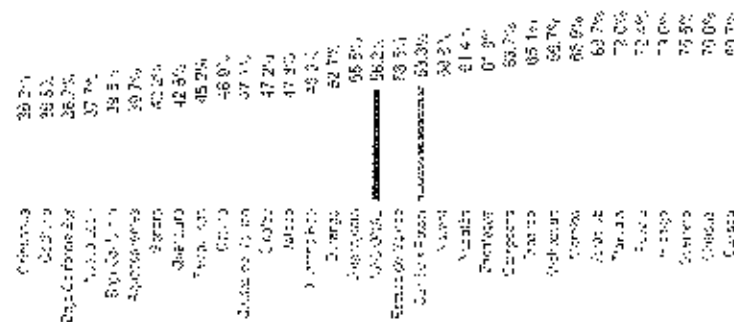
Conforme a los datos registrados en el INEGI, la tasa de desocupación al final de 2020 fue de 3.2%; que corresponden a un total de 39,979 personas de las cuales 67% son hombres y el 33% son mujeres.

Este mismo indicador en su medición del segundo trimestre de 2021 se ubicó en 2.9%; que corresponden a un total de 37,397 personas de las cuales 63% son hombres y el 37% son mujeres.

Su comportamiento decreciente refleja el impacto en el empleo por la activación económica mundial y la reincorporación del capital humano a las empresas, eliminación de paros técnicos y recuperación de la movilidad.

La tasa de informalidad del Estado de San Luis Potosí al segundo trimestre de 2021 se sitúa en 58.3%, que corresponden a 726,094 personas.

#### TASA DE INFORMALIDAD LABORAL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021



Fuente: Elaboración del COESPO con base en INEGI

#### DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN INFORMALIDAD LABORAL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021

CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA MENTE ACTIVA CON OCUPACIÓN INFORMAL SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD-SUBTOTALES	CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR TAMAÑO DE LA UNIDAD ECONÓMICA-SUBTOTALES								TOTAL
	NO APLICA	SIN ESTABLECIMIENTOS	CON ESTABLECIMIENTOS	PEQUEÑOS ESTABLECIMIENTOS	MEDIANOS ESTABLECIMIENTOS	GRANDES ESTABLECIMIENTOS	GOBIERNO	OTROS	
No aplica	0	0	0	0	0	0	0	6,789	6,789
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	163,436	0	0	0	0	0	0	0	163,436
Industria manufacturera	1,465	29,927	17,313	833	164	1,728	0	0	51,430
Construcción	4,384	75,556	1,732	1,296	190	0	0	0	83,158
Comercio	5,898	67,289	84,359	14,342	749	0	0	0	172,637

000359

Restaurantes y servicios de alojamiento	4,419	35,573	32,390	6,602	0	0	0	0	78,984
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	730	10,510	836	1,033	742	718	0	0	14,569
Servicios profesionales, financieros y corporativos	2,259	10,018	6,559	5,315	1,937	1,927	0	0	28,015
Servicios sociales	6,527	5,326	4,930	5,310	1,010	312	0	0	23,415
Servicios diversos	2,963	17,361	21,502	1,893	0	173	0	44,965	88,857
Gobierno y organismos internacionales	0	0	0	0	0	0	14,804	0	14,804
<b>TOTAL</b>	<b>192,081</b>	<b>251,560</b>	<b>169,621</b>	<b>36,624</b>	<b>4,792</b>	<b>4,858</b>	<b>14,804</b>	<b>51,754</b>	<b>726,094</b>

Fuente: Elaboración del COESPO con base en INEGI

Este comportamiento está correlacionado con la reactivación de las actividades económicas y el progreso en la campaña de vacunación contra el SARS (COVID19).

*Remesas.*

Con base en el informe del Banco de México "Ingresos por Remesas Familiares, Distribución por Entidad Federativa", nuestro Estado ha tenido un buen nivel de ingreso ya que el total registrado en 2020 ascendió a un importe de 1,425.2 millones de dólares; en el tercer trimestre de 2021 el ingreso por remesas es de 457.8 mdd, siendo 1,232.8 mdd la cifra acumulada en los tres trimestres. Se estima que observará un mejor desempeño en función de la actividad económica de Estados Unidos.

*Inversión Extranjera Directa (IED).*

De acuerdo con datos de la Secretaría de Economía, el total acumulado en el primer trimestre de 2021 para el Estado de San Luis Potosí asciende a 663 millones de dólares de los cuales corresponden el 20% a nuevas inversiones, 36% a reinversión de utilidades y 44% cuentas entre compañías.

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED) POR TIPO DE INVERSIÓN  
MILLONES DE DÓLARES**

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021*
<b>Nuevas inversiones</b>	1,136	442	460	474	372	307	130
<b>Reinversión de utilidades</b>	261	275	418	510	481	358	241
<b>Cuentas entre compañías</b>	502	98	529	781	-12	244	292
<b>Total</b>	<b>1,899</b>	<b>815</b>	<b>1,406</b>	<b>1,766</b>	<b>841</b>	<b>909</b>	<b>663</b>

\* Total acumulado al primer semestre de 2021.

Fuente: Elaboración del COESPO con base en Secretaría de Economía

En el mes de septiembre se registró un total de 58 mil 485 puestos de trabajo formales en la rama de la industria automotriz, que representan un 13% del total de los trabajadores asegurados en el Estado.

**TRABAJADORES AFILIADOS AL IMSS  
SEPTIEMBRE DE 2021  
INDUSTRIA AUTOMOTRIZ**

SECTOR ECONÓMICO	PUESTOS DE TRABAJO SEPTIEMBRE 2021
Fabricación y/o ensamble de carrocerías para vehículos de transporte	779

000360



Fabricación y/o ensamble de partes y accesorios para automóviles, autobuses, camiones, motocicletas y bicicletas	15,828
Fabricación y/o ensamble de partes para el sistema eléctrico de vehículos automóviles	13,474
Fabricación y/o ensamble de automóviles, autobuses, camiones y motocicletas	8,362
Fabricación y/o ensamble de motores para automóviles, autobuses y camiones	190
Fabricación de conjuntos mecánicos y sus partes para automóviles, autobuses, camiones y motocicletas	19,852
<b>TOTAL</b>	<b>58,485</b>

Fuente: Elaboración del COESPO con base en IMSS

### Pobreza.

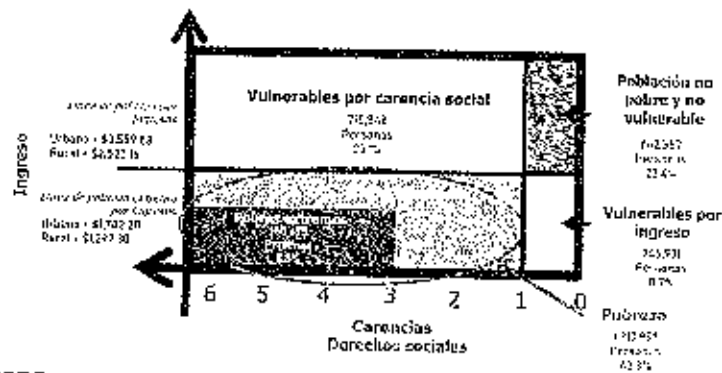
Uno de los rubros que más lastiman a nuestra sociedad es la situación de pobreza en la que viven cerca del 43% de quienes residen en nuestro Estado, proporción que afortunadamente no se incrementó como efecto de las medidas adoptadas para combatir la Pandemia.

### INDICADORES DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL 2020

	NÚMERO DE PERSONAS	PORCENTAJE DE PERSONAS
<b>POBREZA</b>		
Población en situación de pobreza	1,213,957	42.8%
Población en situación de pobreza moderada	963,352	34.0%
Población en situación de pobreza extrema	250,605	8.8%
Población vulnerable por carencias sociales	710,848	25.1%
Población vulnerable por ingresos	245,931	8.7%
Población no pobre y no vulnerable	662,557	23.4%
<b>INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL</b>		
Rezago educativo	544,853	19.2%
Carencia por acceso a servicios de salud	559,975	19.8%
Carencia por acceso a la seguridad social	1,462,645	51.6%
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	264,265	9.3%
Carencia de acceso a servicios básicos de la vivienda	708,702	25.0%
Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	529,380	18.7%
<b>PRIVACIÓN SOCIAL</b>		
Población con al menos una carencia social	1,924,805	67.9%
Población con tres o más carencias sociales	612,417	21.6%
<b>BIENESTAR ECONÓMICO</b>		
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	504,451	17.8%
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	1,459,888	51.5%

Fuente: Elaboración del COESPO con base en programa de cálculo y las bases de datos para la medición multidimensional de la pobreza en México del CONEVAL.

CUADRANTE DE INDICADORES DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL  
AÑO 2020



Fuente: Elaboración del COESPO con base en programa de cálculo y las bases de datos para la medición multidimensional de la pobreza en México del CONEVAL.

2. Riesgos relevantes para las finanzas públicas.

El ejercicio fiscal 2020 y lo que va del 2021 arrastran riesgos por la pandemia, así como por el impacto de la gratuidad en los servicios de salud, la reducción de ingresos en el sector educativo y la descapitalización de los fondos de pensiones.

De conformidad con lo que establece el Artículo 5 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se puntualizan los riesgos relevantes para las finanzas públicas, detallando propuestas de acción para enfrentarlos.

2.1 Sector Educativo

2.1.1 Déficit de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado (SEGE).

A partir del año 2008 la Ley de Coordinación Fiscal estableció una nueva fórmula para la distribución de recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB), la cual ocasionó una disminución de recursos para el Estado. Esto ocasionó un déficit acumulado que ascendió a 5,836.7 mdp, sin incluir actualizaciones, recargos y multas por impuestos no pagados al cierre del ejercicio 2016.

Con la entrada en vigor del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) en el año 2015 se dejaron de generar incrementos en los pasivos; sin embargo, se dejaron comprometidas las finanzas estatales con los pasivos por la insuficiencia de FAEB y a los que el Estado ha tenido que hacer frente mediante aportaciones extraordinarias de recursos propios y la gestión de recursos ante la Federación para lograr su reducción.

La insuficiencia presupuestaria de la nómina de maestros del Sector Federal fue corregida a partir de 2015, con la transición al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).

Las principales acciones implementadas por la anterior administración, tales como: pagos a terceros institucionales, a proveedores, a fondos de trabajadores, así como la formalización y pago de los tres primeros periodos del Convenio con el ISSSTE para el pago de Cuotas y Aportaciones para el Retiro de los años 2011 al 2014, no fueron suficientes para minimizar los efectos de la actualización del riesgo en el sector educativo de 2015 a 2021.

La anterior administración implementó acciones que no fueron suficientes para minimizar los efectos de la actualización del riesgo en el sector educativo de 2015 a 2021, tales como: pagos a terceros institucionales, a proveedores, a fondos de trabajadores, así como la formalización y pago de los tres primeros periodos del Convenio con el ISSSTE para el pago de Cuotas y Aportaciones para el Retiro de los años 2011 al 2014.

Esta administración analizará, reestructurará y, en su caso, fortalecerá las acciones que sean necesarias para enfrentar los efectos de la actualización del riesgo referido.

2.1.2 Déficit Subsistema Telesecundarias.

Desde su creación en 1982 el Subsistema Telesecundarias se financiaba totalmente con recursos Federales. A partir de 2015 la transición del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB) al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y

Gasto Operativo (FONE) consideró únicamente un monto de 764 mdp anuales, que representan menos del 50% del costo total de la nómina del Subsistema, dejando a cargo del Estado el importe restante.

Cabe hacer mención que en los últimos dos ejercicios se han recibido 500 mdp en 2018, 313 mdp en 2019, 337 mdp en 2020, 165 mdp a septiembre de 2021, a través de Convenios U080 con la Secretaría de Educación Pública para poder cerrar el ejercicio.

El déficit acumulado del Subsistema Telesecundarias se ha cubierto parcialmente con aportaciones extraordinarias no regularizables por parte de la Federación y del Estado. Al cierre de 2021 el pasivo acumulado asciende a 1,036.6 mdp.

La anterior administración implementó acciones que no fueron suficientes para minimizar los efectos de la actualización del riesgo para mantener la operatividad del Subsistema, tales acciones fueron: realizar aportaciones adicionales por parte del Estado y la Federación, recursos extraordinarios para mantener balances positivos, además de gestionar la obtención de recursos federales, y la optimización de plazas del Subsistema.

En la realidad, la nómina de telesecundarias asciende a 1,600 mdp anuales, de los cuales el Estado aporta 837 mdp.

De igual forma, la nómina de jubilados asciende a 640 mdp, de los cuales el Estado aporta 321 mdp.

Esta administración analizará, reestructurará y, en su caso, fortalecerá las acciones que sean necesarias para enfrentar los efectos de la actualización del riesgo referido.

### **2.1.3 Organismos Públicos Descentralizados de Educación Media Superior.**

Los Organismos Públicos Descentralizados que presentan riesgos estructurales para las finanzas públicas estatales son: el Colegio de Bachilleres (COBACH) y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTE), de acuerdo a información proporcionada por la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.

#### **2.1.3.1 COBACH**

Se registró un crecimiento importante en los egresos del Organismo derivado de la regularización salarial que implicó un crecimiento del 16% en el año 2011 y del 20% en el año 2013 de su gasto irreductible de operación, a consecuencia de la negociación salarial a nivel central para lo cual la Federación incrementó su aportación y el Estado se vio impedido a realizar la aportación en la misma cantidad de recursos, puesto que el crecimiento de sus participaciones no fueron en la misma proporción, por lo que se generó un desequilibrio financiero. Además, se ha presentado un crecimiento significativo en el número de plazas administrativas, de tal manera que actualmente existe un mayor número de éstas que plazas docentes en la institución.

La anterior administración presentó al 2020 pasivo acumulado del COBACH equivalente a 125 mdp. Al mes de septiembre de ese año el pasivo después de provisiones ascendió a 160.5 mdp correspondiente a los adeudos con terceros institucionales.

Al cierre del 2021 el pasivo acumulado asciende a 286 mdp, correspondientes a los adeudos con terceros institucionales. Dentro de los pasivos se encuentra el adeudo del Impuesto sobre la Renta de algunos periodos de 2016, 2017 y 2021.

Con información de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, para sanear financieramente al sistema COBACH se requieren 445 mdp.

La anterior administración implementó acciones que no fueron suficientes para minimizar los efectos de la actualización del riesgo para mantener la operatividad del organismo; tales acciones fueron: aportación de pari passu estatal en la misma medida que la Federación, aportaciones estatales extraordinarias, contención del capítulo de servicios personales, optimización de plazas administrativas y docentes.

Esta administración analizará, reestructurará y, en su caso, fortalecerá las acciones que sean necesarias para enfrentar los efectos de la actualización del riesgo referido.

Adicional a estas medidas, se requiere el fortalecimiento de los ingresos propios, así como gestiones ante la SEP, la inclusión de prestaciones estatales que también se estén otorgando en otras entidades federativas.

#### **2.1.3.2 CECYTE**

Su pasivo deriva de una aportación estatal (Gobierno del Estado y recursos propios) menor a la contraparte Federal, lo que ocasionó al cierre del ejercicio 2020 un pasivo acumulado de 285.3 mdp.

La deuda acumulada por pasivos al cierre del 2021 asciende a 349.2 mdp. Derivado de la contratación de nuevo personal por honorarios con altas prestaciones, las cuales fueron otorgadas rebasando los términos de los convenios federales.



Con información de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, para sanear financieramente al sistema CECYTE, se requieren 79.9 mdp, con ello se pagarían los adeudos ante el SAT (Impuesto sobre la Renta) y las prestaciones de seguridad social (ISSSTE).

La anterior administración pretendió sin éxito minimizar los efectos de la actualización del riesgo para mantener la operatividad del organismo, mediante la implementación de un programa de retiro voluntario y congelar las plazas vacantes de personal administrativo, fortalecimiento de sus ingresos propios, continuar con el reordenamiento y contención del gasto corriente y de operación, gestionar ante la Federación el incremento del presupuesto Federal para la operación del Organismo, aportaciones extraordinarias del Estado para el fortalecimiento financiero de la institución.

Esta administración analizará, reestructurará y, en su caso, fortalecerá las acciones que sean necesarias para enfrentar los efectos de la actualización del riesgo referido.

Las anteriores medidas deben ser priorizadas comenzando con una reestructuración de plazas y la aportación completa del paripassu del Estado.

## 2.2 Sector Salud.

### 2.2.1 Presiones financieras y déficit de Servicios de Salud

Al inicio de la presente Administración Estatal los Servicios de Salud se recibieron en una situación financiera de alto riesgo derivada principalmente de un histórico mal manejo administrativo y financiero que generó pasivos a corto plazo al 30 de septiembre por 1,516.3 mdp, mismos que se encuentran registrados en los estados financieros correspondientes.

Asimismo, se reportaron compromisos de pago no registrados contablemente por 92.9 mdp correspondientes a un adeudo no reconocido con la Secretaría de Finanzas.

Para hacer frente a ambos compromisos no se recibió liquidez ni presupuesto durante el presente ejercicio fiscal. En materia de balance operativo para cierre del ejercicio 2021 se presenta un déficit presupuestal acumulado de 115.4 mdp, mismo que se encuentra vinculado a compromisos irreductibles de gasto corriente lo que no solo pone en riesgo la capacidad operativa para el último mes del ejercicio, sino que podría provocar un incremento en los pasivos a corto plazo.

Balance anual de Servicios de Salud  
 (cifras en pesos)

2021	3,433,781,391.90	3,549,161,392.00
<b>BALANCE ANUAL</b>		<b>-115,380,000.10</b>

\*Incluye todas las fuentes de financiamiento administradas por los Servicios de Salud.

#### Acciones en marcha y por realizar:

Para mitigar los riesgos financieros encontrados, la presente administración ha establecido desde sus primeros días de gestión acciones encaminadas a frenar y revertir paulatinamente el déficit anual operativo, generando con ello las bases para reducir en los próximos ejercicios fiscales los pasivos acumulados:

- Medidas de contención del gasto en Servicios Personales, con lo que se proyecta para el ejercicio fiscal 2022 una reducción nominal en el costo del tabulador general de sueldos y salarios del 4.8%;
- Implementación de acciones de reprogramación y contención del gasto corriente a través de una política de austeridad en el consumo de materiales y suministros, el fortalecimiento de los esquemas de compras programadas, mejoras en el manejo de almacenes y políticas de surtimiento, así como la reducción en el gasto en servicios generales;
- Realización de gestiones financieras para incrementar las aportaciones estatales para cubrir partidas no reconocidas con Fondos Federales;
- Gestión de recursos extraordinarios ante el INSABI, mismos que han presentado una disminución en su otorgamiento para la operación de los Servicios de Salud, pasando de 1,531.4 mdp autorizados como aportación federal del entonces Seguro Popular a 1,423.3 mdp en 2021 como parte del modelo INSABI lo que representa una disminución nominal de 108.1 mdp, sin considerar una inflación acumulada en 6 años de 30.6%.



Por otra parte, durante los últimos años se incrementó la cobertura de los servicios de salud en el Estado, al construirse y habilitarse infraestructura de nuevos hospitales y unidades médicas e incrementarse el número de camas censables, por lo que se hace indispensable la gestión de un mayor monto de recursos federales para asegurar la operación y la viabilidad financiera del Sector Salud.

Finalmente, con la entrada en vigor de las reformas a la Ley General de Salud se estableció la gratuidad en la prestación de atenciones médicas, lo que ocasionó que se dejarán de recibir cuotas de recuperación por atenciones brindadas que en 2019 ascendieron a 23 mdp.

### 2.2.2 Presiones financieras y déficit Hospital Central.

Al cierre del mes de septiembre la anterior administración reportó en el Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" un pasivo por 370.1 mdp, el cual tampoco cuenta con respaldo presupuestal ni financiero para poder liquidarse, originando con ello una presión financiera que compromete su margen de operación.

Además, para el cierre del ejercicio 2021 se cuenta con un déficit anual operativo por más de 214 mdp, mismo que no cuenta con presupuesto, pero se vincula a conceptos de gasto irreductibles e indispensables para la operación del Hospital, lo que obliga al Estado a incrementar sus presiones financieras.

### Balance anual del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" (millones de pesos)

PRESUPUESTO	
Ingresos	857.90
Egresos	1.072.34
Déficit	-214.44

#### Acciones en marcha y por realizar:

- 1) Implementar una reestructura en la administración de sus servicios personales buscando reducir su costo, incrementar su productividad y reestructurar sus esquemas de pago para facilitar la utilización de una mayor diversidad de fuentes de financiamiento;
- 2) Impulsar acciones que permitan incrementar la captación de ingresos adicionales como la implementación de esquemas de colaboración o gestión de donativos por parte de organismos, empresas y sociedad civil;
- 3) Establecer esquemas de control y contención en el gasto corriente a través de una política de austeridad y la implementación de compras consolidadas de medicamentos, insumos y servicios con los Servicios de Salud
- 4) Gestionar el incremento del presupuesto Federal asignado derivado de que se ha continuado con la prestación de atenciones médicas a pacientes del ahora INSABI por concepto de Gasto Catastrófico y Seguro Médico Siglo XXI, no obstante que las nuevas reglas de operación contemplan únicamente el pago de medicamentos lo que representa la pérdida de un ingreso líquido por 161.7 mdp anuales, mismos que contribuían al pago de personal médico así como en la adquisición de insumos necesarios para el tratamiento de dichas atenciones.

Asimismo, la gratuidad en la prestación de atenciones médicas ha generado una reducción anual en sus ingresos por concepto de cuotas de recuperación de 76.3 mdp, por lo que ambos factores han generado un desbalance anual superior a los 235 mdp, el cual seguirá ocasionando una presión importante a las finanzas tanto de la institución como del Estado en tanto no se corrijan las reglas de aplicación de los recursos.

### 2.3. Régimen de Pensiones.

El estado actual de los adeudos anteriores que sostiene Gobierno del Estado con la Dirección de Pensiones representa un riesgo para las finanzas públicas estatales y para el mismo sistema de pensiones.

Con corte al 30 de octubre de 2021, este asciende a la cantidad de 1 un mil 389 mdp, y considerando que, en promedio, mensualmente se generan adeudos por la cantidad de 132 mdp, se estima que para el cierre del año 2021 éste será superior a 1 un mil 700 mdp.

Por lo anterior es necesario que se generen las estrategias para asegurar el pago a la Dirección de Pensiones, tanto de los adeudos históricos existentes como de los que mensualmente se vayan generando durante el año 2022, coadyuvando con esto, a la generación de rendimientos de los fondos de pensiones y a su sustentabilidad.

000365

Con relación a la descapitalización de los fondos, el riesgo de colapso detectado desde las administraciones anteriores ha ocurrido ya en 2 de los 4 fondos.

El Fondo del Sector Telesecundarias se descapitalizó en el mes de agosto del 2021, mientras que el Fondo Especial para el pago de pensiones de los trabajadores de la Dirección de Pensiones colapsó en marzo del 2019.

Por otro lado, los Fondos de Pensiones de los Sectores Burócratas y Maestros de la Sección 52 del SNTE colapsarán en los años 2027 y 2032 respectivamente, por lo que se hace necesario que se generen las estrategias para crear las reservas que permitan al Estado enfrentar, en su momento, la carga financiera que esto representará. Sector Telesecundaria.

Como se afirma en suprafineas, el Fondo de Pensiones Sector Telesecundarias de la Sección 26 del SNTE, enfrentó su descapitalización en el mes de agosto del año 2021, la misma tiene su origen en su propia conformación; es un fondo solidario en el que aportan y tanto el trabajador como la parte patronal en la misma proporción; con este fondo se paga la nómina a pensionados y jubilados, así como las diversas prestaciones establecidas en la Ley de Pensiones.

Sin embargo, la base trabajadora aportante no se incrementa en la misma proporción que la base de jubilados, por lo que se origina que año con año se genere un déficit que conduce a la descapitalización del mismo.

El numeral 28 de la Ley de Pensiones y Prestaciones Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado de San Luis Potosí, establece que en caso de que los recursos de los fondos que administra la Dirección de Pensiones, sean insuficientes para cubrir las prestaciones que establece la Ley, el déficit que se presente será pagado por las instituciones de la Administración Pública, para mayor proveer Gobierno del Estado.

Toda vez que este fondo colapso en el mes de agosto del año 2021, y a efecto de cumplir con el pago de las prestaciones de seguridad social que establece la Ley de Pensiones y Prestaciones Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado de San Luis Potosí, se estima que para el año 2022 se requiere para el pago de nóminas de pensionados y jubilados del sector la cantidad de \$ 727,907,295.46.

A fin de postergar que los trabajadores que cotizan al fondo del Sector de Telesecundaria se jubilen, y así, generar ahorros en el pago de la nómina a pensionados y jubilados, se estableció el pago de un bono a la permanencia, al cual se hacen acreedores aquellos trabajadores que cumplen años adicionales de servicio ininterrumpido después de haber colmado los años laborados y cotizados para acceder a una pensión por jubilación; considerando que esta prestación se pagaba del Fondo del Sector Telesecundaria y de que a la fecha dicho fondo se ha agotado, se estima que para el año 2022 se requiere la cantidad de \$ 68,929,879.05.

Es importante resaltar, que de no cubrirse en tiempo y forma el pago de este bono a la permanencia, provocaría que los beneficiarios prefieran ejercer su derecho a jubilación, con lo cual se incrementaría hasta en un 50% el monto anual a pagar por nómina de pensionados, es decir, que al ejercer los derechohabientes su derecho en comento se requerirá una cantidad de hasta \$ 1,077,807,295.46.

Adicional a lo anterior, la fracción III del artículo 12 la Ley de Pensiones y Prestaciones Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado de San Luis Potosí, establece:

"ARTÍCULO 12. Los gastos de operación y de nómina de la Dirección de Pensiones de los trabajadores en activo, serán cubiertos con los ingresos propios de la Dirección: estacionamiento y rentas, así como por los sectores en forma equitativa de acuerdo a los porcentajes promedio de ingresos de cada sector, y éstos serán con cargo a los intereses que se generen de su propio fondo de contingencia en proporción a sus fondos históricos. Con excepción del salario que devengue el Director de Pensiones del Estado, cuyo monto será cubierto por el erario estatal. Las aportaciones de estos trabajadores al fondo correspondiente, serán cubiertas de la siguiente forma:  
..."

Con base a lo anterior, y toda vez que el Fondo de Contingencia del Sector de Telesecundaria a la fecha ya se agotó, y que, al sector, de acuerdo con los porcentajes históricos, le corresponde pagar del fondo sectorizado el 37% de los gastos de operación y nómina de la Dirección de Pensiones, se estima que para el 2022 se requieren \$ 3,396,138.48 por concepto del porcentaje que debe cubrir el Sector Telesecundarias.

Fondo Especial para el pago de pensiones de los trabajadores de la Dirección de Pensiones.

De conformidad con la fracción III del artículo 12 de la Ley de Pensiones y Prestaciones Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado de San Luis Potosí, las pensiones y jubilaciones de los trabajadores de la Dirección de Pensiones, se harán con cargo al fondo especial, como fue señalado en párrafos que anteceden, sin embargo, este fondo se descapitalizó en el mes de marzo del año 2019.

Bajo el mismo tenor, el artículo 28 de la Ley de Pensiones y Prestaciones Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado de San Luis Potosí, señala que, en caso de que los recursos de los fondos que administra la Dirección de Pensiones sean insuficientes para cubrir la prestaciones que establece la Ley, el déficit que se presente será pagado por las instituciones de la Administración Pública, y toda vez, que considerando que los recursos del Fondo Especial a la fecha se han agotado y que se adeudan a la Dirección de Pensiones el importe pagado por concepto de nómina de los años 2020 y 2021.

Esta administración analizará, reestructurará y, en su caso, fortalecerá las acciones que sean necesarias para enfrentar los efectos de la actualización del riesgo referido.

### 3. Política de gasto.

De conformidad con los artículos 26 fracción III y 37 fracción I inciso a) de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y los Municipios de San Luis Potosí, se presenta en este apartado la política y criterios de gasto público que se podrán complementar posteriormente mediante lineamientos específicos que emita la Secretaría de Finanzas.

La complicada situación económica y de las finanzas públicas actual, el desorden e ineficiencia administrativa, a lo que se pueden sumar posibles actos de corrupción de las administraciones pasadas, en las que se adquirieron deuda a largo plazo y créditos a corto plazo que se tienen que pagar en este gobierno, ha generado una presión a las finanzas de San Luis Potosí, haciendo necesario establecer un esquema de política de gasto acorde al entorno restrictivo, lo que impone medidas específicas a implementar en el presupuesto de egresos 2022 para garantizar las condiciones necesarias para el desarrollo de la entidad.

Además, para asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo de las cuatro regiones del Estado se establece un esquema de política de gasto congruente al entorno fiscal restringido y de estrecho margen financiero, lo que impone medidas específicas a implementar en el presupuesto de egresos 2022.

Para que el paquete económico 2022 sea viable, la política de reducción del gasto operativo de todo el aparato de la administración pública estatal deberá sincronizarse acorde con la perspectiva de los ingresos del Estado; con ello, garantizar las economías, la eficiencia, la honradez y la disciplina en el ejercicio del presupuesto.

Acciones para generar Balance presupuestario sostenido.

- I. Las dependencias y entidades en el ejercicio de sus respectivos presupuestos deberán dar cumplimiento a los principios de racionalidad y austeridad conforme a las disposiciones en materia de Contrataciones Consolidadas que se establecen en los Lineamientos publicados en octubre de 2021 en el Periódico Oficial del Estado, así como los manuales y/o reglamentos que al respecto fortalezcan los esquemas de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios.
- II. Los poderes, así como los organismos autónomos, deberán implementar medidas equivalentes a las aplicables en las dependencias y entidades para la reducción del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, así como del presupuesto de servicios personales.
- III. Los ahorros presupuestales generados por la aplicación de las acciones contenidas en el numeral I y II, deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del balance presupuestario de recursos disponibles negativo, y en segundo lugar a los programas prioritarios del Estado.
- IV. En materia de servicios personales no se considera ningún incremento en la asignación de recursos presupuestales para el ejercicio 2022; con ello se garantiza la estabilidad laboral del personal de base. Esta política alcanza también a los otros poderes y organismos autónomos.
- V. Las economías o remanentes, esto es, los recursos que no hayan sido devengados, incluyendo los rendimientos, al 31 de diciembre de 2022, que las dependencias y entidades generen por la aplicación de los numerales I, II, III y IV o que por cualquier otro motivo generen durante el ejercicio, salvo aquellas economías en materia de pensiones y seguridad social y las que se generen por la venta de bienes y servicios de las entidades, serán reintegradas a la hacienda pública dentro de los quince días naturales siguientes al cierre del ejercicio.
- VI. El Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, podrá determinar las reducciones, diferimientos o cancelaciones de programas y conceptos de gasto de las dependencias y entidades, con el fin de atender las prioridades establecidas por el titular del Poder Ejecutivo Estatal.
- VII. Si durante el ejercicio fiscal 2022, se actualiza alguno de los supuestos previstos por el artículo 7 de la Ley de Disciplina Financiera, con base en el cual se proyecte incurrir al cierre del ejercicio en un balance presupuestario de recursos disponibles negativo se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado conforme al artículo 46, segundo párrafo de la misma Ley para ampliar el techo de financiamiento neto hasta por el monto de financiamiento neto necesario para solventar las causas que generaron el balance presupuestario de recursos disponible negativo.

VIII. Respecto a las bases del personal que se pensiona o que por otra causa libera la base de personal sindicalizado, ésta misma quedará congelada, generando una economía la cuál será destinada al balance presupuestario, previsto por el artículo 7 de la Ley de Disciplina Financiera.

IX. En materia de ingresos propios, las dependencias, entidades y organismos públicos descentralizados reportarán a la Secretaría de Finanzas el destino y la aplicación de los mismos, priorizando acciones, programas y proyectos de inversión pública, debiendo enterar a la Dirección General de Ingresos.

X. Las dependencias, entidades de la administración pública estatal deberán cubrir puntualmente las obligaciones derivadas del Impuesto sobre la Renta y de las cuotas y aportaciones de la Seguridad Social de acuerdo a los sujetos obligados que las Leyes en la materia señalan.

XI. Cada entidad pública deberá informar y comprobar mensualmente el cumplimiento del numeral X a la Secretaría de Finanzas, acompañada de sus Estados Financieros; requisito indispensable para la liberación de los recursos presupuestados.

Viáticos y gastos de traslados.

A. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal deberán ser autorizados por sus titulares, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Oficialía Mayor.

Principio de anualidad del presupuesto para fideicomisos.

A. Se prohíbe la celebración de fideicomisos, mandatos o contratos análogos, que tengan como propósito eludir la anualidad de este presupuesto.

Aplicación de ahorros presupuestarios.

A. Los ahorros presupuestarios que se obtengan podrán aplicarse conforme a las disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal que emita la Secretaría de Finanzas durante el ejercicio fiscal.

Cargas financieras.

A. Las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal sin exceder sus presupuestos autorizados responderán de las cargas financieras que se causen por no cubrir oportunamente los adeudos no fiscales contraídos entre sí. Asimismo, conforme a los lineamientos que expida la Secretaría de Finanzas, las dependencias y entidades podrán depurar las cuentas contables por adeudos no fiscales contraídos entre sí.

Compensaciones presupuestales.

A. La Secretaría de Finanzas, analizando los objetivos del desarrollo y la situación de las finanzas públicas, podrá autorizar compensaciones presupuestales entre dependencias y entidades, indistintamente unas con otras, correspondientes a sus ingresos y egresos, cuando cubran obligaciones entre sí, derivadas de variaciones entre la ley de ingresos y el presupuesto de egresos del ejercicio. El importe del pago con cargo al presupuesto del deudor deberá tener su correspondiente ingreso registrado en la ley de ingresos o, en su caso, podrá cubrir el importe con ingresos adicionales de la entidad. También se podrá dar el otorgamiento de subsidios en los precios de los bienes o servicios por parte de la entidad acreedora.

Sujeción a montos autorizados.

A. Los poderes, los organismos autónomos, así como las dependencias y entidades deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, y en su caso, a las adecuaciones presupuestales autorizadas en los términos de este decreto; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado o modificado, según sea el caso.

#### 4. Resultados de las finanzas públicas en los últimos 5 años.

En cumplimiento al Artículo 5° fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presentan los resultados de las finanzas públicas del Estado abarcando un periodo equivalente a los cinco últimos años y el ejercicio fiscal en cuestión, de acuerdo con los formatos que al efecto emitió el CONAC.

Concepto	Año 5 (2016)	Año 4 (2017)	Año 3 (2018)	Año 2 (2019)	Año 1 (2020)	Año del Ejercicio Vigente (2021)
<b>1. Gasto No Etiquetado (2A+8+C+D+E+F+G+H+I)</b>	24,783,994,972	22,873,200,163	22,841,887,372	24,323,810,162	24,335,201,224	24,612,704,191
A. Servicios Personales	5,816,680,628	5,720,078,016	7,184,529,434	7,373,141,282	8,125,055,358	8,324,517,106
B. Materiales y Suministros	236,106,401	248,785,601	201,785,473	157,990,973	219,191,841	148,547,111
C. Servicios Generales	482,056,084	478,721,657	438,000,419	484,338,228	510,206,638	485,313,837
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,744,424,077	8,316,001,817	8,411,722,334	9,655,196,243	9,620,029,618	10,315,192,373
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	517,749,060	551,204,828	62,489,256	34,874,267	29,291,927	321,644,808
F. Inversión Pública	651,517,735	1,204,238,590	1,275,044,201	1,342,347,167	1,067,325,147	645,072,315
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	10,000,000	-	-
I. Deuda Pública	3,260,036,031	3,709,323,784	3,914,493,730	4,880,276,589	4,457,160,384	4,409,310,614
<b>2. Gasto Etiquetado (2A+8+C+D+E)+G+H+I)</b>	30,900,875	45,476,117	46,802,906	151,651,667	141,825,064	15,757,330
A. Servicios Personales	28,204,789,024	27,168,797,013	26,277,158,306	25,290,066,883	25,384,211,375	25,464,564,968
B. Materiales y Suministros	355,379,662	-	-	829,670,075	-	-
C. Servicios Generales	-	-	-	550,875	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	27,562,532,447	23,757,890,297	19,308,875,377	13,880,069,316	10,402,643,917	21,474,031,268
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	30,845,635	18,057,562	3,502,570	17,850,631	2,997,742	13,827,800
F. Inversión Pública	1,723,641,557	2,595,787,504	2,530,622,615	1,255,633,309	877,138,079	554,712,201
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	3,110,816,835	3,368,900,229	3,305,669,237	4,017,610,943	4,119,012,677	4,077,661,626
I. Deuda Pública	127,212,683	487,910,718	162,484,406	506,174,523	377,635,210	169,028,576
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3-1-2)</b>	44,558,674,895	49,265,997,126	49,019,095,708	50,038,672,085	50,229,012,648	53,077,365,690

\* El Gasto Etiquetado en materia de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas incluye las erogaciones realizadas por Organismos Descentralizados

Conforme a lo establecido por el CONAC la información presentada es consistente con los datos reportados en las respectivas Cuentas Públicas del Estado; asimismo, se ha utilizado la clasificación aplicable en materia de gasto etiquetado y no etiquetado, incluyendo en este último, dentro del concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, las erogaciones realizadas por Organismos Descentralizados.

**5. Proyecciones de las finanzas públicas para los siguientes 5 años.**

Para cumplir la obligación del Artículo 5° fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presentan las proyecciones de las finanzas públicas del Estado abarcando un periodo de cinco en adición al ejercicio fiscal en cuestión, de acuerdo con los formatos que al efecto emitió el CONAC.

Concepto	**Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto)					
	-2021	Año 1 -2022	Año 2 -2023	Año 3 -2024	Año 4 -2025	Año 5 -2027
<b>1. Gasto No Etiquetado (2A+8+C+D+E+F+G+H+I)</b>	26,381,259,010	26,964,063,176	27,733,363,815	28,435,248,119	29,110,064,378	28,824,400,732
A. Servicios Personales	8,370,522,726	8,621,416,478	8,964,716,443	9,124,218,251	9,251,010,015	9,586,570,130
B. Materiales y Suministros	195,322,277	201,904,263	207,611,462	212,809,744	219,128,887	223,583,253
C. Servicios Generales	494,983,574	501,504,016	516,577,212	524,489,647	542,725,833	556,707,157
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,527,489,822	8,617,166,582	9,054,252,116	9,790,850,167	9,524,120,547	9,751,301,023
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,427,197	2,419,302	2,580,414	1,633,298	1,409,426	2,764,964
F. Inversión Pública	3,763,082,101	3,285,053,000	3,481,040,620	3,570,315,625	3,667,244,540	3,739,441,983
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,000,500	2,054,181	1,122,184	2,175,238	2,270,000	2,285,360
H. Participaciones y Aportaciones	4,885,601,206	5,032,835,611	5,194,316,065	5,374,179,867	5,437,270,416	5,093,710,274
I. Deuda Pública	22,516,618	332,614,516	312,513,743	381,419,636	360,317,877	169,325,624
<b>2. Gasto Etiquetado (2A+8+C+D+E)+G+H+I)</b>	27,040,371,100	27,958,874,107	28,792,050,395	29,161,421,651	30,187,552,192	30,452,906,132
A. Servicios Personales	-	-	-	-	-	-
B. Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-
C. Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	20,734,107,887	21,439,149,593	22,029,645,152	22,790,432,236	23,155,710,032	23,784,072,915
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-
F. Inversión Pública	1,474,320,163	1,743,344,476	1,557,016,121	1,005,201,744	1,110,356,516	1,654,512,739
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	4,164,597,791	4,615,741,629	4,749,014,554	4,874,664,822	4,985,741,145	5,113,038,514
I. Deuda Pública	357,244,717	479,731,100	390,311,590	400,122,611	411,125,765	416,545,880
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3-1-2)</b>	53,122,850,110	54,909,094,374	55,866,091,136	57,077,689,820	58,324,611,165	58,807,516,854

\* Las proyecciones de ingreso mínimo para el periodo 2022 a 2027, se realizaron en base a la estimación del crecimiento anual del PIB incluido en los Criterios Generales de Política Económica incluidos en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, (4.1% para el ejercicio 2022, 3.4% para el ejercicio 2023 y 2.8% para el ejercicio 2024 y 2.5% para los ejercicios fiscales 2025, 2026 y 2027).

Las proyecciones de crecimiento para el periodo 2023 a 2027, se realizaron en base a la estimación del crecimiento anual del PIB incluida en los Criterios Generales de Política Económica incluidos en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, (4.1% para el ejercicio 2022, 3.4% para el ejercicio 2023 y 2.8% para el ejercicio 2024 y 2.5% para los ejercicios fiscales 2025, 2026 y 2027).

**6. Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño.**

El Presupuesto basado en Resultados es el objetivo estratégico que vincula el ejercicio de la planeación con las diversas etapas del ciclo presupuestario. Motivados en esa dinámica institucional, en esta administración se promoverá un mejor desarrollo técnico de las finanzas públicas.

Para alcanzar dicho objetivo se trabaja en el fortalecimiento del marco normativo que sustenta la implementación de la Gestión para Resultados con la propuesta de reforma al Reglamento de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Para monitorear el desempeño de las políticas públicas se instrumentarán los Lineamientos para el Seguimiento de los Programas Presupuestarios, mismos que se sustentan en Programas Institucionales actualizados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, lo que permitirá dar cumplimiento a las estrategias contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027 y su vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas asociadas de la Agenda 2030.

Al incorporar el PbR-SED en el proceso de programación y presupuestación estatal, se establece congruencia con lo establecido en el artículo 61 fracción II inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a lo previsto en el artículo 17 y 25 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; en concordancia al artículo 5 párrafo primero de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

### 6.1 Presupuesto basado en Resultados.

El balance en la Implementación del Presupuesto basado en Resultados en la Entidad debe mejorar; el recuento cronológico<sup>7\*</sup> y las evidencias sobre los avances alcanzados en la Implementación de la Gestión para Resultados muestran las acciones emprendidas, apoyadas, fortalecidas y los retos que se encuentran en curso para consolidar los mecanismos técnicos y tecnológicos a favor de las finanzas públicas sanas, uno de los objetivos prioritarios de esta nueva Administración.

La Secretaría de Finanzas a través de las valoraciones y recomendaciones recibidas en los Informes de Auditoría de Desempeño y de Cumplimiento, identifica retos a corto, mediano y largo plazo, que, integrados a los resultantes emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, fortalecen y consolidan el modelo de PbR-SED en la Entidad.

#### RETOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PbR-SED (Ámbito general)

No.	Observaciones
1	Garantizar que la información del Sistema de Evaluación del Desempeño esté disponible en el proceso presupuestario y que las instancias de programación y presupuestación y los ejecutores de gasto, hagan uso de ella para la toma de decisiones.
2.	Consolidar el proceso de evaluación en las entidades federativas e impulsarlo en los municipios y DTCDMX, procurando una visión integral con base en la mejora continua de los Programas presupuestarios (Pp) a partir de los resultados de las evaluaciones. Es necesario por parte de las entidades, los municipios y DTCDMX adoptar disposiciones y mecanismos adecuados para realizar evaluaciones a los Pp, así como la homologación de metodologías y fortalecimiento de capacidades de evaluación de los servidores públicos.
3	Consolidar la información que se presenta en los portales de los entes públicos, principalmente que la información presupuestal se presente en fenguaje ciudadano y en formato de datos abiertos.
4	Fortalecer la formación y capacitación de servidores públicos en temas relacionados con el PbR-SED, sobre todo en el ámbito municipal y DTCDMX. Se requiere de una estrategia conjunta de los tres niveles de gobierno y de otras instancias involucradas, poniendo énfasis en la detección de necesidades de capacitación de los municipios y DTCDMX.
5	Reforzar el intercambio de experiencias de las entidades, los municipios y DTCDMX con otros más avanzados en la implementación del PbR-SED, sobre todo en temas específicos como la evaluación. De igual forma, es importante fomentar la colaboración entre las administraciones estatales con las municipales, así como la revisión de otras experiencias internacionales exitosas en la implementación del PbR-SED a nivel local.
6	Implementar mecanismos que institucionalicen los procesos que regulan la operación del PbR-SED, a fin de que no se pierda el avance alcanzado con los cambios de administración o de personal en las entidades federativas, pero principalmente en los municipios y DTCDMX.

Fuente: Elaboración propia en base a Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; SHCP, abril 2020<sup>8</sup>.

<sup>7</sup> Secretaría de Finanzas. *Implementación de la Gestión para Resultados en las dependencias y entidades de la Administración Pública. Cronología técnica 2015 - 2021*. Dirección General de Planeación y Presupuesto, septiembre 2021. en <https://sfo.gob.mx/finanzas/SiteAssets/Paginas/planeacion/Cronologia%20de%20la%20Gest%20para%20Resultados%20de%20la%20Admin%20Publ%202015-2021.pdf>. Consultado el 03 de noviembre de 2021.

<sup>8</sup> Elaboración Propia, Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, 2020.



RETOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PbR-SED (Ámbito local)

No.	Observaciones
1	Reformar el marco jurídico y los reglamentos internos en dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal (APE) para ajustarlos al Ciclo Presupuestario.
2	Consolidar los Programas Institucionales de cada una de las dependencias y entidades de la APE.
3	Armonizar los Sistemas y Plataformas informáticas vinculadas al Ciclo Presupuestario.
4	Robustecer el Seguimiento a Programas presupuestarios.
5	Mejorar la evaluación del desempeño de Programas presupuestarios.
6	Fortalecer los planes de carrera y perfiles técnicos en Gestión para Resultados, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.
7	Sinergizar alianzas con la federación, organismos nacionales e internacionales para la mejora de la Gestión Pública.
8	Restablecer el diálogo interinstitucional para la Gestión para Resultados con los poderes Legislativo y Judicial.

Fuente: Elaboración propia con base al Documento "Implementación de la Gestión para Resultados en las dependencias y entidades de la Administración Pública Cronología técnica 2015 – 2021"; Secretaría de Finanzas, septiembre 2021<sup>9</sup>.

Conforme a los retos identificados en la Implementación del PbR-SED, el Gobierno del Estado mantendrá vigente el uso del autodiagnóstico en línea para las dependencias, entidades y organismos; además de impulsar en el ámbito municipal el fortalecimiento de las etapas del ciclo presupuestario, así como el seguimiento a la agenda del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado.

En lo que va de éste año, se dio seguimiento a las actualizaciones del Diplomado Presupuesto basado en Resultados en su 11ª edición, certificándose más de 100 funcionarios públicos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Para alcanzar un mayor desarrollo técnico de las finanzas públicas, se reforzarán las estrategias de profesionalización del funcionariado público en el ámbito estatal y municipal a través de las plataformas virtuales y presenciales que brindan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), El Banco Mundial (BM), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), El Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), entre otros.

Consolidando la implementación progresiva del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el Presupuesto de Egresos 2022 incluye 21 vertientes del desarrollo con objetivos, metas, instancias responsables que permitirán valorar el avance en el cumplimiento de las estrategias contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027 y su vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas asociadas de la Agenda 2030, una vez que, aprobado el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 en marzo del 2022, se integren los 21 programas presupuestarios sectoriales para alinear y dar seguimiento a los programas presupuestarios de las entidades y dependencias de la Administración Pública Estatal mediante informes trimestrales de sus indicadores de desempeño.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
POR EJE RECTOR DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

EJE RECTOR	ANO	PRESUPUESTO
	2022	
Eje 1. Bienestar para San Luis	5	34,058,634,514

<sup>9</sup> Elaboración Propia, Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, 2021.





Eje 2. Seguridad y Justicia para San Luis	5	5,963,657,943
Eje 3. Economía Sustentable para San Luis	6	3,256,926,808
Eje 4. Gobierno responsable para San Luis	5	4,955,981,639
*Coordinación entre niveles de gobierno		4,886,689,208
Total	21	53,121,690,110

(\*) Para efecto programático – presupuestal se adiciona la coordinación entre niveles de gobierno, con un Pp. Incluye los recursos transferidos por concepto de participaciones, dado que su destino programático corresponde a los municipios.

Los Programas presupuestarios se ampliarán o modificarán conforme a la programación de los fondos de inversión durante el ejercicio fiscal.

### **6.2 Sistema de Evaluación del Desempeño.**

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los recursos públicos de que dispone el Estado deben ser evaluados, con el objeto de que administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

Así mismo, La Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí (LPMSLP) estipula en su artículo 29 que la evaluación es el medio para cotejar las metas establecidas y los resultados alcanzados en el proceso de ejecución del PED a través de un Sistema de Indicadores, el cual se centra en medir los logros de la gestión gubernamental. El artículo 4º, fracción V, de ese mismo ordenamiento, establece que los resultados del PED y los programas regionales, sectoriales, especiales e institucionales, que derivan de él, deben ser evaluados de manera cualitativa y cuantitativa.

En este sentido la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño se sustenta en la revisión periódica de las principales variables del desempeño gubernamental bajo criterios de claridad, relevancia, economía, adecuación y generación de valor público, es por ello por lo que se continuará con la realización de acciones para la consolidación del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño en el Estado en sus dos vertientes principales:

#### **6.2.1 Evaluaciones externas a Fondos Federales.**

La Evaluación buscará analizar la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas, a través de la revisión de su diseño, planeación estratégica, operación, cobertura y focalización, percepción de beneficiarios y su medición de resultados.

El ejercicio de evaluación será el de revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo de los programas, metas y acciones de esta, para la toma de decisiones, que permita llevar a cabo corregir, modificar, adicionar, reorientar o suspender total o parcialmente la operación de los programas presupuestarios.

Con el fin de evaluar el desempeño de los recursos aplicados por el Estado, en el Programa Anual de Evaluación 2021 se contempló la realización de evaluaciones de desempeño a Fondos y Sub Fondos de Aportaciones del Ramo 33 del ejercicio fiscal 2020.

#### **6.2.2 Impacto y resultado de los indicadores.**

El Subsistema de Seguimiento estará conformado por las matrices de indicadores derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y las MIR de los Programas Presupuestarios mismas que integrarán el Sistema Estatal de Indicadores. el cual tiene los siguientes objetivos:

- Monitorear los avances y resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los instrumentos de planeación y las intervenciones públicas.
- Integrar y mantener actualizado el catálogo de indicadores.

- Generar información para la integración de los Informes de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo, el Informe de Gobierno y la Cuenta Pública.

En este sentido y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, las dependencias y entidades revisarán sus matrices de indicadores y efectuarán las modificaciones necesarias, manifestando la justificación correspondiente, para lo anterior tomarán como base los resultados de las evaluaciones o la información sobre su operación y gestión; así como la nueva estructura del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 el cual contempla los cuatro Ejes Rectores que se enlistan a continuación con sus respectivos objetivos:

#### 1. Bienestar para San Luis:

Vincula siete Objetivos del Desarrollo Sostenible:

- Fin de la pobreza,
- Hambre cero,
- Salud y Bienestar,
- Educación de calidad,
- Igualdad de género,
- Agua limpia y saneamiento y
- Reducción de las desigualdades.

#### 2. Seguridad y Justicia para San Luis:

Vincula un Objetivo del Desarrollo Sostenible:

- Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

#### 3. Economía Sustentable para San Luis:

Vincula ocho Objetivos del Desarrollo Sostenible:

- Energía asequible y no contaminante,
- Trabajo decente y crecimiento económico,
- Industria, innovación e infraestructura,
- Ciudades y Comunidades sostenibles,
- Producción y consume responsable, Acción por el clima y
- Vida de ecosistemas terrestres.

#### 4. Gobierno responsable para San Luis:

Vincula un Objetivo del Desarrollo Sostenible:

- Alianza para lograr los objetivos.

Para efectos de lo anterior, la Contratoría General de Estado en coordinación con la Secretaría de Finanzas establecerá el mecanismo para el seguimiento de los indicadores derivados del PED 2021-2027 y sus programas derivados.

El Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, actualmente se encuentra en proceso de elaboración y será presentado próximamente al H. Congreso para su análisis y aprobación, se estará elaborando un diagnóstico de la situación que prevalece en la Entidad en cada uno de los Sectores; lo que va a permitir definir los objetivos estratégicos y las líneas de acción para orientar el rumbo del quehacer gubernamental y de la sociedad en su conjunto.

Por esta razón, en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, los rubros de gasto se agrupan a nivel de eje rector y vertientes. Los programas, proyectos y acciones específicas, así como las metas a alcanzar se establecerán en los Programas Sectoriales que habrán de integrarse a partir de la aprobación del Plan Estatal de Desarrollo, para su inclusión en posteriores programas operativos anuales e institucionales y su medición del desempeño a partir del primer informe de gobierno de la nueva administración estatal.

000372



BIENESTAR PARA SAN LUIS	31,088,691,519.66
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE CALIDAD	21,264,250,916.68
INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE GÉNERO	504,502,672.35
¡VENDS POBREZA MAS BIENESTAR	5,919,731,183.85
SAUDD	5,940,816,758.70
COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO	4,836,689,296.00
PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS	4,836,689,296.00
ECONOMÍA SUSTENTABLE PARA SAN LUIS	3,256,926,807.56
DESARROLLO AMBIENTAL Y ENERGÍAS ALTERNATIVAS	55,452,718.00
DESARROLLO DEL CAMPO SOSTENIBLE	430,850,147.50
DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	375,649,258.00
INFRAESTRUCTURA Y AGENDA URBANA	1,708,555,617.29
TURISMO SOSTENIBLE	91,429,066.84
GOBIERNO RESPONSABLE PARA SAN LUIS	4,055,091,689.69
ALIANZAS PARA LA GOBERNABILIDAD	838,316,028.88
ANTICORRUPCIÓN Y COMBATE A LA IMPUNIDAD	176,027,612.95
DERECHOS HUMANOS	59,867,095.73
FINANZAS RESPONSABLES Y SANAS	1,887,635,758.13
GOBIERNO DIGITAL PARA LA CERTIDUMBRE PATRIMONIAL	1,994,035,113.71
SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA SAN LUIS	5,969,657,943.09
COMBATE A LA DELINCUENCIA Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS	51,371,179.80
JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	1,490,080,016.84
PAZ Y SEGURIDAD	1,827,630,498.03
PROTECCIÓN CIVIL Y ATENCIÓN A DESASTRES	27,868,314.00
REINSERCIÓN SOCIAL	563,668,904.38

## 7. Políticas de atención transversal.

Como parte del nuevo enfoque programático que las dependencias y entidades de la Administración Pública han asumido de forma obligatoria se encuentran las Políticas de Atención Transversal, que surgen para fortalecer la implementación de herramientas efectivas de política pública, que contribuyan a identificar y clasificar la proporción de recursos destinados al reconocimiento y atención de las necesidades que presentan los diferentes grupos de población, específicamente los que se encuentran en alguna situación de vulnerabilidad y que requieren ser atendidas de manera integral.

Para el Presupuesto de Egresos 2022 y en cumplimiento con el marco normativo correspondiente, se consolidará el enfoque transversal a la par de la vinculación con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), lo anterior permitirá evaluar las políticas de equidad y vincular los compromisos del gobierno a una adecuada distribución de los recursos públicos, con pleno acceso y respeto a los derechos humanos, a la reducción de las desigualdades y a garantizar las mismas oportunidades para la ciudadanía.

Para esta administración, cobrará gran relevancia la atención a los siguientes ejes transversales: igualdad entre Mujeres y Hombres, Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, Desarrollo de las Comunidades y Pueblos Originarios, Inclusión de Personas con Discapacidad, y Desarrollo Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes.

### 7.1. Igualdad entre Mujeres y Hombres.

A nivel internacional y nacional se considera una buena práctica la estrategia de transversalización de la perspectiva de género en el ciclo presupuestario de las políticas públicas. Esta estrategia permite que se aplique el análisis de las condiciones de vida, necesidades, prácticas e intereses estratégicos diferenciados de mujeres y hombres en el diagnóstico de la problemática que deben resolver y en el diseño de Programas presupuestarios.

Como consecuencia de la pandemia por el brote de COVID-19 las desigualdades existentes para mujeres y niñas se han agravado a nivel internacional, para lo cual ONU-Mujeres<sup>10</sup> insta a los gobiernos a que pongan a las mujeres y niñas en el centro de los esfuerzos para la recuperación de sus derechos humanos, desde la salud y la economía, hasta la seguridad y protección social. Lo anterior dará lugar a mejores resultados de desarrollo y más sostenibles, y encauzará al mundo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este proceso, se requiere mayor impulso hacia las estrategias de capacitación y sensibilización al personal de la Administración Pública y a la población en general, con el objetivo de consolidar el presupuesto con perspectiva de género, el diseño y ejecución de los Programas presupuestarios, y sobre todo identificar las brechas sobre las desigualdades existentes.

Se fortalecerán programas, proyectos y acciones que impulsen el desarrollo y reconocimiento del derecho de las mujeres y niñas a vivir en condiciones de igualdad, que se convierta en una realidad.

<sup>10</sup> ONU MUJERES, en <https://www.unwomen.org/es>. Consultado el 03 de noviembre de 2021.

A través de este anexo transversal la Administración Pública Estatal hace patente su compromiso con la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, con la erradicación de la violencia contra las mujeres y la discriminación por género, con la atención a las condiciones de vida que ponen en desventaja a grupos de mujeres con el resto de la población.

### 7.2. Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

Uno de los retos y prioridades para esta Administración es poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas. En 2017 se declaró para los municipios de Ciudad Valles, Matehuala, San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Tamazunchale y Tamuín, la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).

Si bien, a partir de esta declaratoria se ha visibilizado la violencia contra las mujeres y las niñas, y existe una mayor coordinación interinstitucional que busca, a través de acciones y medidas específicas, dar respuesta a esta problemática, aún se requieren reforzar los elementos programáticos - presupuestales para traducir las políticas públicas en agentes dinámicos para prevenir, atender y enfrentar la violencia contra las mujeres.

Es por ello que ésta Administración fortalecerá la transversalización de la perspectiva de género en todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como la implementación de proyectos de prevención de la violencia; difusión, educación y capacitación en materia de género; atención a mujeres víctimas de violencia; así como revisión de expedientes y carpetas de investigación de muertes violentas de mujeres.

Por lo anterior, es importante que la dependencia coordinadora del sector promueva la elaboración de presupuestos con Perspectiva de Género, ya que a través de los Programas presupuestarios la política pública para la igualdad entre mujeres y hombres se verá concretada, contribuyendo a reducir y eliminar progresivamente las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

### 7.3. Desarrollo de las Comunidades y Pueblos Originarios.

El presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2022 por la federación al Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas asciende a \$124,593,178,185 pesos destinado a responder a las condiciones de pobreza, marginación y exclusión de los pueblos y las comunidades a través de los programas de los sectores de Gobernación, Agricultura y Desarrollo Rural, Comunicaciones y Transportes, Educación y Salud<sup>11</sup>.

San Luis Potosí ocupa el noveno lugar a nivel nacional con 8.6% de población hablante de lengua indígena, siendo las lenguas más habladas el Náhuatl con 52.6% y Huasteco con 41.2% (INEGI, Censo 2020)<sup>12</sup>.

Por ello, es de gran importancia fortalecer las políticas públicas en atención a la población indígena con el acceso a programas gubernamentales, que fomente la igualdad de oportunidades de las personas.

Con un nuevo reglamento para fortalecer la autodeterminación de los pueblos originarios y de garantizar sus derechos, se formalizó el funcionamiento del Sistema Estatal para el Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas, complemento normativo para el reconocimiento de los pueblos originarios como titulares de sus derechos.

Los pueblos indígenas presentan niveles de desnutrición elevados y sus actividades tradicionales como el cultivo, la caza, la recolección, la pesca y el pastoreo se ven amenazadas.

Es una realidad que los pueblos y comunidades indígenas viven en condiciones de pobreza y marginación, lo cual implica redoblar esfuerzos en acciones que contribuyan a disminuir la situación de pobreza multidimensional en la que se encuentran, lograr brindarles seguridad alimentaria, vivienda, educación de calidad, bienestar económico inclusivo que mejore los estándares de vida, creación de empleos, acceso a servicios financieros, entre otros. Todas estas necesidades son metas que incluyen los Objetivos del Desarrollo Sostenible:

- Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

<sup>11</sup> Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2022, Egresos. Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022, en [https://www.psef.hacienda.gob.mx/work/models/SE/PSE/PEF2022/agg5x2PM/paquete/egresos/Proy\\_Dcto\\_fed\\_pib](https://www.psef.hacienda.gob.mx/work/models/SE/PSE/PEF2022/agg5x2PM/paquete/egresos/Proy_Dcto_fed_pib), Consultado el 03 de noviembre de 2021.

<sup>12</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Censo Población y Vivienda 2020 - (INEGI, 2021), en: <http://www.inegi.org.mx/programas/cp/2020/default.html>, Consultado el 03 de noviembre de 2021.

- Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Alineados a estos grandes objetivos, la administración estatal considera la Atención a Pueblos Originarios una vertiente del desarrollo, por lo que el presupuesto destinado en el ejercicio fiscal 2022 contribuirá progresivamente a reducir la pobreza extrema, construir y modernizar la infraestructura de caminos rurales para la integración territorial y comunicaciones, condiciones de salud, trabajo y educación.

#### **7.4. Inclusión de Personas con Discapacidad.**

Para potenciar y promover la inclusión social y económica de las personas en situación de vulnerabilidad a causa de algún tipo de discapacidad se continuará impulsando la implementación de políticas públicas que permitan su inserción social, de salud y laboral contribuyendo a que el Estado tenga ciudades más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

De acuerdo a datos estadísticos del Censo de Población y Vivienda del 2020, se destaca que, del total de personas con discapacidad en el Estado de San Luis Potosí, el 51.9% son mujeres y 45.9% son hombres<sup>13</sup>.

En este contexto y entendiendo que a través del entorno social se pueden crear puentes y redes que contribuyan y faciliten que la situación de las personas con discapacidad cambie y se facilite su integración a la sociedad, se busca que a partir de la intervención con proyectos y acciones se generen espacios accesibles (sociales y de movilidad), se impulse su integración laboral y educativa (laboral, económica), se atiendan sus necesidades de acceso a servicios de salud, en general impulsar actividades que mejoren su calidad de vida y generen un mejor impacto en la sociedad.

Con el propósito de generar un espacio de consulta y opinión para todas las personas con discapacidad, asociaciones y personas que tengan interés en el tema, el Congreso del Estado realizó en el mes de noviembre del presente año, la consulta pública dirigida a las personas con discapacidad, con la finalidad de expedir la iniciativa de Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

#### **7.5. Desarrollo integral de las Niñas, Niños y Adolescentes.**

De acuerdo con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y considerando la importancia de avanzar en la institucionalización y mejora de la calidad de los programas, proyectos y acciones enfocados a este grupo de población, se trabajará para garantizar y proteger los derechos de la niñez y adolescencia.

Las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal se coordinarán con el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para establecer en sus programas y acciones las prioridades temáticas de la niñez y adolescencia.

### **8. Alineación de la Planeación Estatal a la Programación y el Presupuesto 2022.**

El proceso para orientar el Presupuesto de Egresos 2022 a las Políticas del Plan Estatal de Desarrollo y Programas derivados, se sustentó en el cumplimiento del artículo 25, fracción II de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

#### **8.1 Alineación presupuestaria.**

La estructura de ejes y vertientes del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 es la base para la alineación del Presupuesto de Egresos 2022. Para el análisis se consideran las 21 vertientes del desarrollo, agrupadas en cuatro Ejes rectores, mismas que se alinean al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y a los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Los Lineamientos para el Proceso de Integración del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, que se dio a conocer a las dependencias, entidades y organismos de la administración pública estatal en octubre de 2021, consideraron en su apartado 2.6.3, 2.6.3.1 al 2.6.3.6, los elementos para articular un Presupuesto orientado a resultados y fortalecer el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Dado que el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 se encuentra en etapa de elaboración y se verá concretado en marzo del 2022, será en el segundo trimestre del mismo año cuando las dependencias, entidades y organismos deberán ajustar su planeación, programación y seguimiento de los programas derivados del PED 2021-2027.

<sup>13</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Censo Población y Vivienda 2020 - (INEGI, 2021, en: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/resultados/censos/censos2020/indicadores/indicadores2020/indicadores2020.html>). Consultado el 03 de noviembre de 2021.



## 9. Objetivos, estrategias y metas del Presupuesto de Egresos 2022.

El Anexo 11.-Elementos programáticos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 para la consolidación de los programas presupuestarios, así como el Anexo 25.-Marco de resultados de mediano plazo y sus indicadores de desempeño, atienden a lo dispuesto en el artículo 5 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en congruencia con el apartado 8 Políticas de Atención Transversal del presente documento.

Dado que el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 se encuentra en etapa de elaboración y se verá concretado en marzo del 2022, será en el segundo trimestre del mismo año cuando las dependencias, entidades y organismos deberán ajustar su planeación, programación y seguimiento de los programas derivados del PED 2021-2027 para construir los anexos antes mencionados.

En el contexto de las anteriores consideraciones y retos de la política pública para el Estado de San Luis Potosí, frente a un escenario de enormes restricciones, la elaboración del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022 requirió del análisis puntual de los programas y proyectos de cada una de las dependencias y entidades que conforman la Administración Pública Estatal, aplicando medidas de contención con estrictos criterios de reducción de gasto operativo en áreas no esenciales; con base en ello se establecieron los parámetros que mejor ajustan el gasto, cuidando que se atiendan las directrices planteadas en los documentos rectores de la planeación del desarrollo y que mantengan una alta congruencia con la responsabilidad fiscal y la transparencia.

Bajo estas premisas, de conformidad con el artículo 37 fracción I inciso b) y fracción II inciso i) de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, el presupuesto de egresos que propone el Ejecutivo Estatal para el ejercicio fiscal 2022 asciende a \$53,121,890,110, lo que representa un 8% de incremento respecto al aprobado para 2021; con una política de austeridad se mantiene con cero crecimiento los servicios personales al igual que los gastos de operación y un fuerte impulso con un crecimiento del 238% en el gasto de inversión. Los recursos de libre disposición suman la cantidad de \$20,564,079,247, que significa un incremento del 11% respecto de lo aprobado en 2021, que incluyen: la recaudación local, las participaciones federales y los ingresos derivados de convenios de coordinación con la Federación. El resto tiene un destino etiquetado y financia los distintos programas de gasto federalizado.

### Deuda histórica.

La actual administración recibió no sólo pasivos y deudas acumuladas para el cierre del ejercicio fiscal 2021. En los resultados mostrados durante el periodo de transición gubernamental y la entrega – recepción, el monto de la deuda histórica registrada por la administración 2015-2021 asciende a 17,107.7 mdp con corte al mes de septiembre del 2021.

Dicha deuda se compone del monto acumulado en pasivo circulante, que dejaron en 2,412.5 mdp; sumando, además, contratos por créditos por 3,609.1 mdp, pasivos educativos (incluyendo crédito fiscal por 433 mdp – más lo que a la fecha se acumula en intereses – por una cantidad de 3,408.9 mdp y con una fuerte y controvertida deuda del sector salud por 853.5 mdp. Estos pasivos reflejados por la anterior administración suman 10,284 mdp.

Adicionalmente, como parte de la misma deuda, se registran los pasivos por 5,923.7 mdp por concepto de obras contratadas por Asociaciones público – privadas (Acueducto "El Realito", "Planta Tratadora de agua el Tenorio" y el Reclusorio de Ciudad Valles.

Dentro de pasivos contingentes, la anterior administración sumó a la deuda histórica un pasivo contingente por 900 mdp por concepto de crédito fiscal.

Ninguna administración en el pasado se atrevió a denunciar, informar y poner un alto a la corrupción e impunidad que han generado saqueos financieros y desvíos del erario público; encubriendo y omitiendo a los potosinos la magnitud del problema real.

Esto es lo que nos informaron, pero aún estamos investigando, analizando y en su momento se harán las denuncias correspondientes para que se ejerzan los procedimientos de responsabilidades a quien resulte responsable.

Es importante aclarar, que no podemos detenernos y cruzarnos de brazos. Este presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022 busca balancear de manera sostenida el desarrollo de las cuatro regiones del Estado.

Lo que no estamos dispuestos a hacer es fingir como lo hicieron las anteriores administraciones, maquillando y desvirtuando no sólo la información financiera, sino distrayendo los recursos públicos de los programas que demanda la sociedad. Hoy demostramos con acciones en el marco de los 100 días, que a San Luis nada lo detiene; unidos vamos a denunciar la deuda histórica que nos heredaron.

000376



## PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

### TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO

#### CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

**Artículo 1°.** El ejercicio, el control y la evaluación del gasto público estatal para el ejercicio fiscal de 2022, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, se realizarán conforme a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y en las disposiciones que, en el marco de dichas leyes, estén establecidas en otros ordenamientos legales y en este Presupuesto de Egresos.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos corresponde a la Secretaría de Finanzas en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establece la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

#### CAPÍTULO II DE LAS EROGACIONES

**Artículo 2°.** El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos asciende a la cantidad de \$53,121,890,110 y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos.

**Artículo 3°.** El gasto neto total se distribuye conforme a lo establecido en los Anexos de este Decreto, los cuales son:

- I. Las clasificaciones: Administrativa, Funcional del Gasto, Programática, Económica y por Objeto del Gasto, por Tipo de Gasto, por Fuente de Financiamiento, por Eje y Vertiente del Plan Estatal de Desarrollo, y por Programa Presupuestario, se incluyen en los Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7;
- II. El Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos, el Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos, y las Amortizaciones y Pago de Intereses de la Deuda Pública y de los dos siguientes ejercicios fiscales, se incluyen en los Anexos 8, 9 y 10;
- III. Los Programas Presupuestarios y sus Indicadores en el Anexo 11;
- IV. Las Previsiones de Gasto de los Ramos Generales y Ramos Administrativos, en los Anexos 12 y 13;
- V. Los Tabuladores de las Percepciones de los Servidores Públicos de los Poderes y los Organismos Autónomos en el Anexo 14;
- VI. Las Previsiones de Gasto que corresponden a Compromisos Plurianuales en el Anexo 15;
- VII. Las Previsiones de Gasto que correspondan a las Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Anexo 16;
- VIII. Las Previsiones de Gasto necesarias para hacer frente a los Compromisos de Pago que se deriven de los Contratos de Asociación Público - Privada, celebrados o por celebrarse durante el ejercicio fiscal 2021, en el Anexo 17;
- IX. El Informe sobre Estudios Actuariales se incluye en el Anexo 18;
- X. El apartado que contiene las principales variaciones que se proponen con respecto al año en curso y su justificación; así como la información que permite distinguir el gasto regular de operación; el gasto adicional que se propone, y las propuestas de ajustes al gasto, en el Anexo 19;
- XI. Programas y proyectos de inversión en el Anexo 20;

000377

XII. La metodología empleada para determinar la estacionalidad y el volumen de la recaudación por tipo de ingreso, se presenta en el Anexo Informativo 1; y la distribución del presupuesto a nivel de ejecutores del gasto, y con una desagregación de capítulo de gasto, en el Anexo Informativo 2.

**Artículo 4°.** El Poder Legislativo administrará y ejercerá su respectivo presupuesto de conformidad con lo dispuesto en la fracción X del artículo 57 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y demás disposiciones aplicables.

Las erogaciones previstas para el Poder Legislativo en el año 2022 importan la cantidad de \$310,000,000, incluidas las provisiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por conceptos de seguridad social, incluyendo servicio médico y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación.

**Artículo 5°.** La Auditoría Superior del Estado contará con una asignación de \$300,000,000, incluidas las provisiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por conceptos de seguridad social, incluyendo servicio médico y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación.

**Artículo 6°.** El Poder Judicial del Estado administrará y ejercerá su respectivo presupuesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí y demás disposiciones aplicables.

Las erogaciones previstas para el Poder Judicial en el año 2022 importan la cantidad de \$1,321,503,084, incluidas las provisiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por conceptos de seguridad social, incluyendo servicio médico y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para la operación del propio Poder Judicial y del Consejo de la Judicatura.

**Artículo 7°.** Para cumplir con lo dispuesto por la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, las erogaciones asignadas a las autoridades electorales y partidos políticos, incluidas las provisiones para incrementos salariales, prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación, suman la cantidad de \$180,560,008, distribuidos conforme a lo siguiente: para gasto ordinario del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana \$49,598,526; para dar cumplimiento al Artículo 37 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí \$1,362,052; para las prerrogativas de Ley, que incluyen el financiamiento a partidos y agrupaciones políticas \$129,699,431.

**Artículo 8°.** Las erogaciones destinadas a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, incluidas las provisiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación, suman la cantidad de \$47,445,193.

**Artículo 9°.** El subsidio federal destinado a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí para el año 2022 será el que apruebe la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y será transferido a la Universidad por la Secretaría de Finanzas, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí. La asignación presupuestaria estatal será de \$282,278,771.

**Artículo 10.** Las erogaciones destinadas al Tribunal Electoral del Estado, incluidas las provisiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación, suman la cantidad de \$30,000,000.

**Artículo 11.** Las erogaciones destinadas a la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, incluidas las provisiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación, suman la cantidad de \$30,000,000.

**Artículo 12.** La Fiscalía General del Estado, como órgano público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, así como de autonomía presupuestal, técnica y de gestión, ejercerá su respectivo presupuesto de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 122 BIS párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y las leyes en la materia.

Las erogaciones previstas para la Fiscalía General del Estado en el año 2022 importan la cantidad de \$1,255,811,473, incluidas las provisiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por conceptos de seguridad social, incluyendo servicio médico y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación.





**Artículo 13.** Las erogaciones destinadas al Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, incluidas las provisiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación, suman la cantidad de \$59,960,392.

**Artículo 14.** Los subsidios en materia de asistencia social, salud, educación y cultura se efectuarán una vez que se cumplan los requisitos para su liberación, por lo que no tendrán carácter acumulativo ni retroactivo.

**Artículo 15.** En cumplimiento al artículo 9 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se consideran recursos por \$10,000,000 para el fideicomiso para atender a la población afectada y los daños causados a la infraestructura pública estatal ocasionados por la ocurrencia de desastres naturales.

**Artículo 16.** A fin de cumplimentar las disposiciones contenidas en el artículo 9 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se establece una previsión presupuestaria en un fondo de hasta \$1,996,500.

## **TÍTULO SEGUNDO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL**

### **CAPÍTULO I DE LOS SERVICIOS PERSONALES**

**Artículo 17.** Las remuneraciones de los servidores públicos ocupantes de las plazas que se detallan en el Anexo 14 Tabuladores de las Percepciones de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo, sus dependencias y entidades, el Poder Legislativo, el Poder Judicial y los Organismos Autónomos, se sujetarán a lo que mandatan los artículos 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 133 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en materia de Remuneraciones, y las demás disposiciones aplicables.

### **CAPÍTULO II DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO**

**Artículo 18.** Conforme a lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y por las demás disposiciones aplicables, la evaluación de los Programas Presupuestarios estará a cargo de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.

**Artículo 19.** Se deberá observar lo siguiente por parte de las dependencias y entidades responsables de los programas:

- I. Implementar un Presupuesto basado en Resultados en concordancia a sus Programas Institucionales, registrando en anexo las evidencias técnicas aplicadas con la Metodología del Marco Lógico.
- II. Nombrar o ratificar enlaces técnicos, dar seguimiento y mostrar evidencias sobre la formación especializada de capital humano en materia de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control; evaluación del desempeño y proyectos de inversión pública con orientación a resultados.
- III. Observar y aplicar los manuales, guías y contenidos que para el efecto haya elaborado la Secretaría de Finanzas en materia de gestión para resultados, sin que esto sustituya los instrumentos nacionales e internacionales.
- IV. Participar en las mesas de trabajo que sean convocadas por la Secretaría de Finanzas y nombrar responsables en la toma de decisiones para el mejoramiento de la gestión institucional.
- V. Dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- VI. Conforme a la normatividad aplicable, realizar la evaluación de los fondos federales que como instancia ejecutora tienen a su cargo.



VII. Elaborar un programa de trabajo para dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones practicadas e integrar los Aspectos Susceptibles de Mejora en el diseño de las políticas públicas y de los programas correspondientes.

VIII. Evaluar los impactos generados mediante la implementación progresiva de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

IX. Reportar el resultado de las evaluaciones practicadas a los Fondos Federales en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

X. Publicar y dar transparencia a las evaluaciones y los Aspectos Susceptibles de Mejora, en los términos de las disposiciones aplicables.

**Artículo 20.** Las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo deberán apearse a lo establecido por la Secretaría de Finanzas y la Contraloría General de Estado como responsables de coordinar las Evaluaciones del Gobierno del Estado.

**Artículo 21.** Las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo deberán elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados, una vez que sea elaborando su diagnóstico en cada uno de los Sectores; lo que va a permitir definir los objetivos estratégicos y las líneas de acción que deriven de los programas y proyectos específicos y las metas a alcanzar que se establecerán en los Programas Sectoriales que habrán de integrarse a partir de la aprobación del Plan Estatal de Desarrollo, para su inclusión en posteriores programas operativos anuales y su medición del desempeño a partir del primer informe de gobierno de la nueva administración estatal.

La Matriz de Indicadores que se definan, deberá informarse a la Secretaría de Finanzas, previa validación del órgano de control interno, para que se incluyan en el Informe de Ejecución que se presenta anualmente al H. Congreso del Estado.

### CAPÍTULO III DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Artículo 22.** En cumplimiento del marco jurídico vigente en el Estado, el Ejecutivo Estatal impulsará, de manera transversal, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género en la programación, presupuestación, ejecución, seguimiento, evaluación de resultados y rendición de cuentas de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal.

**Artículo 23.** Los ejecutores del gasto promoverán acciones para cumplir con el programa derivado del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en los términos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí y de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de San Luis Potosí, respectivamente.

**Artículo 24.** Los ejecutores del gasto deberán incorporar la perspectiva de igualdad entre mujeres y hombres en el diseño de los programas presupuestarios bajo su responsabilidad y reflejarla en su matriz de marco lógico correspondiente. Dichos programas se integrarán en el presupuesto asignado a Igualdad entre Mujeres y Hombres para el ejercicio fiscal 2022.

**Artículo 25.** Los ejecutores del gasto deberán establecer o consolidar en los programas bajo su responsabilidad, las metodologías de seguimiento y evaluación que generen indicadores de gestión que midan el avance en la ejecución de los programas e indicadores estratégicos que midan la variación de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

**Artículo 26.** Las dependencias y entidades responsables de los programas contenidos en el presupuesto asignado a Igualdad entre Mujeres y Hombres para el ejercicio fiscal 2022, informarán periódicamente a la Secretaría General de Gobierno los resultados alcanzados en materia de atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

### CAPÍTULO IV DEL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS ORIGINARIOS

**Artículo 27.** Todo programa que incluya acciones para el desarrollo integral de las comunidades y pueblos originarios deberá integrarse en un catálogo estatal para su difusión conforme a las lenguas existentes en el Estado, reconocidas por la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

La integración del catálogo corresponderá al Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado, en coordinación con las dependencias, organismos e institutos que para tal efecto contribuyan.



**Artículo 28.** Los programas de atención a los pueblos y comunidades indígenas que sean financiados con recursos concurrentes deberán apegarse a la normatividad aplicable, facilitando su acceso mediante acciones de reducción de trámites y requisitos existentes.

#### **CAPÍTULO V DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**Artículo 29.** Las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo revisarán sus respectivos programas, con el objeto de incluir, en aquellos que corresponda, las acciones que eleven la calidad de vida de las personas con discapacidad, tomando en cuenta las estrategias del Plan Estatal de Desarrollo y Programas Sectoriales derivados, así como la observancia de los artículos 11 y 12 de la Ley Estatal para las Personas con Discapacidad, pudiéndose auxiliar en su caso por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

#### **CAPÍTULO VI DEL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

**Artículo 30.** Para lograr la articulación transversal, serán las dependencias y entidades facultadas en la materia quienes diseñen el mecanismo de colaboración más efectivo y funcional para:

- I. Identificar el conjunto de políticas, programas y acciones para la atención de la infancia, así como las dependencias y organismos que se encargarán de su operación.
- II. Realizar el análisis bajo un enfoque de derechos humanos y de la infancia para ajustar los programas y acciones existentes.

**Artículo 31.** El Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes instrumentará un Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en San Luis Potosí alineado a la estrategia nacional y a los objetivos contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo con miras a:

- I. Reducir las brechas de desigualdad y los factores que inciden en la supervivencia de niñas, niños y adolescentes, garantizando el acceso a condiciones básicas de bienestar para asegurar la preservación de su salud y su vida.
- II. Reducir las barreras culturales, socioeconómicas y políticas que impiden el desarrollo pleno de niñas, niños y adolescentes, para que cuenten, en igualdad de oportunidades, con las condiciones que garanticen la realización integral de sus derechos.
- III. Mejorar la capacidad del Estado y la sociedad para garantizar la integridad, libertad, seguridad y derechos de las niñas, niños y adolescentes, asegurando el interés superior y el derecho de prioridad, dando una respuesta integral y expedita ante situaciones de emergencia o especiales que amenacen su vida y aseguren la restitución de sus derechos.
- IV. Establecer políticas y mecanismos efectivos de participación y acceso a la información que aseguren el derecho de niñas, niños y adolescentes a ser tomados en cuenta en los ámbitos que les conciernen.
- V. Impulsar alianzas multisectoriales entre los tres órdenes de gobierno para garantizar la operatividad y el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

### **TÍTULO TERCERO OTRAS DISPOSICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL**

#### **CAPÍTULO ÚNICO**

**Artículo 32.** En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Estado, será obligatoria la intervención de la Secretaría de Finanzas, recayendo en los ejecutores del gasto la responsabilidad de notificar de esa intención de suscripción a la Secretaría de Finanzas, para que ésta verifique la disponibilidad de recursos. En los casos que se determine la procedencia, los convenios se suscribirán apegados a la vigencia del presente ordenamiento y no se pactará la renovación automática, salvo las excepciones previstas en otras disposiciones.

**Artículo 33.** La coordinación de los trabajos de homologación de la Contabilidad Gubernamental de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Organismos Autónomos y Municipios, está a cargo del Consejo de Armonización Contable del Estado de San Luis Potosí, y en el seno del mismo se definirán las acciones a seguir para adecuar, armonizar, difundir y promover la



aplicación de las normas contables y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, con la finalidad de transparentar y armonizar la información financiera que facilite la consolidación y fiscalización de las cuentas públicas.

**Artículo 34.** Los recursos de inversión deberán atender preferentemente la obra pública y su equipamiento, así como todas aquellas acciones que generen valor público en los servicios de atención a la población, en apego a las prioridades establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo y sus programas derivados, teniendo como herramientas la Matriz de Indicadores para Resultados, el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

**Artículo 35.** La Secretaría de Finanzas, en coordinación con la Oficialía Mayor, podrá determinar las modalidades específicas de aplicación de las medidas de austeridad, disciplina presupuestaria y modernización, en casos excepcionales, para las dependencias y entidades de nueva creación o que sean objeto de reformas jurídicas o cuando se realicen modificaciones a su estructura programática.

Los Poderes Legislativo y Judicial, así como los organismos autónomos, deberán implementar medidas equivalentes a las aplicables en el Poder Ejecutivo, sus dependencias y entidades, respecto a la reducción del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo y del presupuesto regularizable de servicios personales.

**Artículo 36.** Los ejecutores del gasto enviarán a la Secretaría de Finanzas, a partir del mes de enero dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes, copia de su declaración y pago de impuestos, así como del timbrado de nómina de su personal y las claves de identificación de los recursos con que se pagó dicho impuesto, a fin de contribuir a que no existan pasivos fiscales que representen cargas para el Estado.

**Artículo 37.** Por conducto de la Secretaría de Finanzas, se retendrá a los Poderes Legislativo y Judicial, y a la Auditoría Superior del Estado, de su ministración de recursos del mes inmediato posterior, el monto equivalente a los impuestos retenidos por pagar, para lo cual éstos últimos proporcionarán la información correspondiente a fin de que sean validadas, enteradas y pagadas las retenciones, y cumplir con las obligaciones respectivas en términos de las disposiciones fiscales vigentes.

**Artículo 38.** Las dependencias y entidades promoverán la extinción de los fideicomisos públicos que hayan alcanzado sus fines, o en los que éstos sean imposibles de alcanzar, así como aquéllos que en los últimos dos ejercicios fiscales no hayan realizado acción alguna tendiente a alcanzar los fines para los que fueron constituidos, salvo que en este último caso se justifique su vigencia.

Asimismo, cuando en el contrato del fideicomiso cuya extinción se promueva, se prevea que los remanentes deban reintegrarse al fideicomitente, la institución fiduciaria deberá dar cumplimiento de inmediato a dicho acuerdo contractual, aun cuando la formalización de la extinción no se encuentre concluida.

**Artículo 39.** La Secretaría de Finanzas en apego a los criterios de interés público, legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y transversalidad de la perspectiva de género, llevará a cabo ajustes al presupuesto de las dependencias y entidades, mediante adecuaciones presupuestarias de los saldos disponibles, que no se encuentren devengados al final de cada trimestre del presente ejercicio fiscal.

Las dependencias y entidades podrán solicitar el reintegro de los recursos en mención en los primeros 10 días del trimestre que corresponda, siempre y cuando comprueben que dichos saldos tienen compromiso de pago y que el reintegro se realizará en la partida presupuestaria de origen.

Los saldos que se derivan de los ajustes en mención serán destinados en acciones, programas o proyectos prioritarios de gobierno.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El presente Decreto entrará en vigor el día 1 de enero de 2022, previa publicación en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis".

**SEGUNDO.** La Secretaría de Finanzas podrá emitir las reglas de operación, normas, disposiciones y criterios que complementen esta Ley.

**TERCERO.** Para el ejercicio fiscal 2022 y por única ocasión se destinarán recursos adicionales por \$20,000,000 (veinte millones de pesos 00/100 M.N) al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Estado de San Luis Potosí, para llevar a cabo programa emergente de apoyo para estancias infantiles; para tal efecto tendrá treinta días hábiles a partir de la publicación del presente Decreto en el Periódico Oficial del Estado, para emitir las reglas de operación para llevar a cabo dicho programa.



# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

## ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022  
Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de Impresión: 10/ener./2023 01:46 p. m.

Usu: s:jpenñac  
Rep: rptBalanzaComprobacion

Mat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1000	ACTIVO	\$86,582,535.87	\$0.00	\$5,210,650,657.75	\$5,227,572,263.62	\$79,310,910.10	\$0.00
D	1100	ACTIVO CIRCULANTE	\$47,047,948.91	\$0.00	\$5,223,322,439.11	\$5,223,322,437.56	\$25,570,007.46	\$0.00
D	1110	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$30,284,401.66	\$0.00	\$5,029,000,238.25	\$5,029,000,238.25	\$13,411,524.56	\$0.00
D	1111	EFFECTIVO	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00
D	1111-01	CAJA	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00
D	1111-01-0002	FONDO FIJO CAJA CEEPAAC	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00
D	1112	BANCOS/TESORERIA	\$4,384,501.66	\$0.00	\$2,609,782,376.92	\$2,609,782,376.92	\$5,162,978.51	\$0.00
D	1112-0001	BANORTE	\$1,412,076.07	\$0.00	\$951,313,275.69	\$951,356,909.89	\$1,090,443.87	\$0.00
D	1112-0001-0001	GASTO ORDINARIO CTA:840005143	\$741,354.09	\$0.00	\$351,202,478.91	\$350,376,012.51	\$65,132.31	\$0.00
D	1112-0001-0002	PPY APES CTA:837802839	\$1,147,000.02	\$0.00	\$443,346,332.18	\$444,399,050.54	\$394,371.68	\$0.00
D	1112-0001-0004	FONDO PASIVO LABORAL CTA:855812484	\$404,384.12	\$0.00	\$123,853,597.65	\$124,078,816.13	\$179,765.04	\$0.00
D	1112-0001-0013	CTA:058441087 PROCESO ELECTORAL 2020-2021	\$331,318.02	\$0.00	\$32,910,887.55	\$32,505,020.71	\$737,194.90	\$0.00
D	1112-0002	BANCOMER	\$3,242,323.59	\$0.00	\$5,613,151.41	\$4,768,940.26	\$4,066,834.74	\$0.00
D	1112-0002-0001	GASTO ORDINARIO BANCOMER CTA:452322056	\$224,651.72	\$0.00	\$1,004,590.61	\$1,013,961.35	\$215,280.98	\$0.00
D	1112-0002-0002	FONDO ART. 82 CTA:116322783	\$75,966.96	\$0.00	\$13,944.80	\$11,381.94	\$79,529.02	\$0.00
D	1112-0002-0006	FONDO PRIMA DE ANTIGUEDAD CTA:04368088	\$887,037.74	\$0.00	\$38.80	\$505,226.53	\$181,346.61	\$0.00
D	1112-0002-0007	FONDO PARA PROVISIONES A LP CTA:0104367235	\$2,254,667.17	\$0.00	\$1,282,540.57	\$1,757,226.85	\$1,759,980.89	\$0.00
D	1112-0002-0010	RECUPERACION DE BIENES CTA:0118219986	\$0.00	\$0.00	\$2,417,163.72	\$1,397,804.52	\$1,028,359.20	\$0.00
D	1112-0002-0011	INGRESOS PROPIOS DEL CEEPAAC CTA:0119659471	\$0.00	\$0.00	\$914,874.91	\$113,337.07	\$601,537.84	\$0.00
D	1112-0004	BANCO DEL BAJIO	\$0.00	\$0.00	\$1,653,834,526.68	\$1,653,834,526.68	\$0.00	\$0.00
D	1112-0004-0001	BANBAJIO CTA 174349780201	\$0.00	\$0.00	\$1,653,834,526.68	\$1,653,834,526.68	\$0.00	\$0.00
D	1112-0010	CANCELACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1112-0010-0001	CANCELACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1114	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$25,900,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1114-0001	INVERSIONES BANORTE	\$25,900,000.00	\$0.00	\$2,401,616,407.39	\$2,419,287,861.44	\$8,248,545.95	\$0.00
D	1114-0001-0001	INVERSION GASTO ORDINARIO 088778284	\$5,000,000.00	\$0.00	\$748,084,988.79	\$765,736,452.84	\$8,248,545.95	\$0.00
D	1114-0001-0002	INVERSION PP Y APES CTA 0503097824	\$11,400,000.00	\$0.00	\$284,199,999.79	\$295,701,452.64	\$2,486,545.95	\$0.00
D	1114-0001-0004	INVERSION FONDO PASIVO LABORAL CTA:0503308487	\$4,200,000.00	\$0.00	\$308,065,000.00	\$313,965,000.00	\$8,502,000.00	\$0.00
D	1114-0001-0005	INVERSION PROCESO ELECTORAL 2020-2021 CTA 050376824	\$3,300,000.00	\$0.00	\$118,300,000.00	\$122,250,000.00	\$2,250,000.00	\$0.00
D	1114-0003	BANCO DEL BAJIO, SA	\$0.00	\$0.00	\$28,520,000.00	\$32,820,000.00	\$0.00	\$0.00
D	1114-0003-0001	BANBAJIO, SA	\$0.00	\$0.00	\$1,653,531,408.60	\$1,653,531,408.60	\$0.00	\$0.00
D	1120	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$0.00	\$0.00	\$1,653,531,408.60	\$1,653,531,408.60	\$0.00	\$0.00
D	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$16,783,545.25	\$0.00	\$190,157,136.85	\$194,782,189.30	\$12,158,482.00	\$0.00
D	1122-79	Otros ingresos, intereses Ganados de Títulos, Valores y demas Instrumentos Financieros	\$16,012,130.49	\$0.00	\$185,547,155.13	\$189,482,708.96	\$12,076,575.86	\$0.00
D	1122-79-01	Otros ingresos, intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros	\$0.00	\$0.00	\$2,818,086.29	\$2,818,086.29	\$0.00	\$0.00
D	1122-79-02	Otros ingresos, Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00	\$0.00	\$1,095,565.37	\$1,095,565.37	\$0.00	\$0.00
D	1122-79-99	Otros ingresos	\$0.00	\$0.00	\$148,520.82	\$148,520.92	\$0.00	\$0.00
D	1122-79-99-08	Otros ingresos Patrimoniales, Equipo de Transporte	\$0.00	\$0.00	\$1,574,000.00	\$1,574,000.00	\$0.00	\$0.00



# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

## ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de Impresión: 10/mar./2023 01:46 p. m.

Ucr. supervisor:  
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuentas	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1122-91	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$98,072,139.49	\$0.00	\$182,729,959.84	\$166,664,623.67	\$12,076,575.66	\$0.00
D	1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$751,414.76	\$0.00	\$4,595,446.64	\$5,284,953.56	\$81,907.24	\$0.00
D	1123-0001	DEUDORES DIVERSOS PRESTAMOS PERSONALES	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0001-0062	MARCO IVAN VARGAS CUELLAR	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0003	DEUDORES DIVERSOS GASTOS NO COMPROBADOS EJERC.ANT.	\$40,974.29	\$0.00	\$0.71	\$40,975.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0003-0002	JUAN LUIS CARREON RAMIREZ	\$40,974.29	\$0.00	\$0.71	\$40,975.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004	GASTOS POR COMPROBAR	\$642,369.00	\$0.00	\$4,541,168.72	\$5,164,407.24	\$19,130.48	\$0.00
D	1123-0004-0008	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	\$0.00	\$0.00	\$34,690.00	\$34,630.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0010	LUIS GERARDO LOMELI RODRIGUEZ	\$0.00	\$0.00	\$6,982.00	\$6,982.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0011	EDGAR GERARDO SANCHEZ SALAZAR	\$0.00	\$0.00	\$16,336.34	\$16,339.34	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0012	JUAN LUIS CARREON RAMIREZ	\$0.00	\$0.00	\$8,771.00	\$8,471.00	\$380.00	\$0.00
D	1123-0004-0013	JUAN CARLOS RIZZOLI RUIZ	\$0.00	\$0.00	\$33,175.89	\$33,175.69	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0017	MA. GUADALUPE RAMIREZ TORRES	\$0.00	\$0.00	\$40,236.00	\$40,236.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0018	ANGEL EDUARDO TRISTAN MARIN	\$0.00	\$0.00	\$7,365.29	\$7,366.23	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0021	ESPECIALISTAS AEROS DE SAN LUIS	\$0.00	\$0.00	\$88,627.00	\$88,627.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0027	CLAUDIA MARCELA LEDEZMA GONZALEZ	\$0.00	\$0.00	\$6,187.01	\$6,167.01	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0029	ERIKA ALEJANDRA GUJARDO ALONSO	\$0.00	\$0.00	\$31,081.02	\$31,542.12	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0030	RICARDO VAZQUEZ ORTIZ	\$481.10	\$0.00	\$34,713.50	\$34,509.60	\$144.00	\$0.00
D	1123-0004-0034	ARQUIMIDES HERNANDEZ ESTEBAN	\$0.00	\$0.00	\$44,005.60	\$44,005.60	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0051	VERONICA BRAVO ESPINOSA	\$0.00	\$0.00	\$1,750.01	\$2,000.85	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0055	JUDITH ARELLANO VAZQUEZ	\$1,450.82	\$0.00	\$32,617.22	\$32,617.22	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0059	Illiana flores Torres	\$0.00	\$0.00	\$624.00	\$624.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0065	MARTHA LAURA LOPEZ ROCHA	\$0.00	\$0.00	\$3,746.00	\$3,746.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0069	MARTIN GARCIA CASTRO	\$0.00	\$0.00	\$2,134.00	\$2,134.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0074	MARTHA GALLEGOS OJEDA	\$0.00	\$0.00	\$28,369.89	\$28,369.89	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0148	JOSE ALEJANDRO GONZALEZ HERNANDEZ	\$0.00	\$0.00	\$72,064.00	\$72,064.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0171	EDGARDO URIEL MORALES RAMIREZ	\$0.00	\$0.00	\$54,869.85	\$54,869.85	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0200	LUIS DANIEL MENDEZ MARTINEZ	\$0.00	\$0.00	\$1,410.00	\$1,410.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0205	ANA CRISTINA MEADE	\$0.00	\$0.00	\$260.00	\$260.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0207	JOSE GUADALUPE ESTALA MARTINEZ	\$0.00	\$0.00	\$22,342.22	\$22,942.22	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0219	COSTCO DE MEXICO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$31,041.60	\$30,880.00	\$161.60	\$0.00
D	1123-0004-0224	ARTURO HECTOR MEDILLIN MENDOZA	\$0.00	\$0.00	\$4,466.00	\$4,466.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0225	NUOVA WALMART DE MEXICO S DE RL DE CV	\$0.00	\$0.00	\$3,998.00	\$3,998.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0226	TARJETAS EDENREZ	\$595.50	\$0.00	\$676.00	\$1,463.50	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0232	BERNARDO GARCIA MARTINEZ	\$0.00	\$0.00	\$15,092.54	\$15,092.54	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0241	DALTON MOTORS SLP DE CV	\$0.00	\$0.00	\$319.00	\$319.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0242	ERIKA MARIA ISABEL RODRIGUEZ CARRANZA	\$0.00	\$0.00	\$6,972.95	\$6,972.95	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0248	SECRETARIA DE FINANZAS	\$0.00	\$0.00	\$208,180.00	\$208,180.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0250	CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE SAN LUIS	\$0.00	\$0.00	\$5,748.05	\$5,748.05	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0251	ADRIAN JIMENEZ RAMOS	\$0.00	\$0.00	\$1,484.80	\$0.00	\$1,484.80	\$0.00



# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022  
Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de impresión: 10/mar./2023 01:46 p. m.

Usr: supervisor  
Rep: rptBalanzaComprobacion

Mat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1123-0004-0254	JOSE DE JESUS ORTIZ CAZARES	\$0.00	\$0.00	\$12,700.00	\$12,700.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0255	MARCO IVAN VARGAS CUELLAR	\$6,345.55	\$0.00	\$117,743.64	\$124,089.19	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0257	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS HICA	\$0.00	\$0.00	\$3,235.00	\$3,235.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0278	JESUS CHEVAYLE ABAD	\$0.00	\$0.00	\$18,084.02	\$18,084.02	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0281	LA LA TIPOAMERICANA SEGUROS SA	\$0.00	\$0.00	\$172,255.92	\$172,255.92	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0282	MA. DOLORES LOPEZ ROCHA	\$0.00	\$0.00	\$1,456.00	\$1,456.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0290	AZUCENA BETZABE	\$0.00	\$0.00	\$32,304.34	\$32,304.34	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0291	RECURSOS HUMANOS	\$0.00	\$0.00	\$2,324,358.22	\$2,324,358.22	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0293	DANIEL MUÑOZ VRESTI	\$0.00	\$0.00	\$10,458.00	\$10,458.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0298	MA. ELENA GERTRUDIS AGUILAR BARBA	\$0.00	\$0.00	\$7,997.00	\$7,997.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0299	ZELANDIA BORQUES ESTRADA	\$0.00	\$0.00	\$102,382.42	\$102,382.42	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0304	MINERVA CASAS SOUBERVILLE	\$0.00	\$0.00	\$18,859.90	\$18,859.90	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0305	GRACIELA DIAZ VAZQUEZ	\$0.00	\$0.00	\$68,901.84	\$68,901.84	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0325	JUAN MANUEL RAMIREZ GARCIA	\$0.00	\$0.00	\$12,543.00	\$12,543.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0327	IRIS ADRIANA RIVERA NAVA	\$0.00	\$0.00	\$11,520.01	\$11,520.01	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0345	ALEJANDRA MARTINEZ NARVAEZ	\$0.00	\$0.00	\$5,848.00	\$5,848.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0363	SALIL CAZARES GARCIA	\$0.00	\$0.00	\$5,770.80	\$5,770.80	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0368	VICTOR IVAN CALDERON ARELLANO	\$0.00	\$0.00	\$18,721.26	\$18,721.26	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0389	MARIA FERNANDA VILLA GALARZA	\$0.00	\$0.00	\$26,529.98	\$26,529.98	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0403	GM MOTRIZ SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$5,976.18	\$5,976.18	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0404	HACIENDAS PUBLICAS	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0432	KARLA PATRICIA SOLIS DIBLDX	\$0.00	\$0.00	\$21,489.29	\$21,489.29	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0436	INTELYNK, SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$3,712.00	\$3,712.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0437	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI	\$0.00	\$0.00	\$35,700.00	\$35,700.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0444	LAURA WARBURTON RANGEL	\$0.00	\$0.00	\$9,838.02	\$9,838.02	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0447	HOTELES REAL PLAZA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0451	MARTINEZ TIZCARENO Y CIA S.C.	\$4,524.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,524.00	\$0.00
D	1123-0004-0453	AUTOMOVILES COMPACTOS DE SAN LUIS SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0454	BAVORTE, SA	\$623,554.89	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$623,554.89	\$0.00
D	1123-0004-0471	EDITORIA MIVAL SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$6,032.00	\$6,032.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0479	INSTITUTO MEXICANO DE AUDITORES INTERNOS, A.C.	\$0.00	\$0.00	\$13,830.00	\$13,830.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0484	LUIS EDUARDO CUELLAR OCHOA	\$0.00	\$0.00	\$2,948.80	\$2,948.80	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0490	ULTRA SERVICIO COLINAS SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0502	LUIS MANUEL GONZALEZ CASTILLO	\$0.00	\$0.00	\$5,900.01	\$5,900.01	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0506	ERICK ANDRES MORISVAIS ARRIAGA	\$3,577.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,577.04	\$0.00
D	1123-0004-0518	CARLOS DAVID CUELLAR AROCHI	\$0.00	\$0.00	\$8,907.50	\$8,907.50	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0521	CARMEN LILIA VILLA GALARZA	\$0.00	\$0.00	\$3,037.01	\$3,037.01	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0534	MARCELA GUADALUPE GALLEGOS MARTINEZ	\$0.00	\$0.00	\$20,811.50	\$20,811.50	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0537	JUANA MARIA SAUCEDO MARTINEZ	\$0.00	\$0.00	\$37,743.66	\$37,743.66	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0538	HECTOR FERNANDEZ VARGAS	\$0.00	\$0.00	\$625.00	\$625.00	\$0.00	\$0.00



**Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana**  
**ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de Impresión: 10/mar./2023 01:48 p. m.

Usu: supervisor  
 Rep: rptBalanzaComprobación

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
			D	1123-0004-0542	ADAN NIETO FLORES	\$0.00	\$0.00	\$32,888.19
D	1123-0004-0550	RODOLFO MARTINEZ BARCENAS	\$0.00	\$0.00	\$6,400.00	\$6,400.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0561	FATIMA PATRICIA HERNANDEZ ALVIZO	\$0.00	\$0.00	\$75,132.84	\$75,132.84	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0572	BLANCA MONSERRAT DEL CARMEN DONJUAN	\$0.00	\$0.00	\$24,000.00	\$24,000.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0578	PALOMA BLANCO LOPEZ	\$0.00	\$0.00	\$20,083.33	\$20,083.33	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0579	JULIO GALVAN HERNANDEZ	\$0.00	\$0.00	\$2,888.40	\$2,888.40	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0582	DE LUCA MANTENIMIENTO INDUSTRIAL SA DE CV	\$169.00	\$0.00	\$0.00	\$169.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0583	TESORERIA DE LA FEDERACION	\$2,002.10	\$0.00	\$6,386.79	\$2,828.78	\$7,562.13	\$0.00
D	1123-0004-0584	MARIBEL HERNANDEZ HERNANDEZ	\$0.00	\$0.00	\$4,640.00	\$4,640.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0585	ANGELA MORALES MENDEZ	\$0.00	\$0.00	\$625.82	\$625.82	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0586	JOSE FAUSTO VEGA VAZQUEZ	\$0.00	\$0.00	\$31,066.67	\$31,066.67	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0587	ADMINISTRADORA DE HOTELES GRT SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$151.97	\$151.97	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0588	ALEJANDRA NAVARRO RODRIGUEZ	\$0.00	\$0.00	\$26,002.00	\$26,002.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0589	JORGE MIGUEL VALLADARES SANCHEZ	\$0.00	\$0.00	\$1,738.36	\$1,738.36	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0590	ROBERTO CASTAÑO RUIZ	\$0.00	\$0.00	\$4,258.71	\$4,258.71	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0591	DANIELA ORTA RAMIREZ	\$0.00	\$0.00	\$1,228.00	\$1,228.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0592	JUAN FRANCISCO GARDUÑO ALONSO	\$0.00	\$0.00	\$13,585.89	\$13,585.89	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0593	IMSALMAR SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$17,250.00	\$17,250.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0594	SERVICIOS CENTRALES DE COBRANZA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$7,671.17	\$7,671.17	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0595	OSCAR CASTRO ROMAS	\$0.00	\$0.00	\$33,523.60	\$33,523.60	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0596	FERNANDO DE LA ROSA RODRIGUEZ	\$0.00	\$0.00	\$15,451.20	\$15,451.20	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0597	JOSE ANTONIO FERNANDEZ PONCE	\$0.00	\$0.00	\$2,390.00	\$2,390.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0598	MARIA DEL CARMEN OLIVERA ONTIVEROS	\$0.00	\$0.00	\$1,416.00	\$1,416.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0599	CARMEN FABIOLA RIVERA ROJAS	\$0.00	\$0.00	\$39,827.17	\$39,827.17	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0600	ABRAHAM ESTRADA PEÑA	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0601	MARITZA AGUILAR MARTINEZ	\$0.00	\$0.00	\$1,664.00	\$1,664.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0602	FRANCISCO BERNARDO SALAZAR DE LA VEGA	\$0.00	\$0.00	\$946.00	\$946.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0603	GRUPO TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DE SAN LUIS SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$5,400.00	\$5,400.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0604	VIRGINIA MENDOZA MARTINEZ	\$0.00	\$0.00	\$9,600.00	\$9,600.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0605	OLGA ELIZABETH LUCIO HUERTA	\$0.00	\$0.00	\$1,280.00	\$1,280.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0606	OPERADORA DE BAJA CALIFORNIA SUR S DE RL DE CV	\$0.00	\$0.00	\$11,458.70	\$11,458.70	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0607	FRANCISCO JAVIER NIÑO VAZQUEZ	\$0.00	\$0.00	\$20,276.80	\$20,276.80	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0608	SMARTWEB SOLUTIONS SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$2,320.00	\$2,320.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0611	GOLDEN TOYS SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$10.08	\$10.08	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0612	DISTRIBUIDORA LIVERPOOL SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$43,201.98	\$43,201.98	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0614	MAYRA GUADALUPE RODRIGUEZ HERNANDEZ	\$0.00	\$0.00	\$2,320.00	\$2,320.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0615	ROBLE RUTH ALEJANDRO TORRES	\$0.00	\$0.00	\$9,839.84	\$9,839.84	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0616	EDITH BRIONES RODRIGUEZ	\$0.00	\$0.00	\$4,400.00	\$4,400.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0618	OSCAR DE JESUS LOPEZ DE LIRA	\$0.00	\$0.00	\$2,385.60	\$2,385.60	\$0.00	\$0.00
D	1123-0004-0619	INTELYNK SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$5,440.40	\$5,440.40	\$0.00	\$0.00





# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y Hora de Impresión: 10/mar./2023 01:48 p. m.

Usu: supervisor  
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1123-0004-0620	ELIAS VALENANCIA	\$0.00	\$0.00	\$1,016.24	\$464.00	\$552.24	\$0.00
D	1123-0004-0621	MARIA DE LOS ANGELES ESCOBAR CASTILLO	\$0.00	\$0.00	\$3,506.31	\$0.00	\$3,506.31	\$0.00
D	1123-0004-0622	JAVIER ROSALES VELAZQUEZ	\$0.00	\$0.00	\$76.00	\$0.00	\$76.00	\$0.00
D	1123-0005	CDE	-\$13,345.20	\$0.00	\$16,688.15	\$3,323.93	\$0.00	\$0.00
D	1123-0005-0001	CDE I MATEHUALA	\$3,034.32	\$0.00	\$0.00	\$3,034.32	\$0.00	\$0.00
D	1123-0005-0003	CDE III STA. MARIA DEL RIO	\$276.70	\$0.00	\$0.00	\$276.70	\$0.00	\$0.00
D	1123-0005-0006	CDE VIII SLP	-\$900.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0005-0009	CDE IX S DE G S	\$0.00	\$0.00	\$10.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0005-0010	CDE X RIO VERDE	-\$382.64	\$0.00	\$382.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0005-0011	CDE XI CADERNAS	-\$15,775.58	\$0.00	\$15,775.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0005	COMITES MUNICIPALES ELECTORALES	\$81,416.67	\$0.00	\$7,607.48	\$26,247.39	\$62,776.76	\$0.00
D	1123-0006-0002	ALAJUINES	\$323.90	\$0.00	\$0.00	\$323.90	\$0.00	\$0.00
D	1123-0006-0003	ACUISION	-\$5,460.00	\$0.00	\$5,463.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0006-0008	CEDRAL	-\$3,222.98	\$0.00	\$3,222.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0006-0009	CERRITOS	-\$849.50	\$0.00	\$846.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0006-0012	CD. DEL MAIZ	\$7,046.62	\$0.00	\$0.00	\$7,046.62	\$0.00	\$0.00
D	1123-0006-0015	CHARGAS	-\$2,796.18	\$0.00	\$2,795.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0006-0016	EBANGO	\$800.00	\$0.00	-\$800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0006-0018	GUADALCAZAR	\$457.64	\$0.00	\$0.00	\$457.64	\$0.00	\$0.00
D	1123-0006-0019	HUEHUETLAN	\$5,000.00	\$0.00	-\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0006-0021	MATEHUALA	\$0.00	\$0.00	\$32.63	\$32.63	\$0.00	\$0.00
D	1123-0006-0024	MOCTEZUMA	-\$257.60	\$0.00	\$257.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0006-0031	SAN CIRO DE ACOSTA	\$307.34	\$0.00	\$0.00	\$307.34	\$0.00	\$0.00
D	1123-0006-0035	SANTA MARIA DEL RIO	\$0.00	\$0.00	\$20.99	\$20.99	\$0.00	\$0.00
D	1123-0006-0036	SANTO DOMINGO	\$14,336.78	\$0.00	-\$3,081.07	\$11,257.71	\$0.00	\$0.00
D	1123-0006-0038	TAMASOPO	\$50,723.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,723.76	\$0.00
D	1123-0006-0039	TAMAZUNCHALE	\$0.00	\$0.00	\$12,053.00	\$0.00	\$12,053.00	\$0.00
D	1123-0006-0041	TAMPAMOLON CORONA	\$1,297.62	\$0.00	-\$1,297.62	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0006-0044	TANLAJAS	\$6,784.53	\$0.00	-\$6,784.53	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0006-0046	TIERRANUEVA	\$1,340.00	\$0.00	\$0.00	\$1,340.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-0006-0049	VILLA DE ARISTA	\$0.00	\$0.00	\$9.68	\$9.68	\$0.00	\$0.00
D	1123-0006-0052	VILLA DE LA PAZ	\$5,056.04	\$0.00	\$0.00	\$5,056.04	\$0.00	\$0.00
D	1123-0006-0054	VILLA DE REYES	\$520.70	\$0.00	\$0.00	\$520.70	\$0.00	\$0.00
D	1123-0006-0056	VILLA JUAREZ	\$0.00	\$0.00	\$72.14	\$72.14	\$0.00	\$0.00
D	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$13,859.32	\$13,859.32	\$0.00	\$0.00
D	1124-59	Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	\$0.00	\$0.00	\$13,859.32	\$13,859.32	\$0.00	\$0.00
D	1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$676.46	\$676.46	\$0.00	\$0.00
D	1129-0001	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00	\$676.46	\$676.46	\$0.00	\$0.00

000387



# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022  
Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Utr: supervisor  
Rpt: rptBalanzaComprobada01

Fecha y hora de Impresión: 10/mar./2023  
01:46 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1129-0001-0012	SUBSIDIO AL EMPLEO 2022	\$0.00	\$0.00	\$676.46	\$876.46	\$0.00	\$0.00
D	1200	ACTIVO NO CIRCULANTE	\$49,604,669.06	\$0.00	\$8,286,139.64	\$4,148,636.06	\$53,740,902.64	\$0.00
D	1210	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$7,868,273.49	\$0.00	\$5,956,626.57	\$108.17	\$13,826,891.89	\$0.00
D	1213	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	\$7,868,273.49	\$0.00	\$5,656,526.57	\$108.17	\$13,526,891.89	\$0.00
D	1213-4	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros	\$7,868,273.49	\$0.00	\$5,656,526.57	\$108.17	\$13,526,891.89	\$0.00
D	1213-4-0001	FIDEICOMISO BANBAJIO 174349780201	\$7,868,273.49	\$0.00	\$5,656,526.57	\$108.17	\$13,526,891.89	\$0.00
D	1229	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$249,417.07	\$0.00	-\$550.00	\$60,000.00	\$198,867.07	\$0.00
D	1229	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$249,417.07	\$0.00	-\$550.00	\$60,000.00	\$198,867.07	\$0.00
D	1229-0001	DEPOSITOS EN GARANTIA	\$249,417.07	\$0.00	-\$550.00	\$60,000.00	\$198,867.07	\$0.00
D	1229-0001-0001	BODEGA	\$66,550.75	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$26,550.75	\$0.00
D	1229-0001-0002	CDE	\$77,025.00	\$0.00	-\$550.00	\$10,000.00	\$67,075.00	\$0.00
D	1229-0001-0003	CME	\$105,241.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$105,241.32	\$0.00
D	1230	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$36,018,129.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$36,018,129.28	\$0.00
D	1231	TERRENOS	\$7,830,405.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,830,405.00	\$0.00
D	1291-0001	TERRENO CIEPAC	\$7,830,405.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,830,405.00	\$0.00
D	1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$3,025,724.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,025,724.28	\$0.00
D	1233-0001	EDIFICIO CIEPAC	\$3,025,724.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,025,724.28	\$0.00
D	1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00
D	1236-2	Edificación no Habitacional en Proceso	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00
D	1236-2-8221	Edificación no Habitacional en Proceso	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00
D	1240	BIENES MUEBLES	\$32,064,322.51	\$0.00	\$0.00	\$2,483,536.43	\$34,547,858.94	\$0.00
D	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$20,319,451.59	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,319,451.59	\$0.00
D	1241-1	Muebles de Oficina y Estantería	\$14,658,832.84	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,658,832.84	\$0.00
D	1241-1-5111	Muebles de oficina y estantería	\$14,039,832.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,039,832.64	\$0.00
D	1241-3	Equipo de cómputo y de Tecnologías de la Información	\$5,291,519.44	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,291,519.44	\$0.00
D	1241-3-5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$5,291,519.44	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,291,519.44	\$0.00
D	1241-9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$369,069.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$369,069.51	\$0.00
D	1241-9-5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQ. DE ADMINISTRACIÓN	\$369,069.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$369,069.51	\$0.00
D	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$1,080,628.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,080,628.15	\$0.00
D	1242-1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$988,774.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$988,774.15	\$0.00
D	1242-1-5211	Equipos y aparatos audiovisuales	\$988,774.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$988,774.15	\$0.00
D	1242-3	Cámaras Fotográficas y de Video	\$91,854.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$91,854.00	\$0.00
D	1242-3-5231	Cámaras Fotográficas y de video	\$91,854.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$91,854.00	\$0.00
D	1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$8,342,688.20	\$0.00	\$0.00	\$2,483,536.43	\$10,826,224.63	\$0.00
D	1244-1	vehículos y equipo terrestre	\$8,342,688.20	\$0.00	\$0.00	\$2,483,536.43	\$10,826,224.63	\$0.00
D	1244-1-5411	vehículos y equipo terrestre	\$8,342,688.20	\$0.00	\$0.00	\$2,483,536.43	\$10,826,224.63	\$0.00
D	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$2,321,544.57	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,321,544.57	\$0.00

# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

## ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

### Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de impresión: 10/mar./2023 01:46 p. m.

Usu: supervisor  
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1246-4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	\$214,203.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$214,203.28	\$0.00
D	1246-4-5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$214,203.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$214,203.28	\$0.00
D	1246-5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$475,443.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$475,443.93	\$0.00
D	1246-5-5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$475,443.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$475,443.93	\$0.00
D	1246-6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	\$200,457.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200,457.05	\$0.00
D	1246-6-5661	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	\$200,457.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200,457.05	\$0.00
D	1246-9	Otros Equipos	\$1,431,440.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,431,440.31	\$0.00
D	1246-9-5681	Otros Equipos	\$1,431,440.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,431,440.31	\$0.00
D	1250	ACTIVOS INTANGIBLES	\$549,696.42	\$0.00	\$8,721.00	\$0.00	\$558,417.42	\$0.00
D	1251	SOFTWARE	\$541,334.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$541,334.42	\$0.00
D	1251-0001	SOFTWARE CEEPAR	\$541,334.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$541,334.42	\$0.00
D	1254	LICENCIAS	\$8,352.00	\$0.00	\$8,721.00	\$0.00	\$17,073.00	\$0.00
D	1254-1	Licencias Informáticas e Intelectuales	\$8,352.00	\$0.00	\$8,721.00	\$0.00	\$17,073.00	\$0.00
D	1254-1-5971	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	\$8,352.00	\$0.00	\$8,721.00	\$0.00	\$17,073.00	\$0.00
A	1260	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$0.00	\$29,149,239.71	\$2,483,536.43	\$1,480,275.82	\$0.00	\$28,139,973.10
A	1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$28,605,613.95	\$2,483,536.43	\$1,477,260.07	\$0.00	\$27,599,327.59
A	1263-1	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración.	\$0.00	\$18,278,898.82	\$0.00	\$554,807.10	\$0.00	\$18,833,755.92
A	1263-1-0001	DEPRECIACIÓN ACUMULADA MOB Y EQ DE ADMINISTRACION	\$0.00	\$18,278,898.82	\$0.00	\$554,807.10	\$0.00	\$18,833,755.92
A	1263-2	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.	\$0.00	\$7,020.00	\$0.00	\$370.00	\$0.00	\$7,390.00
A	1263-2-0001	DEPRECIACIÓN ACUMULADA MOB Y EQ EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	\$7,020.00	\$0.00	\$370.00	\$0.00	\$7,390.00
A	1263-4	Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte.	\$0.00	\$8,334,880.22	\$2,483,536.43	\$799,617.10	\$0.00	\$8,650,980.89
A	1263-4-0001	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQ. TRANSPORTE	\$0.00	\$8,334,880.22	\$2,483,536.43	\$799,617.10	\$0.00	\$8,650,980.89
A	1263-6	Depreciación Acumulada de Maquinaria, otros Equipos y Herramientas.	\$0.00	\$1,864,824.81	\$0.00	\$122,355.87	\$0.00	\$2,107,180.78
A	1263-6-0001	DEPRECIACIÓN ACUM. DE MAQUINARIA, OTROS EQ. Y HERRAMIENTAS	\$0.00	\$1,864,824.81	\$0.00	\$122,355.87	\$0.00	\$2,107,180.78
A	1265	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$537,825.79	\$0.00	\$3,025.75	\$0.00	\$540,851.51
A	1265-1	Amortización Acumulada de Software.	\$0.00	\$537,825.79	\$0.00	\$3,025.75	\$0.00	\$540,851.51
D	1270	ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00	\$135,905.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1273	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$135,905.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1273-0002	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$0.00	\$0.00	\$135,905.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1273-0002-0003	LA LATINOAMERICA SEGUROS, SA	\$0.00	\$0.00	\$135,905.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2000	PASIVO	\$0.00	\$0.00	\$241,587,750.60	\$230,020,538.31	\$0.00	\$0.00
A	2100	PASIVO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00	\$241,587,750.60	\$230,020,538.31	\$0.00	\$0.00
A	2110	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$24,827,203.89	\$239,076,955.78	\$228,846,478.62	\$0.00	\$14,596,748.83
A	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$24,827,203.89	\$237,681,924.21	\$227,651,460.05	\$0.00	\$14,596,748.83
A			\$0.00	\$7,536,080.71	\$59,625,408.88	\$54,089,485.18	\$0.00	\$2,076,167.04

000389



# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de Impresión: 10/mar./2023 01:46 p. m.

Ucr: supervisor  
Rpt: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	2111-1	Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP	\$0.00	\$382,534.67	\$25,265,194.49	\$24,882,659.82	\$0.00	\$0.00
A	2111-1-1131	Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP	\$0.00	\$382,534.67	\$25,265,194.49	\$24,882,659.82	\$0.00	\$0.00
A	2111-2	Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP	\$0.00	\$1,720.36	\$870,568.80	\$969,420.04	\$0.00	\$581.60
A	2111-2-1211	Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP	\$0.00	\$0.00	\$7,140.59	\$7,140.59	\$0.00	\$0.00
A	2111-2-1221	Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP	\$0.00	\$1,720.36	\$945,118.21	\$923,979.45	\$0.00	\$581.80
A	2111-2-1231	Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP	\$0.00	\$0.00	\$38,300.00	\$38,300.00	\$0.00	\$0.00
A	2111-3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	\$0.00	\$96,801.16	\$8,201,240.16	\$8,104,348.00	\$0.00	\$0.00
A	2111-3-1321	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	\$0.00	\$96,801.16	\$2,097,381.76	\$2,570,490.00	\$0.00	\$0.00
A	2111-3-1323	GRATIFICACION FIN DE AÑO	\$0.00	\$0.00	\$5,530,858.00	\$5,530,859.00	\$0.00	\$0.00
A	2111-4	Seguridad Social y Seguros por pagar a CP	\$0.00	\$753,776.02	\$5,590,845.95	\$5,762,203.14	\$0.00	\$0.00
A	2111-4-1411	Seguridad Social y Seguros por pagar a CP	\$0.00	\$176,829.85	\$1,950,904.24	\$1,943,385.31	\$0.00	\$0.00
A	2111-4-1421	Cuotas para la Vivienda	\$0.00	\$255,055.74	\$1,450,820.55	\$1,438,071.84	\$0.00	\$0.00
A	2111-4-1431	Seguridad Social y Seguros por pagar a CP	\$0.00	\$316,204.22	\$1,798,038.61	\$1,783,722.57	\$0.00	\$0.00
A	2111-4-1444	Seguridad Social y Seguros por pagar a CP	\$0.00	\$5,826.41	\$391,082.45	\$587,023.42	\$0.00	\$0.00
A	2111-5	Otros prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	\$0.00	\$6,326,450.07	\$15,267,424.78	\$10,116,426.95	\$0.00	\$0.00
A	2111-5-1511	Otros prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	\$0.00	\$2,848.27	\$3,228,638.05	\$3,225,900.78	\$0.00	\$0.00
A	2111-5-1521	Otros prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	\$0.00	\$6,373,336.87	\$9,099,408.69	\$3,998,657.93	\$0.00	\$0.00
A	2111-5-1541	Otros prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	\$0.00	\$129,464.93	\$2,565,901.30	\$2,558,102.98	\$0.00	\$0.00
A	2111-5-1591	Otros prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	\$0.00	\$0.00	\$343,475.85	\$343,475.85	\$0.00	\$0.00
A	2111-6	Estimulos a servidores públicos por pagar a CP	\$0.00	\$55,718.46	\$4,330,144.89	\$4,274,426.23	\$0.00	\$0.00
A	2111-6-1711	Estimulos a servidores públicos por pagar a CP	\$0.00	\$55,718.46	\$4,330,144.89	\$4,274,426.23	\$0.00	\$0.00
A	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$373,589.25	\$6,446,940.31	\$6,617,053.25	\$0.00	\$644,302.19
A	2112-1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	\$0.00	\$0.00	\$6,721.00	\$6,721.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-001648	NORBERTO CASTILLO RAMOS	\$0.00	\$0.00	\$6,721.00	\$6,721.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP	\$0.00	\$373,589.25	\$6,438,219.31	\$6,608,932.25	\$0.00	\$644,302.19
A	2112-2-000022	CESAR OSVALDO BARBA GUERRERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,620.00
A	2112-2-000023	EDENRED MEXICO SA DE CV	\$0.00	-\$108.92	\$1,560,845.37	\$1,561,322.27	\$0.00	\$67.96
A	2112-2-000028	EDITORIA MIVAL, SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$12,031.89	\$17,031.89	\$0.00	\$5,000.00
A	2112-2-000027	DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL DEL SOUL DEL CENTRO, SA DE CV	\$0.00	\$2,038.00	\$23,484.21	\$23,484.21	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000028	ARTURO HECTOR MEDELLIN MENDOZA	\$0.00	\$0.00	\$6,992.00	\$6,992.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000033	CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE SAN LUIS POTOSI, SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$5,748.03	\$13,578.03	\$0.00	\$7,830.00
A	2112-2-000034	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	\$0.00	\$16,762.00	\$226,520.00	\$225,614.00	\$0.00	\$15,856.00
A	2112-2-000037	JOAQUIN OTERO LEAL	\$0.00	\$0.00	\$330,900.84	\$320,900.84	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000038	INTERPAPAS	\$0.00	\$13,124.94	\$92,668.66	\$82,176.72	\$0.00	\$2,893.00
A	2112-2-000042	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE CV	\$0.00	\$0.00	\$291,960.68	\$281,960.68	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000049	ICA SAN LUIS, SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$21,841.60	\$21,641.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000051	ALFONSO MARTINEZ QUINTANA	\$0.00	\$0.00	\$61,558.31	\$61,558.31	\$0.00	\$0.00

000390



**Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana**  
**ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

**Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022**  
**Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)**

Ue: supervisor  
 Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de impresión: 10/11/2023 01:46 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	2112-2-000052	GAOLIVA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$888.80	\$888.80	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000053	AEROGAS DE SAN LUIS, SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$39,604.54	\$39,604.54	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000056	ESTACIONAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$885.50	\$885.50	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000080	ALGASE SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$5,678.09	\$5,678.09	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000061	AEROVIAS DE MEXICO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$84,504.00	\$84,504.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000062	BECA IMPRESORES SA DE CV	\$0.00	\$14,813.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000064	COSTCO DE MEXICO, SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$35,028.55	\$35,028.55	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000065	DALTON MOTORS, SLP SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$12,786.24	\$12,786.24	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000066	LA LATINOAMERICANA SEGUROS, SA	\$0.00	\$0.00	\$172,266.92	\$172,266.92	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000066	HOTELES REAL PLAZA, SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000070	CAFE SIRENA S DE RL DE CV	\$0.00	\$0.00	\$192.00	\$192.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000082	AUTOBUSES LA PIEDAD, SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$3,810.00	\$3,810.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000086	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS HICA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$3,505.00	\$3,505.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000094	SEITON BAJO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$28,897.12	\$28,897.12	\$0.00	\$5,292.01
A	2112-2-000098	SANBORN HERMANOS, SA	\$0.00	\$0.00	\$3,831.00	\$3,831.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000100	SEVERO TORRES GRIMALDO	\$0.00	\$0.00	\$534.80	\$534.80	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000109	CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACION SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$3,120.00	\$3,120.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000110	MAURO PATINO BUENO	\$0.00	\$0.00	\$69.00	\$69.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000115	SERVICIO POSTAL MEXICANO	\$0.00	\$0.00	\$7,170.94	\$7,170.94	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000118	PABLO SANCHEZ PAJARO	\$0.00	\$0.00	\$10,486.40	\$10,486.40	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000120	SUPERMERCADOS INTERNACIONALES HEB SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$5,453.87	\$5,453.87	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000128	LUIS AUGUSTO STEVENS SIERRA	\$0.00	\$0.00	\$15,166.00	\$15,166.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000130	NUOVA WAL MART DE MEXICO, S DE RL DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,537.38	\$1,537.38	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000132	COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA COSTANZO SA	\$0.00	\$0.00	\$11,187.67	\$11,187.67	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000135	PLOMERIA SELECTA, SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,126.87	\$1,126.87	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000147	PARAISO PERISUR, SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$9,445.67	\$9,445.67	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000152	SERVICIO EL RETACHE, SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$4,342.42	\$4,342.42	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000167	ESTAFETA MEXICANA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,135.35	\$1,135.35	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000165	OPERADORA VIP'S, S DE RL DE CV	\$0.00	\$0.00	\$230.00	\$230.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000174	FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	\$0.00	\$0.00	\$5,996.00	\$5,996.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000177	FERNANDO GARCIA BECERRA	\$0.00	\$0.00	\$64,867.20	\$64,867.20	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000179	OPERADORA CMX SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$7,907.00	\$7,907.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000187	TORTAS LAS SEVILLANAS/COMERCIALIZADORA MEDELLIN DE MATEHUALA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$2,233.60	\$2,233.60	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000181	OFFICE DEPOT DE MEXICO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$6,795.20	\$6,795.20	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000183	AARON GUILLEN LIBERA	\$0.00	\$0.00	\$750.00	\$750.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000194	GRUPO COMERCIAL LG SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$2,411.64	\$2,411.64	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000195	CHELECTRONICA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$10,513.21	\$10,513.21	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000203	HOSPITALIDAD REAL DE LOMAS SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,773.11	\$1,773.11	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000204	PROVEEDORES VARIOS	\$0.00	\$0.00	\$12,332.03	\$12,332.03	\$0.00	\$0.00



# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022  
Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Usu: supvisor  
Rcar: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de impresión: 10/mar./2023 01:46 p. m.

Not.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	2112-2-000206	EUROLLANTAS DE SAN LUIS SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$100,258.00	\$100,258.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000208	RODOLFO MARTINEZ BARGENAS	\$0.00	\$0.00	\$40,870.00	\$40,870.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000227	GRUPO HOTELERO MARIA DOLORES DE RIOVERDE, SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$2,291.29	\$2,291.29	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000237	ADMINISTRADORA DE HOTELES GRT SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$12,274.54	\$12,274.54	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000250	CAMPIZZO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$67,748.64	\$113,748.64	\$0.00	\$16,000.00
A	2112-2-000257	MA CARMEN JASSO MARTINEZ	\$0.00	\$0.00	\$1,556.00	\$1,556.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000273	SERVICIO EL LEONCITO, SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$20,154.10	\$20,154.10	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000284	AUTOMOVILES COMPACTOS DE SAN LUIS SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$14,900.06	\$14,900.06	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000289	ENERGETICOS DE VALLES, SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$3,960.31	\$3,960.31	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000290	GRUPO DE SERVICIOS JATEÑO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$880.05	\$880.05	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000304	JUAN FRANCISCO GARDUÑO ALONSO	\$0.00	\$0.00	\$22,886.82	\$22,886.82	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000311	DISTRIBUIDORA LIVERPOOL SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$3,781.01	\$3,781.01	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000315	AMOTINO RIVERA ANGELES	\$0.00	\$0.00	\$11,700.00	\$11,700.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000326	INTELYNK, S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$0,152.40	\$9,152.40	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000330	CONTROL DE PLAGAS VALACH S DE RL DE CV	\$0.00	\$0.00	\$7,424.00	\$5,568.80	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000336	DINAMICA DEL CENTRO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$178.00	\$178.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000340	GM MOTRIZ SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$55,006.17	\$55,006.17	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000341	GRUPO TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DE SAN LUIS SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$54,470.00	\$54,470.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000376	SMART WEB SOLUTIONS SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$2,320.00	\$2,320.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000387	DAVID FLORES GONZALEZ	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,600.00	\$0.00	\$3,500.00
A	2112-2-000458	MAXIVALDO SA. DE CV.	\$0.00	\$0.00	\$2,890.77	\$2,890.77	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000459	NOVORETAIL SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$46.00	\$46.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000474	ADRIANA ALMAGUER ALANIS	\$0.00	\$0.00	\$3,859.03	\$3,859.03	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000504	AYAX AMILCAR GOMEZ HERNANDEZ	\$0.00	\$0.00	\$632.00	\$632.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000511	IMELDA MOCTEZUMA SALMAN	\$0.00	\$0.00	\$6,900.00	\$6,900.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000532	QUETZAL BANQUETES ALQUILER SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$73,886.20	\$73,886.20	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000585	SERVICIO CASCABEL SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$3,939.47	\$3,939.47	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000586	SERVICIO RELAMPAGO S.A DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$3,885.58	\$3,885.58	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000581	ETN TURISTAR LUJO, S.A DE C.V	\$0.00	\$0.00	\$3,865.80	\$3,865.80	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000585	GASOCAL S.A DE C.V	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000586	MARIO ALBERTO VELIZ ALEMÁN	\$0.00	\$0.00	\$11,511.11	\$11,511.11	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000588	SERVICIO LOS PICA PIEDRA	\$0.00	\$0.00	\$400.00	\$400.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000572	IMPEWEB SOLUCIONES SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$22,403.77	\$22,403.77	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000574	CAJENA COMERCIAL OXXO	\$0.00	\$0.00	\$2,193.60	\$2,193.60	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000586	CONJURADO DIGITAL DE MEXICO S DE RL	\$0.00	\$0.00	\$70,000.00	\$70,000.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000588	RAFAEL BENAVENTE VALADEZ	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000632	FATIMA NARDINE CHEVALLE CARDONA	\$0.00	\$0.00	\$710.00	\$710.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000641	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$55,482.50	\$55,482.50	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000644	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSÍ	\$0.00	\$0.00	\$235,861.01	\$235,861.01	\$0.00	\$0.00



# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de impresión: 10/mar./2023 01:48 p. m.

Usu: supervisor  
Rep: rptBalanzaComprobacion

Asl.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	2112-2-000653	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TÉCNICO DE LAS HACIENDAS PÚBLICAS	\$0.00	\$0.00	\$12,900.00	\$12,900.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000657	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	\$0.00	\$0.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000669	FERNANDO DE LA ROSA RODRIGUEZ	\$0.00	\$0.00	\$15,451.20	\$15,451.20	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000670	LUIS GONZALEZ LOZANO	\$0.00	\$30,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,400.00
A	2112-2-000678	EUROFRANCOSES DE MEXICO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$3,515.00	\$3,515.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000680	MARTINEZ TIZCAREÑO Y CIA, S. C.	\$0.00	\$64,683.20	\$2,893.20	\$90,480.00	\$0.00	\$90,480.00
A	2112-2-000687	LUIS MANUEL GONZALEZ CASTILLO	\$0.00	\$0.00	\$8,816.02	\$8,816.02	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000688	SECRETARÍA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO	\$0.00	\$0.00	\$48,631.00	\$48,631.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000689	PAPELERIA Y MERCERIA AMA, SA DE CV	\$0.00	\$1,082.30	\$2,452.89	\$1,368.39	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000704	MX COMERCIAL SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$613.00	\$613.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000708	MEXICANA DE TECNICOS EN AUTOPISTAS SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$960.00	\$960.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000710	MARIA JOSEFINA IBARRA LOPEZ	\$0.00	\$0.00	\$226.20	\$226.20	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000718	GRUPO QUINTO BARRIO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$964.00	\$964.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000719	GRUPO RESTAURANTERO ALFIS DE RL DE CV	\$0.00	\$0.00	\$715.00	\$715.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000721	ROSA GABRIELA DOMINGUEZ ALMENDARIZ	\$0.00	\$0.00	\$76.00	\$76.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000726	TRANSPORTACION TERRESTRE NUEVA IMAGEN AC	\$0.00	\$0.00	\$295.00	\$295.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000733	EDUARDO ALEJANDRO MARTINEZ SALAZAR	\$0.00	\$0.00	\$5,716.50	\$5,716.50	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000734	LAURA ZULEMA SANCHEZ ROMERO	\$0.00	\$0.00	\$2,651.00	\$2,651.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000735	ALFONSO MARTINEZ MARTINEZ	\$0.00	\$0.00	\$32,898.57	\$32,898.57	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000742	ADRIANA DE GUADALUPE CUELLAR ARELLANO	\$0.00	\$0.00	\$1,243.88	\$1,243.88	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000744	GRUPO RESTAURANTERO POTOSINO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$4,360.00	\$4,360.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000749	GRUPO ALFAJORES S DE RL DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,281.00	\$1,281.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000755	CONCESIONARIA MEXIQUENSE SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$232.00	\$232.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000766	ENERGETICOS DE TAMAZUNCHALE SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$2,451.09	\$2,451.09	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000774	REMOT SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$25,049.45	\$25,049.45	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000776	GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	\$0.00	\$0.00	\$136.00	\$136.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000782	NX DE MEXICO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$2,221.00	\$2,221.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000788	SERVICIOS CENTRALES DE COBRANZA HOTELERA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$10,660.58	\$10,660.58	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000791	ADMINISTRADORA DE TAQUILLAS, TRANSPORTE Y TRASLADOS SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$190.00	\$190.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000806	RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE SAB DE CV	\$0.00	\$0.00	\$4,648.00	\$4,648.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000812	SUPER SERVICIO DEL POTOSI SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,130.48	\$1,130.48	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000817	CONCESIONARIA VUELA COMPANIA DE AVIACION SAPI DE CV	\$0.00	\$0.00	\$17,647.50	\$17,647.50	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000824	SERVICIO JMS SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,599.63	\$1,599.63	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000825	JOSE MANUEL SANTIAGO TOVAR	\$0.00	\$0.00	\$1,475.00	\$1,475.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000828	SERVICIO SANTA MARIA DEL RIO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$2,022.78	\$2,022.78	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000831	MIRSA DISTRIBUIDORA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$40,807.64	\$40,807.64	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000846	LUZ DEL CARMEN ACEVEDO MAGALLON	\$0.00	\$0.00	\$365.60	\$365.60	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000849	EDGAR OMAR RAMOS RUIZ	\$0.00	\$0.00	\$1,829.60	\$1,829.60	\$0.00	\$0.00



# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

## ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de impresión: 10/mar./2023 01:46 p. m.

Usu: supervisor  
Rep: rptSaldoComprobacion

Rel.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	2112-2-000854	GRUPO GUIDIACO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$14,093.80	\$14,093.80	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000855	RESTAURANTE CAYOS	\$0.00	\$0.00	\$1,311.00	\$1,311.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000856	DESVASA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$3,730.00	\$3,730.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000857	CRISTHEL CAMARILLO RODRIGUEZ	\$0.00	\$0.00	\$1,004.00	\$1,004.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000858	DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS TH SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$220.00	\$220.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000875	INMOBILIARIA Y ARRENDADORA DE CALIDAD SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,372.00	\$1,372.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000882	7-ELEVEN MEXICO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$162.00	\$162.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000889	LUCERO FRAGOSO MARTINEZ	\$0.00	\$0.00	\$4,786.41	\$4,786.41	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000902	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO	\$0.00	\$0.00	\$2,134.00	\$2,134.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000903	DINAMICA PLASTICENTRO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$995.00	\$995.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000907	GASOLINERA EL PUJAL SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$4,751.38	\$4,751.38	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000908	CECILIO LARRAGA RIVERA	\$0.00	\$0.00	\$2,812.10	\$2,812.10	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000909	SAUL SAYD HERBERT DEL ANGEL	\$0.00	\$0.00	\$1,505.98	\$1,505.98	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000910	CONCESIONARIA DE INFRAESTRUCTURA DE SAN LUIS SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$18,049.00	\$18,049.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000915	JESUS VALADEZ SAIS	\$0.00	\$0.00	\$1,679.00	\$1,679.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000916	OPERADORA Y FRANQUICIAS DEL CENTRO DEL BAJIO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$803.01	\$803.01	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000917	EDUARDO ESPINOSA ARRIAGA	\$0.00	\$0.00	\$2,659.99	\$2,659.99	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000920	ESTACION DE SERVICIOS KOYTALAB SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$3,204.27	\$3,204.27	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000934	CLAUDIA EMILIA RUIZ CASTILLO	\$0.00	\$0.00	\$1,022.00	\$1,022.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000935	JRMA RODRIGUEZ TENORIO	\$0.00	\$0.00	\$1,620.40	\$1,620.40	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000940	GASTROSUR SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,789.00	\$1,789.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000943	RESTAURANTES TOKS SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,319.00	\$1,319.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000950	EDITORIA DE MEDIOS IMPRESOS SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000981	OSCAR ARMANDO TORRES MORGUECHO	\$0.00	\$0.00	\$1,895.00	\$1,895.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000982	LUIS ERNESTO REYES PEÑA	\$0.00	\$0.00	\$5,267.51	\$5,267.51	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-000988	AUTOSERVICIO GASHR SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$997.77	\$997.77	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001017	EUROPITS SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,672.12	\$1,672.12	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001021	OPERADORA DE FERIAS Y EXPOSICIONES SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$300.00	\$300.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001022	MEJOR FUTURO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,192.00	\$1,192.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001023	DELICIAS ORANGE SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$538.00	\$538.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001032	MA. RAQUEL MARQUEZ LOZOYA	\$0.00	\$0.00	\$750.00	\$750.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001033	COMBUSTIBLES ZAPOTLANEJO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$576.00	\$576.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001043	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	\$0.00	\$0.00	\$4,608.00	\$4,608.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001045	EUROKING, SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$69.00	\$69.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001046	ENERGETICOS DE LA HUASTECA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$3,501.06	\$3,501.06	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001047	SILBEN SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,450.01	\$1,450.01	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001048	AUTOLAVADO ESPECIALIZADO TANGAMANGA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$6,109.00	\$6,109.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001050	OSCAR CADENA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$187.00	\$187.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001051	MARIANA NATIVIDAD MUÑOZ PADILLA	\$0.00	\$0.00	\$498.00	\$498.00	\$0.00	\$0.00





# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

## ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de Impresión: 10/ene./2023 01:46 p. m.

Url: supevisor  
Rpt: rptBalanzaComprobacion

MaL	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	2112-2-001054	SERVICIO SAROGAR SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,107.49	\$1,107.49	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001081	SUPER SERVICIO ALFA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$5,753.84	\$5,753.84	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001066	SERVICIO XITILA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$2,123.17	\$2,123.17	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001067	COXOL GASOLINAS SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,717.00	\$1,717.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001107	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES EL PUENTE SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$879.58	\$879.58	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001109	EMELIA MARIA JUVENTINA GOMEZ AVILA	\$0.00	\$0.00	\$4,798.60	\$4,798.60	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001141	UNION DE GASOLINEROS LAS TORRES SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,900.30	\$1,900.30	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001145	GRUPO D L SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,798.82	\$1,798.82	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001150	PROVEEDORA VIAL DE COMBUSTIBLES SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$600.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001154	PETRO FUELS TAMUIN SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,855.73	\$1,855.73	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001155	AYB EUROSERVICIOS SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$337.00	\$337.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001156	CESAR ENRIQUE VIZCARRA WOGGE	\$0.00	\$0.00	\$2,114.00	\$2,114.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001162	ELIA RAMIREZ SALINAS	\$0.00	\$0.00	\$999.99	\$999.99	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001172	ULTRA SERVICIO LOMAS SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001173	ULTRA SERVICIO COLINAS SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$131,817.04	\$131,817.04	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001201	BERTHA CECILIA ALVARADO ORTUÑO	\$0.00	\$0.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001209	JUAN CARLOS VARGAS NEGRETE	\$0.00	\$82,098.36	\$80,088.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001211	ESTACION DE SERVICIOS LOS GRILLITOS SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$860.89	\$860.89	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001219	HOTEL TANCANHUIZMABA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$510.00	\$510.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001221	ALONSO CRESCENCIO MARTINEZ DOMINGUEZ	\$0.00	\$0.00	\$680.00	\$680.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001226	DALTON AUTOMOTORES S DE RL DE CV	\$0.00	\$0.00	\$3,785.00	\$3,785.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001254	VITALIS EXPERTOS EN PENSIONES SA DE CV	\$0.00	\$35,000.00	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001259	ABASTECEDORA INSURGENTES SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$400.00	\$400.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001276	SERGIO FELIPE MARIN ESPINOSA	\$0.00	\$0.00	\$1,400.00	\$1,400.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001280	B&B TECNOLOGIA & SOFTWARE SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$2,600.00	\$2,600.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001293	CARMEN LILIA VILLA GALARZA	\$0.00	\$0.00	\$4,568.21	\$4,568.21	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001294	EL SABOR EN TUS MANOS SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$4,538.00	\$4,538.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001307	LA BOCANA PESCADOS Y MARISCOS, SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001312	ISMAL S DE RL DE CV	\$0.00	\$0.00	\$260.00	\$260.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001332	FRANCISCO JAVIER BELMARES OLVERA	\$0.00	\$32,245.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$87,045.10
A	2112-2-001340	ESTACION DE SERVICIO LAS MARIPOSAS SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001341	JATEÑO 57, SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,520.13	\$1,520.13	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001345	JORGE ANTONIO ROBLES DE LA CERDA	\$0.00	\$0.00	\$1,073.00	\$1,073.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001346	ROSA EVELIA CASTRO CHAVEZ	\$0.00	\$0.00	\$605.00	\$605.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001348	MA. ELENA RODRIGUEZ LINARES	\$0.00	\$0.00	\$715.00	\$715.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001353	ROSA MA SEGURA GALARZA	\$0.00	\$0.00	\$1,410.00	\$1,410.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001354	LUMJE COMERCIALIZACION SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$6,404.98	\$12,640.05	\$0.00	\$6,235.08
A	2112-2-001367	FELIPE DE JESUS PEREZ SAUCEDO	\$0.00	\$0.00	\$1,509.00	\$1,509.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001401	PORCLA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$400.00	\$400.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001415	CAFES DE VALLES SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$132.00	\$132.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001418	BLANCA FLORES LOPEZ	\$0.00	\$0.00	\$6,200.89	\$6,200.89	\$0.00	\$0.00



**Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de Impresión: 10/mar./2023 01:46 p. m.

Luz supervisor  
Rep: rptBalanzasComprobación

Nub.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	2112-2-001432	EDITH MANUELA CASTRO FLORES	\$0.00	\$0.00	\$2,400.00	\$2,400.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001445	JUAN MANUEL CASTILLO MARTINEZ	\$0.00	\$0.00	\$825.01	\$825.01	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001450	SUPER SERVICIO BOULEVARD SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,980.49	\$1,980.49	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001462	MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GARCIA	\$0.00	\$0.00	\$9,268.40	\$9,268.40	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001483	ANDREA RAMOS CONTRERAS	\$0.00	\$0.00	\$886.99	\$886.99	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001485	GASOLINERA EL POZO 1901 SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001488	SUPER GAS REAL DEL POTOSI S A DE CV	\$0.00	\$0.00	\$550.01	\$550.01	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001495	RAFAEL HARO CAMPOS	\$0.00	\$0.00	\$15,201.97	\$15,201.97	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001507	ORANGE 21 SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$84,506.00	\$84,506.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001515	ENERGETICOS JAMA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$558.00	\$558.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001532	CARLOS RICARDO QUILAHUAC TAPIA ALVARADO	\$0.00	\$0.00	\$17,980.28	\$17,980.28	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001548	CORPOE SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$799.99	\$799.99	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001564	AUTOSERVICIO EL CERRITO DE LA CRUZ SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$600.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001678	SIJANA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,032.48	\$1,032.48	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001688	PASCUAL GUZMAN TORRES	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001600	IRMA LORENA CORDOVA ESCOBEDO	\$0.00	\$0.00	\$275.00	\$275.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001610	LORENA CALDERON MONTEIRO	\$0.00	\$0.00	\$394.40	\$394.40	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001616	FRANCISCO JAVIER NIÑO VAZQUEZ	\$0.00	\$47,489.57	\$361,418.87	\$387,433.66	\$0.00	\$63,514.46
A	2112-2-001618	RESTAURANTE LA PARROQUIA SA	\$0.00	\$0.00	\$610.00	\$610.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001621	ROCIO NAVARRO ROBLES	\$0.00	\$0.00	\$30,508.00	\$30,508.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001622	SUPER GASOLINERA VALE SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$2,461.64	\$2,461.64	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001623	MARTIN BALUSTIA HERNANDEZ	\$0.00	\$0.00	\$1,130.00	\$1,130.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001637	BEBIDAS PURIFICADAS S DE RL DE CV	\$0.00	\$0.00	\$27,516.00	\$27,516.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001639	PEDRO PABLO CERDA SALDAÑA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$61,863.60	\$0.00	\$61,863.60
A	2112-2-001645	ARMATOS CONSTRUCCION ADMINISTRACION Y SERVICIOS SA DE CV	\$0.00	\$3,016.00	\$3,016.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001653	UNIVERSIDAD DEL TERCER MILENIO S.C.	\$0.00	\$0.00	\$54,122.24	\$54,122.24	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001681	MARIA ALINA ESPARZA HERRERA	\$0.00	\$17,000.00	\$170,000.00	\$187,000.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001682	MARIA DE LOS ANGELES ESCOBAR CASTILLO	\$0.00	\$0.00	\$21,228.43	\$21,228.43	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001683	IVETTE JANIN GARCIN ZAVALA	\$0.00	\$0.00	\$4,999.99	\$4,999.99	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001684	CELIA GARCIA VALDIVIESO	\$0.00	\$0.00	\$56,503.49	\$56,503.49	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001687	ELOISA ALEJANDRA ZAPATA ESQUIVEL	\$0.00	\$0.00	\$4,375.01	\$4,375.01	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001688	ADRIANA LEONEL DE CERVANTES ASCENCIO	\$0.00	\$0.00	\$14,801.00	\$14,801.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001691	ESPECIALISTAS AEREOS DE SAN LUIS POTOSI SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$16,549.02	\$16,549.02	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001699	ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE MEXICO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$2,730.50	\$2,730.50	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001711	ADRIAN OLIVARES HERNANDEZ	\$0.00	\$0.00	\$5,282.60	\$5,282.60	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001713	MARIBEL HERNANDEZ HERNANDEZ	\$0.00	\$0.00	\$13,157.50	\$13,157.50	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001714	MARIA DEL CARMEN GONZALEZ ZAVALA	\$0.00	\$0.00	\$8,104.85	\$8,104.85	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001715	PLASTICOS NAMUR SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$3,895.28	\$3,895.28	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001716	DAVID ALEJANDRO LOZANO BERRONES	\$0.00	\$0.00	\$1,580.00	\$1,580.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001717	PATRICIA SALAZAR URTAZA	\$0.00	\$0.00	\$31,900.00	\$31,900.00	\$0.00	\$0.00



# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de Impresión 10/mar./2023 01:48 p. m.

Ubr: superávit  
Rpt: rptBalanzaComprobacion

Mec.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	2112-2-001720	GENARÓ HERNANDEZ SANCHEZ	\$0.00	\$0.00	\$3,480.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001721	OMA LOGISTICA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,282.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001724	JÓVITA LOPEZ HERNANDEZ	\$0.00	\$0.00	\$240.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001725	SARA ANABEL ORTIZ	\$0.00	\$0.00	\$800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001727	TRANSPORTES CHIHUAHUENSES SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$747.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001728	ALEXIA CRYSTAL LEOS MARTINEZ	\$0.00	\$0.00	\$625.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001729	PITS ABASTECIMIENTOS SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,117.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001730	ROBERTO CASTAÑÓN RUIZ	\$0.00	\$0.00	\$4,258.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001732	ANTONIETA BERENICE CASTILLO CORTÉS	\$0.00	\$0.00	\$2,898.89	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001733	CUAHUTEMOC GARCIA AGUILAR	\$0.00	\$0.00	\$284.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001734	SERVICIO TARIMBARO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001735	COFFEE MICH SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$165.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001736	BEATRIZ TORRES VIVANCO	\$0.00	\$0.00	\$278.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001737	ANDAMAPA GRUPO GASTRONOMICO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$240.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001738	EDUARDO WOLFGANG GONZALEZ VILLALPANDO	\$0.00	\$0.00	\$1,382.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001739	AUTOPISTA MORELIA SALAMANCA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$992.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001740	CONCESIONARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL BAJIO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$301.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001741	ADMINISTRADORA Y OPERADORA DE HOTELES JAD SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$5,041.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001742	FLY BY WINGS, S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$950.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001743	COLOBURA S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$711.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001744	OPERADORA PUEBLO BONITO EMERALD BAY, SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$359.89	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001745	IMSALMAR SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$10,950.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001746	NADIA ZATTA	\$0.00	\$0.00	\$140.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001747	OPERADORA DE HOTELES SANTO DOMINGO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$7,854.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001748	FIDEL MENDEZ SOSA	\$0.00	\$0.00	\$480.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001749	CASA EMBAJADOR	\$0.00	\$0.00	\$412.82	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001750	CIEN TOPES SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$783.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001751	CHOCOLATE MAYORDOMO DE OAXACA S DE RL DE CV	\$0.00	\$0.00	\$525.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001752	ALEJANDRO GONZALEZ GARCIA	\$0.00	\$0.00	\$328.89	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001753	HIM FOODS PACIFICO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,284.11	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001754	JORGE ALBERTO DE LA TORRE RODRIGUEZ	\$0.00	\$0.00	\$550.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001755	ARRENDAMIENTO VEHICULAR Y SERVICIOS TURISTICOS SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001756	DESARROLLADORA INMOBILIARIA DE RESTAURANTES \$ DE RL DE CV	\$0.00	\$0.00	\$289.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001757	LUIS ARTURO ANDRADE SANCHEZ	\$0.00	\$0.00	\$210.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001758	EZEQUIEL DE JESUS MARTINEZ DE ESCOBAR MARTINEZ DE LA CUEVA	\$0.00	\$0.00	\$57.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001759	PROMOTORA HOTELERA MISION DE QUERETARO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$3,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001760	CORPORATIVO PADEM SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$2,041.11	\$0.00	\$0.00	\$0.00



# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

## ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de Impresión: 10/mar./2023 01:48 p. m.

Usu: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	2112-2-001761	FRANCISCO EMMANUEL MOGUEL CARO	\$0.00	\$0.00	\$579.00	\$576.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001762	JOSE MARIA MANUEL PADILLA LEAL	\$0.00	\$0.00	\$684.00	\$684.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001763	LARISSA GABRIELA PEREZ ZAFRA	\$0.00	\$0.00	\$189.00	\$189.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001764	SANDRA LETICIA GALLEGOS CANDELARIA	\$0.00	\$0.00	\$10,456.97	\$10,456.97	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001766	HOTEL DE MENDOZA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001767	FULIO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,632.00	\$1,632.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001768	LAURA LETICIA GUTIERREZ GONZALEZ	\$0.00	\$0.00	\$182.00	\$182.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001770	MARIA YOLANDA NIÑO DIAZ	\$0.00	\$0.00	\$748.82	\$748.82	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001771	ADRIANA COSTA GONZALEZ	\$0.00	\$0.00	\$439.00	\$439.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001772	CAROLINA HERNANDEZ QUINTANILLA	\$0.00	\$0.00	\$60,375.00	\$60,375.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001773	NYDIA LISSETTE CARKER MORALES	\$0.00	\$0.00	\$4,375.00	\$4,375.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001774	DINDRATH PERALTA SAUCEDO	\$0.00	\$0.00	\$4,375.00	\$4,375.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001775	LIBRERIA ESPAÑOLA S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$2,850.00	\$2,850.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001775	ESPECIALIDADES DE LA HUASTECA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,017.00	\$1,017.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001777	JOVAN GARCIA CAMACHO	\$0.00	\$0.00	\$1,001.20	\$1,001.20	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001778	ALICIA LARA BALDERAS	\$0.00	\$0.00	\$1,051.00	\$1,051.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001780	HOMERO LUNA OSEJO	\$0.00	\$0.00	\$8,582.01	\$8,582.01	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001781	EL MARCO DE RAFAEL S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$1,755.00	\$1,755.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001782	CARLOS IVAN LAMOGLIA CASTAREDA	\$0.00	\$0.00	\$1,080.00	\$1,080.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001783	MA. MONSERRAT HERNANDEZ ESPINOSA	\$0.00	\$0.00	\$1,040.00	\$1,040.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001784	MIGUEL ANGEL HERRERA ANDRADE	\$0.00	\$0.00	\$4,092.60	\$4,092.60	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001786	BERNARDO HUMBERTO GONZALEZ PADILLA	\$0.00	\$0.00	\$68.82	\$68.82	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001787	SIRTO	\$0.00	\$0.00	\$80.55	\$80.55	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001788	SIBARITAS PROFESIONALES	\$0.00	\$0.00	\$842.67	\$842.67	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001789	FIDEICOMISO F/1596	\$0.00	\$0.00	\$4,153.58	\$4,153.58	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001790	MANUEL RAMOS TORRES	\$0.00	\$0.00	\$88.93	\$88.93	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001791	ELSEAN, S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$5,739.00	\$5,739.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001792	ZULEMA BARTOLO HERNANDEZ	\$0.00	\$0.00	\$1,064.00	\$1,064.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001799	SERVICIO EL HUESO, S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$1,118.13	\$1,118.13	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001784	ELIZABETH MARISOL GONZALEZ NAJERA	\$0.00	\$0.00	\$1,245.00	\$1,245.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001795	JUANA MARTINEZ IBARRA	\$0.00	\$0.00	\$2,195.00	\$2,195.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001795	SERVICIOS INTEGRALES PARIMA S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$1,904.00	\$1,904.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001797	GUADALUPE BELMONTE TORRES	\$0.00	\$0.00	\$270.00	\$270.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001798	APARSA, S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$436.00	\$436.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001799	ABRAHAM ESTRADA PEÑA	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001800	GRUPO ELEYO S DE RL DE CV	\$0.00	\$0.00	\$640.00	\$640.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001801	CARLOS CORZO ROSALES	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001802	COSTILLAS VILLASUNCIÓN S DE RL DE CV	\$0.00	\$0.00	\$808.00	\$808.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001803	ECHENIQUE HERMANOS SA	\$0.00	\$0.00	\$953.93	\$953.93	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001804	JUAN GABRIEL SANCHEZ PEREZ	\$0.00	\$0.00	\$47.41	\$47.41	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001805	LA CRUGA Y LA CEBADA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,106.00	\$1,106.00	\$0.00	\$0.00



**Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana**  
**ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022  
 Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de Impresión: 10/mar./2023 01:46 p. m.

Usu: supervisor  
 Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	2112-2-001808	SERVICIOS INTEGRALES MACRO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$790.03	\$790.03	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001807	COMBUSTIBLES CENTAURO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$700.22	\$700.22	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001808	JOEL DE ALBA MARQUEZ	\$0.00	\$0.00	\$432.00	\$432.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001809	FIDEICOMISO IRREVOCABLE DB/1616	\$0.00	\$0.00	\$3,567.62	\$3,567.62	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001810	MA. GUADALUPE AGUILAR GARCIA	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001811	ALVA REZ MARTINEZ MARTIN	\$0.00	\$0.00	\$970.00	\$970.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001812	EDGAR ECHEVARRIA ALMAGUER	\$0.00	\$0.00	\$3,422.00	\$3,422.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001813	JULIANA MARTINEZ MARTINEZ	\$0.00	\$0.00	\$2,049.05	\$2,049.05	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001816	IMPORTACIONES PROGRESO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$400.00	\$400.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001817	ADELFO RUBIO REYES	\$0.00	\$0.00	\$658.00	\$658.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001818	VICENTA ELIZABETH LOPEZ MONTALVAN	\$0.00	\$0.00	\$485.00	\$485.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001819	HAIDEE ELENA GARCIA LEYVA	\$0.00	\$0.00	\$22,207.15	\$22,207.15	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001820	OPERTUR DE LA HUASTECA SC	\$0.00	\$0.00	\$23,750.00	\$23,750.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001821	JAVIER ROSALES VELAZQUEZ	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,052.80	\$0.00	\$7,052.80
A	2112-2-001823	FERNANDO ARTURO DIAZ DE LEON OVIEDO	\$0.00	\$0.00	\$61.89	\$61.89	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001824	FAST FOOD VALTOCA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$816.00	\$816.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001825	ALFREDO OCHOA RAMIREZ	\$0.00	\$0.00	\$300.00	\$300.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001826	SELECTAXI POTOSINO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$315.50	\$315.50	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001827	DAVID DE JESUS GARCIA CALDERIN	\$0.00	\$0.00	\$400.00	\$400.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001828	OSCAR HERNANDEZ CARMONA	\$0.00	\$0.00	\$50.55	\$50.55	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001829	CIA HOTELERA DE LA MESA	\$0.00	\$0.00	\$4,305.30	\$4,305.30	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001830	AYBA SERVICIOS HOTELEROS Y GASTRONOMICOS SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$285.00	\$285.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001831	ALEJANDRO OLGUIN MENDOZA	\$0.00	\$0.00	\$410.00	\$410.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001832	ALEJANDRA ANAHY VALDEZ PEREZ	\$0.00	\$0.00	\$410.00	\$410.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001833	RESTAURANTE COPLA	\$0.00	\$0.00	\$556.20	\$556.20	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001834	BORRIGUITO PA QUERER BONITO	\$0.00	\$0.00	\$88.00	\$88.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001835	GRUPO SACOM	\$0.00	\$0.00	\$190.00	\$190.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001836	LUIS MIGUEL VANEGAS	\$0.00	\$0.00	\$180.00	\$180.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001837	ANGEL DEL MAR SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$460.00	\$460.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001839	SEIFOOD INTERNACIONAL	\$0.00	\$0.00	\$1,040.00	\$1,040.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001841	PROFERSE SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,283.60	\$1,283.60	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001843	LILIAN'S COFFEE'S	\$0.00	\$0.00	\$478.99	\$478.99	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001844	GONZALO LEAL DIAZ BARRIGA	\$0.00	\$0.00	\$198.00	\$198.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001845	CORPORACION RORELE	\$0.00	\$0.00	\$140.00	\$140.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001846	ESCALA TECNICA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$100.00	\$100.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001847	OPERADORA TETETLAN	\$0.00	\$0.00	\$1,308.00	\$1,308.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001848	MIGUEL ANGEL SOTO GALARZA	\$0.00	\$0.00	\$277.92	\$277.92	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001849	SERVICIO CASTRO DEL RIO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,050.30	\$1,050.30	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001850	CONCESIONARIA DE AUTOPISTAS DE MICHOACAN SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$252.00	\$252.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001852	GOLDEN TOYS SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$438.95	\$438.95	\$0.00	\$0.00



**Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana**  
**ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de impresión: 10/mar./2023 01:46 p. m.

Utr. supervisor  
 Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	2112-2-001854	OPERADORA DE BAJA CALIFORNIA SUR S DE RL DE CV	\$0.00	\$0.00	\$13,332.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001855	MARCO ANTONIO SEPULVEDA CARRALLO	\$0.00	\$0.00	\$830.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001856	GRUPO GASTRONOMICO AZUL BERNEJO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$2,040.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001857	TURISMO BAJA KING	\$0.00	\$0.00	\$2,484.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001858	TALHUNTER INTERNACIONAL S DE RL DE CV	\$0.00	\$0.00	\$347.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001860	ZG HOTELES SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$8,211.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001861	COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES DE LOS ALTOS SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$639.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001862	ISIDRO JORDAN MOYRON	\$0.00	\$0.00	\$220.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001863	EMBLA PARKING SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$676.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001864	SERVICIOS GUJARDO	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001866	INMOBILIARIA HVG	\$0.00	\$0.00	\$3,139.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001868	GASISLO 2000 SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001869	ARMANDO BENAVIDES SERRANO	\$0.00	\$0.00	\$180.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001870	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE TRABAJO DEL ESTADO	\$0.00	\$0.00	\$1,340.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001871	SERVICIOS HOTELEROS DE SAN LUIS SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$674.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001872	JOSE SALVADOR RENOVATO GALLEGOS	\$0.00	\$0.00	\$134.84	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001873	BANQUETES AMBROSIA SAPI DE CV	\$0.00	\$0.00	\$2,481.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001874	RESTAURANTES BISMARCK SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$742.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001875	MARIA DEL ROSARIO GARCIA ALARGON	\$0.00	\$0.00	\$315.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001876	OPERADORA HOTELERA LOIRA	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001877	OPERADORA AERO BOUTIQUES	\$0.00	\$0.00	\$77.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001878	GROWLAND	\$0.00	\$0.00	\$10,726.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001879	GEORGINA YASHIKA YURSALETH IBARRA ZARATE	\$0.00	\$0.00	\$655.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001880	PAULA ELVA RUIZ GUERRERO	\$0.00	\$0.00	\$497.25	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001881	CAPADOGIA TURKISH FOOD SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$238.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001882	UNION DE NEGOCIOS MEXICO BRASIL S DE RL DE CV	\$0.00	\$0.00	\$913.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001883	CORPOGASCHAPALITA	\$0.00	\$0.00	\$1,099.19	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001885	LUIS LEON SALDAÑA	\$0.00	\$0.00	\$543.89	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001886	PATRICIA MARGARITA MERCADO SALCEDO	\$0.00	\$0.00	\$310.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001887	ALMA DEL CARMEN NAVARRO MELENDEZ	\$0.00	\$0.00	\$585.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001888	GERARDO MORALES MORALES	\$0.00	\$0.00	\$140.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001889	J. MARTIN BARRON MARTINEZ	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001890	CRISTIAN RENE ROSALES LOPEZ	\$0.00	\$0.00	\$119.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001891	MARIA ROSA HERNANDEZ HERNANDEZ	\$0.00	\$0.00	\$231.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001892	CLARA LUZ JIMENEZ FONSECA	\$0.00	\$0.00	\$235.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001893	PRODUCTOS ALIMENTICIOS KOLACHE	\$0.00	\$0.00	\$195.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001894	ALFONSO RAFAEL GUZMAN PEREZ	\$0.00	\$0.00	\$350.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001895	ENERGETICOS DE YIKE, S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$1,206.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001896	OPERADORA HOTELERA LINCOLN	\$0.00	\$0.00	\$5,581.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

000400



**Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana**  
**ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de Impresión: 10/mar./2023 01:46 p. m.

Usu. supervisor  
 Rpt: rptBalanzaComprobada01

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	2112-2-001807	JOSE GUADALUPE RAMOS BARROIN	\$0.00	\$0.00	\$23.15	\$23.15	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001808	MARCO ANTONIO PEÑA RUIZ	\$0.00	\$0.00	\$1,046.02	\$1,046.02	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001809	SERVICIO PETROQUELOS SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$765.13	\$765.13	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001900	JESUS EDUARDO MEDINA CAMPOS	\$0.00	\$0.00	\$150.80	\$150.80	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001901	OPERADORA TURISTICA LAS ROSAS	\$0.00	\$0.00	\$5,611.82	\$5,611.82	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001902	EXPUGOURMET	\$0.00	\$0.00	\$376.00	\$376.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001903	LA COFRADIA	\$0.00	\$0.00	\$1,247.00	\$1,247.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001904	CROCANITE	\$0.00	\$0.00	\$932.00	\$932.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001905	ORLANDO QUIROZ MILAN	\$0.00	\$0.00	\$169.86	\$169.86	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001907	COMERCIALIZADORA Y EMPACADORA DE ALIMENTOS DL SURESTE SA	\$0.00	\$0.00	\$1,244.00	\$1,244.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001908	INMOBILIARIA RIG	\$0.00	\$0.00	\$5,181.88	\$5,181.88	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001909	SAUL ANGUIANO LOPEZ	\$0.00	\$0.00	\$4,573.28	\$4,573.28	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001910	MASTER SIG CONSULTORES E.I.R.L.	\$0.00	\$0.00	\$2,182.60	\$2,182.60	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001911	MAYRA GUADALUPE RODRIGUEZ HERNANDEZ	\$0.00	\$0.00	\$2,320.00	\$2,320.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001912	JULIO GALVAN HERNANDEZ	\$0.00	\$0.00	\$2,888.40	\$2,888.40	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001913	ESCUELA MUNDIALISTA SAS DE CV	\$0.00	\$0.00	\$28,377.00	\$28,377.00	\$0.00	\$28,377.00
A	2112-2-001914	HORMARTV	\$0.00	\$0.00	\$6,175.02	\$6,175.02	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001915	MAURICIO SALINAS ORIGEL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001916	PAULINA FEDRA MONROY ESPINDEZA	\$0.00	\$0.00	\$5,742.00	\$5,742.00	\$0.00	\$5,742.00
A	2112-2-001917	GASTRONOMICA DE MENUS	\$0.00	\$0.00	\$565.00	\$565.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001918	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS DEL POTOSI AC	\$0.00	\$0.00	\$620.00	\$620.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001920	MONICA OLIVIA RIOS CASTRO	\$0.00	\$0.00	\$22,000.00	\$22,000.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001921	ALMACENES PEALPAN SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$464.00	\$464.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-001922	OPERADORA SAN LUIS SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$190.43	\$190.43	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-2111	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00	\$511.03	\$511.03	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-2141	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00	-\$2,850.00	-\$2,850.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-2151	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00	\$2,878.32	\$2,878.32	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-2242	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00	\$153.80	\$153.80	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-2441	Materia y productos de maquila	\$0.00	\$0.00	\$400.00	\$400.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-2911	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00	\$80.01	\$80.01	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-2961	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00	\$4,080.00	\$4,080.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-3311	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00	-\$7,665.68	-\$7,665.68	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-3341	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00	\$14,730.00	\$14,730.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-3381	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00	-\$49,137.60	-\$49,137.60	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-3411	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00	\$86,846.53	\$86,846.53	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-3551	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00	-\$1,516.18	-\$1,516.18	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-3751	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00	\$24,832.05	\$24,832.05	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-3791	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00	\$1,453.80	\$1,453.80	\$0.00	\$0.00
A	2115	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$160,000.00

000401



# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

## ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de Impresión: 10/mar./2023 01:46 p. m.

Usc: supervisor  
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	2113-0002	CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS EN BIENES PROPIOS	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$160,000.00
A	2113-000216	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$160,000.00
A	2113-000217	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	\$0.00	\$53,474.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$53,474.38
A	2113-000218	SEDUVOP.	\$0.00	\$53,474.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$53,474.38
A	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$14,375,766.69	\$156,518,421.40	\$155,326,248.60	\$0.00	\$9,162,324.09
A	2115-0003	ART. 82	\$0.00	\$0.00	\$13,859.32	\$13,859.32	\$0.00	\$0.00
A	2115-0003-0002	ART. 82 PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$0.00	\$0.00	\$13,859.32	\$13,859.32	\$0.00	\$0.00
A	2115-0004	ART. 35	\$0.00	\$0.00	\$22,177,584.53	\$25,850,310.74	\$0.00	\$3,772,726.11
A	2115-0004-0001	ART. 35 PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$0.00	\$0.00	\$1,535,307.57	\$1,535,307.57	\$0.00	\$0.00
A	2115-0004-0003	ART. 35 PARTIDO DEL TRABAJO	\$0.00	\$0.00	\$1,350,940.52	\$1,436,017.84	\$0.00	\$85,077.12
A	2115-0004-0004	ART. 35 PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	\$0.00	\$0.00	\$4,813,449.40	\$5,487,245.01	\$0.00	\$653,795.61
A	2115-0004-0005	ART. 35 PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2115-0004-0006	ART. 35 PARTIDO CONCIENCIA POPULAR	\$0.00	\$0.00	\$1,897,436.42	\$2,381,092.87	\$0.00	\$483,656.45
A	2115-0004-0207	ART. 35 PARTIDO MORENA	\$0.00	\$0.00	\$4,816,468.84	\$6,024,106.12	\$0.00	\$1,207,637.28
A	2115-0004-0008	ART. 35 PARTIDO NUEVA ALIANZA	\$0.00	\$0.00	\$2,051,162.49	\$2,520,752.81	\$0.00	\$469,590.32
A	2115-0004-0009	ART.35 PARTIDO ACCION NACIONAL	\$0.00	\$0.00	\$4,828,198.24	\$5,658,180.57	\$0.00	\$1,032,987.33
A	2115-0005	SANCIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS	\$0.00	\$2,048,435.23	\$2,048,435.23	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2115-0005-0002	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$0.00	\$1,072,427.76	\$1,072,427.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2115-0005-0003	PARTIDO DEL TRABAJO	\$0.00	\$707,555.07	\$707,555.07	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2115-0005-0017	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	\$0.00	\$36,402.39	\$36,402.39	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2115-0005-0018	CONSENSO CIUDADANO	\$0.00	\$12.22	\$12.22	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2115-0005-0020	FORO SAN LUIS	\$0.00	\$6.94	\$6.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2115-0005-0021	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	\$0.00	\$231,668.16	\$231,668.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2115-0005-0022	NUEVA ALIANZA	\$0.00	\$359.89	\$359.89	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2115-0007	MULTAS IMPUESTAS INE A CANDIDATOS INDEPENDIENTES 2020-2021	\$0.00	\$76,628.95	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$76,628.95
A	2115-0007-0008	LEONARDO VINALVA VAZQUEZ	\$0.00	\$9,557.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,557.00
A	2115-0007-0010	JOSE ALFONSO SOMOHANO OLVERA	\$0.00	\$688.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$688.80
A	2115-0007-0011	JUAN CARLOS MACHINA MORALES	\$0.00	\$2,253.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,253.88
A	2115-0007-0012	FRANCISCO JAVIER POSADAS ROBLEDO	\$0.00	\$55,983.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$55,983.28
A	2115-0007-0013	RAFAEL OLVERA TORRES	\$0.00	\$4,951.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,951.00
A	2115-0008	SANCIÓN SER-PSC88/2018	\$0.00	\$35,848.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,848.00
A	2115-0008-0001	PAN	\$0.00	\$35,848.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,848.00
A	2115-4141	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$13,214,584.70	\$134,242,158.88	\$127,324,695.20	\$0.00	\$5,297,121.02
A	2115-4141	Ayudas sociales a personas (Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria)	\$0.00	\$0.00	\$57,383.34	\$57,383.34	\$0.00	\$0.00
A	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$2,322,027.11	\$11,493,104.03	\$11,811,032.43	\$0.00	\$2,639,955.51
A	2117-0001	RETENCIONES DE IMPUESTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$2,038,524.80	\$8,817,784.45	\$8,901,480.07	\$0.00	\$2,023,220.41
A	2117-0001-0001	RETENCIONES DE I.S.P.T.	\$0.00	\$2,023,054.54	\$8,725,116.00	\$8,706,557.05	\$0.00	\$2,004,465.59
A	2117-0001-0002	RETENCIONES DE I.S.R. A ARRENDAMIENTOS	\$0.00	-\$9,424.86	\$29,765.00	\$41,495.18	\$0.00	\$2,305.32





# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

## ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y 10/mar./2023

hora de Impresión 01:46 p. m.

Url: suplevista  
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuentas	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	2117-0001-0003	RETENCIONES DE I.S.R. A PROFESIONISTAS	\$0.00	\$23,455.43	\$90,336.12	\$64,812.81	\$0.00	\$7,932.22
A	2117-0001-0004	RETENCIONES DE I.V.A. A ARRENDAMIENTOS	\$0.00	-\$12,998.58	\$31,759.00	\$47,208.50	\$0.00	\$2,458.92
A	2117-0001-0005	RETENCIONES DE I.V.A. A PROFESIONISTAS	\$0.00	\$12,324.83	\$44,351.00	\$39,578.75	\$0.00	\$3,540.58
A	2117-0001-0006	RETENCIONES DE I.S.R. A ASIMILADOS	\$0.00	\$2,529.20	\$2,970.22	\$441.02	\$0.00	\$0.00
A	2117-0001-0009	IVA RETENCIONES SERVICIO DE VIGILANCIA	\$0.00	\$682.24	\$582.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2117-0001-0040	RETENCIONES DE I.S.R. A PROFESIONISTAS RESICO	\$0.00	\$0.00	\$861.88	\$2,048.90	\$0.00	\$1,187.08
A	2117-0001-0011	RETENCIONES DE I.V.A. A PROFESIONISTAS RESICO	\$0.00	\$0.00	\$3,348.70	\$3,348.70	\$0.00	\$1,300.70
A	2117-0002	RETENCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL POR PA	\$0.00	\$219,682.99	\$1,690,851.81	\$1,726,021.78	\$0.00	\$253,852.96
A	2117-0002-0004	CUOTAS AL IMSS EMPLEADOS	\$0.00	\$66,403.93	\$721,242.11	\$718,922.83	\$0.00	\$62,087.45
A	2117-0002-0002	CREDITOS INFONAVIT	\$0.00	\$152,276.05	\$868,608.70	\$1,009,099.15	\$0.00	\$191,785.51
A	2117-0002-0002-0005	JUAN JESUS ROCHA MARTINEZ	\$0.00	\$192.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$192.60
A	2117-0002-0002-0006	DOLORES LOPEZ ROCHA	\$0.00	\$8,845.39	\$74,981.21	\$76,081.95	\$0.00	\$12,766.79
A	2117-0002-0002-0041	FRANCISCO SALAZAR DE LA VEGA	\$0.00	\$3,360.81	\$20,898.18	\$21,185.92	\$0.00	\$3,527.64
A	2117-0002-0002-0042	JUAN LUIS CARREON RAMIREZ	\$0.00	\$5,338.27	\$33,202.87	\$33,997.54	\$0.00	\$5,592.94
A	2117-0002-0002-0015	ERIKA RODRIGUEZ CARRANZA	\$0.00	\$730.59	\$32,628.99	\$30,693.50	\$0.00	-\$1,404.90
A	2117-0002-0002-0021	JUAN CARLOS RIZZOLI	\$0.00	\$3,654.62	\$4,370.26	\$4,115.84	\$0.00	\$0.00
A	2117-0002-0002-0023	BERNARDO GARCIA	\$0.00	\$4,649.25	\$49,051.42	\$29,282.63	\$0.00	\$4,880.46
A	2117-0002-0002-0027	MARTIN GARCIA CASTRO	\$0.00	\$3,816.76	\$23,648.85	\$24,036.53	\$0.00	\$4,006.34
A	2117-0002-0002-0029	ANGEL EDUARDO TRISTAN MARIK	\$0.00	\$7,107.96	\$44,781.28	\$45,147.97	\$0.00	\$7,524.64
A	2117-0002-0002-0034	ALEJANDRA MARTINEZ NARVAEZ	\$0.00	\$1,526.25	\$9,593.92	\$5,003.25	\$0.00	\$1,501.58
A	2117-0002-0002-0035	SALVADOR HERNANDEZ HERVET	\$0.00	\$8,886.54	\$66,157.16	\$56,804.72	\$0.00	\$8,434.10
A	2117-0002-0002-0037	LILIANA FLORES TORRES	\$0.00	\$2,183.87	\$13,642.88	\$11,459.21	\$0.00	\$0.00
A	2117-0002-0002-0038	CECILIA ALMENDAREZ NIETO	\$0.00	\$7,268.72	\$45,595.12	\$45,762.18	\$0.00	\$7,436.78
A	2117-0002-0002-0047	DAISY ELISA GALVAN LIZAMA	\$0.00	\$7,554.52	\$34,510.87	\$34,510.87	\$0.00	\$7,554.52
A	2117-0002-0002-0055	SAUL TRINIDAD RUJIZ VAZQUEZ	\$0.00	-\$0.56	\$0.00	\$0.56	\$0.00	\$0.00
A	2117-0002-0002-0063	LORENA ZOVEIDA ROJAS	\$0.00	\$8,223.05	\$51,385.47	\$51,794.05	\$0.00	\$8,652.44
A	2117-0002-0002-0070	LUIS DANIEL MENDEZ	\$0.00	\$4,381.87	\$28,346.12	\$28,311.33	\$0.00	\$4,867.08
A	2117-0002-0002-0072	ALEJANDRO OLALLA GONZALEZ	\$0.00	\$0.02	\$0.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2117-0002-0002-0073	ANA CRISTINA TORRES MEADE	\$0.00	\$6,784.74	\$40,708.32	\$40,708.28	\$0.00	\$6,784.70
A	2117-0002-0002-0075	ZELANDIA BORGUES ESTRADA	\$0.00	\$34,625.23	\$208,478.90	\$208,805.41	\$0.00	\$34,951.74
A	2117-0002-0002-0077	MA. DEL CARMEN OLVERA ONTIVEROS	\$0.00	\$4,091.42	\$4,866.43	\$775.01	\$0.00	\$0.00
A	2117-0002-0002-0078	KARLA SOLIS DIBLDOX	\$0.00	\$17,612.90	\$105,882.20	\$105,600.29	\$0.00	\$17,610.99
A	2117-0002-0002-0083	JOSE GUADALUPE ESTALA MARTINEZ	\$0.00	\$1,889.37	\$15,805.55	\$17,075.69	\$0.00	\$3,268.40
A	2117-0002-0002-0084	FATIMA PATRICIA HERNANDEZ ALVIZO	\$0.00	\$0.00	\$26,308.00	\$26,808.00	\$0.00	\$0.00
A	2117-0002-0002-0085	ELVIRA REYES CASTILLO	\$0.00	\$0.00	\$219.79	\$2,316.80	\$0.00	\$2,097.01
A	2117-0002-0002-0086	Motiles Ramírez Edgardo Uriel	\$0.00	\$9,316.44	\$55,348.88	\$55,104.64	\$0.00	\$9,071.20
A	2117-0002-0002-0103	EDGRADO FABIAN DE LA ROSA GUZMAN	\$0.00	-\$78.18	-\$78.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2117-0002-0002-0108	HECTOR GERARDO GONZALEZ SANCHEZ	\$0.00	-\$392.79	-\$392.79	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2117-0002-0002-0118	CARLOS CALIXTO MAYA	\$0.00	-\$558.81	-\$558.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2117-0002-0002-0130	PALOMA BLANCO LOPEZ	\$0.00	\$0.00	\$8,628.96	\$50,207.48	\$0.00	\$41,377.52



# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

## ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de Impresión: 10/mar/2023 01:46 p. m.

Usc: supervisor  
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nro. Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A 2117-0002-0002-0134	ERICK RAUL IBARRA ESPINOSA	\$0.00	-\$181.37	-\$181.37	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A 2117-0002-0002-0137	IMELDA MARTINEZ NAVARRO	\$0.00	-\$188.15	-\$188.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A 2117-0002-0002-0145	JUAN CARLOS PUENTE CASTILLO	\$0.00	-\$245.78	-\$245.78	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A 2117-0003	IMPUESTO Y DERECHOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$82,250.18	\$82,031.70	\$2,781.58	\$0.00	\$0.00
A 2117-0003-0001	5% INSPECCION DE OBRAS	\$0.00	\$88,250.18	\$82,031.78	\$2,781.58	\$0.00	\$0.00
A 2117-3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral	\$0.00	\$0.00	\$822,425.00	\$1,180,733.00	\$0.00	\$358,313.00
A 2117-3982	Impuesto sobre nomina	\$0.00	\$4,585.14	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,585.14
A 2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$1,787,049.58	\$1,787,049.58	\$0.00	\$0.00
A 2119-0001	PENSIONES ALIMENTICIAS POR PAGAR	\$0.00	\$0.00	\$508,018.66	\$508,019.66	\$0.00	\$0.00
A 2119-0001-0002	MA. DEL SOCORRO LUNA ZAPATA	\$0.00	\$0.00	\$17,045.22	\$17,045.22	\$0.00	\$0.00
A 2119-0001-0004	MARIA NAYELI HERNANDEZ CISNEROS	\$0.00	\$0.00	\$31,200.00	\$31,200.00	\$0.00	\$0.00
A 2119-0001-0006	VERONICA GUTIERREZ GALLO	\$0.00	\$0.00	\$451,795.58	\$451,795.58	\$0.00	\$0.00
A 2119-0001-0007	CRISTOPHER DAVID PEREZ LUINA	\$0.00	\$0.00	\$5,578.86	\$5,578.86	\$0.00	\$0.00
A 2119-0002	FONDO DE AHORRO TRABAJADORES CESPAC	\$0.00	\$0.00	\$1,291,029.93	\$1,291,029.93	\$0.00	\$0.00
A 2119-0002-0001	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$1,291,029.93	\$1,291,029.93	\$0.00	\$0.00
A 2160	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$1,185,003.57	\$1,185,003.57	\$0.00	\$0.00
A 2166	VALORES Y BIENES EN GARANTIA A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$1,195,009.57	\$1,195,009.57	\$0.00	\$0.00
A 2166-0001	GARANTIA DE LA SUBASTA PUBLICA PARA VENTA DE VEHICULOS	\$0.00	\$0.00	\$1,195,009.57	\$1,195,009.57	\$0.00	\$0.00
A 2166-0001-0002	ANGEL EDUARDO TRISTAN MARIK	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00
A 2166-0001-0003	GM MOTRIZ, SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$23,110.00	\$23,110.00	\$0.00	\$0.00
A 2166-0001-0007	JUAN MANUEL LIRAN ARAIZA	\$0.00	\$0.00	\$63,305.00	\$63,305.00	\$0.00	\$0.00
A 2166-0001-0018	GUSTAVO JASHEL GUERRA JAUREGUI	\$0.00	\$0.00	\$63,307.00	\$63,307.00	\$0.00	\$0.00
A 2166-0001-0019	RODOLFO MARTINEZ BARCENAS	\$0.00	\$0.00	\$120,000.00	\$120,000.00	\$0.00	\$0.00
A 2166-0001-0020	RAUL ROBERTO MUÑOZ RODRIGUEZ	\$0.00	\$0.00	\$4,200.00	\$4,200.00	\$0.00	\$0.00
A 2166-0001-0021	JUAN LUIS GONZALEZ NAVARRO	\$0.00	\$0.00	\$27,000.00	\$27,000.00	\$0.00	\$0.00
A 2166-0001-0022	JUAN ANTONIO VALDEZ GALVAN	\$0.00	\$0.00	\$30,666.96	\$30,666.96	\$0.00	\$0.00
A 2166-0001-0023	JAIME RAMOS COLORADO	\$0.00	\$0.00	\$63,305.99	\$63,305.99	\$0.00	\$0.00
A 2166-0001-0024	FRANCISCO JAVIER GARCIA ESPINOSA	\$0.00	\$0.00	\$25,412.90	\$25,412.90	\$0.00	\$0.00
A 2166-0001-0025	VICTOR JAVIER LOPEZ REYNA	\$0.00	\$0.00	\$25,200.00	\$25,200.00	\$0.00	\$0.00
A 2166-0001-0026	JUAN MANUEL LIRAN CHEVAILE	\$0.00	\$0.00	\$7,587.95	\$7,587.95	\$0.00	\$0.00
A 2166-0001-0027	FRANCISCO JAVIER GARCIA MARTINEZ	\$0.00	\$0.00	\$12,250.00	\$12,250.00	\$0.00	\$0.00
A 2166-0001-0028	MARTIN GARCIA CASTRO	\$0.00	\$0.00	\$52,000.00	\$52,000.00	\$0.00	\$0.00
A 2166-0001-0029	ENRIQUE ALONSO GONZALEZ JIMENEZ	\$0.00	\$0.00	\$42,000.00	\$42,000.00	\$0.00	\$0.00
A 2166-0001-0030	JOSE MANUEL SALAZAR COSIO	\$0.00	\$0.00	\$12,547.57	\$12,547.57	\$0.00	\$0.00
A 2166-0001-0031	EDITH PATRICIA ROMAS RODRIGUEZ	\$0.00	\$0.00	\$63,500.00	\$63,500.00	\$0.00	\$0.00
A 2166-0001-0032	JULIO JUAREZ VARGAS	\$0.00	\$0.00	\$63,500.00	\$63,500.00	\$0.00	\$0.00
A 2166-0001-0033	RICARDO HIDALGO TERAN	\$0.00	\$0.00	\$44,343.00	\$44,343.00	\$0.00	\$0.00
A 2166-0001-0034	ISAAC MIRANDA GALVEZ	\$0.00	\$0.00	\$48,500.00	\$48,500.00	\$0.00	\$0.00

000404



# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

## ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y 10/mar./2023

Uso: supervisor

Rep: rptSaldaComprobacion

hora de Impresión: 01:46 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	2168-0001-0035	JOSE LUIS TAPIA CHAVEZ	\$0.00	\$0.00	\$22,557.11	\$22,557.11	\$0.00	\$0.00
A	2168-0001-0036	OSCAR FEDERICO COLLUNGA CHAVEZ	\$0.00	\$0.00	\$28,784.15	\$28,784.15	\$0.00	\$0.00
A	2168-0001-0037	DANIEL LOZANO MINJARES	\$0.00	\$0.00	\$63,400.00	\$63,400.00	\$0.00	\$0.00
A	2168-0001-0038	MIGUEL ANGEL SANCHEZ GONZALEZ	\$0.00	\$0.00	\$7,516.52	\$7,516.52	\$0.00	\$0.00
A	2168-0001-0040	HECTOR DAVID SALAZAR ALONSO	\$0.00	\$0.00	\$5,439.00	\$5,439.00	\$0.00	\$0.00
A	2168-0001-0041	JOSE MANUEL ALONSO BAEZ	\$0.00	\$0.00	\$2,058.00	\$2,058.00	\$0.00	\$0.00
A	2168-0001-0042	ADRIANA DEL ROCIO MARTINEZ	\$0.00	\$0.00	\$12,936.14	\$12,936.14	\$0.00	\$0.00
A	2168-0001-0043	ABRAHAM GARCIA HERNANDEZ	\$0.00	\$0.00	\$12,378.00	\$12,378.00	\$0.00	\$0.00
A	2168-0001-0044	FRANCISCO JAVIER NIÑO VAZQUEZ	\$0.00	\$0.00	\$9,672.68	\$9,672.68	\$0.00	\$0.00
A	2168-0001-0045	PALAU SUMINISTROS INDUSTRIALES SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$10,052.86	\$10,052.86	\$0.00	\$0.00
A	2168-0001-0046	RICARDO OTONIEL MARTINEZ TORRES	\$0.00	\$0.00	\$2,057.82	\$2,057.82	\$0.00	\$0.00
A	2168-0001-0047	GILVARDO HERNANDEZ CAMACHO	\$0.00	\$0.00	\$64,000.00	\$64,000.00	\$0.00	\$0.00
A	2168-0001-0048	FABRICA DE TRANSFORMADORES BAUVE SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$98,400.00	\$98,400.00	\$0.00	\$0.00
A	2168-0001-0049	JONATHAN PALAFOX	\$0.00	\$0.00	\$64,000.00	\$64,000.00	\$0.00	\$0.00
A	2200	PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00	\$2,310,816.82	\$1,374,080.19	\$0.00	\$1,236,361.33
A	2260	PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$2,310,816.82	\$1,374,080.19	\$0.00	\$1,236,361.33
A	2269	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$2,310,816.82	\$1,174,080.19	\$0.00	\$1,236,361.33
A	2269-0001	PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$2,310,816.82	\$1,174,080.19	\$0.00	\$1,236,361.33
A	3000	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$88,452,214.02	\$14,982,223.97	\$0.00	\$61,237,215.94
A	3100	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	3110	APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$48,879,236.04	\$0.00	\$0.00	\$48,879,236.04
A	3110-0001	PATRIMONIO POR ACTIVOS FIJOS	\$0.00	\$0.00	\$48,879,236.04	\$0.00	\$0.00	\$48,879,236.04
A	3200	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$0.00	\$0.00	\$19,572,877.98	\$0.00	\$0.00	\$19,572,877.98
A	3210	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$4,742,401.11	\$0.00	\$0.00	\$4,742,401.11
A	3210-2021	Resultado del Ejercicio Actual 2021	\$0.00	\$0.00	\$4,742,401.11	\$0.00	\$0.00	\$4,742,401.11
A	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$14,830,476.87	\$14,982,223.97	\$0.00	\$11,360,286.53
A	3220-0001	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	3220-0002	RESULTADO DEL PERIODO	\$0.00	\$0.00	\$520,854.44	\$0.00	\$0.00	\$520,854.44
A	3220-2015	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2015	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	3220-2016	REMANENTE PERIODO 2015	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	3220-2017	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2016	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	3220-2018	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES 2017	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	3220-2019	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2018	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	3220-2020	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2019	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	3220-2021	RESULTADO DE EJERCICIO ANTERIOR 2020	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	3250	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$17,933,866.50	\$14,981,076.65	\$0.00	\$-2,952,889.65
A	3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	3252-9999	Depreciaciones de ejercicios anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	3252-9999-2020	Depreciaciones de ejercicios anteriores 2020	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

000405



**Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana**  
**ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y 10/mar./2023

hora de Impresión 01:46 p. m.

Usu: supervisor  
 Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00	\$185,561,005.86	\$0.00	\$185,561,005.86	\$0.00
A	4100	INGRESOS DE GESTIÓN	\$0.00	\$0.00	\$13,859.32	\$0.00	\$13,859.32	\$0.00
A	4150	PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$13,859.32	\$0.00	\$13,859.32	\$0.00
A	4154	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	\$0.00	\$0.00	\$13,859.32	\$0.00	\$13,859.32	\$0.00
A	4154-0001	SANCIONES ART. 82	\$0.00	\$0.00	\$13,859.32	\$0.00	\$13,859.32	\$0.00
A	4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$182,729,060.25	\$0.00	\$182,729,060.25	\$0.00
A	4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$182,729,060.25	\$0.00	\$182,729,060.25	\$0.00
A	4221	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$0.00	\$0.00	\$182,729,060.25	\$0.00	\$182,729,060.25	\$0.00
A	4221-0001	GASTO ORDINARIO	\$0.00	\$0.00	\$51,787,577.56	\$0.00	\$51,787,577.56	\$0.00
A	4221-0003	PRERROGATIVAS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLITICAS	\$0.00	\$0.00	\$129,939,430.69	\$0.00	\$129,939,430.69	\$0.00
A	4221-0003-0001	PARTIDOS POLITICOS	\$0.00	\$0.00	\$129,939,430.69	\$0.00	\$129,939,430.69	\$0.00
A	4221-0003-0001-0001	PAW	\$0.00	\$0.00	\$20,736,531.72	\$0.00	\$20,736,531.72	\$0.00
A	4221-0003-0001-0002	PRI	\$0.00	\$0.00	\$16,908,572.40	\$0.00	\$16,908,572.40	\$0.00
A	4221-0003-0001-0003	PARTIDO DEL TRABAJO	\$0.00	\$0.00	\$10,489,809.56	\$0.00	\$10,489,809.56	\$0.00
A	4221-0003-0001-0004	PVEM	\$0.00	\$0.00	\$28,485,685.84	\$0.00	\$28,485,685.84	\$0.00
A	4221-0003-0001-0005	CONCIENCIA POPULAR	\$0.00	\$0.00	\$0,745,036.32	\$0.00	\$0,745,036.32	\$0.00
A	4221-0003-0001-0006	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	\$0.00	\$0.00	\$10,445,932.36	\$0.00	\$10,445,932.36	\$0.00
A	4221-0003-0001-0007	MORENA	\$0.00	\$0.00	\$22,213,244.28	\$0.00	\$22,213,244.28	\$0.00
A	4221-0003-0001-0008	PARTIDO NUEVA ALIANZA	\$0.00	\$0.00	\$0,505,100.21	\$0.00	\$0,505,100.21	\$0.00
A	4221-0004	ARTICULO 37 LEE	\$0.00	\$0.00	\$1,362,052.00	\$0.00	\$1,362,052.00	\$0.00
A	4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00	\$2,818,066.29	\$0.00	\$2,818,066.29	\$0.00
A	4310	INTERESES FINANCIEROS.	\$0.00	\$0.00	\$1,095,565.37	\$0.00	\$1,095,565.37	\$0.00
A	4311	INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00	\$1,095,565.37	\$0.00	\$1,095,565.37	\$0.00
A	4311-0001	INTERESES CUENTA DE CHEQUES	\$0.00	\$0.00	\$14,356.52	\$0.00	\$14,356.52	\$0.00
A	4311-0001-0001	GASTO ORDINARIO 084005143	\$0.00	\$0.00	\$3,464.71	\$0.00	\$3,464.71	\$0.00
A	4311-0001-0002	PARTIDOS POLITICOS 0637808639	\$0.00	\$0.00	\$5,081.06	\$0.00	\$5,081.06	\$0.00
A	4311-0001-0003	PROCESO ELECTORAL 2020-2021 0584441087	\$0.00	\$0.00	\$2,552.52	\$0.00	\$2,552.52	\$0.00
A	4311-0001-0005	PASIVO LABORAL 0658612484	\$0.00	\$0.00	\$2,684.24	\$0.00	\$2,684.24	\$0.00
A	4311-0001-0006	BANCOMER GASTO ORDINARIO 0452322056	\$0.00	\$0.00	\$66.61	\$0.00	\$66.61	\$0.00
A	4311-0001-0007	BANCOMER BILBAO VIZCAYA 0118322783	\$0.00	\$0.00	\$7.48	\$0.00	\$7.48	\$0.00
A	4311-0001-0008	FONDO PRIMA DE ANTIGÜEDAD 0104368086	\$0.00	\$0.00	\$74.95	\$0.00	\$74.95	\$0.00
A	4311-0001-0009	FONDO PARA PROVISIONES A LP 0104367235	\$0.00	\$0.00	\$377.93	\$0.00	\$377.93	\$0.00
A	4311-0001-0010	BANCOMER BIENES INVENTARIABLES	\$0.00	\$0.00	\$2.01	\$0.00	\$2.01	\$0.00
A	4311-0001-0011	BANCOMER RECUPERACIÓN DE BIENES 0118219986	\$0.00	\$0.00	\$26.01	\$0.00	\$26.01	\$0.00
A	4311-0002	INTERESES INVERSIONES	\$0.00	\$0.00	\$1,081,228.85	\$0.00	\$1,081,228.85	\$0.00

000406



**Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana**  
**ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

**Balance de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022**  
**Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (Da la cuenta: 1000 a la 9999)**

Fecha y hora de impresión: 10/mar./2023 01:46 p. m.

Usu: supervisor  
 Rep: rptBalanzaComprobacion

Nal.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	4311-0002-0001	INTERES INVERSION GASTO ORDINARIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$157,157.80	\$0.00	\$157,157.80
A	4311-0002-0002	INTERES INVERSION PP	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$230,030.25	\$0.00	\$230,030.25
A	4311-0002-0003	INTERES INVERSION PASIVO LABORAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$110,797.08	\$0.00	\$110,797.08
A	4311-0002-0004	INTERES INVERSION PROCESO ELECTORAL 2020-2021	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$36,259.48	\$0.00	\$36,259.48
A	4311-0002-0008	INTERES INVERSION FIDEICOMISO 07743497802201	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$546,984.26	\$0.00	\$546,984.26
A	4390	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,722,520.92	\$0.00	\$1,722,520.92
A	4399	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,722,520.92	\$0.00	\$1,722,520.92
A	4399-0001	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$148,520.92	\$0.00	\$148,520.92
A	4399-0004	VENTA DESINCORPORACION BIENES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,574,000.00	\$0.00	\$1,574,000.00
D	5000	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$300.99	\$183,320,421.82	\$0.00
D	5100	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$34,560,386.06	\$0.00
D	5110	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$48,430,148.41	\$0.00
D	5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$0.00	\$0.00	\$24,878,013.22	\$0.00	\$24,878,013.22	\$0.00
D	5111-1131	Sueldos base al personal permanente	\$0.00	\$0.00	\$24,878,013.22	\$0.00	\$24,878,013.22	\$0.00
D	5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$0.00	\$0.00	\$562,067.44	\$0.00	\$562,067.44	\$0.00
D	5112-1211	Honorarios asistibles a salarios	\$0.00	\$0.00	\$6,840.59	\$0.00	\$6,840.59	\$0.00
D	5112-1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$0.00	\$0.00	\$917,156.85	\$0.00	\$917,156.85	\$0.00
D	5112-1231	Rebajas por servicios de carácter social	\$0.00	\$0.00	\$38,300.00	\$0.00	\$38,300.00	\$0.00
D	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$0.00	\$0.00	\$8,048,144.30	\$0.00	\$8,048,144.30	\$0.00
D	5113-1321	Primas de vacaciones, comicial y gratificación de fin de año	\$0.00	\$0.00	\$2,570,480.00	\$0.00	\$2,570,480.00	\$0.00
D	5113-1323	GRATIFICACION FIN DE AÑO	\$0.00	\$0.00	\$5,477,664.30	\$0.00	\$5,477,664.30	\$0.00
D	5114	SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$5,752,203.04	\$0.00	\$5,752,203.04	\$0.00
D	5114-1211	Aportaciones de seguridad social	\$0.00	\$0.00	\$1,943,385.31	\$0.00	\$1,943,385.31	\$0.00
D	5114-1421	Aportaciones a fondos de vivienda	\$0.00	\$0.00	\$1,438,071.84	\$0.00	\$1,438,071.84	\$0.00
D	5114-1431	Aportaciones al sistema para el retiro	\$0.00	\$0.00	\$1,783,722.47	\$0.00	\$1,783,722.47	\$0.00
D	5114-1444	SEGUROS GASTOS MEDICOS MAYORES	\$0.00	\$0.00	\$587,023.42	\$0.00	\$587,023.42	\$0.00
D	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$0.00	\$0.00	\$1,514,262.18	\$0.00	\$1,514,262.18	\$0.00
D	5115-1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$0.00	\$0.00	\$1,291,029.75	\$0.00	\$1,291,029.75	\$0.00
D	5115-1521	Indemnizaciones	\$0.00	\$0.00	\$321,654.20	\$0.00	\$321,654.20	\$0.00
D	5115-1541	Prestaciones contractuales	\$0.00	\$0.00	\$2,558,102.38	\$0.00	\$2,558,102.38	\$0.00
D	5115-1591	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$0.00	\$0.00	\$343,475.85	\$0.00	\$343,475.85	\$0.00
D	5116	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00	\$0.00	\$4,274,426.23	\$0.00	\$4,274,426.23	\$0.00
D	5116-1711	Estimulos	\$0.00	\$0.00	\$4,274,426.23	\$0.00	\$4,274,426.23	\$0.00
D	5120	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$0.00	\$332,765.35	\$0.00	\$332,765.35	\$0.00
D	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$0.00	\$0.00	\$241,389.54	\$0.00	\$241,389.54	\$0.00
D	5121-2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$0.00	\$0.00	\$71,481.21	\$0.00	\$71,481.21	\$0.00
D	5121-2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$0.00	\$0.00	\$385.09	\$0.00	\$385.09	\$0.00
D	5121-2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$0.00	\$0.00	\$90,347.40	\$0.00	\$90,347.40	\$0.00



# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

## ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de Impresión: 10/mar./2023 01:48 p. m.

Usu: superviscr  
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
			D	5121-2151	\$0.00	\$0.00	\$49,289.78	\$0.00
D	5121-2161	\$0.00	\$0.00	\$29,859.15	\$0.00	\$29,859.15	\$0.00	
D	5122	\$0.00	\$0.00	\$228,329.28	\$0.00	\$228,329.28	\$0.00	
D	5122-2211	\$0.00	\$0.00	\$47,874.89	\$0.00	\$47,874.89	\$0.00	
D	5122-2212	\$0.00	\$0.00	\$180,854.39	\$0.00	\$180,854.39	\$0.00	
D	5124	\$0.00	\$0.00	\$4,425.40	\$0.00	\$4,425.40	\$0.00	
D	5124-2441	\$0.00	\$0.00	\$3,826.40	\$0.00	\$3,826.40	\$0.00	
D	5124-2461	\$0.00	\$0.00	\$499.00	\$0.00	\$499.00	\$0.00	
D	5125	\$0.00	\$0.00	\$7,099.00	\$0.00	\$7,099.00	\$0.00	
D	5125-2591	\$0.00	\$0.00	\$7,099.00	\$0.00	\$7,099.00	\$0.00	
D	5126	\$0.00	\$0.00	\$187,406.04	\$0.00	\$187,406.04	\$0.00	
D	5126-2611	\$0.00	\$0.00	\$187,406.04	\$0.00	\$187,406.04	\$0.00	
D	5127	\$0.00	\$0.00	\$710.00	\$0.00	\$710.00	\$0.00	
D	5127-2721	\$0.00	\$0.00	\$710.00	\$0.00	\$710.00	\$0.00	
D	5129	\$0.00	\$0.00	\$163,561.08	\$0.00	\$163,561.08	\$0.00	
D	5129-2911	\$0.00	\$0.00	\$10,892.01	\$0.00	\$10,892.01	\$0.00	
D	5129-2921	\$0.00	\$0.00	\$1,126.87	\$0.00	\$1,126.87	\$0.00	
D	5129-2941	\$0.00	\$0.00	\$7,024.21	\$0.00	\$7,024.21	\$0.00	
D	5129-2961	\$0.00	\$0.00	\$144,418.00	\$0.00	\$144,418.00	\$0.00	
D	5130	\$0.00	\$0.00	\$5,297,484.30	\$0.00	\$5,297,484.30	\$0.00	
D	5131	\$0.00	\$0.00	\$741,950.33	\$0.00	\$741,950.33	\$0.00	
D	5131-3111	\$0.00	\$0.00	\$225,614.00	\$0.00	\$225,614.00	\$0.00	
D	5131-3131	\$0.00	\$0.00	\$52,178.72	\$0.00	\$52,178.72	\$0.00	
D	5131-3141	\$0.00	\$0.00	\$291,960.68	\$0.00	\$291,960.68	\$0.00	
D	5131-3171	\$0.00	\$0.00	\$133,892.64	\$0.00	\$133,892.64	\$0.00	
D	5131-3181	\$0.00	\$0.00	\$8,339.29	\$0.00	\$8,339.29	\$0.00	
D	5132	\$0.00	\$0.00	\$484,042.84	\$0.00	\$484,042.84	\$0.00	
D	5132-3221	\$0.00	\$0.00	\$393,330.64	\$0.00	\$393,330.64	\$0.00	
D	5132-3291	\$0.00	\$0.00	\$90,662.20	\$0.00	\$90,662.20	\$0.00	
D	5133	\$0.00	\$0.00	\$1,292,727.55	\$0.00	\$1,292,727.55	\$0.00	
D	5133-3311	\$0.00	\$0.00	\$186,733.55	\$0.00	\$186,733.55	\$0.00	
D	5133-3331	\$0.00	\$0.00	\$12,040.80	\$0.00	\$12,040.80	\$0.00	
D	5133-3341	\$0.00	\$0.00	\$283,544.86	\$0.00	\$283,544.86	\$0.00	
D	5133-3361	\$0.00	\$0.00	\$95,393.61	\$0.00	\$95,393.61	\$0.00	
D	5133-3381	\$0.00	\$0.00	\$348,296.06	\$0.00	\$348,296.06	\$0.00	



# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

## ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de impresión: 10/ene./2023 01:46 p. m.

Usu: supermsor  
Rpt: rptBalanzaComprobacion

Nú. Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D 5132-3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$0.00	\$0.00	\$956,719.07	\$0.00	\$956,719.07	\$0.00
D 5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$0.00	\$0.00	\$259,113.45	\$0.00	\$259,113.45	\$0.00
D 5134-3411	Servicios financieros y bancarios	\$0.00	\$0.00	\$86,846.53	\$0.00	\$86,846.53	\$0.00
D 5134-3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$0.00	\$0.00	\$172,266.92	\$0.00	\$172,266.92	\$0.00
D 5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$196,620.70	\$0.00	\$196,620.70	\$0.00
D 5135-3511	Conservación y mantenimiento menor de bauxitas	\$0.00	\$0.00	\$24,416.00	\$0.00	\$24,416.00	\$0.00
D 5135-3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$0.00	\$0.00	\$5,292.01	\$0.00	\$5,292.01	\$0.00
D 5135-3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$0.00	\$0.00	\$161,022.69	\$0.00	\$161,022.69	\$0.00
D 5135-3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0.00	\$0.00	\$2,320.00	\$0.00	\$2,320.00	\$0.00
D 5135-3591	Servicios de jardinería y fumigación	\$0.00	\$0.00	\$5,508.00	\$0.00	\$5,508.00	\$0.00
D 5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$0.00	\$0.00	\$129,016.02	\$0.00	\$129,016.02	\$0.00
D 5136-3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$0.00	\$0.00	\$44,510.02	\$0.00	\$44,510.02	\$0.00
D 5136-3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	\$0.00	\$0.00	\$84,506.00	\$0.00	\$84,506.00	\$0.00
D 5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$0.00	\$0.00	\$895,181.22	\$0.00	\$895,181.22	\$0.00
D 5137-3751	Viáticos en el país	\$0.00	\$0.00	\$873,726.62	\$0.00	\$873,726.62	\$0.00
D 6137-3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$0.00	\$0.00	\$21,454.60	\$0.00	\$21,454.60	\$0.00
D 5138	SERVICIOS OFICIALES	\$0.00	\$0.00	\$89,269.79	\$0.00	\$89,269.79	\$0.00
D 5138-3811	Gastos de ceremonial	\$0.00	\$0.00	\$36,493.28	\$0.00	\$36,493.28	\$0.00
D 5138-3831	Congresos y convenciones	\$0.00	\$0.00	\$52,776.51	\$0.00	\$52,776.51	\$0.00
D 5138	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$1,237,662.00	\$0.00	\$1,237,662.00	\$0.00
D 5135-3921	Impuestos y derechos	\$0.00	\$0.00	\$1,250.00	\$0.00	\$1,250.00	\$0.00
D 5139-3923	Permisos y carga de placas de vehículos oficiales	\$0.00	\$0.00	\$55,579.00	\$0.00	\$55,579.00	\$0.00
D 5139-3961	Injuerto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$0.00	\$0.00	\$1,490,739.00	\$0.00	\$1,490,739.00	\$0.00
D 5200	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	\$0.00	\$127,469,252.78	\$0.00	\$127,469,252.78	\$0.00
D 5210	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$127,130,889.44	\$0.00	\$127,130,889.44	\$0.00
D 5211	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$127,130,889.44	\$0.00	\$127,130,889.44	\$0.00
D 5211-4141	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	\$0.00	\$0.00	\$127,130,889.44	\$0.00	\$127,130,889.44	\$0.00
D 5240	AYUDAS SOCIALES	\$0.00	\$0.00	\$37,383.34	\$0.00	\$37,383.34	\$0.00
D 5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$0.00	\$0.00	\$37,383.34	\$0.00	\$37,383.34	\$0.00
D 5241-4411	Ayudas sociales a personas (Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria)	\$0.00	\$0.00	\$37,383.34	\$0.00	\$37,383.34	\$0.00
D 5500	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$0.00	\$1,582,079.91	\$300.63	\$1,581,772.86	\$0.00
D 5510	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERMINOS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00	\$0.00	\$1,480,275.82	\$0.00	\$1,480,275.82	\$0.00
D 5515	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$1,477,250.07	\$0.00	\$1,477,250.07	\$0.00

000409



# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de Impresión 10/mar./2023 01:48 p. m.

Usu. supervisor  
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	5515-0001	DEPRECIACION ACUM. EQ. TRANSPORTE	\$0.00	\$799,817.10	\$0.00	\$799,817.10
D	5515-0002	DEPRECIACION DE MOB Y EQ. ADMINISTRACION	\$0.00	\$655,277.10	\$0.00	\$655,277.10
D	5515-0003	DEPRECIACION DE MAQUINARIA, OTROS EQ. HERRAMIENTAS	\$0.00	\$122,355.87	\$0.00	\$122,355.87
D	5517	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$3,025.75	\$0.00	\$3,025.75
D	5517-0001	Amortización de Software	\$0.00	\$3,025.75	\$0.00	\$3,025.75
D	5599	OTROS GASTOS	\$0.00	\$111,798.09	\$300.83	\$111,497.26
D	5599	OTROS GASTOS VARIOS	\$0.00	\$111,798.09	\$300.03	\$111,497.06
D	5599-0001	OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	\$0.00	\$111,718.08	\$0.00	\$111,718.08
D	5599-0003	Otros Gastos Varios	\$0.00	\$80.01	\$300.83	-\$220.82
D	7000	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$0.00	-\$1,977,582.00	-\$1,977,582.00	\$0.00
D	7400	JUICIOS	\$0.00	-\$1,977,582.00	\$0.00	\$0.00
D	7430	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	-\$1,977,582.00	-\$1,977,582.00	\$0.00
D	7430-0001	PASIVO CONTINGENTES	\$15,911,989.00	\$0.00	\$0.00	\$13,934,407.00
A	7440	PROVISIONES PASIVOS A LARGO PLAZO	\$15,911,989.00	\$0.00	\$0.00	\$13,934,407.00
A	7440-0001	Pasivos Contingente	\$0.00	\$0.00	-\$1,977,582.00	\$0.00
A	8000	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	\$0.00	\$1,456,813,721.65	\$1,456,813,721.61	\$0.00
D	8100	LEY DE INGRESOS	\$0.00	\$644,006,442.00	\$544,806,441.98	\$0.00
D	8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$180,560,008.00	\$0.00	\$180,560,008.00
D	8110-81	Transferencias y Asignaciones	\$0.00	\$180,560,008.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-81-0001	GASTO ORDINARIO	\$0.00	\$49,698,626.00	\$0.00	\$49,698,626.00
D	8110-81-0003-0001-0001	PREROGATIVAS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLITICAS	\$0.00	\$129,599,430.00	\$0.00	\$129,599,430.00
D	8110-81-0003-0001-0002	PARTIDOS POLITICOS	\$0.00	\$20,736,531.71	\$0.00	\$20,736,531.71
D	8110-81-0003-0001-0003	PAN	\$0.00	\$16,806,572.36	\$0.00	\$16,806,572.36
D	8110-81-0003-0001-0004	PRI	\$0.00	\$10,468,809.60	\$0.00	\$10,468,809.60
D	8110-81-0003-0001-0005	PVEM	\$0.00	\$29,485,095.80	\$0.00	\$29,485,095.80
D	8110-81-0003-0001-0006	CONCIENCIA POPULAR	\$0.00	\$8,745,036.30	\$0.00	\$8,745,036.30
D	8110-81-0003-0001-0007	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	\$0.00	\$10,445,952.34	\$0.00	\$10,445,952.34
D	8110-81-0003-0001-0008	MORENA	\$0.00	\$22,213,244.27	\$0.00	\$22,213,244.27
D	8110-81-0004	PARTIDO NUEVA ALIANZA	\$0.00	\$9,595,187.62	\$0.00	\$9,595,187.62
A	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$1,362,052.00	\$0.00	\$1,362,052.00
A	8120-69	Productos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00	\$165,581,005.90	\$186,581,005.90	\$0.00
A	8120-69-0001	SANCIONES ART. 82	\$0.00	\$13,859.32	\$13,859.32	\$0.00
A	8120-69-01	Otros Ingresos, Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros	\$0.00	\$13,859.32	\$13,859.32	\$0.00
A	8120-69-01-0001	INTERESES CUENTA DE CHEQUES	\$0.00	\$14,336.52	\$14,336.52	\$0.00
A	8120-69-01-0001-0001	GASTO ORDINARIO 0840005143	\$0.00	\$3,464.71	\$3,464.71	\$0.00
A	8120-69-01-0001-0002	PARTIDOS POLITICOS 0637808699	\$0.00	\$5,081.06	\$5,081.06	\$0.00

000410





**Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana**  
**ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (Da la cuenta: 1000 a la 9999)

Usu: supervisor  
 Rep: rptBalanzaComprobación

Fecha y hora de Impresión: 10/mar./2023 01:48 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8120-79-01-0001-0003	PROCESO ELECTORAL 2020-2021 0659441067	\$0.00	\$0.00	\$2,652.52	\$2,652.52	\$0.00	\$0.00
A	8120-79-01-0001-0005	PASIVO LABORAL 0658612484	\$0.00	\$0.00	\$2,684.24	\$2,684.24	\$0.00	\$0.00
A	8120-79-01-0001-0006	BANCOMER GASTO ORDINARIO 0452322058	\$0.00	\$0.00	\$66.61	\$66.61	\$0.00	\$0.00
A	8120-79-01-0001-0007	BANCOMER BILBAO VIZCAYA 0118322763	\$0.00	\$0.00	\$7.48	\$7.48	\$0.00	\$0.00
A	8120-79-01-0001-0008	FONDO PRIMA DE ANTIGUEDAD 0104368084	\$0.00	\$0.00	\$74.95	\$74.95	\$0.00	\$0.00
A	8120-79-01-0001-0009	FONDO PARA PROVISIONES A LP 0104367235	\$0.00	\$0.00	\$377.93	\$377.93	\$0.00	\$0.00
A	8120-79-01-0001-0010	BANCOMER BIENES INVENTARIABLES	\$0.00	\$0.00	\$2.01	\$2.01	\$0.00	\$0.00
A	8120-79-01-0001-0011	BANCOMER RECUPERACION DE BIENES 0119219986	\$0.00	\$0.00	\$25.01	\$25.01	\$0.00	\$0.00
A	8120-79-01-0002	INTERESES INVERSIONES	\$0.00	\$0.00	\$1,081,228.85	\$1,081,228.85	\$0.00	\$0.00
A	8120-79-01-0002-0001	INTERES INVERSION GASTO ORDINARIO	\$0.00	\$0.00	\$157,157.80	\$157,157.80	\$0.00	\$0.00
A	8120-79-01-0002-0002	INTERES INVERSION PP	\$0.00	\$0.00	\$230,030.25	\$230,030.25	\$0.00	\$0.00
A	8120-79-01-0002-0003	INTERES INVERSION PASIVO LABORAL	\$0.00	\$0.00	\$110,797.06	\$110,797.06	\$0.00	\$0.00
A	8120-79-01-0002-0004	INTERES INVERSION PROCESO ELECTORAL 2020-2021	\$0.00	\$0.00	\$36,259.43	\$36,259.43	\$0.00	\$0.00
A	8120-79-01-0002-0008	INTERES INVERSION FIDECOMISO 01743497802201	\$0.00	\$0.00	\$646,984.26	\$646,984.26	\$0.00	\$0.00
A	8120-79-02-0001	Otros Ingresos, Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00	\$0.00	\$148,520.92	\$148,520.92	\$0.00	\$0.00
A	8120-79-99-08	Otros Ingresos Patrimoniales, Equipo de Transporte	\$0.00	\$0.00	\$1,574,000.00	\$1,574,000.00	\$0.00	\$0.00
A	8120-79-99-08-1	vehiculos y equipo terrestre	\$0.00	\$0.00	\$1,574,000.00	\$1,574,000.00	\$0.00	\$0.00
A	8120-79-99-08-1-5411	Vehiculos y equipo terrestre	\$0.00	\$0.00	\$1,574,000.00	\$1,574,000.00	\$0.00	\$0.00
A	8120-81	Transferencias y Asignaciones	\$0.00	\$0.00	\$182,729,060.29	\$182,729,060.29	\$0.00	\$0.00
A	8120-81-0001	GASTO ORDINARIO	\$0.00	\$0.00	\$51,767,577.58	\$51,767,577.58	\$0.00	\$0.00
A	8120-81-0003	PRERROGATIVAS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLITICAS	\$0.00	\$0.00	\$129,599,430.73	\$129,599,430.73	\$0.00	\$0.00
A	8120-81-0003-0001	PARTIDOS POLITICOS	\$0.00	\$0.00	\$129,599,430.73	\$129,599,430.73	\$0.00	\$0.00
A	8120-81-0003-0001-0001	PAN	\$0.00	\$0.00	\$20,736,531.72	\$20,736,531.72	\$0.00	\$0.00
A	8120-81-0003-0001-0002	PRI	\$0.00	\$0.00	\$16,909,572.40	\$16,909,572.40	\$0.00	\$0.00
A	8120-81-0003-0001-0003	PARTIDO DEL TRABAJO	\$0.00	\$0.00	\$10,469,809.60	\$10,469,809.60	\$0.00	\$0.00
A	8120-81-0003-0001-0004	PVEM	\$0.00	\$0.00	\$28,485,085.84	\$28,485,085.84	\$0.00	\$0.00
A	8120-81-0003-0001-0005	CONCIENCIA POPULAR	\$0.00	\$0.00	\$9,745,036.32	\$9,745,036.32	\$0.00	\$0.00
A	8120-81-0003-0001-0006	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	\$0.00	\$0.00	\$10,445,952.36	\$10,445,952.36	\$0.00	\$0.00
A	8120-81-0003-0001-0007	MORENA	\$0.00	\$0.00	\$22,213,244.28	\$22,213,244.28	\$0.00	\$0.00
A	8120-81-0003-0001-0008	PARTIDO NUEVA ALIANZA	\$0.00	\$0.00	\$9,595,186.21	\$9,595,186.21	\$0.00	\$0.00
A	8120-81-0004	ARTICULO 97 LEY	\$0.00	\$0.00	\$1,362,052.00	\$1,362,052.00	\$0.00	\$0.00
D	8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$0.00	\$5,000,997.90	\$5,000,997.90	\$0.00	\$0.00
D	8130-99	Productos no Comprobados en la Ley de Ingresos Vigente, Casados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00	\$0.00	\$13,859.32	\$13,859.32	\$0.00	\$0.00
D	8130-99-0001	SANCIÓNES ART. 82	\$0.00	\$0.00	\$13,859.32	\$13,859.32	\$0.00	\$0.00
D	8130-79-01	Otros Ingresos, Intereses Ganados de Titulos, Valores y demás Instrumentos Financieros	\$0.00	\$0.00	\$1,095,565.37	\$1,095,565.37	\$0.00	\$0.00
D	8130-79-01-0001	INTERESES CUENTA DE CHEQUES	\$0.00	\$0.00	\$14,336.52	\$14,336.52	\$0.00	\$0.00
D	8130-79-01-0001-0001	GASTO ORDINARIO 0840005143	\$0.00	\$0.00	\$3,464.71	\$3,464.71	\$0.00	\$0.00

000411



**Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana**  
**ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Balanza con saldos y movimientos acumulada. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de impresión: 10/mar./2023 01:46 p.m.

Utr supervisor  
 Rpt: rptBalanzaComprobación

Nat.	Cuentas	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8130-79-01-0001-0002	PARTIDOS POLITICOS 0637808939	\$0.00	\$0.00	\$5,081.06	\$0.00	\$5,081.06	\$0.00
D	8130-79-01-0001-0003	PROCESO ELECTORAL 2020-2021 0584441067	\$0.00	\$0.00	\$2,552.52	\$0.00	\$2,552.52	\$0.00
D	8130-79-01-0001-0005	PASIVO LABORAL 0868612484	\$0.00	\$0.00	\$2,684.24	\$0.00	\$2,684.24	\$0.00
D	8130-79-01-0001-0006	BANCOMER GASTO ORDINARIO 0452322066	\$0.00	\$0.00	\$66.61	\$0.00	\$66.61	\$0.00
D	8130-79-01-0001-0007	BANCOMER BILBAO VIZCAYA 0116322783	\$0.00	\$0.00	\$7.48	\$0.00	\$7.48	\$0.00
D	8130-79-01-0001-0008	FONDO PRIMA DE ANTIGUEDAD 0104368088	\$0.00	\$0.00	\$74.95	\$0.00	\$74.95	\$0.00
D	8130-79-01-0001-0009	FONDO PARA PROVISIONES A LP 0104367235	\$0.00	\$0.00	\$377.93	\$0.00	\$377.93	\$0.00
D	8130-79-01-0001-0010	BANCOMER BIENES INVENTARIABLES	\$0.00	\$0.00	\$2.01	\$0.00	\$2.01	\$0.00
D	8130-79-01-0001-0011	BANCOMER RECUPERACION DE BIENES 0119219586	\$0.00	\$0.00	\$25.01	\$0.00	\$25.01	\$0.00
D	8130-79-01-0002	INTERESES INVERSIONES	\$0.00	\$0.00	\$1,081,228.55	\$0.00	\$1,081,228.55	\$0.00
D	8130-79-01-0002-0001	INTERES INVERSION GASTO ORDINARIO	\$0.00	\$0.00	\$157,157.80	\$0.00	\$157,157.80	\$0.00
D	8130-79-01-0002-0002	INTERES INVERSION PP	\$0.00	\$0.00	\$230,030.25	\$0.00	\$230,030.25	\$0.00
D	8130-79-01-0002-0003	INTERES INVERSION PASIVO LABORAL	\$0.00	\$0.00	\$110,797.66	\$0.00	\$110,797.66	\$0.00
D	8130-79-01-0002-0004	INTERES INVERSION PROCESO ELECTORAL 2020-2021	\$0.00	\$0.00	\$36,256.48	\$0.00	\$36,256.48	\$0.00
D	8130-79-01-0002-0008	INTERES INVERSION FIDEICOMISO 01743497802201	\$0.00	\$0.00	\$546,984.26	\$0.00	\$546,984.26	\$0.00
D	8130-79-02	Otros Ingresos, Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00	\$0.00	\$148,520.92	\$0.00	\$148,520.92	\$0.00
D	8130-79-02-0001	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00	\$148,520.92	\$0.00	\$148,520.92	\$0.00
D	8130-79-99-08	Otros Ingresos Patrimoniales, Equipo de Transporte	\$0.00	\$0.00	\$1,574,000.00	\$0.00	\$1,574,000.00	\$0.00
D	8130-79-99-08-1	vehículos y equipo terrestre	\$0.00	\$0.00	\$1,574,000.00	\$0.00	\$1,574,000.00	\$0.00
D	8130-79-99-08-1-5411	Vehículos y equipo terrestre	\$0.00	\$0.00	\$1,574,000.00	\$0.00	\$1,574,000.00	\$0.00
D	8130-91	Transferencias y Asignaciones	\$0.00	\$0.00	\$2,169,052.29	\$0.00	\$2,169,052.29	\$0.00
D	8130-91-0001	GASTO ORDINARIO	\$0.00	\$0.00	\$2,169,052.29	\$0.00	\$2,169,052.29	\$0.00
D	8130-91-0003	PREROGATIVAS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLITICAS	\$0.00	\$0.00	\$0.73	\$0.00	\$0.73	\$0.00
D	8130-91-0003-0001	PAN	\$0.00	\$0.00	\$0.73	\$0.00	\$0.73	\$0.00
D	8130-91-0003-0001-0001	PAN	\$0.00	\$0.00	\$0.01	\$0.00	\$0.01	\$0.00
D	8130-91-0003-0001-0002	PRI	\$0.00	\$0.00	\$0.04	\$0.00	\$0.04	\$0.00
D	8130-91-0003-0001-0004	PVEH	\$0.00	\$0.00	\$0.04	\$0.00	\$0.04	\$0.00
D	8130-91-0003-0001-0005	CONCIENCIA POPULAR	\$0.00	\$0.00	\$0.02	\$0.00	\$0.02	\$0.00
D	8130-91-0003-0001-0006	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	\$0.00	\$0.00	\$0.02	\$0.00	\$0.02	\$0.00
D	8130-91-0003-0001-0007	MORENA	\$0.00	\$0.00	\$0.01	\$0.00	\$0.01	\$0.00
D	8130-91-0003-0001-0008	PARTIDO NUEVA ALIANZA	\$0.00	\$0.00	\$0.59	\$0.00	\$0.59	\$0.00
A	8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$0.00	\$173,484,130.20	\$18,5561,005.86	\$0.00	\$12,076,375.88
A	8140-59	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Casados en Ejercicios Fiscales Anteriores, Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00	\$0.00	\$13,859.32	\$13,859.32	\$0.00	\$0.00
A	8140-59-0001	SANCIÓNES ART. B2	\$0.00	\$0.00	\$13,859.32	\$13,859.32	\$0.00	\$0.00
A	8140-79-01	Otros Ingresos, Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros	\$0.00	\$0.00	\$1,095,566.37	\$1,095,566.37	\$0.00	\$0.00
A	8140-79-01-0001	INTERESES CUENTA DE CHEQUES	\$0.00	\$0.00	\$14,356.52	\$14,356.52	\$0.00	\$0.00
A	8140-79-01-0001-0001	GASTO ORDINARIO 0840005143	\$0.00	\$0.00	\$3,464.71	\$3,464.71	\$0.00	\$0.00
A	8140-79-01-0001-0002	PARTIDOS POLITICOS 0637808939	\$0.00	\$0.00	\$5,081.06	\$5,081.06	\$0.00	\$0.00



# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

## ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulados, (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de impresión: 10/mar/2023 01:46 p. m.

Usu. supervisor  
Rep: rptBalanzaComprobacion

Mat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8140-79-01-0001-0003	PROCESO ELECTORAL 2020-2021 0594441007	\$0.00	\$0.00	\$2,552.52	\$0.00	\$0.00	\$2,552.52
A	8140-79-01-0001-0005	PASIVO LABORAL 0858612494	\$0.00	\$0.00	\$2,684.24	\$0.00	\$0.00	\$2,684.24
A	8140-79-01-0001-0006	BANCOMER GASTO ORDINARIO 0452322056	\$0.00	\$0.00	\$98.61	\$98.61	\$0.00	\$0.00
A	8140-79-01-0001-0007	BANCOMER BILBAO VIZCAYA 0118327763	\$0.00	\$0.00	\$7.48	\$7.48	\$0.00	\$0.00
A	8140-79-01-0001-0008	FONDO PRIMA DE ANTIGÜEDAD 0104366086	\$0.00	\$0.00	\$74.95	\$74.95	\$0.00	\$0.00
A	8140-79-01-0001-0009	FONDO PARA PROVISIONES A LP 0104367235	\$0.00	\$0.00	\$377.93	\$377.93	\$0.00	\$0.00
A	8140-79-01-0001-0010	BANCOMER BIENES INVENTARIABLES	\$0.00	\$0.00	\$2.01	\$2.01	\$0.00	\$0.00
A	8140-79-01-0001-0011	BANCOMER RECUPERACION DE BIENES 0119219886	\$0.00	\$0.00	\$25.01	\$25.01	\$0.00	\$0.00
A	8140-79-01-0002	INTERESES INVERSIONES	\$0.00	\$0.00	\$1,061,228.85	\$1,061,228.85	\$0.00	\$0.00
A	8140-79-01-0002-0001	INTERES INVERSION GASTO ORDINARIO	\$0.00	\$0.00	\$157,157.80	\$157,157.80	\$0.00	\$0.00
A	8140-79-01-0002-0002	INTERES INVERSION PP	\$0.00	\$0.00	\$230,030.25	\$230,030.25	\$0.00	\$0.00
A	8140-79-01-0002-0003	INTERES INVERSION PASIVO LABORAL	\$0.00	\$0.00	\$110,797.06	\$110,797.06	\$0.00	\$0.00
A	8140-79-01-0002-0004	INTERES INVERSION PROCESO ELECTORAL 2020-2021	\$0.00	\$0.00	\$98,259.48	\$98,259.48	\$0.00	\$0.00
A	8140-79-01-0002-0005	INTERES INVERSION FIDUCIARIO 01749497802201	\$0.00	\$0.00	\$546,984.26	\$546,984.26	\$0.00	\$0.00
A	8140-79-02	Otros Ingresos, Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00	\$0.00	\$148,520.92	\$148,520.92	\$0.00	\$0.00
A	8140-79-02-0001	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00	\$148,520.92	\$148,520.92	\$0.00	\$0.00
A	8140-79-99-08	Otros Ingresos Patrimoniales, Equipo de Transporte	\$0.00	\$0.00	\$1,574,000.00	\$1,574,000.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-79-99-08-1	vehículos y equipo terrestre	\$0.00	\$0.00	\$1,574,000.00	\$1,574,000.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-91	Vehículos y equipo terrestre	\$0.00	\$0.00	\$1,574,000.00	\$1,574,000.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-91-0001	Transferencias y Asignaciones	\$0.00	\$0.00	\$1,574,000.00	\$1,574,000.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-91-0003	GASTO ORDINARIO	\$0.00	\$0.00	\$170,852,484.69	\$170,852,484.69	\$0.00	\$170,852,484.69
A	8140-91-0003-0001	PREROGATIVAS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLITICAS	\$0.00	\$0.00	\$50,717,963.66	\$50,717,963.66	\$0.00	\$50,717,963.66
A	8140-91-0003-0001-0001	PARTIDOS POLITICOS	\$0.00	\$0.00	\$118,799,477.69	\$118,799,477.69	\$0.00	\$118,799,477.69
A	8140-91-0003-0001-0002	PAN	\$0.00	\$0.00	\$18,008,487.41	\$18,008,487.41	\$0.00	\$18,008,487.41
A	8140-91-0003-0001-0003	PRI	\$0.00	\$0.00	\$15,489,524.70	\$15,489,524.70	\$0.00	\$15,489,524.70
A	8140-91-0003-0001-0004	PARTIDO DEL TRABAJO	\$0.00	\$0.00	\$9,597,825.43	\$9,597,825.43	\$0.00	\$9,597,825.43
A	8140-91-0003-0001-0005	PVEM	\$0.00	\$0.00	\$27,628,004.52	\$27,628,004.52	\$0.00	\$27,628,004.52
A	8140-91-0003-0001-0006	CONCIENCIA POPULAR	\$0.00	\$0.00	\$9,932,946.66	\$9,932,946.66	\$0.00	\$9,932,946.66
A	8140-91-0003-0001-0007	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	\$0.00	\$0.00	\$9,575,456.33	\$9,575,456.33	\$0.00	\$9,575,456.33
A	8140-91-0003-0001-0008	MORENA	\$0.00	\$0.00	\$80,362,140.69	\$80,362,140.69	\$0.00	\$80,362,140.69
A	8140-91-0004	PARTIDO NUEVA ALIANZA	\$0.00	\$0.00	\$8,795,588.75	\$8,795,588.75	\$0.00	\$8,795,588.75
A	8150	ARTICULO 37 LEE	\$0.00	\$0.00	\$1,136,043.34	\$1,136,043.34	\$0.00	\$1,136,043.34
A	8150-59	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	8150-59-0001	Productos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente,	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	8150-59-01	Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	8150-79-01	SANCIONES ART. 82	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	8150-79-01-0001	Otros Ingresos, Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	8150-79-01-0001-0001	INTERESES CUENTA DE CHEQUES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	8150-79-01-0001-0001	GASTO ORDINARIO 0840005143	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

**Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022**

Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Usu. supervisor  
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de impresión: 10/mar./2023  
1:01:48 p. m.

Mat.	Cuentas	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8150-79-01-0001-0002	PARTIDOS POLITICOS 0637806939	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,081.06	\$0.00	\$5,081.06
A	8150-79-01-0001-0005	PROCESO ELECTORAL 2020-2021 0694441087	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,552.52	\$0.00	\$2,552.52
A	8150-79-01-0001-0005	PASIVO LABORAL 0668612484	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,684.24	\$0.00	\$2,684.24
A	8150-79-01-0001-0006	BANCOMER GASTO ORDINARIO 0462322056	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$66.61	\$0.00	\$66.61
A	8150-79-01-0001-0007	BANCOMER BILBAO VIZCAYA 0118322763	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7.48	\$0.00	\$7.48
A	8150-79-01-0001-0008	FONDO PRIMA DE ANTIGUEDAD 0104366086	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$74.95	\$0.00	\$74.95
A	8150-79-01-0001-0009	FONDO PARA PROVISIONES A LP 0104367235	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$377.93	\$0.00	\$377.93
A	8150-79-01-0001-0010	BANCOMER BIENES INVENTARIABLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2.01	\$0.00	\$2.01
A	8150-79-01-0001-0011	BANCOMER RECUPERACION DE BIENES 0119219986	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25.01	\$0.00	\$25.01
A	8150-79-01-0002	INTERESES INVERSIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,081,226.85	\$0.00	\$1,081,226.85
A	8150-79-01-0002-0001	INTERES INVERSION GASTO ORDINARIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$157,157.80	\$0.00	\$157,157.80
A	8150-79-01-0002-0002	INTERES INVERSION PP	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$235,030.25	\$0.00	\$235,030.25
A	8150-79-01-0002-0003	INTERES INVERSION PASIVO LABORAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$110,797.06	\$0.00	\$110,797.06
A	8150-79-01-0002-0004	INTERES INVERSION PROCESO ELECTORAL 2020-2021	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$38,259.48	\$0.00	\$38,259.48
A	8150-79-01-0002-0008	INTERES INVERSION FIDEICOMISO 01743497802201	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$546,964.26	\$0.00	\$546,964.26
A	8150-79-02	Otros Ingresos, Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$148,520.92	\$0.00	\$148,520.92
A	8150-79-02-0001	Otros Ingresos, Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$148,520.92	\$0.00	\$148,520.92
A	8150-79-99-08	Otros Ingresos Patrimoniales, Equipo de Transporte	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,574,000.00	\$0.00	\$1,574,000.00
A	8150-79-99-08-1	vehiculos y equipo terrestre	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,574,000.00	\$0.00	\$1,574,000.00
A	8150-79-99-08-1-5411	Vehiculos y equipo terrestre	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,574,000.00	\$0.00	\$1,574,000.00
A	8150-91	Transformancias y Asignaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,574,000.00	\$0.00	\$1,574,000.00
A	8150-91-0001	GASTO ORDINARIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$170,652,484.59	\$0.00	\$170,652,484.59
A	8150-91-0003	PRERROGATIVAS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLITICAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,717,963.56	\$0.00	\$50,717,963.56
A	8150-91-0003-0001	PARTIDOS POLITICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$118,799,477.69	\$0.00	\$118,799,477.69
A	8150-91-0003-0001-0001	PAN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,008,487.41	\$0.00	\$19,008,487.41
A	8150-91-0003-0001-0002	PRI	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,486,524.70	\$0.00	\$15,486,524.70
A	8150-91-0003-0001-0003	PARTIDO DEL TRABAJO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,597,325.43	\$0.00	\$9,597,325.43
A	8150-91-0003-0001-0004	PVEM	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,028,004.52	\$0.00	\$27,028,004.52
A	8150-91-0003-0001-0005	CONCIENCIA POPULAR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,632,949.96	\$0.00	\$8,632,949.96
A	8150-91-0003-0001-0006	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,575,456.33	\$0.00	\$9,575,456.33
A	8150-91-0003-0001-0007	MORENA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,362,140.59	\$0.00	\$30,362,140.59
A	8150-91-0003-0001-0008	PARTIDO NUEVA ALIANZA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,795,588.75	\$0.00	\$8,795,588.75
A	8150-91-0004	ARTICULO 37 LEE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,135,043.34	\$0.00	\$1,135,043.34
A	8200	PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$912,207,279.65	\$0.00	\$912,207,279.65
A	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$180,560,008.00	\$0.00	\$180,560,008.00
A	8210-16RE6-CEE01-C01-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Correo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
A	8210-16RE6-CEE01-C01-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionadas G. Contante	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$46,400.00	\$0.00	\$46,400.00
A	8210-16RE6-CEE01-C01-3381-1	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrals G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,490.00	\$0.00	\$3,490.00



# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

**Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022**  
Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Usu. superusuario  
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión  
10/mar./2023 01:46 p. m.

Mat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8210-16RES-CEE01-C01-3751-1	Víasicos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00
A	8210-16RES-CEE01-C02-2231-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00
A	8210-16RES-CEE01-C02-2631-1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00
A	8210-16RES-CEE01-C02-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00
A	8210-16RES-CEE01-C02-3131-1	Agua G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00
A	8210-16RES-CEE01-C02-3141-1	Telefonía tradicional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$165,000.00	\$0.00	\$165,000.00
A	8210-16RES-CEE01-C02-3151-1	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
A	8210-16RES-CEE01-C02-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
A	8210-16RES-CEE01-C02-3751-1	Víasicos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$141,000.00	\$0.00	\$141,000.00
A	8210-16RES-CEE01-C02-3791-1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00
A	8210-16RES-CEE01-C03-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00
A	8210-16RES-CEE01-C03-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00
A	8210-16RES-CEE01-C03-2901-1	Repuestos y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
A	8210-16RES-CEE01-C03-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$173,250.00	\$0.00	\$173,250.00
A	8210-16RES-CEE01-C03-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$90,900.00	\$0.00	\$90,900.00
A	8210-16RES-CEE01-C03-3923-1	tenencias y cóny de placas de vehículos oficiales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$54,000.00	\$0.00	\$54,000.00
A	8210-16RES-CEE01-C04-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,200,883.46	\$0.00	\$23,200,883.46
A	8210-16RES-CEE01-C04-1221-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$774,348.54	\$0.00	\$774,348.54
A	8210-16RES-CEE01-C04-1331-1	Retribuciones por servicios de carácter social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$147,046.31	\$0.00	\$147,046.31
A	8210-16RES-CEE01-C04-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,405,824.73	\$0.00	\$2,405,824.73
A	8210-16RES-CEE01-C04-1323-1	GRATIFICACION FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,134,112.04	\$0.00	\$5,134,112.04
A	8210-16RES-CEE01-C04-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,864,520.84	\$0.00	\$1,864,520.84
A	8210-16RES-CEE01-C04-1421-1	Aportaciones a fondos de vivienda G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,364,066.06	\$0.00	\$1,364,066.06



**Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de Impresión: 10/ene./2023  
01:46 p. m.

Usuario: rptBalanzasComprobacion

Mat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8210-16RES-CEE01-C04-143-1-1	Aportaciones al sistema para el relicto G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,736,647.85	\$0.00	\$1,736,647.85
A	8210-16RES-CEE01-C04-144-1-1	SEGUROS GASTOS MEDICOS MAYORES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$389,645.88	\$0.00	\$389,645.88
A	8210-16RES-CEE01-C04-151-1-1	Cuentas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,277,293.99	\$0.00	\$1,277,293.99
A	8210-16RES-CEE01-C04-152-1-1	Indemnizaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$814,551.78	\$0.00	\$814,551.78
A	8210-16RES-CEE01-C04-154-1-1	Prestaciones contractuales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,881,259.73	\$0.00	\$2,881,259.73
A	8210-16RES-CEE01-C04-159-1-1	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$298,159.89	\$0.00	\$298,159.89
A	8210-16RES-CEE01-C04-171-1-1	Estímulos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,384,034.15	\$0.00	\$4,384,034.15
A	8210-16RES-CEE01-C04-215-1-1	Materiales impresos e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00
A	8210-16RES-CEE01-C04-398-1-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$641,096.88	\$0.00	\$641,096.88
A	8210-16RES-CEE01-C05-211-1-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00
A	8210-16RES-CEE01-C05-216-1-1	Materiales de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00
A	8210-16RES-CEE01-C05-246-1-1	Materiales eléctricos y electrónicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
A	8210-16RES-CEE01-C05-249-1-1	Materiales complementarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00
A	8210-16RES-CEE01-C05-249-1-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00
A	8210-16RES-CEE01-C05-259-1-1	Otros productos químicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00
A	8210-16RES-CEE01-C05-272-1-1	Premias de seguridad y protección personal G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
A	8210-16RES-CEE01-C05-291-1-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00
A	8210-16RES-CEE01-C05-292-1-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00
A	8210-16RES-CEE01-C05-293-1-1	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00
A	8210-16RES-CEE01-C05-299-1-1	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00
A	8210-16RES-CEE01-C05-322-1-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$320,800.81	\$0.00	\$320,800.81
A	8210-16RES-CEE01-C05-398-1-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$311,878.30	\$0.00	\$311,878.30
A	8210-16RES-CEE01-C05-351-1-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00



# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Usu: s:inventar  
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de impresión: 10/mar./2023 01:46 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8210-16RE6-CEE01-C06-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00
A	8210-16RE6-CEE01-C06-3591-1	Servicios de jardinería y fumigación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$32,800.00	\$0.00	\$32,800.00
A	8210-16RE6-CEE01-C09-3751-1	Viajeros en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$48,000.00	\$0.00	\$48,000.00
A	8210-16RE6-CEE01-C09-2111-1	Materiales, cables y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00	\$0.00	\$7,500.00
A	8210-16RE6-CEE01-C09-2161-1	Materiales de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
A	8210-16RE6-CEE01-C09-2721-1	Prendas de seguridad y protección personal G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00
A	8210-16RE6-CEE01-C09-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,595.00	\$0.00	\$1,595.00
A	8210-16RE6-CEE01-C10-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$68,000.00	\$0.00	\$68,000.00
A	8210-16RE6-CEE01-C10-2461-1	Materiales eléctricos y electrónicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,250.00	\$0.00	\$6,250.00
A	8210-16RE6-CEE01-C10-2941-1	Relaciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00
A	8210-16RE6-CEE01-C10-3771-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$102,000.00	\$0.00	\$102,000.00
A	8210-16RE6-CEE01-C11-2151-1	Materiales impresos e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00
A	8210-16RE6-CEE01-C11-3611-1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$70,000.00	\$0.00	\$70,000.00
A	8210-16RE6-CEE01-C14-3751-1	Viajeros en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,050.00	\$0.00	\$28,050.00
A	8210-16RE6-CEE01-C16-3751-1	Viajeros en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$126,000.00	\$0.00	\$126,000.00
A	8210-16RE6-PCA37-F37-3341-1	Servicios de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,362,062.00	\$0.00	\$1,362,062.00
A	8210-16RE6-PP001-ACE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$594,988.17	\$0.00	\$594,988.17
A	8210-16RE6-PP001-FRP-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$308,570.07	\$0.00	\$308,570.07
A	8210-16RE6-PP001-PRE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,832,972.47	\$0.00	\$18,832,972.47
A	8210-16RE6-PP002-ACE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$483,495.21	\$0.00	\$483,495.21
A	8210-16RE6-PP002-FRP-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$308,570.07	\$0.00	\$308,570.07
A	8210-16RE6-PP002-FRE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,116,507.08	\$0.00	\$16,116,507.08
A	8210-16RE6-PP003-ACE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$295,959.43	\$0.00	\$295,959.43

000417



# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

**Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022**

**Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)**

Fecha y hora de Impresión: 10/mar./2023 01:46 p. m.

Usu: rptBalanzaComprobacion  
Rpt: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8210-18RE6-PP003-FRP-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$306,570.07	\$0.00	\$306,570.07
A	8210-18RE6-PP003-FRE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,865,281.10	\$0.00	\$9,865,281.10
A	8210-18RE6-PP004-ACE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$849,801.72	\$0.00	\$849,801.72
A	8210-18RE6-PP004-FRP-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$308,570.07	\$0.00	\$308,570.07
A	8210-18RE6-PP004-FRE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,328,724.01	\$0.00	\$28,328,724.01
A	8210-18RE6-PP005-ACE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$274,848.53	\$0.00	\$274,848.53
A	8210-18RE6-PP005-FRP-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$308,570.07	\$0.00	\$308,570.07
A	8210-18RE6-PP005-FRE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,161,617.70	\$0.00	\$9,161,617.70
A	8210-18RE6-PP006-ACE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$295,263.56	\$0.00	\$295,263.56
A	8210-18RE6-PP006-FRP-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$308,570.07	\$0.00	\$308,570.07
A	8210-18RE6-PP006-FRE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,842,118.71	\$0.00	\$9,842,118.71
A	8210-18RE6-PP007-ACE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$638,000.22	\$0.00	\$638,000.22
A	8210-18RE6-PP007-FRP-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$308,570.07	\$0.00	\$308,570.07
A	8210-18RE6-PP007-FRE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$21,266,573.88	\$0.00	\$21,266,573.88
A	8210-18RE6-PP008-ACE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$270,484.03	\$0.00	\$270,484.03
A	8210-18RE6-PP008-FRP-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$308,570.07	\$0.00	\$308,570.07
A	8210-18RE6-PP008-FRE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,016,133.52	\$0.00	\$9,016,133.52
D	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$0.00	\$0.00	\$191,305,318.87	\$169,720,332.61	\$0.00	\$0.00
D	8220-14RP4-FCA37-F37-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-14RP4-FCA37-F37-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,649.71	\$17,649.04	\$285.87	\$0.00
D	8220-14RP4-FCA37-F37-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$112,779.89	\$59,106.76	\$53,672.23	\$0.00
D	8220-14RP4-FCA37-F37-2151-1	Materiales de Impreso e Información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$47,181.56	\$45,386.84	\$1,794.72	\$0.00
D	8220-14RP4-FCA37-F37-2212-1	ALIMENTOS EN EVENTOS OFICIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$213,219.19	\$210,153.95	\$3,065.23	\$0.00





# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

**Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022**

**Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)**

Fecha y hora de impresión: 10/mar./2023  
01:46 p. m.

Ubr supervisor  
Rep: rptBalanzaComprobación

NÚM.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8220-14RP4-FCA37-F37-2441-1	Madera y productos de madera G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,430.62	\$4,430.62	\$0.00	\$0.00
D	8220-14RP4-FCA37-F37-2811-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$23,680.52	\$23,680.28	\$0.24	\$0.00
D	8220-14RP4-FCA37-F37-2721-1	Prendas de seguridad y protección personal G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,258.70	\$2,805.40	\$453.30	\$0.00
D	8220-14RP4-FCA37-F37-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,658.80	\$0.00	\$12,658.80	\$0.00
D	8220-14RP4-FCA37-F37-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,572.00	\$2,832.00	\$1,740.00	\$0.00
D	8220-14RP4-FCA37-F37-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$98,640.00	\$72,480.00	\$26,160.00	\$0.00
D	8220-14RP4-FCA37-F37-3291-1	Otros arrendamientos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$98,224.53	\$80,896.20	\$15,258.33	\$0.00
D	8220-14RP4-FCA37-F37-3391-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-14RP4-FCA37-F37-3341-1	Servicios de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$336,206.63	\$390,604.07	\$35,701.76	\$0.00
D	8220-14RP4-FCA37-F37-3381-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$267,840.52	\$156,319.87	\$111,826.65	\$0.00
D	8220-14RP4-FCA37-F37-3391-1	Servicios profesionales, científicos y técnicos Integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$531,415.28	\$381,907.65	\$149,507.63	\$0.00
D	8220-14RP4-FCA37-F37-3631-1	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$20,186.00	\$20,186.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-14RP4-FCA37-F37-3681-1	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$112,118.42	\$110,382.84	\$1,735.58	\$0.00
D	8220-14RP4-FCA37-F37-3751-1	Viajes en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$777,752.80	\$742,123.87	\$35,628.63	\$0.00
D	8220-14RP4-FCA37-F37-3781-1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$41,272.20	\$41,280.20	\$62.00	\$0.00
D	8220-14RP4-FCA37-F37-3831-1	Congresos y convenciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$23,511.20	\$22,776.51	\$734.69	\$0.00
D	8220-14RP4-FCA37-F37-4410-1	Ayudas sociales a personas (Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria) G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$44,562.00	\$44,562.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-14RP4-FCC82-A82-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$3,934.72	\$65.28	\$0.00
D	8220-14RP4-FCC82-A82-3751-1	Viajeros en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$70,210.00	\$7,349.50	\$62,860.50	\$0.00
D	8220-14RP4-INGFR-DES-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$43,124.60	\$35,325.68	\$7,798.92	\$0.00
D	8220-14RP4-INGFR-DES-2161-1	Materiales de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$14,935.56	\$64.42	\$0.00
D	8220-14RP4-INGFR-DES-2212-1	ALIMENTOS EN EVENTOS OFICIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,876.56	\$7,206.16	\$670.40	\$0.00



# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022  
Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de Impresión: 10/mar./2023  
01:48 p. m.

Usu. supervisor  
Rep: rptBalanzaComprobación

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8220-14RP4-INGPR-DES-2811-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$56,849.02	\$66,817.04	\$22.98	\$0.00
D	8220-14RP4-INGPR-DES-2981-1	Relaciones y accesorios incitores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$140,759.00	\$135,708.00	\$4,042.00	\$0.00
D	8220-14RP4-INGPR-DES-3111-3	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$56,000.00	\$38,243.00	\$19,757.00	\$0.00
D	8220-14RP4-INGPR-DES-3131-1	Agua G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$22,587.59	\$12,416.00	\$10,171.59	\$0.00
D	8220-14RP4-INGPR-DES-3141-1	Telefonía tradicional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$48,483.00	\$1,517.00	\$0.00
D	8220-14RP4-INGPR-DES-3281-1	Otros arrendamientos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,672.00	\$10,672.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-14RP4-INGPR-DES-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auxiliar y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$201,994.14	\$192,475.24	\$9,518.90	\$0.00
D	8220-14RP4-INGPR-DES-3331-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$40,600.00	\$38,755.05	\$1,844.95	\$0.00
D	8220-14RP4-INGPR-DES-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$29,985.11	\$9,433.97	\$20,551.14	\$0.00
D	8220-14RP4-INGPR-DES-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$39,451.20	\$24,083.20	\$15,368.00	\$0.00
D	8220-14RP4-INGPR-DES-3531-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$74,155.00	\$74,123.37	\$31.63	\$0.00
D	8220-14RP4-INGPR-DES-3611-1	Disión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,496.05	\$11,496.05	\$0.00	\$0.00
D	8220-14RP4-INGPR-DES-3751-1	Váticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$59,241.99	\$90,758.01	\$0.00
D	8220-14RP4-INGPR-DES-3811-1	Gastos de ceremonia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$32,725.00	\$31,920.00	\$805.00	\$0.00
D	8220-14RP4-INGPR-DES-3923-1	tenencia y canje de placas de vehículos oficiales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,608.00	\$4,606.00	\$2.00	\$0.00
D	8220-14RP4-INGPR-DES-5871-2	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0,721.00	\$8,721.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-14RP4-INGPR-IMP-3751-1	Váticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$68,255.43	\$68,255.43	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RES-ADE01-AD0-9811-3	ADEFAS Amortización Deuda	\$0.00	\$0.00	\$1,52,743.46	\$65,903.49	\$86,839.97	\$0.00
D	8220-16RES-ADE01-AD1-9811-3	ADEFAS Amortización Deuda	\$0.00	\$0.00	\$373,998.78	\$373,998.78	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RES-ADE01-AD8-9811-3	ADEFAS Amortización Deuda	\$0.00	\$0.00	\$25,600.00	\$0.00	\$25,600.00	\$0.00
D	8220-16RES-ADE01-AD9-9811-3	ADEFAS Amortización Deuda	\$0.00	\$0.00	\$4,600.00	\$0.00	\$4,600.00	\$0.00
D	8220-16RES-CEE01-CD1-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RES-CEE01-CD1-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auxiliar y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$50,658.70	\$50,658.70	\$0.00	\$0.00

000420



# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

**Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022**  
**Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)**

Fecha y hora de impresión: 10/mar./2023  
01:46 p. m.

Usu: supervisor  
Rep: rptBalanzaComprobacion

Mat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8220-16RE6-CEE01-C01-3381-1	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,480.00	\$3,480.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RE6-CEE01-C01-3751-1	Viajeros en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RE6-CEE01-C02-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,740.63	\$3,740.63	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RE6-CEE01-C02-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$47,850.00	\$47,850.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RE6-CEE01-C02-2242-1	ALIMENTOS EN EVENTOS OFICIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,458.80	\$5,458.80	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RE6-CEE01-C02-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RE6-CEE01-C02-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$270.00	\$270.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RE6-CEE01-C02-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$208,000.00	\$208,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RE6-CEE01-C02-3131-1	Agua G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RE6-CEE01-C02-3141-1	Telefonía tradicional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$244,798.99	\$244,798.99	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RE6-CEE01-C02-3151-1	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RE6-CEE01-C02-3341-1	Servicios de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,800.00	\$12,800.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RE6-CEE01-C02-3391-1	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,640.00	\$4,640.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RE6-CEE01-C02-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RE6-CEE01-C02-3751-1	Viajeros en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$142,798.19	\$142,798.19	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RE6-CEE01-C02-3791-1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,015.50	\$1,015.50	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RE6-CEE01-C03-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RE6-CEE01-C03-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RE6-CEE01-C03-2861-1	Repuestos y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24,000.00	\$24,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RE6-CEE01-C03-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,888.40	\$2,888.40	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RE6-CEE01-C03-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$173,250.00	\$173,250.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RE6-CEE01-C03-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$90,900.00	\$90,900.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RE6-CEE01-C03-3611-1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$288.97	\$288.97	\$0.00	\$0.00

# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

## ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

### Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

**Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)**

Fecha y hora de Impresión: 10/mar./2023 01:48 p. m.

Usu: supervisor  
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nac.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8220-16RE6-CEE01-C03-3923-1	tenencias y canje de placas de vehiculos oficiales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$54,000.00	\$54,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RE6-CEE01-C04-1431-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24,884,006.83	\$24,884,006.83	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RE6-CEE01-C04-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,121.57	\$2,121.57	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RE6-CEE01-C04-1221-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$820,336.91	\$820,336.91	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RE6-CEE01-C04-1231-1	Retribuciones por servicios de caracter social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$147,646.31	\$147,646.31	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RE6-CEE01-C04-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,570,554.82	\$2,570,554.82	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RE6-CEE01-C04-1323-1	GRATIFICACION FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,486,745.49	\$5,486,745.49	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RE6-CEE01-C04-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,961,225.53	\$1,961,225.53	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RE6-CEE01-C04-1421-1	Aportaciones a fondos de vivienda G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,461,364.81	\$1,461,364.81	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RE6-CEE01-C04-1431-1	Aportaciones al sistema para el retiro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,830,624.29	\$1,830,624.29	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RE6-CEE01-C04-1441-1	SEGUROS GASTOS MEDICOS MAYORES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$598,805.86	\$598,805.86	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RE6-CEE01-C04-1511-1	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,291,029.75	\$1,291,029.75	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RE6-CEE01-C04-1521-1	Indemnizaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,136,205.98	\$1,136,205.98	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RE6-CEE01-C04-1541-1	Prestaciones contractuales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,771,768.34	\$2,771,768.34	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RE6-CEE01-C04-1591-1	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$388,123.60	\$388,123.60	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RE6-CEE01-C04-1711-1	Estímulos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,364,316.28	\$4,364,316.28	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RE6-CEE01-C04-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RE6-CEE01-C04-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,152.40	\$9,152.40	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RE6-CEE01-C04-3611-1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,235.00	\$5,235.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RE6-CEE01-C04-3681-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,180,739.00	\$1,180,739.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RE6-CEE01-C05-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$32,572.80	\$32,572.80	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RE6-CEE01-C05-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$19,010.87	\$19,010.87	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RE6-CEE01-C05-2481-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00

000422



# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

## ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de impresión: 10/ene./2023 01:46 p. m.

Usu: supervisor  
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8220-18REB-CEE01-C05-2481-1	Materiales complementarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-18REB-CEE01-C05-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-18REB-CEE01-C05-2591-1	Otros productos químicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-18REB-CEE01-C05-2721-1	Prendas de seguridad y protección personal G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-18REB-CEE01-C05-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,502.01	\$3,502.01	\$0.00	\$0.00
D	8220-18REB-CEE01-C05-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-18REB-CEE01-C05-2931-1	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-18REB-CEE01-C05-2991-1	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-18REB-CEE01-C05-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$320,000.81	\$320,000.81	\$0.00	\$0.00
D	8220-18REB-CEE01-C05-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$311,878.30	\$311,878.30	\$0.00	\$0.00
D	8220-18REB-CEE01-C05-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,324.80	\$10,324.80	\$0.00	\$0.00
D	8220-18REB-CEE01-C05-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,320.00	\$2,320.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-18REB-CEE01-C05-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-18REB-CEE01-C05-3591-1	Servicios de jardinería y fumigación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$32,800.00	\$32,800.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-18REB-CEE01-C05-3811-1	Gastos de ceremonial G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,872.00	\$4,872.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-18REB-CEE01-C05-3751-1	Viajes en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$48,000.00	\$48,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-18REB-CEE01-C05-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,359.60	\$12,359.60	\$0.00	\$0.00
D	8220-18REB-CEE01-C05-2161-1	Materiales de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-18REB-CEE01-C05-2721-1	Prendas de seguridad y protección personal G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-18REB-CEE01-C05-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,735.40	\$8,735.40	\$0.00	\$0.00
D	8220-18REB-CEE01-C10-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-18REB-CEE01-C10-2461-1	Materiales eléctricos y electrónicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,250.00	\$8,250.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-18REB-CEE01-C10-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00



# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de Impresión: 10/ener./2023 01:46 p. m.

Usu: supervisor  
Rep: 02/BalanzaComprobacion

Mat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8220-18RES-CEED1-C10-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$131,583.20	\$131,583.20	\$0.00	\$0.00
D	8220-18RES-CEED1-C11-2151-1	Materiales impresos e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$18,120.00	\$18,120.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-18RES-CEED1-C11-2811-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-18RES-CEED1-C11-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,250.00	\$7,250.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-18RES-CEED1-C11-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,320.00	\$2,320.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-18RES-CEED1-C11-3331-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,292.02	\$5,292.02	\$0.00	\$0.00
D	8220-18RES-CEED1-C11-3651-1	Difusión por radio, televisión y otros medios de masas sobre programas y actividades gubernamentales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$70,000.00	\$70,000.00	\$6,787.88	\$0.00
D	8220-18RES-CEED1-C11-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-18RES-CEED1-C14-3341-1	Servicios de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-18RES-CEED1-C14-3751-1	Viajeros en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$26,050.00	\$26,050.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-18RES-CEED1-C16-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,175.00	\$5,024.22	\$551.78	\$0.00
D	8220-18RES-CEED1-C16-3751-1	Viajeros en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$355,570.28	\$355,570.28	\$0.00	\$0.00
D	8220-18RES-CEED1-C16-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$49,124.80	\$49,124.00	\$0.80	\$0.00
D	8220-18RES-CEED1-C18-2161-1	Materiales de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-18RES-CEED1-C18-2212-1	ALIMENTOS EN EVENTOS OFICIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,876.56	\$7,876.56	\$0.00	\$0.00
D	8220-18RES-CEED1-C18-2811-1	Combustibles, tubos y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$56,840.02	\$56,840.02	\$0.00	\$0.00
D	8220-18RES-CEED1-C18-2961-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$140,750.00	\$140,750.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-18RES-CEED1-C18-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$56,000.00	\$56,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-18RES-CEED1-C18-3131-1	Agua G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$72,687.59	\$72,687.59	\$0.00	\$0.00
D	8220-18RES-CEED1-C18-3141-1	Telefonía tradicional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-18RES-CEED1-C18-3281-1	Otros arrendamientos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,672.00	\$10,672.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-18RES-CEED1-C18-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$201,984.14	\$201,984.14	\$0.00	\$0.00
D	8220-18RES-CEED1-C18-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$40,600.00	\$40,600.00	\$0.00	\$0.00



# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y 10/mar./2023

hora de Impresión | 01:46 p. m.

Utr: supervisor  
Rpt: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8220-16REG-CEE01-C18-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$29,985.11	\$29,985.11	\$0.00	\$0.00
D	8220-16REG-CEE01-C18-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$39,451.20	\$39,451.20	\$0.00	\$0.00
D	8220-16REG-CEE01-C18-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$74,155.00	\$74,155.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-16REG-CEE01-C18-3611-1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajería sobre programas y actividades gubernamentales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,496.05	\$11,496.05	\$0.00	\$0.00
D	8220-16REG-CEE01-C18-3751-1	Viajeros en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-16REG-CEE01-C18-3811-1	Gastos de ceremonial G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$32,725.00	\$32,725.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-16REG-CEE01-C18-3923-1	tanandas y canje de placas de vehículos oficiales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,608.00	\$4,608.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-16REG-CEE01-C18-5911-2	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$8,721.00	\$8,721.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-16REG-FCA37-F37-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,500.80	\$12,500.80	\$694.80	\$0.00
D	8220-16REG-FCA37-F37-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$35,092.00	\$32,698.70	\$2,393.30	\$0.00
D	8220-16REG-FCA37-F37-2151-1	Materiales impresos e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,600.00	\$5,505.50	\$5,094.50	\$0.00
D	8220-16REG-FCA37-F37-2212-1	ALIMENTOS EN EVENTOS OFICIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$60,395.60	\$28,828.25	\$31,567.35	\$0.00
D	8220-16REG-FCA37-F37-2441-1	Madera y productos de madera G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,490.62	\$3,926.40	\$564.22	\$0.00
D	8220-16REG-FCA37-F37-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.22	\$0.00	\$0.24	\$0.00
D	8220-16REG-FCA37-F37-3221-1	Ampliación de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,700.00	\$5,700.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-16REG-FCA37-F37-3281-1	Otros arrendamientos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,500.00	\$4,524.00	\$976.00	\$0.00
D	8220-16REG-FCA37-F37-3341-1	Servicios de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,362,052.08	\$912,351.82	\$449,700.99	\$0.00
D	8220-16REG-FCA37-F37-3391-1	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,147.00	\$15,147.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-16REG-FCA37-F37-3751-1	Viajeros en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$582,524.79	\$287,200.89	\$295,323.80	\$0.00
D	8220-16REG-FCA37-F37-3791-1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$180.00	\$0.00	\$180.00	\$0.00
D	8220-16REG-FCA37-F37-4411-1	Ayudas sociales a personas (gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria) G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,462.20	\$28,283.34	\$7,178.88	\$0.00
D	8220-16REG-PP001-ACE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$594,989.17	\$594,989.17	\$0.00	\$0.00
D	8220-16REG-PP001-FRP-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$308,570.07	\$308,570.07	\$0.00	\$0.00

000425

# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

## ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

**Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022**

**Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)**

Fecha y hora de Impresión: 10/mar./2023 01:46 p. m.

Usc. supervisor  
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8220-16RES-PP001-PRE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$18,832,972.47	\$18,832,972.47	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RES-PP002-ACE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$483,465.21	\$483,465.21	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RES-PP002-FRP-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$308,570.07	\$308,570.07	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RES-PP002-PRE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,116,607.08	\$16,116,607.08	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RES-PP003-ACE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$235,958.43	\$235,958.43	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RES-PP003-FRP-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$308,570.07	\$308,570.07	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RES-PP003-PRE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,865,281.10	\$8,865,281.10	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RES-PP004-ACE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$849,601.72	\$849,601.72	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RES-PP004-FRP-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$308,570.07	\$308,570.07	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RES-PP004-PRE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$28,326,724.01	\$28,326,724.01	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RES-PP005-ACE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$274,848.53	\$274,848.53	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RES-PP005-FRP-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$308,570.07	\$308,570.07	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RES-PP005-PRE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,161,617.70	\$9,161,617.70	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RES-PP006-ACE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$295,283.58	\$295,283.58	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RES-PP006-FRP-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$308,570.07	\$308,570.07	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RES-PP006-PRE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,842,118.71	\$9,842,118.71	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RES-PP007-ACE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$538,000.22	\$538,000.22	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RES-PP007-FRP-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$308,570.07	\$308,570.07	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RES-PP007-PRE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$21,286,873.98	\$21,286,873.98	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RES-PP008-ACE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$270,484.03	\$270,484.03	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RES-PP008-FRP-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$308,570.07	\$308,570.07	\$0.00	\$0.00
D	8220-16RES-PP008-PRE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,016,133.52	\$9,016,133.52	\$0.00	\$0.00
A	8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$0.00	\$5,162,174.88	\$5,162,174.88	\$0.00	\$5,563,136.11

000426





**Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana**  
**ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Url: [sujavisos](#)  
 Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión: 10/mar./2023 01:48 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MÓVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8230-14RP4-FCA37-F37-1211-1	Honorarios asignables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00
A	8230-14RP4-FCA37-F37-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$14,059.65	\$17,944.71	\$0.00	\$3,285.06
A	8230-14RP4-FCA37-F37-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$36,702.98	\$132,778.99	\$0.00	\$76,076.00
A	8230-14RP4-FCA37-F37-2151-1	Materiales impresos e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,970.63	\$47,181.25	\$0.00	\$35,210.62
A	8230-14RP4-FCA37-F37-2212-1	ALIMENTOS EN EVENTOS OFICIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$67,488.28	\$213,219.19	\$0.00	\$145,730.91
A	8230-14RP4-FCA37-F37-2441-1	Madera y productos de madera G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,490.62	\$4,490.62	\$0.00	\$0.00
A	8230-14RP4-FCA37-F37-2811-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,840.28	\$23,880.52	\$0.00	\$11,840.28
A	8230-14RP4-FCA37-F37-2721-1	Prendas de seguridad y protección personal G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,806.40	\$3,258.70	\$0.00	\$493.30
A	8230-14RP4-FCA37-F37-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,658.80	\$0.00	\$12,658.80
A	8230-14RP4-FCA37-F37-3181-1	Servicios postales y telefónicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,446.00	\$4,572.00	\$0.00	\$3,126.00
A	8230-14RP4-FCA37-F37-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,700.00	\$9,640.00	\$0.00	\$3,940.00
A	8230-14RP4-FCA37-F37-3291-1	Otros arrendamientos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,500.00	\$9,622.43	\$0.00	\$4,122.43
A	8230-14RP4-FCA37-F37-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y on tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00
A	8230-14RP4-FCA37-F37-3341-1	Servicios de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$194,724.53	\$338,308.63	\$0.00	\$143,584.10
A	8230-14RP4-FCA37-F37-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$60,920.26	\$267,940.52	\$0.00	\$207,020.26
A	8230-14RP4-FCA37-F37-3391-1	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$48,455.56	\$531,415.28	\$0.00	\$482,959.72
A	8230-14RP4-FCA37-F37-3681-1	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$29,496.00	\$20,196.00	\$0.00	\$0.00
A	8230-14RP4-FCA37-F37-3661-1	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,876.84	\$112,118.42	\$0.00	\$86,241.58
A	8230-14RP4-FCA37-F37-3751-1	Viajes en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$88,163.11	\$777,752.80	\$0.00	\$139,589.69
A	8230-14RP4-FCA37-F37-3791-1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$20,731.10	\$41,272.20	\$0.00	\$20,541.10
A	8230-14RP4-FCA37-F37-3881-1	Congresos y convenciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,511.20	\$0.00	\$23,511.20
A	8230-14RP4-FCA37-F37-4411-1	Ayudas sociales a personas (Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria) G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$36,462.00	\$44,662.00	\$0.00	\$8,200.00



**Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana**  
**ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de Impresión: 10/mar./2023 01:46 p. m.

Usc: supervisor  
 Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8230-14RP4-FCC82-A82-2111-1	Motorizos, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00
A	8230-14RP4-FCC82-A82-3751-1	Viajeros en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$70,210.00	\$0.00	\$70,210.00
A	8230-14RP4-INGPR-DES-2411-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$43,124.60	\$0.00	\$43,124.60
A	8230-14RP4-INGPR-DES-2161-1	Materiales de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00
A	8230-14RP4-INGPR-DES-2212-1	ALIMENTOS EN EVENTOS OFICIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,876.58	\$0.00	\$7,876.58
A	8230-14RP4-INGPR-DES-2811-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$56,848.02	\$0.00	\$56,848.02
A	8230-14RP4-INGPR-DES-2961-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,750.60	\$0.00	\$40,750.60
A	8230-14RP4-INGPR-DES-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$56,000.00	\$0.00	\$56,000.00
A	8230-14RP4-INGPR-DES-3131-1	Agua G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,587.59	\$0.00	\$22,587.59
A	8230-14RP4-INGPR-DES-3141-1	Teléfono tradicional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
A	8230-14RP4-INGPR-DES-3291-1	Otros arrendamientos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,672.00	\$0.00	\$10,672.00
A	8230-14RP4-INGPR-DES-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$201,994.14	\$0.00	\$201,994.14
A	8230-14RP4-INGPR-DES-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,600.00	\$0.00	\$40,600.00
A	8230-14RP4-INGPR-DES-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,985.11	\$0.00	\$29,985.11
A	8230-14RP4-INGPR-DES-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$39,451.20	\$0.00	\$39,451.20
A	8230-14RP4-INGPR-DES-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$74,155.00	\$0.00	\$74,155.00
A	8230-14RP4-INGPR-DES-3611-1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,495.05	\$0.00	\$11,495.05
A	8230-14RP4-INGPR-DES-3751-1	Viajeros en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00
A	8230-14RP4-INGPR-DES-3811-1	Gastos de ceremonial G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$32,725.00	\$0.00	\$32,725.00
A	8230-14RP4-INGPR-DES-3823-1	tenencias y compra de placas de vehículos oficiales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,608.00	\$0.00	\$4,608.00
A	8230-14RP4-INGPR-DES-5971-2	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELLECTUALES G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,721.00	\$0.00	\$9,721.00
A	8230-14RP4-INGPR-INP-3751-1	Viajeros en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$98,255.43	\$0.00	\$98,255.43
A	8230-18RE8-ADE01-ADO-9911-3	ADEFAS Amortización Deuda	\$0.00	\$0.00	\$30,490.00	\$152,743.46	\$0.00	\$122,343.46



# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

## ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de Impresión

10/mar./2023 01:46 p. m.

Usu. supervisor  
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8230-16REG-ADE01-AD1-9911-3	ADEFAS Amortización Deuda	\$0.00	\$0.00	\$162,743.46	\$373,988.76	\$0.00	\$221,255.32
A	8230-16REG-ADE01-AD8-9911-3	ADEFAS Amortización Deuda	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,600.00	\$0.00	\$25,600.00
A	8230-16REG-ADE01-AD9-9911-3	ADEFAS Amortización Deuda	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,800.00	\$0.00	\$4,800.00
A	8230-16REG-CEE01-C01-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,109.71	\$0.00	\$0.00	-\$3,109.71
A	8230-16REG-CEE01-C01-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$46,400.96	\$4,258.70	\$0.00	-\$42,141.68
A	8230-16REG-CEE01-C01-3751-1	Viajeros en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,865.39	\$0.00	\$0.00	-\$6,865.39
A	8230-16REG-CEE01-C02-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,740.63	\$0.00	\$3,740.63
A	8230-16REG-CEE01-C02-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,820.32	\$7,650.00	\$0.00	\$4,729.68
A	8230-16REG-CEE01-C02-2212-1	ALIMENTOS EN EVENTOS OFICIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,458.80	\$0.00	\$5,458.80
A	8230-16REG-CEE01-C02-2631-1	Mexclinas y productos farmacéuticos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,500.60	\$0.00	\$0.00	-\$2,500.00
A	8230-16REG-CEE01-C02-2641-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$270.00	\$0.00	\$270.00
A	8230-16REG-CEE01-C02-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$18,629.00	\$8,000.00	\$0.00	-\$10,629.00
A	8230-16REG-CEE01-C02-3131-1	Agua G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,239.26	\$0.00	\$0.00	-\$5,239.26
A	8230-16REG-CEE01-C02-3141-1	Telefonía tradicional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,281.31	\$79,758.99	\$0.00	\$78,477.68
A	8230-16REG-CEE01-C02-3151-1	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$5,000.00
A	8230-16REG-CEE01-C02-3341-1	Servicios de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,800.00	\$0.00	\$12,800.00
A	8230-16REG-CEE01-C02-3391-1	Servicios profesionales, científicos y técnicos Integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,640.00	\$0.00	\$4,640.00
A	8230-16REG-CEE01-C02-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$22,567.44	\$0.00	\$0.00	-\$22,567.44
A	8230-16REG-CEE01-C02-3751-1	Viajeros en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$79,038.99	\$1,763.49	\$0.00	-\$77,246.80
A	8230-16REG-CEE01-C02-3781-1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$50.00	\$516.50	\$0.00	\$466.50
A	8230-16REG-CEE01-C03-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$115.00	\$0.00	\$0.00	-\$115.00
A	8230-16REG-CEE01-C03-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$31,521.02	\$0.00	\$0.00	-\$31,521.02
A	8230-16REG-CEE01-C03-2961-1	Relaciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,290.00	\$4,000.00	\$0.00	-\$11,290.00



# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

## ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de Impresión: 10/mar./2023 01:46 p. m.

Usu. supervisor  
Rptx: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8230-16RES-CEED01-C03-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,888.40	\$0.00	\$2,888.40
A	8230-16RES-CEED01-C03-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$985.08	\$0.00	\$0.00	-\$985.08
A	8230-16RES-CEED01-C03-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,000.68	\$0.00	\$0.00	-\$4,000.68
A	8230-16RES-CEED01-C03-3611-1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$283.97	\$0.00	\$283.97
A	8230-16RES-CEED01-C03-3823-1	tenencias y canje de placas de vehículos oficiales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,036.00	\$0.00	\$0.00	-\$3,036.00
A	8230-16RES-CEED01-C04-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,993.61	\$1,685,023.37	\$0.00	\$1,678,029.76
A	8230-16RES-CEED01-C04-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,121.57	\$0.00	\$2,121.57
A	8230-16RES-CEED01-C04-1221-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,182.06	\$146,960.37	\$0.00	\$142,808.31
A	8230-16RES-CEED01-C04-1231-1	Relaciones por servicios de carácter social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$108,746.31	\$0.00	\$0.00	-\$108,746.31
A	8230-16RES-CEED01-C04-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$74.82	\$164,746.09	\$0.00	\$164,665.27
A	8230-16RES-CEED01-C04-1323-1	GRATIFICACION FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,091.19	\$352,633.45	\$0.00	\$343,542.26
A	8230-16RES-CEED01-C04-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,840.22	\$98,704.69	\$0.00	\$78,864.47
A	8230-16RES-CEED01-C04-1421-1	Aportaciones a fondos de vivienda G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$23,282.97	\$97,268.75	\$0.00	\$73,975.78
A	8230-16RES-CEED01-C04-1431-1	Aportaciones al sistema para el retiro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$48,901.62	\$92,076.44	\$0.00	\$45,174.62
A	8230-16RES-CEED01-C04-1444-1	SEGUROS GASTOS MEDICOS MAYORES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,782.44	\$209,160.00	\$0.00	\$197,377.56
A	8230-16RES-CEED01-C04-1511-1	Cuentas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,735.77	\$0.00	\$13,735.77
A	8230-16RES-CEED01-C04-1521-1	Indemnizaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$814,551.76	\$321,654.20	\$0.00	-\$492,897.56
A	8230-16RES-CEED01-C04-1541-1	Prestaciones contractuales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$209,666.42	\$94,488.61	\$0.00	-\$129,168.81
A	8230-16RES-CEED01-C04-1591-1	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$54,647.75	\$68,863.72	\$0.00	\$45,315.97
A	8230-16RES-CEED01-C04-1711-1	Estímulos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$69,690.05	\$282.13	\$0.00	-\$69,697.92
A	8230-16RES-CEED01-C04-2151-1	Material Impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	-\$1,500.00
A	8230-16RES-CEED01-C04-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,152.40	\$0.00	\$9,152.40
A	8230-16RES-CEED01-C04-3811-1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,235.00	\$5,235.00	\$0.00	\$0.00

000430

# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

## ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)



Url: supervisor  
Reg: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión  
10/mar./2023  
01:46 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8230-16REG-CEE01-C04-3961-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se devienen de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$530,642.32	\$0.00	\$530,642.32
A	8230-16REG-CEE01-C05-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,741.96	\$17,572.80	\$0.00	\$830.84
A	8230-16REG-CEE01-C05-2181-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,087.30	\$4,010.67	\$0.00	-\$76.43
A	8230-16REG-CEE01-C05-2463-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,501.00	\$0.00	\$0.00	-\$9,501.00
A	8230-16REG-CEE01-C05-2481-1	Materiales complementarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$2,000.00
A	8230-16REG-CEE01-C05-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	-\$1,500.00
A	8230-16REG-CEE01-C05-2721-1	Prendas de seguridad y protección personal G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,290.00	\$0.00	\$0.00	-\$4,290.00
A	8230-16REG-CEE01-C05-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,002.01	\$0.00	\$1,002.01
A	8230-16REG-CEE01-C05-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,373.13	\$0.00	\$0.00	-\$1,373.13
A	8230-16REG-CEE01-C05-2931-1	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	-\$2,500.00
A	8230-16REG-CEE01-C05-2991-1	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	-\$2,500.00
A	8230-16REG-CEE01-C05-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.17	\$0.00	\$0.00	-\$0.17
A	8230-16REG-CEE01-C05-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,340.29	\$0.00	\$0.00	-\$3,340.29
A	8230-16REG-CEE01-C05-3571-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$324.00	\$0.00	-\$9,675.20
A	8230-16REG-CEE01-C05-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,320.00	\$0.00	\$2,320.00
A	8230-16REG-CEE01-C05-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$1,000.00
A	8230-16REG-CEE01-C05-3591-1	Servicios de jardinería y fumigación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$27,232.00	\$0.00	\$0.00	-\$27,232.00
A	8230-16REG-CEE01-C05-3811-1	Gastos de personal G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$238.72	\$4,872.00	\$0.00	\$4,633.28
A	8230-16REG-CEE01-C05-3751-1	Viajes en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$27,981.62	\$0.00	\$0.00	-\$27,981.62
A	8230-16REG-CEE01-C05-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,359.60	\$0.00	\$0.00	-\$12,359.60
A	8230-16REG-CEE01-C05-2181-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$5,000.00
A	8230-16REG-CEE01-C05-2721-1	Prendas de seguridad y protección personal G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$5,000.00
A	8230-16REG-CEE01-C05-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,235.40	\$5,140.40	\$0.00	\$2,905.00

# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

## ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

**Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022**

**Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)**

Fecha y hora de Impresión: 10/mar./2023 01:46 p. m.

Usu. supervisor  
Rpt. rptBalanzaComprobación

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8230-18RE6-CEE01-C10-2143-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$23,050.08	\$0.00	\$0.00	-\$23,050.08
A	8230-18RE6-CEE01-C10-2461-1	Materiales eléctricos y electrónicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,250.00	\$0.00	\$0.00	-\$9,250.00
A	8230-18RE6-CEE01-C10-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,400.00	\$0.00	\$0.00	-\$2,400.00
A	8230-18RE6-CEE01-C10-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10.56	\$31,563.20	\$0.00	\$31,572.64
A	8230-18RE6-CEE01-C11-2151-1	Materiales impresos e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,408.20	\$10,620.00	\$0.00	\$9,211.80
A	8230-18RE6-CEE01-C11-2811-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10.00	\$3,000.00	\$9.00	\$2,980.00
A	8230-18RE6-CEE01-C11-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$225.79	\$7,250.00	\$0.00	\$7,024.21
A	8230-18RE6-CEE01-C11-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,320.00	\$0.00	\$2,320.00
A	8230-18RE6-CEE01-C11-3531-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.01	\$5,292.02	\$0.00	\$5,292.01
A	8230-18RE6-CEE01-C11-3811-1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$26,482.02	\$0.00	\$0.00	-\$26,482.02
A	8230-18RE6-CEE01-C11-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,259.00	\$0.00	\$1,259.00
A	8230-18RE6-CEE01-C14-3341-1	Servicios de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,100.00	\$0.00	\$1,100.00
A	8230-18RE6-CEE01-C14-3751-1	Viajes en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,487.90	\$0.00	\$0.00	-\$4,487.90
A	8230-18RE6-CEE01-C16-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,679.01	\$6,176.00	\$0.00	\$3,496.99
A	8230-18RE6-CEE01-C16-3751-1	Viajes en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$148,782.62	\$229,570.28	\$0.00	\$80,777.78
A	8230-18RE6-CEE01-C18-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$43,124.00	\$43,124.60	\$0.00	\$0.60
A	8230-18RE6-CEE01-C18-2181-1	Materiales de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,000.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00
A	8230-18RE6-CEE01-C18-2212-1	ALIMENTOS EN EVENTOS OFICIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,876.56	\$7,876.56	\$0.00	\$0.00
A	8230-18RE6-CEE01-C18-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$56,840.02	\$56,840.02	\$0.00	\$0.00
A	8230-18RE6-CEE01-C18-2961-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$140,750.00	\$140,750.00	\$0.00	\$0.00
A	8230-18RE6-CEE01-C18-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$56,000.00	\$56,000.00	\$0.00	\$0.00
A	8230-18RE6-CEE01-C18-3131-1	Agua G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$22,567.59	\$22,567.59	\$0.00	\$0.00
A	8230-18RE6-CEE01-C18-3141-1	Telefonía tradicional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00

**Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana**  
**ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de impresión: 10/ene./2023 01:46 p. m.



Usr: supervisor  
 Rep: rptBalanzaComprobacion

Nal.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8230-16RE6-CEE01-C18-3281-1	Otros arrendamientos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,672.00	\$10,672.00	\$0.00	\$0.00
A	8230-16RE6-CEE01-C18-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$201,984.14	\$201,984.14	\$0.00	\$0.00
A	8230-16RE6-CEE01-C18-3361-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$40,600.00	\$40,600.00	\$0.00	\$0.00
A	8230-16RE6-CEE01-C18-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$29,986.11	\$29,986.11	\$0.00	\$0.00
A	8230-16RE6-CEE01-C18-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$39,451.20	\$39,451.20	\$0.00	\$0.00
A	8230-16RE6-CEE01-C18-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$74,155.00	\$74,155.00	\$0.00	\$0.00
A	8230-16RE6-CEE01-C18-3611-1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,496.05	\$11,496.05	\$0.00	\$0.00
A	8230-16RE6-CEE01-C18-3751-1	Viajes en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00
A	8230-16RE6-CEE01-C18-3811-1	Gastos de ceremonial G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$32,725.00	\$32,725.00	\$0.00	\$0.00
A	8230-16RE6-CEE01-C18-3923-1	tenencias y caje de placas de vehículos oficiales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,606.00	\$4,606.00	\$0.00	\$0.00
A	8230-16RE6-CEE01-C18-5971-2	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$8,721.00	\$8,721.00	\$0.00	\$0.00
A	8230-16RE6-FCA37-F37-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,246.24	\$2,246.24	\$0.00	\$10,254.56
A	8230-16RE6-FCA37-F37-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,702.99	\$35,000.00	\$0.00	\$53,297.01
A	8230-16RE6-FCA37-F37-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,370.66	\$10,500.00	\$0.00	\$9,229.32
A	8230-16RE6-FCA37-F37-2212-1	ALIMENTOS EN EVENTOS OFICIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,504.50	\$50,396.60	\$0.00	\$46,881.10
A	8230-16RE6-FCA37-F37-2441-1	Madera y productos de madera G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,490.82	\$0.00	\$4,490.82
A	8230-16RE6-FCA37-F37-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.24	\$0.00	\$0.24
A	8230-16RE6-FCA37-F37-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,700.00	\$0.00	\$5,700.00
A	8230-16RE6-FCA37-F37-3291-1	Otros arrendamientos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,500.00	\$0.00	\$5,500.00
A	8230-16RE6-FCA37-F37-9341-1	Servicios de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$748,676.40	\$0.00	\$0.00	-\$748,676.40
A	8230-16RE6-FCA37-F37-3391-1	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,147.00	\$0.00	\$15,147.00
A	8230-16RE6-FCA37-F37-3751-1	Viajes en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$682,624.79	\$0.00	\$682,624.79
A	8230-16RE6-FCA37-F37-3751-1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$190.00	\$0.00	\$190.00

# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

## ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)



Usc supervisor  
Rep. m3@alvarezcomprobacion

Fecha y  
10/mar./2023

hora de Impresión  
01:46 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MÓVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8230-18RE6-FCA37-F37-4411-1	Ayudas sociales a personas (Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria) G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,462.20	\$0.00	\$35,462.20
D	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$0.00	\$0.00	\$184,558,157.76	\$182,015,128.65	\$2,543,029.10	\$0.00
D	8240-14RP4-FCA37-F37-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$75,000.00	\$4,516.02	\$70,483.98	\$0.00
D	8240-14RP4-FCA37-F37-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,889.39	\$2,989.39	\$0.00	\$0.00
D	8240-14RP4-FCA37-F37-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$22,403.77	\$22,403.77	\$0.00	\$0.00
D	8240-14RP4-FCA37-F37-2151-1	Materiales impresos e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$33,416.16	\$33,416.16	\$0.00	\$0.00
D	8240-14RP4-FCA37-F37-2212-1	ALIMENTOS EN EVENTOS OFICIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$142,686.88	\$142,686.88	\$0.00	\$0.00
D	8240-14RP4-FCA37-F37-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,840.02	\$11,840.02	\$0.00	\$0.00
D	8240-14RP4-FCA37-F37-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,416.00	\$1,416.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-14RP4-FCA37-F37-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$66,780.00	\$66,780.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-14RP4-FCA37-F37-3291-1	Otros arrendamientos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$75,466.20	\$75,466.20	\$0.00	\$0.00
D	8240-14RP4-FCA37-F37-3341-1	Servicios de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$105,870.24	\$105,870.24	\$0.00	\$0.00
D	8240-14RP4-FCA37-F37-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$85,393.61	\$85,393.61	\$0.00	\$0.00
D	8240-14RP4-FCA37-F37-3391-1	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$333,452.07	\$333,452.07	\$0.00	\$0.00
D	8240-14RP4-FCA37-F37-3661-1	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$84,506.00	\$84,506.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-14RP4-FCA37-F37-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$103,960.86	\$103,960.86	\$0.00	\$0.00
D	8240-14RP4-FCA37-F37-3791-1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$20,489.10	\$20,489.10	\$0.00	\$0.00
D	8240-14RP4-FCA37-F37-3831-1	Congresos y convenciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$22,776.51	\$22,776.51	\$0.00	\$0.00
D	8240-14RP4-FCA37-F37-4411-1	Ayudas sociales a personas (Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria) G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,100.00	\$9,100.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-14RP4-FCC82-A82-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,954.72	\$3,954.72	\$0.00	\$0.00
D	8240-14RP4-FCC82-A82-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,349.50	\$7,349.50	\$0.00	\$0.00
D	8240-14RP4-INGPR-DES-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$35,325.68	\$35,325.68	\$0.01	\$0.00
D	8240-14RP4-INGPR-DES-2161-1	Materiales de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$14,935.68	\$14,935.68	\$0.00	\$0.00

000434





# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

## ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de Impresión: 10/mar./2023 07:46 p. m.

Dir. supervisor  
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8240-14RP4-INGPR-DES-2212-1	ALIMENTOS EN EVENTOS OFICIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,206.16	\$7,206.16	\$0.00	\$0.00
D	8240-14RP4-INGPR-DES-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$56,817.04	\$56,817.04	\$0.00	\$0.00
D	8240-14RP4-INGPR-DES-2861-1	Relaciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$136,708.00	\$136,708.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-14RP4-INGPR-DES-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$36,243.00	\$36,243.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-14RP4-INGPR-DES-3131-1	Agua G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,416.00	\$12,416.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-14RP4-INGPR-DES-3141-1	Teléfono tradicional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$46,483.00	\$46,483.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-14RP4-INGPR-DES-3281-1	Otros arrendamientos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,672.00	\$10,672.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-14RP4-INGPR-DES-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$182,475.24	\$182,475.24	\$0.00	\$0.00
D	8240-14RP4-INGPR-DES-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$39,758.05	\$39,758.05	\$0.00	\$0.00
D	8240-14RP4-INGPR-DES-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,433.97	\$9,433.97	\$0.00	\$0.00
D	8240-14RP4-INGPR-DES-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24,093.20	\$24,093.20	\$0.00	\$0.00
D	8240-14RP4-INGPR-DES-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$74,123.37	\$74,123.37	\$0.00	\$0.00
D	8240-14RP4-INGPR-DES-3611-1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,498.05	\$11,498.05	\$0.00	\$0.00
D	8240-14RP4-INGPR-DES-3751-1	Vuelos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$59,241.89	\$59,241.89	\$0.00	\$0.00
D	8240-14RP4-INGPR-DES-3811-1	Gastos de coronación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$31,820.00	\$31,820.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-14RP4-INGPR-DES-3923-1	tenudas y canje de placas de vehículos oficiales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,806.00	\$4,806.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-14RP4-INGPR-DES-6971-2	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$8,721.00	\$8,721.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-14RP4-INGPR-IMP-3751-1	Vuelos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$38,255.43	\$38,255.43	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RE6-ADE01-AD0-9811-3	ADEFAS Amortización Deuda	\$0.00	\$0.00	\$56,503.48	\$56,503.48	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RE6-ADE01-AD1-9811-3	ADEFAS Amortización Deuda	\$0.00	\$0.00	\$221,255.32	\$221,255.32	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RE6-CEE01-C01-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,890.29	\$6,890.29	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RE6-CEE01-C01-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,258.32	\$4,258.32	\$0.01	\$0.00
D	8240-16RE6-CEE01-C01-3391-1	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,480.00	\$3,480.00	\$0.00	\$0.00



# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

## ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de impresión

10/mar./2023 01:46 p. m.

Usc supervisor  
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8240-16REB-CEE01-C01-3751-1	Vialicos en el pais G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,616.61	\$5,616.61	\$0.00	\$0.00
D	8240-16REB-CEE01-C02-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,740.63	\$3,740.63	\$0.00	\$0.00
D	8240-16REB-CEE01-C02-2211-1	Productos alimenticios para personal G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$44,729.68	\$44,729.68	\$0.00	\$0.00
D	8240-16REB-CEE01-C02-2212-1	ALIMENTOS EN EVENTOS OFICIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,458.60	\$5,458.60	\$0.00	\$0.00
D	8240-16REB-CEE01-C02-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$270.00	\$270.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-16REB-CEE01-C02-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$189,371.00	\$189,371.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-16REB-CEE01-C02-3131-1	Agua G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$69,760.72	\$69,760.72	\$0.00	\$0.00
D	8240-16REB-CEE01-C02-3141-1	Telefonía tradicional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$243,477.68	\$243,477.68	\$0.00	\$0.00
D	8240-16REB-CEE01-C02-3341-1	Servicios de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,900.00	\$12,900.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-16REB-CEE01-C02-3391-1	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,640.00	\$4,640.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-16REB-CEE01-C02-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$77,412.56	\$77,412.56	\$0.00	\$0.00
D	8240-16REB-CEE01-C02-3751-1	Vialicos en el pais G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$63,753.20	\$63,753.20	\$0.00	\$0.00
D	8240-16REB-CEE01-C02-3791-1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$965.59	\$965.59	\$0.00	\$0.00
D	8240-16REB-CEE01-C03-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$386.00	\$386.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-16REB-CEE01-C03-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$118,478.98	\$118,478.98	\$0.00	\$0.00
D	8240-16REB-CEE01-C03-2861-1	Relaciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,710.00	\$8,710.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-16REB-CEE01-C03-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,888.40	\$2,888.40	\$0.00	\$0.00
D	8240-16REB-CEE01-C03-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$172,266.92	\$172,266.92	\$0.00	\$0.00
D	8240-16REB-CEE01-C03-3951-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$86,899.32	\$86,899.32	\$0.00	\$0.00
D	8240-16REB-CEE01-C03-3611-1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$293.97	\$293.97	\$0.00	\$0.00
D	8240-16REB-CEE01-C03-3923-1	Financias y caja de placas de vehículos oficiales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$50,965.00	\$50,965.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-16REB-CEE01-C04-1131-1	Saldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24,879,013.22	\$24,879,013.22	\$0.00	\$0.00
D	8240-16REB-CEE01-C04-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,121.57	\$2,121.57	\$0.00	\$0.00



# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

## ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de impresión: 10/mar./2023 01:46 p. m.

Usu. supervisor  
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8240-16RRE6-CEE01-C04-1221-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$817,158.85	\$817,158.85	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RRE6-CEE01-C04-1231-1	Retribuciones por servicios de carácter social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$38,300.00	\$38,300.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RRE6-CEE01-C04-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,570,490.00	\$2,570,490.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RRE6-CEE01-C04-1323-1	GRATIFICACION FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,477,654.30	\$5,477,654.30	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RRE6-CEE01-C04-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,943,385.31	\$1,943,385.31	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RRE6-CEE01-C04-1421-1	Aportaciones a fondos de vivienda G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,438,071.84	\$1,438,071.84	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RRE6-CEE01-C04-1431-1	Aportaciones al sistema para el retiro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,783,722.47	\$1,783,722.47	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RRE6-CEE01-C04-1444-1	SEGUROS GASTOS MEDICOS MAYORES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$587,023.42	\$587,023.42	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RRE6-CEE01-C04-1513-1	Oxxías para el fondo de ahorro y fondo de trabajo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,291,020.75	\$1,291,020.75	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RRE6-CEE01-C04-1521-1	Inscripciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$321,654.20	\$321,654.20	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RRE6-CEE01-C04-1541-1	Prestaciones contractuales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,558,102.56	\$2,558,102.56	\$3,987.54	\$0.00
D	8240-16RRE6-CEE01-C04-1591-1	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$343,475.85	\$343,475.85	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RRE6-CEE01-C04-1711-1	Estímulos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,274,426.23	\$4,274,426.23	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RRE6-CEE01-C04-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicas y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,152.40	\$9,152.40	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RRE6-CEE01-C04-3361-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,180,739.60	\$1,180,739.60	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RRE6-CEE01-C05-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,830.84	\$15,830.84	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RRE6-CEE01-C05-2161-1	Materiales de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$14,923.57	\$14,923.57	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RRE6-CEE01-C05-2461-1	Materiales eléctricos y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$499.00	\$499.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RRE6-CEE01-C05-2591-1	Otros productos químicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RRE6-CEE01-C05-2721-1	Prandas de seguridad y protección personal G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$710.00	\$710.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RRE6-CEE01-C05-2811-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,502.01	\$3,502.01	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RRE6-CEE01-C05-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,126.67	\$1,126.67	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RRE6-CEE01-C05-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$320,900.64	\$320,900.64	\$0.00	\$0.00

# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

## ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)



Usr: superusuario  
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de impresión: 10/mar/2023 01:46 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8240-16RE6-CEE01-C05-3581-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$309,535.01	\$308,536.01	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RE6-CEE01-C05-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$324.80	\$324.80	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RE6-CEE01-C05-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,320.00	\$2,320.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RE6-CEE01-C05-3591-1	Servicios de jardinería y fumigación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,566.00	\$5,566.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RE6-CEE01-C05-3811-1	Gastos de coterminál G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,573.28	\$4,573.28	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RE6-CEE01-C05-3751-1	Viajes en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$20,018.16	\$20,018.16	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RE6-CEE01-C09-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RE6-CEE01-C10-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$36,948.82	\$36,948.82	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RE6-CEE01-C10-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$131,572.64	\$131,572.64	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RE6-CEE01-C11-2151-1	Material Impreso e Información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,711.80	\$11,711.80	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RE6-CEE01-C11-2811-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,980.00	\$2,980.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RE6-CEE01-C11-2841-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,024.21	\$7,024.21	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RE6-CEE01-C11-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,320.00	\$2,320.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RE6-CEE01-C11-3311-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,292.01	\$5,292.01	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RE6-CEE01-C11-3611-1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$32,750.00	\$32,750.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RE6-CEE01-C11-3821-1	Impulsos y desechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RE6-CEE01-C14-3943-1	Servicios de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RE6-CEE01-C14-3751-1	Viajes en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$21,552.10	\$21,552.10	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RE6-CEE01-C16-2213-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,945.21	\$2,945.21	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RE6-CEE01-C16-3751-1	Viajes en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$206,777.76	\$206,777.76	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RE6-FCA37-F37-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,659.96	\$9,659.96	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RE6-FCA37-F37-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$30,993.71	\$30,993.71	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RE6-FCA37-F37-2151-1	Material Impreso e Información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,132.82	\$4,132.82	\$0.00	\$0.00

# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

## ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de impresión: 10/mar./2023 01:46 p. m.

Ucr: supervisor  
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8240-16RE6-FCA37-F37-2212-1	ALIMENTOS EN EVENTOS OFICIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,323.75	\$25,323.75	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RE6-FCA37-F37-2441-1	Madera y productos de madera G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,926.40	\$3,926.40	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RE6-FCA37-F37-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,700.00	\$5,700.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RE6-FCA37-F37-3291-1	Otros arrendamientos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,524.00	\$4,524.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RE6-FCA37-F37-3341-1	Servicios de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$163,674.62	\$163,674.62	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RE6-FCA37-F37-3391-1	Servicios profesionales, científicos y técnicos Integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,147.00	\$15,147.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RE6-FCA37-F37-3751-1	Válidos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$267,200.99	\$267,200.99	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RE6-FCA37-F37-4411-1	Ayudas sociales a personas (Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extracurricular) G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$28,283.34	\$28,283.34	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RE6-PP001-ACE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$594,986.17	\$594,986.17	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RE6-PP001-FRP-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$306,570.07	\$0.00	\$306,570.07	\$0.00
D	8240-16RE6-PP001-PRE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$19,832,972.47	\$19,832,972.47	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RE6-PP002-ACE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$483,495.21	\$483,495.21	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RE6-PP002-FRP-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$306,570.07	\$0.00	\$306,570.07	\$0.00
D	8240-16RE6-PP002-PRE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,116,507.08	\$16,116,507.08	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RE6-PP003-ACE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$265,538.43	\$265,538.43	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RE6-PP003-FRP-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$306,570.07	\$0.00	\$306,570.07	\$0.00
D	8240-16RE6-PP003-PRE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,665,261.10	\$9,665,261.10	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RE6-PP004-ACE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$849,801.72	\$849,801.72	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RE6-PP004-FRP-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$306,570.07	\$0.00	\$306,570.07	\$0.00
D	8240-16RE6-PP004-PRE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$28,326,724.01	\$28,326,724.01	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RE6-PP005-ACE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$274,648.53	\$274,648.53	\$0.00	\$0.00
D	8240-16RE6-PP005-FRP-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$306,570.07	\$0.00	\$306,570.07	\$0.00
D	8240-16RE6-PP005-PRE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,151,617.70	\$9,151,617.70	\$0.00	\$0.00

000439

**Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana**  
**ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de impresión: 10/mar./2023 01:48 p. m.

Ucr: supervisor  
 Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8240-16REG-PP008-ACE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$295,263.56	\$255,263.56	\$0.00	\$0.00
D	8240-16REG-PP008-FRP-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$308,570.07	\$0.00	\$308,570.07	\$0.00
D	8240-16REG-PP008-FRE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,842,118.71	\$9,842,118.71	\$0.00	\$0.00
D	8240-16REG-PP007-ACE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$638,000.22	\$638,000.22	\$0.00	\$0.00
D	8240-16REG-PP007-FRP-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$308,570.07	\$0.00	\$308,570.07	\$0.00
D	8240-16REG-PP007-FRE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$21,206,673.98	\$21,206,673.98	\$0.00	\$0.00
D	8240-16REG-PP008-ACE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$270,484.03	\$270,484.03	\$0.00	\$0.00
D	8240-16REG-PP008-FRP-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$308,570.07	\$0.00	\$308,570.07	\$0.00
D	8240-16REG-PP008-FRE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,016,133.52	\$9,016,133.52	\$0.00	\$0.00
D	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$0.00	\$0.00	\$182,015,128.65	\$174,663,249.71	\$7,431,878.94	\$0.00
D	8250-14RP4-FCA37-F37-1211-1	Honorarios asistibles a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,519.02	\$4,519.02	\$0.00	\$0.00
D	8250-14RP4-FCA37-F37-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,989.39	\$2,989.39	\$0.00	\$0.00
D	8250-14RP4-FCA37-F37-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$22,403.77	\$22,403.77	\$0.00	\$0.00
D	8250-14RP4-FCA37-F37-2151-1	Materiales impresos e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$33,416.16	\$33,416.16	\$0.00	\$0.00
D	8250-14RP4-FCA37-F37-2212-1	ALIMENTOS EN EVENTOS OFICIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$142,665.68	\$142,665.68	\$0.00	\$0.00
D	8250-14RP4-FCA37-F37-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,840.02	\$11,840.02	\$0.00	\$0.00
D	8250-14RP4-FCA37-F37-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,416.00	\$1,416.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-14RP4-FCA37-F37-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$60,780.00	\$60,780.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-14RP4-FCA37-F37-3291-1	Otros arrendamientos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$75,486.20	\$75,486.20	\$0.00	\$0.00
D	8250-14RP4-FCA37-F37-3341-1	Servicios de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$105,870.24	\$105,870.24	\$29,377.00	\$0.00
D	8250-14RP4-FCA37-F37-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$85,393.61	\$49,393.61	\$46,000.00	\$0.00
D	8250-14RP4-FCA37-F37-3381-1	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$333,452.07	\$299,320.78	\$34,131.29	\$0.00
D	8250-14RP4-FCA37-F37-3661-1	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$94,500.00	\$94,500.00	\$0.00	\$0.00

000440



# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

## ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de impresión: 10/mar./2023 01:46 p. m.

Usu. supervisor  
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8250-14RP4-FCA37-F37-3751-1	Viajes en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$103,980.86	\$103,980.86	\$0.00	\$0.00
D	8250-14RP4-FCA37-F37-3781-1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$30,489.70	\$30,489.70	\$0.00	\$0.00
D	8250-14RP4-FCA37-F37-3831-1	Congresos y convenciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$22,776.51	\$22,776.51	\$0.00	\$0.00
D	8250-14RP4-FCA37-F37-4411-1	Ayudas sociales a personas (Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria) G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,100.00	\$9,100.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-14RP4-FCC82-A82-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,934.72	\$3,934.72	\$0.00	\$0.00
D	8250-14RP4-FCC82-A82-3751-1	Viajes en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,349.50	\$7,349.50	\$0.00	\$0.00
D	8250-14RP4-INGPR-DES-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$35,325.67	\$23,332.11	\$11,993.56	\$0.00
D	8250-14RP4-INGPR-DES-2161-1	Materiales de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$14,935.58	\$14,935.58	\$0.00	\$0.00
D	8250-14RP4-INGPR-DES-2212-1	ALIMENTOS EN EVENTOS OFICIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,206.16	\$2,344.60	\$4,861.56	\$0.00
D	8250-14RP4-INGPR-DES-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$50,817.04	\$56,817.04	\$0.00	\$0.00
D	8250-14RP4-INGPR-DES-2861-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$135,708.00	\$135,708.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-14RP4-INGPR-DES-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$36,243.00	\$20,387.00	\$15,856.00	\$0.00
D	8250-14RP4-INGPR-DES-3431-1	Agua G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,416.00	\$6,783.00	\$2,033.00	\$0.00
D	8250-14RP4-INGPR-DES-3141-1	Telefonía tradicional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$48,483.00	\$48,483.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-14RP4-INGPR-DES-3291-1	Otros arrendamientos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,672.00	\$10,672.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-14RP4-INGPR-DES-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$162,475.24	\$15,331.64	\$177,143.60	\$0.00
D	8250-14RP4-INGPR-DES-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$39,758.05	\$0.00	\$39,758.05	\$0.00
D	8250-14RP4-INGPR-DES-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,433.97	\$9,433.97	\$0.00	\$0.00
D	8250-14RP4-INGPR-DES-3511-1	Conservación y mantenimiento de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24,083.20	\$45,451.20	\$6,642.00	\$0.00
D	8250-14RP4-INGPR-DES-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$74,123.37	\$74,123.37	\$0.00	\$0.00
D	8250-14RP4-INGPR-DES-3611-1	Difusión por radio, televisión y otros medios de notajes sobre programas y actividades gubernamentales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,486.05	\$11,486.05	\$0.00	\$0.00
D	8250-14RP4-INGPR-DES-3751-1	Viajes en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$59,241.99	\$59,241.99	\$0.00	\$0.00
D	8250-14RP4-INGPR-DES-3811-1	Gastos de ceremonial G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$31,920.00	\$31,920.00	\$0.00	\$0.00



# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

## ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de Impresión: 10/mar./2023 01:46 p. m.

Ultr supervisor  
Rep. rpt/BalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8250-14RP4-INGPR-DES-3973-1	tenencias y cenjas de placas de vehículos oficiales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,608.00	\$4,608.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-14RP4-INGPR-DES-5971-2	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$8,721.00	\$8,721.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-14RP4-INGPR-INF-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$98,255.43	\$98,255.43	\$0.00	\$0.00
D	8250-16REG-ADE01-ADD-9811-3	ADEFAS Amortización Deuda	\$0.00	\$0.00	\$56,503.49	\$56,503.49	\$0.00	\$0.00
D	8250-16REG-ADE01-AD1-9811-3	ADEFAS Amortización Deuda	\$0.00	\$0.00	\$221,255.32	\$221,255.32	\$0.00	\$0.00
D	8250-16REG-CEE01-C01-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,890.29	\$6,890.29	\$0.00	\$0.00
D	8250-16REG-CEE01-C01-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,258.31	\$4,258.31	\$0.00	\$0.00
D	8250-16REG-CEE01-C01-3391-1	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,480.00	\$3,480.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-16REG-CEE01-C01-3791-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,616.61	\$5,616.61	\$0.00	\$0.00
D	8250-16REG-CEE01-C02-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,740.63	\$3,740.63	\$0.00	\$0.00
D	8250-16REG-CEE01-C02-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$44,729.88	\$44,729.88	\$0.00	\$0.00
D	8250-16REG-CEE01-C02-2212-1	ALIMENTOS EN EVENTOS OFICIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,458.80	\$5,458.80	\$0.00	\$0.00
D	8250-16REG-CEE01-C02-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$270.00	\$270.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-16REG-CEE01-C02-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$189,371.00	\$189,371.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-16REG-CEE01-C02-3131-1	Agua G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$99,780.72	\$99,780.72	\$0.00	\$0.00
D	8250-16REG-CEE01-C02-3141-1	Telefonía tradicional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$243,477.68	\$243,477.68	\$0.00	\$0.00
D	8250-16REG-CEE01-C02-3341-1	Servicios de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,800.00	\$12,800.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-16REG-CEE01-C02-3391-1	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,640.00	\$4,640.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-16REG-CEE01-C02-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$77,412.58	\$77,412.58	\$0.00	\$0.00
D	8250-16REG-CEE01-C02-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$83,763.20	\$83,763.20	\$0.00	\$0.00
D	8250-16REG-CEE01-C02-3791-1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$965.50	\$965.50	\$0.00	\$0.00
D	8250-16REG-CEE01-C03-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$385.00	\$385.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-16REG-CEE01-C03-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$118,478.98	\$118,478.98	\$0.00	\$0.00



# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

## ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

**Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022**  
**Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)**

Fecha y 10/mar./2023

hora de impresión: 0:14:6 p. m.

Ucr: suplaniec  
 Rep: rptBalanzaComprobacion

Naf.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR				MOVIMIENTOS				SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR		
D	8250-16RE6-CEE01-C03-2961-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,710.00	\$0.00	\$9,710.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
D	8250-16RE6-CEE01-C03-3031-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,448.40	\$0.00	\$2,448.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
D	8250-16RE6-CEE01-C03-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$172,266.92	\$0.00	\$172,266.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
D	8250-16RE6-CEE01-C03-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$85,899.32	\$0.00	\$85,899.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
D	8250-16RE6-CEE01-C03-3611-1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$263.97	\$0.00	\$263.97	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
D	8250-16RE6-CEE01-C03-3823-1	terranías y canje de placas de vehículos oficiales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$50,965.00	\$0.00	\$50,965.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
D	8250-16RE6-CEE01-C04-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24,879,013.22	\$0.00	\$24,879,013.22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
D	8250-16RE6-CEE01-C04-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,121.57	\$0.00	\$2,121.57	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
D	8250-16RE6-CEE01-C04-1221-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$917,156.85	\$0.00	\$917,156.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
D	8250-16RE6-CEE01-C04-1231-1	Rebajas por servicios de carácter social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$36,300.00	\$0.00	\$36,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
D	8250-16RE6-CEE01-C04-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,570,460.00	\$0.00	\$2,570,460.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
D	8250-16RE6-CEE01-C04-1411-1	GRATIFICACION FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,477,654.30	\$0.00	\$5,477,654.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
D	8250-16RE6-CEE01-C04-1421-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,943,365.51	\$0.00	\$1,943,365.51	\$169,110.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
D	8250-16RE6-CEE01-C04-1431-1	Aportaciones a fondos de vivienda G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,636,071.84	\$0.00	\$1,636,071.84	\$242,307.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
D	8250-16RE6-CEE01-C04-1441-1	Aportaciones al sistema para el rollo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,763,722.47	\$0.00	\$1,763,722.47	\$301,948.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
D	8250-16RE6-CEE01-C04-1511-1	SEGUROS GASTOS MEDICOS MAYORES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$587,029.42	\$0.00	\$585,256.04	\$201,767.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
D	8250-16RE6-CEE01-C04-1521-1	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,291,029.75	\$0.00	\$1,291,029.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
D	8250-16RE6-CEE01-C04-1541-1	Indemnizaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$321,654.20	\$0.00	\$0.00	\$321,654.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
D	8250-16RE6-CEE01-C04-1561-1	Prestaciones contractuales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,553,462.38	\$0.00	\$2,468,438.37	\$91,656.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
D	8250-16RE6-CEE01-C04-1711-1	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$343,475.85	\$0.00	\$343,475.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
D	8250-16RE6-CEE01-C04-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,152.49	\$0.00	\$9,152.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
D	8250-16RE6-CEE01-C04-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,160,739.00	\$0.00	\$922,426.00	\$356,913.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	



# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

## ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Ucr: supervisor  
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión: 10/mar./2023 01:46 p. m.

Net. Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D 8250-16REB-CEE01-C05-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,830.84	\$15,830.84	\$0.00	\$0.00
D 8250-16REB-CEE01-C05-2101-1	Materiales de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$14,983.57	\$14,983.57	\$0.00	\$0.00
D 8250-16REB-CEE01-C05-2581-1	Materiales eléctricos y electrónicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$499.00	\$499.00	\$0.00	\$0.00
D 8250-16REB-CEE01-C05-2591-1	Otros productos químicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00
D 8250-16REB-CEE01-C05-2721-1	Prendas de seguridad y protección personal G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$740.00	\$710.00	\$0.00	\$0.00
D 8250-16REB-CEE01-C05-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,502.01	\$3,502.01	\$0.00	\$0.00
D 8250-16REB-CEE01-C05-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,126.87	\$1,126.87	\$0.00	\$0.00
D 8250-16REB-CEE01-C05-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$520,800.64	\$320,600.64	\$0.00	\$0.00
D 8250-16REB-CEE01-C05-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$308,658.01	\$284,731.60	\$43,756.41	\$0.00
D 8250-16REB-CEE01-C05-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$324.80	\$324.80	\$0.00	\$0.00
D 8250-16REB-CEE01-C05-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,320.00	\$2,320.00	\$0.00	\$0.00
D 8250-16REB-CEE01-C05-3591-1	Servicios de jardinería y fumigación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,566.00	\$5,566.00	\$0.00	\$0.00
D 8250-16REB-CEE01-C05-3811-1	Gastos de ceremonial G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,573.26	\$4,573.26	\$0.00	\$0.00
D 8250-16REB-CEE01-C05-3751-1	Viajes en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$20,018.16	\$20,016.16	\$0.00	\$0.00
D 8250-16REB-CEE01-C05-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00
D 8250-16REB-CEE01-C10-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$36,848.82	\$29,897.12	\$7,052.80	\$0.00
D 8250-16REB-CEE01-C10-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$131,572.84	\$126,405.64	\$5,167.00	\$0.00
D 8250-16REB-CEE01-C11-2151-1	Materiales impresos e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,711.80	\$11,711.80	\$0.00	\$0.00
D 8250-16REB-CEE01-C11-2811-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,990.00	\$2,990.00	\$0.00	\$0.00
D 8250-16REB-CEE01-C11-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,024.21	\$7,024.21	\$0.00	\$0.00
D 8250-16REB-CEE01-C11-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,320.00	\$2,320.00	\$0.00	\$0.00
D 8250-16REB-CEE01-C11-3531-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,292.01	\$0.00	\$5,292.01	\$0.00
D 8250-16REB-CEE01-C11-3611-1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajería sobre programas y actividades gubernamentales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$92,790.00	\$16,400.00	\$10,390.00	\$0.00

# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

## ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y 10/mar/2023

hora de Impresión: 01:46 p. m.

Usu: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacio

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR				MOVIMIENTOS				SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR		
D	8250-16REB-CEE01-C11-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-16REB-CEE01-C14-3341-1	Servicios de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-16REB-CEE01-C14-3751-1	Viajeros en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$21,552.10	\$21,552.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-16REB-CEE01-C16-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,345.21	\$2,345.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-16REB-CEE01-C16-3751-1	Viajeros en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$206,777.76	\$206,777.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-16REB-FCA37-F37-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,659.96	\$9,659.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-16REB-FCA37-F37-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$30,993.71	\$30,993.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-16REB-FCA37-F37-2151-1	Materiales impresos e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,132.82	\$4,132.82	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-16REB-FCA37-F37-2212-1	ALIMENTOS EN EVENTOS OFICIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,323.75	\$25,323.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-16REB-FCA37-F37-2441-1	Madera y productos de madera G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,926.45	\$3,926.45	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-16REB-FCA37-F37-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,700.00	\$5,700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-16REB-FCA37-F37-3281-1	Otros arrendamientos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,524.00	\$4,524.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-16REB-FCA37-F37-3341-1	Servicios de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$163,674.62	\$163,674.62	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-16REB-FCA37-F37-3391-1	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,147.00	\$15,147.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-16REB-FCA37-F37-3751-1	Viajeros en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$287,200.89	\$287,200.89	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-16REB-FCA37-F37-4411-1	Ayudas sociales a personas (Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria) G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$26,283.34	\$26,283.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-16REB-PP001-ACE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$594,989.17	\$570,197.95	\$24,791.22	\$0.00	\$0.00	\$24,791.22	\$0.00	\$0.00
D	8250-16REB-PP001-PRE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$19,832,972.47	\$19,006,596.67	\$826,373.80	\$0.00	\$0.00	\$826,373.80	\$0.00	\$0.00
D	8250-16REB-PP002-ACE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$483,456.21	\$463,349.61	\$20,106.60	\$0.00	\$0.00	\$20,106.60	\$0.00	\$0.00
D	8250-16REB-PP002-PRE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$18,136,507.08	\$15,444,985.99	\$2,691,521.09	\$0.00	\$0.00	\$2,691,521.09	\$0.00	\$0.00
D	8250-16REB-PP003-ACE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$285,856.43	\$283,627.30	\$2,229.13	\$0.00	\$0.00	\$2,229.13	\$0.00	\$0.00
D	8250-16REB-PP003-PRE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,865,281.10	\$8,454,227.74	\$411,053.36	\$0.00	\$0.00	\$411,053.36	\$0.00	\$0.00
D	8250-16REB-PP004-ACE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$849,891.72	\$814,393.32	\$35,498.40	\$0.00	\$0.00	\$35,498.40	\$0.00	\$0.00



# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

## ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

### Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Fecha y Hora de Impresión: 10/mar./2023 01:46 p. m.

Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Usu: salsp@sepec  
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nnt.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8250-16REG-PP004-PRE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$28,326,724.01	\$27,146,443.80	\$1,180,280.21	\$0.00
D	8250-16REG-PP005-ACE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$274,846.53	\$263,356.56	\$11,491.97	\$0.00
D	8250-16REG-PP006-PRE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,161,617.70	\$9,779,863.61	\$381,734.09	\$0.00
D	8250-16REG-PP008-ACE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$295,265.56	\$282,060.95	\$12,204.61	\$0.00
D	8250-16REG-PP009-PRE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,442,116.71	\$9,432,030.44	\$410,086.27	\$0.00
D	8250-16REG-PP007-ACE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$538,000.22	\$611,416.62	\$26,563.40	\$0.00
D	8250-16REG-PP007-PRE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$21,269,673.96	\$20,360,562.55	\$696,111.43	\$0.00
D	8250-16REG-PP008-ACE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$270,494.03	\$258,213.91	\$11,270.12	\$0.00
D	8250-16REG-PP008-PRE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,016,133.52	\$8,640,461.98	\$375,671.54	\$0.00
D	8280	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$0.00	\$0.00	\$174,503,249.71	\$174,565,249.71	\$0.00	\$0.00
D	8260-14RP4-FCA37-F37-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,518.02	\$4,518.02	\$0.00	\$0.00
D	8260-14RP4-FCA37-F37-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,989.39	\$2,989.39	\$0.00	\$0.00
D	8260-14RP4-FCA37-F37-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$22,403.77	\$22,403.77	\$0.00	\$0.00
D	8260-14RP4-FCA37-F37-2351-1	Material Impreso e Información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$33,416.16	\$33,416.16	\$0.00	\$0.00
D	8260-14RP4-FCA37-F37-2212-1	ALIMENTOS EN EVENTOS OFICIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$142,665.68	\$142,665.68	\$0.00	\$0.00
D	8260-14RP4-FCA37-F37-2811-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,640.02	\$11,640.02	\$0.00	\$0.00
D	8200-14RP4-FCA37-F37-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,416.00	\$1,416.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-14RP4-FCA37-F37-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$66,780.00	\$66,780.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-14RP4-FCA37-F37-3291-1	Otros arrendamientos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$75,466.20	\$75,466.20	\$0.00	\$0.00
D	8260-14RP4-FCA37-F37-3341-1	Servicios de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$76,463.24	\$76,493.24	\$0.00	\$0.00
D	8260-14RP4-FCA37-F37-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$49,363.61	\$49,393.61	\$0.00	\$0.00
D	8260-14RP4-FCA37-F37-3391-1	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$299,320.76	\$299,320.76	\$0.00	\$0.00
D	8260-14RP4-FCA37-F37-3661-1	Servicio de creación y difusión de contenidos exclusivamente a través de internet G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$84,506.00	\$84,506.00	\$0.00	\$0.00



**Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana**  
**ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de Impresión | 01:46 p. m. | 10/feb./2023

Usu: supervisor  
 Rep: rptBalanzaComprobación

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8260-14RP4-FCA37-F37-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$103,863.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-14RP4-FCA37-F37-3751-1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$20,489.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-14RP4-FCA37-F37-3831-1	Congresos y convenciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$22,776.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-14RP4-FCA37-F37-4411-1	Ayudas sociales a personas (Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria) G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-14RP4-FCC62-A62-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,834.72	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-14RP4-FCC62-A62-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,349.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-14RP4-INGPR-DES-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$23,332.11	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-14RP4-INGPR-DES-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$14,935.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-14RP4-INGPR-DES-2212-1	ALIMENTOS EN EVENTOS OFICIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,344.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-14RP4-INGPR-DES-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$56,817.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-14RP4-INGPR-DES-2961-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$135,708.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-14RP4-INGPR-DES-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$20,387.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-14RP4-INGPR-DES-3131-1	Agua G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,783.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-14RP4-INGPR-DES-3141-1	Telefonía tradicional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$48,483.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-14RP4-INGPR-DES-3291-1	Otros arrendamientos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,672.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-14RP4-INGPR-DES-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,331.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-14RP4-INGPR-DES-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,433.97	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-14RP4-INGPR-DES-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,451.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-14RP4-INGPR-DES-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$74,123.37	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-14RP4-INGPR-DES-3611-1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,496.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-14RP4-INGPR-DES-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$59,241.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-14RP4-INGPR-DES-3811-1	Gastos de ceremonial G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$31,920.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-14RP4-INGPR-DES-3923-1	tenancias y caje de placas de vehículos oficiales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,608.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

## ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (Da la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y 10/mar./2023

Ucr: supervisor

Rep: rptSaldoComp comprobacion

hora de Impresión 01:46 p. m.

Nal	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8260-1ARP4-INGPR-DES-5971-2	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$6,721.00	\$6,721.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-1ARP4-INGPR-IMP-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$86,255.43	\$86,255.43	\$0.00	\$0.00
D	8260-1BREG-ABED1-ADO-9811-3	ADEFAS Autorización Deuda	\$0.00	\$0.00	\$56,603.49	\$56,603.49	\$0.00	\$0.00
D	8260-1BREG-ABED1-AD1-9811-3	ADEFAS Autorización Deuda	\$0.00	\$0.00	\$221,255.32	\$221,255.32	\$0.00	\$0.00
D	8260-1BREG-CEED1-C01-3181-3	Servicios postales y telegráficos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,890.29	\$6,890.29	\$0.00	\$0.00
D	8260-1BREG-CEED1-C01-3312-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,256.31	\$4,256.31	\$0.00	\$0.00
D	8260-1BREG-CEED1-C01-3397-1	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,480.00	\$3,480.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-1BREG-CEED1-C01-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,616.61	\$5,616.61	\$0.00	\$0.00
D	8260-1BREG-CEED1-C02-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,740.63	\$3,740.63	\$0.00	\$0.00
D	8260-1BREG-CEED1-C02-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$44,729.68	\$44,729.68	\$0.00	\$0.00
D	8260-1BREG-CEED1-C02-2212-1	ALIMENTOS EN EVENTOS OFICIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,453.80	\$5,453.80	\$0.00	\$0.00
D	8260-1BREG-CEED1-C02-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$270.80	\$270.80	\$0.00	\$0.00
D	8260-1BREG-CEED1-C02-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$189,371.60	\$189,371.60	\$0.00	\$0.00
D	8260-1BREG-CEED1-C02-3131-1	Agua G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$68,769.72	\$68,769.72	\$0.00	\$0.00
D	8260-1BREG-CEED1-C02-3141-1	Telefonía tradicional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$243,477.69	\$243,477.69	\$0.00	\$0.00
D	8260-1BREG-CEED1-C02-3341-1	Servicios de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,900.00	\$12,900.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-1BREG-CEED1-C02-3397-1	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,640.00	\$4,640.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-1BREG-CEED1-C02-3471-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$77,412.56	\$77,412.56	\$0.00	\$0.00
D	8260-1BREG-CEED1-C02-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$63,753.20	\$63,753.20	\$0.00	\$0.00
D	8260-1BREG-CEED1-C02-3791-1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$965.50	\$965.50	\$0.00	\$0.00
D	8260-1BREG-CEED1-C03-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$385.00	\$385.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-1BREG-CEED1-C03-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$118,478.98	\$118,478.98	\$0.00	\$0.00
D	8260-1BREG-CEED1-C03-2951-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,710.00	\$8,710.00	\$0.00	\$0.00

# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

## ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de impresión: 10/mar./2023 01:46 p. m.

Utic supervisor  
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8260-16RE6-CEE01-C03-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicas y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,898.40	\$2,898.40	\$0.00	\$0.00
D	8260-16RE6-CEE01-C03-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$172,266.92	\$172,266.92	\$0.00	\$0.00
D	8260-16RE6-CEE01-C03-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$86,898.32	\$86,898.32	\$0.00	\$0.00
D	8260-16RE6-CEE01-C03-3611-1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$203.97	\$203.97	\$0.00	\$0.00
D	8260-16RE6-CEE01-C03-3823-1	tenencias y canje de placas de vehículos oficiales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$50,965.00	\$50,965.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-16RE6-CEE01-C04-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24,879,013.22	\$24,879,013.22	\$0.00	\$0.00
D	8260-16RE6-CEE01-C04-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,121.57	\$2,121.57	\$0.00	\$0.00
D	8260-16RE6-CEE01-C04-1221-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$917,156.85	\$917,156.85	\$0.00	\$0.00
D	8260-16RE6-CEE01-C04-1231-1	Rebajas por servicios de carácter social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$36,300.00	\$36,300.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-16RE6-CEE01-C04-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,570,490.00	\$2,570,490.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-16RE6-CEE01-C04-1323-1	GRATIFICACION FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,477,654.30	\$5,477,654.30	\$0.00	\$0.00
D	8260-16RE6-CEE01-C04-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,774,274.89	\$1,774,274.89	\$0.00	\$0.00
D	8260-16RE6-CEE01-C04-1421-1	Aportaciones a fondo de vivienda G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,195,764.81	\$1,195,764.81	\$0.00	\$0.00
D	8260-16RE6-CEE01-C04-1431-1	Aportaciones al sistema para el retiro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,481,774.29	\$1,481,774.29	\$0.00	\$0.00
D	8260-16RE6-CEE01-C04-1444-1	SEGUROS GASTOS MEDICOS MAYORES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$385,256.04	\$385,256.04	\$0.00	\$0.00
D	8260-16RE6-CEE01-C04-1511-1	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,291,028.75	\$1,291,028.75	\$0.00	\$0.00
D	8260-16RE6-CEE01-C04-1541-1	Prestaciones contractuales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,466,400.37	\$2,466,400.37	\$0.00	\$0.00
D	8260-16RE6-CEE01-C04-1581-1	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$343,476.85	\$343,476.85	\$0.00	\$0.00
D	8260-16RE6-CEE01-C04-1711-1	Estímulos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,274,426.23	\$4,274,426.23	\$0.00	\$0.00
D	8260-16RE6-CEE01-C04-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicas y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,152.40	\$9,152.40	\$0.00	\$0.00
D	8260-16RE6-CEE01-C04-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$922,428.00	\$922,428.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-16RE6-CEE01-C05-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,830.84	\$15,830.84	\$0.00	\$0.00
D	8260-16RE6-CEE01-C05-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$14,923.57	\$14,923.57	\$0.00	\$0.00

# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

## ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de impresión: 10/mar./2023 01:46 p. m.

Usu: rptBalanzaComprobacion

Mód. Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D 8260-16RES-CEE01-C05-2481-1	Materiales eléctricos y electrónicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$108.00	\$492.02	\$0.00	\$0.00
D 8260-16RES-CEE01-C05-2591-1	Otros productos químicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00
D 8260-16RES-CEE01-C05-2721-1	Praxidas de seguridad y protección personal G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$710.00	\$710.00	\$0.00	\$0.00
D 8260-16RES-CEE01-C05-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,502.01	\$3,502.01	\$0.00	\$0.00
D 8260-16RES-CEE01-C05-2921-1	Refacciones y accesorios motores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,426.87	\$1,426.87	\$0.00	\$0.00
D 8260-16RES-CEE01-C05-3221-1	Ampliamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$320,900.64	\$320,900.64	\$0.00	\$0.00
D 8260-16RES-CEE01-C05-3331-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$264,781.69	\$264,781.69	\$0.00	\$0.00
D 8260-16RES-CEE01-C05-3611-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$324.80	\$324.80	\$0.00	\$0.00
D 8260-16RES-CEE01-C05-3671-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,320.00	\$2,320.00	\$0.00	\$0.00
D 8260-16RES-CEE01-C05-3591-1	Servicios de jardinería y fumigación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,568.00	\$5,568.00	\$0.00	\$0.00
D 8260-16RES-CEE01-C05-3811-1	Gastos de ceremonias G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,573.28	\$4,573.28	\$0.00	\$0.00
D 8260-16RES-CEE01-C08-3751-1	Viajeros en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$20,018.18	\$20,018.18	\$0.00	\$0.00
D 8260-16RES-CEE01-C09-2811-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,590.00	\$4,590.00	\$0.00	\$0.00
D 8260-16RES-CEE01-C10-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$29,897.12	\$29,897.12	\$0.00	\$0.00
D 8260-16RES-CEE01-C10-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$126,405.64	\$126,405.64	\$0.00	\$0.00
D 8260-16RES-CEE01-C11-2151-1	Materiales impresos e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,711.80	\$11,711.80	\$0.00	\$0.00
D 8260-16RES-CEE01-C11-2811-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,380.00	\$2,380.00	\$0.00	\$0.00
D 8260-16RES-CEE01-C11-2841-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,624.21	\$7,624.21	\$0.00	\$0.00
D 8260-16RES-CEE01-C11-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,320.00	\$2,320.00	\$0.00	\$0.00
D 8260-16RES-CEE01-C11-3811-1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,408.00	\$16,408.00	\$0.00	\$0.00
D 8260-16RES-CEE01-C11-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$0.00	\$0.00
D 8260-16RES-CEE01-C14-3341-1	Servicios de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$0.00	\$0.00
D 8260-16RES-CEE01-C14-3751-1	Viajeros en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$21,552.10	\$21,552.10	\$0.00	\$0.00





# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

## ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de Impresión: 10/mar./2023 01:46 p. m.

Usu. supervisor  
Rep: rptBalanzaComprobacion

Mat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8260-16REB-CEE01-C16-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,946.21	\$2,946.21	\$0.00	\$0.00
D	8260-16REB-CEE01-C16-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$206,777.76	\$206,777.76	\$0.00	\$0.00
D	8260-16REB-FCA37-F37-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,659.46	\$9,659.46	\$0.00	\$0.00
D	8260-16REB-FCA37-F37-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$30,983.71	\$30,983.71	\$0.00	\$0.00
D	8260-16REB-FCA37-F37-2151-1	Materiales impresos e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,132.82	\$4,132.82	\$0.00	\$0.00
D	8260-16REB-FCA37-F37-2212-1	ALIMENTOS EN EVENTOS OFICIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,323.75	\$25,323.75	\$0.00	\$0.00
D	8260-16REB-FCA37-F37-2441-1	Madera y productos de madera G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,926.40	\$3,926.40	\$0.00	\$0.00
D	8260-16REB-FCA37-F37-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,700.00	\$5,700.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-16REB-FCA37-F37-3231-1	Otros arrendamientos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,524.00	\$4,524.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-16REB-FCA37-F37-3341-1	Servicios de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$163,674.62	\$163,674.62	\$0.00	\$0.00
D	8260-16REB-FCA37-F37-3331-1	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,147.00	\$15,147.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-16REB-FCA37-F37-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$287,200.99	\$287,200.99	\$0.00	\$0.00
D	8260-16REB-FCA37-F37-4411-1	Ayudas sociales a personas (Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria) G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$28,283.34	\$28,283.34	\$0.00	\$0.00
D	8260-16REB-PP001-ACE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$570,187.95	\$570,187.95	\$0.00	\$0.00
D	8260-16REB-PP001-PRE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$18,006,586.67	\$18,006,586.67	\$0.00	\$0.00
D	8260-16REB-PP002-ACE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$463,349.61	\$463,349.61	\$0.00	\$0.00
D	8260-16REB-PP002-PRE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,444,985.99	\$15,444,985.99	\$0.00	\$0.00
D	8260-16REB-PP003-ACE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$283,627.30	\$283,627.30	\$0.00	\$0.00
D	8260-16REB-PP003-PRE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,464,227.74	\$9,464,227.74	\$0.00	\$0.00
D	8260-16REB-PP004-ACE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$914,363.32	\$914,363.32	\$0.00	\$0.00
D	8260-16REB-PP004-PRE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$27,146,443.80	\$27,146,443.80	\$0.00	\$0.00
D	8260-16REB-PP005-ACE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$263,396.56	\$263,396.56	\$0.00	\$0.00
D	8260-16REB-PP005-PRE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,779,683.61	\$8,779,683.61	\$0.00	\$0.00



# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

## ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

**Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022**

**Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)**

Uen: supervisor      Fecha y hora de Impresión: 10/mar./2023 01:46 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8260-18REB-PP006-ACE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$292,863.85	\$292,960.95	\$0.00	\$0.00
D	8260-18REB-PP006-PRE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,432,030.44	\$0,432,030.44	\$0.00	\$0.00
D	8260-18REB-PP007-ACE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$811,416.82	\$811,416.82	\$0.00	\$0.00
D	8260-18REB-PP007-PRE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$20,300,562.55	\$20,300,562.55	\$0.00	\$0.00
D	8260-18REB-PP008-ACE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$259,213.91	\$258,213.91	\$0.00	\$0.00
D	8260-18REB-PP008-PRE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,610,461.88	\$3,610,461.88	\$0.00	\$0.00
D	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$0.00	\$0.00	\$174,583,249.71	\$0.00	\$174,583,249.71	\$0.00
D	8270-14RP4-FCA37-F37-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,519.02	\$0.00	\$4,519.02	\$0.00
D	8270-14RP4-FCA37-F37-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,889.39	\$0.00	\$2,889.39	\$0.00
D	8270-14RP4-FCA37-F37-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$22,403.77	\$0.00	\$22,403.77	\$0.00
D	8270-14RP4-FCA37-F37-2151-1	Material Impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$33,416.18	\$0.00	\$33,416.18	\$0.00
D	8270-14RP4-FCA37-F37-2212-1	ALIMENTOS EN EVENTOS OFICIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$142,865.68	\$0.00	\$142,865.68	\$0.00
D	8270-14RP4-FCA37-F37-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,840.02	\$0.00	\$11,840.02	\$0.00
D	8270-14RP4-FCA37-F37-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,416.00	\$0.00	\$1,416.00	\$0.00
D	8270-14RP4-FCA37-F37-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$86,780.00	\$0.00	\$86,780.00	\$0.00
D	8270-14RP4-FCA37-F37-3291-1	Otros arrendamientos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$75,466.20	\$0.00	\$75,466.20	\$0.00
D	8270-14RP4-FCA37-F37-3341-1	Servicios de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$76,483.24	\$0.00	\$76,483.24	\$0.00
D	8270-14RP4-FCA37-F37-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$48,393.81	\$0.00	\$48,393.81	\$0.00
D	8270-14RP4-FCA37-F37-3391-1	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$299,320.78	\$0.00	\$299,320.78	\$0.00
D	8270-14RP4-FCA37-F37-3691-1	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$84,508.00	\$0.00	\$84,508.00	\$0.00
D	8270-14RP4-FCA37-F37-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$103,900.86	\$0.00	\$103,900.86	\$0.00
D	8270-14RP4-FCA37-F37-3791-1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$20,499.10	\$0.00	\$20,499.10	\$0.00
D	8270-14RP4-FCA37-F37-3831-1	Congresos y convenciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$22,776.51	\$0.00	\$22,776.51	\$0.00



# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

## ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de Impresión: 10/mar./2023 01:46 p. m.

Usc: supervisor  
Rip: msBalanzaComprobación

Nal.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8270-14RP4-FCA37-F37-4411-1	Ayudas sociales a personas (Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria) G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,100.00	\$0.00	\$9,100.00	\$0.00
D	8270-14RP4-FCO82-A82-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,954.72	\$0.00	\$3,034.72	\$0.00
D	8270-14RP4-FCC82-A82-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,349.50	\$0.00	\$7,349.50	\$0.00
D	8270-14RP4-INGPR-DES-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,352.11	\$0.00	\$23,332.11	\$0.00
D	8270-14RP4-INGPR-DES-2161-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$14,935.58	\$0.00	\$14,935.58	\$0.00
D	8270-14RP4-INGPR-DES-2212-1	ALIMENTOS EN EVENTOS OFICIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,344.60	\$0.00	\$2,344.60	\$0.00
D	8270-14RP4-INGPR-DES-2811-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$56,817.04	\$0.00	\$56,817.04	\$0.00
D	8270-14RP4-INGPR-DES-2961-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$135,708.00	\$0.00	\$135,708.00	\$0.00
D	8270-14RP4-INGPR-DES-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$20,387.00	\$0.00	\$20,387.00	\$0.00
D	8270-14RP4-INGPR-DES-3131-1	Agua G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,783.00	\$0.00	\$9,783.00	\$0.00
D	8270-14RP4-INGPR-DES-3141-1	Telefonía tradicional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$48,483.00	\$0.00	\$48,483.00	\$0.00
D	8270-14RP4-INGPR-DES-3291-1	Otros arrendamientos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,672.00	\$0.00	\$10,672.00	\$0.00
D	8270-14RP4-INGPR-DES-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,331.84	\$0.00	\$15,331.84	\$0.00
D	8270-14RP4-INGPR-DES-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,433.87	\$0.00	\$9,433.87	\$0.00
D	8270-14RP4-INGPR-DES-3511-1	Conservación y mantenimiento de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,451.20	\$0.00	\$15,451.20	\$0.00
D	8270-14RP4-INGPR-DES-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$74,423.37	\$0.00	\$74,423.37	\$0.00
D	8270-14RP4-INGPR-DES-3611-1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,498.05	\$0.00	\$11,498.05	\$0.00
D	8270-14RP4-INGPR-DES-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$59,241.99	\$0.00	\$59,241.99	\$0.00
D	8270-14RP4-INGPR-DES-3811-1	Gastos de ceremonial G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$31,820.60	\$0.00	\$31,820.60	\$0.00
D	8270-14RP4-INGPR-DES-3923-1	tenencias y canje de placas de vehículos oficiales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,608.00	\$0.00	\$4,608.00	\$0.00
D	8270-14RP4-INGPR-DES-5971-2	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$9,721.80	\$0.00	\$9,721.80	\$0.00
D	8270-14RP4-INGPR-DE-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$90,255.43	\$0.00	\$90,255.43	\$0.00
D	8270-16RES-ADE01-ADO-0911-3	ADEFAS Amortización Deuda	\$0.00	\$0.00	\$55,503.49	\$0.00	\$55,503.49	\$0.00

# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

## ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y 10/mar./2023

Hora de Impresión 01:46 p. m.

Usc supervisor  
Rep. rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8270-16RE6-ADE01-AD1-9911-3	ADEFAS Amortización Deuda	\$0.00	\$0.00	\$221,255.32	\$0.00	\$221,255.32	\$0.00
D	8270-16RE6-CEE01-C01-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,880.29	\$0.00	\$6,880.29	\$0.00
D	8270-16RE6-CEE01-C01-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,258.51	\$0.00	\$4,258.51	\$0.00
D	8270-16RE6-CEE01-C01-3391-1	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,480.00	\$0.00	\$3,480.00	\$0.00
D	8270-16RE6-CEE01-C01-3751-1	Viajes en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,616.81	\$0.00	\$5,616.81	\$0.00
D	8270-16RE6-CEE01-C02-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,740.63	\$0.00	\$3,740.63	\$0.00
D	8270-16RE6-CEE01-C02-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$44,729.88	\$0.00	\$44,729.88	\$0.00
D	8270-16RE6-CEE01-C02-2212-1	ALIMENTOS EN EVENTOS OFICIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,458.80	\$0.00	\$5,458.80	\$0.00
D	8270-16RE6-CEE01-C02-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$270.00	\$0.00	\$270.00	\$0.00
D	8270-16RE6-CEE01-C02-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$189,371.00	\$0.00	\$189,371.00	\$0.00
D	8270-16RE6-CEE01-C02-3131-1	Agua G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$68,760.72	\$0.00	\$68,760.72	\$0.00
D	8270-16RE6-CEE01-C02-3141-1	Telefonía tradicional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$243,477.68	\$0.00	\$243,477.68	\$0.00
D	8270-16RE6-CEE01-C02-3341-1	Servicios de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,900.00	\$0.00	\$12,900.00	\$0.00
D	8270-16RE6-CEE01-C02-3391-1	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,640.00	\$0.00	\$4,640.00	\$0.00
D	8270-16RE6-CEE01-C02-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$77,412.56	\$0.00	\$77,412.56	\$0.00
D	8270-16RE6-CEE01-C02-3751-1	Viajes en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$63,763.20	\$0.00	\$63,763.20	\$0.00
D	8270-16RE6-CEE01-C02-3791-1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$985.50	\$0.00	\$985.50	\$0.00
D	8270-16RE6-CEE01-C03-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$385.00	\$0.00	\$385.00	\$0.00
D	8270-16RE6-CEE01-C03-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$118,478.88	\$0.00	\$118,478.88	\$0.00
D	8270-16RE6-CEE01-C03-2961-1	Relaciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,710.00	\$0.00	\$8,710.00	\$0.00
D	8270-16RE6-CEE01-C03-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la Información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,888.40	\$0.00	\$2,888.40	\$0.00
D	8270-16RE6-CEE01-C03-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$172,260.92	\$0.00	\$172,260.92	\$0.00
D	8270-16RE6-CEE01-C03-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$86,899.32	\$0.00	\$86,899.32	\$0.00

# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de Impresión: 10/mar./2023 01:45 p. m.

Usu: supervisor  
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nú. Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D 8270-16RE6-CEE01-C03-3811-1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$283.97	\$0.00	\$283.97	\$0.00
D 8270-16RE6-CEE01-C03-3923-1	tonchales y cargo de placas de vehículos oficiales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$50,965.00	\$0.00	\$50,965.00	\$0.00
D 8270-16RE6-CEE01-C04-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24,878,013.22	\$0.00	\$24,878,013.22	\$0.00
D 8270-16RE6-CEE01-C04-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,121.57	\$0.00	\$2,121.57	\$0.00
D 8270-16RE6-CEE01-C04-1221-1	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$917,156.85	\$0.00	\$917,156.85	\$0.00
D 8270-16RE6-CEE01-C04-1231-1	Retribuciones por servicios de carácter social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$38,300.00	\$0.00	\$38,300.00	\$0.00
G 8270-16RE6-CEE01-C04-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,570,490.00	\$0.00	\$2,570,490.00	\$0.00
D 8270-16RE6-CEE01-C04-1323-1	GRATIFICACION FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,477,654.30	\$0.00	\$5,477,654.30	\$0.00
D 8270-16RE6-CEE01-C04-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,774,274.69	\$0.00	\$1,774,274.69	\$0.00
D 8270-16RE6-CEE01-C04-1421-1	Aportaciones a fondos de vivienda G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,195,764.61	\$0.00	\$1,195,764.61	\$0.00
D 8270-16RE6-CEE01-C04-1431-1	Aportaciones al sistema para el rollo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,481,774.29	\$0.00	\$1,481,774.29	\$0.00
D 8270-16RE6-CEE01-C04-1444-1	SEGUROS GASTOS MEDICOS MAYORES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$385,256.04	\$0.00	\$385,256.04	\$0.00
D 8270-16RE6-CEE01-C04-1511-1	Cuentas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,291,029.75	\$0.00	\$1,291,029.75	\$0.00
D 8270-16RE6-CEE01-C04-1541-1	Prestaciones contractuales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,468,438.37	\$0.00	\$2,468,438.37	\$0.00
D 8270-16RE6-CEE01-C04-1591-1	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$343,475.85	\$0.00	\$343,475.85	\$0.00
D 8270-16RE6-CEE01-C04-1711-1	Estimulos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,274,426.23	\$0.00	\$4,274,426.23	\$0.00
D 8270-16RE6-CEE01-C04-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,152.40	\$0.00	\$9,152.40	\$0.00
D 8270-16RE6-CEE01-C04-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$822,428.90	\$0.00	\$822,428.90	\$0.00
D 8270-16RE6-CEE01-C05-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,850.84	\$0.00	\$15,850.84	\$0.00
D 8270-16RE6-CEE01-C05-2161-1	Materiales de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$14,923.57	\$0.00	\$14,923.57	\$0.00
D 8270-16RE6-CEE01-C05-2461-1	Materiales eléctricos y electrónicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$489.00	\$0.00	\$489.00	\$0.00
D 8270-16RE6-CEE01-C05-2591-1	Otros productos químicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00
D 8270-16RE6-CEE01-C05-2721-1	Prendas de seguridad y protección personal G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$710.00	\$0.00	\$710.00	\$0.00



# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

## ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de impresión: 10/mar./2023 01:48 p. m.

Utr. supervisor

Rep: rptBalanzaComprobador

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8270-16REB-CEE01-C05-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,502.01	\$0.00	\$3,502.01	\$0.00
D	8270-16REB-CEE01-C05-2921-4	Refactores y accesorios motores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,126.87	\$0.00	\$1,126.87	\$0.00
D	8270-16REB-CEE01-C05-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$320,900.64	\$0.00	\$320,900.64	\$0.00
D	8270-16REB-CEE01-C05-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$264,781.60	\$0.00	\$264,781.60	\$0.00
D	8270-16REB-CEE01-C05-3511-1	Conservación y mantenimiento marar de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$324.80	\$0.00	\$324.80	\$0.00
D	8270-16REB-CEE01-C05-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,320.00	\$0.00	\$2,320.00	\$0.00
D	8270-16REB-CEE01-C05-3591-1	Servicios de jardinería y fumigación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,568.00	\$0.00	\$5,568.00	\$0.00
D	8270-16REB-CEE01-C05-3811-1	Gastos de cerámica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,573.28	\$0.00	\$4,573.28	\$0.00
D	8270-16REB-CEE01-C05-3751-1	Viajeros en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$20,018.18	\$0.00	\$20,018.18	\$0.00
D	8270-16REB-CEE01-C09-2811-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00
D	8270-16REB-CEE01-C10-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$39,897.12	\$0.00	\$39,897.12	\$0.00
D	8270-16REB-CEE01-C10-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$126,405.64	\$0.00	\$126,405.64	\$0.00
D	8270-16REB-CEE01-C11-2151-1	Mantenimiento de impresión e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,711.80	\$0.00	\$11,711.80	\$0.00
D	8270-16REB-CEE01-C11-2811-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,990.00	\$0.00	\$2,990.00	\$0.00
D	8270-16REB-CEE01-C11-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,024.21	\$0.00	\$7,024.21	\$0.00
D	8270-16REB-CEE01-C11-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,320.00	\$0.00	\$2,320.00	\$0.00
D	8270-16REB-CEE01-C11-3611-1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,400.00	\$0.00	\$16,400.00	\$0.00
D	8270-16REB-CEE01-C11-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,250.00	\$0.00	\$1,250.00	\$0.00
D	8270-16REB-CEE01-C14-3341-1	Servicios de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,109.00	\$0.00	\$1,109.00	\$0.00
D	8270-16REB-CEE01-C14-3751-1	Viajeros en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$21,552.10	\$0.00	\$21,552.10	\$0.00
D	8270-16REB-CEE01-C16-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,945.21	\$0.00	\$2,945.21	\$0.00
D	8270-16REB-CEE01-C16-3751-1	Viajeros en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$206,777.76	\$0.00	\$206,777.76	\$0.00
D	8270-16REB-FCA37-F37-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,659.96	\$0.00	\$9,659.96	\$0.00

# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

## ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de impresión: 10/mar./2023 01:46 p. m.

Usu. supervisor  
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8270-16RE6-FCA37-F37-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$30,993.71	\$0.00	\$30,993.71	\$0.00
D	8270-16RE6-FCA37-F37-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,132.82	\$0.00	\$4,132.82	\$0.00
D	8270-16RE6-FCA37-F37-2212-1	ALIMENTOS EN EVENTOS OFICIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,325.75	\$0.00	\$25,325.75	\$0.00
D	8270-16RE6-FCA37-F37-2441-1	Madera y productos de madera G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,826.40	\$0.00	\$3,826.40	\$0.00
D	8270-16RE6-FCA37-F37-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,700.00	\$0.00	\$5,700.00	\$0.00
D	8270-16RE6-FCA37-F37-3291-1	Otros arrendamientos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,524.00	\$0.00	\$4,524.00	\$0.00
D	8270-16RE6-FCA37-F37-3343-1	Servicios de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$163,874.62	\$0.00	\$163,874.62	\$0.00
D	8270-16RE6-FCA37-F37-3391-1	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,147.00	\$0.00	\$15,147.00	\$0.00
D	8270-16RE6-FCA37-F37-3751-1	Viajeros en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$287,299.99	\$0.00	\$287,299.99	\$0.00
D	8270-16RES-FCA37-F37-4111-1	Ayudas sociales a personas (Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria) G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$26,283.34	\$0.00	\$26,283.34	\$0.00
D	8270-16RE6-PP001-ACE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$570,187.96	\$0.00	\$570,187.96	\$0.00
D	8270-16RE6-PP001-PRE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$19,006,598.67	\$0.00	\$19,006,598.67	\$0.00
D	8270-16RE6-PP002-ACE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$483,348.61	\$0.00	\$483,348.61	\$0.00
D	8270-16RE6-PP002-PRE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,444,985.99	\$0.00	\$15,444,985.99	\$0.00
D	8270-16RE6-PP003-ACE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$283,627.30	\$0.00	\$283,627.30	\$0.00
D	8270-16RE6-PP003-PRE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,454,227.74	\$0.00	\$9,454,227.74	\$0.00
D	8270-16RE6-PP004-ACE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$814,393.32	\$0.00	\$814,393.32	\$0.00
D	8270-16RE6-PP004-PRE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$27,146,443.80	\$0.00	\$27,146,443.80	\$0.00
D	8270-16RE6-PP005-ACE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$263,386.56	\$0.00	\$263,386.56	\$0.00
D	8270-16RE6-PP005-PRE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,779,883.61	\$0.00	\$8,779,883.61	\$0.00
D	8270-16RE6-PP008-ACE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$282,980.85	\$0.00	\$282,980.85	\$0.00
D	8270-16RE6-PP008-PRE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,432,030.44	\$0.00	\$9,432,030.44	\$0.00
D	8270-16RE6-PP007-ACE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$611,416.82	\$0.00	\$611,416.82	\$0.00



**Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana**  
**ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Usu: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

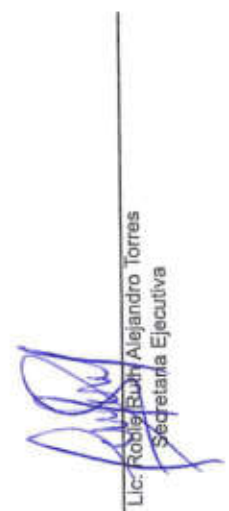
Fecha y 10/mar./2023

hora de Impresión 01:46 p. m.

NaL. Cuenta	Nombre de la cuenta	MOVIMIENTOS				SALDO ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D 8270-16RE6-PP007-ACE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$20,380,562.55	\$0.00	\$20,380,562.55	\$0.00
D 8270-16RE6-PP008-ACE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$259,213.91	\$0.00	\$259,213.91	\$0.00
D 8270-16RE6-PP008-PRE-4141-1	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,640,461.98	\$0.00	\$8,640,461.98	\$0.00
<b>Sumas =&gt;</b>		<b>\$141,707,764.68</b>	<b>\$141,707,764.68</b>	<b>\$7,113,372,472.80</b>	<b>\$7,113,372,472.80</b>	<b>\$676,409,868.03</b>	<b>\$676,409,868.03</b>

  
 Dra. Paloma Blanco López  
 Consejera Presidenta

  
 CP. Cándida Marcela Ledesma González  
 Dir. Ejecutiva de Administración y Finanzas

  
 Lic. Rodrigo Buitrago Torres  
 Secretaria Ejecutiva





**Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana**  
**ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**  
 Correspondiente Del 01/ene./2022 al 31/dic./2022  
 (Cifras en pesos)

Uer: supervisor  
 Rep: rptConciliacionPresupuestal

Fecha y 10/mar./2023  
 hora de Impresión | 02:18 p. m.

<b>1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$185,561,005.86</b>
<b>2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$1,574,000.00</b>
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$1,574,000.00
<b>3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	<b>\$1,574,000.00</b>
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$1,574,000.00
<b>4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES</b>	<b>\$185,561,005.86</b>

\_\_\_\_\_  
 Dra. Paloma Blanco López  
 Consejera Presidenta

\_\_\_\_\_  
 CP. Claudia Marcela Ledesma González  
 Dir. Ejecutiva de Administración y Finanzas

\_\_\_\_\_  
 Lic. Róble Ruth Alejandro Torres  
 Secretaria Ejecutiva



# Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

## Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente Del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

(Cifras en pesos)

Fecha y 10/mar./2023

hora de Impresión 02:16 p. m.

Usu: supervisor  
Rep: rptConciliaciónPresupuestal

<b>1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$182,015,128.65</b>
<b>2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	<b>\$286,479.81</b>
2.11. ACTIVOS INTANGIBLES	\$8,721.00
2.20. ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$277,758.81
<b>3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$1,591,772.98</b>
3.1. ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$1,480,275.82
3.6. OTROS GASTOS	\$111,497.16
<b>4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES</b>	<b>\$183,320,421.82</b>

  
Dra. Paloma Blanco López  
Consejera Presidenta

  
CP. Claudia Marceia Ledesma González  
Dir. Ejecutiva de Administración y Finanzas

  
Rbbie Ruth Alejandro Torres  
Secretaría Ejecutiva